FORMATO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	2			FECHA:	7	de	JUNIO	de	2025			
PERIODO:	DEL	1	de	MAYO	de	2025	AL	31	de	MAYO	de	2025
CONTRATO No:	352		DE	2025	REGISTRO BP Y P No	23201010010208						

OBJETO: CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INTANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERTITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÀ.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÀ

LOCALIZACIÓN: El proyecto se llevará a cabo en el Municipio de Tunja, capital del departamento de Boyacá, situado sobre la cordillera oriental de los Andes, a 115 km al noreste de Bogotá. Es la ciudad capital más alta del país. Siendo el sitio del proyecto a ejecutar, en la dirección Avenida Universitaria 51-60, Tunja.

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

SAN RAFA, ALMA VIDA Y CORAZÓN.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
CONSORCIO TERMIANCIÓN UMI	**ESTEFANIA CARVAJAL HENAO**
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	NOMBRE DEL SUPERVISOR:
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025	**VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**

ADICIONALES Y PRORROGAS

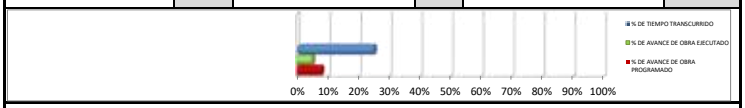
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
	VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL	$ 0,00	

VALOR INICIAL:	$ 6.167.353.877,00	VALOR ADICIONALES:	$ 0,00	VALOR TOTAL:	$ 6.167.353.877,00

FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	31	de	DICIEMBRE	de	2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	31	de	DICIEMBRE	de	2025

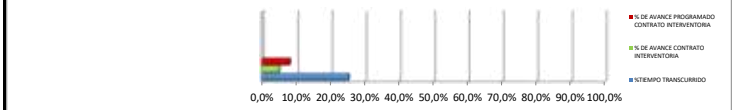
AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRATO DE OBRA

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	25,2%	% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	4,95%	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	8%



AVANCE EJECUCIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

%TIEMPO TRANSCURRIDO	25,2%	% DE AVANCE CONTRATO INTERVENTORIA	4,95%	% DE AVANCE PROGRAMADO CONTRATO INTERVENTORIA	8%



PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

No PÓLIZA	M-100258716	ANEXO No.	1	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							14	3	2025

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21	3	2025	30	6	2026	$ 616.735.388,70
PAGO DE SALARIOS	21	3	2025	31	12	2028	$ 616.735.388,70
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31	12	2025	31	12	2030	$ 1.233.470.777,40
CALIDAD DEL SERVICIO	21	3	2025	30	6	2026	$ 1.233.470.777,40
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	17	3	2025	31	12	2025	$ 569.400.000,00

ESTADO DEL TIEMPO

BUENO		REGULAR	X	MALO		PÉSIMO	

Descripción: Para el mes de mayo la temperatura mínima promedio es de 12°C aproximadamente.

FORMATO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE OBRA			CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
ACTA DE INICIO	21	3	2025	21	3	2025
PLAZO INICIAL		10			10	
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	31	12	2025	31	12	2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	31	12	2025	31	12	2025

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
Suministro e instalación de estuco y pintura sobre muros	Piso 3 Zona de ludoteca, fachada, zona adminsitrativa uci pediátrica, se inicia en piso 1 zona de laboratorio pasillo de imagenología y auditorio
Suministro e instalación de enchapes	piso 4 y baños cafetería piso 1
Se finaliza excavación para la construcción del tanque de almacenamiento de RCI y se inicia figurado y armado de acero de refuerzo	Fachada
Instalación de tubería EMT de red de detección	Piso 3, piso 2 se inicia piso 1
Suministro e instalación de gases medicinales	Se inicia piso 4

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
Seguimiento a la actividad de suministro e instalación de estuco sobre muros	Piso 3 Zona de ludoteca, fachada, zona adminsitrativa uci pediátrica, se inicia en piso 1 zona de laboratorio pasillo de imagenología y auditorio
Seguiniento a la actividad de suministro e instalación de enchapes	piso 4 y baños cafetería piso 1
Seguimiento a excavación para la construcción del tanque de almacenamiento de RCI y se inicia figurado y armado de acero de refuerzo	Fachada
Seguimiento a la actividad de Instalación de tubería EMT de red de detección	Piso 3, piso 2 se inicia piso 1
Seguimiento a la actividad de suministro e instalación de gases medicinales	Se inicia piso 4
Atención a solicitudes de la supervisión y verificación en campo de las mismas	Todo el proyecto
Realización de comités de obra y reuniones con supervisión y contratistas de obra	Todo el proyecto

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
Pulidora	Instalación de media caña	100%	Sin novedad de accidentes o incidentes
Taladro	Suministro de tubería EMT	100%	Sin novedad de accidentes o incidentes
Rotomartillo	Demolición puertas y filos	10%	Sin novedad de accidentes o incidentes
Sierra eléctrica	Corte madera	100%	Sin novedad de accidentes o incidentes
Mezcladora	fundida de placa para tanque de agua	100%	Sin novedad de accidentes o incidentes
Retroexcavadora	excavacion para contruccion de tranque agua	100%	Sin novedad de accidentes o incidentes

MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES
Yeso blanco	Makro center	
Granito blanco	Makro center	
Cemento	GYJ Ferreterias	
Estuco PLASTICO	CORLANC	
Tubería EMT de 3/4 x 3M	EL FARO ELECTRICOS SAS	
Estuco profesional	Homecenter	
Varillas	GYJ Ferreterias	
Pintura para interior	Makro center	
Pintura para fachada	Makro center	
Arena	Cantera Santa Lucía	
Gravilla	Cantera Santa Lucía	

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTLIZACIÓN	OBSERVACIONES
Medidor láser Bosh	Cuantificación de cantidades	100%	
Computador	Realizar la revisión de diseños y seguimiento diario al contrato de obra	100%	
Impresora	Ejecución actividades de seguimiento de obra	100%	

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
ANTICIPO		No aplica
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS		**$ 0,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
ANTICIPO		No aplica
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS		**$ 0,00**

FORMATO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

CORRESPONDENCIA PRESENTADA

FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
13/05/2025	CONSORCIO INTERHOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA	Remisión oficio UMIT -002-25. Definición de pisos UMI	Se remite al contratista definición de pisos hospital
16/05/2025	CONSORCIO INTERHOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA	Remisión informe de interventoria No.1	Tramitado
20/05/2025	CONSORCIO INTERHOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA	Remisión informe de interventoría No.1	Tramitado

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO DESDE dd	DESDE mm	DESDE aaaa	HASTA dd	HASTA mm	HASTA aaaa
Robert MaciasDuran	7.181.812	x	x	x	1	4	2025	30	4	2025
Jorge Eliecer Cortes Gonzales	71.677.387	x	x	x	1	4	2025	30	4	2025
Uber Eened Lugo Ramirez	1.109.412.292	x	x	x	1	4	2025	30	4	2025
Jonatan Sneider Diaz Arevalo	1.049.638.614	x	x	x	7	4	2025	30	4	2025
Fabio Andres Hurtado Vargas	1.049.637.057	x	x	x	10	4	2025	30	4	2025
Wilmar Alexander Jimenez Rivera	1.048.015.312	x	x	x	17	4	2025	30	4	2025
Jorge Enrique Caro Ortiz	1.049.643.540	x	x	x	30	4	2025	30	4	2025
INTERVENTORÍA										
Yeicy Catalina Roberto Torres	1049623775	x	x	x	1	4	2025	30	4	2025
Juan David Rodriguez Walteros	1049639843	x	x	x	1	4	2025	30	4	2025
María Bernarda Nova	45.456.772	x	x	x	1	4	2025	30	4	2025
Paola Alejandra Villadiego	30.839.055	x	x	x	1	4	2025	30	4	2025
Javier Mauricio Herrera Hernandez	73.167.554	x	x	x	1	4	2025	30	4	2025
Jorge Mario Durán Romero	7.572.339	x	x	x	1	4	2025	30	4	2025
Carlos Tomás Pertuz Castañeda	9.877.293	x	x	x	1	4	2025	30	4	2025

Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores? SI x NO

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
Director de Obra	Oscar Sanchez Marin	98.564.715
Residente de obra	Estefania Carvajal	1.037.630.191
Asesor estructural	Jorge Arbelaez	98.545.040
Asesor redes especiales	Henri Centeno	91.229.212
Asesor Hospitalario	Mauricio Fonseca	79.718.546
Asesor QHSE	Johana Suarez	1.096.202.957

Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato? SI x NO

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
Director de Interventoía	María Bernarda Nova	45.456.772
Asesor red contra incendios	Carlos Tomás Pertuz Castañeda	9.877.293
Asesor red de gases medicinales	Jorge Mario Duran Romero	7.572.339
Residente de interventoría	Yeicy Catalina Roberto Torres	1.049.623.775
Especialista en estructuras	Javier Mauricio Herrera Hernandez	73.167.554
Asesor hospitalario	Paola Alejandra Villadiego García	30.839.055
Profesional QHSE	Juan David Rodriguez Walteros	1.049.639.843

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .

FORMATO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
Se adelantan trámites de permisos ambientales necesarios para el desarrollo sostenible de las actividades del proyecto	Todo el proyecto
Se realizan 9 programas con 10 fichas de manejo ambiental	Todo el proyecto
Afiliación de los trabajadores al sistema de seguridad social	Todo el proyecto
Llevar registros de ausentismo	Todo el proyecto
Llevar registros de enfermedad laboral, accidentes durante el periodo	Todo el proyecto
Realizar capacitaciones, inducciones y entrenamiento	Todo el proyecto
Llevar registro y control de mauinaria y equipo de obra	Todo el proyecto
Tener elementos para atención de emergencias	Todo el proyecto
Realizar pausas activas al personal	Todo el proyecto

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
Supervisar el cumplimiento de las actividades programadas en cada ficha de manejo ambiental	Todo el proyecto
Control de personal, aportes legales y seguridad social, contrato de obra	Todo el proyecto
Verificar que el proyecto cumpla con los permisos ambientales requeridos	Todo el proyecto
Verificar que el personal este siendo debidamente capacitado	Todo el proyecto
Verificar registros de maquinaria y equipo de obra	Todo el proyecto
Verificar que los elementos de atención a emergencias cumplan con los protocolos de seguridad	Todo el proyecto
Verificar que el personal reciba pausas activas	Todo el proyecto
Elaboración de informe mensual de la parte sst y gestión ambiental	Todo el proyecto

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA dd	FECHA mm	FECHA aaaa	OBSERVACIÓN
Actividad no Requerida para el periodo de ejecución reportado				

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA dd	FECHA mm	FECHA aaaa	OBSERVACIÓN
Actividad no Requerida para el periodo de ejecución reportado				

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN	FUENTE	DISTANCIA A LA OBRA (Km)	OBSERVACIÓN
Arena Lavada y de Peña	Dubai	8.3km	
Grava y recebo	Agregados Santa Lucía	21,6km	

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA dd	FECHA mm	FECHA aaaa	OBSERVACIÓN
Comité de obra 4	7	5	2025	Se realizó comité para evidenciar avances, actividades en ejecución y tocar puntos para aprobación de actas de reunión No.3 y No.4
Comité de obra 5	21	5	2025	Se realiza comité para realizar recorrido de verificación de avances y actividades en ejecución.
Comité de obra 6	28	5	2025	Se realiza comité con el fin de realizar recorrido de verificación y avances

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	PERIODO DESDE dd	DESDE mm	DESDE aaaa	HASTA dd	HASTA mm	HASTA aaaa	OBSERVACIÓN
Informe No.1	21	3	2025	30	4	2025	
Informe No.2	1	5	2025	31	5	2025	

OBSERVACIONES:

FORMATO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME*

	VERIFICACIÓN	FOLIOS No.
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	SI	7
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)	SI	21
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	SI	0
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	SI	
Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	SI	17
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	NO	
Amortización del anticipo	NO	
Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra	SI	12
Copia de actas de pago generadas en el período	NO	
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	NO	
Certificado de recibo de estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios cálculos y especificaciones.	NO	
Memorias y planos de diseño aprobados	NO	
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	SI	35
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	SI	1
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	NO	
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI	1
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	SI	347
Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	SI	29
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones,planillas, fotos, etc.)	SI	35
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	SI	13
Análisis de riesgos de las actividades, identificando los peligros, y formulando los controles correspondientes	SI	9
Generales		
Registro fotográfico	SI	8
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	SI	43

*Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.
Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ)
Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:

Interventor / RL. Interventoría

NOMBRE: BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA MENSUAL No. 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°. 352 DE 2025
CONSORCIO INTER HOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025 NIT: 901.928.027-0
OBJETO: *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*



CONSORCIO

INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025

CONTRATISTA DE OBRA N° 345 DE 2025
CONSORCIO TERMINACIÓN UMI - NIT: 901.919.277-7
OBJETO: *"CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"*

PERIODO:
1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUNJA
2025

\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

Contenido

1. INTRODUCCION 1

2. GENERALIDADES 2

2.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO 2

2.2. LOCALIZACION GENERAL 1

2.3. LOCALIZACION DEL PROYECTO 2

2.4. AREA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 3

3. DESCRIPCION Y ESTADO INICIAL DEL PROYECTO 4

3.1. AREA GENERAL 4

3.2. SOTANO 5

3.3. PRIMER PISO 7

3.4. SEGUNDO PISO 11

3.5. TERCER PISO 14

3.6. CUARTO PISO 16

3.7. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 18

3.8. AVANCE ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 19

4. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 20

4.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 21

4.2. GARANTIAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA 21

4.4.1. SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO Y PINTURA 23

4.4.2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS BASES Y ACABADOS 25

4.4.3. SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE DETECCION 26

4.4.3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES 27

4.4.4. TANQUE DE ALMACENAMIENTO 28

4.3. AVANCE DE LAS OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO 29

4.5.1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS 29

4.5.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS 30

4.5.3. AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO A LA FECHA 37

4.5.4. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.....38

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....38

5.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.....39

5.2. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.....40

6. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.....41

6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA.....41

6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.....42

6.3. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.....42

6.4. ACTAS DE REUNIÓN.....43

6.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.....43

7. **REPORTE MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**.....44

8. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.....45

9. **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**.....45

10. ACTIVIDADES DE CONTENIDO AMBIENTAL -PAGA.....46

10.1. LOCALIZACION DE LAS FUENTES DE MATERIALES.....46

10.2. INFORMACION DE LAS FUENTES DE MATERIALES.....47

10.3. LICENCIAS AMBIENTALES.....48

10.4. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.....48

10.5. GESTION AMBIENTAL.....48

10.6. SEGUIMIENTO FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL.....49

10.6.1. PROGRAMA 1: GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO:.....50

10.6.2. PROGRAMA 2: CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO:...50

10.6.3. PROGRAMA 3: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL.....51

10.6.4. PROGRAMA 4: USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.....52

10.6.4.3. ACOPIO DE MATERIALES PETREOS.....55

10.6.5. PROGRAMA 5: MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.....56

10.6.6. PROGRAMA 6: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS:.....57

10.6.7. PROGRAMA 7: ESTADO Y SEGUIMIENTO AL PMT.....59

10.6.8. PROGRAMA 8: USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGIA60

10.6.9. PROGRAMA 9: MANEJO INTEGRAL DE AREAS DE OBRA.....60

11. SEGUIMIENTO SEGUIRIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL62

11.1. INGRESOS DURANTE EL PERIODO62

11.2. AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.....64

11.3. REGISTRO DE AUSENTISMO.....65

11.4. REGISTRO DE PERMISOS Y CAUSAS DE AUSENTISMO65

11.5. RETIROS DE ENFERMEDAD GENERAL, LABORAL, ACCIDENTES, DURANTE EL PERIODO.....66

11.6. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL66

11.7. PROCEDIMIENTOS DE CAPACITACION, INDUCCION Y ENTRENAMIENTO-REUNIONES SOCIALIZADAS69

11.8. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA69

11.9. ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....70

11.10. INSPECCIÓN DE SEGURIDAD.....70

11.11. FORMATOS DE INSPECCIÓN DE EQUIPOS.....71

11.12. CONTROL DE PERSONAL, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.....73

11.12.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO CONSORCIO TERMINACIÓN UMI.....73

11.12.2. PERSONAL OPERATIVO CONSORCIO TERMINACIÓN UMI.....73

12. AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA75

12.1. ACCIONES TOMADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.....75

12.2. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA.....81

13.1. CONCLUSIONES.....82

13.2. RECOMENDACIONES.....82

14. ANEXO.....83

14. ANEXOS.....84

\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: AUMENTO DE LA DEMANDA DE HOSPITALIZACIÓN 3
Tabla 2 PRESUPUESTO GENERAL 20
Tabla 3 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 21
Tabla 4 PÓLIZAS CONTRATISTA 22
Tabla 5 PERSONAL DE OBRA 22
Tabla 6 ACTIVIDADES PROGRAMADAS 30
Tabla 7 ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRACTUALES 30
Tabla 8 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 31
Tabla 9 AVANCE DE OBRA 37
Tabla 10: INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 39
Tabla 11 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 40
Tabla 12 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA DURANTE EL PERIODO 41
Tabla 13 RELACIÓN DE CORRESPONDENDIA RECIBIDA DURANTE EL PERIODO 42
Tabla 14 REPORTE DE EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA 44
Tabla 15 AVANCE DE INTERVENTORÍA EN DÍAS 45
Tabla 16 PERSONAL DE INTERVENTORIA 46
Tabla 17 DISTANCIAS DE LAS FUENTES DE MATERIALES 48
Tabla 18 VIGENCIA AMBIENTAL MATERIALES PÉTREOS 48
Tabla 19 FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL 49
Tabla 20 CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS DE OBRA 59
Tabla 21 PERSONAL EXAMENES MÉDICOS 62
Tabla 22 REGISTRO DE AUSENTISMO 65
Tabla 23 REGISTRO DE PERMISOS 65
Tabla 24 RETIROS TRABAJADORES 66
Tabla 25 PROCECIMIENTOS DE CAPACITACIÓN 69
Tabla 26 MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO 69
Tabla 27 PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA 73
Tabla 28 PERSONAL CONTRATISTA MANO DE OBRA NO CALIFICADA 73
Tabla 29 PORCENTAJES PROGRAMADOS VS EJECUTADOS 82

\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1 Línea de tiempo UMI 2
Imagen 2 Ubicación nacional y departamental del proyecto 2
Imagen 3 Ubicación general de la obra 2
Imagen 4 Beneficios de la ejecución del proyecto 4
Imagen 5 Fachada 4
Imagen 6 Fachada 4
Imagen 7 Plano arquitectónico-sótano 5
Imagen 8 Parqueaderos 6
Imagen 9 Zonas libres 6
Imagen 10 Deposito 6
Imagen 11 Cuarto de dietas 6
Imagen 12 Planta arquitectónica piso1 7
Imagen 13 Urgencias 8
Imagen 14 Central de enfermería 8
Imagen 15 Urgencias 8
Imagen 16 Central de enfermería 8
Imagen 17 Dispensación intrahospitalaria 9
Imagen 18 Farmacia 9
Imagen 19 Laboratorio 9
Imagen 20 Cafetería 9
Imagen 21 Entrada principal 10
Imagen 22 Observación Ginecobstetricia 10
Imagen 23 Entrada principal 10
Imagen 24 Urgencias 10
Imagen 25 Planta arquitectónica-segundo piso 11
Imagen 26 Sala de espera 12
Imagen 27 UCI intermedios 12
Imagen 28 Ingreso UCI 12
Imagen 29 Pasillo observación 12
Imagen 30 Ingreso UCI adultos 13
Imagen 31 UCI adultos 13
Imagen 32 Pasillos 13
Imagen 33 Sala de partos 1 13
Imagen 34 Planta nivel 3 14
Imagen 35 Ludoteca 15
Imagen 36 Ludoteca 15
Imagen 37 Pasillo ingreso UCI pediátrica 15
Imagen 38 UCI pediátrica 15
Imagen 39 Pasillo 15
Imagen 40 Preparación de fórmulas 15
Imagen 41 Planta arquitectónica piso 4 16
Imagen 42 Pasillo habitaciones 17

Imagen 43 Habitación 17
Imagen 44 Pasillo habitaciones 17
Imagen 45 Sala de espera 17
Imagen 46 Actividad de estuco en muros 23
Imagen 47 Actividad de estuco en muros 23
Imagen 48 Actividad de filos-estuco 24
Imagen 49 Actividad de filos- estuco 24
Imagen 50 Actividad de dilataciones-estuco 24
Imagen 51 Actividad de dilataciones-muros 24
Imagen 52 Actividad de pintura en muros 25
Imagen 53 Actividad de pintura 25
Imagen 54 Instalación de enchape 25
Imagen 55 Instalación de enchape 25
Imagen 56 Instalación de enchape 26
Imagen 57 Instalación de enchape 26
Imagen 58 Suministro tubería EMT 26
Imagen 59 Suministro tubería EMT 26
Imagen 60 Suministro tubería EMT 27
Imagen 61 Suministro tubería EMT 27
Imagen 62 Suministro tubería de cobre tipo L 27
Imagen 63 Instalación de tubería de cobre tipo L 27
Imagen 64 Instalación de tubería de corte tipo L 28
Imagen 65 Suministro tubería de cobre tipo L 28
Imagen 66 Excavación mecánica para tanque 28
Imagen 67 Excavación mecánica para tanque 28
Imagen 68 Excavación manual en material común 29
Imagen 69 Solado para tanque 29
Imagen 70 Excavación manual en material común 29
Imagen 71 Solado para tanque 29
Imagen 72 Temperatura Tunja, mes de mayo de 2025 44
Imagen 73 Avance de interventoría 45
Imagen 74 Cantera de arena- Dubái 47
Imagen 75 Triturado-cantera Santa Lucía 47
Imagen 76 Condiciones de seguridad 51
Imagen 77 Capacitación ambiental 52
Imagen 78 Planilla asistencia 52
Imagen 79 Acopio de cemento 53
Imagen 80 Acopio de estuco 53
Imagen 81 Acopio de pegacor 54
Imagen 82 Acopio de tubería EMT 54
Imagen 83 Acopio de arena 55
Imagen 84 Acopio de piedra zaranda 56
Imagen 85 Acopio de triturado 56
Imagen 86 Código de colores para separación de residuos 58
Imagen 87 Optimización de agua 60

Imagen 88 Aseo de las instalaciones 61
Imagen 89 Acopio de material 61
Imagen 90 Acopio de material 61
Imagen 91 Acopio de material 61
Imagen 92 Entrega de elementos de protección personal 68
Imagen 93 Entrega de Epps al personal 68
Imagen 94 Camilla y botiquín 70
Imagen 95 Camilla y botiquín 70
Imagen 96 Formato de inspección de equipos 72
Imagen 97 Recorrido de obra-definición pocetas piso 2 76
Imagen 98 Recorrido de obra-definición de pocetas piso 2 76
Imagen 99 Recorrido de obra-comité de obra 76
Imagen 100 Recorrido de obra-visita sst hospital 76
Imagen 101 Recorrido de obra-visita sst hospital, definición altura muros de observación 77
Imagen 102 Recorrido de obra-visita sst hospital, definición altura muros de observación 77
Imagen 103 Recorrido de obra-verificación demolición muros de observación 77
Imagen 104 Comité de obra-recorrido con supervisión, gerencia, obra de interventoría 77
Imagen 105 Recorrido de obra-visita departamento de sistemas hospital-definición puntos de redes 78
Imagen 106 Comité de obra-recorrido con supervisión, gerencia, obra de interventoría 78
Imagen 107 Verificación excavación-Tanque 78
Imagen 108 Verificación, excavación tanque. 78
Imagen 109 Pausas activas 80
Imagen 110 Pausas activas 81

\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

1. INTRODUCCION

El presente documento es elaborado por la firma de Interventoría CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025, dando cumplimiento a la Cláusula Sexta "Obligaciones del Contratista" numeral 4. Presentación de Informes a la supervisión, por consiguiente; se da a conocer el presente INFORME MENSUAL N°. 02 "EJECUCIÓN DE OBRA", describiendo las actividades que se adelantan en el tiempo predeterminado y el estado en la ejecución del Contrato de Obra No. 345 de 2025, cuyo objeto es: "*CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".*

Así las cosas, la construcción para la terminación de la remodelación y ampliación de la unidad materno infantil incluye: suministro e instalación de estuco y pintura, suministro e instalación de enchapes, pisos, bases y acabados, carpintería metálica y de madera, aparatos sanitarios, red de detección, gases medicinales, tanque de almacenamiento y construcción de urbanismo

Por lo anterior, se registra dentro del presente Informe, la descripción de los trabajos adelantados por el **CONSORCIO TERMINACIÓN UMI,** en el período comprendido entre el 1 de mayo al 31 de mayo de 2025. Donde se hace relación de los aspectos más sobresalientes, las actividades contractuales y demás eventualidades que conlleve a la correcta ejecución del contrato de obra, dejando un registro físico para conocimiento de los interesados.

\|\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

2. GENERALIDADES

2.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Imagen 1 Línea de tiempo UMI



Fuente: Elaboración propia

La ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja se consolida como el principal centro de referencia en atención de alta complejidad del departamento de Boyacá. Actualmente, también brinda apoyo en la prestación de servicios de segundo nivel para la zona centro del departamento, lo cual ha incrementado significativamente la demanda sobre su capacidad operativa. Según lo evidenciado en el documento técnico del proyecto, durante los últimos cinco años se ha registrado un aumento sostenido en la demanda de los servicios, manifestado en el crecimiento de los egresos hospitalarios, en la demanda no satisfecha y, especialmente, en los elevados índices de ocupación de los distintos servicios de la institución.

Frente a esta demanda en constante crecimiento, se hace imprescindible ampliar la capacidad instalada, tanto en infraestructura como en recurso humano. En la vigencia 2022, posterior al impacto de la pandemia a nivel nacional e internacional, la institución alcanzó un promedio general de ocupación del 138%. Para junio de 2023, dicho promedio se mantuvo en un 133%, lo que evidencia la urgencia de ampliar la infraestructura física, maximizando el uso de los espacios disponibles en el Hospital.

Con el objetivo de mejorar la prestación de servicios de salud y dar respuesta efectiva a las necesidades de la población boyacense, la Secretaría de Salud de Boyacá ha planteado una propuesta de reorganización, rediseño y modernización de la red pública de prestadores del departamento. En este contexto, y como parte del proceso de especialización de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, surge el compromiso de fortalecer la integralidad de la atención, garantizando el cumplimiento de los atributos de calidad establecidos por el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS).

En ese sentido, la ESE ha implementado diversas adecuaciones orientadas a optimizar los espacios físicos existentes, con el fin de asegurar una atención segura, oportuna y con altos estándares de calidad.

En la imagen número 1 se da a conocer cronológicamente el proceso y actuaciones de la UMI del hospital universitario san Rafael de Tunja desde que se inician los contratos de obra e interventoría en marzo de 2025.

2.2. LOCALIZACION GENERAL

El departamento de Boyacá es uno de los 32 departamentos que conforman la República de Colombia, está situado en la región centro-oriental del país y tiene como capital a la ciudad de Tunja. Su extensión territorial es de 23.189 km², lo que equivale aproximadamente al 2,03 % del total del territorio nacional. Limita al norte con los departamentos de Santander, Norte de Santander y con la República de Venezuela; al este con Arauca y Casanare; al sur con Meta y Cundinamarca; y al oeste con Cundinamarca, Antioquia y Caldas.

El proyecto se lleva a cabo en el Municipio de Tunja, capital del departamento de Boyacá, situado sobre la cordillera oriental de los Andes, a 115 km al noreste de Bogotá. Es la ciudad capital más alta del país. Siendo el sitio del proyecto a ejecutar. En la imagen que se encuentra a continuación hace referencia a la localización nacional y departamental.

\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

Imagen 2 Ubicación nacional y departamental del proyecto



Fuente: Tomada de (wikipedia.org)

2.3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

La obra se localiza en el municipio de Tunja, exactamente en la avenida universitaria No.51-60, allí se encuentra la Unidad Materno Infantil del Hospital Universitario San Rafael ubicado en la zona Norte del municipio. A continuación, se muestra la ubicación del proyecto

Imagen 3 Ubicación general de la obra



Fuente: Tomada de Google maps 2025

\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

La obra se desarrolla en inmediaciones de los barrios Las quintas y el mirador del country exactamente frente al centro comercial VIVA Tunja.

2.4. AREA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El departamento de Boyacá se encuentra organizado en 13 provincias, una de ellas corresponde a la provincia del Centro la cual comprende 15 municipios, entre ellos, la capital del Departamento, el Municipio de Tunja, el cual tiene una extensión territorial de 118,3364 kilómetros cuadrados, el área urbana cuenta con una extensión de 19,0767 que equivale al 16,12 % y una extensión rural de 99,2597 que corresponde al 83,88 % lo que se hace necesario fijar las miradas con enfoque de salud hacia el área rural.

Tunja es un municipio colombiano, capital del departamento de Boyacá, situado sobre la cordillera oriental de los Andes a 115 km al noreste de Bogotá. Es la ciudad capital más alta del país. Su extensión territorial es de 121.492 Km2, siendo el 16,12% área urbana y el 83,88% área rural. La ciudad limita por el norte con los municipios de Motavita y Combita, al oriente con los Municipios de Oicatá, Chivatá, Soracá y Boyacá́, por el sur con Ventaquemada y por el occidente con los Municipios de Samacá́, Cucaita y Sora.

En el hospital Universitario San Rafael de Tunja se ha presentado una creciente demanda de atención, razón por la cual se ha visto la necesidad de implementar servicios de hospitalización en camas de contingencia, como respuesta a una emergencia funcional. En la tabla 1, se puede observar el porcentaje ocupacional del hospital.

Tabla 1: AUMENTO DE LA DEMANDA DE HOSPITALIZACIÓN

AÑO	% OCUPACIONAL
2019	140%
2020	106%
2021	113%
2022	139%
2023	139%

Fuente: Documento técnico Hospital

En este contexto, y considerando la responsabilidad social como institución pública de referencia en servicios de mediana y alta complejidad en el departamento, con este proyecto uno de los beneficios es dar respuesta a las crecientes necesidades de atención de la población e implementar servicios de hospitalización

Dentro de los beneficios de la ejecución del proyecto se encuentra:

\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

Imagen 4 Beneficios de la ejecución del proyecto



Fuente: Elaboración propia

3. DESCRIPCION Y ESTADO INICIAL DEL PROYECTO

3.1. AREA GENERAL

Imagen 5 Fachada



Fuente: Elaboración propia

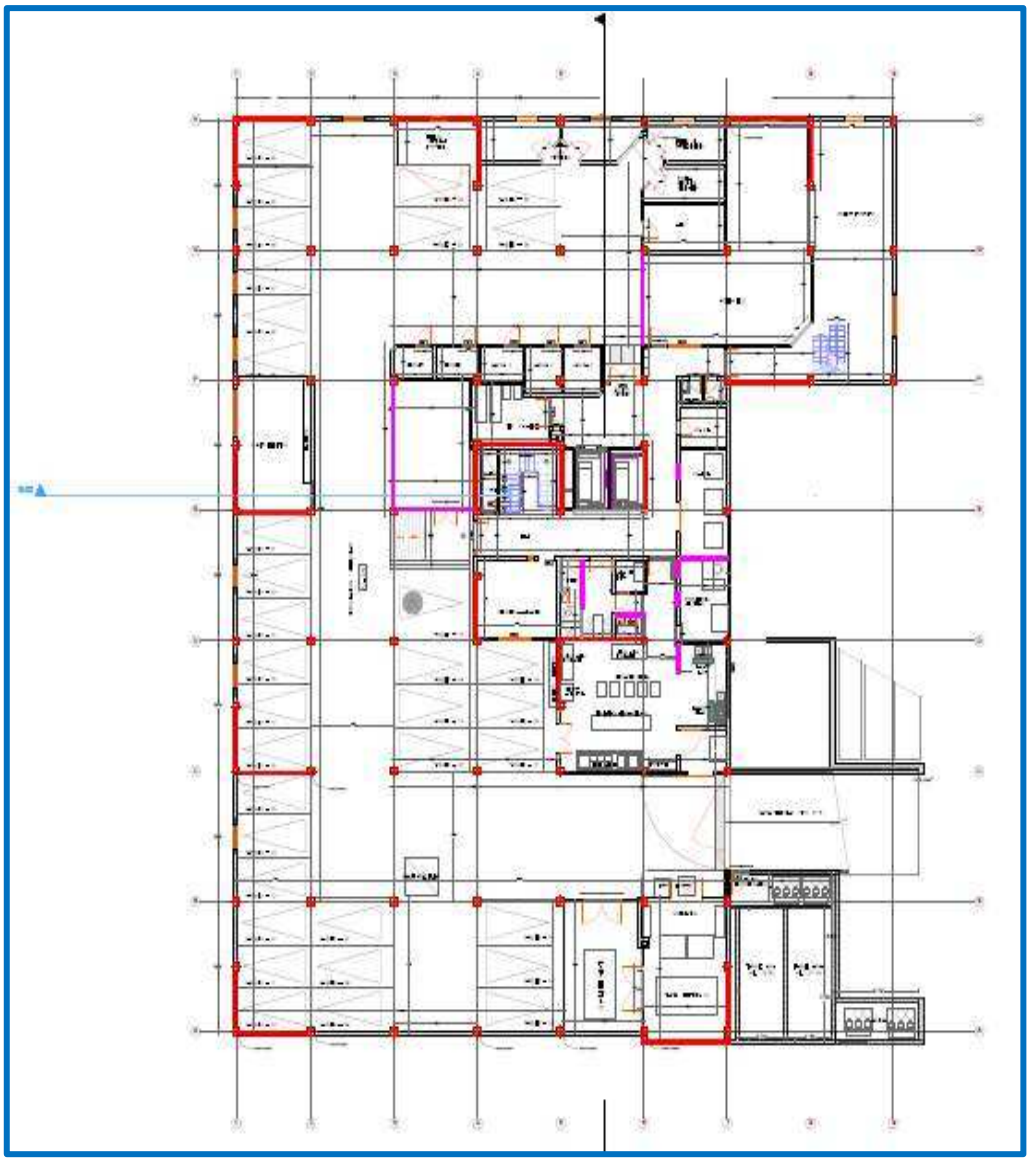
Imagen 6 Fachada



Fuente: Elaboración propia

3.2. SOTANO

Imagen 7 Plano arquitectónico-sótano



Fuente: Elaboración propia

Imagen 8 Parqueaderos



Fuente: Elaboración propia

Imagen 9 Zonas libres



Fuente: Elaboración propia

Imagen 10 Deposito



Fuente: Elaboración propia

Imagen 11 Cuarto de dietas

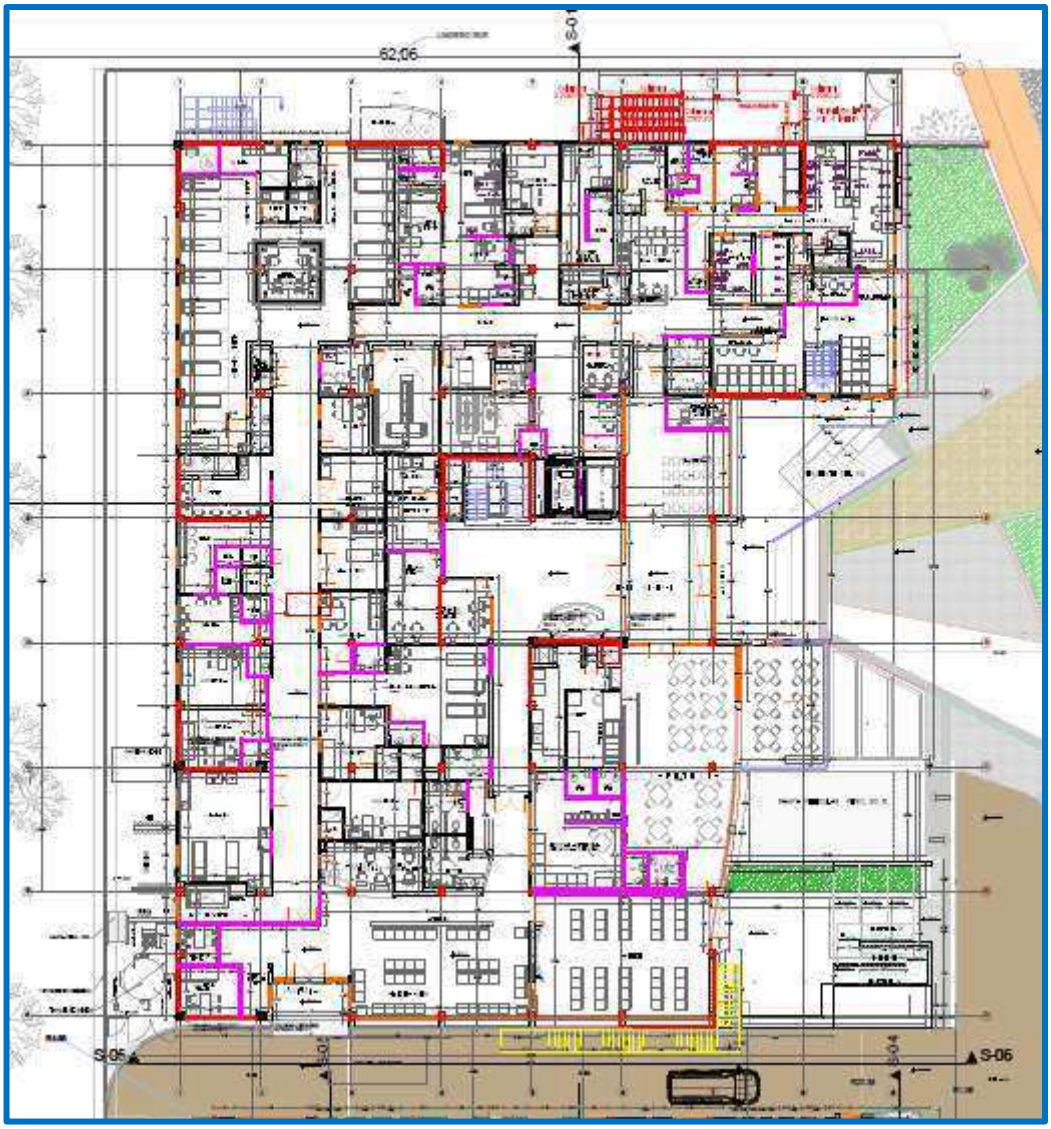


Fuente: Elaboración propia

\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

3.3. PRIMER PISO

Imagen 12 Planta arquitectónica piso1



Fuente: Arquitectónicos: Planta general

Imagen 13 Urgencias



Fuente: Elaboración propia

Imagen 14 Central de enfermería



Fuente: Elaboración propia

Imagen 15 Urgencias



Fuente: Elaboración propia

Imagen 16 Central de enfermería



Fuente: Elaboración propia

Imagen 17 Dispensación intrahospitalaria



Fuente: Elaboración propia

Imagen 18 Farmacia



Fuente: Elaboración propia

Imagen 19 Laboratorio



Fuente: Elaboración propia

Imagen 20 Cafetería



Fuente: Elaboración propia

Imagen 21 Entrada principal



Fuente: Elaboración propia

Imagen 22 Observación Ginecobstetricia



Fuente: Elaboración propia

Imagen 23 Entrada principal



Fuente: Elaboración propia

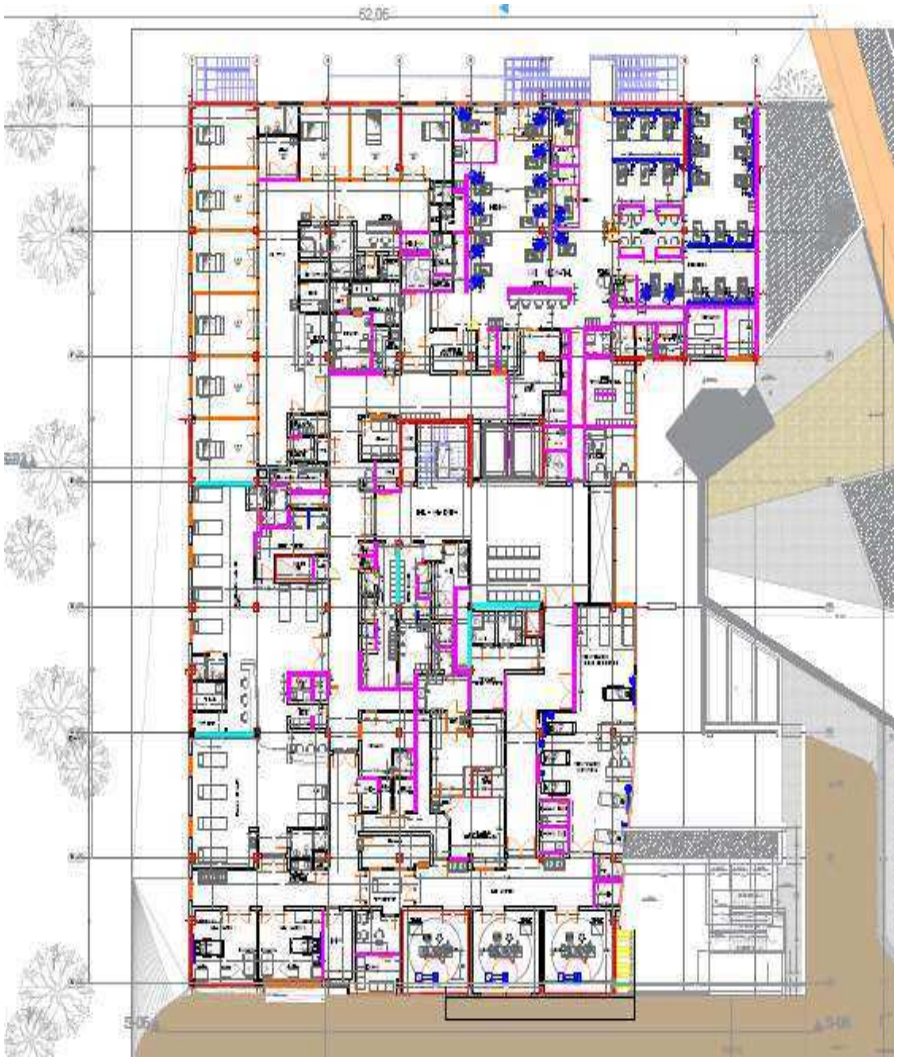
Imagen 24 Urgencias



Fuente: Elaboración propia

3.4. SEGUNDO PISO

Imagen 25 Planta arquitectónica-segundo piso



Fuente: Plano arquitectónico- segundo nivel

Imagen 26 Sala de espera



Fuente: Elaboración propia

Imagen 27 UCI intermedios



Fuente: Elaboración propia

Imagen 28 Ingreso UCI



Fuente: Elaboración propia

Imagen 29 Pasillo observación



Fuente: Elaboración propia

Imagen 30 Ingreso UCI adultos



Fuente: Elaboración propia

Imagen 31 UCI adultos



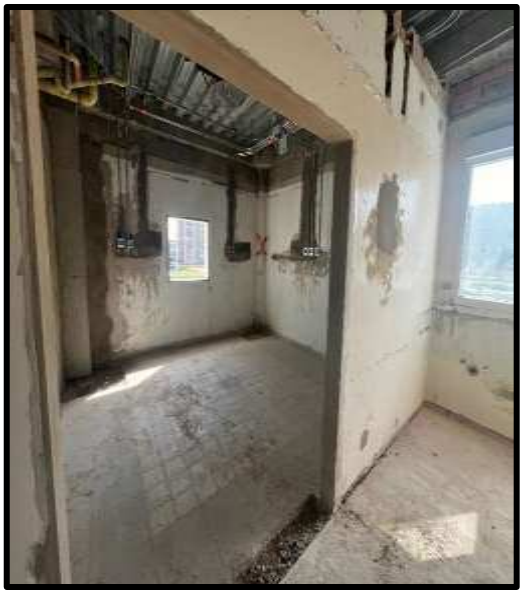
Fuente: Elaboración propia

Imagen 32 Pasillos



Fuente: Elaboración propia

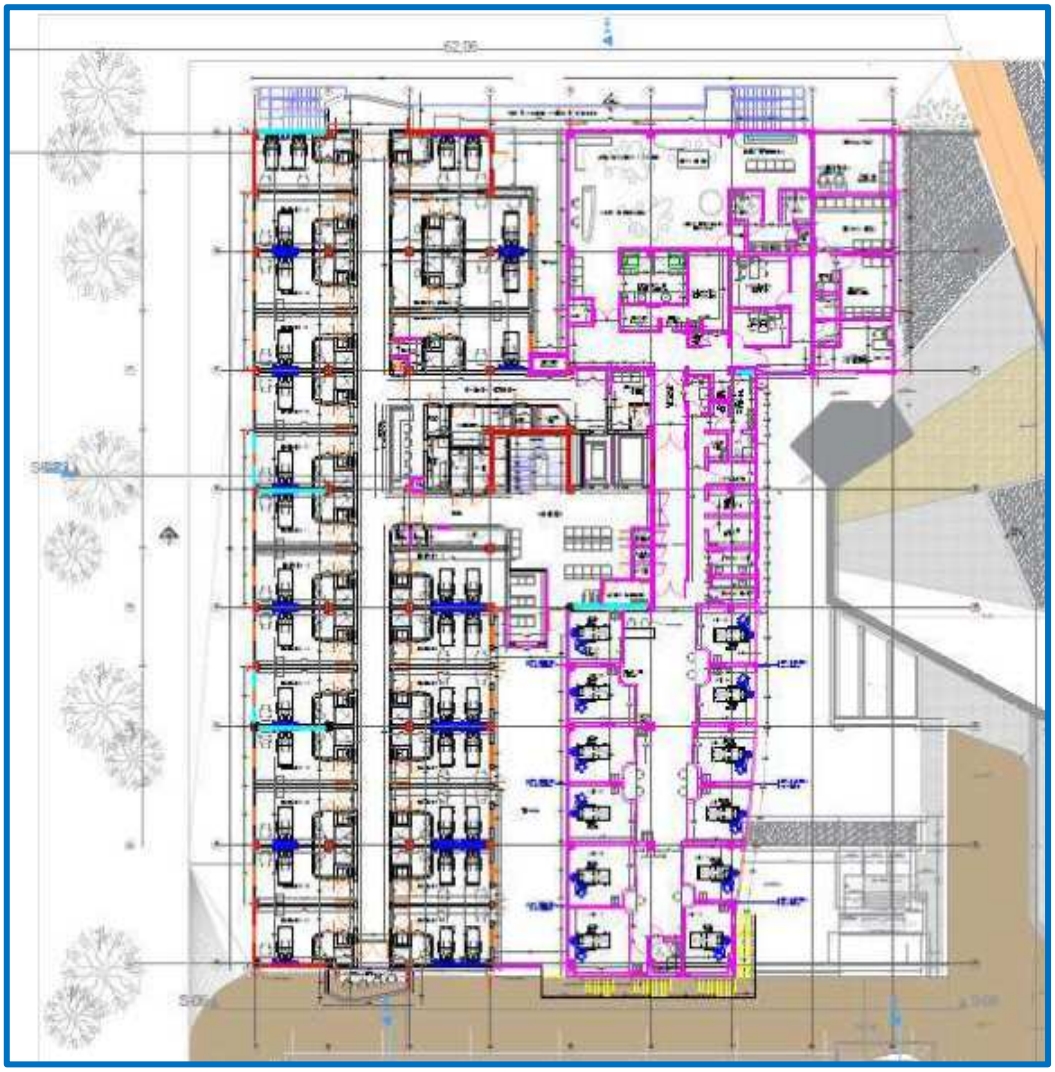
Imagen 33 Sala de partos 1



Fuente: Elaboración propia

3.5. TERCER PISO

Imagen 34 Planta nivel 3



Fuente: Planta arquitectónica- piso 3

Imagen 35 Ludoteca



Fuente: Elaboración propia

Imagen 36 Ludoteca



Fuente: Elaboración propia

Imagen 37 Pasillo ingreso UCI pediátrica



Fuente: Elaboración propia

Imagen 38 UCI pediátrica



Fuente: Elaboración propia

Imagen 39 Pasillo



Fuente: Elaboración propia

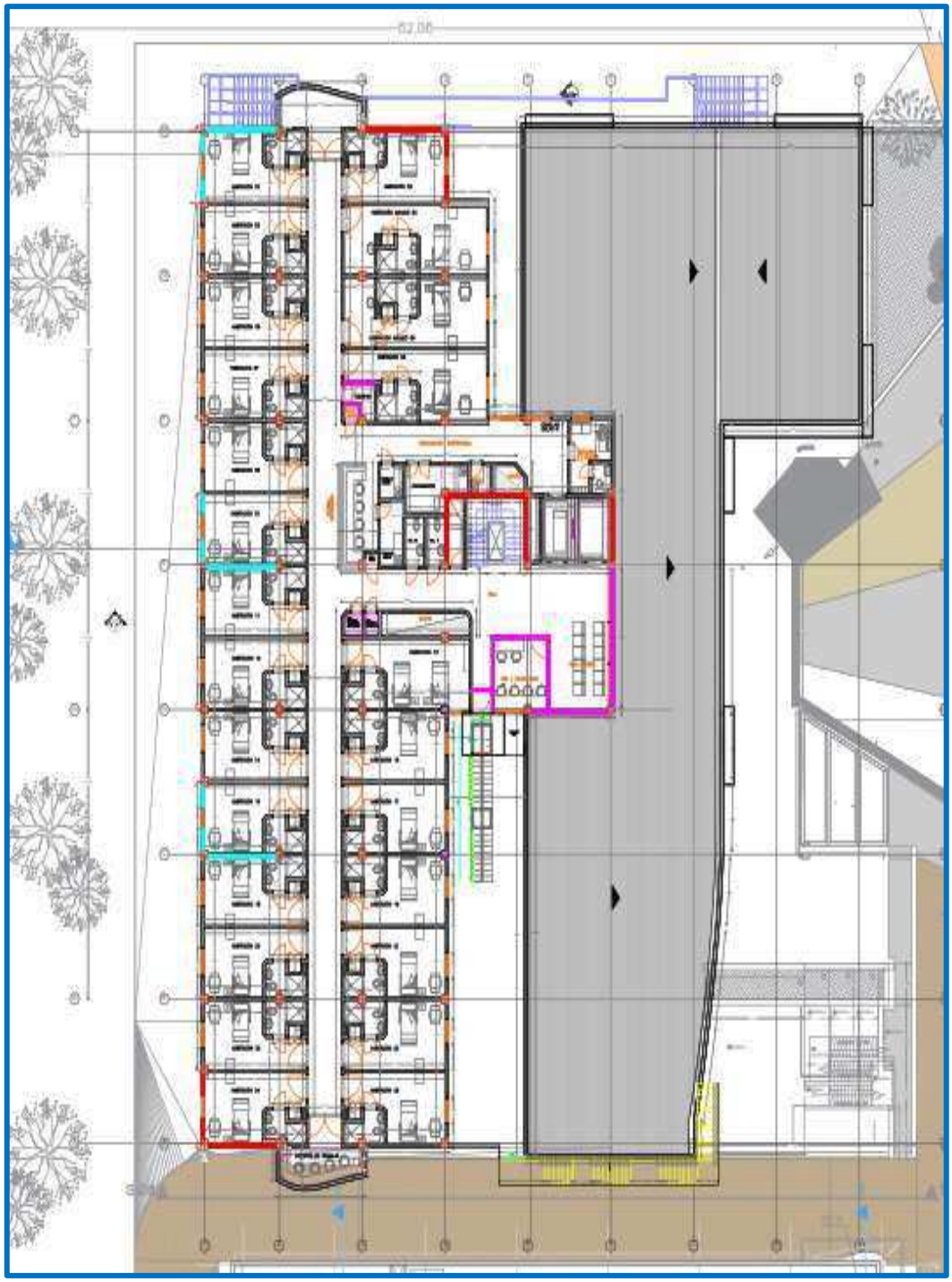
Imagen 40 Preparación de fórmulas



Fuente: Elaboración propia

3.6. CUARTO PISO

Imagen 41 Planta arquitectónica piso 4



Fuente: Planta arquitectónica piso 4

Imagen 42 Pasillo habitaciones



Fuente: Elaboración propia

Imagen 43 Habitación



Fuente: Elaboración propia

Imagen 44 Pasillo habitaciones



Fuente: Elaboración propia

Imagen 45 Sala de espera



Fuente: Elaboración propia

		OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023		
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025		
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0		

3.7. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto con objeto: *“CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”*

La descripción de las actividades se basa principalmente en suministro e instalación de acabados como lo son pisos, pintura, carpintería metálica, aparatos sanitarios, suministro e instalación de red de detección, suministro e instalación de red de gases medicinales.

Adicionalmente contará un tanque de almacenamiento. A continuación se da a conocer piso a piso el inventario general del hospital con las zonas y espacios:

Sótano: Consultorio de dietas, 3 depósitos, 3 cuartos de basuras, 1 depósito de cadáveres, 1 cuarto de ropa sucia, 1 cuarto de ropa limpia, 1 Vestier, 1 estar de televisión, 1 despecho de dietas, 2 cuartos de aseo, 1 baño, 1 archivo, 1 departamento biomédico, 1 taller de mantenimiento, 1 bodega servicios generales, cuartos de aseo (3).

Piso 1: Departamento de urgencias, consultorio triage 1, consultorio triage 2, área de admisiones urgencias, lavado de pacientes (1), reanimación (1), consultorios (5), monitoreo ginecobstetricia (1), Sala ERA (1), digitación (1), 1 sala de yesos (1), sala EDA (1), observación pediátrica, oficina director urgencias (1), disparo (2), Vestier (1)T.A.C. (1), mamógrafo (1), Vestier (), consultorio cardiología (1), sala de procedimientos (1), admisiones (1), consultorio disponible para ecógrafo (1), ecografía servicio de ginecología (1), ecografía servicio de imagenología (1), Vestier (1). Laboratorio: toma de muestras ginecológicas, toma de muestras (1), pre transfusional (1), área administrativa (1), áreas de trabajo (5). Farmacia: recepción de medicamentos, área de estantería, dispensión intrahospitalaria. Área de radiología: sala rayos x (1), insumos rx (1), oficina radiología (1), control imagenología laboratorio RX, consultas cardiología, sala de lectura imagenología (1), sala de espera, sala rx., Vestier.

Área de hall general: control imagenología laboratorio RX, consultas cardiología, descansos internos (1), facturación y admisiones (1), cocineta (1), personal asistencial, descanso urgencias, cafetería (1), auditorio, hall de acceso y recepción.

Zonas húmedas: Baños (29), cuartos de aseo (3), ropa limpia (2), ropa sucia (2), trabajo limpio (1), trabajo sucio (1), residuos peligrosos (2).

Piso 2: Zona de cuidados intensivos adultos (9), filtro acceso familiares (1), información familiares (1), central de enfermeras (2), descanso.

UCI NEONATAL: cuidados intensivos (8 camillas), cuidados intermedios (21 camillas), aislados (2), central de enfermería (2), Vestier personal asistencial (1), insumos (2), descanso (1), coordinación UCI neonatal (1), cuarto de equipos (1), ambiente de trabajo

estéril (1), filtros visitantes (1), lactario (1), extracción (1), materiales insumos (1), bodega (1), lavado de incubadoras (1), residuos temporales (1), rack (1).

Zona de esterilización: Vestier hombres (1), Vestier mujeres (2), cuarto autoclave (1), descanso (1), almacenamiento entrega esterilización (1), farmacia (1), bodega (1), bodega (1).

Zona re recuperación quirúrgica: recuperación quirúrgica ambulatoria (1), recuperación quirúrgica (5 camillas), bodega (1), maquina anestesia (3), estar tv (1), descanso (1), equipos (1), sala de partos (2). Zonas húmedas: Baños (19), cuartos de aseo (5), ropa sucia (2), ropa limpia (3), t sucio (2), t limpio (2), residuos temporales (2).

Piso 3: Uci pediátrica: Sala de espera, 1 acceso familiares, 12 camillas de UCI pediátrica, acceso asistencial, transfer medicamentos, información familiares, descanso y Vestier, procedimientos (1).

Zona Ludoteca: Extracción de leche materna (1), depósito insumos, rack, preparación de fórmulas, coordinación pediatría, información familiares, coordinación UCI pediátrica (1), descanso enfermería (1), descanso médico (1), área de lecturas y complementación pedagógica, estar tv, área de muñecos y juguetes (2).

Hospitalización: 23 Habitaciones (32 camillas), 2 habitaciones aisladas (2 camillas), equipos (1), centrar de enfermería (1), puestos de trabajo en balcón. Baños y zonas húmedas: baños (18), cuartos de aseo (4), trabajo sucio (2), trabajo limpio (2) ropa limpia (2), ropa sucia (1), cuarto residuos peligrosos (4)

Cuarto piso: Hall: Coordinación, sala de espera, procedimientos (1)

Hospitalización: 23 habitaciones (23 camas), 2 habitaciones aisladas (2 camas), 1 cuarto de equipos, 1 central de enfermería, puestos de trabajo en balcón.

Baños, zonas de trabajo: 1 trabajo limpio, 1 trabajo sucio, 2 depósitos de residuos, 1 cuarto de aseo.

El tanque de almacenamiento será de una capacidad de 142m^3

3.8. AVANCE ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Se han realizado actividades de revisión de los estudios y diseños en lo referente a planos iniciales. En conjunto con contratista de obra, interventoría y supervisión se han realizado diferentes recorridos de obra plasmados en actas de comité y actas de reunión para definición de puntos eléctricos en los diferentes espacios del proyecto. Puntos eléctricos faltantes necesario para todas las labores de operación pertenecientes a cada espacio y área de trabajo. También el equipo de habilitación del hospital ha definido acabados como por ejemplo enchape en baños y cuartos de aseo. Se proyecta para el siguiente periodo, definir dimensiones y alturas de pocetas, pisos, entre otros.

		OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023		
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025		
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0		

4. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

Dentro del alcance del contrato cuyo objeto es la “CONSTRUCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”
El número del contrato asignado es el 345 de 2025, con un valor de contrato de SEIS MIL MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 6.167.353.887,00 M/CTE).

Tabla 2 PRESUPUESTO GENERAL

ITEM	DESCRIPCION	VR TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA	$ 524.036.456,00
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES	$ 228.448.060,00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISOS - BASES – ACABADOS	$ 843.775.523,00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA	$ 955.798.285,00
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS	$ 270.163.748,00
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DETECCION	$ 330.884.334,00
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES	$ 1.136.646.818,00
9	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	$ 165.839.838,00
10	CONSTRUCCIÓN DE URBANISMO	$ 288.525.312,00
SUBTOTAL		$ 4.744.118.374,00
ADMINISTRACION		$ 1.043.706.042,28
IMPREVISTOS		$ 142.323.552,00
UTILIDAD		$ 237.205.919,00
TOTAL		**$ 6.167.353.887,00**

Fuente: Información contractual

		OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023		
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025		
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0		

4.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Dentro del alcance del contrato se determinó con el objeto: “CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.” Dentro del contrato se incluye, además, la gestión social y ambiental, de conformidad con los documentos contractuales y de la normatividad vigente.

Tabla 3 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA

Contrato Obra No.	345 DE 2025
Objeto del Contrato:	“CONSTRUCCION PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”
Localización de la Obra:	TUNJA
Contratista:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) MESES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
Fecha de iniciación:	21 DE MARZO DE 2025
Fecha de terminación original (Etapa de Construcción):	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor del Contrato original:	SEIS MIL MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 6.167.353.887,00 M/CTE).
Compañía Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL
Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No.	M-1002587116
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual por daños a terceros No.	M-100064119 - $ 569.400.000,00 M/CTE

Fuente: Elaboración propia

4.2. GARANTIAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA

Dentro de las garantías contempladas en el contrato “CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”. Se dan a conocer las pólizas expedidas por la aseguradora “SEGUROS MUNDIAL TU COMPAÑÍA DE SIEMPRE.”,

donde se emiten dos (2) pólizas, la primera es una póliza de cumplimiento y la segunda, una póliza de responsabilidad civil, las cuales se dan a conocer a continuación:

Tabla 4 PÓLIZAS CONTRATISTA

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA												
No PÓLIZA	M-100258716	ANEXO No.	1	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL TU COMPAÑÍA SIEMPRE			FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa	
									14	3	2025	
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				VIG. DESDE			VIG. HASTA				SUMA ASEGURADA	
				d	m	a	D	m	a			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				21	3	2025	30	6	2026		$ 616.735.388,70	
PRESTACIONES SOCIALES				21	3	2025	31	12	2028		$ 616.735.388,70	
CALIDAD DE LA OBRA				31	12	2025	31	12	2030		$ 1.233.470.777,40	
ESTABILIDAD DE LA OBRA				21	3	2025	30	6	2026		$ 1.233.470.777,40	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				17	3	2025	31	12	2025		$ 569.400.000,00	

Fuente: Elaboración propia

El presente documento hace parte del proceso contractual de la obra de orden administrativo, el cual es importante puesto que es el seguro donde permite cubrir los perjuicios ocasionados a la entidad contratante y se protege al contratista de obra. El soporte respectivo se encuentra en el anexo No. 1 Pólizas contractuales.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Las actividades ejecutadas en el presente periodo 1 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025, corresponden a suministro e instalación de estuco y pintura, suministro e instalación de enchapes, suministro e instalación de pisos, bases y acabados, suministro e instalación de red de detección y actividades para la construcción del tanque de almacenamiento RCI

Tabla 5 PERSONAL DE OBRA

PERSONAL ADMINISTRATIVO	✓ DIRECTOR DE OBRA	✓ RESIDENTE DE OBRA 1	✓ PROFESIONAL SST 1

	✓ 1 AUXILIAR SST	✓ INGENIERO DE APOYO ADMINISTRATIVO	✓ 1 AUXILIAR TECNICO
PERSONAL OPERARIO	✓ 6 OFICIALES	✓ 14 AYUDANTES	✓ 1 ALMACENISTA
	✓ 1 MAESTRO GENERAL DE OBRA	✓ 3 ELECTRICISTAS AYUDANTES	✓ 1 AUXILIAR ELECTRICISTA

Fuente: Elaboración propia

4.4.1. SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO Y PINTURA

Con relación a las actividades de estuco se avanza en la ejecución de las mismas en el área del sótano sobre toda el área proyectada a intervenir, en el piso 3 se concluye la ludoteca y el área administrativa de la UCI pediátrica y se inicia la intervención de la UCI pediátrica; se da inicio en el piso 1 sobre el laboratorio, el pasillo de imagenología y el auditorio.

Imagen 46 Actividad de estuco en muros



Fuente: Elaboración propia

Imagen 47 Actividad de estuco en muros



Fuente: Elaboración propia

Imagen 48 Actividad de filos-estuco



Fuente: Elaboración propia

Imagen 49 Actividad de filos- estuco



Fuente: Elaboración propia

Imagen 50 Actividad de dilataciones-estuco



Fuente: Elaboración propia

Imagen 51 Actividad de dilataciones-muros



Fuente: Elaboración propia

Imagen 52 Actividad de pintura en muros



Fuente: Elaboración propia

Imagen 53 Actividad de pintura



Fuente: Elaboración propia

4.4.2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS BASES Y ACABADOS

Se realiza suministro e instalación de enchapes de pared en los niveles 1, y 4 y se avanza con el vaciado de mortero para la instalación del enchape de piso en los niveles 1 y 2.

Imagen 54 Instalación de enchape



Fuente: Elaboración propia

Imagen 55 Instalación de enchape



Fuente: Elaboración propia

Imagen 56 Instalación de enchape



Fuente: Elaboración propia

Imagen 57 Instalación de enchape



Fuente: Elaboración propia

4.4.3. SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE DETECCION

Se continua con instalación de tubería EMT para la red de detección en el nivel 3, esta actividad se realiza para el sistema de alarma y sensores de la Unidad Materno Infantil. Se finaliza esta intervención en los niveles 2 y 4 y se da inicio con la instalación en el nivel 1 y el sótano, además se instalan las salidas para los sensores y aparatos eléctricos necesarios en esta red en todos los niveles de la edificación.

Imagen 58 Suministro tubería EMT



Fuente: Elaboración propia

Imagen 59 Suministro tubería EMT



Fuente: Elaboración propia

		OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023		
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025		
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0		

Imagen 60 Suministro tubería EMT



Fuente: Elaboración propia

Imagen 61 Suministro tubería EMT



Fuente: Elaboración propia

4.4.3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES

Se da inicio con la instalación de la red de gases medicinales en el piso 4 con las redes de oxígeno y vacío en la zona de hospitalización de maternas según diseños entregados por la entidad contratante.

Imagen 62 Suministro tubería de cobre tipo L



Fuente: Elaboración propia

Imagen 63 Instalación de tubería de cobre tipo L



Fuente: Elaboración propia

Imagen 64 Instalación de tubería de corte tipo L



Fuente: Elaboración propia

Imagen 65 Suministro tubería de cobre tipo L



Fuente: Elaboración propia

4.4.4. TANQUE DE ALMACENAMIENTO

Se finaliza la actividad de excavación para construcción del tanque, se lleva a cabo la construcción del reemplazo para el soporte general de la estructura y se da inicio con el armado del acero de refuerzo del elemento estructural.

Imagen 66 Excavación mecánica para tanque



Fuente: Elaboración propia

Imagen 67 Excavación mecánica para tanque



Fuente: Elaboración propia

Imagen 68 Excavación manual en material común



Fuente: Elaboración propia

Imagen 69 Solado para tanque



Fuente: Elaboración propia

Imagen 70 Excavación manual en material común



Fuente: Elaboración propia

Imagen 71 Solado para tanque



Fuente: Elaboración propia

4.3. AVANCE DE LAS OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO

4.5.1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

De acuerdo con la programación se tienen para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025 las siguientes actividades:

		OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**	
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023	
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025	
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0	

Tabla 6 ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ITEM	DESCRIPCION	VALOR PROGRAMADO EN EL PRESENTE PERIODO	VALOR PROGRAMADO
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO Y PINTURA	$ 179.692.052,72	$ 294.827.720,61
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES	$ 78.021.960,30	$ 78.021.960,30
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS, BASES Y ACABADOS	$ 63.682.839,75	$ 63.682.839,75
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DETECCIÓN	$ 73.987.072,40	$ 108.582.879,40
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES	$ 0,00	$ 0,00
9	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	$ 80.948.949,72	$ 104.858.698,07
TOTAL		**$ 476.332.874,89**	**$ 649.974.098,13**

Fuente: Programación de obra-flujo de caja

4.5.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Por otra parte, a continuación, se hace relación de las actividades ejecutadas a fecha de corte del presente informe:

Tabla 7 ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRACTUALES

CONDICIONES ORIGINALES						OBRA EJECUTADA	
						EJECUTADO A LA FECHA	
No.	**Descripción**	**Unidad**	**Cant.**	**Vr Unitario**	**Vr. Total**	**Cantidad**	**Valor**
1	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA**				**524.036.455,78**		**36.029.900,00**
1,01	ESTUCO MUROS	Metro Cuadrado	14.113,09	10.154,00	143.304.315,86	2.500,00	25.385.000,00
1,02	ESTUCO MUROS ANCHOS MENORES DE 0,6 M	Metro lineal	1.071,86	7.114,00	7.625.212,04	600,00	4.268.400,00
1,03	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	Metro lineal	3.721,31	8.502,00	31.638.577,62	750,00	6.376.500,00
2	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES**				**228.448.059,66**		**14.740.960,00**
2,01	ENCHAPE CERÁMICA BLANCA 30X60CM	Metro Cuadrado	1.708,98	113.392,00	193.784.660,16	130,00	14.740.960,00

| ||OBJETO | “CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.” | | |
|---|---|---|---|
| **CONTRATISTA** | CONSORCIO TERMINACIÓN UMI | **N° DE CONTRATO** | 345 DE 2023 |
| **NIT** | 901.919.277-7 | **INTERVENTORIA** | CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025 |
| **PLAZO DE EJECUCION** | DIEZ (10) MESES | **NIT** | 901.928.027-0 |

6	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DETECCIÓN**				**330.884.334,00**		**101.833.907,00**
6,01	TUBERIA EMT 3/4" (INCLUYE CONECTORES, SOPORTES, ETC)	Metro lineal	2.586,00	29.662,00	76.705.932,00	2.000,00	59.324.000,00
6,02	SALIDA APARATO DE DETECCIÓN	Unidad	432,00	115.203,00	49.767.696,00	369,00	42.509.907,00
7	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES**				**1.136.646.818,00**		**43.878.670,00**
7,01	TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1/2". INCLUYE ACCESORIOS.	Metro lineal	1.100,00	105.442,00	115.986.200,00	40,00	4.217.680,00
7,02	TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 3/4". INCLUYE ACCESORIOS.	Metro lineal	1.500,00	140.667,00	211.000.500,00	130,00	18.286.710,00
7,03	TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1". INCLUYE ACCESORIOS.	Metro lineal	174,00	237.492,00	41.323.608,00	90,00	21.374.280,00
8	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO**				**165.839.838,59**		**38.541.766,66**
8,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	Metro Cuadrado	120,00	6.371,00	764.520,00	120,00	764.520,00
8,02	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	236,54	25.449,00	6.019.706,46	301,00	7.660.149,00
8,03	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	55,83	64.534,00	3.602.933,22	15,41	994.468,94
8,05	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	M3-Km	1.004,27	1.850,00	1.857.899,50	1.517,00	2.806.450,00
8,08	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.07MTS 14MPA (2000PSI)	Metro Cuadrado	84,48	44.574,00	3.765.611,52	84,48	3.765.611,52
8,11	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	kilogramo	8.168,20	7.002,00	57.193.736,40	2.450,00	17.154.900,00
8,12	CINTA SIKA PVC. V=0.22	Metro lineal	70,40	76.643,00	5.395.667,20	70,40	5.395.667,20
	COSTOS DIRECTOS				**4.744.118.373,99**		**235.025.203,66**
	A.I.U. __%				1.423.235.512,20		70.507.561,10
	COSTO TOTAL				**6.167.353.886,19**		**305.532.764,76**

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

CONDICIONES ORIGINALES						**OBRA EJECUTADA**			
						EJECUTADO EN MAYO		**ACUMULADO**	
No.	**Descripción**	**Un**	**Cant.**	**Valor. Unit.**	**Valor. Total**	**may-25**	**valor**	**Cantidad**	**Valor**
1	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA**				**524.036.455,78**	**3.250,00**	**29.937.500,00**		**36.029.900,00**
1,01	ESTUCO MUROS	Metro Cuadrado	14.113,09	10.154,00	143.304.315,86	1.900,00	19.292.600,00	2.500,00	25.385.000,00
1,02	ESTUCO MUROS ANCHOS MENORES DE 0,6 M	Metro lineal	1.071,86	7.114,00	7.625.212,04	600,00	4.268.400,00	600,00	4.268.400,00
1,03	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	Metro lineal	3.721,31	8.502,00	31.638.577,62	750,00	6.376.500,00	750,00	6.376.500,00
1,04	VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE TRES MANOS SOBRE ESTUCO	Metro Cuadrado	8.099,70	10.307,00	83.483.607,90	0,00	0,00	0,00	0,00

| ||OBJETO | “CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.” | | |
|---|---|---|---|
| **CONTRATISTA** | CONSORCIO TERMINACIÓN UMI | **N° DE CONTRATO** | 345 DE 2023 |
| **NIT** | 901.919.277-7 | **INTERVENTORIA** | CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025 |
| **PLAZO DE EJECUCION** | DIEZ (10) MESES | **NIT** | 901.928.027-0 |

1,05	PINTURA ANTIBACTERIAL PARA MUROS	Metro Cuadrado	6.013,39	27.886,00	167.689.393,54	0,00	0,00	0,00	0,00
1,06	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	Metro Cuadrado	2.463,10	17.574,00	43.286.519,40	0,00	0,00	0,00	0,00
1,07	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES ANCHOS MENORES DE 0,6 M	Metro lineal	3.495,86	13.447,00	47.008.829,42	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00		
2	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES**				**228.448.059,66**	**130,00**	**14.740.960,00**		**14.740.960,00**
2,01	ENCHAPE CERÁMICA BLANCA 30X60CM	Metro Cuadrado	1.708,98	113.392,00	193.784.660,16	130,00	14.740.960,00	130,00	14.740.960,00
2,02	REMATES BOCEL ALUMINIO "WINGS"	Metro lineal	1.200,00	11.374,00	13.648.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2,03	DILATACION BRONCE	Metro lineal	980,25	21.438,00	21.014.599,50	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00		
3	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS - BASES - ACABADOS**				**843.775.522,79**	**0,00**	**0,00**		**0,00**
3,01	MORTERO AUTONIVELANTE	Metro Cuadrado	938,24	88.507,00	83.040.807,68	0,00	0,00	0,00	0,00
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO	Metro lineal	2.360,65	85.963,00	202.928.555,95	0,00	0,00	0,00	0,00
3,03	BOCA PUERTA EN GRANITO PULIDO (NO INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE)	Metro lineal	347,31	74.452,00	25.857.924,12	0,00	0,00	0,00	0,00
3,04	PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSIN DE GRANITO	Metro Cuadrado	4.184,07	41.392,00	173.187.025,44	0,00	0,00	0,00	0,00
3,05	BANDAS ANTIDESLIZANTES	Metro lineal	168,75	24.828,00	4.189.725,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO CONDUCTIVO (NO INCLUYE MEDIA CAÑA EN PVC)	Metro Cuadrado	100,76	334.385,00	33.692.632,60	0,00	0,00	0,00	0,00
3,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO ANTIBACTERIAL (NO INCLUYE MEDIA CAÑA EN PVC)	Metro Cuadrado	838,16	252.917,00	211.984.912,72	0,00	0,00	0,00	0,00
3,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFIL MEDIACAÑA CURVO EN PVC	Metro lineal	2.060,98	52.836,00	108.893.939,28	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00		
4	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA**				**955.798.284,95**	**0,00**	**0,00**		**0,00**
4,01	DIVISIÓN PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO	Metro Cuadrado	72,35	717.097,00	51.881.967,95	0,00	0,00	0,00	0,00
4,02	ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN ACERO INOXIDABLE	Metro lineal	50,09	700.171,00	35.071.565,39	0,00	0,00	0,00	0,00
4,03	PUERTA DE ACCESO EN ALUMINIO PINTURA BLANCA HOSPITALARIA.	Metro Cuadrado	591,07	455.000,00	268.936.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4,04	VENTANA EN ALUMINIO PINTURA BLANCA HOSPITALARIA. NO	Metro Cuadrado	644,94	346.624,00	223.551.682,56	0,00	0,00	0,00	0,00

| ||OBJETO | “CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.” | | |
|---|---|---|---|
| **CONTRATISTA** | CONSORCIO TERMINACIÓN UMI | **N° DE CONTRATO** | 345 DE 2023 |
| **NIT** | 901.919.277-7 | **INTERVENTORIA** | CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025 |
| **PLAZO DE EJECUCION** | DIEZ (10) MESES | **NIT** | 901.928.027-0 |

	INCLUYE VIDRIO, ESTE SE PAGA POR SU RESPECTIVO ITEM								
4,05	MANTENIMIENTO PUERTA EXISTENTE EN PVC	Metro Cuadrado	380,73	204.833,00	77.986.068,09	0,00	0,00	0,00	0,00
4,06	MANTENIMIENTO VENTANA EXISTENTE EN PVC	Metro Cuadrado	160,76	177.662,00	28.560.943,12	0,00	0,00	0,00	0,00
4,07	VIDRIO 4 MM	Metro Cuadrado	31,14	64.603,00	2.011.737,42	0,00	0,00	0,00	0,00
4,08	VIDRIO LAMINADO DE SEGURIDAD ESPESOR 3+3 MM	Metro Cuadrado	627,29	252.578,00	158.439.653,62	0,00	0,00	0,00	0,00
4,09	CERRADURA ALCOBA	Unidad	455,00	57.038,00	25.952.290,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4,1	CERRADURA BAÑO	Unidad	50,00	62.298,00	3.114.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4,11	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	Unidad	30,00	136.131,00	4.083.930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4,12	SELLADO DEL MARCOS VENTANERIA CON FONDO DE JUNTA CON ESPUMA Y ACABADO DE JUNTA CON MASILLA ELÁSTICA DE POLIURETANO	Metro lineal	1.354,76	28.460,00	38.556.469,60	0,00	0,00	0,00	0,00
4,13	SUMINISTRO GUARDA CAMILLA PLÁSTICO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO INCLUYE PUNTERA DE REMATE	Metro lineal	204,80	183.839,00	37.650.227,20	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00		
5	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS**				**270.163.748,00**	**0,00**	**0,00**		**0,00**
5,01	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO DE FLUXOMETRO	Unidad	112,00	1.975.246,00	221.227.552,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS SOBREPONER ENNA COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	Unidad	144,00	294.224,00	42.368.256,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. GRIF TRADICIONAL CROMO	Unidad	5,00	1.313.588,00	6.567.940,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00		
6	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DETECCIÓN**				**330.884.334,00**	**2.124,00**	**94.566.717,00**		**101.833.907,00**
6,01	TUBERIA EMT 3/4" (INCLUYE CONECTORES, SOPORTES, ETC)	Metro lineal	2.586,00	29.662,00	76.705.932,00	1.755,00	52.056.810,00	2.000,00	59.324.000,00
6,02	SALIDA APARATO DE DETECCIÓN	Unidad	432,00	115.203,00	49.767.696,00	369,00	42.509.907,00	369,00	42.509.907,00
6,03	CABLE FPLP	Metro lineal	5.339,00	10.040,00	53.603.560,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6,04	BOCINA CON ESTROBO	Unidad	24,00	409.105,00	9.818.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6,05	DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO	Unidad	350,00	326.419,00	114.246.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6,06	DETECTOR TERMICO	Unidad	4,00	298.604,00	1.194.416,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6,07	ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA	Unidad	24,00	295.007,00	7.080.168,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6,08	MODULO DE MONITOREO	Unidad	30,00	236.544,00	7.096.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6,09	PANEL DE CONTROL	Unidad	1,00	11.371.072,00	11.371.072,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00		

| ||OBJETO | “CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.” | | |
|---|---|---|---|
| **CONTRATISTA** | CONSORCIO TERMINACIÓN UMI | **N° DE CONTRATO** | 345 DE 2023 |
| **NIT** | 901.919.277-7 | **INTERVENTORIA** | CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025 |
| **PLAZO DE EJECUCION** | DIEZ (10) MESES | **NIT** | 901.928.027-0 |

7	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES**				**1.136.646.818,00**	**260,00**	**43.878.670,00**		**43.878.670,00**
7,01	TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1/2". INCLUYE ACCESORIOS.	Metro lineal	1.100,00	105.442,00	115.986.200,00	40,00	4.217.680,00	40,00	4.217.680,00
7,02	TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 3/4". INCLUYE ACCESORIOS.	Metro lineal	1.500,00	140.667,00	211.000.500,00	130,00	18.286.710,00	130,00	18.286.710,00
7,03	TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1". INCLUYE ACCESORIOS.	Metro lineal	174,00	237.492,00	41.323.608,00	90,00	21.374.280,00	90,00	21.374.280,00
7,04	TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1-1/2". INCLUYE ACCESORIOS.	Metro lineal	90,00	286.930,00	25.823.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,05	GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" - O2	Unidad	122,00	543.829,00	66.347.138,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,06	GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" - VAC	Unidad	140,00	543.829,00	76.136.060,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,07	GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" - AIR	Unidad	112,00	543.829,00	60.908.848,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,08	ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 1 GAS INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4" X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO METROS).	Unidad	6,00	9.221.997,00	55.331.982,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,09	ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 3 GASES INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4" X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO METROS).	Unidad	14,00	10.460.643,00	146.449.002,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,1	ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 6 GASES INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4" X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO METROS).	Unidad	3,00	11.855.110,00	35.565.330,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,11	CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULA TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	6,00	2.395.849,00	14.375.094,00	0,00	0,00	0,00	0,00

7,12	CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULAS EN SS TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1/2"-1/2"-1/2"-1/2"-1/2"-3/4". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	3,00	2.650.117,00	7.950.351,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,13	CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULAS TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1/2"- 1/2"-1". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	14,00	2.091.900,00	29.286.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,14	CONTROL DE REGULACIÓN TIPO 1 PARA CO2 Y N2O (DOS REGULADORES DE ALTA CONCOA 6788 Y UN REGULADOR DE LINEA CONCOA 6798 CON BY-PASS)	Unidad	1,00	7.255.897,00	7.255.897,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,15	CONTROL DE REGULACIÓN TIPO 1 PARA O2 Y AIRE DE ALTO FLUJO >45 NM3/HR (DOS REGULADORES DE ALTA CONCOA 6716 Y UN REGULADOR DE LÍNEA CONCOA 6794 Ó REGO 1784 CON BY-PASS)	Unidad	1,00	8.650.025,00	8.650.025,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,16	ESTRUCTURA PARA MANIFOLD 2X2 CON SOPORTES, VÁLVULAS DE CORTE DE ALTA PRESIÓN POR CILINDRO Y MANGUERAS IMPORTADAS. PARA INSTALAR A MURO.	Unidad	2,00	10.180.069,00	20.360.138,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,17	RACOR DISS PARA QUIROFANO PISO 2	Unidad	18,00	48.787,00	878.166,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,18	RACOR DISS PARA UCI PISO 2	Unidad	186,00	48.787,00	9.074.382,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,19	SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS GENTEC 3816E- AGS, INCLUYE CAJA EN A. INOX. PARA MONTAJE EN PARED	Unidad	3,00	9.344.441,00	28.033.323,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,2	SISTEMA PULMÓN MEDICINAL (INTERCONEXIÓN SISTEMA PRINCIPAL Y SISTEMA BACKUP) - PLANO DAE-1154. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	3,00	7.391.525,00	22.174.575,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,21	TOMA PANEL CONNECT II SERIE 400 VACÍO	Unidad	18,00	545.385,00	9.816.930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,22	UNIDAD DE REGULACIÓN DOBLE EN COBRE DE 3/4" PARA TANQUE, TERMO O SISTEMA DE AIRE MEDICINAL SAM CON FILTROS EN Y Y REGULADORES REGO ALTO FLUJO	Unidad	3,00	23.710.583,00	71.131.749,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,23	VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 1". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	Unidad	4,00	376.256,00	1.505.024,00	0,00	0,00	0,00	0,00

| ||OBJETO | “CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.” | | |
|---|---|---|---|
| **CONTRATISTA** | CONSORCIO TERMINACIÓN UMI | **N° DE CONTRATO** | 345 DE 2023 |
| **NIT** | 901.919.277-7 | **INTERVENTORIA** | CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025 |
| **PLAZO DE EJECUCION** | DIEZ (10) MESES | **NIT** | 901.928.027-0 |

7,24	VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 1/2". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	Unidad	191,00	209.028,00	39.924.348,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,25	VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 1-1/2". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	Unidad	2,00	585.780,00	1.171.560,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,26	VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 3/4". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	Unidad	114,00	264.792,00	30.186.288,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00		
8	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO**				**165.839.838,59**	**4.304,29**	**34.367.080,66**		**38.541.766,66**
8,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	Metro Cuadrado	120,00	6.371,00	764.520,00	0,00	0,00	120,00	764.520,00
8,02	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	236,54	25.449,00	6.019.706,46	167,00	4.249.983,00	301,00	7.660.149,00
8,03	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	55,83	64.534,00	3.602.933,22	15,41	994.468,94	15,41	994.468,94
8,04	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	17,79	95.421,00	1.697.539,59	0,00	0,00	0,00	0,00
8,05	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	M3-Km	1.004,27	1.850,00	1.857.899,50	1.517,00	2.806.450,00	1.517,00	2.806.450,00
8,06	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	4.571,62	2.312,00	10.569.585,44	0,00	0,00	0,00	0,00
8,07	ENTIBADOS EN MADERA TIPO 2 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	Metro Cuadrado	109,76	74.859,00	8.216.523,84	0,00	0,00	0,00	0,00
8,08	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.07MTS 14MPA (2000PSI)	Metro Cuadrado	84,48	44.574,00	3.765.611,52	84,48	3.765.611,52	84,48	3.765.611,52
8,09	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	Metro Cúbico	19,36	1.060.141,00	20.524.329,76	0,00	0,00	0,00	0,00
8,1	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	18,30	1.102.801,00	20.181.258,30	0,00	0,00	0,00	0,00
8,11	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	kilogramo	8.168,20	7.002,00	57.193.736,40	2.450,00	17.154.900,00	2.450,00	17.154.900,00
8,12	CINTA SIKA PVC. V=0.22	Metro lineal	70,40	76.643,00	5.395.667,20	70,40	5.395.667,20	70,40	5.395.667,20
8,13	IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUES Y OBRAS HIDRAHULICAS TIPO SIKATOP SEAL 107 O SIMILAR.	Metro Cuadrado	102,96	253.016,00	26.050.527,36	0,00	0,00	0,00	0,00
						0,00	0,00		
9	**CONSTRUCCIÓN DE URBANISMO**				**288.525.312,22**	**0,00**	**0,00**		**0,00**

9,01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	metro cubico	69,45	64.534,00	4.481.886,30	0,00	0,00	0,00	0,00
9,02	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	metro cubico	65,89	90.646,00	5.972.664,94	0,00	0,00	0,00	0,00
9,03	ANDEN ADOQUIN DE GRES	Metro Cuadrado	350,00	133.668,00	46.783.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9,04	ASEO GENERAL ENTREGA	Metro Cuadrado	7.375,82	7.139,00	52.655.978,98	0,00	0,00	0,00	0,00
9,05	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPA - (2500 PSI)	Metro Cuadrado	120,00	130.054,00	15.606.480,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9,06	PISO EN GRAMA INCL. TIERRA NEGRA	Metro Cuadrado	2.000,00	30.843,00	61.686.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9,07	SARDINEL FUNDIDO IN-SITU H=0.40 MTS - A=0.20 MTS, CONCRETO DE 2500 PSI	Metro lineal	120,00	58.919,00	7.070.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9,08	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	Metro lineal	50,00	97.011,00	4.850.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9,09	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A120	Metro lineal	20,00	61.090,00	1.221.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9,1	CERRAMIENTO METALICO	Metro Cuadrado	228,00	386.824,00	88.195.872,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	COSTOS DIRECTOS				**4.744.118.373,99**		**217.490.927,66**		**235.025.203,66**
	A.I.U. __%				1.423.235.512,20		65.247.278,30		70.507.561,10
	COSTO TOTAL				**6.167.353.886,19**		**282.738.205,96**		**305.532.764,76**

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la información anterior (Programado Vs Ejecutado) podemos informar que se iniciaron las actividades de suministro e instalación de estuco y pintura, específicamente se inicia en piso 3 en la zona de ludoteca y en la zona administrativa de UCI pediátrica y en el sótano en la zona de cuartos de basuras bodega y archivo. También se inicia con el suministro e instalación de pisos, bases y acabados específicamente con la actividad de suministro e instalación de mediacaña en granito fundido y pulido en el piso 2,
que comprende el corte y demolición de baldosa en piso y muro, instalación de varilla, vaciado de mezcla y pulido.

4.5.3. AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO A LA FECHA

De acuerdo con la tabla anterior de cantidades ejecutadas contractuales, se observó un avance del 4.95 % con respecto al 100.00 % del presupuesto en el mes de mayo de 2025.

Tabla 9 AVANCE DE OBRA

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE	
VALOR CONTRATADO	$ 6.167.353.887,00	100	%
TOTAL, EJECUTADO	$ 305.532.764,76	4,95	%
No. de pagos autorizados	0	0,00	%

		OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023		
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025		
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0		

SALDO	$ 5.861.821.122,24	95,05	%

Fuente: Elaboración propia

4.5.4. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Tabla No.9: Avance de obra ejecutada a la fecha

MES	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
MAYO	$ 649.974.098,13	$ 305.532.764,76	NO CUMPLE

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta que la suscripción del contrato fue el día 21 de marzo de 2021, se hace referencia al tiempo transcurrido para fecha del presente informe que corresponde al 24.9% respecto del 100% del tiempo total de ejecución. El contrato presenta un % físico programado de 10.50% y un % físico ejecutado del 4.14%. El porcentaje financiero programado es del 8% con un avance financiero de obra de 4.95%. El contratista realizó un ajuste a la programación debido al atraso que presenta la obra y justifica que existe una dificultad en la consecución de materiales en la zona lo que ha obligado a que los mismos sean traídos de otros departamentos generando atrasos en el inicio de las actividades programadas, otro factor que enfatiza es que en la etapa inicial fue difícil iniciar a tiempo de acuerdo a la programación ya que ha sido escaza la mano de obra local, lo que ha generado la necesidad de vincular personal de otros lugares por fuera del territorio.

Es importante aclarar que, si bien el inicio de las actividades ha sido tardío según la programación inicial, esto no ha generado que se altere ni la duración de estas ni la terminación dentro del tiempo contractual establecido

Se espera que para el siguiente periodo se amplíen cuadrillas de trabajo para mitigar el atraso del proyecto.

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Dentro del alcance del contrato con el objeto: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*". El número del contrato asignado es el 352 de 2025, con un valor de contrato de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS

MILLONES CIEN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 332.100.185,00 M/CTE).

5.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se describen los aspectos básicos contractuales para la ejecución del contrato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Tabla 10: INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	352 DE 2025
Objeto del Contrato:	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRCUTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RFAEL DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*
Localización:	MUNICIPIO DE TUNJA
Contratista:	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) MESES
Fecha de iniciación:	21 DE MARZO DE 2025
Fecha de terminación original (Etapa de Construcción):	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor del Contrato original:	TRECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIEN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($332.100.185,00 M/CTE).
Compañía Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL
Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No.	BCH-100042077
Riesgos Amparados	· CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
	· PRESTACIONES SOCIALES
	· CALIDAD DEL SERVICIO
· Anticipo	N/A
· Cumplimiento del contrato	$ 33.210.018,50 M/CTE

		OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023		
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025		
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0		

· Pagos salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 33.210.018,50 M/CTE
· Calidad del servicio	$ 66.420.037,00
Póliza Responsabilidad Civil No.	BCH-100008970 -$569400000
Se ampara la responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros, imputable al contratista durante la ejecución del contrato de interventoría No. 352 de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍDSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"	

Fuente: Elaboración propia

5.2. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Dentro de las garantías contempladas en el contrato de interventoría “*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA*

PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRCUTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RFAEL DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”. Se dan a conocer las pólizas expedidas por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL donde se emiten dos (2) pólizas, la primera es una póliza de cumplimiento y la segunda, una póliza de responsabilidad civil, las cuales se dan a conocer a continuación:

Tabla 11 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE INTERVENTORIA									
	BCH-100042077				SEGUROS MUNDIAL TU COMPAÑÍA SIEMPRE	**FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN**	**DD**	**MM**	**AA**
N° PÓLIZA		**ANEXO N°**	2	**ASEGURADORA**			21	03	2025
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				**VIG. DESDE**	**VIG. HASTA**	**SUMA ASEGURADA**			

		OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023		
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025		
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0		

	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21	03	2025	3	07	2026	$ 33.210.018,50
PAGO DE SALARIOS	21	03	2025	3	1	2029	$ 33.210.018,50
CALIDAD DEL SERVICIO	3	01	2026	3	1	2031	$ 66.420.037,00
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	21	11	2023	3	1	2026	$ 569.400.000,00

Fuente: Pólizas contrato de interventoría

6. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

En el presente periodo se solicitó información al contratista y a la entidad contratante mediante oficios relacionados a continuación:

Tabla 12 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA DURANTE EL PERIODO

No. Consecutivo	Enviada a	Referencia/asunto	Fecha de carta	Fecha y número de radicación original
				Fecha
CITU-009	obrashusrt@hospitalsanrafaeltunja.gov.co	Remisión oficio UMIT -002-25	13/05/2025	13/05/2025
CITU-0010	obrashusrt@hospitalsanrafaeltunja.gov.co	Remisión informe de interventoría No.1	16/05/2025	16/05/2025
CITU-0011	obrashusrt@hospitalsanrafaeltunja.gov.co	Remisión informe de interventoría No.1	20/05/2025	20/05/2025
CITU-0012	obrashusrt@hospitalsanrafaeltunja.gov.co csistemas@hospitalsanrafaeltunja.gov.co	Remisión acta de reunión No.6 definición puntos de red	26/05/2025	4/06/2025

	cbiomedico@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

Fuente: Elaboración propia

6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 13 RELACIÓN DE CORRESPONDENDIA RECIBIDA DURANTE EL PERIODO

No Radicación	Fecha Recibido	Hora de recibo	Medio recibo	Procedencia	No. Identificación	Contenido o tema tratado
UMIT-002-25	13/05/2025	4:29PM	CORREO ELECTRÓNICO	HUSRT	SUPERVISION	Definición de pisos UMI
TUMI-002-2025	28/05/2025	8:16PM	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA OBRA	TUMI-002-2025	Documentación contractual
TUMI-003-2025	29/05/2025	2:40PM	CORREO ELECTRÓNICO	CONTRATISTA OBRA	TUMI-003-2025	Ajuste a la programación de obra

Fuente: Elaboración propia

La correspondencia enviada y recibida se puede verificar en el **anexo No.2**

6.3. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Las actas de comité de obra, se desarrollaron durante el trascurso del mes, en primer lugar, para realizar recorridos de verificación de desarrollo de actividades y avances de obra por parte de la supervisión. En segundo lugar, se realizan comités para aprobar y/o discutir lo sugerido por parte del grupo de habilitación del hospital mediante actas de reunión, que comprende definición de pocetas, puntos hidráulicos y puntos de red. En tercer lugar, para realizar cambios en los pisos y otros acabados dependiendo las zonas. También aprobación

de lo sugerido por parte del área sst del hospital san Rafael (entidad contratante) de altura de muros de observación y centrales de enfermería.

Por parte de la supervisión se están definiendo temas referentes a preinstalaciones para zona de lavandería en sótano. Planos que incluyan preinstalaciones de RX, tomógrafo y mamógrafo, en el piso 2. Planos que incluyan preinstalaciones de zona de trabajo estéril Las actas realizadas contienen la información tratada y posteriormente se realizó visitas tanto internas del Hospital como al interior de las instalaciones del proyecto. Los respectivos soportes se encuentran en el **Anexo No. 3**.

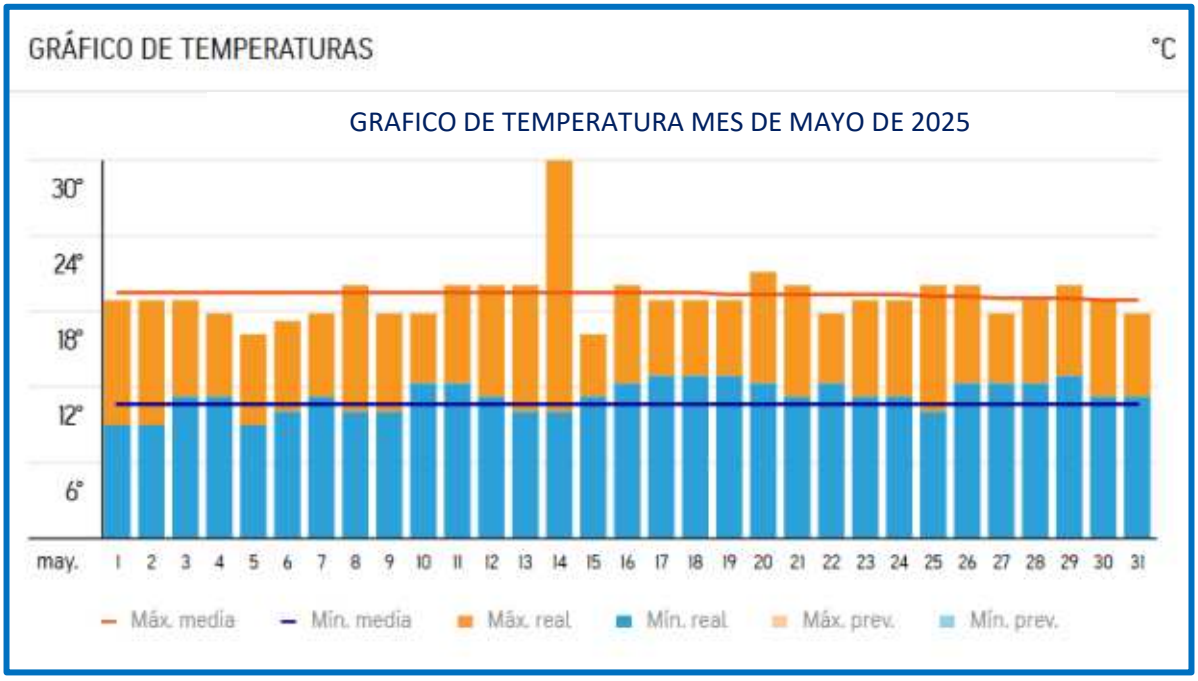
6.4. ACTAS DE REUNIÓN

Se realizaron 5 actas de reunión entre delegados de la supervisión, interventoría y contratista de obra, para realizar recorridos de obra para atender los requerimientos por necesidades del servicio por el hospital San Rafael en donde se realizaron diferentes recorridos a la zona del proyecto para definir especificaciones técnicas por el personal delegado de la supervisión jefe Laura Rodríguez y por el Ingeniero Santiago Echeverry encargado del área Biomédica. Los respectivos soportes se encuentran en el anexo 4.

6.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se relacionan los gráficos que permiten ver la evolución de las temperaturas mínimas y máximas medidas. Para el mes de mayo la temperatura mínima promedio es de 12°C aproximadamente.

Imagen 72 Temperatura Tunja, mes de mayo de 2025



Fuente: Tomada de Accu weather

7. **REPORTE MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**

De acuerdo con el contrato de interventoría, podemos expresar que el avance de la interventoría es medido de acuerdo al avance reportado por actas de recibo parcial de obra, en este caso corresponde al 4,95% de la ejecución del contrato, sabiéndose que el plazo de ejecución del proyecto cuenta con 10 meses de ejecución, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, dando a conocer en la siguiente tabla, el porcentaje contratado, ejecutado y por ejecutar y su gráfica de programado con respecto a lo ejecutado.

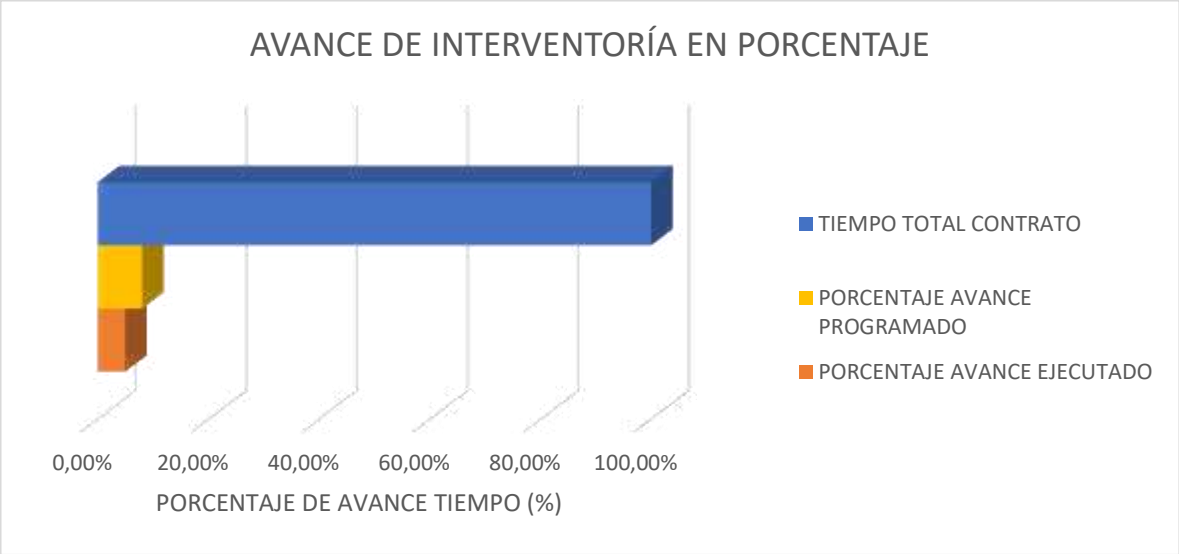
Tabla 14 REPORTE DE EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE	
VALOR CONTRATADO	$ 332.100.185,00	100	%
TOTAL, EJECUTADO	$ 16.452.353,73	4,95	%
No. de pagos autorizados	0	0,00	%
SALDO	$ 315.647.831,27	95,05	%

Fuente: Elaboración propia

		OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023		
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025		
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0		

Imagen 73 Avance de interventoría



Fuente: Elaboración propia

Tabla 15 AVANCE DE INTERVENTORÍA EN DÍAS

CONCEPTO	DIAS	PORCENTAJE	PORCENTAJE PROGRAMADO
TIEMPO TOTAL EJECUCION	286	100%	100%
TIEMPO EJECUTADO	72	25,2%	8%
TIEMPO POR EJECUTAR	214	74,83%	92%

Fuente: Elaboración propia

8. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

A la fecha de corte, para el presente informe no se tiene la relación de equipos ni vehículos para el presente contrato.

9. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 16 PERSONAL DE INTERVENTORIA

CARGO	PROFESIONALES
Director de Interventoría	MARIA BERNARDA NOVA MARRUGO
Asesor Hospitalario	PAOLA ALEJANDRA VILLADIEGO GARCIA
Asesor estructural	JAVIER MAURICIO HERRERA HERNANDEZ
Asesor red de gases medicinales	JORGE MARIO DURAN ROMERO
Asesor RCI	CARLOS TOMÁS PERTUZ CASTAÑEDA
Residente de Interventoría	YEICY CATALINA ROBERTO TORRES
SISO	JUAN DAVID RODRIGUEZ WALTEROS

Fuente: Información contractual interventoría

10. ACTIVIDADES DE CONTENIDO AMBIENTAL -PAGA

10.1. LOCALIZACION DE LAS FUENTES DE MATERIALES

Los materiales pétreos que se van a utilizar en el proyecto Construcción para la terminación de la remodelación y ampliación de la infraestructura física de la unidad materno infantil de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, Departamento de Boyacá, se encuentran retiradas del casco urbano, es decir a las afueras de la ciudad y otras en municipio aledaños más exactamente en el área rural.

Las arenas de peña y lavadas son pertenece a la cantera Dubái, localizada en el Área rural del Municipio de Tunja – Vereda tras del alto. en las coordenadas **N** 5.533926 **W** -73.397397. Trayecto de 8.3 km Aprox.

Imagen 74 Cantera de arena- Dubái



Fuente: Tomada de Google Maps

Las gravas o material triturado y recebo son suministrados por un tercero, pero su punto de origen es Agregados Santa Lucia, la cual se encuentra ubicado en el área rural del municipio de Cucaita, en las coordenadas **N** 5.539658 **W**-73.467164. Desde la obra a la cantera existen 21.6 km aprox.

Imagen 75 Triturado-cantera Santa Lucía



Fuente: Tomada de Google Maps

10.2. INFORMACION DE LAS FUENTES DE MATERIALES

Se realiza la identificación de las fuentes de materiales en el sector para la ejecución del Contrato de obra No. 345 de 2025, donde se encontraron las siguientes fuentes para cada material:

Tabla 17 DISTANCIAS DE LAS FUENTES DE MATERIALES

FUENTE	MATERIAL	DISTANCIA DEL PROYECTO
DUBAI	Arena lavada y de peña	8.3 Km
AGREGADOS SANTA LUCIA	Grava y Recebo, Piedra Zaranda	21.6 Km

Fuente: *Elaboración propia*

10.3. LICENCIAS AMBIENTALES

Cuando es realizada la adquisición de materiales, las canteras están en la obligación de certificar y realizar la entrega de la documentación como Registro minero o vigencia, licencias ambientales, Registro único de Comercialización y permisos que se requieran una vez sea concertada la negociación para el suministro de los materiales, es de mencionar que se verificó la documentación y están al día con lo requerido como Fuentes de materiales.

Una vez validado el cumplimiento de calidad se procede a aprobar la fuente para realizar el suministro de materiales al contrato; seguidamente se procederá a tomar muestras de cada material, para llevarlas al laboratorio con el fin de verificar que cumplan con los parámetros de calidad que se requieren para la correcta ejecución de la obra.

Tabla 18 VIGENCIA AMBIENTAL MATERIALES PÉTREOS

FUENTE	PERMISO Y/O ACTO ADMINISTRATIVO	VIGENCIA
ARENERA DUBAI	-	-
AGREGADOS SANTA LUCIA	1425-15	14/03/2007 A 13/03/2037

*Fuente**:** Elaboración Propia.*

10.4. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el presente informe no se generaron muestras

10.5. GESTION AMBIENTAL

Establecer las medidas de manejo mínimas generales que se deben considerar durante el desarrollo e implementación del proyecto dentro del Plan de Gestión Ambiental y Social de

los Contratistas, atendiendo a los requerimientos legales aplicables y a los estándares ambientales y sociales.

Establecer las medidas y acciones necesarias para eliminar, prevenir y mitigar los riesgos e impactos negativos ambientales y sociales identificados en la evaluación ambiental de impactos del proyecto.

Por medio de los contratistas de obra, se asegurará que se identifiquen y adelanten los trámites de permisos ambientales necesarios para el desarrollo sostenible de las actividades del proyecto teniendo en cuenta los lineamientos ambientales y normatividad aplicable a la escala y localización del proyecto, entre los cuales están:

- Lineamientos de adecuación y/o nivelación de suelos con Residuos de Construcción y Demolición.
- Licencias de construcción.
- Solicitud de registro de avisos.
- Solicitud de permiso para operación de equipos de construcción, demolición y reparación, generadores de ruido ambiental en horarios restringido
- Registro del generador de RCD a través de certificaciones

10.6. **SEGUIMIENTO FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL**

Tabla 19 FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL		
N	**PROGRAMA**	**FICHAS**
1	PROGRAMA 1: GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO	Manejo De La Infraestructura De Predios Y De Servicios Públicos
2	PROGRAMA 2: CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO	Emisiones y contaminación auditiva
3	PROGRAMA 3: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL	Capacitación En Gestión Socio Ambiental Y Seguridad Industrial
4	PROGRAMA 4: USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Manejo Integral De Materiales De Construcción
5	PROGRAMA 5: MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS	Manejo de los residuos Líquidos, combustibles y aceites
6	PROGRAMA 6: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	Manejo Y Disposición De Residuos De Demolición De Construcción

7		Manejo Y Disposición Final De Residuos Sólidos Convencionales Y Especiales
8	PROGRAMA 7: ESTADO Y SEGUIMIENTO AL PMT	Señalización Vial Y Laboral
9	PROGRAMA 8: USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGIA	Uso eficiente y ahorro de agua y energía
10	PROGRAMA 9: MANEJO INTEGRAL DE AREAS DE OBRA	Aseo General De La Obra

Fuente: PAGA contrato 345 de 2025

Para fecha de corte del presente informe, el contratista se encuentra en proceso de elaboración del PAGA, pero a nivel general se mantiene 10 programas, los cuales esta interventoría realizara el respectivo seguimiento.

10.6.1. PROGRAMA 1: GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO:

Predios Y De Servicios Públicos.

En este momento se cuenta con 35 personas, área administrativa y operativa ver tabla 20 relación del personal.

10.6.2. PROGRAMA 2: CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO:

El proyecto para dar cumplimiento con delimitación, de la parte interna a la externa de la obra se ve la necesidad de realizar, cerramiento duro (superboard), para proteger los espacios y creando así barreras físicas, para control de vientos, aguas, ruidos, temperaturas y seguridad; por otro lado, generando control y orden.

Para la emisión de ruido, se cumple con jornadas diurnas donde el operario se les realizan charlas, pausas activas y entrega de dotación (protección auditiva) según la actividad que estén realizando, buscando siempre las mejores condiciones de seguridad y salud al trabajador.

Imagen 76 Condiciones de seguridad



Fuente: Elaboración propia

10.6.3. PROGRAMA 3: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

Dentro de los parámetros contemplados por parte del sistema de seguridad en el trabajo, se define el cuidado y protección del personal administrativo, operativo, proveedores, contratistas y demás personas que se presenten en las instalaciones de ejecución de obra.

A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra solicita, capacitación de orden ambiental para el personal administrativo y operativo:

IMPACTO AMBIENTAL

- Contaminación atmosférica
- Afectación de la calidad visual y paisajística
- Contaminación del suelo
- Alteración del uso actual del suelo
- Perdida del suelo
- Afectación cobertura vegetal
- Afectación salud de trabajadores
- Proliferación de vectores.
- Residuos sólidos y su clasificación
- Manejo de sustancias químicas

Imagen 77 Capacitación ambiental



Fuente: Elaboración propia

Imagen 78 Planilla asistencia



CONSORCIO TERMINACIÓN UMI

LISTA DE ASISTENCIA

SISTEMA DE GESTION - SST

FECHA: 01/04/2025
VERSIÓN: 01
F-SST-41
Página 1 de 1

NOMBRE DEL EVENTO: Manejo adecuado de residuos
FECHA: 2/04/2025 HORA: 10:00 am
RESPONSABLE DEL EVENTO: Natalia Ramirez Ruiz S.S.T
TIPO DE EVENTO: Charla () Inducción () Capacitación (X) Reunión () Otros () Cuál ()

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	JUAN GABRIEL BERRIO	1.128.424.572	304 8058998	T.U.M.I		
2	EUGENIO SORA ARAQUE	7.166.078	314 7776656	Supervisor SST	Supervisor.sst@gmail.com	
3	JAIR ROBERTO VILLAREAL	1.052.409.083	320 2995153	MECUMEDICS	JAIR.VILLAREAL@MECUMEDICS.COM	
4	ROBERT MACIAS	7.181.612	314 3656556			
5	RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	1.049.662.404	304 8158 615	kmaldonado@...	Ricardo.lopez@...	
6	DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	1.089.926.213	317 7548481	4004 7562 5	Practicante	
7	JORGE ELIECER CORTES GONZALEZ	71.977.397	314 3412059	3132319	[illegible]	
8	UBER ERNED LUDO RAMIREZ	1.128.432.282	3004115156	[illegible]		
9	JONATAN SNEIDER DIAZ AREVALO	1.049.636.614	315 411 5439	3046036474		
10	GERMAN ALONZO GUTIERREZ BONILLA	79.791.278	321 209 6026	7778 136		
11	MARIO ALIRO CAMACHO BETANCOURT	4.252.559	3209 [illegible] 217 769			
12	VICENTE BURGOS MALDONADO	4.051.382	310 [illegible]	4061382	vicente burgos	
13	CARLOS ASUSTO BERRIO		300 [illegible]	32289396		
14	ANDRES FELIPE LOPEZ	1.049.650.870	302 [illegible]	[illegible]	[illegible]	

Fuente: Elaboración propia

10.6.4. PROGRAMA 4: USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En el presente mes se evidencia un almacenamiento adecuado de los materiales que se están utilizando en obra, manteniendo su calidad y seguridad para evitar daños por humedad, sol o contacto directo del suelo.

10.6.4.1. ACOPIO DE CEMENTO: realiza el acopio de cemento, material utilizado para los filos de muros, el sobrante se almacena en el acopio de forma ordenada en estibas para su disposición.

Imagen 79 Acopio de cemento



Fuente: Elaboración propia

10.6.4.2. ACOPIO DE ESTUCO: material para acabados en la parte interior de paredes en buenas condiciones, empaques originales, sellados, su centro de acopio en buenas condiciones sobre estibas sin derrames ni afectaciones, señalizado y visible para su uso.

Imagen 80 Acopio de estuco



Fuente: Elaboración propia

10.6.4.3. ACOPIO DE PEGACOR: Es un pegamento para enchapado con ventajas significativas que cuida tu salud. Ofrece un mayor tiempo de corrección, facilita la mezcla y evita desperdicios. Además, su baja producción de polvo mejora las condiciones de trabajo, reduciendo la emisión de polvo y simplificando la limpieza del espacio.

Imagen 81 Acopio de pegacor



Fuente: Elaboración propia

10.6.4.4. TUBERÍA EMT: Está hecho de acero galvanizado, mientras que el IMC es más grueso y resistente. Resistencia Mecánica: Proporciona una mayor resistencia ante daños mecánicos y condiciones ambientales adversas. Conductividad: Al ser metálicas, permiten una conductividad eléctrica natural.

Imagen 82 Acopio de tubería EMT



Fuente: Elaboración propia

10.6.4.3. ACOPIO DE MATERIALES PETREOS

Las canteras con las que se está trabajando son: CANTERA SANTA LUCIA TRITURADO Y RECEBO, ARENA – DUBAI. Estas canteras están debidamente legalizadas, se anexo No. 10 se encuentra documentos que acreditan su legalidad. Este material es ubicado en puntos de acopio dependiendo las características de los materiales, todos por tiempo limitado para conservar sus características y su calidad.

Todas las fuentes de materiales, de acuerdo con la normatividad vigente, requieren de concesión minera y de licencia ambiental para su explotación. por lo anterior, los contratistas pueden adquirir los materiales a personas que cuenten con dichas autorizaciones u obtenerlos directamente para el proyecto, así mismo dentro del PMA se debe anexar copia de los actos administrativos que otorgan dichos permisos, los cuales deben estar vigentes.

Imagen 83 Acopio de arena



Fuente: Elaboración propia

Imagen 84 Acopio de piedra zaranda



Fuente: Elaboración propia

Imagen 85 Acopio de triturado



Fuente: Elaboración propia

10.6.5. PROGRAMA 5: MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

En el presente informe, se efectúa manejo de estuco y pintura, este manejo se da a conocer en las hojas de hojas de seguridad. No se dispone de residuos Líquidos, combustibles y aceites.

Las hojas de seguridad se evidencian en la carpeta de Anexo N° 6

10.6.6. PROGRAMA 6: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS:

De acuerdo con la regulación vigente (Res 472/2017), los RCD corresponden a los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas. Por tal efecto, dentro de esta definición se encuentran los siguientes tipos:

- Residuos de construcción y demolición (RCD), susceptibles de aprovechamiento:
 - Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.
 - Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.
 - Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.
 - No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimientos de zinc o estaño, plásticos tales como PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, compuestos de madera o cartón-yeso (drywall), entre otros.

- Residuos de construcción y demolición (RCD) no susceptibles de aprovechamiento:
 - Los contaminados con residuos peligrosos.
 - Los que por su estado no pueden ser aprovechados.

En el contrato N°345 de 2025, actualmente se encuentra en las últimas etapas de acabados, por esta razón los materiales utilizados en el edificio suelen convertirse en escombros, es decir que cuenta con la selección y separación de materiales donde se evidencia señalización y debido manejo de residuos, de igual manera capacitación al personal sobre el manejo del mismo. La señalización de los puntos de acopio se encuentran debidamente etiquetas, recipientes, puntos ecológicos (código de colores). Adicionalmente, a esto se debe contar con el servicio de disposición final de cada uno de los residuos, esta empresa deberá contar con autorización por una autoridad ambiental, da en disposición de residuos tanto convencionales como especiales; permiso que se debe solicitar y archivar dentro de la documentación ambiental de la obra. El almacenamiento en este factor se tiene

que verificar y garantizar una correcta contención y separación, de esta manera evitar la mezcla, contaminación, dispersión y/o escorrentía. Esto con el objetivo de evitar impactos sobre el medio ambiente como malos olores, posibles vectores infecciosos (mosquitos, roedores), contaminación de cuerpos hídricos, contaminación del aire por dispersión de partículas, entre otros.

A la fecha del presente informe se ha realizado disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), procedentes de la obra.

La empresa URBASER es la encargada de la recolección de residuos y servicio de aseo en el municipio de Tunja, en caso de no tener la capacidad de almacenamiento del material generado por la ejecución de la obra, existe como segunda opción la solicitud de terceras personas, donde pueden requerir la autorización del uso de estos materiales antrópicos como relleno en sus predios. Esto se realizaría dentro de un predio especifico aclarando si es exclusivo para el consorcio o es de uso mixto (autorización de más residuos expuestos por más personas o empresas).

Por otro lado, se debe mencionar que estos materiales antrópicos, si se usan como relleno para procesos posteriores de construcción, deben ser distribuidos y compactados, con el fin de que se genere una consolidación entre los materiales.

Imagen 86 Código de colores para separación de residuos



Fuente**:** Ministerio de ambiente

A la fecha de elaboración del presente informe se han generado residuos RCD de gran magnitud, la cual se le ha dado disposición final para su respectiva certificación, se hace relación de la información a tener en cuenta; a posibles residuos que se puedan llegar a generar:

Tabla 20 CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS DE OBRA

TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACIÓN	SE GENERÓ
Residuos sólidos ordinarios (Color verde)	Residuos orgánicos. Tela, papel, plástico o cartón sucios. Elementos fabricados con Poliestireno o porón (comúnmente Conocido como icopor). Residuos de barrido.	NO
Residuos reciclables (Color gris)	Papel y cartón limpio y seco, no revestido enPlástico, Plástico, Metales, Vidrio.	NO
Residuos reutilizables (Manejo residuos especiales)	Madera. Retazos de tubería. Tarros. Canecas. Retales de cerámica de piso o enchape. Llantasusadas.	NO
Residuos de construcción y demolición (RCD)	Cuesco de asfalto. Cuesco de concreto. Fragmentos de ladrillos. Agregados.	SI
Residuos peligrosos (Color roja)	Materiales absorbentes o limpiadores usados para remover aceites, grasas Envases de productos químicos. Pinturas.	NO
Residuos vegetales (Manejo residuos especiales)	Madera y follaje.	NO
Material sobrante de las Excavaciones (Manejo residuos especiales)	Suelo orgánico. Limos, arcillas, gravas, etc. Sedimentos retirados de las estructuras para la retención de Sólidos en las redes de drenaje.	SI

Fuente: Elaboración propia

10.6.7. PROGRAMA 7: ESTADO Y SEGUIMIENTO AL PMT

Para el plan de manejo de tráfico, se realizó la socialización del mismo con el área SST de Interventoría, en donde se aprobó la radicación del documento ante la alcaldía Municipal de Tunja con número de radicado ATU2025ER017335V con fecha de 1 de abril de 2025. anexo 6.

10.6.8. PROGRAMA 8: USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Se sugiere concientización ambiental a través de charlas al personal. Por parte del contratista, se maneja canecas para el acopio de agua, de esta manera evitar el desperdicio en obra.

Imagen 87 Optimización de agua



Fuente: Elaboración Propia

10.6.9. PROGRAMA 9: MANEJO INTEGRAL DE AREAS DE OBRA

Según la programación semanal se analiza cada una de las actividades a realizar y se tiene en cuenta la recolección de materiales, basura o elementos extraños presentes en cada una de las zonas, con el fin de realizar diariamente orden y aseo manteniendo en buen estado el sitio de trabajo. Estos materiales se acopian temporalmente en un sitio previsto para su disposición final.

\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

Imagen 88 Aseo de las instalaciones



Fuente: Elaboración propia

Imagen 89 Acopio de material



Fuente: Elaboración propia

Imagen 90 Acopio de material



Fuente: Elaboración propia

Imagen 91 Acopio de material



Fuente: Elaboración propia

		OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023		
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025		
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0		

11. SEGUIMIENTO SEGUIRIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL

11.1. INGRESOS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo se realizaron 13 ingresos por parte del CONSORCIO TERMINACION UMI, personas en diferentes cargos tales como plomeros, oficiales eléctricos, oficiales de obra, ayudantes de obra, se evidencia 2 retiros de ayudantes y 20 personas que ya estaban vinculadas como Residente de obra, SST, Auxiliar SST, Maestro general, oficiales y ayudantes de obra. Tanto para los contratistas como para el personal de obra se les exige se realicen el examen médico laboral de ingreso por parte de la IPS y sean presentados al ingresar a laboral. Al ingresar a laborar se le realiza la correspondiente inducción a cada trabajador socializándoles los respectivos protocolos y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo con la resolución 2346 de 2017 del ministerio de protección, “por medio de la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales”. El CONSORCIO Terminación UMI ha contratado los servicios médicos laborales de la IPS Asociación de servicios en salud ocupacional S.A.S ASSOC S.A.S, cumpliendo con los requisitos de valoración y estado de salud del personal que ingresa al proyecto, dejando como base de evidencia la carpeta denominada “relación del personal”, la que se encuentra en físico en la zona administrativa, ubicada en el lugar de ejecución del proyecto.

A continuación, se relacionan las personas que se evidencian en la carpeta de relación del personal: Anexo N°9

Tabla 21 PERSONAL EXAMENES MÉDICOS

	NOMBRE	ID	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	CARGO
1	JULIAN DAVID SALGUERO SOTO	1.096.951.661	3/3/2025		AUX DE INGENIERIA
2	DAVID LEANDRO GIL ACEVEDO	1.026.160.645	3/3/2025		AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA
3	CARLOS AUGUSTO BERRIO CANO	72.249.576	5/3/2025		OFICIAL ELECTRICO
4	MARGOTH ELENA MEDINA RIVERA	43.429.459	21/3/2025		ALMACENISTA
5	JUAN GABRIEL BERRIO VARGAS	1.128.429.572	21/3/2025		OFICIAL
6	EUGENIO SORA ARAQUE	7.165.070	21/3/2025		OFICIAL

| ||OBJETO | “CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.” | | |
|---|---|---|---|
| **CONTRATISTA** | CONSORCIO TERMINACIÓN UMI | **N° DE CONTRATO** | 345 DE 2023 |
| **NIT** | 901.919.277-7 | **INTERVENTORIA** | CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025 |
| **PLAZO DE EJECUCION** | DIEZ (10) MESES | **NIT** | 901.928.027-0 |

7	JAIR ROBERTO VILLAREAL	1.082.479.583	21/3/2025		AYUDANTE
8	RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	1.049.662.404	21/3/2025		OFICIAL
9	DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	1.069.926.313	21/3/2025		AYUDANTE
10	GERMAN ALONZO GUTIERREZ BONILLA	79.791.276	21/3/2025		AYUDANTE
11	MARIO ALIPIO CAMACHO BETANCOURT	4.252.509	21/3/2025		AYUDANTE
12	SEGUNDO PEDRO PABLO GARZON	1.055.962.104	21/3/2025	16/4/2025	AYUDANTE
13	VICENTE BURGOS MALDONADO	4.061.382	26/3/2025		AYUDANTE
14	CINDY JOHANNA SUAREZ SERRANO	1.096.202.957	30/3/2025		COORD HESQ
15	ROBERT MACIAS DURAN	7.181.812	1/4/2025		OFICIAL
16	JORGE ELIECER CORTES GONZALES	71.677.387	1/4/2025		OFICIAL ELECTRICO
17	UBER ERNED LUGO RAMIREZ	1.109.412.292	1/4/2025		OFICIAL
18	JONATAN SNEIDER DIAZ AREVALO	1.049.638.614	07/04/2025		AUX. ELECTRICO
19	FABIO ANDRES HURTADO VARGAS	1.049.637.057	10/04/2025		AUX. SST
20	WILMAR ALEXANDER JIMENEZ RIVERA	1.048.015.312	17/04/2025		MAESTRO GENERAL
21	JORGE ENRIQUE CARO ORTIZ	1.049.643.540	30/04/2025	07/05/2025	AYUDANTE
22	VICTOR ALONSO VASQUEZ SANCHEZ	1.007.496.761	02/05/2025	17/05/2025	AYUDANTE
23	LUIS GONZAGAOSORIO BERMUDEZ	1.087.557.550	02/05/2025		AYUDANTE
24	ANDRES FELIPE LOPEZ PINZON	1.049.656.819	02/05/2025		AYUDANTE
25	CARLOS ARTURO LOPEZ PINZON	1.010.084.992	02/05/2025		AYUDANTE
26	ERLIS ANTONIO RIVERA HUERFANO	7.120.249	12/05/2025		AYUDANTE
27	HEYNER ARLEY DIAZ LOPEZ	1.049.649.890	15/05/2025		AYUDANTE
28	YEISMAR ARLEY RODRIGUEZ GONZALEZ	1.095.825.783	15/05/2025		AYUDANTE
29	CRISTIAN ESTEBAN DAZA PACANCHIQUE	1.002.393.770	15/05/2025		AYUDANTE

30	LEONARDO NOGUERA PINEDA	1.049.632.049	15/05/2025		AYUDANTE
31	MARCO ANTONIO MOLINA LOPEZ	1.049.642.651	21/05/2025		OFICIAL ELECTRICO
32	YEISSON ALEXANDER RATIVA SUAREZ	1.049.619.098	23/05/2025		PLOMERO
33	EIDER GUSTAVO REINA SIEMPIRA	86.049.770	27/05/2025		OFICIAL ELECTRICO
34	RAMON ANTONIO CARDENAS GUTIERREZ	74.281.622	28/05/2025		OFICIAL
35	JUBER HERNANDO VANEGAS MORALES	96193158	03/06/2025		PLOMERO

Fuente: elaboración propia

Al ingresar a laborar se le realiza la correspondiente inducción a cada trabajador socializándoles los respectivos protocolos y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. De esta manera se deja un soporte que es verificado por interventoría.

11.2. AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Desde el inicio del contrato de obra N.º 345 del 2025, COSORCIO TERMINACION UMI implementó un proceso continuo de verificación de las afiliaciones de los trabajadores a los sistemas de seguridad social, con el objetivo de garantizar su adecuada cobertura en salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a la normativa legal vigente; por otro lado los cursos vigentes en trabajo autorizado en alturas bajo la resolución 4272 del 2021 y certificación del ministerio de trabajo, con el fin de tener toda la documentación para las diferentes actividades.

Para ello, se realiza un exhaustivo control de la documentación de los empleados, asegurando que todos estuvieran debidamente registrados en las entidades correspondientes antes del inicio de sus actividades laborales en la obra. Además, se llevaron a cabo revisión periódica para verificar que las afiliaciones estuvieran actualizadas y que la cobertura sea continua, evitando cualquier situación de desprotección.

Los resultados de estas verificaciones confirman un cumplimiento total del 100% en la afiliación a los sistemas de seguridad social de los trabajadores. Ante cualquier inconsistencia detectada, se gestionó de manera inmediata su regularización, coordinando con el área de recursos humanos y los contratistas para corregir las situaciones identificadas.

Esta iniciativa fue clave para garantizar el bienestar de los empleados, prevenir riesgos asociados a la falta de cobertura en salud y riesgos laborales, y cumplir con los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante este desarrollo CONSORCIO TERMINACION UMI lleva a cabo un control para asegurar el cumplimiento de las obligaciones laborales relacionadas con la Seguridad Social. Este proceso incluye la verificación mensual del pago oportuno de las planillas correspondientes a los aportes en salud, pensiones, riesgos laborales y otras prestaciones sociales obligatorias.

El soporte de planillas de seguridad social, se encuentra en el anexo No. 3 planilla de pago de seguridad social por parte del CONSORCIO TERMINACION UMI

11.3. REGISTRO DE AUSENTISMO

De acuerdo con esta actividad, para fecha de corte del presente informe no se presenta novedades relacionadas con ausentismo.

Tabla 22 REGISTRO DE AUSENTISMO

TOTAL	N° DE DÍAS	ESTADO ACTUAL
Total, ausentismo por accidentes	0	Sin novedad
Total, ausentismo por enfermedad general	0	Sin novedad
Total, ausentismo por sanciones	0	Sin novedad
Total, ausentismo por causas injustificadas	0	Sin novedad
Total, días ausentismo en el periodo	0	Sin novedad

Fuente: Elaboración Propia

11.4. REGISTRO DE PERMISOS Y CAUSAS DE AUSENTISMO

En el periodo del mes de mayo 2025 se presentó 4 solicitud de permiso de tipo personal y laboral por parte de trabajadores.

Tabla 23 REGISTRO DE PERMISOS

TRABAJADOR	N° DE DÍAS	OBSERVACION
FABIO ANDRES HURTADO VARGAS	1	EXAMENES MEDICOS
YEISMAR ARLEY RODRIGUEZ GONZALEZ	1	CITA MEDICA
WILMAR ALEXANDER JIMENEZ RIVERA	4	DESCANSO REMUNERADO
JORGE ELIECER CORTES GONZALES	4	DESCANSO REMUNERADO

		OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023		
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025		
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0		

Total, permisos	1	4

Fuente: Elaboración Propia

11.5. RETIROS DE ENFERMEDAD GENERAL, LABORAL, ACCIDENTES, DURANTE EL PERIODO

Para las acciones preventivas del proyecto, se realiza una inducción general y capacitaciones en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para todos los empleados antes del inicio de sus labores. Con la finalidad asegurar que cada trabajador conozcan los riesgos inherentes a sus actividades, y que a su vez ocurra un evento o suceso de accidente o incidente de trabajo sea informado, también se indica como mitigar los riesgos con el uso adecuado de los EPP.

En la tabla 23 se evidencian los retiros del personal en el periodo registrado.

Tabla 24 RETIROS TRABAJADORES

TRABAJADOR	FECHA DE RETIRO
JORGE ENRIQUE CARO ORTIZ	07/05/2025
VICTOR ALONSO VASQUEZ SANCHEZ	17/05/2025
Total, retiros	**2**

Fuente: Elaboración Propia

11.6. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Durante la ejecución del proyecto CONSTRUCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”

El número del contrato asignado es el 345 de 2025, se realizó la entrega de los Elementos de Protección Individual (EPI) a todos los trabajadores, con el objetivo de garantizar su seguridad y salud durante el desarrollo de sus actividades. Esta actividad fue fundamental para cumplir con las normativas legales y las políticas internas de seguridad, asegurando que cada trabajador contara con el equipo adecuado para realizar sus labores de manera segura y eficiente.

Componentes de la entrega de EPI:

- **Identificación de Necesidades de Protección**: Previamente a la entrega, se realizó un análisis de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo para determinar qué tipos de EPI eran necesarios. Entre los riesgos evaluados se incluyeron trabajos en altura, exposición a ruidos, y manejo de herramientas o maquinaria.

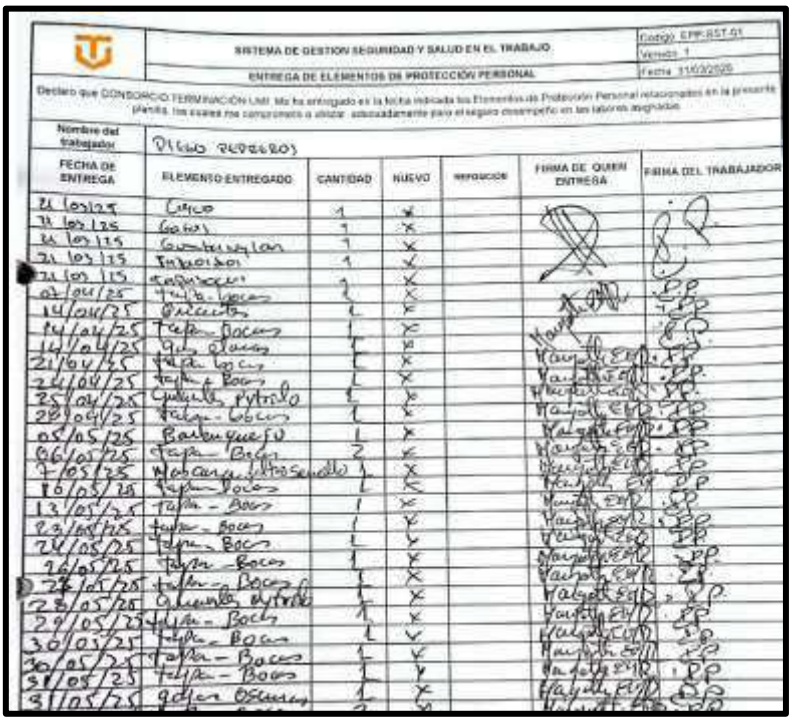
- **Listado de EPI Entregados:** Se entregaron los siguientes EPI, de acuerdo con los riesgos identificados:

 - Cascos de seguridad
 - Gafas de protección.
 - Protectores auditivos.
 - Guantes de seguridad (para riesgos mecánicos, químicos o eléctricos).
 - Mascarillas N95 (según exposición a polvo o agentes contaminantes).

- **Registro y Control de Entrega**: Se estableció un sistema de control y registro de la entrega de EPI, donde cada trabajador firmó una planilla confirmando que recibió los elementos correspondientes. Estos registros permiten hacer un seguimiento de la distribución de los EPI y verificar que todos los empleados estén equipados correctamente. Además, se establecieron fechas para la reposición de EPI, especialmente en aquellos casos donde los elementos tienen un tiempo de vida útil limitado.
- **Capacitación en el Uso Adecuado de EPI:** Junto con la entrega de los elementos, se brindó una capacitación práctica sobre el uso correcto de cada equipo. Se instruyó a los trabajadores sobre cómo ajustarse el equipo, cómo mantenerlo en buen estado y la importancia de utilizarlo en todo momento durante la realización de sus tareas. Además, se resaltaron las consecuencias de no utilizar los EPP de forma adecuada.
- **Inspección y Mantenimiento de los EPI**: Como parte de esta actividad, se explicó a los trabajadores la necesidad de realizar inspecciones diarias de los EPI antes de su uso, con el fin de detectar daños o desgaste que pudiera comprometer su eficacia. Tamb ién se proporcionaron recomendaciones sobre el mantenimiento de los EPI para prolongar su vida útil, incluyendo la limpieza y almacenamiento adecuado.
- **Reemplazo de EPI Dañados o Desgastados:** Se estableció un procedimiento para el reemplazo inmediato de los EPI que presentaran signos de deterioro o daño. Los empleados fueron instruidos para reportar cualquier defecto o mal funcionamiento de sus equipos a sus supervisores para garantizar que siempre trabajen con EPI en óptimas condiciones.

La entrega de EPI se llevó a cabo de manera eficiente, garantizando que todos los trabajadores dispongan de los elementos necesarios para realizar sus tareas de manera segura. La capacitación en el uso correcto de los EPI contribuyó a una mayor concienciación sobre la importancia de su uso en la prevención de accidentes laborales.

Imagen 92 Entrega de elementos de protección personal



Fuente: Entrega de dotación contratista

Imagen 93 Entrega de Epps al personal



Fuente: Elaboración propia

En el anexo No. 6 Se encuentran los soportes correspondientes al mes de mayo 2025.

11.7. PROCEDIMIENTOS DE CAPACITACION, INDUCCION Y ENTRENAMIENTO-REUNIONES SOCIALIZADAS

En el presente informe contamos con el siguiente personal;

- Administrativos: Residente de obra, Auxiliar de ingeniería, profesional SST, Auxiliar SST, Almacenista.
- Operativo: maestro, oficiales, ayudantes

Tabla 25 PROCECIMIENTOS DE CAPACITACIÓN

No.	Tema	Fecha	No. De Asistentes	Responsable	Tiempo
1.	Como atender una emergencia	16/05/2025	23	Profesional SST	1 hora
2.	Manejo adecuado de residuos	26/05/2025	25	Gestión Ambiental HUSRT	2 hora

Fuente: Entrega dotación contratista

11.8. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Para el siguiente proyecto se utiliza el siguiente equipo y herramienta:

Tabla 26 MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

EQUIPO	UNIDAD	ESTADO
CANGURO	1	BUENO
PULIDORA	5	BUENO
TALADRO	4	BUENO
ROTOMARTILLO	3	BUENO
SIERRA ELECTRICA	2	BUENO
VOLQUETA	1	BUENO
MINICARGADOR	1	BUENO
RETROEXCAVADORA	1	BUENO
TROZADORA	1	BUENO
PLUMA	1	BUENO

Fuente: Elaboración Propia

11.9. ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Dentro de las instalaciones de la obra en ejecución, se han ubicado dos (2) camillas, y dos (2) botiquín de primeros auxilios, que permitan el uso en posibles incidentes que requieran de la atención de emergencias.

Imagen 94 Camilla y botiquín



Fuente: Elaboración propia

Imagen 95 Camilla y botiquín



Fuente: Elaboración propia

11.10. INSPECCIÓN DE SEGURIDAD

En el desarrollo del proyecto, se implementó un programa integral de seguridad industrial con el objetivo de crear un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los empleados y contratistas. Este programa se fundamentó en la identificación, evaluación y control de riesgos, cumpliendo con las normativas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y fomentando una cultura de prevención entre los trabajadores.

Componentes de la seguridad industrial en la obra:

- **Identificación y Evaluación de Riesgos:** Se realizó una evaluación exhaustiva de los riesgos presentes en la obra, identificando peligros potenciales asociados a las diferentes actividades y condiciones de trabajo. Esta evaluación incluyó análisis de riesgos específicos, como caídas, golpes, exposición a sustancias químicas, manejo de maquinaria, y riesgos eléctricos.

- **Capacitación y Entrenamiento**: Se llevaron a cabo sesiones de capacitación periódicas sobre seguridad industrial, donde se instruyó a los trabajadores en el uso adecuado de los Equipos de Protección Individual (EPI), procedimientos de trabajo seguro, y manejo de emergencias.

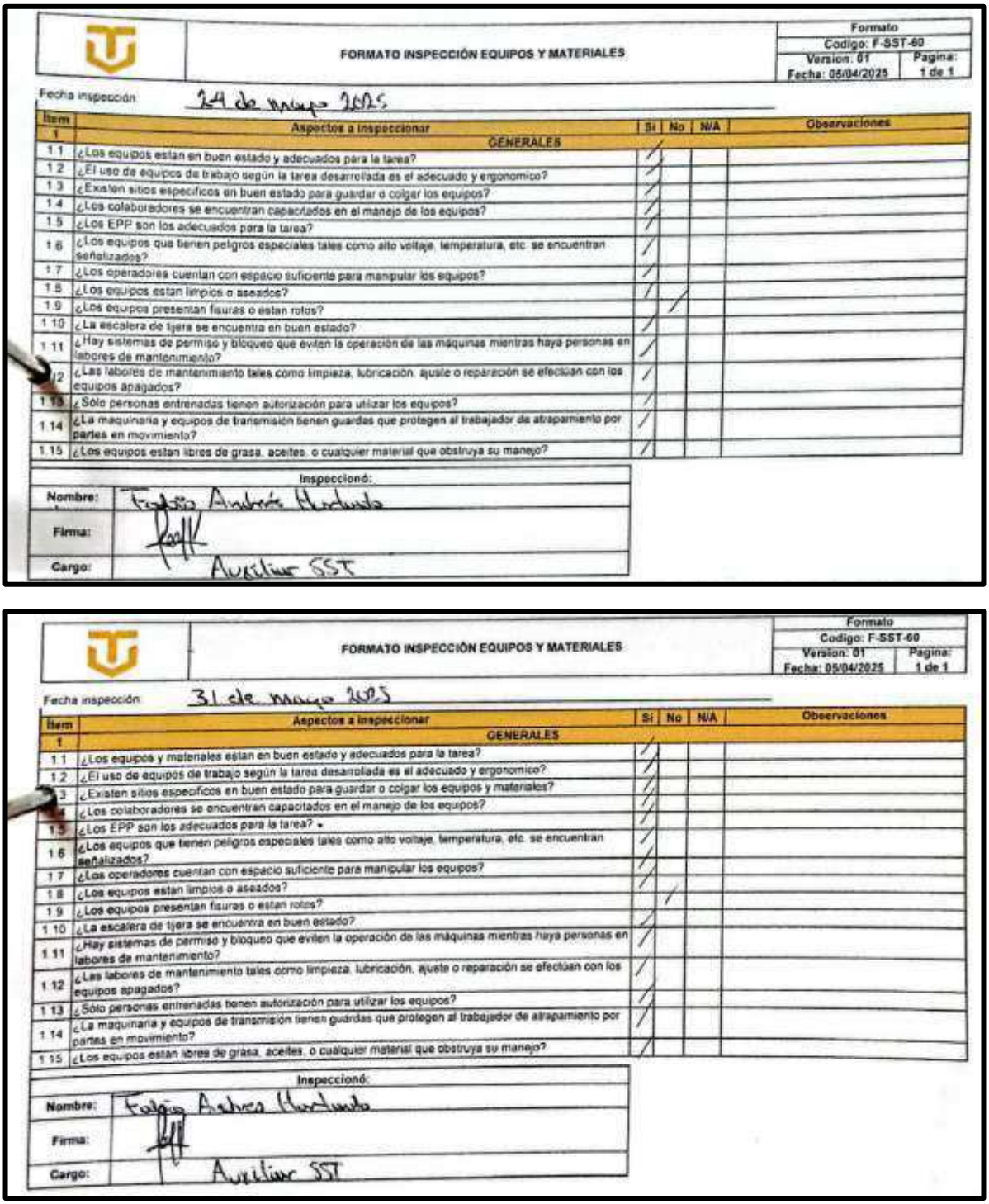
- **Señalización y Mantenimiento de la Seguridad:** Se implementó un sistema de señalización claro y visible en toda la obra, indicando zonas de riesgo, rutas de evacuación, puntos de encuentro y el uso obligatorio de EPI. Además, se establecieron protocolos de mantenimiento regular de herramientas y equipos para garantizar su funcionamiento seguro y eficaz.

El programa de seguridad industrial implementado en la obra resultó en una reducción significativa de accidentes laborales y en la mejora de la percepción de seguridad entre los trabajadores. La capacitación continua y el seguimiento riguroso de las prácticas de seguridad promovieron un entorno laboral más seguro y saludable. Se prevé que este enfoque integral en seguridad industrial siga siendo un pilar fundamental para el éxito del proyecto en sus etapas futuras.

11.11. FORMATOS DE INSPECCIÓN DE EQUIPOS

El formato generado por parte de contratista, con el fin de llevar el seguimiento y control de los equipos a utilizar se encuentra en la siguiente imagen:

Imagen 96 Formato de inspección de equipos



FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS Y MATERIALES

Formato Codigo: F-SST-60 | Version: 01 | Fecha: 05/04/2025 | Pagina: 1 de 1

Fecha inspección: 24 de mayo 2025

Item	Aspectos a inspeccionar	Si	No	N/A	Observaciones
1	GENERALES				
1.1	¿Los equipos estan en buen estado y adecuados para la tarea?	/			
1.2	¿El uso de equipos de trabajo según la tarea desarrollada es el adecuado y ergonomico?	/			
1.3	¿Existen sitios especificos en buen estado para guardar o colgar los equipos?	/			
1.4	¿Los colaboradores se encuentran capacitados en el manejo de los equipos?	/			
1.5	¿Los EPP son los adecuados para la tarea?	/			
1.6	¿Los equipos que tienen peligros especiales tales como alto voltaje, temperatura, etc. se encuentran señalizados?	/			
1.7	¿Los operadores cuentan con espacio suficiente para manipular los equipos?	/			
1.8	¿Los equipos estan limpios o aseados?	/			
1.9	¿Los equipos presentan fisuras o estan rotos?		/		
1.10	¿La escalera de tijera se encuentra en buen estado?	/			
1.11	¿Hay sistemas de permiso y bloqueo que eviten la operación de las máquinas mientras haya personas en labores de mantenimiento?	/			
1.12	¿Las labores de mantenimiento tales como limpieza, lubricación, ajuste o reparación se efectúan con los equipos apagados?	/			
1.13	¿Solo personas entrenadas tienen autorización para utilizar los equipos?	/			
1.14	¿La maquinaria y equipos de transmisión tienen guardas que protegen al trabajador de atrapamiento por partes en movimiento?	/			
1.15	¿Los equipos estan libres de grasa, aceites, o cualquier material que obstruya su manejo?	/			

Inspeccionó:

Nombre:	Fabian Andres Hurtado
Firma:	
Cargo:	Auxiliar SST

FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS Y MATERIALES

Formato Codigo: F-SST-60 | Version: 01 | Fecha: 05/04/2025 | Pagina: 1 de 1

Fecha inspección: 31 de mayo 2025

Item	Aspectos a inspeccionar	Si	No	N/A	Observaciones
1	GENERALES				
1.1	¿Los equipos y materiales estan en buen estado y adecuados para la tarea?	/			
1.2	¿El uso de equipos de trabajo según la tarea desarrollada es el adecuado y ergonomico?	/			
1.3	¿Existen sitios especificos en buen estado para guardar o colgar los equipos y materiales?	/			
1.4	¿Los colaboradores se encuentran capacitados en el manejo de los equipos?	/			
1.5	¿Los EPP son los adecuados para la tarea?	/			
1.6	¿Los equipos que tienen peligros especiales tales como alto voltaje, temperatura, etc. se encuentran señalizados?	/			
1.7	¿Los operadores cuentan con espacio suficiente para manipular los equipos?	/			
1.8	¿Los equipos estan limpios o aseados?		/		
1.9	¿Los equipos presentan fisuras o estan rotos?				
1.10	¿La escalera de tijera se encuentra en buen estado?	/			
1.11	¿Hay sistemas de permiso y bloqueo que eviten la operación de las máquinas mientras haya personas en labores de mantenimiento?	/			
1.12	¿Las labores de mantenimiento tales como limpieza, lubricación, ajuste o reparación se efectúan con los equipos apagados?	/			
1.13	¿Solo personas entrenadas tienen autorización para utilizar los equipos?	/			
1.14	¿La maquinaria y equipos de transmisión tienen guardas que protegen al trabajador de atrapamiento por partes en movimiento?	/			
1.15	¿Los equipos estan libres de grasa, aceites, o cualquier material que obstruya su manejo?	/			

Inspeccionó:

Nombre:	Fabian Andres Hurtado
Firma:	
Cargo:	Auxiliar SST

Fuente: Formatos inspección equipos y materiales

11.12. CONTROL DE PERSONAL, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

11.12.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO CONSORCIO TERMINACIÓN UMI

El personal que se encuentra dirigiendo las actividades en la parte administrativa del CONSORCIO TERMINACIÓN UMI se relacionan a continuación:

Tabla 27 PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA

CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
Director de obra	OSCAR SANCHEZ MAIN
Residente de obra	ESTEFANIA CARVAJAL
Especialista estructural asesor	JORGE ARBELAEZ
Electricista asesor	JHONNY HERRERA
Asesor QHSE	JOHANA SUAREZ

Fuente: Elaboración propia

11.12.2. PERSONAL OPERATIVO CONSORCIO TERMINACIÓN UMI

A continuación, se relacionan las personas que se evidencian en la carpeta de documentación de personal:

Tabla 28 PERSONAL CONTRATISTA MANO DE OBRA NO CALIFICADA

	NOMBRE	ID	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	CARGO
1	CARLOS AUGUSTO BERRIO CANO	72.249.576	5/3/2025		OFICIAL ELECTRICO
2	JUAN GABRIEL BERRIO VARGAS	1.128.429.572	21/3/2025		OFICIAL
3	EUGENIO SORA ARAQUE	7.165.070	21/3/2025		OFICIAL
4	JAIR ROBERTO VILLAREAL	1.082.479.583	21/3/2025		AYUDANTE
5	RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	1.049.662.404	21/3/2025		OFICIAL
6	DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	1.069.926.313	21/3/2025		AYUDANTE

7	GERMAN ALONZO GUTIERREZ BONILLA	79.791.276	21/3/2025		AYUDANTE
8	MARIO ALIPIO CAMACHO BETANCOURT	4.252.509	21/3/2025		AYUDANTE
9	VICENTE BURGOS MALDONADO	4.061.382	26/3/2025		AYUDANTE
10	ROBERT MACIAS DURAN	7.181.812	1/4/2025		OFICIAL
11	JORGE ELIECER CORTES GONZALES	71.677.387	1/4/2025		OFICIAL ELECTRICO
12	UBER ERNED LUGO RAMIREZ	1.109.412.292	1/4/2025		OFICIAL
13	JONATAN SNEIDER DIAZ AREVALO	1.049.638.614	07/04/2025		AUX. ELECTRICO
14	WILMAR ALEXANDER JIMENEZ RIVERA	1.048.015.312	17/04/2025		MAESTRO GENERAL
15	LUIS GONZAGAOSORIO BERMUDEZ	1.087.557.550	02/05/2025		AYUDANTE
16	ANDRES FELIPE LOPEZ PINZON	1.049.656.819	02/05/2025		AYUDANTE
17	CARLOS ARTURO LOPEZ PINZON	1.010.084.992	02/05/2025		AYUDANTE
18	ERLIS ANTONIO RIVERA HUERFANO	7.120.249	12/05/2025		AYUDANTE
19	HEYNER ARLEY DIAZ LOPEZ	1.049.649.890	15/05/2025		AYUDANTE
20	YEISMAR ARLEY RODRIGUEZ GONZALEZ	1.095.825.783	15/05/2025		AYUDANTE
21	CRISTIAN ESTEBAN DAZA PACANCHIQUE	1.002.393.770	15/05/2025		AYUDANTE
22	LEONARDO NOGUERA PINEDA	1.049.632.049	15/05/2025		AYUDANTE
23	MARCO ANTONIO MOLINA LOPEZ	1.049.642.651	21/05/2025		OFICIAL ELECTRICO
24	YEISSON ALEXANDER RATIVA SUAREZ	1.049.619.098	23/05/2025		PLOMERO
25	EIDER GUSTAVO REINA SIEMPIRA	86.049.770	27/05/2025		OFICIAL ELECTRICO
26	RAMON ANTONIO CARDENAS GUTIERREZ	74.281.622	28/05/2025		OFICIAL
27	JUBER HERNANDO VANEGAS MORALES	96193158	03/06/2025		PLOMERO

Fuente: Elaboración propia

		OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023		
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025		
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0		

12. AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

A la fecha del presente informe la Interventoría ha realizado gestión documental requiriendo al contratista para que la documentación se encuentre en orden y al día.
Interventoría ha gestionado y realizado varios comités con la supervisión en conjunto con el contratista de obra para definir todo lo concerniente a acabados e instalación de redes eléctricas, también lo pertinente en cuanto a preinstalación de pocetas y junto con el área sst del hospital se realizó recorrido de verificación de alturas de muros de observación siguiendo recomendaciones por parte de seguridad y salud en el trabajo del a entidad contratante. Es indispensable conocer las necesidades del servicio del hospital en cuando a temas de preinstalaciones previo a la continuación de instalación de acabados en todos los pisos de la totalidad del proyecto, razón por la cual se realizan recorridos de obra y se suscriben actas de reunión para llevar a aprobación en comités de obra.

12.1. ACCIONES TOMADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

- ✓ Se realizan recorridos de obra todos los días para verificar actividades de obra. Dejando registro en bitácora de todas las actividades ejecutadas.
- ✓ Se socializa programación y avances de obra durante todos los comités
- ✓ Interventoría realiza seguimiento de las solicitudes realizadas por el hospital en comité técnico, con el fin de que se ejecuten las solicitudes allí tratadas.
- ✓ Se realiza seguimiento a la programación presentada por el contratista desde el inicio del proyecto y al ajuste a esa programación, la cual se presentó en el presente periodo.
- ✓ Se realiza seguimiento de las actividades realizadas en obra llevando un control de las cantidades que se van ejecutando para poder tener una perspectiva del avance físico y financiero ejecutado con respecto a la programación.
- ✓ Se realiza una labor administrativa en cuanto realización de informes mensuales, suscripción de actas de comité y de obra.
- ✓ Se realizan en total tres comités de obra (4,5 y 6) y se suscriben 5 actas de reunión (4,5,6,7 y 8) en donde se evidencian diferentes recorridos realizados con apoyos de la supervisión del HUSRT, personal del consorcio terminación UMI y personal de Interventoría en donde se exponen inquietudes del orden arquitectónico, pocetas y redes. Esta interventoría asistió a cada una de las reuniones y recorridos realizados con el objeto de realizar acompañamiento, indagar y brindar información acerca del avance del proyecto y programación de obra.

		OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023		
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025		
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0		

Imagen 97 Recorrido de obra-definición pocetas piso 2



Fuente: Elaboración propia

Imagen 98 Recorrido de obra-definición de pocetas piso 2



Fuente: Elaboración propia

Imagen 99 Recorrido de obra-comité de obra



Fuente: Elaboración propia

Imagen 100 Recorrido de obra-visita sst hospital



Fuente: Elaboración propia

\|\|OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

Imagen 101 Recorrido de obra-visita sst hospital, definición altura muros de observación



Fuente: Elaboración propia

Imagen 102 Recorrido de obra-visita sst hospital, definición altura muros de observación



Fuente: Elaboración propia

Imagen 103 Recorrido de obra-verificación demolición muros de observación



Fuente: Elaboración propia

Imagen 104 Comité de obra-recorrido con supervisión, gerencia, obra de interventoría



Fuente: Elaboración propia

Imagen 105 Recorrido de obra-visita departamento de sistemas hospital-definición puntos de redes



Fuente: Elaboración propia

Imagen 106 Comité de obra-recorrido con supervisión, gerencia, obra de interventoría



Fuente: Elaboración propia

- ✓ Interventoría realiza seguimiento de las cantidades de obra.

Imagen 107 Verificación excavación-Tanque



Fuente: Elaboración propia

Imagen 108 Verificación, excavación tanque.



Fuente: Elaboración propia

		OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023		
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025		
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0		

- ✓ A la fecha del presente informe se revisa documentación referente a la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional de acuerdo con la normatividad emitida por el Ministerio de la Protección Social. Previo al inicio de la obra se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

 - ✓ Hoja de vida con soportes del responsable del SG-SST, Licencia en SST, curso de 50 horas en SST y carta de designación responsable del SG.

 - ✓ Base de datos de los trabajadores que se encuentran realizando trabajos en obra (esta es actualizada mensual o cuando se registre el ingreso de personal nuevo).
 - ✓ Se cuenta con certificado de Afiliación a Seguridad Social (EPS, ARL, AFP, Caja de Compensación familiar), registro Adress, soporte de pago de planilla de Seguridad social y Evaluaciones Medico Ocupacional.

 - ✓ Cuenta con Matriz de identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos identificando actividades rutinarias y no rutinarias. Metodología guía Técnica Colombiana GTC 45 INCONTEC.

 - ✓ Presenta plan anual de trabajo donde contenga como mínimo los objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual. A final el primer año el informe deberá contener actividades propuestas Vs actividades realizadas.

 - ✓ Entrega electrónicamente del programa de capacitación en promoción y prevención que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y medidas de prevención y control extensivo a todos los niveles de la organización; estos parámetros deben ir previo y posterior que hace referencia al Informe Anual en seguridad y salud en el trabajo SST y cronograma del programa anual de capacitaciones con actividades planeadas Vs ejecutadas, contempladas dentro de las obligaciones del Contratista.

 - ✓ Copia de la Entrega de dotación, donde se incluya algún distintivo o uniforme que lo identifique ante la entidad y la ciudadanía.

 - ✓ Cuenta con registro fotográfico donde se garantice la Señalización de la obra permanente

 - ✓ Copia de soportes de convocatorias de elección y conformación de COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el trabajo. Así mismo con estructura delegación en la organización y cada vez que genere actualización de los integrantes.
 - ✓ Copia de los certificados vigentes para trabajo en alturas del personal que realizara actividades por encima de 1.5 metros del piso.

 - ✓ Certificación donde cuentan con un sistema de protección contra caídas de acuerdo a lo definido en el Reglamento Técnico para el trabajo en alturas

(Resolución 1409 de 2012. Arnés, cuerdas, andamios, escaleras, etc. certificadas).

- ✓ Copia del Documento ATS firmado por el coordinador de trabajo en alturas. Responsable del SGSST.

- ✓ Copia del formato y permisos de trabajo firmado por el encargado SGSST.

- ✓ Se certifica por parte de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael Tunja. Anexo 6Estándares mínimos SG-SST.

- ✓ Interventoría supervisa el cumplimiento de las actividades programadas en cada ficha de manejo ambiental

- ✓ El contratista de obra realiza pausas activas al personal operativo, las cuales son supervisadas por el área sst de interventoría.

Imagen 109 Pausas activas



Fuente: Elaboración propia

Imagen 110 Pausas activas



Fuente: Elaboración propia

- ✓ El contratista de obra realiza registro biométrico del personal administrativo y operativo y pruebas de alcoholemia, actividades que son supervisadas por interventoría.

12.2. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de mayo de 2025, se registra un avance del 4.95%, correspondiente principalmente a actividades administrativas y documentales de avance de la obra, además del seguimiento que se realiza en campo. Se prevé un incremento en el ingreso de personal en el próximo periodo, lo que permitirá acelerar la ejecución y avanzar hacia el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo establecido.

A la fecha de corte del presente informe, el avance programado es del 8%, teniendo en cuenta el ajuste a la programación realizado por el contratista de obra, se evidenciándose así un retraso del 3.05% con respecto a lo proyectado. A continuación, en la tabla 28, se presentan los porcentajes financieros y físicos programados y ejecutados.

		OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023		
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025		
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0		

Tabla 29 PORCENTAJES PROGRAMADOS VS EJECUTADOS

% Avance Financiero Programado	8%
% Avance Físico programado	10,50%
% Avance físico ejecutado	4,14%
% Avance financiero ejecutado	4,95%

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1. CONCLUSIONES

- A la fecha el contrato de obra presenta un avance del 4.95%, teniendo en cuenta que durante la etapa de inicio se realizaron trabajos administrativos, y no se realizó un avance concordante con el presupuestado. Se espera que para el siguiente periodo el rendimiento mejore notoriamente.

- Dificultades en la consecución de materiales en la zona y baja demanda de mano de obra calificada tuvo como consecuencia realizar un ajuste a la programación, sin embargo, la fecha de terminación del proyecto no cambia, sigue siendo el 31 de diciembre de 2025.

- A la fecha hay un retraso del 3.05% en la ejecución del proyecto.

13.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda aumento de cuadrillas de personal para mejorar rendimientos
- Se recomienda ir entregando la documentación a medida que se va generando.
- Actualizar la programación de obra de acuerdo a las actividades contractuales e inclusión de ítems no previstos debidamente planeadas

- Realizar comités de obra con la supervisión para ir verificando avances y necesidades del servicio. En caso de tener requerimientos, realizarlos a tiempo ya que las principales actividades de este contrato son de acabados.

- En cuanto a actividades de orden técnico en obra se realiza el seguimiento de las actividades ejecutadas. Se recomienda la necesidad de realizar mesas técnicas porque en ellas se exponen las inquietudes, se revisa la información contractual suministrada y se toman decisiones a fin de dar avance de obra, sin que se vea afectado el presupuesto contractual y previendo la prestación del servicio continua por parte del Hospital.

- Se espera por parte del Hospital Universitario San Rafael de Tunja definición a cada una de las inquietudes que van surgiendo y programación de mesas técnicas semanales. Por otra parte, se espera que el contratista mejore el rendimiento en obra a fin de cumplir con la programación de obra.
- Se recomienda la implementación de Plan de Manejo de Trafico.

- Se debe contar con matriz de Vacunación que certifique al 100% de los trabajadores en vacunación según el manual de bioseguridad de la institución, así como presentar la trazabilidad de sus esquemas de vacunación.

- El contratista cuenta con la Matriz legal de su organización. Anexo 6

- Cuenta con implementación de Plan de Manejo de Trafico.

14. ANEXO

- Anexo 1: Pólizas y garantías
- Anexo2: Correspondencia
- Anexo3: Actas de comité
- Anexo 4: Actas de reunión
- Anexo 5: Registro fotográfico
- Anexo 6: Gestión ambiental y sst
- Anexo 7: Seguridad social
- Anexo 8: Bitácora de obra
- Anexo 9: Exámenes médicos ocupacionales
- Anexo 10: Copia de licencias y permisos ambientales
- Anexo 11: Informes del contratista de obra
- Anexo 12: Certificaciones

14. ANEXOS

ANEXO 1: PÓLIZAS Y GARANTÍAS

CONTRATO DE OBRA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, y de conformidad con la Resolución No. 203 de 2021 "Por medio del cual se hace una delegación de funciones" en la cual el gerente de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja designa para la aprobación de pólizas al **Subgerente Administrativo y Financiero** de la Institución.

Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **CONSORCIO TERMINACIÓN UMI** con (NIT/CC:): **901.919.277-7** para amparar el contrato **No. 345** de **2025**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, **CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** Póliza **M-100258716,** con fecha de expedición **del 12 de marzo de 2025**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A,** con vigencia desde el 17//03/2025 hasta 31/12/2030, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 616.735.388.70	17/03/2025	30/06/2026
X PRESTACIONES SOCIALES	$ 616.735.388.70	17/03/2025	31/12/2028
X CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.233.470.777.40	17/03/2025	30/06/2026
X ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 1.233.470.777.40	31/12/2025	31/12/2030

Póliza **M-100064119** con fecha de expedición **el 12 de marzo de 2025**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 569.400.000.00	17/03/2025	31/12/2025

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja a través del contrato **No. 345** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Póliza **M-100258716 y M-100064119.**

En constancia se firma en Tunja, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Revisó: Yadira Cecilia Pinilla P.
Coordinadora área de Contratación
Elaboró: Yüll Paola Ropero
Técnico Administrativo – Contratación

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100258716** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CONSORCIO TERMINACION UMI** Asegurado o Beneficiario: **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA / E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA** , expedida por la Compañía en **01/04/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **01** días del mes **ABRIL** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.01 12:14:33 -05:00

Código de Seguridad: 6vdkkyeG+VtNucR0CVNVLg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 734

VERSIÓN CLAUSULADO 23/07/2012-1217-P-85-CU-14C-3

No. PÓLIZA	11-100258716	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14966162	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2025	24:00 Horas Del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TERMINACION UMI	No. DOC. IDENTIDAD	901.910.277-7
DIRECCIÓN	CL 37 A 84 B 48	TELÉFONO	3137832867
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	No. DOC. IDENTIDAD	891.800.231-0
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 27-27	TELÉFONO	6087405838
BENEFICIARIO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	No. DOC. IDENTIDAD	891.800.231-0
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 27-27	TELÉFONO	6087405838

OBJETO DE CONTRATO

SE TRASLADA LA VIGENCIA PARA EL CONTRATO 345 DE 2025, COMENZANDO A PARTIR DEL 21/03/2025. SEGUN ACTA DE INICIO. FECHAD AEL 21/03/2025.
-
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.
-
OBJETO: ***

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 345 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PARA LA TERMINACION DE LA REMODELACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/03/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	616.735.388,70	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/03/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	616.735.388,70	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 21/03/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	1.233.470.777,40	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2030	1.233.470.777,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.700.412.332,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GYAR SEGUROS LTDA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Estefanía Carvajal H
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 734

VERSION CLAUSULADO 23/07/2012-1317-P-05-CU-14C-3

No. PÓLIZA	M-100258716	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14966162	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2025	24:00 Horas Del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la poliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA. ANI

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.01 12:17:18 -05:00

Código de Seguridad: NKtXGDjN1uUPWLX3m2EF/Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 20-02-2021-1317-P-06-PPSUS0000000027-0001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
M-100064119	1	14966164	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	01/04/2025	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2025	24:00 Horas Del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TERMINACION UMI	No. DOC. IDENTIDAD	901.919.277-7
DIRECCIÓN	CL 37 A 84 B 48	TELÉFONO	3137832867
ASEGURADO	CONSORCIO TERMINACION UMI	No. DOC. IDENTIDAD	901.919.277-7
DIRECCIÓN	CL 37 A 84 B 48	TELÉFONO	3137832867
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE TRASLADA LA VIGENCIA PARA EL CONTRATO 345 DE 2025, COMENZANDO A PARTIR DEL 21/03/2025. SEGUN ACTA DE INICIO. FECHAD AEL 21/03/2025.
-
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.
-
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 345 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PARA LA TERMINACION DE LA REMODELACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.
ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A (E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. NIT: 891.800.231-8) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
GASTOS MEDICOS	170.820.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
PATRONAL	170.820.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	170.820.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
R.C. CRUZADA	170.820.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	170.820.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 569.400.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GYAR SEGUROS LTDA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Estefanía Carvajal H
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100064119	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14966164	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2025	24:00 Horas Del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (CONSORCIO TERMINAL UMI. NIT: 901.919.277-7), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. NIT: 891.800.231-0) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. NIT: 891.800.231-0) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARD BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
GASTOS MEDICOS	0.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 0.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
R.C. CRUZADA	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ANEXOS A LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA. ANF

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, y de conformidad con la Resolución No. 203 de 2021 "Por medio del cual se hace una delegación de funciones" en la cual el gerente de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja designa para la aprobación de pólizas al **Subgerente Administrativo y Financiero** de la Institución.

Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025** con (NIT/CC:): **901.928.027-0** para amparar el contrato **No. 352** de **2025**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** Póliza **BCH-100042077,** con fecha de expedición **del 19 de marzo de 2025,** expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS,** con vigencia desde el 18//03/2025 hasta 31/12/2030, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 33.210.018.50	18/03/2025	30/06/2026
X PRESTACIONES SOCIALES	$ 33.210.018.50	18/03/2025	31/12/2028
X CALIDAD DEL SERVICIO	$ 66.420.037.00	31/12/2025	31/12/2030

Póliza **BCH-100008970** con fecha de expedición **el 19 de marzo de 2025,** expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 569.400.000.00	18/03/2025	31/12/2025

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la pólIza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja a través del contrato **No. 352** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Póliza **BCH-100042077 y BCH-100008970.**

En constancia se firma en Tunja, a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Revisó: Yanyd Ofelia Pinilla P.
Coordinadora área de Contratación
Elaboró: Yuli Paola Ropero
Tecnólogo Administrativo – Contratación

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: wnBffSFFoJMUFfxiU7MpvQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS1#0000000059-D00I

No. PÓLIZA	BCH-100042077	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	97123324	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/03/2025	24:00 Horas Del	03/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.928.027-0
DIRECCIÓN	CLL 14 NO 30-247 BRR LA FRAGATA	**TELÉFONO**	3022948180
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.800.231-0
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 27-27	**TELÉFONO**	6087405030
BENEFICIARIO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.800.231-0
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 27-27	**TELÉFONO**	6087405030

OBJETO DE CONTRATO

SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA DE INICIO DE FECHA MARZO 21/2025 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 352 DE 2025, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 352 DE 2025, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025, CONFIORMADO POR
ASTRA CONSULTORES S.A.S. NIT: 901.613.160-1 PART. 90%
PROYECTOS DEL CARIBE PROYECTCAR S.A.S. NIT: 901.771.116-1 PART. 10%

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/03/2025	24:00 Horas Del 03/07/2026	33.210.018,50	149.354,10
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/03/2025	24:00 Horas Del 03/01/2029	33.210.018,50	440.737,89
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/01/2026	24:00 Horas Del 03/01/2031	66.420.037,00	1.162.987,55
		TOTAL ASEGURADO	$ 132.840.074,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.753.079,54
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.753.079,54
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	334.567,11
TOTAL A PAGAR	$	2.095.446,65

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - AFF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BCH-100042077	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	97123324	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/01/2025	24:00 Horas Del	03/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BCH-100042077** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025** Asegurado o Beneficiario: **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA / E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA** , expedida por la Compañía en **01/04/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA - CHICO a los **01** días del mes **ABRIL** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	97123324

Fecha de Facturación	01/04/2025
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	BCH–100042077
Periodo Facturado	21/03/2025 — 03/01/2031

Fecha Límite de Pago	01/05/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	1.760.879,54
IVA	334.567,11
VALOR TOTAL A PAGAR $	2.095.446,65

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
CLL 14 NO 30–247 BRR LA FRAGATA	901928027
Intermediario	SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **01/05/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	97123324

Fecha de Facturación	01/04/2025
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	BCH–100042077
Periodo Facturado	21/03/2025 — 03/01/2031

Fecha Límite de Pago	01/05/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	1.760.879,54
IVA	334.567,11
VALOR TOTAL A PAGAR $	2.095.446,65

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
CLL 14 NO 30–247 BRR LA FRAGATA	901928027
Intermediario	SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000097123324(3900)000002095446(96)20250501

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990097123324(3900)000002095446(96)20250501

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: OXKJrtqOrB8RS7H8egNi0A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS1000000027-D00I

No. PÓLIZA	BCH-100008970	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	97123321	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/03/2025	24:00 Horas Del	03/01/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.928.027-0
DIRECCIÓN	CLL 14 NO 30-247 BRR LA FRAGATA	**TELÉFONO**	3022948180
ASEGURADO	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.928.027-0
DIRECCIÓN	CLL 14 NO 30-247 BRR LA FRAGATA	**TELÉFONO**	3022948180
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA DE INICIO DE FECHA MARZO 21/2025 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 352 DE 2025, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 352 DE 2025, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

TOMADOR: CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025, CONFIORMADO POR
ASTRA CONSULTORES S.A.S. NIT: 901.613.160-1 PART. 90%
PROYECTOS DEL CARIBE PROYECTCAR S.A.S. NIT: 901.771.116-1 PART. 10%

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	1.123.200,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
GASTOS MEDICOS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
PATRONAL	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 569.400.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.123.200,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.123.200,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	214.358,00
TOTAL A PAGAR	$	1.342.558,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BCH-10008970	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	97123321	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/01/2025	24:00 Horas Del	03/01/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

GASTOS MEDICOS AMPARA UNICAMENTE GASTOS MEDICOS INMEDIATOS Y DE EVENTOS MENORES.
LIMITE EVENTO/PERSONA Y LIMITE EVENTO/VIGENCIA .
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
GASTOS MEDICOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	97123321

Fecha de Facturación	01/04/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	BCH–100008970
Periodo Facturado	21/03/2025 — 03/01/2026

Fecha Límite de Pago	01/05/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	1.128.200,00
IVA	214.358,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	1.342.558,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
CLL 14 NO 30–247 BRR LA FRAGATA	901928027
Intermediario	SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **01/05/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	97123321

Fecha de Facturación	01/04/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	BCH–100008970
Periodo Facturado	21/03/2025 — 03/01/2026

Fecha Límite de Pago	01/05/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	1.128.200,00
IVA	214.358,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	1.342.558,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
CLL 14 NO 30–247 BRR LA FRAGATA	901928027
Intermediario	SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000097123321(3900)000001342558(96)20250501

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990097123321(3900)000001342558(96)20250501

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

ANEXO 2: CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Gmail **CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com>**

Oficio CITU-009-Definición pisos

1 message

CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com> Wed, May 14, 2025 at 3:48 PM
To: consorcioterminacionumi@gmail.com

Cordial Saludo,

Me permito enviar oficio de radicado CITU-009 para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,

--
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
NIT: 901.928.027

CITU 009-Remision oficio UMIT-002-25-.pdf
2173K

CITU-009

Tunja, 13 de mayo de 2025

Señores
CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Tunja

Referencia: Contrato de Interventoría No 352 de 2025, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Asunto: Remisión oficio UMIT -002-25 mediante el cual se definen pisos de la Unidad Materno Infantil del Hospital Universitario San Rafael Tunja

Cordial Saludo.

Me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes el oficio del asunto por medio del cual se confirma la designación de revestimientos de piso para las distintas áreas del proyecto, conforme a los criterios técnicos y funcionales de cada espacio, de acuerdo al comité de obra No.4 de fecha 7 de mayo de 2025. Adjunto oficio con las especificaciones detalladas.

Atentamente,

BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025

ELABORÓ: CRT
APROBÓ: RC

Anexo: Oficio UMIT -002-25 (5 folios)

Gmail **CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com>**

Informe No.1 contrato de Interventoría No.352 de 2025

1 message

CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com> Fri, May 16, 2025 at 4:14 PM
To: obrashusrt@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito remitir oficio de radicado CITU-0010 por medio del cual se radica informe de interventoría del contrato del asunto para su conocimiento y fines pertinentes. Se adjunta a la presente

Oficio remisorio radicado CITU 010 (1folio)
Informe de interventoría No.1 (85 folios)
Anexos (12 carpetas)

Atentamente,

--
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
NIT: 901.928.027

ANEXOS.rar

2 attachments

CITU-0010, INFORME DE INTERVENTORÍA No.1.pdf
122K

INFORME DE INTERVENTORIA No.1.pdf
1910K

CITU-010

Tunja, 16 de mayo de 2025

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No 352 de 2025, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Asunto: INFORME DE INTERVENTORÍA No.1

Cordial Saludo.

Por medio de la presente nos permitimos remitir informe mensual No.1 del periodo comprendido entre el 21 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025, correspondiente a las actividades ejecutadas del proyecto de la terminación de la remodelación y ampliación de la infraestructura física de la unidad materno infantil de la E.S.E hospital Universitario San Rafael de Tunja.

Lo anterior en concordancia a lo contemplado contractualmente.

Atentamente,



BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025

ELABORÓ: CRT
APROBÓ: RC

CITU-011

Tunja, 16 de mayo de 2025

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No 352 de 2025, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Asunto: INFORME DE INTERVENTORÍA No.1

Cordial Saludo.

Por medio de la presente nos permitimos remitir informe mensual No.1 del periodo comprendido entre el 21 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025, correspondiente a las actividades ejecutadas del proyecto de la terminación de la remodelación y ampliación de la infraestructura física de la unidad materno infantil de la E.S.E hospital Universitario San Rafael de Tunja.

Lo anterior en concordancia a lo contemplado contractualmente.

Atentamente,



BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025

ELABORÓ: CRT
APROBÓ: RC

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tunja, 13 mayo de 2025. UMIT-002-25

Señores:
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
R/L BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO
consorciointerventoriaumi@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO 352 DE 2025 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA, PARA LA TERMINACION DE LA REMODELACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA".

ASUNTO: DEFINICION PISOS UMI

Cordial saludo.

De acuerdo con lo establecido en el **Comité de Obra del 07 de mayo de 2025**, se confirma la designación de los revestimientos de piso para las distintas áreas del proyecto, conforme a los criterios técnicos y funcionales requeridos para cada espacio:

Piso 2

- **Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal (UCI Neonatal):** Piso en **baldosa granito**, seleccionado por su resistencia y facilidad de limpieza en entornos hospitalarios.
- **Área de trabajo de parto:** Piso en **baldosa granito**, garantizando durabilidad y cumplimiento de normativas higiénicas.
- **Quirófanos y salas de parto:** Piso **vinílico conductivo**, diseñado para la disipación controlada de cargas electrostáticas, asegurando condiciones óptimas para procedimientos quirúrgicos.

Piso 3

- **Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrica (UCI Pediátrica):** Piso en **baldosa granito**, cumpliendo con los estándares de seguridad y asepsia hospitalaria.
- **Ludoteca:** Piso en **baldosa granito**, proporcionando resistencia y facilidad de mantenimiento en un entorno infantil.

Área de Tomografía Axial Computarizada (TAC)

- **Zona de equipos TAC:** Piso en **baldosa granito**, optimizando la estabilidad de los equipos y cumpliendo con los requisitos técnicos de infraestructura biomédica.

Este esquema de distribución de materiales responde a criterios de seguridad, funcionalidad y normativas hospitalarias vigentes, garantizando un entorno adecuado para la prestación de los servicios de salud.

Atentamente;

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor del contrato 345 de 2025
Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

Elaboró: Arq. Melissa Bermúdez
Profesional de Apoyo a la supervisión

Revisó: Arq. Fabian Moreno
Profesional de Apoyo a la supervisión

Revisó: Arq. Cristian Gómez
Asesor gerencia

TUMI-001-2025

ÁREAS A DEFINIR PISO

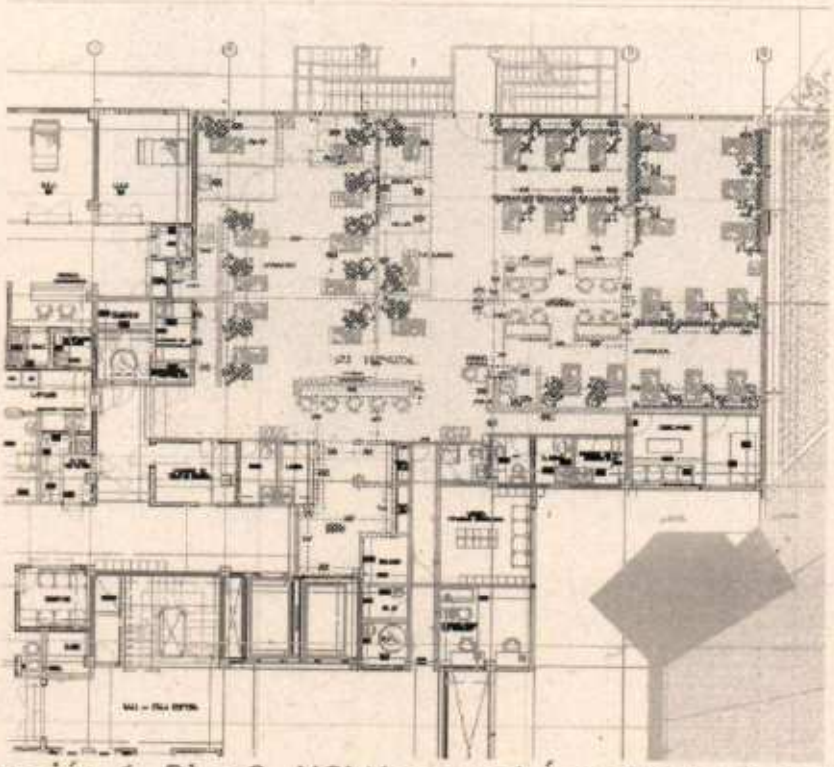


Ilustración 1. Piso 2, UCI Neonatal Área:264 m2 Baldosa

Para área de tomografía no es relevante el material del acabado del piso.

CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
NIT: G01.G1G.277-7
consorcioterminacionumi@gmail.com

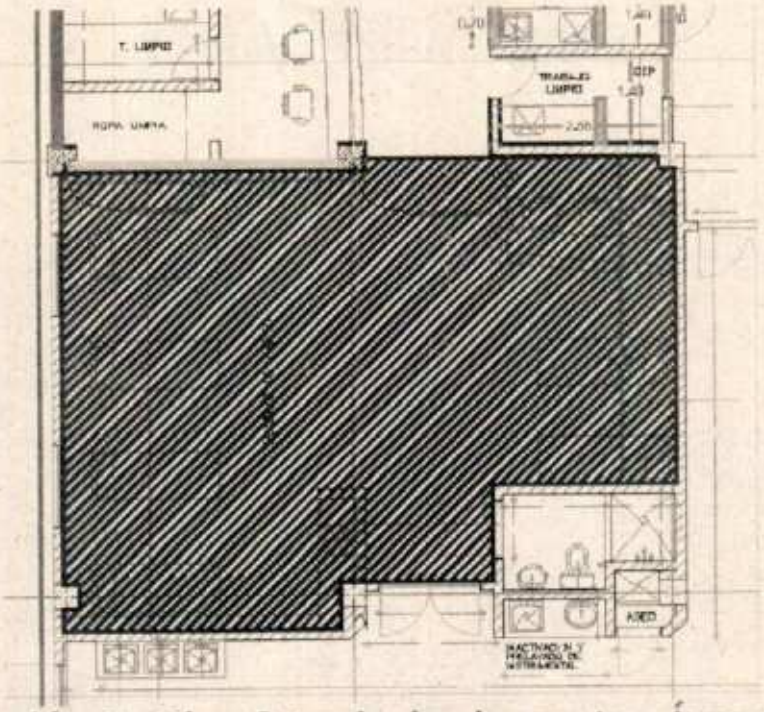


Ilustración 2. Piso 2 trabajo de parto, Área: 63m2 baldosa

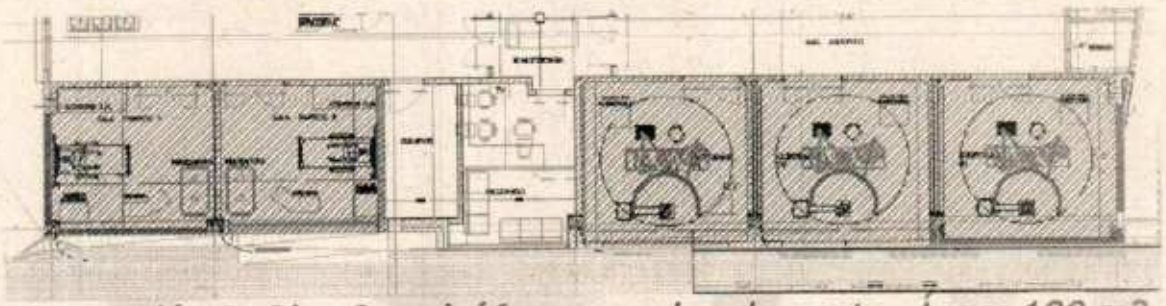


Ilustración 3. Piso 2, quirófanos y salas de parto, Área: 100 m2 vinílico conductivo

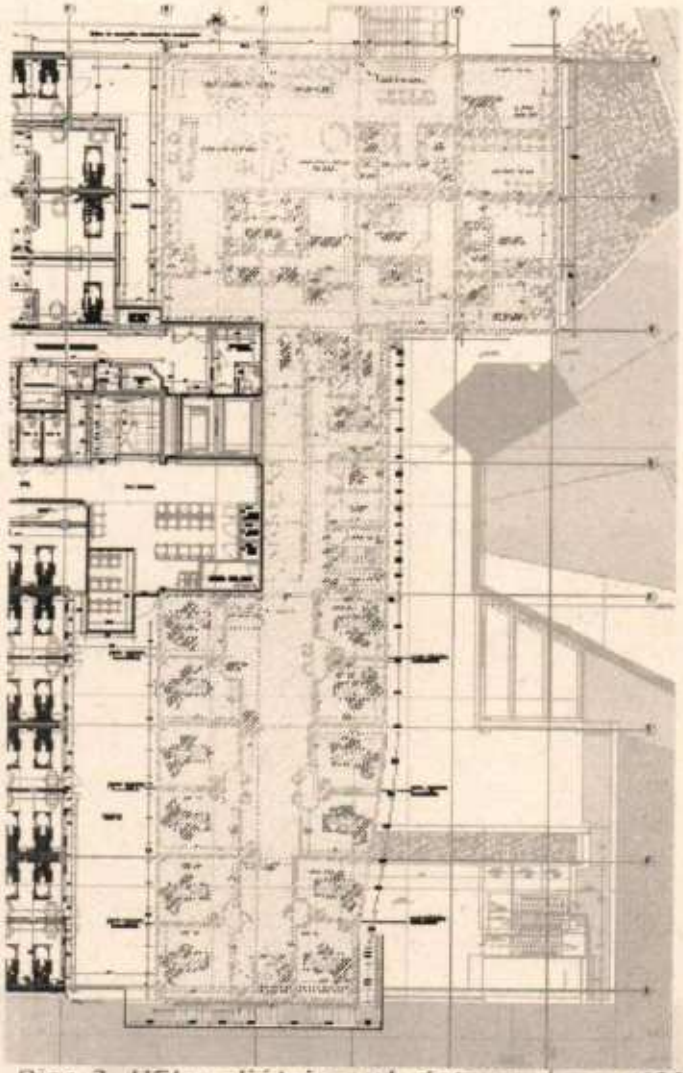


Ilustración 4. Piso 3, UCI pediátrica y ludoteca, Área: 483 m2 baldosa

TUMI-002-2025

Tunja, 28 de mayo de 2025

Señores
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025

REFERENCIA: CONTRATO No. 345 DE 2025: CONSTRUCCION PARA LA TERMINACION DE LA REMODELACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN CNTRACTUAL.

Estimados Señores:

Por medio del presente oficio se remite la documentación contractual en respuesta al requerimiento extendido en su comunicado CITU 008, la carpeta adjunta a este documento contiene:

1) Plan de calidad.
2) Sistema de gestión de calidad.
3) Afiliaciones y documentos de calificación del personal.
4) Certificados de cursos de alturas para los trabajadores.
5) Entrega de dotación y elementos de protección personal de cada uno de los trabajadores.
6) Plan de manejo de tráfico (PMT) Radicado

Agradecemos de antemano su amable atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente.

ESTEFANÍA CARVAJAL HENAO
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO TERMINACIÓN UMI

TUMI-003-2025

Tunja, 28 de mayo de 2025

Señores
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025

REFERENCIA: CONTRATO No. 345 DE 2025: CONSTRUCCION PARA LA TERMINACION DE LA REMODELACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.

ASUNTO: AJUSTE A PROGRAMACIÓN DE OBRA.

Estimados Señores:

Por medio del presente oficio se remite ajuste a la programación inicial de obra, esto debido a la dificultad en la consecución de materiales en la zona lo que ha obligado a que los mismos sean traídos de otros departamentos generando atrasos en el inicio de las actividades programadas, otro factor que no ha permitido el inicio a tiempo de las obras según la programación ha sido la escases de mano de obra local, lo que ha generado la necesidad de vincular personal de otros lugares por fuera del territorio.

Es importante aclarar que si bien el inicio de las actividades ha sido tardío según la programación inicial, esto no ha generado que se altere ni la duración de las mismas ni la terminación dentro del tiempo contractual establecido, lo anterior se puede constatar en el archivo adjunto.

Agradecemos de antemano su amable atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente.

Estefanía Carvajal H

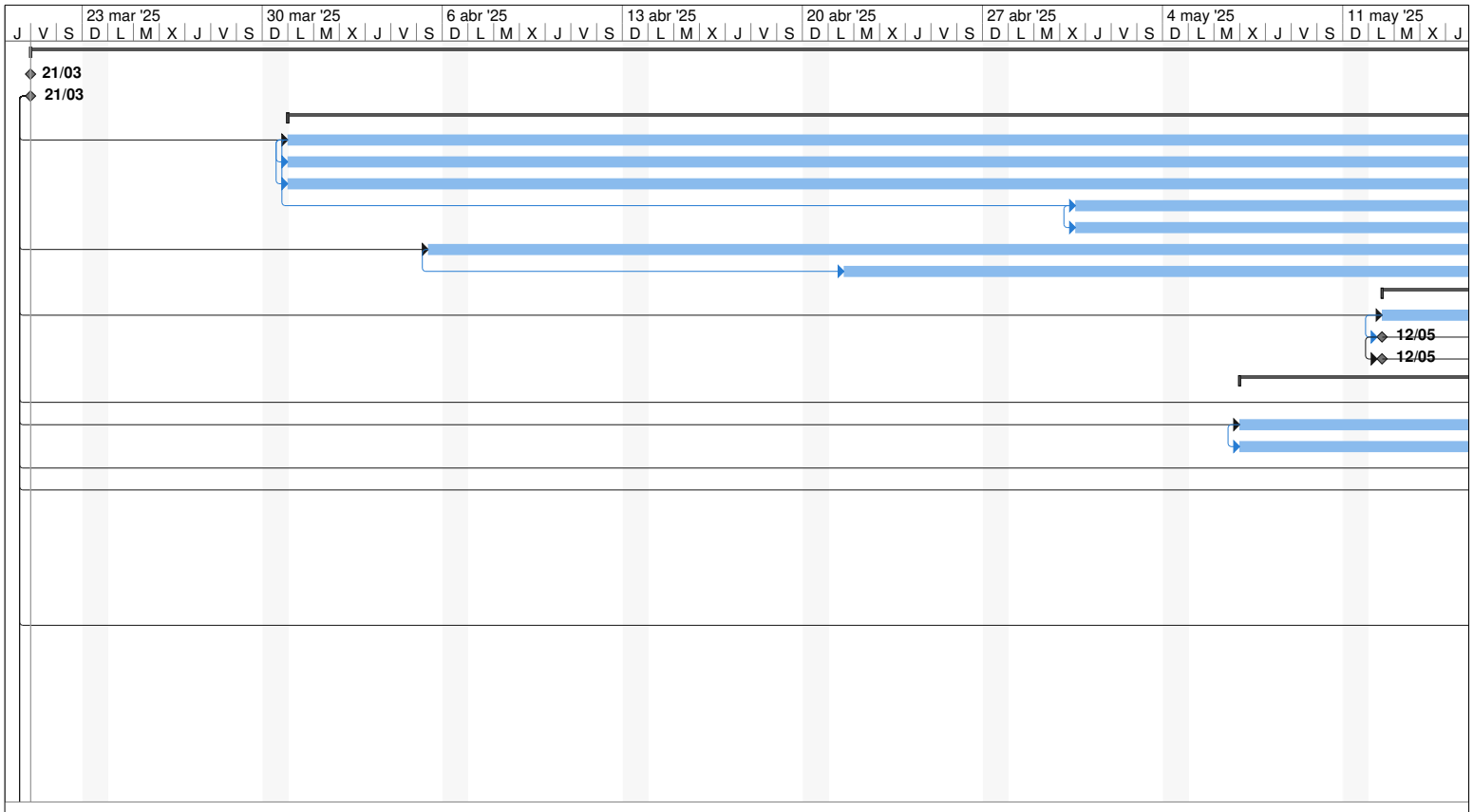
ESTEFANÍA CARVAJAL HENAO
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO TERMINACIÓN UMI

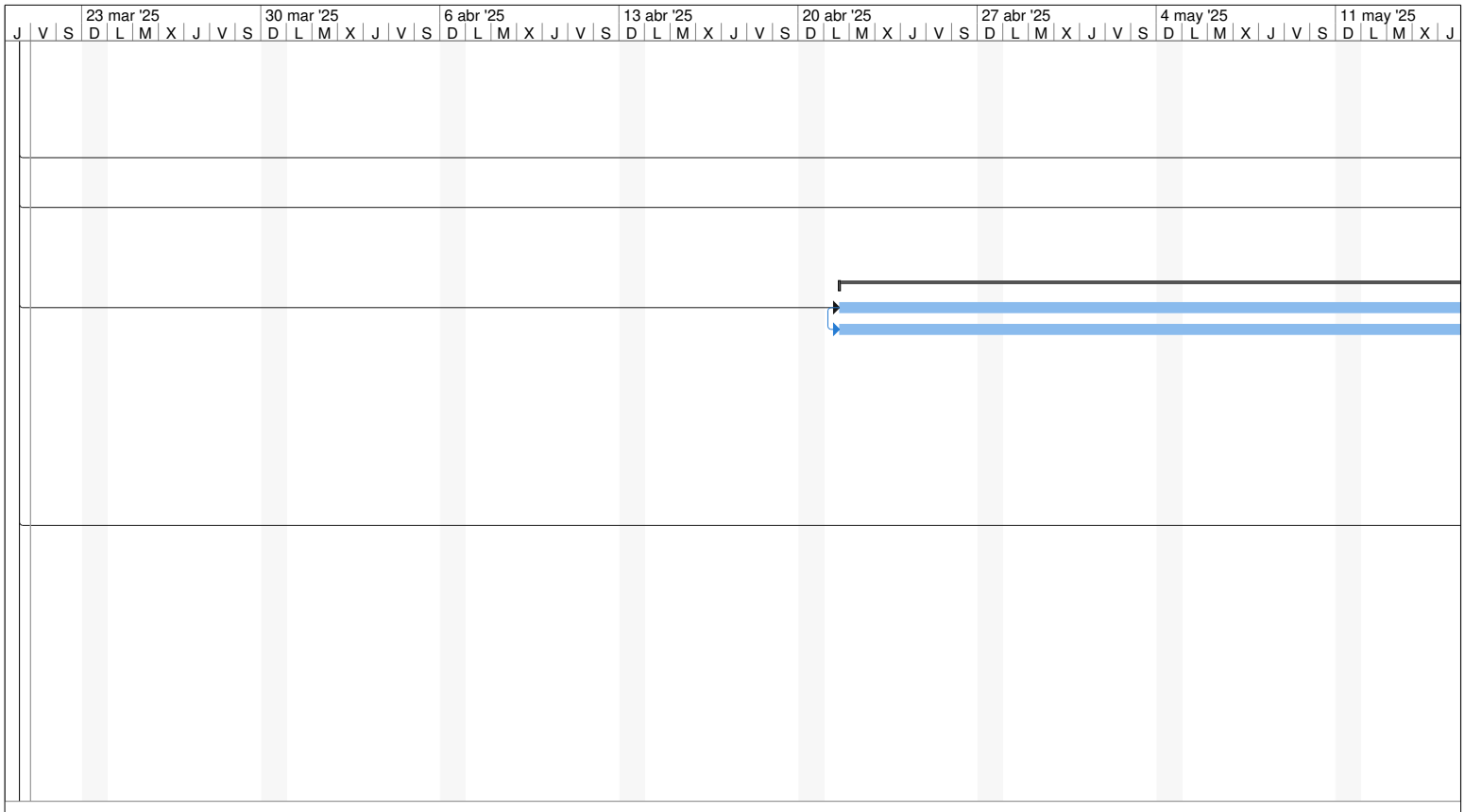
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Unidad	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**UMI SAN RAFAEL ETAPA 2**		**$ 6,167,353,885.76**	**275 días**	**vie 21/03/25**	**mié 31/12/25**	
2		**INICIO**		**$ 0.00**	**0 días**	**vie 21/03/25**	**vie 21/03/25**	
3		Inicio		$ 0.00	0 días	vie 21/03/25	vie 21/03/25	
4		**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA**		**$ 681,247,392.80**	**150 días**	**lun 31/03/25**	**mar 2/09/25**	
5		ESTUCO MUROS	Metro Cuadrado	$ 186,295,610.80	120 días	lun 31/03/25	vie 1/08/25	3CC+9 días
6		ESTUCO MUROS ANCHOS MENORES DE 0,6 M	Metro lineal	$ 9,912,775.60	120 días	lun 31/03/25	vie 1/08/25	5CC
7		FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	Metro lineal	$ 41,130,151.40	120 días	lun 31/03/25	vie 1/08/25	5CC
8		VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE TRES MANOS SOBRE ESTUCO	Metro Cuadrado	$ 108,528,690.40	120 días	mié 30/04/25	mar 2/09/25	5CC+30 días
9		PINTURA ANTIBACTERIAL PARA MUROS	Metro Cuadrado	$ 217,996,212.20	120 días	mié 30/04/25	mar 2/09/25	8CC
10		PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	Metro Cuadrado	$ 56,272,474.70	60 días	sáb 5/04/25	vie 6/06/25	3CC+15 días
11		PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES ANCHOS MENORES DE 0,6 M	Metro lineal	$ 61,111,477.70	60 días	lun 21/04/25	lun 23/06/25	10CC+15 días
12		**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES**		**$ 296,982,477.56**	**150 días**	**lun 12/05/25**	**mar 14/10/25**	
13		ENCHAPE CERÁMICA BLANCA 30X60CM	Metro Cuadrado	$ 251,920,058.21	150 días	lun 12/05/25	mar 14/10/25	3CC+50 días
14		REMATES BOCEL ALUMINIO "WINGS"	Metro lineal	$ 17,743,440.00	0 días	lun 12/05/25	lun 12/05/25	13CC
15		DILATACION BRONCE	Metro lineal	$ 27,318,979.35	0 días	lun 12/05/25	lun 12/05/25	14CC
16		**SUMINISTRO E INSTALACION DE PISOS - BASES - ACABADOS**		**$ 1,096,908,179.90**	**230 días**	**mié 7/05/25**	**mié 31/12/25**	
17		MORTERO AUTONIVELANTE	Metro Cuadrado	$ 107,953,050.40	60 días	jue 30/10/25	mié 31/12/25	3CC+215 días
18		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO	Metro lineal	$ 263,807,122.80	180 días	mié 7/05/25	lun 10/11/25	3CC+45 días
19		BOCA PUERTA EN GRANITO PULIDO (NO INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE)	Metro lineal	$ 33,615,301.20	30 días	mié 7/05/25	vie 6/06/25	18CC
20		PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSIN DE GRANITO	Metro Cuadrado	$ 225,143,132.50	60 días	mar 14/10/25	mar 16/12/25	3CC+200 días
21		BANDAS ANTIDESLIZANTES	Metro lineal	$ 5,446,642.50	15 días	vie 14/11/25	sáb 29/11/25	3CC+230 días
22		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO CONDUCTIVO (NO INCLUYE MEDIA CAÑA EN PVC)	Metro Cuadrado	$ 43,800,422.90	60 días	mar 14/10/25	mar 16/12/25	20CC
23		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO ANTIBACTERIAL (NO INCLUYE MEDIA CAÑA EN PVC)	Metro Cuadrado	$ 275,580,386.90	60 días	mar 14/10/25	mar 16/12/25	22CC
24		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFIL MEDIACAÑA CURVO EN PVC	Metro lineal	$ 141,562,120.70	60 días	mar 14/10/25	mar 16/12/25	23CC
25		**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA**		**$ 1,242,537,770.50**	**170 días**	**lun 23/06/25**	**mar 16/12/25**	
26		DIVISIÓN PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINAD(	Metro Cuadrado	$ 67,446,558.40	120 días	lun 23/06/25	vie 24/10/25	3CC+90 días
27		ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN ACERO INOXIDABLE	Metro lineal	$ 45,593,034.50	120 días	lun 23/06/25	vie 24/10/25	26CC
28		PUERTA DE ACCESO EN ALUMINIO PINTURA BLANCA HOSPITALARIA.	Metro Cuadrado	$ 349,617,905.00	120 días	lun 23/06/25	vie 24/10/25	26CC
29		VENTANA EN ALUMINIO PINTURA BLANCA HOSPITALARIA. NO INCLUYE VIDRIO, ESTE SE PAGA POR SU RESPECTIVO ITEM	Metro Cuadrado	$ 290,617,187.90	120 días	lun 23/06/25	vie 24/10/25	26CC
30		MANTENIMIENTO PUERTA EXISTENTE EN PVC	Metro Cuadrado	$ 101,381,888.40	120 días	lun 23/06/25	vie 24/10/25	26CC
31		MANTENIMIENTO VENTANA EXISTENTE EN PVC	Metro Cuadrado	$ 37,129,225.90	120 días	lun 23/06/25	vie 24/10/25	26CC
32		VIDRIO 4 MM	Metro Cuadrado	$ 2,615,258.10	120 días	lun 23/06/25	vie 24/10/25	26CC
33		VIDRIO LAMINADO DE SEGURIDAD ESPESOR 3+3 MM	Metro Cuadrado	$ 205,971,550.20	120 días	lun 23/06/25	vie 24/10/25	26CC

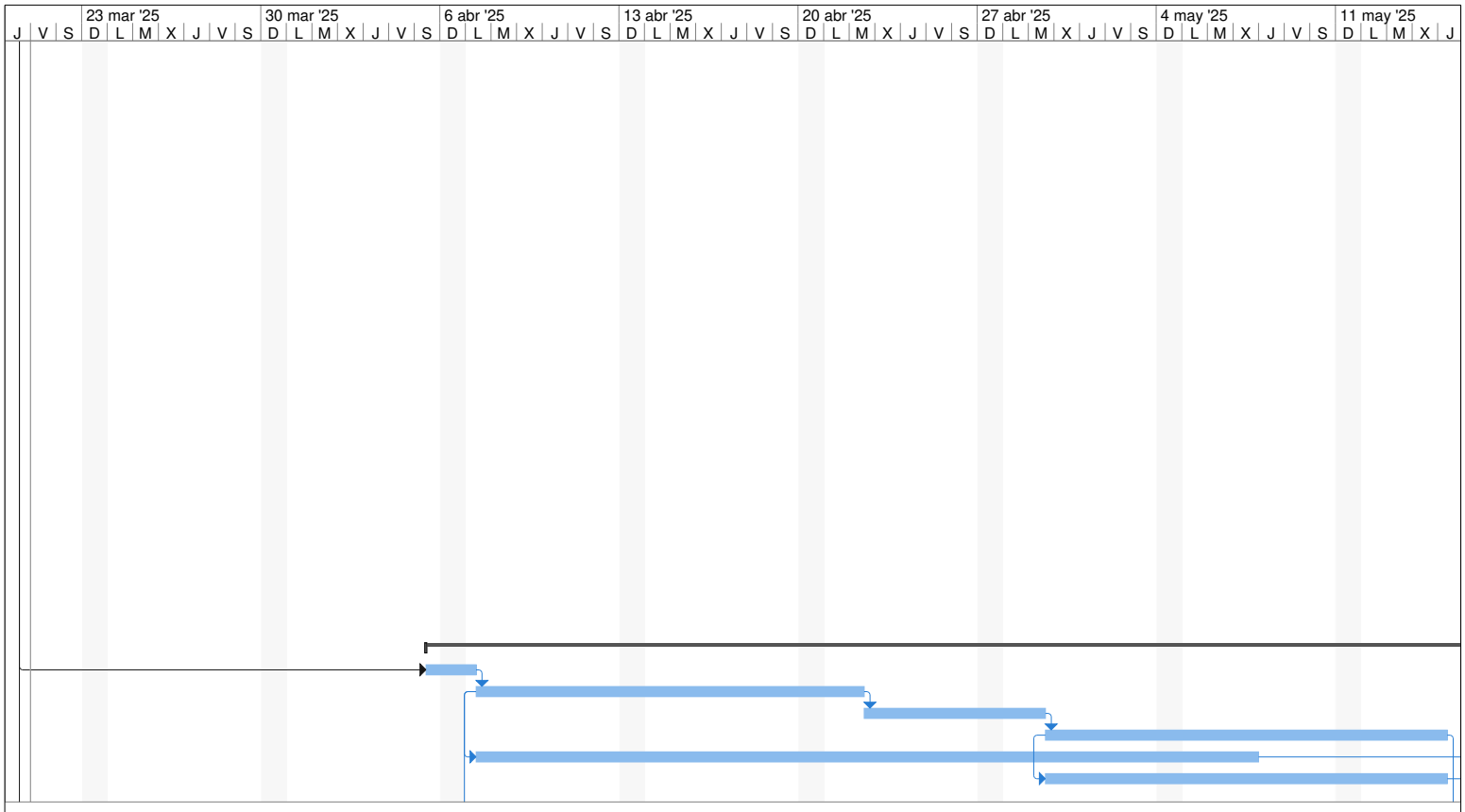
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Unidad	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
34		CERRADURA ALCOBA	Unidad	$ 33,737,977.00	120 días	lun 23/06/25	vie 24/10/25	26CC
35		CERRADURA BAÑO	Unidad	$ 4,049,370.00	120 días	lun 23/06/25	vie 24/10/25	26CC
36		CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	Unidad	$ 5,309,109.00	120 días	lun 23/06/25	vie 24/10/25	26CC
37		SELLADO DEL MARCOS VENTANERIA CON FONDO DE JUNTA CON ESPUMA Y ACABADO DE JUNTA CON MASILLA ELÁSTICA DE POLIURETANO	Metro lineal	$ 50,123,411.00	120 días	lun 23/06/25	vie 24/10/25	26CC
38		SUMINISTRO GUARDA CAMILLA PLÁSTICO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO INCLUYE PUNTERA DE REMATE	Metro lineal	$ 48,945,295.10	30 días	vie 14/11/25	mar 16/12/25	3CC+230 días
39		**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS**		**$ 351,212,872.40**	**45 días**	**vie 14/11/25**	**mié 31/12/25**	
40		SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO DE FLUXOMETRO	Unidad	$ 287,595,817.60	45 días	vie 14/11/25	mié 31/12/25	3CC+230 días
41		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS SOBREPONER ENNA COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	Unidad	$ 55,078,732.80	45 días	vie 14/11/25	mié 31/12/25	40CC
42		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. GRIF TRADICIONAL CROMO	Unidad	$ 8,538,322.00	45 días	vie 14/11/25	mié 31/12/25	41CC
43		**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DETECCION**		**$ 430,149,634.20**	**90 días**	**lun 21/04/25**	**mié 23/07/25**	
44		TUBERIA EMT 3/4" (INCLUYE CONECTORES, SOPORTES, ETC)	Metro lineal	$ 99,717,711.60	60 días	lun 21/04/25	lun 23/06/25	3CC+30 días
45		SALIDA APARATO DE DETECCIÓN	Unidad	$ 64,698,004.80	60 días	lun 21/04/25	lun 23/06/25	44CC
46		CABLE FPLP	Metro lineal	$ 69,684,628.00	30 días	lun 23/06/25	mié 23/07/25	44
47		BOCINA CON ESTROBO	Unidad	$ 12,764,076.00	30 días	lun 23/06/25	mié 23/07/25	44
48		DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO	Unidad	$ 148,520,645.00	30 días	lun 23/06/25	mié 23/07/25	47CC
49		DETECTOR TERMICO	Unidad	$ 1,552,740.80	30 días	lun 23/06/25	mié 23/07/25	47CC
50		ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA	Unidad	$ 9,204,218.40	30 días	lun 23/06/25	mié 23/07/25	47CC
51		MODULO DE MONITOREO	Unidad	$ 9,225,216.00	30 días	lun 23/06/25	mié 23/07/25	47CC
52		PANEL DE CONTROL	Unidad	$ 14,782,393.60	30 días	lun 23/06/25	mié 23/07/25	47CC
53		**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES**		**$ 1,477,640,863.40**	**150 días**	**lun 23/06/25**	**mar 25/11/25**	
54		TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1/2". INCLUYE ACCESORIOS.	Metro lineal	$ 150,782,060.00	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	3CC+90 días
55		TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 3/4". INCLUYE ACCESORIOS.	Metro lineal	$ 274,300,650.00	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
56		TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1". INCLUYE ACCESORIOS.	Metro lineal	$ 53,720,690.40	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
57		TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1-1/2". INCLUYE ACCESORIOS.	Metro lineal	$ 33,570,810.00	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
58		GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" - O2	Unidad	$ 86,251,279.40	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
59		GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" - VAC	Unidad	$ 98,976,878.00	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
60		GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" - AIR	Unidad	$ 79,181,502.40	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
61		ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 1 GAS INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4" X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO METRO	Unidad	$ 71,931,576.60	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
62		ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 3 GASES INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4" X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO MET	Unidad	$ 190,383,702.60	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC

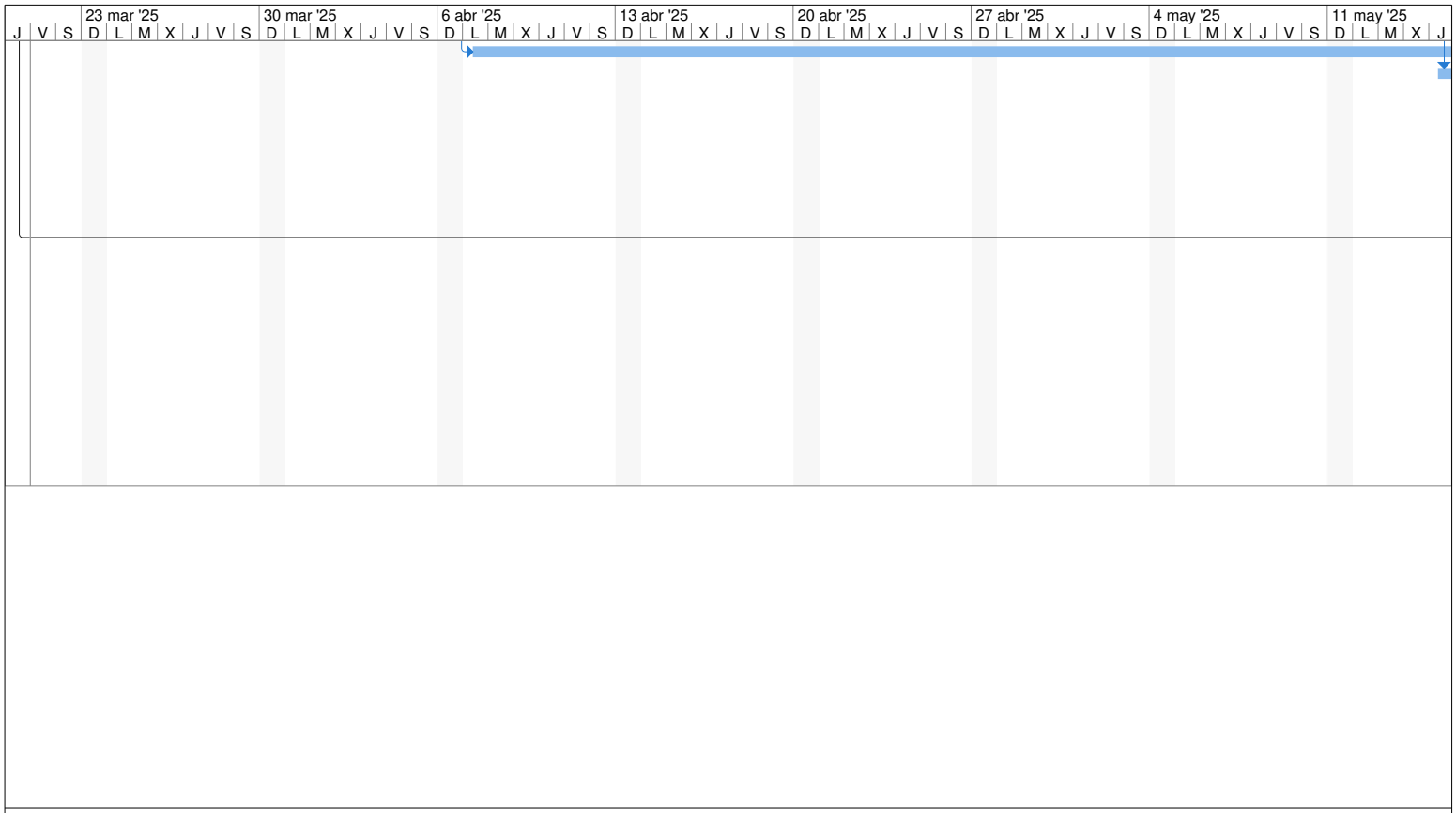
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Unidad	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
63		ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 6 GASES INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4" X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO MET	Unidad	$ 46,234,929.00	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
64		CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULA TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	$ 18,687,622.20	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
65		CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULAS EN SS TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1/2"-1/2"-1/2"-1/2"-1/2"-3/4". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	$ 10,335,456.30	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
66		CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULAS TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1/2"- 1/2"-1". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	$ 38,072,580.00	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
67		CONTROL DE REGULACIÓN TIPO 1 PARA CO2 Y N2O (DOS REGULADORES DE ALTA CONCOA 6788 Y UN REGULADOR DE LINEA CONCOA 6798 CON BY-PASS)	Unidad	$ 9,432,666.10	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
68		CONTROL DE REGULACIÓN TIPO 1 PARA O2 Y AIRE DE ALTO FLUJO >45 NM3/HR (DOS REGULADORES DE ALTA CONCOA 6716 Y UN REGULADOR DE LÍNEA CONCOA 6794 Ó REGO 1784 CON BY-PASS)	Unidad	$ 11,245,032.50	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
69		ESTRUCTURA PARA MANIFOLD 2X2 CON SOPORTES, VÁLVULAS DE CORTE DE ALTA PRESIÓN POR CILINDRO Y MANGUERAS IMPORTADAS. PARA INSTALAR A MURO.	Unidad	$ 26,468,179.40	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
70		RACOR DISS PARA QUIROFANO PISO 2	Unidad	$ 1,141,615.80	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
71		RACOR DISS PARA UCI PISO 2	Unidad	$ 11,796,696.60	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
72		SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS GENTEC 3816E- AGS, INCLUYE CAJA EN A. INOX. PARA MONTAJE EN PARED	Unidad	$ 36,443,319.90	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
73		SISTEMA PULMÓN MEDICINAL (INTERCONEXIÓN SISTEMA PRINCIPAL Y SISTEMA BACKUP) - PLANO DAE-1154. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	$ 28,826,947.50	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
74		TOMA PANEL CONNECT II SERIE 400 VACÍO	Unidad	$ 12,762,009.00	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
75		UNIDAD DE REGULACIÓN DOBLE EN COBRE DE 3/4" PARA TANQUE, TERMO O SISTEMA DE AIRE MEDICINAL SAM CON FILTROS EN Y Y REGULADORES REGO ALTO FLUJO	Unidad	$ 92,471,273.70	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
76		VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 1". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	Unidad	$ 1,956,531.20	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
77		VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 1/2". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	Unidad	$ 51,901,652.40	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
78		VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 1-1/2". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	Unidad	$ 1,523,028.00	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
79		VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 3/4". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	Unidad	$ 39,242,174.40	150 días	lun 23/06/25	mar 25/11/25	54CC
80		**TANQUE DE ALMACENAMIENTO**		**$ 215,591,789.40**	**86 días**	**sáb 5/04/25**	**jue 3/07/25**	
81		LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	Metro Cuadrado	$ 993,876.00	1 día	sáb 5/04/25	lun 7/04/25	3CC+15 días
82		EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	$ 7,825,617.80	15 días	lun 7/04/25	mar 22/04/25	81
83		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	$ 4,683,812.90	7 días	mar 22/04/25	mar 29/04/25	82
84		RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	$ 2,206,802.00	15 días	mar 29/04/25	jue 15/05/25	83
85		TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	M3-Km	$ 2,415,270.00	30 días	lun 7/04/25	mié 7/05/25	82CC
86		TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	$ 13,740,460.50	15 días	mar 29/04/25	jue 15/05/25	84CC

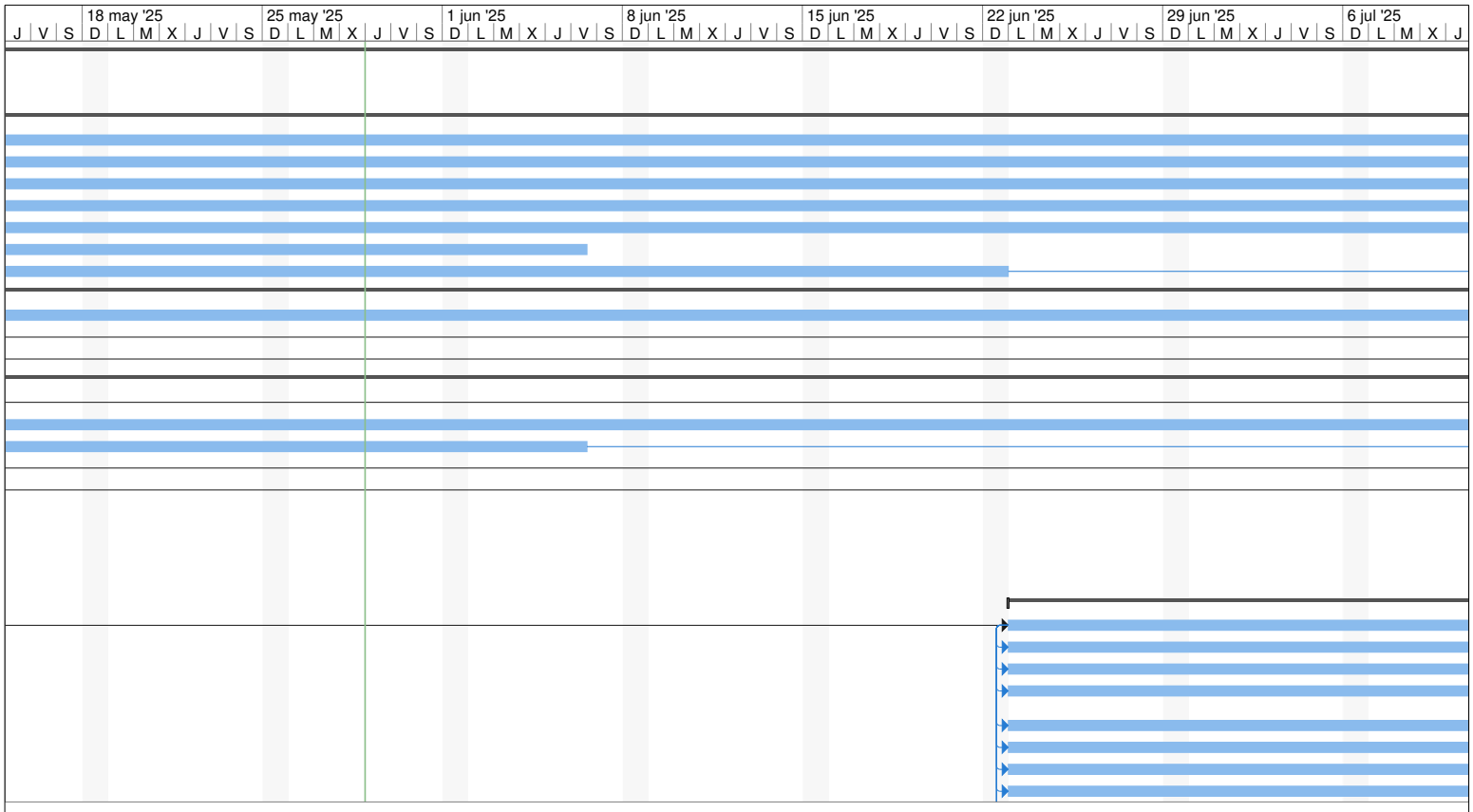
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Unidad	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
87		ENTIBADOS EN MADERA TIPO 2 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	Metro Cuadrado	$ 10,681,481.20	85 días	lun 7/04/25	jue 3/07/25	82CC
88		SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.07MTS 14MPA (2000PSI)	Metro Cuadrado	$ 4,895,295.60	3 días	jue 15/05/25	sáb 17/05/25	84
89		CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	Metro Cúbico	$ 26,681,629.00	7 días	sáb 17/05/25	lun 26/05/25	88
90		CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	$ 26,235,635.40	30 días	lun 26/05/25	mié 25/06/25	89
91		SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	kilogramo	$ 74,351,856.80	45 días	sáb 17/05/25	jue 3/07/25	89CC
92		CINTA SIKA PVC. V=0.22	Metro lineal	$ 7,014,367.10	15 días	sáb 17/05/25	mar 3/06/25	89CC
93		IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUES Y OBRAS HIDRAHULICAS TIPO SIKATOP SEAL 107 O SIMILAR.	Metro Cuadrado	$ 33,865,685.10	5 días	mié 25/06/25	mar 1/07/25	90
94		**CONSTRUCCIÓN DE URBANISMO**		**$ 375,082,905.60**	**185 días**	**lun 23/06/25**	**mié 31/12/25**	
95		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	metro cubico	$ 5,826,451.80	185 días	lun 23/06/25	mié 31/12/25	3CC+90 días
96		RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	metro cubico	$ 7,764,464.50	185 días	lun 23/06/25	mié 31/12/25	95CC
97		ANDEN ADOQUIN DE GRES	Metro Cuadrado	$ 60,818,940.00	185 días	lun 23/06/25	mié 31/12/25	95CC
98		ASEO GENERAL ENTREGA	Metro Cuadrado	$ 68,452,772.70	185 días	lun 23/06/25	mié 31/12/25	95CC
99		CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPA - (2500 PSI)	Metro Cuadrado	$ 20,288,424.00	185 días	lun 23/06/25	mié 31/12/25	95CC
100		PISO EN GRAMA INCL. TIERRA NEGRA	Metro Cuadrado	$ 80,191,800.00	185 días	lun 23/06/25	mié 31/12/25	95CC
101		SARDINEL FUNDIDO IN-SITU H=0.40 MTS - A=0.20 MTS, CONCRETO DE 2500 PSI	Metro lineal	$ 9,191,364.00	185 días	lun 23/06/25	mié 31/12/25	95CC
102		BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	Metro lineal	$ 6,305,715.00	185 días	lun 23/06/25	mié 31/12/25	95CC
103		CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A120	Metro lineal	$ 1,588,340.00	185 días	lun 23/06/25	mié 31/12/25	95CC
104		CERRAMIENTO METALICO	Metro Cuadrado	$ 114,654,633.60	185 días	lun 23/06/25	mié 31/12/25	95CC
105		**FIN**		**$ 0.00**	**0 días**	**mié 31/12/25**	**mié 31/12/25**	
106		Fin		$ 0.00	0 días	mié 31/12/25	mié 31/12/25	6;7;9;11;14;15;17;19;20;23

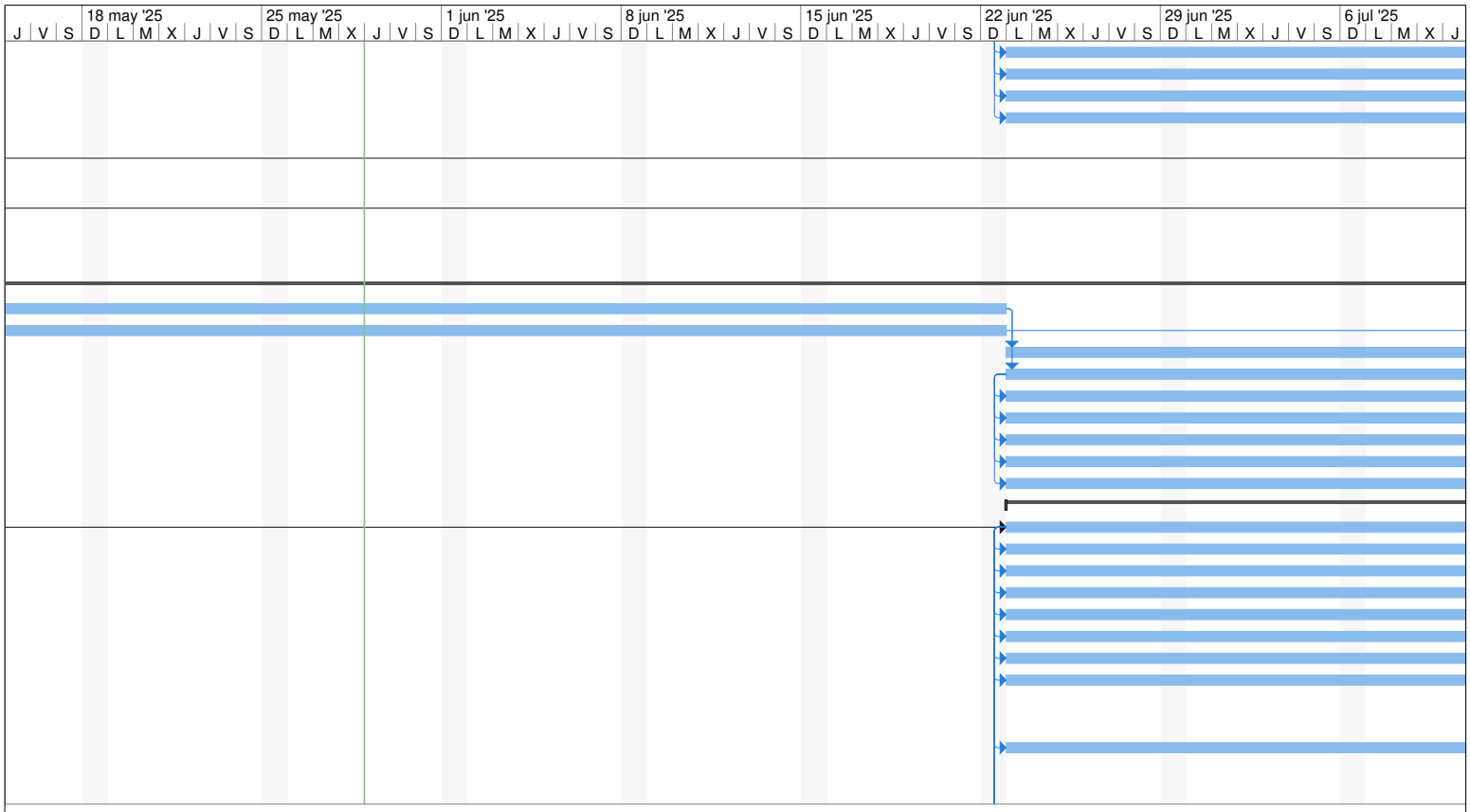

23 mar '25
30 mar '25
6 abr '25
13 abr '25
20 abr '25
27 abr '25
4 may '25
11 may '25
J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J
21/03
21/03
12/05
12/05

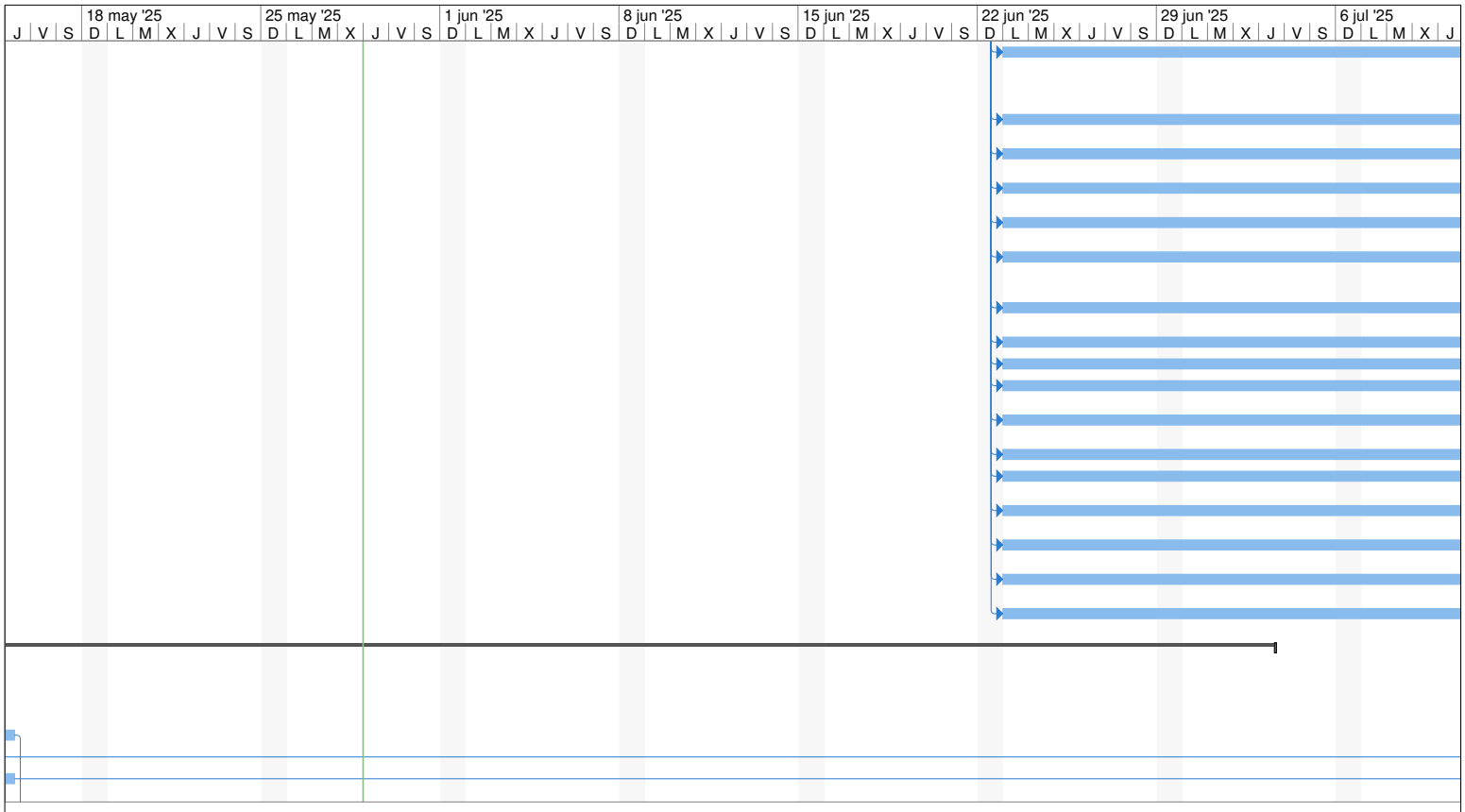

J V S
23 mar '25
D L M X J V S
30 mar '25
D L M X J V S
6 abr '25
D L M X J V S
13 abr '25
D L M X J V S
20 abr '25
D L M X J V S
27 abr '25
D L M X J V S
4 may '25
D L M X J V S
11 may '25
D L M X J

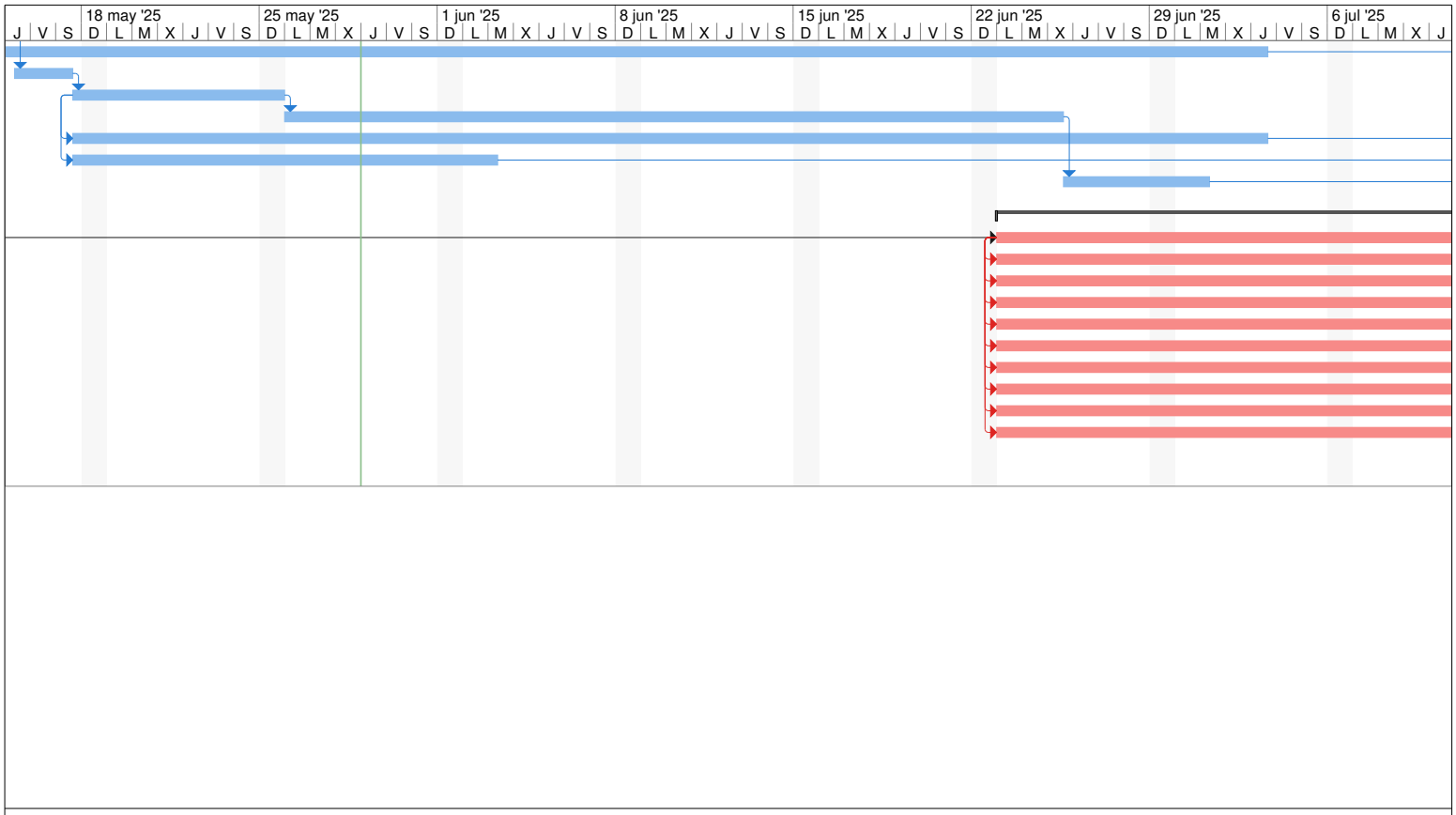

J V S
23 mar '25
D L M X J V S
30 mar '25
D L M X J V S
6 abr '25
D L M X J V S
13 abr '25
D L M X J V S
20 abr '25
D L M X J V S
27 abr '25
D L M X J V S
4 may '25
D L M X J V S
11 may '25
D L M X J

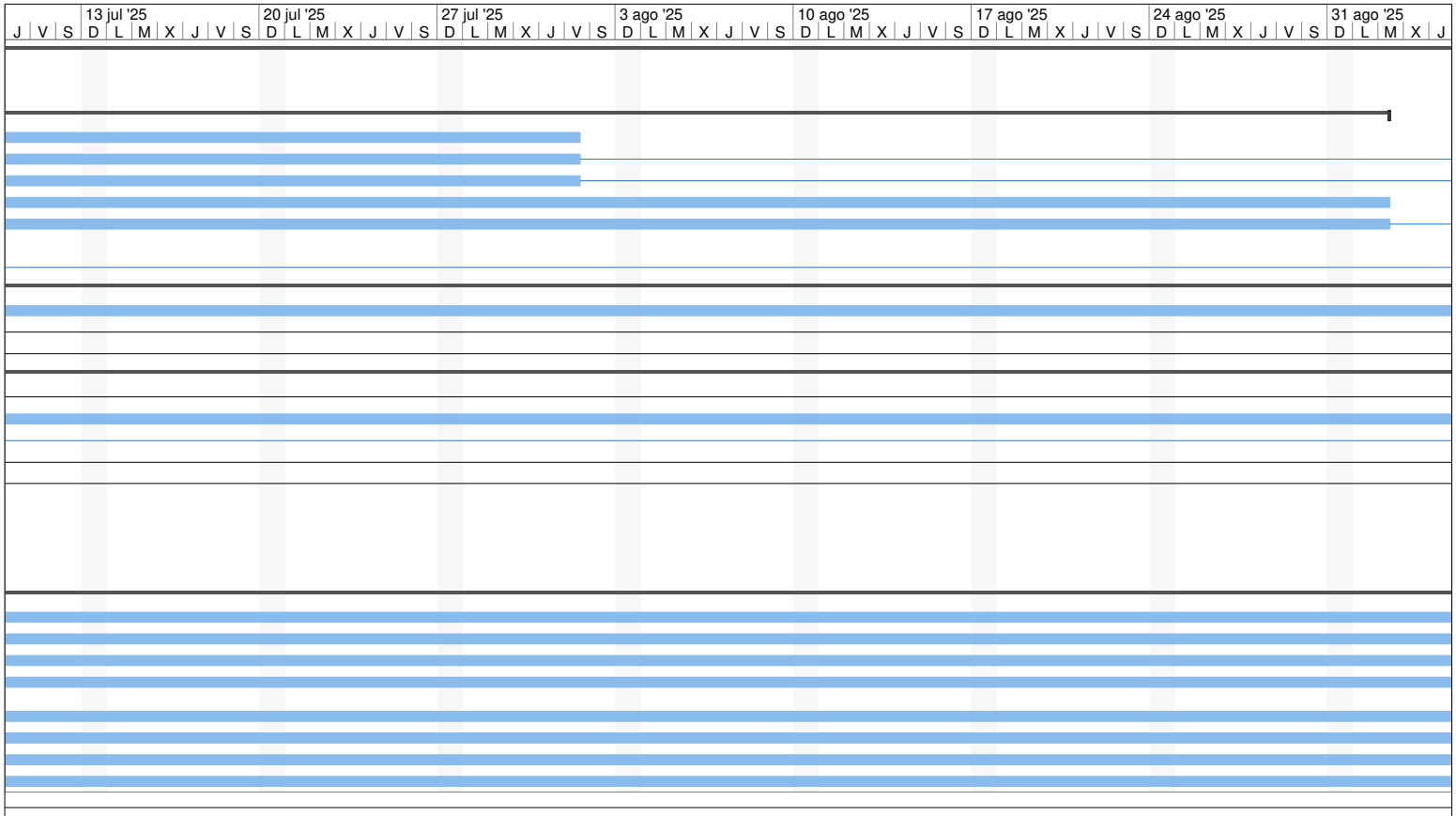

23 mar '25
30 mar '25
6 abr '25
13 abr '25
20 abr '25
27 abr '25
4 may '25
11 may '25
J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J

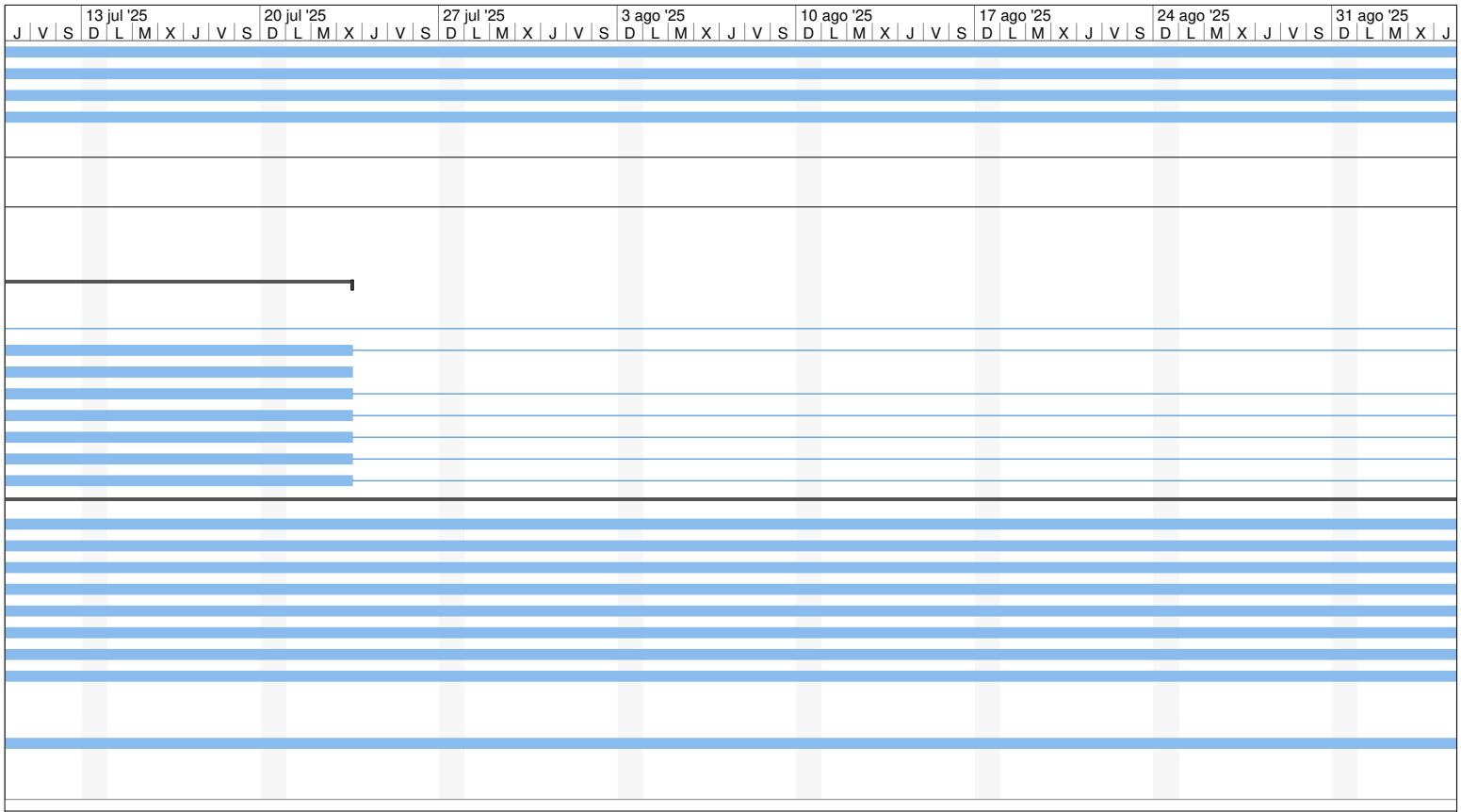

J V S
18 may '25
D L M X J V S
25 may '25
D L M X J V S
1 jun '25
D L M X J V S
8 jun '25
D L M X J V S
15 jun '25
D L M X J V S
22 jun '25
D L M X J V S
29 jun '25
D L M X J V S
6 jul '25
D L M X J

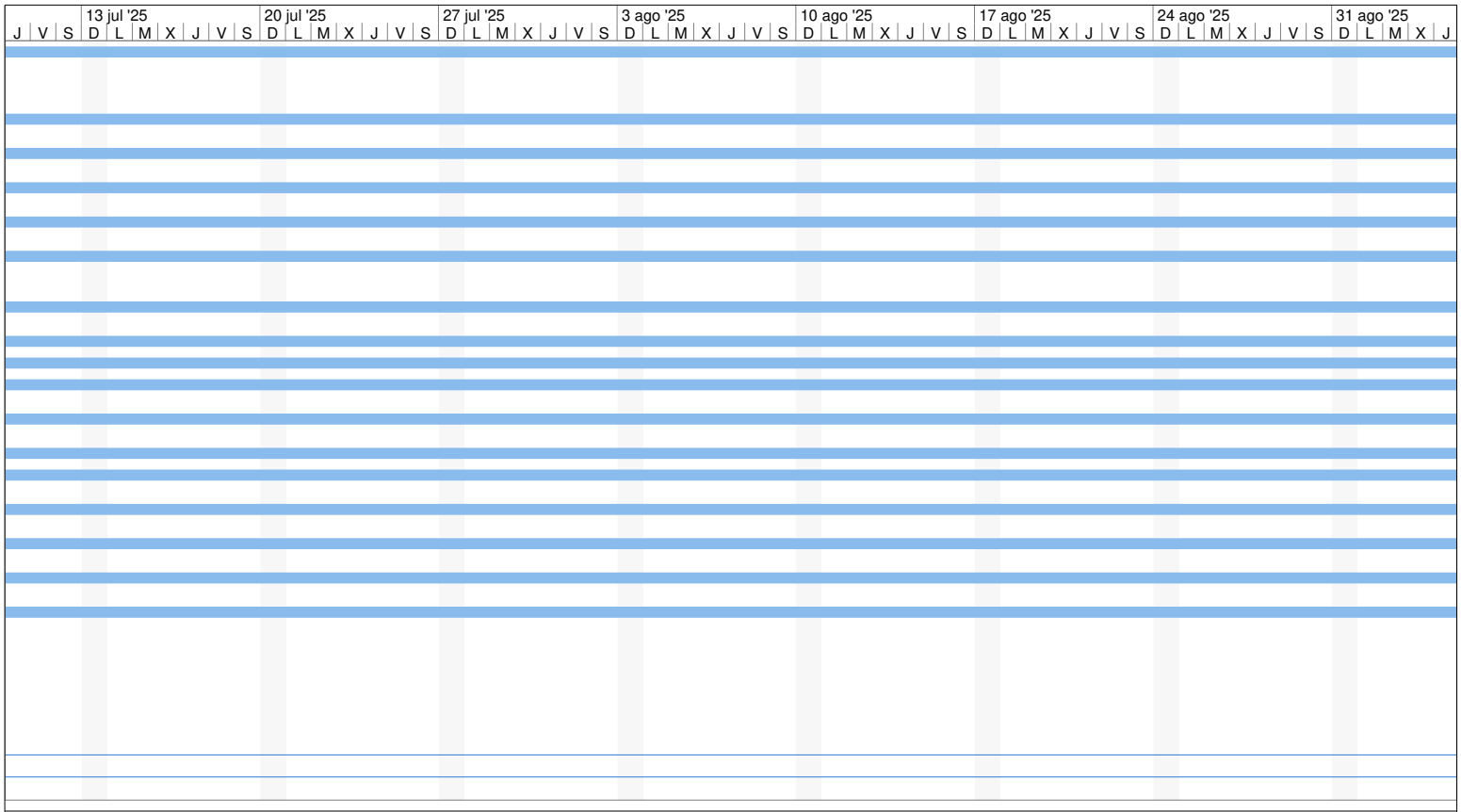

J V S
18 may '25
D L M X J V S
25 may '25
D L M X J V S
1 jun '25
D L M X J V S
8 jun '25
D L M X J V S
15 jun '25
D L M X J V S
22 jun '25
D L M X J V S
29 jun '25
D L M X J V S
6 jul '25
D L M X J

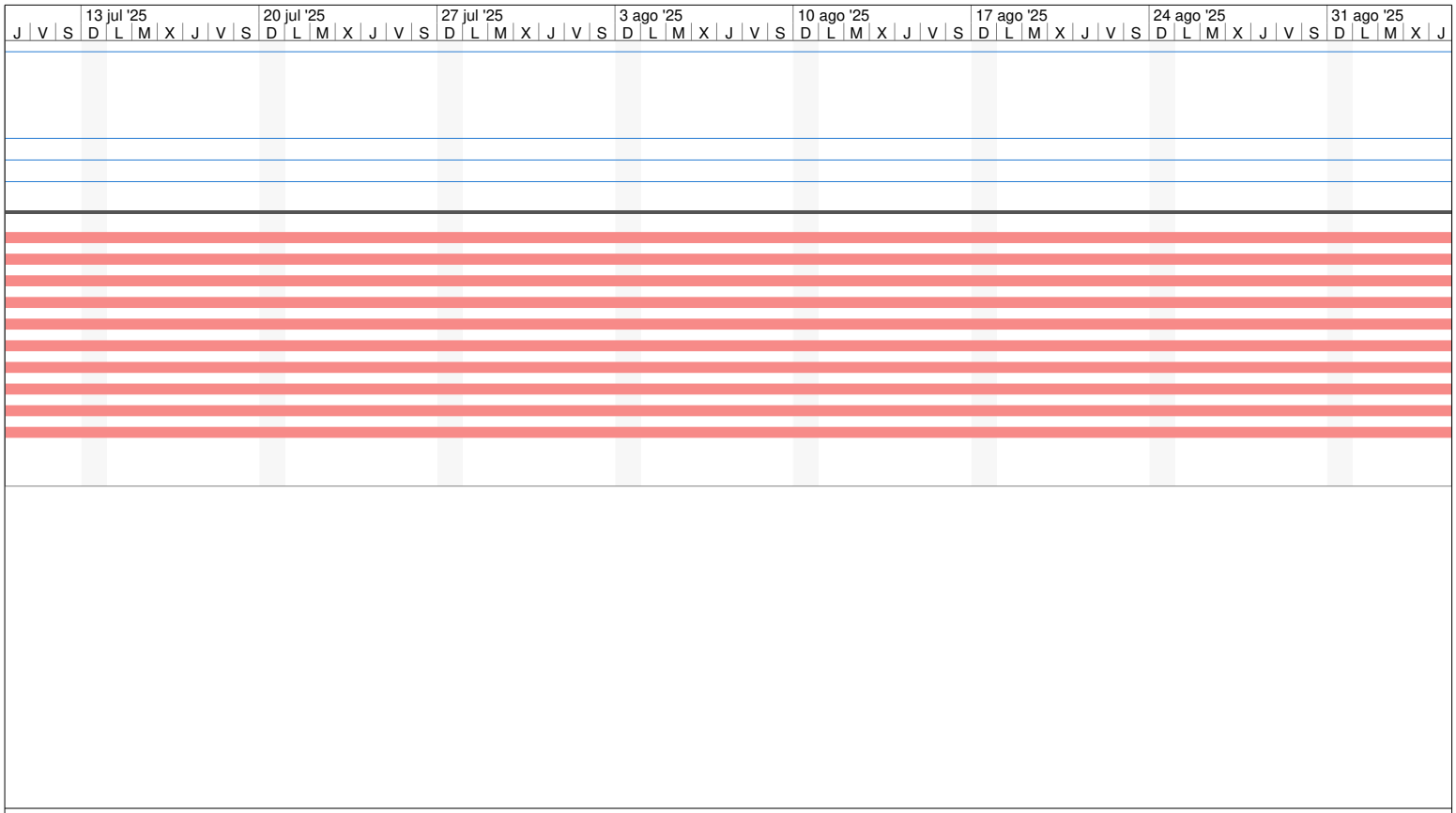

J V S
18 may '25
D L M X J V S
25 may '25
D L M X J V S
1 jun '25
D L M X J V S
8 jun '25
D L M X J V S
15 jun '25
D L M X J V S
22 jun '25
D L M X J V S
29 jun '25
D L M X J V S
6 jul '25
D L M X J

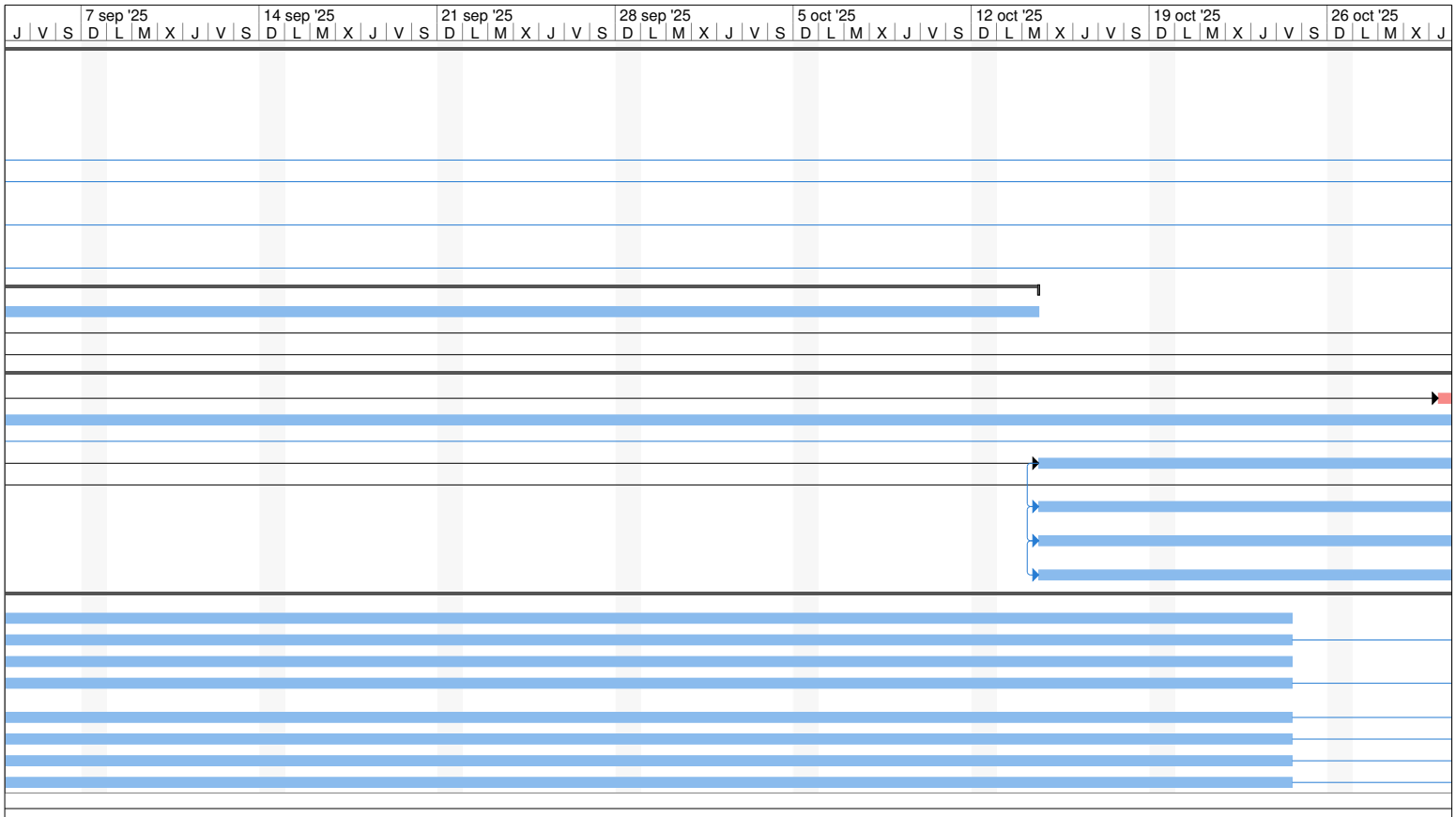

18 may '25
25 may '25
1 jun '25
8 jun '25
15 jun '25
22 jun '25
29 jun '25
6 jul '25
J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J

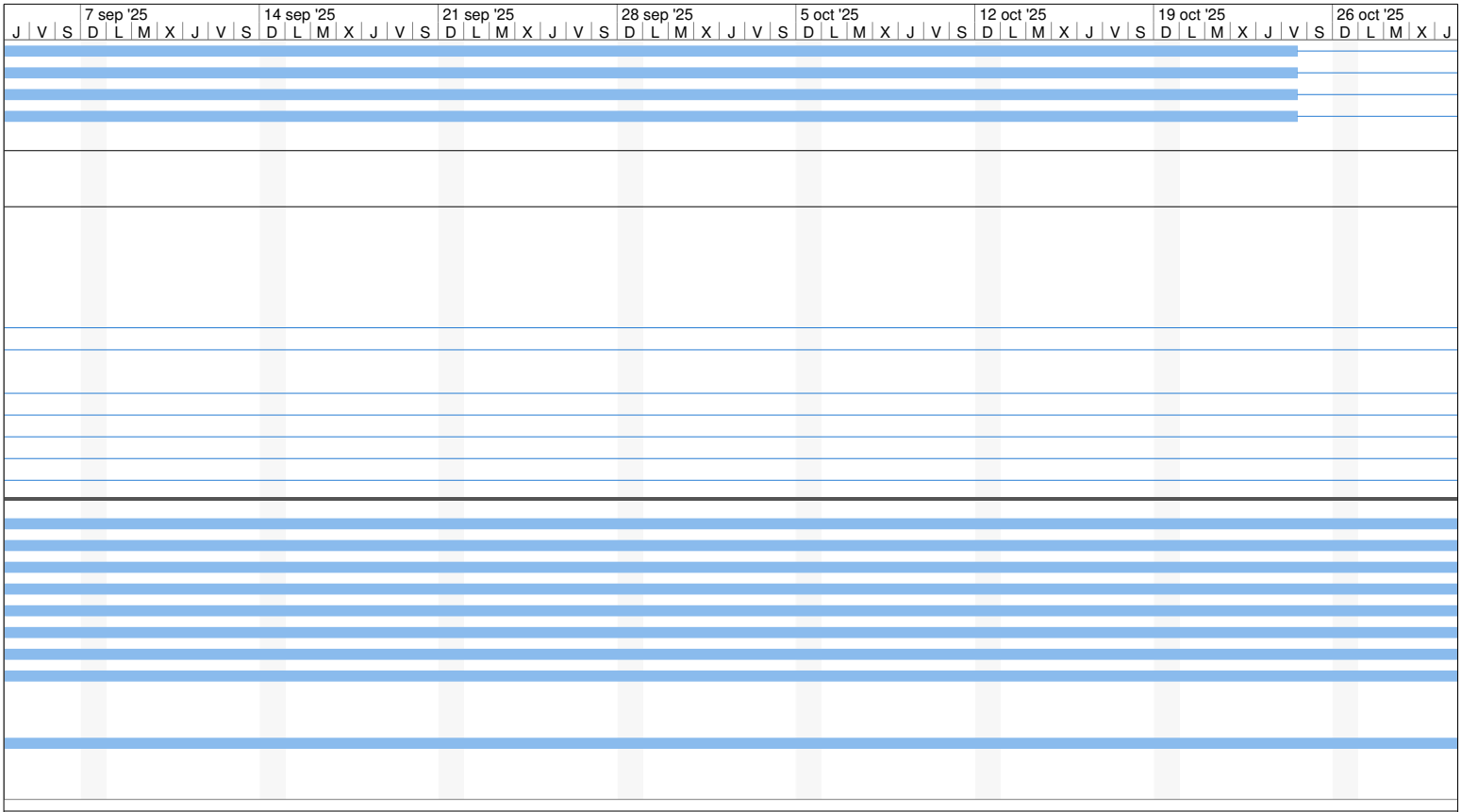

13 jul '25
20 jul '25
27 jul '25
3 ago '25
10 ago '25
17 ago '25
24 ago '25
31 ago '25
J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J

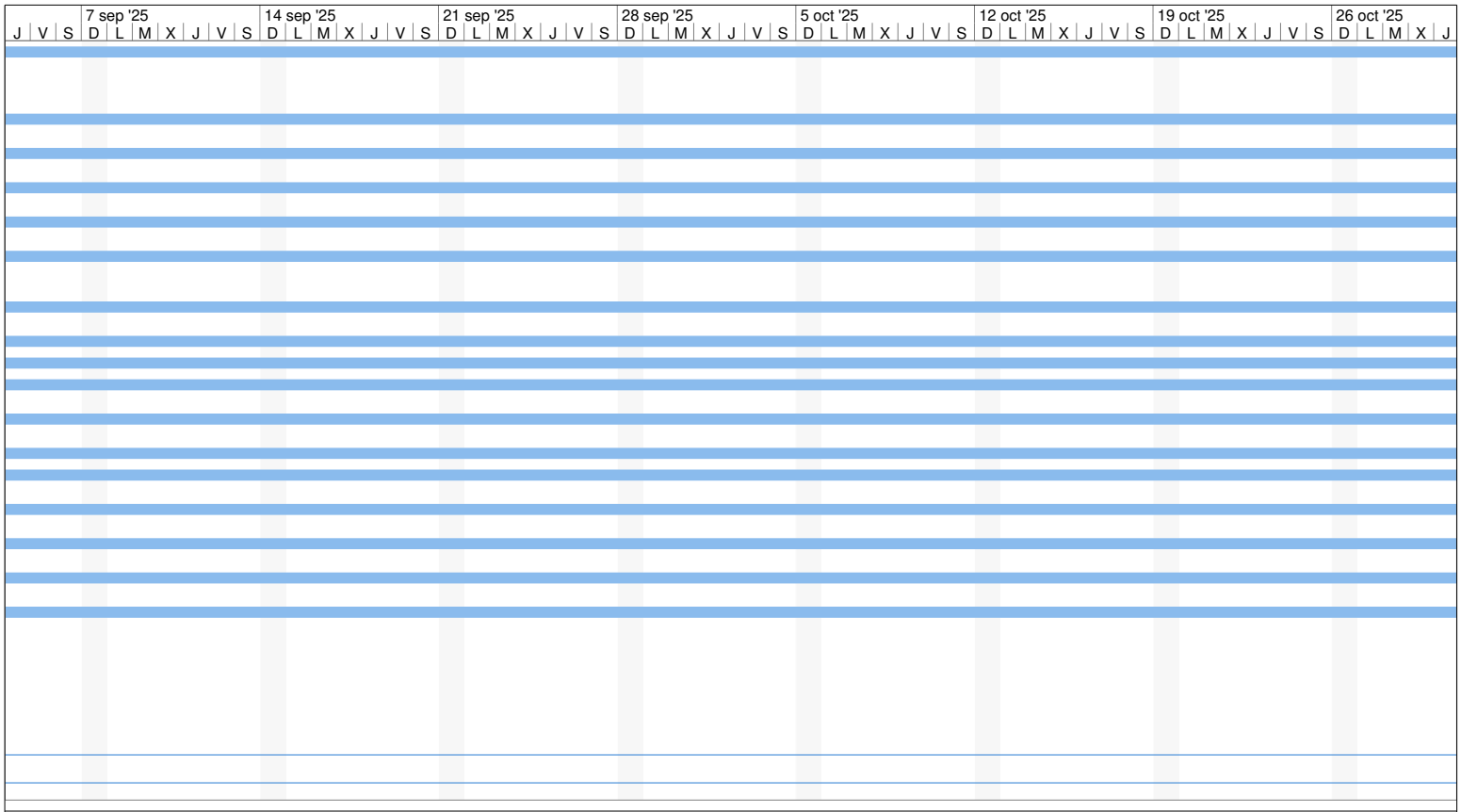

13 jul '25
20 jul '25
27 jul '25
3 ago '25
10 ago '25
17 ago '25
24 ago '25
31 ago '25
J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J

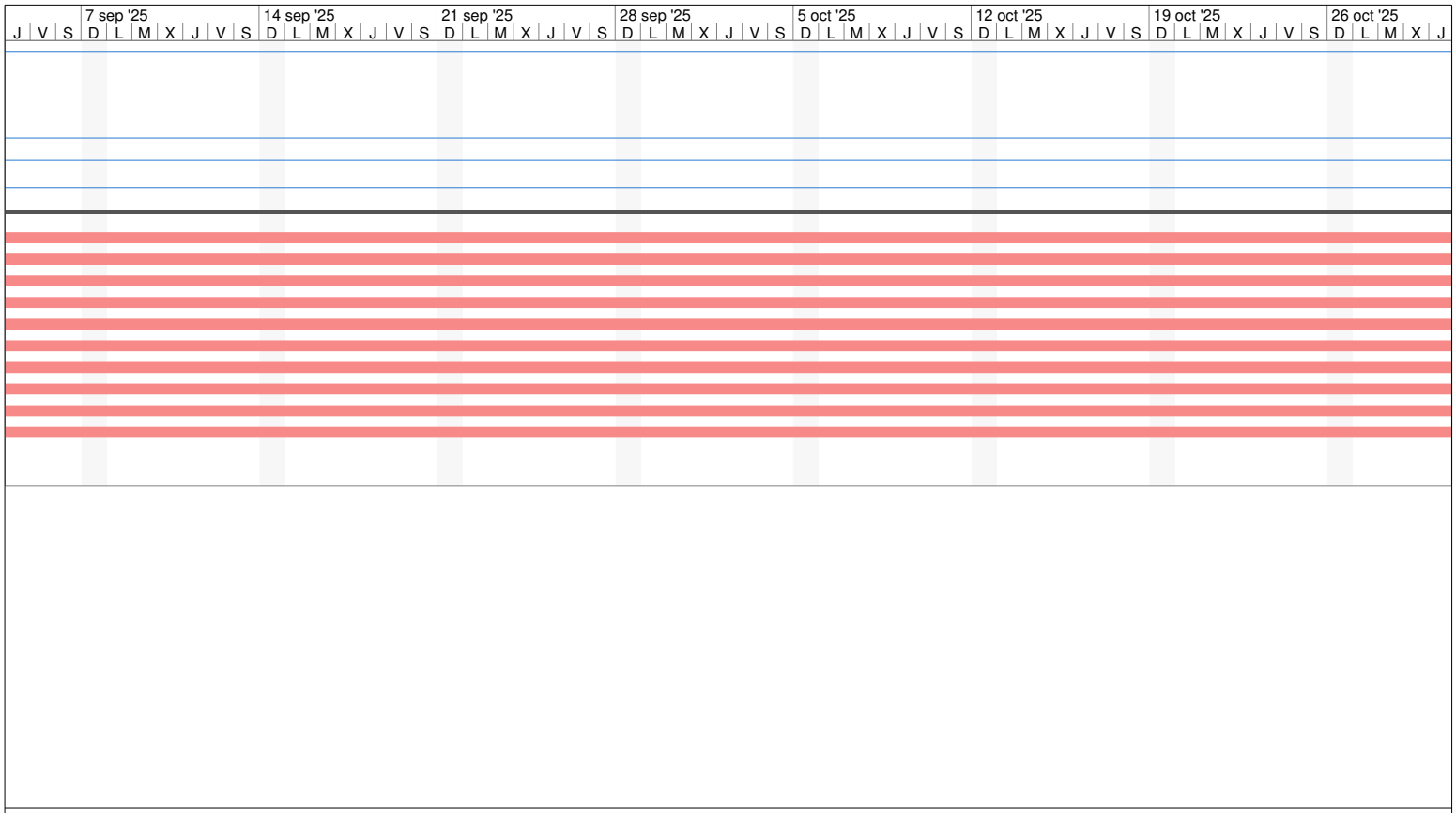

13 jul '25
20 jul '25
27 jul '25
3 ago '25
10 ago '25
17 ago '25
24 ago '25
31 ago '25
J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J

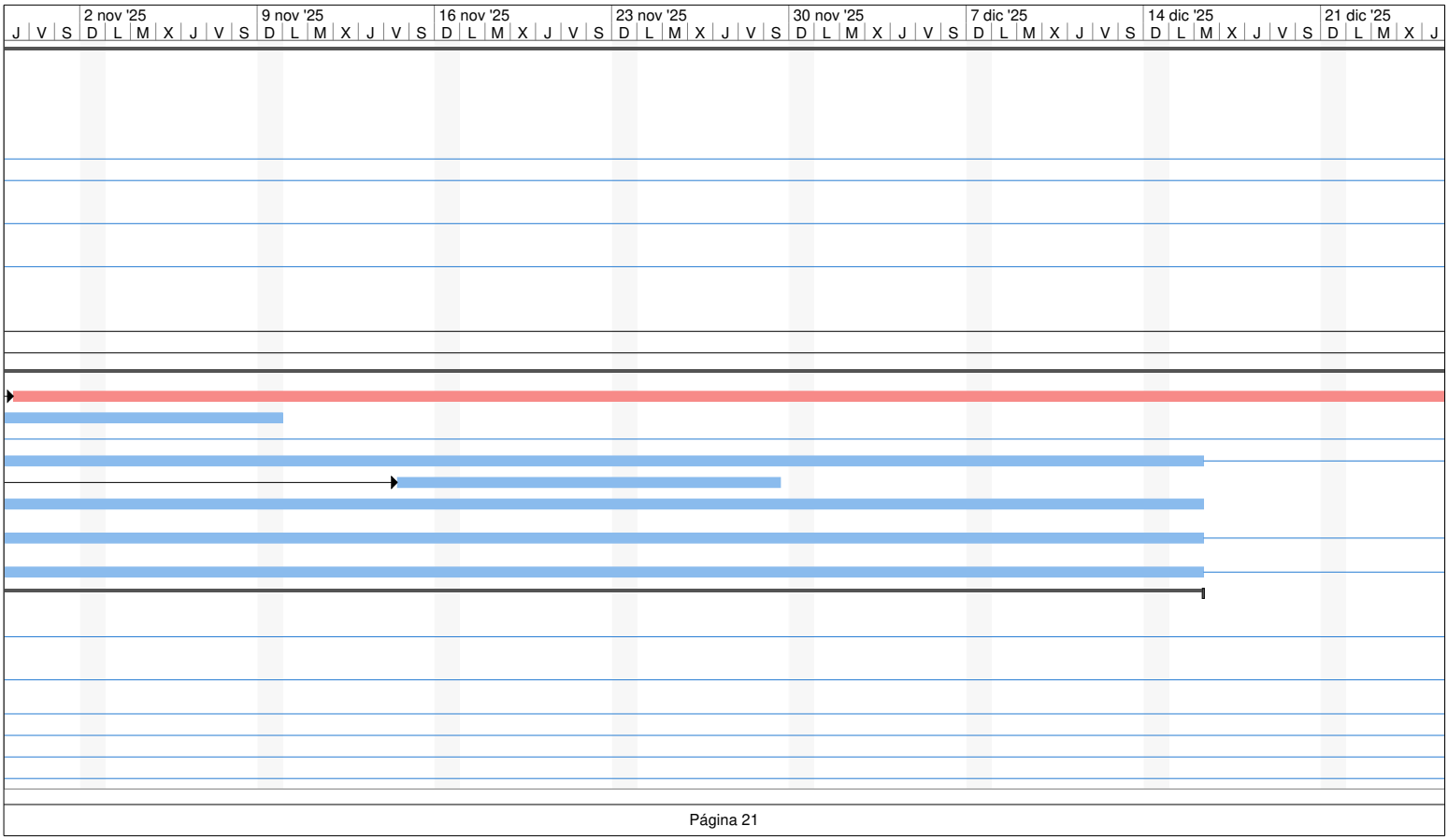

13 jul '25
20 jul '25
27 jul '25
3 ago '25
10 ago '25
17 ago '25
24 ago '25
31 ago '25
J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J

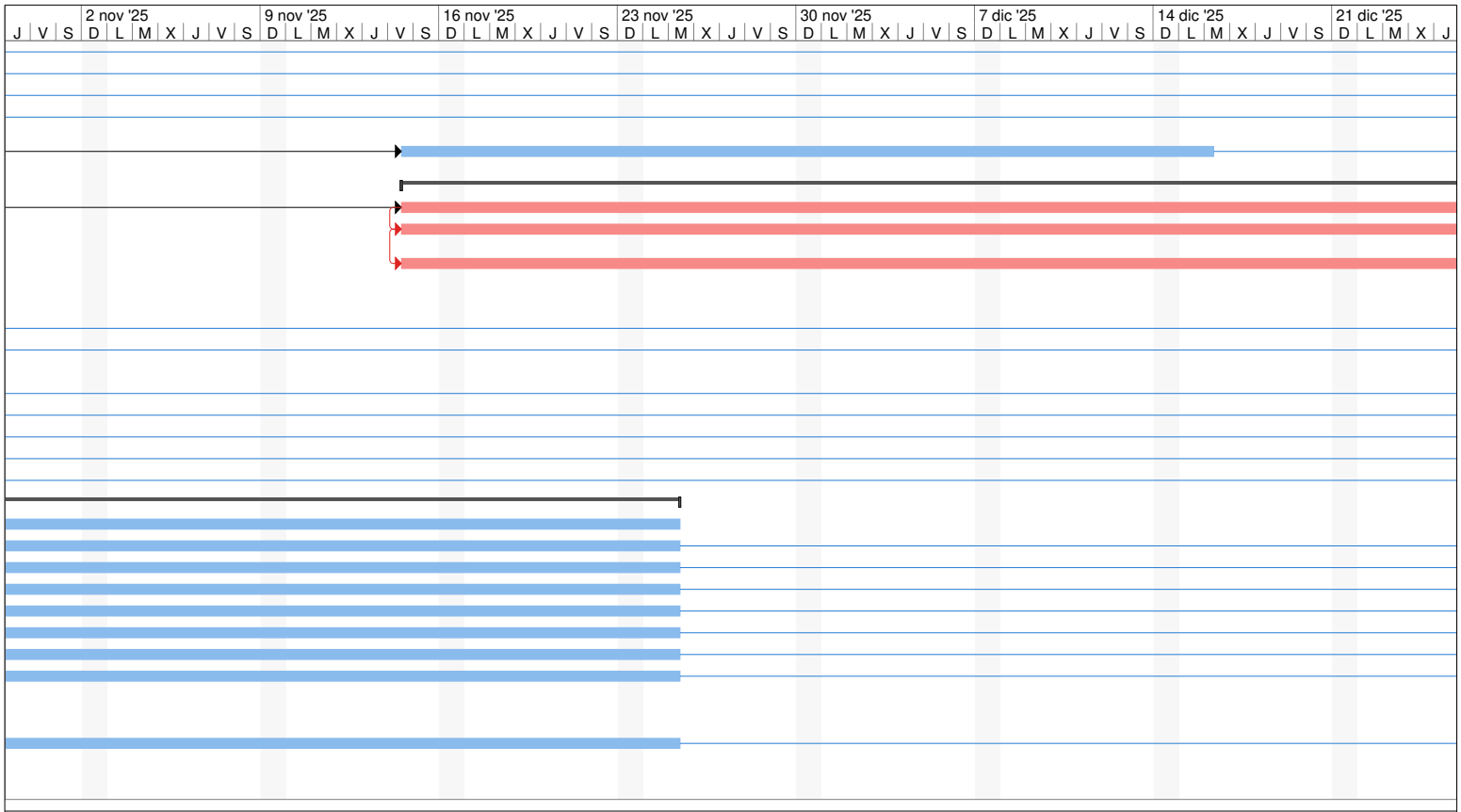

7 sep '25
14 sep '25
21 sep '25
28 sep '25
5 oct '25
12 oct '25
19 oct '25
26 oct '25
J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J

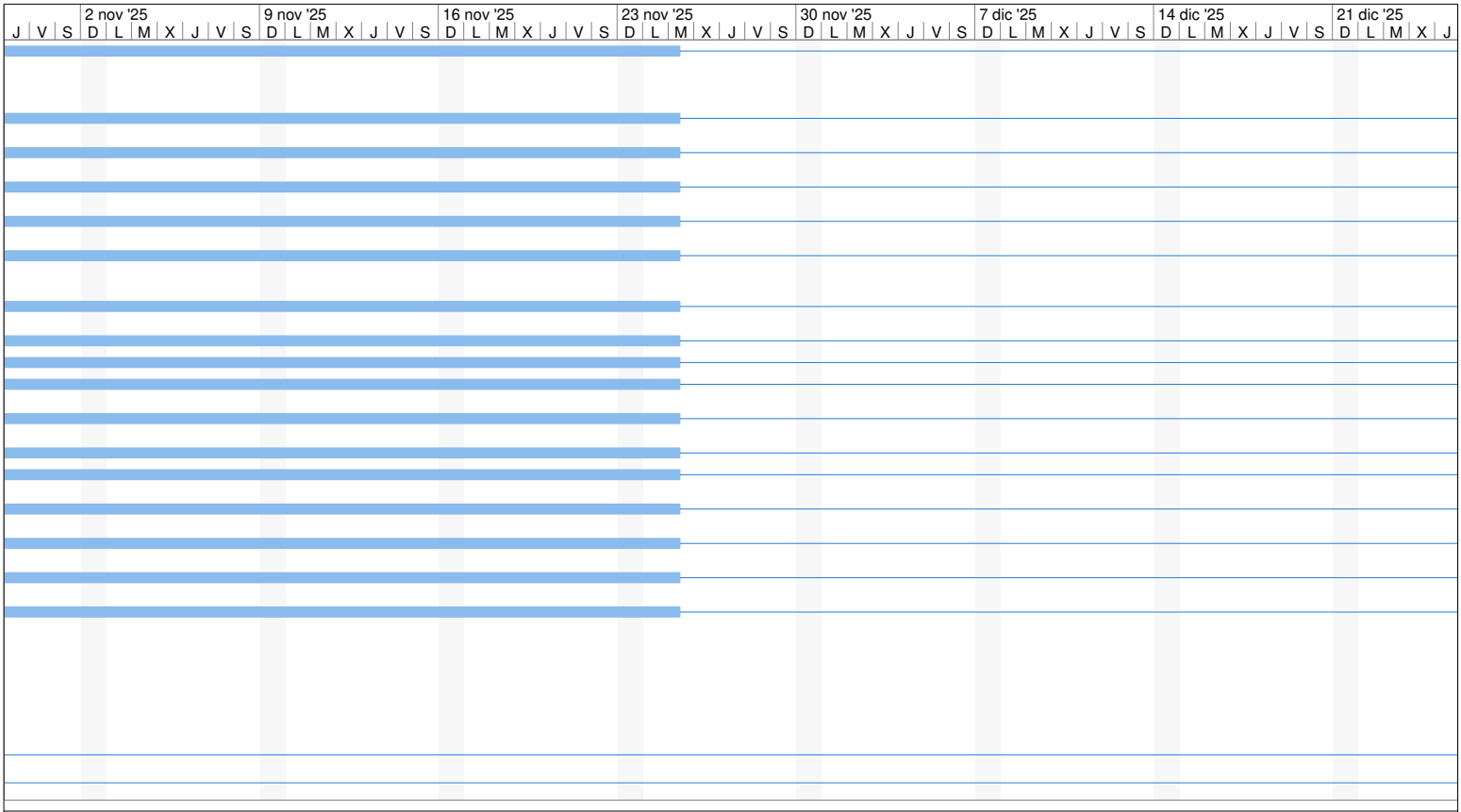

7 sep '25
14 sep '25
21 sep '25
28 sep '25
5 oct '25
12 oct '25
19 oct '25
26 oct '25
J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J

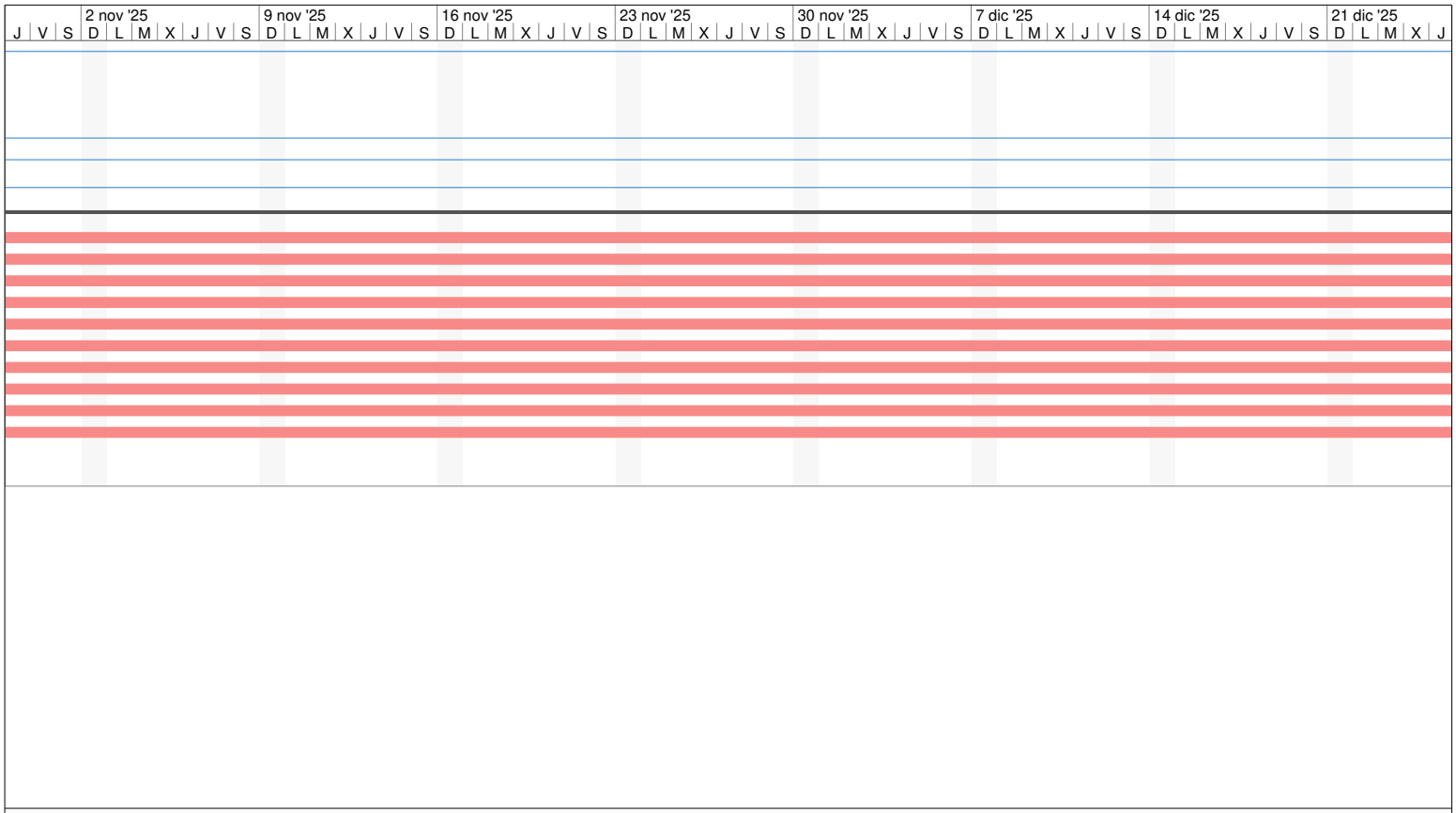

J V S
7 sep '25
D L M X J V S
14 sep '25
D L M X J V S
21 sep '25
D L M X J V S
28 sep '25
D L M X J V S
5 oct '25
D L M X J V S
12 oct '25
D L M X J V S
19 oct '25
D L M X J V S
26 oct '25
D L M X J

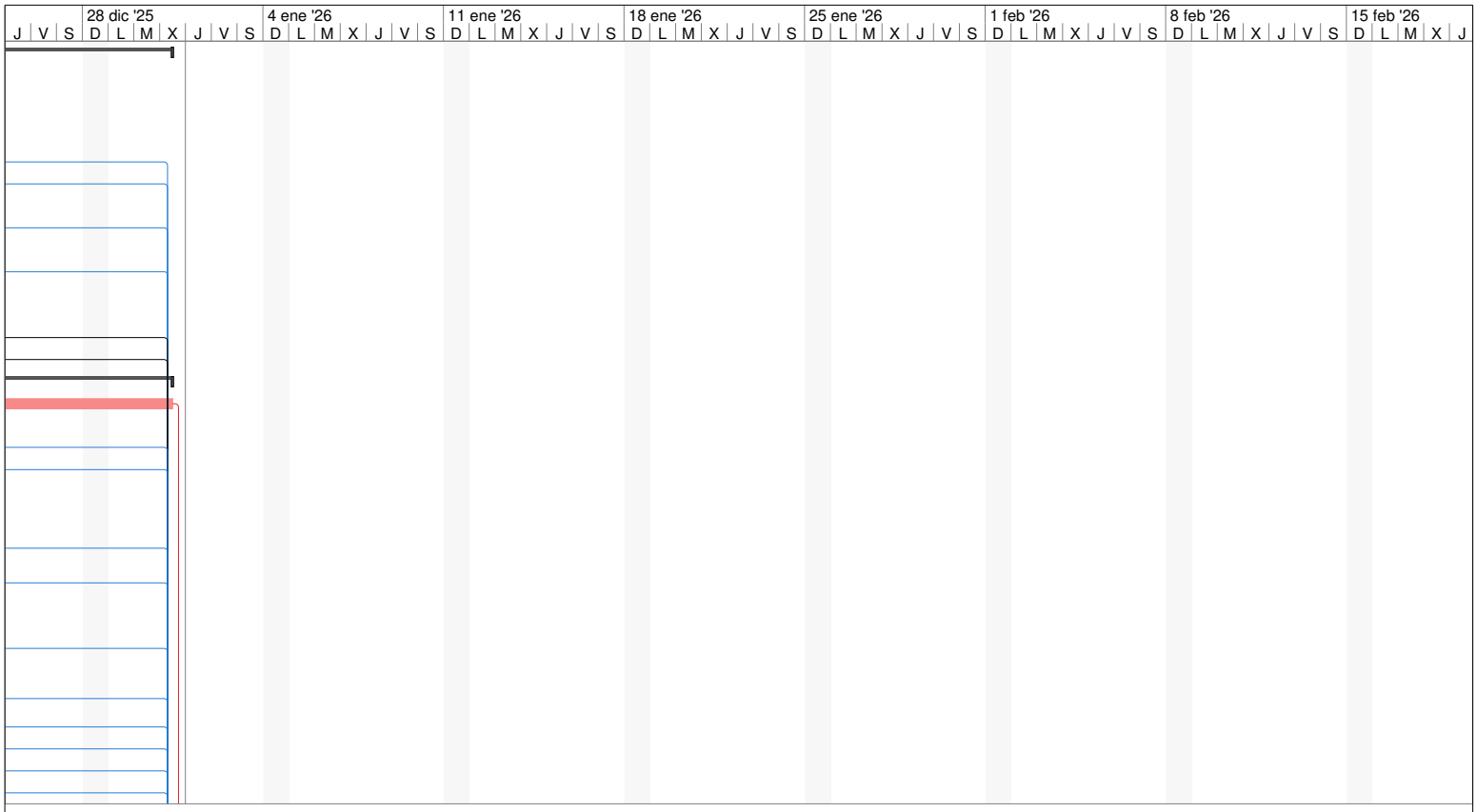

J V S
7 sep '25
D L M X J V S
14 sep '25
D L M X J V S
21 sep '25
D L M X J V S
28 sep '25
D L M X J V S
5 oct '25
D L M X J V S
12 oct '25
D L M X J V S
19 oct '25
D L M X J V S
26 oct '25
D L M X J


2 nov '25
9 nov '25
16 nov '25
23 nov '25
30 nov '25
7 dic '25
14 dic '25
21 dic '25
J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J


2 nov '25
9 nov '25
16 nov '25
23 nov '25
30 nov '25
7 dic '25
14 dic '25
21 dic '25
J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J

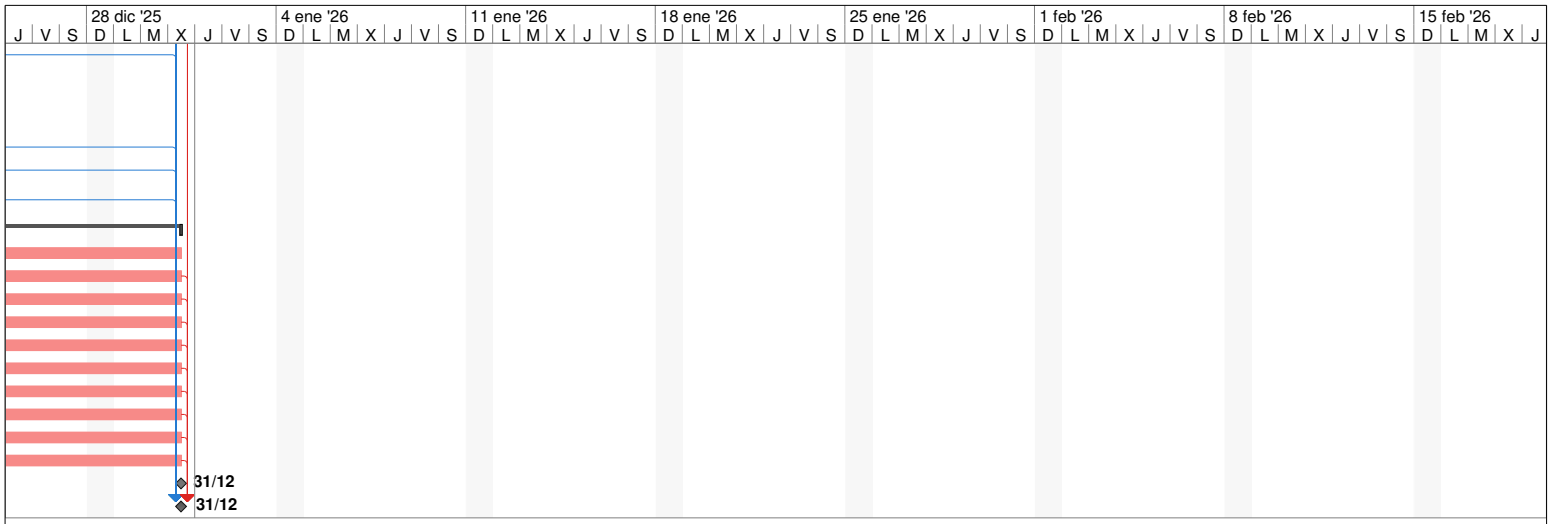

J V S
2 nov '25
D L M X J V S
9 nov '25
D L M X J V S
16 nov '25
D L M X J V S
23 nov '25
D L M X J V S
30 nov '25
D L M X J V S
7 dic '25
D L M X J V S
14 dic '25
D L M X J V S
21 dic '25
D L M X J


J V S
2 nov '25
D L M X J V S
9 nov '25
D L M X J V S
16 nov '25
D L M X J V S
23 nov '25
D L M X J V S
30 nov '25
D L M X J V S
7 dic '25
D L M X J V S
14 dic '25
D L M X J V S
21 dic '25
D L M X J


J V S
28 dic '25
D L M X J V S
4 ene '26
D L M X J V S
11 ene '26
D L M X J V S
18 ene '26
D L M X J V S
25 ene '26
D L M X J V S
1 feb '26
D L M X J V S
8 feb '26
D L M X J V S
15 feb '26
D L M X J


28 dic '25
4 ene '26
11 ene '26
18 ene '26
25 ene '26
1 feb '26
8 feb '26
15 feb '26
J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J


J V S
28 dic '25
D L M X J V S
4 ene '26
D L M X J V S
11 ene '26
D L M X J V S
18 ene '26
D L M X J V S
25 ene '26
D L M X J V S
1 feb '26
D L M X J V S
8 feb '26
D L M X J V S
15 feb '26
D L M X J


J V S
28 dic '25
D L M X J V S
4 ene '26
D L M X J V S
11 ene '26
D L M X J V S
18 ene '26
D L M X J V S
25 ene '26
D L M X J V S
1 feb '26
D L M X J V S
8 feb '26
D L M X J V S
15 feb '26
D L M X J
31/12
31/12

ANEXO 3: ACTAS DE COMITÉ

INTERVEN UMI	**ACTA DE COMITE**	

ACTA No.	Acta de Comité No.5		
FECHA REUNIÓN	21 de Mayo de 2025		
LUGAR	Unidad materno infantil HUSRT		
HORA INICIO:	11:20am	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:06pm
ASISTENTES:	Cristian Gómez Germán Pertz Laura Bdiguez Victor Manuel Sanchez Estebanio Carvajal David Gil		
OBJETIVO	Recorrido • Definición de ventanas		

ORDEN DEL DÍA:

- Recorrido por la obra
- Definición ventanas

DESARROLLO DEL COMITÉ:

Se inicia Comité con recorrido general de la obra para evidenciar avances, por parte de habilitación está pendiente definición de puertas en piso sótano. Y faltan de puntos de voz y datos. Está pendiente por parte del ingeniero Santiago Echeverry. Falta definir por parte de supervisión también el tema de fachada y urbanismo

Scanned with CamScanner

INTERVENTORIA UMI	ACTA DE COMITE	

Supervisión - gerencia informa que esta semana se darán adelantos para presentar propuesta de urbanismo y de fachada.

De acuerdo al análisis de ventanería la ingeniera Estefanía manifiesta que al cambiar ventanería y ponerla totalmente nueva la diferencia entre mantener la existente o ponerla nueva son 40 millones de pesos. Contratista envió la propuesta a supervisión para evaluar el tema con respecto a lo presupuestado contractualmente, es en aluminio que es lo contractualmente contemplado. El doctor Pedro manifiesta que es mejor PVC por el tema del frío de la ciudad de Tunja sobre todo por las unidades de cuidados intensivos, si hay la posibilidad de mantener el PVC. Gerencia manifiesta que prefiere PVC en fachada posterior para hospitalización. Contratista debe garantizar buen sellado para disipar el frío. Se está tramitando por parte de la supervisión documento técnico que soporta otro sí para inclusión de dos redes.

Se anexa por parte de (supervisión/construcción) ya teniendo dimensiones tanto RCI para la cafetería - fachada. Se aprueba por parte de supervisión lo sugerido por el área SST del hospital en acta de reunión y de fecha 12 de mayo de 2025 en cuanto a alturas de centrales de enfermería, atención al público y hospitalización y 0.90 para UCIs

\\ Fin 12:06 pm \\

Scanned with CamScanner

INTERVEN UMI	ACTA DE COMITE	

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	**ENTIDAD**	**CORREO ELECTRÓNICO/TELÉFONO**	**FIRMA**
Catalina Roberto Tafur	Interventoría	consorciouim@gmail.com	
CRISTIAN GOMEZ	HRSRT	3138284340	
Carmen Portilla	H.O.S.R.T.	3006126856	
Fabian Tovar	HUSRT	3116105354	
Ivan Rodriguez	HUSRT	3016178089	
Nestor Manuel Sanchez Vargas	Sub Gerencia Administrativa	3115228103	
David Leandro cir	Contratista	3147668604	
Ricardo Cano	Interventoría	3004117114	
Eshyama C.	Contratista	3137832867	
Duvan Sanchez	Contratista		

Scanned with CamScanner

INTERVENTORÍA UHI	**ACTA DE COMITE**	

ACTA No.	Acta de comité Nb 6.		
FECHA REUNIÓN	28 de mayo de 2025		
LUGAR	Unidad Hotaro Infantil HUSRT.		
HORA INICIO:	11:30 am	**HORA FINALIZACIÓN:**	1:10 pm
ASISTENTES:	Germán Peñuz Cristian Gomez Victor Manuel Sanchez Divan Sanchez Estefanía Carvajal David Leandro Juan D. Rodriguez Catalina Rberto Fabian Rivera Melissa Bernabet Laura Rodriguez		
OBJETIVO	Comité técnico de verificación y recorrido		

ORDEN DEL DÍA:

→ Verificar avance físico y sobre financiero
→ Actividades en ejecución.
→ Recorrido.

DESARROLLO DEL COMITÉ:

Se apertura comité siendo las 11:30 am socializando avances físicos y financieros y las actividades que actualmente se esta realizando. El arq. Cristian menciona el documento técnico que se está avanzando, documento jurídico del otro si para tenerlo lo más pronto posible.

Scanned with CamScanner

INTERVENTORÍA UMI	ACTA DE COMITE	

El arq Fabian menciona que ambiental y por parte del hospital se están adelantando permisos por excavación para el tema del árbol por temas de urbanismo. Se menciona que se hizo recorrido en sistemas y ellos definieron puntos de red voz y datos con habilitación, que fueron aprobados.

El arq. Cristian sugiere recorrido todos en conjunto sistemas y área biomédica para que se realice el cierre ya que contratista manifiesta son 117 tomas tablas regulares adicionales a las que ya están. Otro tema son circuitos y llegada a los tableros, cada 8 tomas es un circuito más.

Otro tema pendiente plano de preinstalaciones para ZDM de Guardería,

Piso 1: Planos que incluyan preinstalaciones de RX, tomografo y mamografo

Piso 2: Planos que incluyan preinstalaciones de sala de trabajo esteril (estacion). Sobre fachada y urbanismos: Diseño completo. El arq Fabian enviará plano de preinstalaciones de guardería a más tardar el día 30 de mayo de 2025.

Tanque RCI la idea es bajarlo para que quede en superficie para, contratista está realizando ajuste en diseño estructural

Actividades en ejecución: estuco. piso 1, 3 y sótano, pases medianeros: piso 4 - ventilación piso 3, resanes: piso 3, 1, 4, enchape: piso 4; pisos en la zona de ampliación en piso 3. Yeseo en piso 2 para enchape de baños.

Contratista manifiesta que para el mantenimiento de ventanería presentará un muestra para verificar como queda y en 15 días la presentará para el comité del 11 de junio de 2025.

Scanned with CamScanner

INTERVENTORÍA UHS	**ACTA DE COMITE**	

Se inicia recorrido en sótano inicamos con zona de bancos arq. Fabian envian planos de partes. Se evidencia actividades de pintura y tabiquería para red de gases medicales. No se aprueba unificación de zona biomédica. Donde quedaba almacén queda cuarto de internos.

Piso 1 en donde queda cuarto de internos queda oficina administrativa. En oficina de sistemas y cuarto ups actualmente deberá ser intervenido en cuarto disposición basuras, cerrar ventana que da al pasillo principal de urgencias. En toma de muestras la Jefe Laura manifiesta que no es necesario demoler muro de entrada pues los equipos pueden pasar por el pasillo. UCI Neonatal piso 2 para los aislados viene habilitación entre el 15 de Julio y marzo para de final obras de adición y áreas de dentición, si aplica, dentro de este plazo, ssb se van a demoler las entradas frontales y se deja el muro a la altura que está

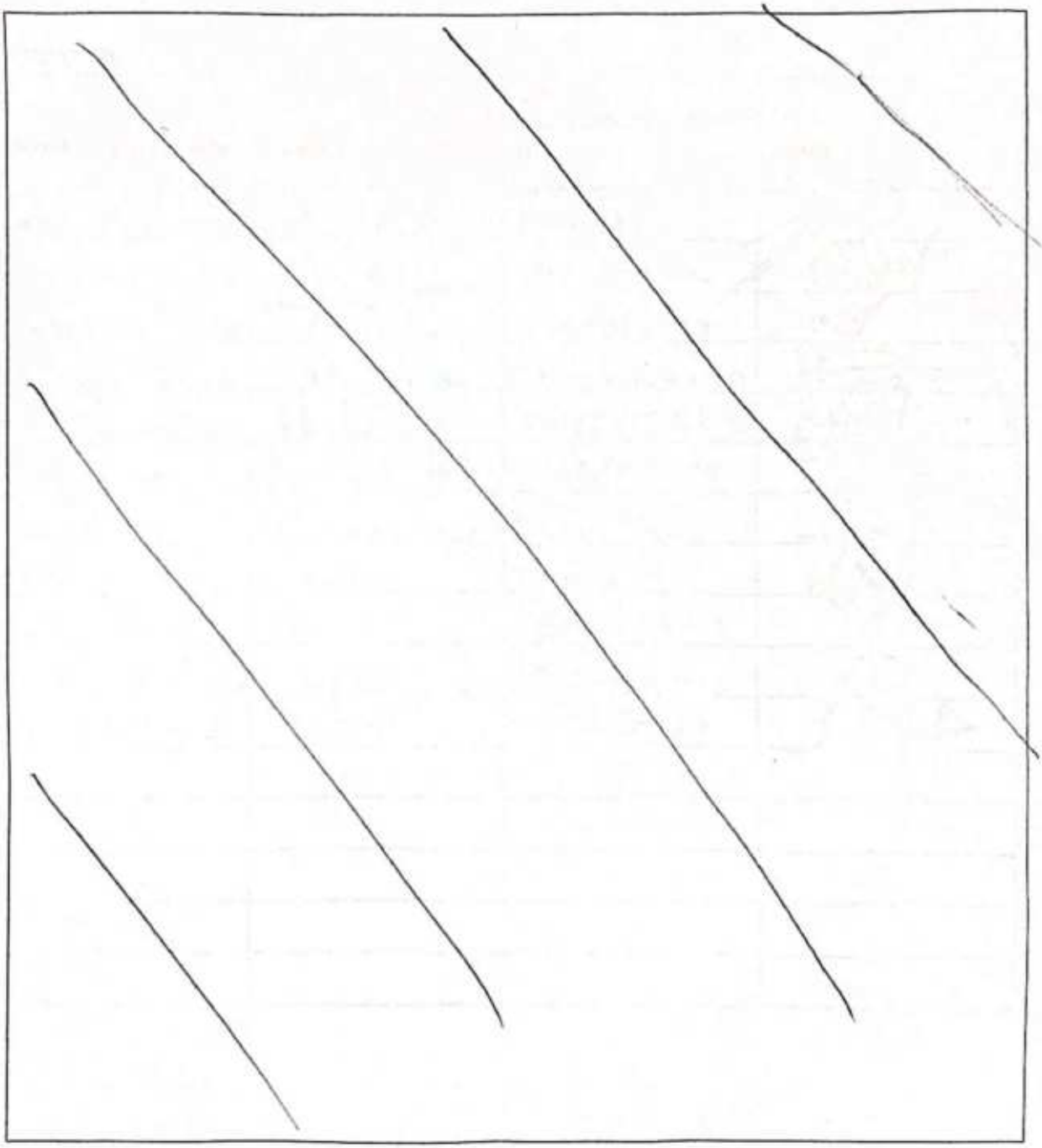
Piso 3: Se evidencian actividades de estucos y muros demolidos de observación en UCI pediatrica de acuerdo a lo establecido por SST hospital y aprobado en último comité.

Piso 4: Se evidencian actividades de filos y enchapes de baño. Para enchape existente de baños, en los entrados el arq Cristian sugiere un tamaño 30x60 y se aprueba por supervisión.

Para red de ventilación cuartos aislados de hospitalización torre y cuarto piso presión negativa negativa, en el piso donde hayan dos cuartos aislados se maneja uno en negativa negativa y otro en negativa positiva, siempre la negativa en la antecamara.

Scanned with CamScanner

INTERVENTORÍA UMI	**ACTA DE COMITE**	



Scanned with CamScanner

INTERVENTORÍA UMB	**ACTA DE COMITE**	

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	**ENTIDAD**	**CORREO ELECTRÓNICO/TELÉFONO**	**FIRMA**
Carmen T. Pinto	H.U.S.R.T.	3006653816.	
CRISTIAN GOMEZ	HUSRT	3138284340	
Victor Manuel Sanchez	Sol. Coordinador Administrativo	3115228103	
Diana Sanchez	Contratista	3233048459	
Estefania Carvajal	Contratista	3137832867	
David Leandro	Contratista	3147668604	
Juan D. Rodriguez	Interventoria	310 353 6415	
Catalina Ballo	Interventoria	3134816514	
Fabian Moreno	HUSRT	3118165354	
Melissa Benavides	HUSRT	3161111629	
Daniel Rodrigues	HUSRT.	3016178089	

Scanned with CamScanner

INTERVENTORÍA UMI	ACTA DE COMITE	

ACTA No.	Acta de comité No 4		
FECHA REUNIÓN	7 de mayo de 2025		
LUGAR	UMI HUSRT		
HORA INICIO:	11:00am	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:40pm
ASISTENTES:	Geiran Arteaga Cristian Gómez Victor Manuel Sánchez Estefanía Calvo Esteban Moreno Laura Rodríguez David Gil Lizdey Rojas Melissa Bracho Ricardo Gómez Catalina Abril Torres		
OBJETIVO	Avance de obra y recorrido para aprobación de lo acordado en reunión No 3 y No 4		

ORDEN DEL DÍA:

Avance de obra

Ítem pintos para aprobación según acta de reunión No 3 y 4

Recorrido por toda la obra

DESARROLLO DEL COMITÉ:

Scanned with CamScanner

INTERVENTORÍA UMI	ACTA DE COMITE	

Se realiza comité de obra No 4. con el fin de definir y aprobar lo realizado en actas de Reunion No 3 y No 4.
Se toca el tema de UCIP puntos hidrosanitarios en UCI pediatrica para espacios de diálisis y se aprueban 2 puntos, el doctor perito y el supervisor manifiestan que deben ser cerrados.
Ventanería. Se debe hacer un balance para saber si es en aluminio o en PVC
Se solicita por parte del contratista mesas técnicas para definiciones de ventanería para evitar reprocesos
En los actos de procedimientos no se aprueban muebles ya que no está contemplado en el presupuesto contractual.
Para el cuarto piso para la habitacion doble No 13 para ubicación de paneles de cabecera se aprueba lo hablado en comité, con nuevo en suprobaval.
Autorizan demoler piso existente de baños para poner enchape
Contratista pasa propuesta de Ventanas y propuesta de ventanas.
Se aprueban los puntos eléctricos adicionales solicitados en acta de reunión 3 y 4 en UCI Pediatria No. Se Inicia Recorrido:
Supervisión enviará visita SST del hospital para verificar alturas de centrales de enfermería y definir si cumple para que el personal tenga buena visibilidad. El 8 de mayo a las 2:00 pm
Piso: Cielo falso sobre cirugía trabajo de pinto etc.
Se cambia piso vinilico por baldosa, habilitación definir que zonas quedan con piso vinilico en recinto
Fecha de mesa técnica los días lunes y miércoles cumplir a cabo
Los puntos electricos en UCI pediatria se dejaron están, no se aprueban puntos adicionales
Piso 4: Habitación doble queda aprobada pueda en Suprobaval.
En cuanto a los baños, pocetas poner sifones en donde el punto eléctrico permita en lo demás en pedio.

Scanned with CamScanner

INTERVENTORÍA UPZ	ACTA DE COMITE	

Frente a baños no se van a cambiar, pero si se cambian puntos, duchas, griferías, sanitarios, todo se cambia menos el enchape.

Piso 2. Se autoriza quitar mas de lopa limpia para que quede grande y el resto contiguo que quede de lopa sueva. Cierre comité 12:40 pm

INTERVENTORIA UPI	ACTA DE COMITE	

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO/TELÉFONO	FIRMA
Catalina Alberto	Interventoria	3048165779	
Melissa Bermudez	HUSRT	3161111629	
Lizdayt Rojas Florez	HUSRT	3212416720	
CRISTIAN GOMEZ	HUSRT	3138284340	
Gerardo F. Ponte	H.U.S.R.T	3006658856	
Victor Manuel Sanchez Vargas	Sub Gerente Administrativo	3115228102	
Estefania Carvajal	Contratista	3137837867	
Fabian Moreno	HUSRT	3118165354	
Ricardo Gomez	Interventor	3004177774	
Laura Rodriguez	Hab. Urbana HUSRT	3016738084	
David Leandro Cu	Contratista	3147669604	

Scanned with CamScanner

ANEXO 4: ACTAS DE REUNIÓN

INTERVEN UMI	ACTA DE REUNION	

ACTA No.	Acta de reunión 5		
FECHA REUNIÓN	12 de mayo de 2025		
LUGAR	Hospital universitario San Robert - UMI		
HORA INICIO:	8:50am	**HORA FINALIZACIÓN:**	10:05
ASISTENTES:	Angie manchero - Seguridad y salud en el trabajo HUSRT Adiam Pacheco - Contratista SST Fabian Moreno - Arquitecto HUSRT Melissa Bermudez - Arquitecta HUSRT David Gil - Ingeniero Contratista Catalina Robert Ingeniera Interventoría		
OBJETIVO	Recorrido para definición de temas pendientes. Seguridad y salud en el trabajo		

ORDEN DEL DÍA:

Recorrido para definir alturas de muros en centrales de enfermería y observación

DESARROLLO DEL REUNION:

Se inicia recorrido y la supervisión manifiesta que para las centrales del servicio al publico desde el acabado del piso a la altura 1,10 y ya la persona sentada 73cm los valores son mínimos, y la medida mínima del mesón al muro es de 80cm, el ideal son 2m.

Continuamos con UCI neonatal. Se toma medida altura sin acabado de piso de 1,14 con el acabado de piso será 1,07m. Cumpliendo las alturas

Scanned with CamScanner

INTERVEN UMI	**ACTA DE REUNION**	

Se realiza recorrido en tercer piso UCI pediatrica altura con acabado gradual de 1,03 cumpliendo con la norma de acuerdo a la visita de seguridad y salud en el trabajo del hospital. Sin embargo solicitan que la altura quede de 0.90m desde el acabado del piso para que el trabajador medio no pierda campo visual, esto es para todas las UCI, tanto neonatal, pediatrica y de adultos y para todo lo que no tenga atención al publio

En piso 2 para recuperación de cirugía tambien la altura de los muros de la central de enfermería y observación sugieren que de 0.90 desde el acabado del pis.

En piso 2 - trabajo de parto también se recomienda bajarlo a 0.90metros desde el acabado del piso.

En sobretodo recuperación la altura tiene 1,03 está bien.e

Unidad de alto riesgo obstetrico adultos es de observación se sugiere que sea de 0.90m.

Atención al publio y hospitalización a una altura de 1,10metros

Se cierra acta de reunión siendo las 10:05am.

Scanned with CamScanner

INTERVEN UMI	ACTA DE REUNION	

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO/TELÉFONO	FIRMA
Adriana Pacheco	SST HUSRT	[illegible]	
Fabian Parra	HUSRT	3118105354	
Angie Mincera	SST HUS.R.T	3124728562	
Melissa Bermúdez	HUSRT	3561111629	
David Landazuri	Contratista	3147668604	
Catalina Robert	Interventoría	3048167879	

Scanned with CamScanner

INTERVEN UMI	**ACTA DE REUNION**	

ACTA No.	Acta de reunión 5		
FECHA REUNIÓN	12 de mayo de 2025		
LUGAR	Hospital universitario San Abel - UMI		
HORA INICIO:	8:50am	**HORA FINALIZACIÓN:**	10:05
ASISTENTES:	Angie manchola - Seguridad y salud en el trabajo HUSRT Adam Pacheco - Contratista SST Fabian Flórez - Arquitecto HUSRT Melissa Bermúdez - Arquitecta HUSRT David Gil - Ingeniero Contratista Catalina Abad Ingeniera Interventoría		
OBJETIVO	Recorrido para definición de temas pendientes. Seguridad y salud en el trabajo		

ORDEN DEL DÍA:

Recorrido para definir alturas de muros en centrales de enfermería y observación

DESARROLLO DEL REUNION:

Se inicia recorrido y la supervisión manifiesta que para las centrales del servicio al publico desde el acabado del piso a la altura 1,10 y ya la persona sentada 73cm los valores son mínimos, y la medida mínima del mesón al muro es de 80cm, el ideal son 2m.

Continuamos con UCI neonatal. Se toma medida altura sin acabado de piso de 1,14 con el acabado de piso será 1,07m. Cumpliendo las alturas

Scanned with CamScanner

INTERVEN UMI	**ACTA DE REUNION**	

Se realiza recorrido en tercer piso UCI pediatrica altura con acabado gradas de 1,03 cumpliendo con la norma de acuerdo a la visita de seguridad y salud en el trabajo del hospital. Sin embargo solicitan que la altura quede de 0.90m desde el acabado del piso para que el trabajador medio no pierda campo visual, esto es para todas las UCI, tanto neonatal, pediatrica y de adultos y para todo lo que no tenga atención al publio

En piso 2 para recuperación de cirugía tambien la altura de los muros de la central de enfermería y observación sugieren que de 0.90 desde el acabado del pis.

En piso 2 - trabajo de parto también se recomienda bajarlo a 0.90metros desde el acabado del piso.

En salaDel recuperación la altura tiene 1,03 está bien.e

Unidad de alto riesgo obstetrico adultos es de observación se sugiere que sea de 0.90m.

Atención al publio y hospitalización a una altura de 1,10metros

Se cierra acta de reunión siendo las 10:05 am.

Scanned with CamScanner

INTERVENTORÍA UMI	**ACTA DE REUNION**	

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	**ENTIDAD**	**CORREO ELECTRÓNICO/TELÉFONO**	**FIRMA**
Adriana Pacheco	SST HUSRT	[illegible]	
Fabian Parra	HUSRT	3118165354	
Angie Mancera	SST HUSRT	3124728562	
Mariana Bermúdez	HUSRT	3561111629	
David Leandro Ci	Contratista	3147668604	
Catalina Robert	Interventoría	3048167 9	

Scanned with CamScanner

INTERVEN UMI	**ACTA DE REUNION**	

ACTA No.	Acta de reunión No 6.		
FECHA REUNIÓN	22 de Mayo de 2025		
LUGAR	Unidad Materno Infantil HUSRT		
HORA INICIO:	9:20 am	**HORA FINALIZACIÓN:**	10:30 am
ASISTENTES:	Mayerly Quiroga Rigob Bustamante Yerson Baya Santiago Echeverry Marbiz Bucuaroi		
OBJETIVO	Recorrido definición puntos de red		

ORDEN DEL DÍA:

Recorrido piso 4
Recorrido piso 3
Recorrido piso 2
Recorrido piso 1
Recorrido sitio

DESARROLLO DEL REUNION:

Se realiza recorrido con la delegación de la supervisión para definir de puntos de red. Se lleva registro del archivo enviado por la supervisión al contratista de los puntos wifi y puntos de red. Cantidad de puntos en UCI pediatrica
UCI puntos piso 2 total 36 puntos.

Scanned with CamScanner

INTERVEN UMI	**ACTA DE REUNION**	

Piso 1: pendiente para por parte de supervisión. En toma imagenología y rayos X.
También pendiente circuito cerrado
También pendiente central de esterilización
Laboratorio clínico se cumple con lo solicitado
Cuarto de equipos central de cableado
Solicitan destinar espacio completo para oficina de sistemas en data center yensítio para circuito cerrado de televisión.
Se anexan 6 folios con las especificaciones y cambios realizados por el equipo de sistemas y biomedico del hospital para su revisión y retroalimentación a interventoría y contratista.
csistemas@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
sistemas8@hospital sanrafael tunja.gov.co.
cbiomedico@hospital sanrafael tunja.gov.co
Se enviará a los anteriores correos.

Se cierra reunión siendo las 10:30am.

Scanned with CamScanner

INTERVEN UMI	**ACTA DE REUNION**	

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	**ENTIDAD**	**CORREO ELECTRÓNICO/TELÉFONO**	**FIRMA**
Mayerly Quiroga	HUSRT	Sistemas9@_	
Maribe Bocanegra	HUSRT	Cx)2cma	
Ricardo Bustamante	HUSRT	Sistemas2@Husrt.g.	
Yeison Bocaga	HUSRT	Sistemas26 Husrt.	
Santiago Echeverri	HUSRT	cbiomedico@hosp	
David Londoño	Contratista	3147662604	
Catalina Ribota	Interventoría	Gasesoria interventoriaumi@gmail.com	

Scanned with CamScanner

Piso 1

Item	Descripción	Cantidad
1	Auditorio	1
2	Sala espera	1
3	Cons.Rond.Trauma	1
4	Psicólogo Rehabilitación	1
5	Psicólogo Consultorio	1
6	Psicólogo Sala Espera	1
7	Observación Pediatría	2
8	Observación General	2
9	Psicólogo Jefe	1
10	Consultorio Cardiología	1
11	Procedimientos Cardiol.	1
12	Psicólogo Mamografía	1
13	Ecografías	2
14	Psicólogo Oficina Radiología	1
15	Psicólogo Recibo Muestras	1
16	Area Muestras	3
17	Psicólogo interno laboratorio	2
18	Psicólogo Farmacia	2
19	Sótano Farmacia	2
20	Psicólogos Farmacia	2
21	Sala espera consultas Rx	1
22	Psicólogo Sala espera consultas Rx	1
23	Hall General	2
24	Cafetería	1
25	Psicólogo Monitoreo Cámaras	1
26	Psicólogos Gineco-Obstetricia	1

SERVICIO	AREA	CANTIDAD DE AREAS	CANTIDAD DE PUNTOS / AREA	TOTAL DE PUNTOS	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN 2
URGENCIAS	TRIAGE	2	3	6	1 PARA IMPRESORA, 1 PARA PC, 1 PARA MONITOR DE SIGNOS	
URGENCIAS	SEGURIDAD	1	8	8	TOR DE SIGNOS VITALES, 1 PARA IMPRESORA, 1 PARA MAQUINA DE GASES, 1 TELEFONO, 1 ELECTROCARDIOGRAMA	
URGENCIAS	CONSULTORIOS	5	2	10	1 PARA PC, 1 PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES	
URGENCIAS	MONITOREO CLINICO	1	7	7	2 PARA PC, 1 PARA IMPRESORA, 3 MONITORES DE SIGNOS, 1 BODEGUITO	
URGENCIAS	FACTURACIÓN	1	5	5	2 PC, 1 PARA TELEFONO, 1 IMPRESORA	
URGENCIAS	ENFERMERIA	1	4	4	3 PC, 1 IMPRESORA	
URGENCIAS	OBSERVACIÓN PEDIATRICA	1	2	2	1 PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES, 1 PARA PC	
URGENCIAS	CENTRAL DE ENFERMERIA	1	6	6	4 PC, 1 IMPRESORA, 1 TELEFONO	
URGENCIAS	ADMISIONES	1	7	7	4 PC, 1 IMPRESORA, 2 TELEFONOS	
URGENCIAS	ASISTENCIA	1	5	5	2 TELEFONOS, 2 PC, 1 IMPRESORA	
URGENCIAS	DIRECCIÓN	1	4	4	2 PC, 1 TELEFONO, 1 IMPRESORA	
SALA DE ESPERA	DISPUTARIO	1	2	2	1 PARA PANTALLA, 1 PARA EQUIPO	SE RECOMIENDA PUNTO DE DATOS A UNA ALTURA DE 1.80 H SOBRE EL PISO
URGENCIAS	SALA DE YESOS	1	1	1	1 PARA PC	
URGENCIAS	SALA DE PROCEDIMIENTOS	1	1	1	1 PARA PC	
IMAGENES DIAGNOSTICAS	DISPARO TAC	1	4	4	3 PARA PC, 1 PARA TELÉFENO	
IMAGENES DIAGNOSTICAS	SALA TAC	1	1	1	1 PARA TAC	
IMAGENES DIAGNOSTICAS	SALA MAMOGRAFÍA	1	2	2	1 PARA MAMOGRAFÍA, 1 PARA COMPUTADOR	
IMAGENES DIAGNOSTICAS	DISPARO RX	1	3	3	2 PARA PC, 1 PARA TELEFONO	
IMAGENES DIAGNOSTICAS	SALA DE RX	1	2	2	1 PARA RX, 1D. PARA RX PORTATIL	
IMAGENES DIAGNOSTICAS	OFICINA DE RX	1	3	3	1 TELEFONO, 1 IMPRESORA, 3 PC	
IMAGENES DIAGNOSTICAS	LECTURA	1	6	6	4 PC, 1 TELEFONO, 1 IMPRESORA DE PLACAS	
IMAGENES DIAGNOSTICAS	SALA DE PROCEDIMIENTOS	1	1	1	1 PC	
IMAGENES DIAGNOSTICAS	CONSULTORIO ECOGRAFÍA	1	2	2	1 PARA ECÓGRAFO 1 PARA PC	
IMAGENES DIAGNOSTICAS	ECOGRAFIA	1	2	2	1 PARA ECÓGRAFO, 1 PARA PC	
CARDIO PEDIATRICO	ADMISIONES	1	3	3	1 PARA PC Y PARA IMPRESORA, 1 TELEFONO	
CARDIO PEDIATRICO	PROCEDIMIENTOS	1	4	4	2 PC, 1 ECÓGRAFO, 1 PRUEBA	
CARDIO PEDIATRICO	CONSULTORIO	1	1	1	1 PC	
AUDITORIO		1	4	4		
INFORMACIÓN		1	3	3	2 PC, 1 TELEFONO	
LABORATORIO CLINICO	TOMA DE MUESTRAS	1	1	1	PARA PC	
LODERS		1	3	3	2 PC, 1 IMPRESORA	
LABORATORIO CLINICO	PROCESAMIENTO DE MUESTRAS	1	11	11	PARA ANALIZADORES, PCS IMPRESORAS	
HEMOTRANFUSIONAL	PRETRANSFUSIONAL	1	4	4	1 PC, 2 NEVERAS, 1 IMPRESORA	
FARMACIA	AREA ADMINISTRATIVA	1	5	5	3 PC, 1 IMPRESORA, 1 TELEFONO	
CENTRAL (POL, REH, CONSULTAS, ETC		1	3	3	2 PC 1 TELEFONO	
FARMACIA	DISPENSACIÓN	1	5	5	3 PC, 1 IMPRESORA, 1 TELEFONO	
FARMACIA	RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS	1	2	2	1 PC 1 IMPRESORA	

pendiente plano

Scanned with CamScanner

② piso 2

ítem	Descripción	Cantidad
1	Sala Espera Consultorios	1
2	Pasillo	1
3	Sala Juntas	1
4	Frente Secretaria Direccion	1
5	Sala Espera, Hall, pasillo (uno frente a otro)	1
6	Recuperación Cirugía	2
7	Pasillo Quirófanos y salas de parto	4
8	Trabajo de parto	1
9	Recuperación Sala de partos	2
10	Pasillos UCI Neonatal	5
11	Lactario	1
12	Pasillos zona descanso, vestuarios, bodegas GINECO	3
13	UCI Neonatal Intermedio	2
14	UCI Neonatal Intermedio	4
15	Zonas vestier, descanso y pasillos UCIN	2

SERVICIO	AREA	CANTIDAD DE AREAS	CANTIDAD DE PUNTOS / AREA	TOTAL DE PUNTOS	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓ
UCI ARO	CUBICULOS	9	4	36	1 MONITOR DE SIGNOS, 1 MONITOR FETAL, 1 BOMBAS, 1 VENTILADOR, 1 PC	CCTV ???
UCI ARO	PASILLO	1	1	1	1 ESTACIÓN DE MONITOREO BOMBAS Y 2 ESTACION DE MONITOREO ADULTOS	CCTV ???
UCI ARO	CENTRAL DE ENFERMERÍA PARA CUBICULO 6-9	1	6	6	3 PARA PC, 1 IMPRESORA, 1 TELEFONO, 1 MÁS	CCTV ???
UCI ARO	CENTRAL DE ENFERMERÍA PARA CUBICULO 1-5	1	5	5	2 PARA PC, 1 IMPRESORA, 1 TELEFONO, 1 MÁS	CCTV ???
UCI ARO	LACTARIO	1	1	1	1 PC	CCTV ???
UCI ARO	EQUIPOS	1	1	1	MAQUINA DE GASES ARTERIALES	CCTV ???
SEGUNDO PISO	PASILLO	1	1	1	MAQUINA DE GASES ARTERIALES	CCTV ???
UCI NEONATAL	INTENSIVOS	10	3	30	1 MONITOR DE SIGNOS VITALES, 1 VENTILADOR, 1 BOMBAS DE INFUSIÓN	CCTV ???
UCI NEONATAL	ESTACIÓN DE ENFERMERÍA CRITICOS/OS	1	6	6	5 PC, 1 IMPRESORA, 1 TELEFONO, 2 CENTRALES DE MONITOREO, 1 SERVIDOR DE MONITOREO	CCTV ???
UCI NEONATAL	ESTACIÓN SATELITE	1	1	1	1 PC	CCTV ???
UCI NEONATAL	INTERMEDIOS	11	2	22	1 BOMBAS Y MONITORIO	CCTV ???
UCI NEONATAL	ESTACIÓN DE ENFERMERÍA (INTERMEDIOS)	1	8	8	8 PCS, 1 IMPRESORA, 1 TELEFONO, 1 SERVIDOR, 2 MONITORES	CCTV ???
UCI NEONATAL	PASILLOS	1	2	2	2 MONITORES DE SIGNOS	CCTV ???
	ODONTOLOGÍA	1	5	5	3 PCS, 1 IMPRESORA, 1 TELEFONO	CCTV ???
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	AREA SUCIA	1	1	1	1 PC	CCTV ???
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	LIMPIA	1	4	4	1 PC, 1 IMPRESORA, 1 TELEFONO, 1 AUTOCLAVE	CCTV ???
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	ESTERILIZACIÓN	1	1	1	1 PC	CCTV ???
SALAS DE CIRUGÍA	PREPARACIÓN AMBULATORIO	1	2	2	2 PC	CCTV ???
SALAS DE CIRUGÍA	RECUPERACIÓN	1	11	11	3 PC, 1 TELEFONO, 6 MONITORES (cubicam)	CCTV ???
SALAS DE CIRUGÍA	QUIRÓFANO	3	3	9	1 MÁQUINA DE ANESTESIA, 1 PC, 1 TORRE DE LAPROSCOPIA	CCTV ???
SALAS DE CIRUGÍA	DIGITACIÓN	1	4	4	3 PC, 1 IMPRESORA	CCTV ???
SALA DE PARTOS	CONTROL DE INGRESO	1	1	1	1 PC	CCTV ???
SALA DE PARTOS	SALAS DE PARTO	2	2	4	1 PC, 1 EQUIPO BIOMEDICO	CCTV ???
SALA DE PARTOS	TRABAJO DE PARTO	4	2	8	1 MONITOR DE SIGNOS, 1 MONITOR FETAL	CCTV ???
SALA DE PARTOS	TRABAJO DE PARTO / ESTACIÓN DE ENFERMERÍA	1	3	3	3 PC	CCTV ???

+ punto de red en cubicam

Scanned with CamScanner

a) Piso 3

Item	Descripción	Cantidad
1	Sala Espera, Hall, pasillo (escalera)-ascensor)	1
2	Pasillo Habitaciones (1-24)	4
3	Habitación aislado	1
4	Pasillo circulación restringida	1
5	UCI Pediatrica	2
6	Area de juegos y enfermeria	2
7	Areas descanso, coordinación, información	3

Ludoteca. 2

Camaras 3

SERVICIO	AREA	CANTIDAD DE AREAS	CANTIDAD DE PUNTOS / AREA	TOTAL DE PUNTOS	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN 2
UCI PEDIÁTRICA	CUBÍCULOS	12	3	36	1 MONITOR DE SIGNOS, 1 VENTILADOR, 1 BOMBAS	
UCI PEDIÁTRICA	ESTACIÓN DE ENFERMERÍA 1	1	3	3	2 PC, 1 TELEFONO	
UCI PEDIÁTRICA	ESTACIÓN DE ENFERMERÍA 2	1	2	2	2 PC	
UCI PEDIÁTRICA	ESTACIÓN DE ENFERMERÍA 3	1	1	1	1 PC	
UCI PEDIÁTRICA	ESTACIÓN DE ENFERMERÍA 4	1	1	1	1 PC	
UCI PEDIÁTRICA	ESTACIÓN DE ENFERMERÍA 5	1	2	2	2 PC	
UCI PEDIÁTRICA	CENTRAL DE ENFERMERÍA 6	1	5	5	2 PC	
UCI PEDIÁTRICA	CENTRAL DE MONITOREO	1	2	2	2 MONITORES	
UCI PEDIÁTRICA	TRABAJO LIMPIO	1	1	1	1 PC	en monitore
UCI PEDIÁTRICA	INFORMACIÓN A FAMILIARES	1	1	1	1 PC	
UCI PEDIÁTRICA	CUARTO DE EQUIPOS	1	1	1	MAQUINA DE GASES	
HOSPI PEDIATRICA	CENTRAL DE ENFERMERIA	1	6	12	4 PC, 1 TELE, 1 IMPRESORA	
HOSPI PEDIATRICA	PASILLO	1	2		MONITORES DE SIGNOS	P
LUDOTECA	CENTRAL DE ENFERMERIA	1	3	3	2 PC, 1 TELEFONO	on
LUDOTECA	STAND DE TELEVISIÓN	1	1	1	1 PC	
LUDOTECA	PEDAGOGIA	1	12	12	3 PC	
	PREPARACIÓN DE FÓRMULAS	1	2	2	1 PC,1 TELEFONO	
HOSPI PEDIATRICA	COORDINACIÓN DE HOSPI	1	12	12	3 PCS, 1 TELÉFONO	
	INFORMACIÓN A FAMILIARES	1	2	2	1 PC Y 1 TELEFONO	
UCI PEDIÁTRICA	COORDINACIÓN DE UCI PEDIATRICA	1	5	5	4 PC, 1 TELEFONO	P
	PASILLO COORDINACIÓN				1 IMPRESORA	

Scanned with CamScanner

3) Piso 4

WIFI		
Item	Descripción	Cantidad
1	Sala Espera, Hall, pasillo (escaleras-ascensor)	3
2	Pasillo Habitaciones (1-24)	4
3	Habitación aislado	1
4	Pasillo circulación restringida y descanso	2

PUNTOS DE RED						
SERVICIO	AREA	CANTIDAD DE AREAS	CANTIDAD DE PUNTOS / AREA	TOTAL DE PUNTOS	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN 2
HOSPI GINECO	CENTRAL DE ENFERMIA	6	19	12	4 PC, 1 TELEFONO, 1 IMPRESORA	=
	PASILLO	1	12	12	MONITORES DE SIGNOS	=
	COORDINACIÓN IAMI			8	6 PC, 1 IMPRESORA, 1 TELEFONO	
	~~SALA DE ESPERA~~	~~1~~	~~1~~	~~1~~	~~1 PC~~	
Balcon Norte		1	6	6	3 Puntos dobles	

OK

Scanned with CamScanner

Soporte

WIFI	
AREA	**CANTIDAD DE PUNTOS**
COCINA (NUTRICIÓN)	2
DEPOSITO ALMACEN	2
ARCHIVO HISTORIA CLINICA	3
BODEGA FARMACIA	4
TALLER DE MANTENIMIENTO	2
BIOMÉDICA	4
AREA DE MANTENIMIENTO SISTEMAS	3 PENDIENTE
CONSULTORIO DE DIETAS	1 PENDIENTE
WIFI	2 PENDIENTE

Scanned with CamScanner

INTERVEN UMI	**ACTA DE REUNION**	

ACTA No.	Acta de Reunión No. 7		
FECHA REUNIÓN	26 de mayo de 2025		
LUGAR	Unidad materno Infantil HUSRT		
HORA INICIO:		**HORA FINALIZACIÓN:**	
ASISTENTES:	Fabian Moreno Ricardo Bustamante Yeison Borega Laura Rodriguez Catalina Ribello David Gil		
OBJETIVO	Recorrido de obra. Definir puntos.		

ORDEN DEL DÍA:

Socialización programación para la semana.
Recorrido por toda la obra.
Verificación actividades pendientes.

DESARROLLO DEL REUNION:

Se socializa programación para la semana. Se inicia recorrido Iniciamos con piso 3 UCI pediátrica evidenciando que se demolieron muros de división. Contratista manifiesta que los deja a 0.85m con filo y acabado y el muro en madera deberá quedar a la altura de 5cm para que quede a la altura de 0.90m Según acta de reunión No.5. Supervisor aprueba.

Scanned with CamScanner

INTERVEN UMI	**ACTA DE REUNION**	

Piso 2 tambien se verifican altos en UCI adultos y recupera con. UCI neonatal

Está pendiente devolución muro entrada UCI neonatal para ropa limpia. Sotano: Seguimos pendientes por parte de supervisión puntos de plomo completo con todo de zona de bunkerización.

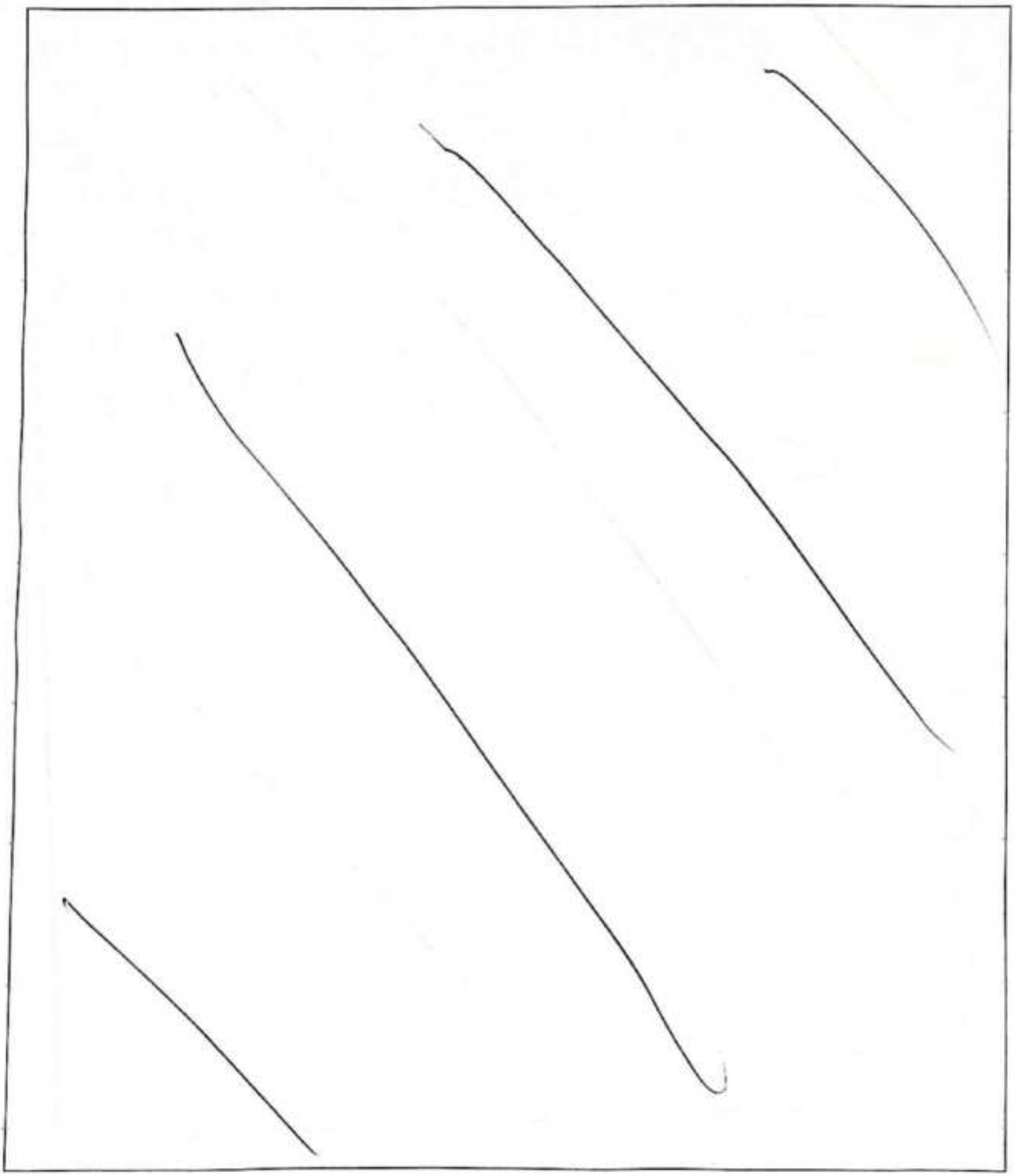
Se realiza recorrido con sistemas y habilitación. Se adicionan los puntos de trabajo del balcon norte 3 puntos dobles de red (voz + datos) se adicionan al anexo de acta de reunión No 6. de fecha 22 de mayo de 2025.

En piso 1 costado de central de monitoreo y sistemas la Jefe Unidad manifiesta se quedará sin sistemas porque la central de monitoreo se pretende quede en el Hospital San Rafael cerca central.

Se cierra comité siendo las 11:15 am. La Jefe Unidad manifiesta revisar planos para realizar un nuevo recorrido el día martes 27 de mayo de 2025.

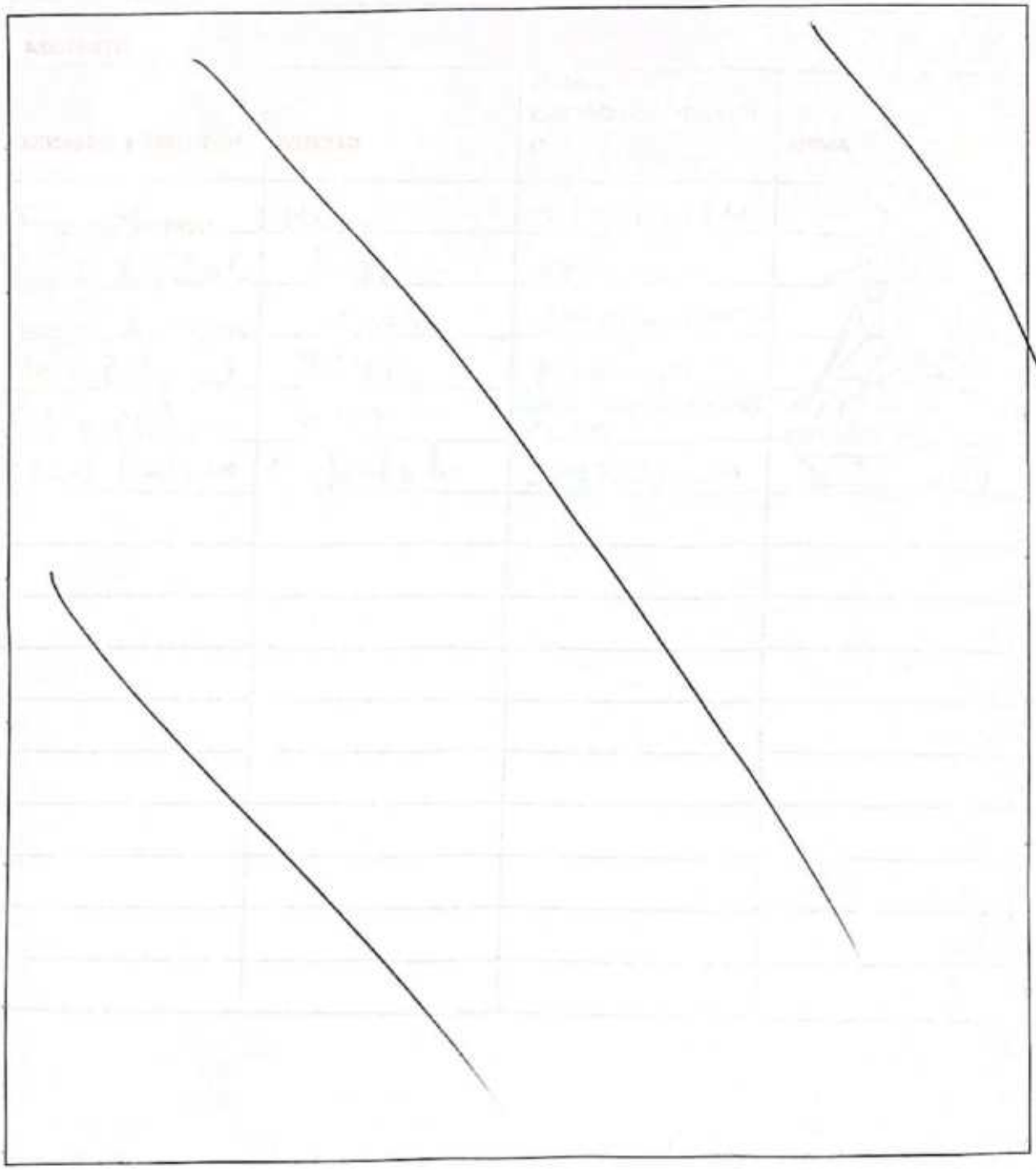
Scanned with CamScanner

INTERVEN UMI	**ACTA DE REUNION**	



Scanned with CamScanner

INTERVEN UMI	**ACTA DE REUNION**	



Scanned with CamScanner

INTERVEN UMI	**ACTA DE REUNION**	

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	**ENTIDAD**	**CORREO ELECTRÓNICO/TELÉFONO**	**FIRMA**
Fabian Yarena	HUSRT	311 8165354	
Ricardo Bustamante	HUSRT	3045631230	
Yeison A Bocigo	HUSRT	3045000644	
Laura Rodriguez	HUSRT	3016178089	
Catalina Roberto Tovar	HUSRT	consorcio interventoriaum@gmail.com	
David Londoño	Contratista	3147668604	

Scanned with CamScanner

INTERVENTORIA UMI	**ACTA DE COMITE**	

ACTA No.	Acta de reunion Nº 8.		
FECHA REUNIÓN	26 de Mayo de 2025		
LUGAR	Unidad Materno infantil.		
HORA INICIO:	8:30 A m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	9:24 Am.
ASISTENTES:	Jose Ricardo Castro Juan Rodriguez Jovanna Suarez.		
OBJETIVO	Revision y verificacion documental.		

ORDEN DEL DÍA:

Socializacion de actividades programadas de la Semana, y revision documental.

DESARROLLO DEL COMITÉ:

Se revisa y verifica documentacion:

* Permisos de trabajos en alturas.
* Analisis de trabajo en alturas.
* Revision de cursos vigentes de alturas (trabajadores y coordinador).
* Revision de los preoperacionales.

Scanned with CamScanner

INTERVEN UMI	**ACTA DE REUNION**	

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	**ENTIDAD**	**CORREO ELECTRÓNICO/TELÉFONO**	**FIRMA**
Jose Ricardo Pinto	SST HUPT	ingjoserpinto@hotmail.com	
Cindy Johana Sierra	Contratista a. UMI	3134643414.	
Juan P. Rodriguez W.	Interventor SST	3103736447	

Scanned with CamScanner

ANEXO 5: REGISTRO FOTOGRÁFICO

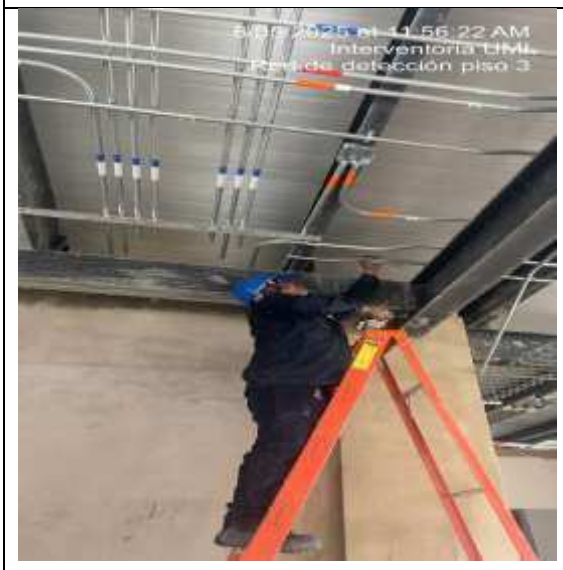
FOTOGRAFÍA 1: Suministro e instalación de estuco	FOTOGRAFÍA 2: Suministro e instalación de estuco
	
FOTOGRAFÍA 3: Suministro e instalación de estuco	FOTOGRAFÍA 4: Suministro e instalación de estuco
	

FOTOGRAFÍA 5: Suministro e instalación de estuco	FOTOGRAFÍA 6: Suministro e instalación de estuco
	
FOTOGRAFÍA 7: Suministro e instalación de estuco	FOTOGRAFÍA 8: Suministro e instalación de estuco
	
FOTOGRAFÍA 9: Suministro e instalación de pintura	FOTOGRAFÍA 10: Suministro e instalación de pintura
	

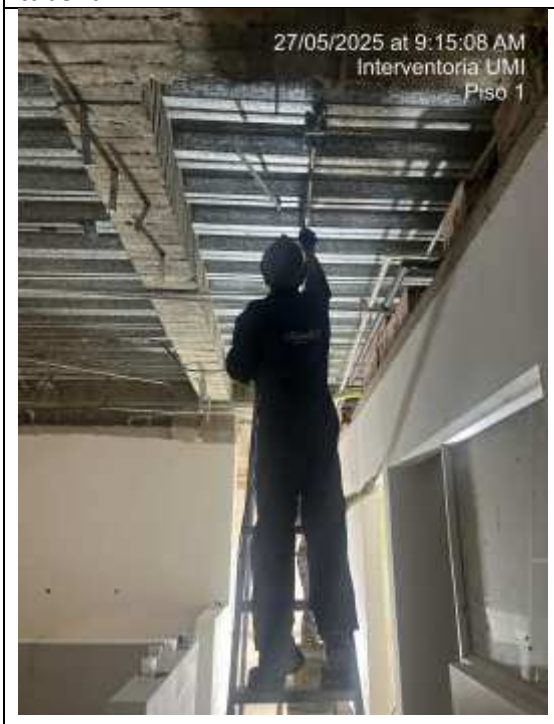
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES

FOTOGRAFÍA 11: Suministro e instalación de enchapes	FOTOGRAFÍA 12: Suministro e instalación de enchapes
	
FOTOGRAFÍA 13: Suministro e instalación de enchapes	**FOTOGRAFÍA 14: Suministro e instalación de enchapes**
	

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DETECCIÓN

FOTOGRAFÍA 15: Suministro e instalación de tubería EMT	FOTOGRAFÍA 16:Suministro e instalación de tubería EMT
	
FOTOGRAFÍA 17: Suministro e instalación de tubería EMT	FOTOGRAFÍA 18: Suministro e instalación de tubería EMT
	

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DETECCIÓN

FOTOGRAFÍA 19: Suministro e instalación de tubería EMT	FOTOGRAFÍA 20: Suministro e instalación de tubería EMT
	
FOTOGRAFÍA 21: Suministro e instalación de tubería EMT	FOTOGRAFÍA 22: Suministro e instalación de tubería EMT
	

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES

FOTOGRAFÍA 23: Suministro e instalación de red de oxígeno y vacío	FOTOGRAFÍA 24: Suministro e instalación de red de oxígeno y vacío
	
FOTOGRAFÍA 25: Suministro e instalación de red de oxígeno y vacío	**FOTOGRAFÍA 26: Suministro e instalación de red de oxígeno y vacío**
	

TANQUE DE ALMACENAMIENTO

FOTOGRAFÍA 27: Actividades tanque RCI	FOTOGRAFÍA 28: Excavación
	
FOTOGRAFÍA 25: Excavación y transporte de material	FOTOGRAFÍA 26: Excavación
	

FOTOGRAFÍA 27: Instalación de solado	FOTOGRAFÍA 28: Figurado de acero
	
FOTOGRAFÍA 25: Medición cantidades	FOTOGRAFÍA 26: Preparación mezcla
	

ANEXO 6: GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

AUTOEVALUACIÓN UMI

Razón social: CONSORCIO TERMIACIÓN UMI
Vigencia: 2025
Fecha de Elaboración: 13/05/2025

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PUNTAJE POSIBLE				OBSERVACIONES
				CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
	1 RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	X				
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	X				
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	x				
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	X				
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo				X	
			1.1.6 Conformación COPASST	X				

PLANEAR			1.1.7 Capacitación COPASST	X				
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	X				
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	X				
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	X				
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	X				
	ALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	X				
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	X				
		Evaluación inicial del SG – SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	X				
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	X				

	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y S.	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	X				
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño			X		
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2.7.1 Matriz legal		X			ACTUALIZAR
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	X				
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	X				
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	X				
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	X				
			3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud		X			

	.A SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud		X			PENDIENTE REALIZAR LA VACUNACIÓN DEL PERSONAL NUEVO
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	X				
			3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador.	X				
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	X				
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales					
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	X				PENDIENTE PUBLIACIÓN DE INFOGRAFIAS
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras		X			PENDIENTE REALIZAR CONTROL DE MANTENIMIENTO O TENER FACTURA DEL DISPENSADOR
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos (manejo residuos)		X			ACTUALIZAR LOS INSUMOS NUEVOS SUBIR AL DRIVE LOS REGISTROS

HACER	3 GESTIÓN DE L	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	X				
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	X				
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	X				
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	X				
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	X				
			3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	X				
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	X				
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	X				

		3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	X				
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	X				
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	X				ACTUALIZAR MATRIZ DE PELIGROS
		4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	X				
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	X				
	Medidas de prevención y control para intervenir los	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados.	X				
		4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	X				
		4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	X				

		control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST					
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	X				
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	X				
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	X				
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada			X		PENDIENTE CAPACITACIÓN Y CONFORMACIÓN DE BRIGADA
VERIFICAR	**:RIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)**	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa			X		
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año			X		
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría			X		

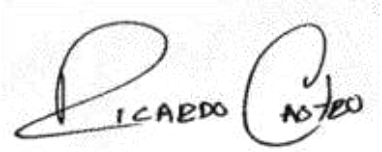
	6 VE		6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST			X		
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST			X		TUALIZA A FINALES DE
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección			X		
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales			X		
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL			X		

CERTIFICACIÓN
E.S.E HOSPITAL

se evidencia que una vez realizada la verificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) según las especificaciones de la resolución 0312 de 2019, contrato 345 de 2025 CONSORCIO TERMINACION UMI NIT 901.919.277-7 LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. Para el mes de mayo del 2025.

	ITEM A EVALUAR	C	N.C	NA
1	Presentar ATS Analís de trabajo seguro hasta la fecha de entrega de la información.	1		
2	Certificación de equipos de trabajo en alturas con fecha.	1		
3	Inspecciones de arnés, eslinga, línea de vida	1		
4	Cuanta con registro de entrega de elementos de protección personal, estos son ergonómicos de acuerdo al peligro y/o factor de riesgo existente en su actividad, verificando que cumplan con la normatividad legal vigente y se realiza control.	**1**		
5	Cuenta con registro de accidentes e incidentes presentar indicadores	1		
6	Cuenta con plan de seguridad vial (Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño, Plan anual de trabajo, Vías seguras administradas por la organización, Inspección de vehículos y equipos, Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos, Plan de capacitación de conductores,	1		
7	inspección a herramientas	1		
8	Inspección de elementos de protección personal	1		
9	Inspección de maquinaria y equipos	1		
10	Verifique el uso de elementos de protección personal	1		
11	Lista de asistencia de capacitaciones, reinducción	1		
12	Vacuna tétano	1		
13	Verifique la señalización del control de acceso en especial los que tienen que ver con cliente externo y la seguridad de personal ajeno a obra) esta es clara, pertinente, suficiente	1		
TOTAL		100%		

Por lo anterior se certifica CUMPLIMIENTO DE 100% con los criterios evaluados para el mes de mayo 2025



Elaboro JOSÉ RICARDO CASTRO
Profesional de apoyo SGSST
E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPPS

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	UBER LUGO

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
01/04/25	CASCO	1	X			UBER LUGO
01/04/25	GAFAS	1	X			
01/04/25	GUANTES NYLON	1	X			
01/04/25	TAPABOCAS	1	X			
01/04/25	TAPAOIDOS	1	X			
02/04/25	GUANTES CAUCHO	1	X			
29/04/25	GAFAS CLARAS	1	X			UBER LUGO
29/04/25	GUANTES NYTRILO	1	X			UBER LUGO
30/04/25	TAPA-BOCAS	1	X			UBER LUGO
6/05/25	TAPA-BOCAS	1	X			UBER LUGO
9/05/25	TAPA-BOCAS	1	X			UBER LUGO
26/05/25	TAPA-BOCAS	1	X			UBER LUGO
28/05/25	TAPA-BOCAS	1	X			UBER LUGO
29/05/25	TAPA-BOCAS	1	X			UBER LUGO
3/06/25	TAPA-BOCAS	1	X			UBER LUGO

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador	JORGE CORTES

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
01/04/2025	Casco	1	X			
01/04/2025	Gafas	1	X			
01/04/2025	Guantes Nylon	1	X			
01/04/2025	Respirador	1	X			
01/04/2025	Tapabocas	1	X			
02/04/2025	Casco Azul.	1	X	X		

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador	ROBERT MACIAS

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
01/04/25	Casco	1	X			RMD
01/04/25	Gafas	1	X			RMD
01/04/25	Guantes Nylon	1	X			RMD
01/04/25	Tapaoidos	1	X			RMD
21/04/25	Tapaboca	1	X			RMD
11/04/25	Tapaoidos	1	X			RMD
11/04/25	Tapa-Bocas	1	X			RMD
14/04/25	gafas-claras	1	X			orden 270
03/05/25	Tapa-bocas	1	X			RMD
23/05/25	gafas claras	1	X			RMD
23/05/25	guantes Nytrilo	1	X			Robert M
28/05/25	Tapa-Bocas.	1	X			RMD

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÒN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	VICENTE BURGOS

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
26/03/25	Casco	1	X			Vicente Burgos
26/03/25	Gafas	1	X			Vicente
26/03/25	Guantes Nylon	1	X			Vicente
26/03/25	Respirador	1	X			Vicente
26/03/25	Tapabocas	1	X			Vicente Burgos
9/04/25	Casco amarillo	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
10/04/25	Guantes Nitrilo	1	X		Margoth EQ/R	Vicente Burgos
14/04/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente Burgos
15/04/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente Burgos
16/04/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
23/04/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
24/04/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
24/04/25	Guantes Nitrilo	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
28/04/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
02/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
05/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
08/05/25	Guantes Nitrilo	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
08/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
9/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
21/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
26/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
26/05/25	Guantes Nitrilo	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
27/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
30/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
31/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
3/06/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
3/06/25	Guantes Nitrilo	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
4/06/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	MARIO ALIPIO CAMACHO

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/25	Overol	1	X			Mario Alipio
21/03/25	Guantes Nylon	1	X			Mario Alipio
21/03/25	Gafas	1	X			Mario Alipio
21/03/25	Respirador	1	X			Mario Alipio
21/03/25	Tapaoidos	1	X			Mario Alipio
14/04/25	Guantes nytrilo	1	X			Mario Alipio
14/04/25	Tapa Oidos	1	X			Mario Alipio
06/05/25	Tapa Oidos	1	X			Mario Alipio
22/05/25	Guantes Nytrilo	1	X			Mario Alipio
23/05/25	Gafas claras	1	X			Mario Alipio
26/05/25	Gafas claras	1	X			Mario Alipio
28/05/25	Tapa Oidos	1	X			Mario Alipio

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	GERMAN GUTIERREZ

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/2025	Casco	1	X			
21/03/25	Gafas	1	X			
21/03/25	Guantes Nylon	1	X			
21/03/25	Tapa oidos	1	X			
21/03/25	Tapabocas	1	X			
15/04/25	gafas - claras	1	X			
15/04/25	Tapa - Bocas	1	X			
24/04/25	gafas claras	1	X			
24/04/25	Tapa - oidos	1	X			
02/05/25	Tapa - Bocas	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	DIEGO PEDREROS

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/25	Casco	1	X			
21/03/25	Gafas	1	X			
21/03/25	Guantes Nylon	1	X			
21/03/25	Tapabocas	1	X			
21/03/25	Tapabocas	1	X			
02/04/25	Tapa-bocas	1	X			
14/04/25	Guantes	1	X			
14/04/25	Tapa Bocas	1	X			
14/04/25	gafas claras	1	X			
21/04/25	Tapa bocas	1	X			
24/04/25	Tapa Bocas	1	X			
25/04/25	Guantes Nytrilo	1	X			
28/04/25	Tapa-bocas	1	X			
05/05/25	Barbuquejo	1	X			
06/05/25	Tapa Bocas	2	X			
7/05/25	Mascara filtro sencillo	1	X			
10/05/25	Tapa Bocas	1	X			
13/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
23/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
24/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
26/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
28/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
28/05/25	Guantes nytrilo	1	X			
29/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
30/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
30/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
31/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
31/05/25	gafas Oscuras	1	X			
04/06/26	Tapa Bocas	2	X			
05/06/26	Tapa - Bocas	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	RICARDO LOPEZ

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/2025	Casco	1	X			
21/03/25	Gafas	1	X			
21/03/25	Guantes Nylon	1	X			
21/03/25	Respirador	1	X			
21/03/25	Respirador	1	X			
10/04/25	Guantes Nitrilo	1	X			
11/04/25	Gafas oscuras	1	X			
14/04/25	Tapa oidos copa	1	X			
15/04/25	Tapa Bocas	1	X			
15/04/25	Gafas claras	1	X			
21/04/25	Guantes Nitrilo	1	X			
24/04/25	Tapa-Bocas	1	X			
30/04/25	Tapa-Bocas	1	X			
02/05/25	Tapa-Bocas	1	X			
5/05/25	Tapa-Bocas	1	X			
7/05/25	Tapa-Bocas	1	X			
7/05/25	Guantes-Nitrilo	1	X			
10/05/25	Guantes Nitrilo	1	X			
17/05/25	Tapa-Bocas	1	X			
19/05/25	Guantes-Nitrilo	1	X			
26/04/25	Tapa-Bocas	1	X			Ricardo
27/05/25	Tapa-Bocas	1	X			Ricardo
28/05/25	Guantes-Caucho	1	X			
31/05/25	Tapa-Bocas	1	X			Ricardo
3/06/25	Tapa-Bocas	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	JAIR VILLAREAL					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/25	Casco	1	X			JAIN
21/03/25	Casco	1	X			JAIN
21/03/25	Guantes y Lentes	1	X			JAIN
21/03/25	Tapabocas	1	X			JAIN
21/03/25	Tapabocas	1	X			JAIN
23/04/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
30/04/25	Barbiquejo	1	X			JAIN
30/04/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
02/05/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
05/05/25	Tapa-Oidos	1	X			JAIN
05/05/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
7/05/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
9/05/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
12/05/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
21/05/25	Guantes-Mixto	1	X			JAIN
29/05/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
31/05/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
03/06/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
05/06/25	Tapa-Oidos	1	X			JAIN

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	EUGENIO SOPA					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/25	Casco	1	X			
21/03/25	Gafas	1	X			
21/03/25	Guantes Nylon	1	X			
21/03/25	Tapabocas	1	X			
21/03/25	Respirador	1	X			
24/04/25	Tapa - Bocas	1	X			
" "	Guantes Hybrid	1	X			
" "	Gafas Transp	1	X			
05/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
22/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
28/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
29/05/25	Guantes cuero	1	X			
4/05/25	gafas claras	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	JUAN GABRIEL BERRIO					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/25	CASCO	1	X			
21/03/25	GAFAS	1	X			
21/03/25	GUANTES NYLON	1	X			
21/03/25	TAPABOCAS	1	X			
21/03/25	TAPABOCAS	1	X			
21/03/25						
7/04/25	GUANTES PITRIL	1	X			
8/04/25	GAFAS CLARAS	1	X			
21/04/25	GUANTES PLASTICOS	1	X			
28/04/25	TAPA - BOCAS	1	X			
5/05/25	TAPA - BOCAS	1	X			
14/05/25	TAPA - BOCAS	1	X			
20/05/25	TAPA Y BOCAS	1	X			
25/05/25	GUANTES PITRIL	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	CARLOS BERRIO

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/25	Casco	1	X			
21/03/25	Gafas	1	X			
21/03/25	Guantes Nylon	1	X			
21/03/25	Tapabocas	1	X			
21/03/25	Tapabocas	1	X			
12/04/25	Tapa Boca	1	X			
12/04/25	Guantes Nylon	1		X		
14/04/25	Gafas de protección	1		X		

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador	JONATAN DIAZ

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
08/04/25	CASCO	1	X			JONATAN DIAZ AREVALO
08/04/25	GUANTES NYLON	1	X			
08/04/25	RESPIRADOR	1	X			
08/04/25	PEQUIDA	1	X			
08/04/25	GAFAS SEGURIDAD	1	X			
12/04/25	TAPA BOCA	1	X			
28/04/25	FILTRO RESPIRADOR	1	X			JONATAN DIAZ
28/05/25	GUANTE NITRILO	1	X			JONATAN DIAZ
28/05/25	GAFAS TRANSPARENTE	1	X			JONATAN DIAZ

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo. EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÒN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	JORGE CARO

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
30/04/2025	Casco	1	X			
30/04/2025	Guantes Nylon	1	X			
30/04/2025	Tapaoidos	1	X			
30/04/2025	Tapabocas	1	X			
30/04/2025	Gafas de Protección	1	X			
6/05/2025	Guante tipo IPG	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Carlos Arturo Lopez					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
02/abril/25	Casco	1	x			Carlos Arturo
02/05/25	Guantes Nylon	1	x			
02/05/25	Gafas de proteccion	1	x			
02/05/25	Tapabocas	1	x			
02/05/25	Tapaoidos	1	x			
7/05/25	Guantes tipo DRY	1	X		Haryath ELVR	Carlos LOPEZ
9/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos Arturo
13/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos Arturo
14/05/25	Guantes Pytilo	1	X		Haryath ELVR	Carlos Arturo
16/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos Arturo
17/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos Arturo
22/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos LOPEZ
24/05/25	Guantes Pytilo	1	X		Haryath ELVR	Carlos LOPEZ
27/05/26	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos LOPEZ
28/05/26	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos LOPEZ
30/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos LOPEZ
31/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos LOPEZ
5/06/25	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos LOPEZ

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Anibal Felipe Lopez

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
02/05/2025	Casco	1	X			
02/05/25	Guantes Nylon	1	X			
02/05/25	Gafas de protección	1	X			
02/05/25	Tapaboca	1	X			
02/05/25	Tapaoidos	1	X			
6/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
6/05/25	Guante tapa DED	1	X		Maryetty EHR	felipe
7/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
7/05/25	Gafas - claras	1	X		Maryetty EHR	felipe
8/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
9/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
9/05/25	Guantes Cd 35	1	X		Maryetty EHR	felipe
10/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
12/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
13/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
14/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
16/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
17/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
19/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
20/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
21/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
24/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
26/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
27/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
28/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
28/05/25	Guantes nytrilo	1	X		Maryetty EHR	felipe
30/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
31/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
5/06/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÒN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Victor Vasquez					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
02/03/2025	Casco	1	X			
02/05/25	Guantes Nylon	1	X			
02/05/25	Lugas de poleccion	1	X			
02/05/25	Tapabocas	1	X			Victor Vasquez
02/05/25	Tapaoidos	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Antonio Rivera

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
12/05/25	Casco	1	X			
12/05/25	Gafas Protección	1	X			
12/05/25	Guantes nylon	1	X			
12/05/25	Tapabocas	1	X			
12/05/25	Tapabocas	1	X			
31/05/25	Tapa - Boca	1	X		Maryoth Soto	

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador Yelsmar Rodriguez

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
15/05/2025	Casco	1 und	X			Yelsmar Rodriguez
	Gafas	1 und	1			
	Guantes nitrilo	1 par	8			
	Tapabocas	1 und	6			
	Tapaoidos	1 und	8			
19/05/25	Gafas claras	1 UN	10		Hangelin E/D	Yelsmar Rodriguez
14/05/25	Hopa y Bota	1	10		Hangelin E/D	Yelsmar Rodriguez
26/05/25	Guantes Nytrilo	1	10		Hangelin E/D	Yelsmar Rodriguez
27/05/25	Tapa - Boca	1	4		Hangelin E/D	Yelsmar Rodriguez

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo. EPP-SST-01
		Versión. 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha. 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÒN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador	Cristian Daza					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
15/05/2025	Casco	1 und	X			
	Gafas	1 und	X			
	Guantes nitrilo	1 par	X			
	Tapabocas	1 und	X			
	Tapabocas	1 und	X			
19/05/2025	Mascarilla - filtros	1	X			Cristian Daza
14/05/2025	Tapa - Bocas.	1	X			Cristian Daza
20/05/25	Gafas - transparentes	1	X			Cristian Daza
29/05/25	Tapa Bocas	1	X			Cristian Daza

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador: Hecmer Diaz Lopez

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
15/05/2025	Casco	1 und	X			
	Gafas	1 und	X			
	Guantes nitrilo	1 par	X			
	Tapabocas	1 und	X			
	Tapaoidos	1 und	X			
Mayo 21/25	tapa - Bocas	1	X	1		
Mayo 22/25	Tapa - Bocas	1	X			
Mayo 23/25	guantes dyfrio	1	X			
26/05/25	Tapa-Bocas	1	X			
29/05/25	Botas #. 41	1	X			
29/05/25	guantes tapabocas	1	X			
30/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
3/06/25	guantes de cuero	1	X			
4/06/25	Tapa-Bocas	1	X			
11/06/25	guantes dyfrio	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP SST 01
		Version 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UM. Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Leonardo Nogueira					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
15/03/2025	Casco	1 und	X			Nogueira
	Gafas oscuras	1 und	X			
	Guantes nitrilo	1 par	X			
	Tapabocas	1 und	X			
	Tapaoidos	1 und	X			
16/05/2025	Gafas transparente	1	X		Hayith	Nogueira P.
23/05/2025	Guantes nitrilo	1	X		Hayith	Nogueira P
27/05/25	Tapa Bocas	1	X		Hayith	Nogueira P
31/05/25	Tapa Bocas	1	X		Hayith	Nogueira P

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Version: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONTRATO TERMINACION UM. Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Marco Antonio Molina

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/05/25	Casco	1	X			Marco Molina
21/05/25	Gafas seguridad	1	X			
21/05/25	Guantes nitrilo	1	X			
21/05/25	Tapabocas	1	X			
21/05/25	Tapabocas	1	X			
22/05/25	Tapa Boca	1	X			
23/05/25	Guantes nitrilo	1	X			
5/06/25	Guantes nitrilo	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo. EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Yeisson Ayala

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
23/05/25	Casco	1	X			
	Guantes de nitrilo	1	X			
	Gafas de proteccion	1	X			
	Tapabocas	1	X			
	Tapagidos	1	X			
28/05/25	Overol tipo IPG	1	X			
28/05/25	Arnes - Bolsa	1	X			
28/05/25	Eslinga doble	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador: Ramon Antonio Cardenas (oficial)

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
Mayo 28/25	Casco. Gris	1	X			
" "	tapa-oidos	1	X			
" "	tapa-Bocas	1	X			
" "	Guantas Nitrilo	1	X			
" "	Guanta Cal 35	1	X			Ramon Antonio Cardenas

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÒN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador Gustavo Reina

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
27/05/2025	Casco	1	X			
	Guantes de nitrilo	1	X			
	Tapaoidos	1	X			
	Tapabocas	1	X			
	Gafas de proteccion	1	X			
31/05/25	Kepis Bocas	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP SST 01
		Version: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2023

(Declaro que CONTRATACIÓN TEMPORAL UNI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador: JUAN [illegible]

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
03/04/2023	Casco	1	1			
03/04/2023	Guantes de nitrilo	1	1			
03/04/2023	Gafas de protección	1	1			
03/04/2023	Tapabocas	1	1			
03/04/2023	Impermeable	1	1			

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO F-GST-01 Version: 01 Fecha: 04/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE: Antonio Sandoval

FECHA DE INGRESO: 12/5/2025

CARGO: Ayudante de obra

Estimado Colaborador:

Para efectos de procedimiento personal de Seguridad y Salud en el Trabajo hacemos entrega de la siguiente dotación: ____ y elementos de protección personal _____ correspondiente al periodo _____ para obligatorio el uso de la misma

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a conformidad	Reposición (marque con una X)	
					SI	NO
20/5/2025	Camiseta de trabajo	1				X

Declaro haber recibido la dotación, elementos de protección personal en buen estado, dando cumplimiento a la entrega de la misma, de acuerdo con la actividad económica de la empresa, personal recibe capacitación sobre el uso adecuado, conservación y reposición de los mismos. Por tanto, me comprometo a cuidarlos y usarlos exclusivamente para el desempeño de mis labores, en caso de pérdida de alguno de estos elementos de dotación o protección personal por descuido de mi parte me comprometo a reponerlos a mi costa y dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la misma. Así mismo, declaro que conozco y me comprometo a cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la empresa, comprendo que es mi obligación el uso de la dotación, de acuerdo a las instrucciones recibidas en la capacitación y entrenamiento que se me ha brindado, en caso de no hacerlo me hago responsable de las consecuencias que se puedan generar por el incumplimiento de las mismas.

Así mismo en caso de retiro o pérdida de estos elementos de dotación o protección personal por descuido de mi parte me comprometo a reponerlos a mi costa y dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la misma. Así mismo, declaro que conozco y me comprometo a cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la empresa, comprendo que es mi obligación el uso de la dotación, de acuerdo a las instrucciones recibidas en la capacitación y entrenamiento que se me ha brindado, en caso de no hacerlo me hago responsable de las consecuencias que se puedan generar por el incumplimiento de las mismas.

Para constancia de aceptación se firma el presente documento

Firma del Trabajador: _____ CC 7.119.203

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: T-SST-01 Versión: 01 Fecha: 04/04/25 PAGINA 1 DE 1

NOMBRE: Cristian Daza

FECHA DE INGRESO: 15/05/2025

CARGO: Ayudante

Estimado Colaborador

Para efectos de presentación personal de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación ____ elementos de protección personal _____ correspondiente al periodo _____ siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Vida útil: Cambio anual (X)
20/05/2025	Camibuso	1	[illegible]	Cristian Daza	X

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro tener conocimiento que una Criterio Significativo a la finalización de mi contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa Compromiso que es una obligación el uso de la misma de carácter y vestido de labor que se le está sus beneficios, que deberá cuidar de ella y disfrutar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.

Así mismo en caso de extravío o pérdida de estos elementos de Dotación o protección personal, por descuido de mi parte me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales, solicite mis elementos dados como entregados.

Para constancia de aceptación firmo en [illegible] a los [illegible] días del mes [illegible]

Firma del Trabajador: Cristian Daza C.C. 1002393770

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: F-SST-01 Versión: 01 Fecha: 04/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE Andres Felipe Lopez

FECHA DE INGRESO 02/05/2025

CARGO Ayudante

Estimado Colaborador:

Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación ____ o elementos de protección personal ____ correspondiente al periodo ____ siendo obligatorio el uso de la misma

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Reposición Requerida SI	Reposición Requerida NO
02/05/2025	Camisuo	1		Andres Lopez		X

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal en buen estado, siendo elementos esenciales de trabajo y que de acuerdo con la División de Seguridad y Salud en el Trabajo me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo ocupacional, higiene y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco los factores de riesgo de mi contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos dotativos que le identifiquen como trabajador de la empresa. Comprendo que es mi obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de labor que me es suministrado, que deberá cuidar de este y distribuir su uso racional a la ejecución de labores habituales.

Así mismo en caso de extravío o pérdida de estos elementos de protección personal por descuido de mi parte me comprometo a cancelar el valor de los mismos y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa del valor de los elementos final de prestaciones sociales y salario me sea descontado el valor correspondiente.

Para constancia de aceptación firma presente

Firma del Trabajador Andres Felipe Lopez P. CC 1049 666 819

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: F SST 01 Version: 01 Fecha: 04/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE: Andres Felipe Lopez

FECHA DE INGRESO: 02/05/2025

CARGO: Ayudante

Estimado Colaborador:

Para efectos de procedimiento preventivo de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación: ___ o elementos de protección personal: _____ correspondiente al periodo:

Dotación obligatoria al uso de la empresa

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí y conforme Nombre	Reposición Si	Reposición No
2/05/2025	Casco	1		Andres Lopez		X

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal en buen estado, siendo elementos requeridos de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo me comprometo a cuidarlo y almacenarlo como corresponde. De presentar pérdida o daño de alguno de los elementos antes mencionados, por descuido de mi parte, me comprometo a cancelar el valor de la reposición del mismo. Así mismo declaro que conozco el uso, forma de colocación y limitaciones de la dotación de trabajo la dotación cuando la misma no cumpla efectivamente con la protección para la cual fue suministrada. Así mismo declaro que conozco el uso correcto de la dotación de trabajo la dotación cuando la misma no cumpla efectivamente con la protección para la cual fue suministrada. El empleado está en la obligación al uso de la dotación de trabajo y cuidado de mismo que en la

Nombre del Trabajador: Andres Felipe Lopez P. C.C. 1049 666 819

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	

NOMBRE: Luis Bonilla
FECHA DE INGRESO: 12/05/2025
CARGO: Ayudante

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Nombre y Apellidos	Firma
20/05/2025	Botas de Seguridad	1			
20/05/2025	Jean	1			
20/05/2025	Camiseta	1			

Firma del Trabajador: Luis Bonilla C.C. 1'057552350

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO F-SST-01 Versión: 01 Fecha: 06/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE Jeymar Diaz

FECHA DE INGRESO 15/05/2025

CARGO Ayudante

Estimado Colaborador:

Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación ____ a elementos de protección personal _____ correspondiente al periodo _____ siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Talla
20/05/2025	Camiseta de jean	1			L

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier evento al riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco la obligatoriedad en la utilización del mismo durante la jornada de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa Consorcio, así es una obligación el uso de la dotación de calidad y medida de labor que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.

Así mismo en caso de extravío, pérdida de estos elementos de Dotación o protección personal por descuido de mi parte, me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.

Para constancia de aceptación, se firma el presente documento

Firma del Trabajador _____ C.C. 1149649090

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	UBER LUGO

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
01/04/25	CASCO	1	X			UBER LUGO
01/04/25	GAFAS	1	X			
01/04/25	GUANTES NYLON	1	X			
01/04/25	TAPABOCAS	1	X			
01/04/25	TAPAOIDOS	1	X			
02/04/25	GUANTES CAUCHO	1	X			
29/04/25	GAFAS CLARAS	1	X			UBER LUGO
29/04/25	GUANTES NYTRILO	1	X			UBER LUGO
30/04/25	TAPA-BOCAS	1	X			UBER LUGO
6/05/25	TAPA-BOCAS	1	X			UBER LUGO
9/05/25	TAPA-BOCAS	1	X			UBER LUGO
26/05/25	TAPA-BOCAS	1	X			UBER LUGO
28/05/25	TAPA-BOCAS	1	X			UBER LUGO
29/05/25	TAPA-BOCAS	1	X			UBER LUGO
3/06/25	TAPA-BOCAS	1	X			UBER LUGO

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador	JORGE CORTES

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
01/04/2025	Casco	1	X			
01/04/2025	Gafas	1	X			
01/04/2025	Guantes Nylon	1	X			
01/04/2025	Respirador	1	X			
01/04/2025	Tapabocas	1	X			
02/04/2025	Casco Azul.	1	X	X		

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador	ROBERT MACIAS

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
01/04/25	Casco	1	X			RMD
01/04/25	Gafas	1	X			RMD
01/04/25	Guantes Nylon	1	X			RMD
01/04/25	Tapaoidos	1	X			RMD
21/04/25	Tapaboca	1	X			RMD
11/04/25	Tapaoidos	1	X			RMD
11/04/25	Tapa-Bocas	1	X			RMD
14/04/25	gafas-claras	1	X			orden 270
03/05/25	Tapa-bocas	1	X			RMD
23/05/25	gafas claras	1	X			RMD
23/05/25	guantes Nytrilo	1	X			Robert M
28/05/25	Tapa-Bocas.	1	X			RMD

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÒN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	VICENTE BURGOS

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
26/03/25	Casco	1	X			Vicente Burgos
26/03/25	Gafas	1	X			Vicente
26/03/25	Guantes Nylon	1	X			Vicente
26/03/25	Respirador	1	X			Vicente
26/03/25	Tapabocas	1	X			Vicente Burgos
9/04/25	Casco amarillo	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
10/04/25	Guantes Nitrilo	1	X		Margoth EQ/R	Vicente Burgos
14/04/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente Burgos
15/04/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente Burgos
16/04/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
23/04/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
24/04/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
24/04/25	Guantes Nitrilo	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
28/04/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
02/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
05/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
08/05/25	Guantes Nitrilo	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
08/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
9/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
21/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
26/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
26/05/25	Guantes Nitrilo	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
27/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
30/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
31/05/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
3/06/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
3/06/25	Guantes Nitrilo	1	X		Margoth EQ/R	Vicente
4/06/25	Tapa-Bocas	1	X		Margoth EQ/R	Vicente

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	MARIO ALIPIO CAMACHO

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/25	Overol	1	X			Mario Alipio
21/03/25	Guantes Nylon	1	X			Mario Alipio
21/03/25	Gafas	1	X			Mario Alipio
21/03/25	Respirador	1	X			Mario Alipio
21/03/25	Tapaoidos	1	X			Mario Alipio
14/04/25	Guantes nytrilo	1	X			Mario Alipio
14/04/25	Tapa Oidos	1	X			Mario Alipio
06/05/25	Tapa Oidos	1	X			Mario Alipio
22/05/25	Guantes Nytrilo	1	X			Mario Alipio
23/05/25	Gafas claras	1	X			Mario Alipio
26/05/25	Gafas claras	1	X			Mario Alipio
28/05/25	Tapa Oidos	1	X			Mario Alipio

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	GERMAN GUTIERREZ

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/2025	Casco	1	X			
21/03/25	Gafas	1	X			
21/03/25	Guantes Nylon	1	X			
21/03/25	Tapa oidos	1	X			
21/03/25	Tapabocas	1	X			
15/04/25	gafas - claras	1	X			
15/04/25	Tapa - Bocas	1	X			
24/04/25	gafas claras	1	X			
24/04/25	Tapa - oidos	1	X			
02/05/25	Tapa - Bocas	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	DIEGO PEDREROS

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/25	Casco	1	X			
21/03/25	Gafas	1	X			
21/03/25	Guantes Nylon	1	X			
21/03/25	Tapabocas	1	X			
21/03/25	Tapabocas	1	X			
02/04/25	Tapa-bocas	1	X			
14/04/25	Guantes	1	X			
14/04/25	Tapa Bocas	1	X			
14/04/25	gafas claras	1	X			
21/04/25	Tapa bocas	1	X			
24/04/25	Tapa Bocas	1	X			
25/04/25	Guantes Nytrilo	1	X			
28/04/25	Tapa-bocas	1	X			
05/05/25	Barbuquejo	1	X			
06/05/25	Tapa Bocas	2	X			
7/05/25	Mascara filtro sencillo	1	X			
10/05/25	Tapa Bocas	1	X			
13/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
23/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
24/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
26/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
28/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
28/05/25	Guantes nytrilo	1	X			
29/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
30/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
30/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
31/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
31/05/25	gafas Oscuras	1	X			
04/06/26	Tapa Bocas	2	X			
05/06/26	Tapa - Bocas	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	RICARDO LOPEZ

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/2025	Casco	1	X			
21/03/25	Gafas	1	X			
21/03/25	Guantes Nylon	1	X			
21/03/25	Respirador	1	X			
21/03/25	Respirador	1	X			
10/04/25	Guantes Nitrilo	1	X			
11/04/25	Gafas oscuras	1	X			
14/04/25	Tapa oidos copa	1	X			
15/04/25	Tapa Bocas	1	X			
15/04/25	Gafas claras	1	X			
21/04/25	Guantes Nitrilo	1	X			
24/04/25	Tapa-Bocas	1	X			
30/04/25	Tapa-Bocas	1	X			
02/05/25	Tapa-Bocas	1	X			
5/05/25	Tapa-Bocas	1	X			
7/05/25	Tapa-Bocas	1	X			
7/05/25	Guantes-Nitrilo	1	X			
10/05/25	Guantes Nitrilo	1	X			
17/05/25	Tapa-Bocas	1	X			
19/05/25	Guantes-Nitrilo	1	X			
26/04/25	Tapa-Bocas	1	X			Ricardo
27/05/25	Tapa-Bocas	1	X			Ricardo
28/05/25	Guantes-Caucho	1	X			
31/05/25	Tapa-Bocas	1	X			Ricardo
3/06/25	Tapa-Bocas	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	JAIR VILLAREAL					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/25	Casco	1	X			JAIN
21/03/25	Casco	1	X			JAIN
21/03/25	Guantes y Lentes	1	X			JAIN
21/03/25	Tapabocas	1	X			JAIN
21/03/25	Tapabocas	1	X			JAIN
23/04/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
30/04/25	Barbiquejo	1	X			JAIN
30/04/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
02/05/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
05/05/25	Tapa-Oidos	1	X			JAIN
05/05/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
7/05/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
9/05/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
12/05/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
21/05/25	Guantes-Mixto	1	X			JAIN
29/05/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
31/05/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
03/06/25	Tapa-Bocas	1	X			JAIN
05/06/25	Tapa-Oidos	1	X			JAIN

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	EUGENIO SOPA					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/25	Casco	1	X			
21/03/25	Gafas	1	X			
21/03/25	Guantes Nylon	1	X			
21/03/25	Tapabocas	1	X			
21/03/25	Respirador	1	X			
24/04/25	Tapa - Bocas	1	X			
" "	Guantes Hybrid	1	X			
" "	Gafas Transp	1	X			
05/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
22/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
28/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
29/05/25	Guantes cuero	1	X			
4/05/25	gafas claras	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	JUAN GABRIEL BERRIO					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/25	CASCO	1	X			
21/03/25	GAFAS	1	X			
21/03/25	GUANTES NYLON	1	X			
21/03/25	TAPABOCAS	1	X			
21/03/25	TAPABOCAS	1	X			
21/03/25						
7/04/25	GUANTES PITRIL	1	X			
8/04/25	GAFAS CLARAS	1	X			
21/04/25	GUANTES PLASTICOS	1	X			
28/04/25	TAPA - BOCAS	1	X			
5/05/25	TAPA - BOCAS	1	X			
14/05/25	TAPA - BOCAS	1	X			
20/05/25	TAPA Y BOCAS	1	X			
25/05/25	GUANTES PITRIL	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	CARLOS BERRIO

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/25	Casco	1	X			
21/03/25	Gafas	1	X			
21/03/25	Guantes Nylon	1	X			
21/03/25	Tapabocas	1	X			
21/03/25	Tapabocas	1	X			
12/04/25	Tapa Boca	1	X			
12/04/25	Guantes Nylon	1		X		
14/04/25	Gafas de protección	1		X		

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador	JONATAN DIAZ

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
08/04/25	CASCO	1	X			JONATAN DIAZ AREVALO
08/04/25	GUANTES NYLON	1	X			
08/04/25	RESPIRADOR	1	X			
08/04/25	PEQUIDA	1	X			
08/04/25	GAFAS SEGURIDAD	1	X			
12/04/25	TAPA BOCA	1	X			
28/04/25	FILTRO RESPIRADOR	1	X			JONATAN DIAZ
28/05/25	GUANTE NITRILO	1	X			JONATAN DIAZ
28/05/25	GAFAS TRANSPARENTE	1	X			JONATAN DIAZ

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo. EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÒN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	JORGE CARO

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
30/04/2025	Casco	1	X			
30/04/2025	Guantes Nylon	1	X			
30/04/2025	Tapaoidos	1	X			
30/04/2025	Tapabocas	1	X			
30/04/2025	Gafas de Protección	1	X			
6/05/2025	Guante tipo IPG	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Carlos Arturo Lopez					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
02/abril/25	Casco	1	x			Carlos Arturo
02/05/25	Guantes Nylon	1	x			
02/05/25	Gafas de proteccion	1	x			
02/05/25	Tapabocas	1	x			
02/05/25	Tapaoidos	1	x			
7/05/25	Guantes tipo DRY	1	X		Haryath ELVR	Carlos LOPEZ
9/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos Arturo
13/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos Arturo
14/05/25	Guantes Pytilo	1	X		Haryath ELVR	Carlos Arturo
16/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos Arturo
17/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos Arturo
22/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos LOPEZ
24/05/25	Guantes Pytilo	1	X		Haryath ELVR	Carlos LOPEZ
27/05/26	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos LOPEZ
28/05/26	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos LOPEZ
30/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos LOPEZ
31/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos LOPEZ
5/06/25	Tapa - Bocas	1	X		Haryath ELVR	Carlos LOPEZ

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Anibal Felipe Lopez

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
02/05/2025	Casco	1	X			
02/05/25	Guantes Nylon	1	X			
02/05/25	Gafas de protección	1	X			
02/05/25	Tapaboca	1	X			
02/05/25	Tapaoidos	1	X			
6/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
6/05/25	Guante tapa DED	1	X		Maryetty EHR	felipe
7/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
7/05/25	Gafas - claras	1	X		Maryetty EHR	felipe
8/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
9/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
9/05/25	Guantes Cd 35	1	X		Maryetty EHR	felipe
10/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
12/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
13/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
14/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
16/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
17/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
19/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
20/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
21/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
24/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
26/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
27/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
28/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
28/05/25	Guantes nytrilo	1	X		Maryetty EHR	felipe
30/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
31/05/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe
5/06/25	Tapa - Bocas	1	X		Maryetty EHR	felipe

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÒN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Victor Vasquez					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
02/03/2025	Casco	1	X			
02/05/25	Guantes Nylon	1	X			
02/05/25	Lugas de poleccion	1	X			
02/05/25	Tapabocas	1	X			Victor Vasquez
02/05/25	Tapaoidos	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Antonio Rivera

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
12/05/25	Casco	1	X			
12/05/25	Gafas Protección	1	X			
12/05/25	Guantes nylon	1	X			
12/05/25	Tapabocas	1	X			
12/05/25	Tapabocas	1	X			
31/05/25	Tapa - Boca	1	X		Maryoth Soto	

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador Yelsmar Rodriguez

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
15/05/2025	Casco	1 und	X			Yelsmar Rodriguez
	Gafas	1 und	1			
	Guantes nitrilo	1 par	8			
	Tapabocas	1 und	6			
	Tapaoidos	1 und	8			
19/05/25	Gafas claras	1 UN	10		Hangelin E/D	Yelsmar Rodriguez
14/05/25	Hopa y Bota	1	10		Hangelin E/D	Yelsmar Rodriguez
26/05/25	Guantes Nytrilo	1	10		Hangelin E/D	Yelsmar Rodriguez
27/05/25	Tapa - Boca	1	4		Hangelin E/D	Yelsmar Rodriguez

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo. EPP-SST-01
		Versión. 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha. 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÒN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador	Cristian Daza					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
15/05/2025	Casco	1 und	X			
	Gafas	1 und	X			
	Guantes nitrilo	1 par	X			
	Tapabocas	1 und	X			
	Tapabocas	1 und	X			
19/05/2025	Mascarilla - filtros	1	X			Cristian Daza
14/05/2025	Tapa - Bocas.	1	X			Cristian Daza
20/05/25	Gafas - transparentes	1	X			Cristian Daza
29/05/25	Tapa Bocas	1	X			Cristian Daza

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador: Hecmer Diaz Lopez

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
15/05/2025	Casco	1 und	X			
	Gafas	1 und	X			
	Guantes nitrilo	1 par	X			
	Tapabocas	1 und	X			
	Tapaoidos	1 und	X			
Mayo 21/25	tapa - Bocas	1	X	1		
Mayo 22/25	Tapa - Bocas	1	X			
Mayo 23/25	guantes dyfrio	1	X			
26/05/25	Tapa-Bocas	1	X			
29/05/25	Botas #. 41	1	X			
29/05/25	guantes tapabocas	1	X			
30/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
3/06/25	guantes de cuero	1	X			
4/06/25	Tapa-Bocas	1	X			
11/06/25	guantes dyfrio	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP SST 01
		Version 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UM. Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Leonardo Nogueira					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
15/03/2025	Casco	1 und	X			Nogueira
	Gafas oscuras	1 und	X			
	Guantes nitrilo	1 par	X			
	Tapabocas	1 und	X			
	Tapaoidos	1 und	X			
16/05/2025	Gafas transparente	1	X		Hayith	Nogueira P.
23/05/2025	Guantes nitrilo	1	X		Hayith	Nogueira P
27/05/25	Tapa Bocas	1	X		Hayith	Nogueira P
31/05/25	Tapa Bocas	1	X		Hayith	Nogueira P

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Version: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONTRATO TERMINACION UM. Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Marco Antonio Molina

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/05/25	Casco	1	X			Marco Molina
21/05/25	Gafas seguridad	1	X			
21/05/25	Guantes nitrilo	1	X			
21/05/25	Tapabocas	1	X			
21/05/25	Tapabocas	1	X			
22/05/25	Tapa Boca	1	X			
23/05/25	Guantes nitrilo	1	X			
5/06/25	Guantes nitrilo	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo. EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Yeisson Ayala

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
23/05/25	Casco	1	X			
	Guantes de nitrilo	1	X			
	Gafas de proteccion	1	X			
	Tapabocas	1	X			
	Tapagidos	1	X			
28/05/25	Overol tipo IPG	1	X			
28/05/25	Arnes - Bolsa	1	X			
28/05/25	Eslinga doble	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador: Ramon Antonio Cardenas (oficial)

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
Mayo 28/25	Casco. Gris	1	X			
" "	tapa-oidos	1	X			
" "	tapa-Bocas	1	X			
" "	Guantas Nitrilo	1	X			
" "	Guanta Cal 35	1	X			Ramon Antonio Cardenas

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÒN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador Gustavo Reina

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
27/05/2025	Casco	1	X			
	Guantes de nitrilo	1	X			
	Tapaoidos	1	X			
	Tapabocas	1	X			
	Gafas de proteccion	1	X			
31/05/25	Kepis Bocas	1	X			

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP SST 01
		Version: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2023

(Declaro que CONTRATACIÓN TEMPORAL UNI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador: JUAN [illegible]

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
03/04/2023	Casco	1	1			
03/04/2023	Guantes de nitrilo	1	1			
03/04/2023	Gafas de protección	1	1			
03/04/2023	Tapabocas	1	1			
03/04/2023	Impermeable	1	1			

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO F-GST-01 Version: 01 Fecha: 04/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE: Antonio Sandoval

FECHA DE INGRESO: 12/5/2025

CARGO: Ayudante de obra

Estimado Colaborador:

Para efectos de procedimiento personal de Seguridad y Salud en el Trabajo hacemos entrega de la siguiente dotación: ____ y elementos de protección personal _____ correspondiente al periodo _____ para obligatorio el uso de la misma

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a conformidad	Reposición (marque con una X)	
					SI	NO
20/5/2025	Camiseta de trabajo	1				X

Declaro haber recibido la dotación, elementos de protección personal en buen estado, dando cumplimiento a la entrega de la misma, de acuerdo con la actividad económica de la empresa, personal recibe capacitación sobre el uso adecuado, conservación y reposición de los mismos. Por tanto, me comprometo a cuidarlos y usarlos exclusivamente para el desempeño de mis labores, en caso de pérdida de alguno de estos elementos de dotación o protección personal por descuido de mi parte me comprometo a reponerlos a mi costa y dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la misma. Así mismo, declaro que conozco y me comprometo a cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la empresa, comprendo que es mi obligación el uso de la dotación, de acuerdo a las instrucciones recibidas en la capacitación y entrenamiento que se me ha brindado, en caso de no hacerlo me hago responsable de las consecuencias que se puedan generar por el incumplimiento de las mismas.

Así mismo en caso de retiro o pérdida de estos elementos de dotación o protección personal por descuido de mi parte me comprometo a reponerlos a mi costa y dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la misma. Así mismo, declaro que conozco y me comprometo a cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la empresa, comprendo que es mi obligación el uso de la dotación, de acuerdo a las instrucciones recibidas en la capacitación y entrenamiento que se me ha brindado, en caso de no hacerlo me hago responsable de las consecuencias que se puedan generar por el incumplimiento de las mismas.

Para constancia de aceptación se firma el presente documento

Firma del Trabajador: _____ CC 7.119.203

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: T-SST-01 Versión: 01 Fecha: 04/04/25 PAGINA 1 DE 1

NOMBRE: Cristian Daza

FECHA DE INGRESO: 15/05/2025

CARGO: Ayudante

Estimado Colaborador

Para efectos de presentación personal de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación ____ elementos de protección personal _____ correspondiente al periodo _____ siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Vida útil: Cambio anual (X)
20/05/2025	Camibuso	1	[illegible]	Cristian Daza	X

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro tener conocimiento que una Criterio Significativo a la finalización de mi contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa Compromiso que es una obligación el uso de la misma de carácter y vestido de labor que se le está sus beneficios, que deberá cuidar de ella y disfrutar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.

Así mismo en caso de extravío o pérdida de estos elementos de Dotación o protección personal, por descuido de mi parte me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales, solicite mis elementos dados como entregados.

Para constancia de aceptación firmo en [illegible] a los [illegible] días del mes [illegible]

Firma del Trabajador: Cristian Daza C.C. 1002393770

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: F-SST-01 Versión: 01 Fecha: 04/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE Andres Felipe Lopez

FECHA DE INGRESO 02/05/2025

CARGO Ayudante

Estimado Colaborador:

Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación ____ o elementos de protección personal ____ correspondiente al periodo ____ siendo obligatorio el uso de la misma

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Reposición Requerida SI	Reposición Requerida NO
02/05/2025	Camisuo	1		Andres Lopez		X

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal en buen estado, siendo elementos esenciales de trabajo y que de acuerdo con la División de Seguridad y Salud en el Trabajo me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo ocupacional, higiene y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco los factores de riesgo de mi contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos dotativos que le identifiquen como trabajador de la empresa. Comprendo que es mi obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de labor que me es suministrado, que deberá cuidar de este y distribuir su uso racional a la ejecución de labores habituales.

Así mismo en caso de extravío o pérdida de estos elementos de protección personal por descuido de mi parte me comprometo a cancelar el valor de los mismos y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa del valor de los elementos final de prestaciones sociales y salario me sea descontado el valor correspondiente.

Para constancia de aceptación firma presente

Firma del Trabajador Andres Felipe Lopez P. CC 1049 666 819

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: F SST 01 Version: 01 Fecha: 04/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE: Andres Felipe Lopez

FECHA DE INGRESO: 02/05/2025

CARGO: Ayudante

Estimado Colaborador:

Para efectos de procedimiento preventivo de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación: ___ o elementos de protección personal: _____ correspondiente al periodo:

Dotación obligatoria al uso de la empresa

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí y conforme Nombre	Reposición Si	Reposición No
2/05/2025	Casco	1		Andres Lopez		X

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal en buen estado, siendo elementos requeridos de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo me comprometo a cuidarlo y almacenarlo como corresponde. De presentar pérdida o daño de alguno de los elementos antes mencionados, por descuido de mi parte, me comprometo a cancelar el valor de la reposición del mismo. Así mismo declaro que conozco el uso, forma de colocación y limitaciones de la dotación de trabajo la dotación cuando la misma no cumpla efectivamente con la protección para la cual fue suministrada. Así mismo declaro que conozco el uso correcto de la dotación de trabajo la dotación cuando la misma no cumpla efectivamente con la protección para la cual fue suministrada. El empleado está en la obligación al uso de la dotación de trabajo y cuidado de mismo que en la

Nombre del Trabajador: Andres Felipe Lopez P. C.C. 1049 666 819

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	

NOMBRE: Luis Bonilla
FECHA DE INGRESO: 12/05/2025
CARGO: Ayudante

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Nombre y Apellidos	Firma
20/05/2025	Botas de Seguridad	1			
20/05/2025	Jean	1			
20/05/2025	Camiseta	1			

Firma del Trabajador: Luis Bonilla C.C. 1'057552350

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO F-SST-01 Versión: 01 Fecha: 06/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE Jeymar Diaz

FECHA DE INGRESO 15/05/2025

CARGO Ayudante

Estimado Colaborador:

Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación ____ a elementos de protección personal _____ correspondiente al periodo _____ siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Talla
20/05/2025	Camiseta de jean	1			L

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier evento al riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco la obligatoriedad en la utilización del mismo durante la jornada de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa Consorcio, así es una obligación el uso de la dotación de calidad y medida de labor que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.

Así mismo en caso de extravío, pérdida de estos elementos de Dotación o protección personal por descuido de mi parte, me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.

Para constancia de aceptación, se firma el presente documento

Firma del Trabajador _____ C.C. 1149649090

HOJAS DE SEGURIDAD

Fecha de elaboración: 26-07-2021
Fecha de revisión: 26-07-2023
Versión: 2.

SUPERMASTICK PR®

www.supermastick.com

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SUPERMASTICK PR®
Masilla Supermastick PR

[Compuesto para tratamiento de juntas fórmula de secado. Peso convencional con densidad mayor a 1.60gr/ml.]

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 1:

Identificación de la sustancia/mezcla y datos de la empresa.

1.1. Identificación de producto

Presentación del producto:	Compuesto en pasta para tratamiento de juntas fórmula de secado. Peso convencional con densidad mayor a 1.60gr/ml. Pasta homogénea.
Nombre del producto:	**Masilla Supermastick PR®**
Fórmula:	Mezcla de agua, carbonato de calcio y minerales.
Otros nombres de identificación del producto:	Compuesto para tratamiento de juntas, compuesto para encintado y últimas capas, masa, masilla, pasta, textura, etc.

1.2. Usos principales de la sustancia

Usos de la sustancia ó mezcla:	Este producto está diseñado para tratar las cabezas de clavos y tornillos instalados en paneles de yeso, para tratar la cinta de papel embebida sobre las uniones de panel, instalación de accesorios para muros interiores como lo pueden ser esquineros metálicos, esquineros redondos de PVC, pequeñas reparaciones sobre paneles de yeso y está especializado también para la aplicación de las últimas capas de compuesto para el acabado final, dejando superficies muy lisas y suaves listas para aplicación posterior de capa de pintura o dar el acabado final deseado, texturizado, etc.
Restricciones de uso:	Evite usarlo en las superficies que no estén limpias y libres de grasa o polvo. Se debe mantener una adecuada ventilación del área de trabajo y tome precauciones al lijado.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

1.3. Información de la entidad que proporciona la Hoja de Seguridad de Materiales.

Supermastick S.A.S.
Calle 17 No. 132-18 Bodega 3
Bogotá, Colombia.
Centro de atención a clientes: (+57 1) 7431772
servicioalcliente@supermastick.com - http://supermastick.com/

SECCIÓN 2:
Identificación de riesgos

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla.

Clasificación según el Sistema Global Armonizado de los Estados Unidos (GHS-US)
Carc. 1A H350
STOT RE 2 H373

2.2. Elementos que conforman la etiqueta de advertencia del producto.

Etiquetado del Sistema Global Armonizado

Pictogramas de Peligro (GHS-US)	 GHS08
Palabra de aviso (GHS-US)	Peligro
Declaraciones de Peligro (GHS-US)	H350 – Puede causar cáncer (Inhalación) H373 – Puede provocar daños en los órganos (pulmón, hígado, glándula tiroides) tras exposiciones prolongadas o repetidas (oral e inhalación)

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

Declaraciones de precaución (GHS-US)	P201 - Obtener instrucciones especiales antes de usar este producto. P202 – No manipular este producto sin antes haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. P260 – No respirar el polvo que genere este producto. P280 – Usar el EPP (Guantes, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y equipo de protección respiratoria) apropiado. P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto. P308+P313 – En caso de haber preocupación por haber estado espuesto al producto: Consulte y obtenga asesoría por parte de un profesional de la salud. P501 – Disponer el contenido y empaque del producto de acuerdo a las regulaciones ambientales vigentes a nivel local, regional, nacional e internacional.

2.3. Otros Peligros que no contribuyen a la clasificación

	Otros componentes de este producto se consideran partículas que generan molestia como lo es el polvo. La exposición a polvos puede causar irritación mecánica del sistema respiratorio, ojos y piel. Las partículas sin regulación (Fracción Respirable) poseen un OSHA LEP de 5 mg/m^3 (15 mppcf) válido para un TWA y de acuerdo a la ACGIH un lineamiento de 3mg/m^3 en un TWA. Las partículas sin regulación (Total de polvos) poseen un OSHA LEP de 15 mg/m^3 (50 mppcf) válido para un TWA y de acuerdo a la ACGIH un lineamiento de 10 mg/m en un^3TWA. (LEP): Límites de exposición permisible, TWA: valor promedio de exposición a un agente químico durante el transcurso de un turno de 8 horas, ACGIH : Confederación Americana Gubernamental.

2.4. Toxicidad aguda desconocida (GHS-US)

No hay información disponible.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 3:
Información y/o composición de las materias primas del producto.

3.1. Sustancia

No aplica.
El texto completo con las frases de advertencias de peligro lo puede encontrar en la sección 16.

3.2. Componentes de la mezcla.

Nombre	Código de Identificación de Producto (No. CAS)	%	Clasificación en base a GHS-US.
Caliza	1317-65-3	> 35	(NE)
o Dolomita	16389-88-1		(NE)
o Yeso ($CaSO_4 \bullet 2H_2O$)	13397-24-5		(NE)
Agua	7732-18-05	< 40	(NE)
Puede contener:			
Almidón	9005-25-8	< 10	(NE)
Perlita	93763-70-3	< 10	(NE)
Acetato de polivinilo	9003-20-7	< 10	(NE)
o Acetato de etilenvinilo	24937-78-8		(NE)
Attapulguita	12174-11-7	< 5	(NE)
Caolín	1332-58-7	< 5	(NE)
o Mica	12001-26-2		(NE)
Silice cristalina	14808-60-7	0 - 5	Eye Irrit. 2A, H319 Carc. 1A, H350 STOT SE 3, H335 STOT RE 2, H373

SECCIÓN 4:
Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

Primeros auxilios generales	Asegurarse de que el personal médico conozca sobre el material involucrado y de tomar las precauciones necesarias para protegerse ellos mismos.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

Primeros auxilios en caso de inhalación	No se anticipan efectos inmediatos. Si son inhaladas grandes cantidades de polvo, transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que facilite la respiración. Si se presentan problemas para respirar, un profesional de la salud calificado debe de administrar oxigeno o realizar el procedimiento de resucitación cardiopulmonar (RCP). Buscar atención médica inmediata.
Primeros auxilios en caso de contacto con la piel.	Remover las prendas afectadas y lavar la piel que haya tenido contacto con el producto realizando un lavado con agua y jabón neutro seguido de un enjuague con agua tibia.
Primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con abundante agua. Si persiste el enrojecimiento, parpadeo o dolor, busque atención médica. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Primeros auxilios en caso de ingesta	Enjuagar la boca. No inducir el vómito.

4.2. Efectos y síntomas más importantes, agudos y de efecto no inmediato.

Síntomas/Lesiones en caso de haberse presentado inhalación.	Puede causar cancer por inhalación. Enfermedades preexistentes se pueden ver agravadas si se esta expuesto por tiempos prolongados al polvo. Las personas que han desarrollado silicosis verán aumentado el riesgo considerablemente de desarrollar tuberculosis y trabajadores que han estado expuestos a la silica cristalina y que tengan adicción al tabaco verán aumentado el riesgo de daño en los pulmones.
Síntomas/Lesiones en caso de haberse presentado contacto con la piel.	Presentandose contacto directo puede causar irritación, erupciones o resequedad en la piel. Frotar puede intensificar los síntomas y crear lesiones en la piel.
Síntomas/Lesiones en caso de haberse presentado contacto con los ojos.	El tamaño de las particulas de este producto pueden raspar la cornea o causar otros daños mecánicos al ojo. Frotarse mucho el ojo puede causar irritación, enrojecimiento, dolor, lagrimeo, visión borrosa y sensibilidad a la luz.
Síntomas/Lesiones en caso de haberse presentado ingesta.	Practicamente no se considera tóxico. No se espera que se presente ingesta bajo condiciones normales de trabajo.

Síntomas crónicos	Reportes indican que la inhalación de cristobalita respirable durante varios años puede causar enfermedad pulmonar (silicosis) e incrementar el riesgo de desarrollar cancer respiratorio. La silicosis es una neumoconiosis fibrótica progresiva que reduce enormemente la capacidad de los pulmones de proveer oxígeno (disminución de la capacidad pulmonar). La enfermedad puede progresar incluso si se retira al trabajador de la fuente de exposición. La dimensión y gravedad de la lesión pulmonar depende de varios factores como lo son el tamaño de las partículas, porcentaje de sílica, resistencia natural de cada organismo, concentración de polvo y duración de la exposición. Los síntomas de la silicosis son flema, tos y patrones caracteristicos en los estudios de rayos X.

4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario.

Generalmente no se requiere atención médica inmediata.

SECCIÓN 5:
Medidas para combatir incendios.

5.1. Medios para extinguir fuego.

Medios de extinción adecuados.	Utilizar los medios apropiados para rodear el fuego.

5.2. Riesgos especiales derivados de la sustancia o mezcla.

Peligro de incendio	No es inflamable.
Reactividad	No reactivo bajo condiciones y uso normales.

5.3. Información para los bomberos.

Medidas de protección mientras se ataca el fuego.	Portar el equipo de respiración autónomo y el traje especial de bombero, proveeran protección adecuada a los bomberos.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 6:
Medidas de liberación accidental.

6.1.Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia.

Medidas generales	Evacuar el área. Asegurar que haya una buena ventilación.

6.1.1. Para personal no especializado en emergencias.

Procedimientos de emergencia	Evacuar del area al personal que no sea requerido para labores de emergencia.

6.1.2. Equipo de respuesta a emergencias

Equipo de protección	Proporcionar el equipo adecuado a la cuadrilla de limpieza.
Procedimientos de emergencia	Mantengase contra el viento. Ventile el área.

6.2. Precauciones medioambientales.

Evitar liberar el material al medio ambiente, así como descargas al drenaje y cuerpos de agua.

6.3. Métodos y material para contener derrames y limpieza.

Contención de derrames	No toque ni camine a través del material derramado.
Métodos de limpieza	Eliminar completamente el polvo para prevenir la recirculación de la sílica cristalina. Para pequeños derrames, limpie con una aspiradora con un sistema de filtración suficiente para eliminar y prevenir la re-circulación de polvo. Para derrames grandes use aplicación de agua en forma de rocío o neblina para controlar la generación de polvo y con la ayuda de una pala recoja el material para después vaciarlo en un contenedor limpio y seco para reutilización o eliminación poste-rior. NO HAY QUE BARRER EN SECO NI USAR AIRE COMPRIMIDO PARA LIMPIAR DERRAMES.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 7:
Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Riesgos adicionales al ser procesado el producto.	La combustión puede producir monóxido de carbono y otras sustancias nocivas.
Precauciones para una manipulación segura.	Evitar la inhalación de polvo. NO USE aire comprimido ni barrer en seco para remover el polvo del área de trabajo. El polvo debe ser removido usando una aspiradora adecuada. Si no hay una aspiradora, utilice metodos de limpieza en húmedo (Rociar agua y barrer para evitar levantar polvo). Se debe de agregar húmedad tanto como sea necesario para reducir la exposición al polvo respirable.
Medidas de higiene	Implemente buenas prácticas de limpieza. Lave a fondo después de manipular. Retire las prendas que se hayan ensuciado con el producto y no las use hasta que hayan sido lavadas. No se lleve a casa ropa contaminada con sílica cristalina.

7.2. Condiciones para el almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Condiciones de almacenamiento	Los envases deben almacenarse en habitaciones a temperatura y presión de ambiente. Mantenga el envase cerrado cuando no esté en uso.

SECCIÓN 8:
Controles de exposición/Protección personal.

8.1. Parámetros de control.

LEP : Límites de exposición permisible, TWA : valor promedio de exposición a un agente químico durante el transcurso de un turno de 8 horas, ACGIH : Confederación Americana Gubernamental de Higienístas Industriales, Mppcf : Millón de partículas por pie cúbico, TLV : El Valor Umbral Límite de una sustancia química es un nivel al que se cree que un trabajador puede estar expuesto día tras día durante toda una vida de trabajo sin efectos adversos para la salud).

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

Nombre	ACGIH TLV (mg/m3) (8-hr. TWA)	U.S. OSHA LEP (mg/m^3) (8-hr. TWA)
Caliza	10	15 (T) / 5 (R)
o Dolomita	10	15 (T) / 5 (R)
o Yeso ($CaSO_4 \bullet 2H_2O$)	10	15 (T) / 5 (R)
Agua	(NE)	(NE)
Puede contener:		
Perlita expandida	10	15 (T) / 5 (R)
Acetato de polivinilo	(NE)	(NE)
o Acetato de etilenvinilo	(NE)	(NE)
Attapulgita	(NE)	(NE)
Caolín	2 (R)	15 (T) / 5 (R)
o Mica	10	20 mppcf
Almidón	10	15 (T) / 5 (R)

(T): Polvo total (R): Fracción respirable (NE): No establecido
mppcf: Millón de partículas por pie cúbico de aire

Sílice Cristalina (14808-60-7)		
USA ACGIH	ACGIH TWA (mg/m^3)	0.025 mg/m^3 A2
NOM-010-STPS-2014	CMA debajo de VLE (mg/m^3)	0.025 mg/m^3
USA ACGIH	Observación (ACGIH)	Cancer de pulmón; Silicosis
USA OSHA	OSHA LEP (TWA) (mg/m^3)	10 mg/m^3 %SiO2+2
USA OSHA	OSHA LEP (TWA) (ppm)	250 mppcf %SiO2+2

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

8.2. Controles de exposición.

Controles adecuados de ingeniería	Estaciones lava-ojos y regaderas de emergencia deben de estar disponibles en las inmediaciones del área en donde se cuente con una fuente potencial de exposición. Deberán encapsularse los procesos que sean emisores de partículas de polvo en combinación con sistemas extractores de aire si es necesario, para captar el polvo y poder controlar los contaminantes del aire en o por debajo de las normas aceptables de exposición. Sistemas colectores de polvos deben ser diseñados y mantenerse en funcionamiento para prevenir la acumulación y recirculación de silica respirable dentro del lugar de trabajo.
Equipo de protección personal	Use el EPP adecuado recomendado.
Protección para las manos	En caso de contacto repetitivo o prolongado utilice guantes de nitrilo o polietileno.
Protección para los ojos	Gafas o lentes de seguridad para químicos.
Protección para la piel y el cuerpo	Bajo condiciones de polvo en el ambiente o cuando el contacto excesivo con la piel es probable, use overoles u otras prendas de trabajo adecuadas.
Protección respiratoria.	NIOSH/MSHA recomienda la protección respiratoria aprobada contra las exposiciones de silica cristalina. Arriba de 0.5 mg/m^3 (TWA) NIOSH recomienda usar cualquier mascarilla para protección respiratoria que venga equipada con filtro N95, R95 ó P95, excepto los respiradores del tipo casco-máscara.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 9:

Controles de exposición/Protección personal.

9.1. Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	Sólido
Color	Blanco
Olor	De muy bajo a sin olor.
Umbral de olor	No hay datos disponibles
pH	7.5 – 9.5
Taza de evaporación relativa. (Acetato de butilo=1)	No hay datos disponibles
Punto de fusión (°C)	0°C (32°F)
Punto de congelación (°C)	0°C (32°F)
Punto inicial de ebullición (°C)	100°C (212°F)
Punto de inflamabilidad	No hay datos disponibles
Temperatura de auto ignición	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	No hay datos disponibles
Presión de vapor	No hay datos disponibles
Densidad de vapor relativa a 20°C	No hay datos disponibles
Densidad relativa (Agua=1)	1.6-1.8
Solubilidad	Ligeramente.
Coeficiente de reparto	No hay datos disponibles
Coeficiente de reparto Octanol/agua	No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica (cP)	250.000 – 420.000
Propiedades explosivas	No hay datos disponibles
Propiedades comburentes	No hay datos disponibles
Límites explosivos	No hay datos disponibles
Peso molecular	No hay datos disponibles

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

9.2. Otra información

Contenido de Compuestos Orgánicos Volátiles	Certificación UL GreenGuard Gold

Criterio	Identificación del producto (CAS No.)	Máximo permisible de concentración prevista	Unidades
TVOC (A)	-	0.50	mg/m^3
Formaldehído	50-00-0	61.3 (50 ppb)	$\mu g/m^3$
Aldehídos Totales (B)	-	0.10	Ppm
Partículas menores a 10 µm (C)	-	50	$\mu g/m^3$
4-Fenilciclohexano	4994-16-5	6.5	$\mu g/m^3$
COV´s Individuales (E)	-	½ CREL or $1/10^{th}$ TLV	-

(A) Definida como la respuesta total de COV´s medidos que caen dentro del rango C6 – C16 con respuestas calibradas a un sustituto de tolueno.

(B) La suma de todos los aldehídos normales del formaldehído a través de nona aldehído, además de benzaldehído, individualmente calibrado con un estándar específico de compuesto. Heptanaldehído a través de nonanaldehído se midió mediante análisis de TD/GC/MS y los aldehídos restantes fueron medidos usando análisis de HPLC/UV.

(C) Requisito de emisión de partículas aplicable sólo a productos para ductos de calefacción, ventilación y aire acondicionado con área superficial expuesta en corrientes de aire (una prueba de aire forzado con método de prueba específica) y para sistemas de acabado (lijado) para la madera.

D) Basado en la ley para el agua potable del estado de California, USA (the CA Prop 65) Máximo nivel permitido de dosis para inhalación de 3,200 µg/día y una tasa de inhalación de $20m^3$/día.

(E) Niveles permitidos de productos químicos no mencionados se derivan de la parte inferior de ½ de la oficina de California de Evaluación de riesgos de salud ambiental (OEHHA) Nivel de exposición de referencia crónica (CREL) como sea necesario por la CDPH/EHLB/Standard Método v1.1 y crédito nivel 7.6.2 de la BIFMA (Asociación de fabricantes de mobiliario institucional y de negocios.) y 1/100 de Valor límite de Umbral (TLV) para estándar en los lugares de trabajo industrial. (Referencia: Conferencia Americana de Higienistas Industriales del gobierno, 6500 Glenway, Building D-7, y Cincinnati, OH 45211-4438).

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 10:
Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No es reactivo bajo condiciones de uso normales.

10.2. Estabilidad química

Es estable a temperatura y presión normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No ocurrirá polimerización peligrosa.

10.4. Condiciones a evitar

No almacenar a intemperie y evitar exposición a temperaturas extremas.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

La combustión puede producir monóxido de carbono y otras sustancias nocivas.

SECCIÓN 11:
Información toxicológica.

Toxicidad aguda	No presenta peligro en condiciones normales de uso
Información sobre exposición/vías de ingreso	
Contacto de la piel	Tener un contacto prolongado o repetido con la piel puede causar resequedad o irritación. pH: 7.5 – 9.5
Contacto ocular	Contacto directo con los ojos puede causar irritación temporal. pH: 7.5 – 9.5

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

Ingestión	Posible obstrucción abdominal.
Inhalación	Irritación a las vías respiratorias. En exposiciones prolongadas puede causar enfermedades pulmonares.
Síntomas relacionados con la exposición Información Toxícologica	Para síntomas o lesiones ver sección 4.2 No hay información dispoinible como producto. Se declara la información toxicologica por componentes.
Altos Niveles de Toxicidad	No disponible
Irritaciones (cutanea/ocular)	No disponible
Hipersensibilidad (piel/respiratoria)	No disponible
Mutagenicidad en células germinales	No disponible
Carcinogénesis	No disponible Este producto contiene sílice cristalina, que inhalada en forma de cuarzo o cristobalita es considerada como cancergina

Sílice cristalina (14808-60-7)	
Grupo IARC	1 – Carcinógeno para los humanos

Toxicidad reproductiva	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (Exposiciones repetidas)	Puede provocar daños en los órganos (Pulmón, hígado, glándula tiroides) tras exposiciones prolongadas o repetidas (oral e inhalación).
Peligro de aspiración	No clasificado

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 12:
Información sobre ecología

12.1. Toxicidad

No hay información adicional disponible.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay información adicional disponible.

12.3. Potencial bioacumulativo

No hay información adicional disponible. Pero no se espera que ocurra.

12.4. Movilidad en suelo

No hay información adicional disponible.

12.5. Otros efectos adversos

No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 13:
Consideraciones para desechar el material.

13.1. Métodos de tratamiento de residuos.

Recomendaciones para la eliminación de residuos	Deseche como sólido inerte en el relleno sanitario. Disponer de materiales de desecho según las regulaciones ambientales federales, estatales y locales. Nunca descargue directamente en el alcantarillado o aguas superficiales. La mezcla puede obstruir drenajes.

SECCIÓN 14:
Información de transporte

De conformidad con el Departamento de Transporte y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
No se considera material peligroso para su transporte.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

Información adicional
Otra información: No hay información adicional disponible.

Transporte marítimo
No hay información adicional disponible.

Transporte aéreo
No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 15:
Información regulatoria

15.1. Regulaciones federales de los Estados Unidos

Sílice cristalina (14808-60-7)
Enlistado en el inventario de la TSCA (Ley de control de sustancias tóxicas de los Estados Unidos, por sus siglas en inglés.)

15.2. Normas internacionales

CANADÁ
No hay información adicional disponible

Normativa de la Unión Europea
No hay información adicional disponible.

Clasificación de acuerdo a la regulación 67/548/EEC [DSD] ó 1999/45/EC [DPD]
Carc.Cat.2; R49
Texto completo de las frases R: véase la sección 16.

15.2.2. Normas nacionales

Sílice Cristalina (14808-60-7)
Enlistado en la IARC (Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer por sus siglas en inglés.)

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

15.3. Regulaciones de estado en los Estados Unidos

Sílice Cristalina (14808-60-7)
U.S. - Idaho – Contaminantes atmosféricos tóxicos no cancerígenos – Concentraciones aceptables en el ambiente.
U.S. - New Jersey – Derecho a conocer la lista de sustancias peligrosas.

SECCIÓN 16:
Otra información

Texto completo de los códigos “H“: consulte la sección 16:

Carc. 1A	Carcinogenicidad categoría 1A
Eye Irrit. 2A	Irritación de ojo/daños oculares graves categoría 2A
STOT RE 2	Toxicidad de órganos específica (exposición repetida) Categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad de órganos específica (exposición única) Categoría 3
H319	Provoca irritación ocular grave
H335	Puede causar irritación respiratoria
H350	Puede causar cáncer
H373	Puede causar daños en los órganos a través de una exposición prolongada o repetida.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

NFPA Peligro para la salud	1 – La exposición podría causar irritación pero sólo lesiones menores residuales incluso si no se administra ningún tratamiento.
NFPA Peligro de incendio	0 – Materiales que no se quemarán.
NFPA Reactividad	0 – Normalmente estable, incluso bajo condiciones de exposición al fuego y no es reactivo con el agua.



SDS US (GHS HazCom 2012)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y se pretende describir el producto a los efectos sólamente de salud, seguridad y requisitos medioambientales. No se debe por tanto interpretarse como garantía de ninguna propiedad específica del producto.

SUPERMASTICK PR®

www.supermastick.com

 **SupermastickPR**

Av. Calle 17 N° 132 - 18 Fontibón
Bogotá, Colombia
PBX: +57 1 743 1772
servicioalcliente@supermastick.com

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

IQ VINILUX 2022155 BLANCO

Sección 1. Identificación

Identificador SGA del producto : IQ VINILUX 2022155 BLANCO

SDS code : 2022155

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados
Uso profesional Uso industrial Uso por el consumidor

Usos contraindicados
Todos los demás usos

Uso del producto : Recubrimiento base agua para uso interior.

Datos sobre el proveedor

Compañía Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellín Bogotá Km 37.
Vía Belén Rionegro Km 1.
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
01 8000 111 247
Medellín 604 325 2523

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : PSRA.southamerica@akzonobel.com

Teléfono de emergencias (con horas de funcionamiento) : CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578
24 horas

Sección 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla : SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1
PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 3

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H402 - Nocivo para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia

Sección 2. Identificación de los peligros

General : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Prevención : P280 - Llevar guantes de protección.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P261 - Evitar respirar los vapores.

Respuesta : P362 + P364 - Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P302 + P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P333 + P313 - En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

Almacenamiento : No aplicable.

Eliminación : P501 - Eliminar el contenido / el recipiente en conformidad con las reglamentaciones locales y nacionales.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

Otros medios de identificación : No disponible.

Nombre del ingrediente	%	Número CAS
etano-1,2-diol	≤3	107-21-1
amoniaco, solución acuosa	≤0.3	1336-21-6
hipoclorito de sodio	<0.1	7681-52-9
OIT	≤0.005	26530-20-1
CMIT/MIT(3:1)	<0.0025	55965-84-9

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los ojos : Enjuaguar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Buscar atención médica si se produce una irritación.

Por inhalación : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Contacto con la piel : Lavar con agua y jabón abundantes. Quítese la ropa y calzado contaminados. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica. En el caso de que existan molestias o síntomas, evite más exposición. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.

Sección 4. Primeros auxilios

Ingestión : Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Ningún dato específico.

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez

Ingestión : Ningún dato específico.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Notas para el médico : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.

Tratamientos específicos : No hay un tratamiento específico.

Protección del personal de primeros auxilios : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Usar un agente de extinción adecuado para el incendio circundante.

Medios de extinción no apropiados : No se conoce ninguno.

Peligros específicos del producto químico : La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio. Este material es nocivo para la vida acuática. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.

Productos de descomposición térmica peligrosos : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono
óxido/óxidos metálico/metálicos

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Para el personal de emergencia : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en “Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia”.

Precauciones relativas al medio ambiente : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes.

Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Gran derrame : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección : Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). Las personas con antecedentes de sensibilización cutánea no deben trabajar en ningún proceso en el que se utilice este producto. No introducir en ojos en la piel o en la ropa. No ingerir. Evite respirar vapor o neblina. Evitar su liberación al medio ambiente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades : Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Nombre del ingrediente	Límites de exposición
etano-1,2-diol	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2023).** STEL: 10 mg/m³ 15 minutos. Forma: Inhalable fraction. Aerosol only. STEL: 50 ppm 15 minutos. Forma: Vapor fraction TWA: 25 ppm 8 horas. Forma: Vapor fraction
amoniaco, solución acuosa	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2023). [Ammonia]** TWA: 25 ppm 8 horas. TWA: 17 mg/m³ 8 horas. STEL: 35 ppm 15 minutos. STEL: 24 mg/m³ 15 minutos.

Controles técnicos apropiados : Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas de seguridad con protección lateral.

Protección de la piel

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes.

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Llevar un respirador conforme a la norma EN140 con filtro de tipo A/P2 o mejor.

El lijado en seco, el cortado con llama y/o el soldado de películas secas de pintura producirá polvo y/o humos nocivos. Un lijado o matizado húmedos son preferibles si es posible. Si no puede evitarse la exposición por la ventilación de extracción debe usarse adecuado equipo de protección respiratoria.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

Aspecto

Estado físico : Líquido.

Color : Blanco.

Olor : Característico.

Umbral olfativo : No disponible.

pH : 9

Punto de fusión/punto de congelación : No disponible.

Punto de ebullición, punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición : 100°C (212°F)

Punto de inflamación : Vaso cerrado: No aplicable. [El producto no sustenta la combustión.]

Tasa de evaporación : No disponible.

Inflamabilidad : No disponible.

Límite superior e inferior de explosividad : No disponible.

Límite superior e inferior de explosividad : No aplicable.

Presión de vapor :

Nombre del ingrediente	Presión de vapor a 20 ºC		
	mm Hg	kPa	Método
etano-1,2-diol	0.09226	0.012	

Densidad de vapor relativa : No disponible.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Densidad : 1.547 g/cm³

Solubilidad(es) :

Soporte	Resultado
agua fría	Soluble [OECD (TG 105)]

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable.

Temperatura de auto-inflamación :

Nombre del ingrediente	°C	°F
etano-1,2-diol	398	748.4

Temperatura de descomposición : No disponible.

Viscosidad : Cinemática (temperatura ambiente): 3062 mm^2/s (3062 cSt)
Cinemática (40°C (104°F)): 201 mm^2/s (201 cSt)

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No aplicable.

Porcentaje de partículas con diámetro aerodinámico ≤ 10 µm : 0

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

Estabilidad química : El producto es estable.

Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

Condiciones que deben evitarse : Ningún dato específico.

Materiales incompatibles : Ningún dato específico.

Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
etano-1,2-diol	DL50 Cutánea	Conejo	9530 uL/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	5614 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	1700 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	5010 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Ratón	300 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Rata	3260 mg/kg	-
	DL50 Oral	Cobaya	6610 mg/kg	-

Sección 11. Información toxicológica

	DL50 Oral	Cobaya	6600 mg/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	5500 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	4700 mg/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Cobaya	11150 mg/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Ratón	8050 mg/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Conejo	5017 mg/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Rata	13 g/kg	-
	DL50 Subcutánea	Ratón	2700 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Conejo	19500 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Rata	2800 mg/kg	-
amoniaco, solución acuosa	DL50 Intravenosa	Ratón	91 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	350 mg/kg	-
hipoclorito de sodio	DL50 Oral	Ratón	5800 mg/kg	-
OIT	DL50 Cutánea	Conejo	690 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	550 mg/kg	-

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
etano-1,2-diol	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	1 horas 100 mg	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	6 horas 1440 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	555 mg	-
amoniaco, solución acuosa	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	0.5 minutos 1 mg	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	250 ug	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	44 ug	-
hipoclorito de sodio	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	1.31 mg	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	10 mg	-
OIT	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	100 mg	-

Sensibilización

No disponible.

Mutagénesis

No disponible.

Carcinogenicidad

No disponible.

Clasificación

Nombre del producto o ingrediente	IARC
hipoclorito de sodio	3

Toxicidad para la reproducción

No disponible.

Teratogenicidad

No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Sección 11. Información toxicológica

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
amoniaco, solución acuosa	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
etano-1,2-diol	Categoría 2	oral	-

Peligro de aspiración

No disponible.

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Ningún dato específico.

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez

Ingestión : Ningún dato específico.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

General : Una vez producida la sensibilización, podría observarse una reacción alérgica grave al exponerse posteriormente a niveles muy bajos.

Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Medidas numéricas de toxicidad

Sección 11. Información toxicológica

Estimaciones de toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Oral (mg/kg)	Cutánea (mg/kg)	Inhalación (gases) (ppm)	Inhalación (vapores) (mg/l)	Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l)
Producto tal y como suministrado	45892	N/A	N/A	N/A	N/A
etano-1,2-diol	500	N/A	N/A	N/A	N/A
OIT	100	300	N/A	0.5	N/A
CMIT/MIT(3:1)	100	50	N/A	N/A	0.05

Sección 12. Información ecológica

Toxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
etano-1,2-diol	Agudo CL50 13140000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia	48 horas
	Agudo CL50 13900000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 10500000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 6900000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 10000000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 41000 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 41100000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 47400000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 46300000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 45500000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 27540 mg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 52500 mg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas - Alevín	96 horas
	Agudo CL50 43900 mg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 49000000 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 8050000 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
amoniaco, solución acuosa	Agudo CL50 15000 µg/l Agua fresca	Pescado - Gambusia affinis - Adult	96 horas
hipoclorito de sodio	Agudo EC50 46000 µg/l Agua marina	Algas - Gracilaria tenuistipitata	4 días
	Agudo EC50 5.99 mg/l Agua marina	Algas - Isochrysis galbana - Fase de crecimiento exponencial	96 horas
	Agudo EC50 0.67 mg/l Agua marina	Algas - Phaeodactylum tricornutum - Fase de crecimiento exponencial	96 horas
	Agudo EC50 0.02 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo EC50 0.01 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Embrión	48 horas

Sección 12. Información ecológica

	Agudo EC50 0.04 ppm Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 56400 µg/l Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio	48 horas
	Agudo CL50 32 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 55 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 42.3 µg/l Agua fresca	Pescado - Acipenser transmontanus	96 horas
	Agudo CL50 34.3 µg/l Agua fresca	Pescado - Acipenser transmontanus	96 horas
	Agudo CL50 45.4 µg/l Agua fresca	Pescado - Acipenser transmontanus	96 horas
	Agudo CL50 32 µg/l Agua marina	Pescado - Oncorhynchus kisutch - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 48.1 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Crónico NOEC 10000 µg/l Agua marina	Algas - Gracilaria tenuistipitata	4 días
	Crónico NOEC 0.8 mg/l Agua marina	Algas - Hormosira banksii - Gameto	72 horas
	Crónico NOEC 0.5 mg/l Agua marina	Algas - Isochrysis galbana - Fase de crecimiento exponencial	96 horas
	Crónico NOEC 0.1 ppm Agua fresca	Pescado - Cyprinus carpio - Joven	30 días
OIT	Agudo EC10 0.000224 mg/l	Algas - Navicula peliculosa	48 horas
	Agudo EC50 0.084 mg/l	Algas - Desmodesmus subspicatus	72 horas
	Agudo EC50 0.00129 mg/l	Algas - Navicula peliculosa	48 horas
	Agudo EC50 0.42 mg/l	Dafnia	48 horas
	Agudo EC50 107 ppb Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo EC50 180 ppb Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo EC50 320 ppb Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 154 ppb Agua fresca	Pescado - Notemigonus crysoleucas	96 horas
	Agudo CL50 47 ppb Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 50 ppb Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 65.5 ppb Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 140 ppb Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Crónico NOEC 8.5 ppb	Pescado - Pimephales promelas	35 días

Persistencia/degradabilidad

No disponible.

Potencial de bioacumulación

Nombre del producto o ingrediente	$LogP_{ow}$	FBC	Potencial
etano-1,2-diol	-1.36	-	bajo
OIT	2.45	-	bajo

Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (K_{OC}) : No disponible.

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

	Carretera - NTC 1692	Marítimo - IMDG	Aéreo - IATA
Número ONU	No regulado.	No regulado.	Not regulated.
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	-	-	-
Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-
Grupo de embalaje	-	-	-
Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.

Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Transporte a granel según los instrumentos de la IMO : No disponible.

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

Australia : No determinado.

Canadá : No determinado.

China : No determinado.

Unión Económica Euroasiática : **Inventario de la Federación Rusa**: No determinado.

Japón : **Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)**: No determinado.
Inventario de Sustancias de Japón (ISHL): No determinado.

Nueva Zelandia : No determinado.

Filipinas : No determinado.

República de Corea : No determinado.

Taiwán : No determinado.

Sección 15. Información reglamentaria

Tailandia	:	No determinado.
Turquía	:	No determinado.
Estados Unidos	:	No determinado.
Vietnam	:	No determinado.

Regulaciones Nacionales: El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.
Decreto 1496 del 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Decreto 0773 del 2021 Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Sección 16. Otra información

Historial

Fecha de impresión	:	12-9-2024
Fecha de emisión/ Fecha de revisión	:	12-9-2024
Fecha de la emisión anterior	:	1-5-2024
Versión	:	1.01
Unique ID	:	D2A5A60AAB0C1EEF81FB9A6FFAC98492
Clave para las abreviaciones	:	ETA = Estimación de Toxicidad Aguda FBC = Factor de Bioconcentración SGA - Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina) N/A = No disponible SGG = Grupo de segregación ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Clasificación	Justificación
SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1 PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 3	Método de cálculo Método de cálculo

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

PARA USO PROFESIONAL SOLAMENTE
NOTA IMPORTANTE: La información en esta hoja de datos no pretende ser exhaustiva y está basada en el estado actual de nuestro conocimiento y en las leyes vigentes : cualquier persona usando el producto para cualquier otro propósito que el especificamente recomendado en la hoja técnica de datos, sin primero obtener nuestra confirmación escrita de la idoneidad para el propósito pretendido, lo hará bajo su propia cuenta y riesgo. Es siempre responsabilidad del usuario seguir todos los pasos necesarios para cumplir toda la serie de demandas de las leyes locales y la legislación. Siempre lea la hoja de datos de seguridad y la hoja técnica de datos para este producto, si están disponibles. Todo consejo que demos o cualquier declaración hecha por nosotros acerca del producto (tanto en esta hoja técnica o en otro lugar distinto) es correcto según nuestro mejor conocimiento pero nosotros no tenemos control sobre la calidad o el estado del substrato ni de los muchos factores que afectan al uso y aplicación del producto. Por consiguiente, a menos que especificamente lo acordemos por escrito de otro modo, no aceptamos ninguna responsabilidad en todo lo que sea relacionado con las prestaciones técnicas del producto o por cualquier pérdida o daño emanado del uso del producto. Todos los productos suministrados y los consejos técnicos dados están sujetos a nuestros plazos de tiempo normales y condiciones de venta. Debería solicitar una copia de este documento y revisarlo cuidadosamente. La información contenida en esta hoja técnica está sujeta a modificación de cuando en

Sección 16. Otra información

cuando a las luces de la experencia y de nuestra política de continuo desarrollo. Es responsabilidad del usuario verificar que esta hoja técnica es la actual antes de usar el producto.

Las marcas de fábrica mencionadas en esta hoja técnica son marcas registradas o licenciatarias de Akzo Nobel.

INDUCCIÓN A CAPACITACIONES

INDUCCIÓN

	INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO Código : F-SST-02 Versión: 01 Fecha: 24/03/25 \| Página 1 de 1

INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 02/05/2025
Nombre del Trabajador: Victor Vasquez
Cedula: _____
Cargo: Ayudante de Obra
Encargado de la Inducción: Juan Rodriguez

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a la compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Socialización de Políticas
- Socialización de Objetivos
- Socialización de Responsabilidades
- Socialización de Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral
- Socialización de Peligros y Riesgos
- Socialización Matriz IPEVR
- Socialización de Actos y Condiciones inseguras
- Socialización EPP
- Socialización del COPPAST
- Socialización del Comité de Convivencia
- Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Yo como trabajador del consorcio TERMINACIÓN UMI estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados y socializados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor y el cuidado de mi salud.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, Procedimientos Generales de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, Las políticas, y demás información pertinente al SG-SST. Por lo tanto me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y condiciones de trabajo.
Duración de la inducción: 1:00 Hora

Firma: Victor Vasquez

	INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO	
		Código : F-SST-02	
		Versión: 01 Fecha: 24/03/25	Página 1 de 1

INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 02/05/2025
Nombre del Trabajador: Luis Osorio
Cedula: _____
Cargo: Ayudante de Obra
Encargado de la Inducción: Juan Rodriguez

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a la compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Socialización de Políticas
- Socialización de Objetivos
- Socialización de Responsabilidades
- Socialización de Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral
- Socialización de Peligros y Riesgos
- Socialización Matriz IPEVR
- Socialización de Actos y Condiciones inseguras
- Socialización EPP
- Socialización del COPPAST
- Socialización del Comité de Convivencia
- Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Yo como trabajador del consorcio TERMINACIÓN UMI estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados y socializados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor y el cuidado de mi salud.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, Procedimientos Generales de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, Las políticas, y demás información pertinente al SG-SST. Por lo tanto me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y condiciones de trabajo.
Duración de la inducción: 1:00 Hora

Firma: Luis G Osorio

	INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO	
		Código : F-SST-02	
		Versión 01 Fecha: 24/03/25	Página 1 de 1

INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 02/05/2025
Nombre del Trabajador: Andres Felipe Lopez
Cedula: _____
Cargo: Ayudante de Obra
Encargado de la Inducción: Juan Rodriguez

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a la compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Socialización de Políticas
- Socialización de Objetivos
- Socialización de Responsabilidades
- Socialización de Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral
- Socialización de Peligros y Riesgos
- Socialización Matriz IPEVR
- Socialización de Actos y Condiciones inseguras
- Socialización EPP
- Socialización del COPPAST
- Socialización del Comité de Convivencia
- Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Yo como trabajador del consorcio TERMINACIÓN UMI estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados y socializados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor y el cuidado de mi salud.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares. Procedimientos Generales de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, Las políticas, y demás información pertinente al SG-SST. Por lo tanto me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y condiciones de trabajo.
Duración de la inducción: 1:00 Hora

Firma: Andres Felipe Lopez P.

	INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO Código : F-SST-02 Versión: 01 Fecha: 24/03/25 Página 1 de 1

INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 02/05/2025
Nombre del Trabajador: Carlos Arturo Lopez
Cedula: _____
Cargo: Ayudante de Obra
Encargado de la Inducción: Juan Rodriguez

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a la compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Socialización de Políticas
- Socialización de Objetivos
- Socialización de Responsabilidades
- Socialización de Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral
- Socialización de Peligros y Riesgos
- Socialización Matriz IPEVR
- Socialización de Actos y Condiciones inseguras
- Socialización EPP
- Socialización del COPPAST
- Socialización del Comité de Convivencia
- Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Yo como trabajador del consorcio TERMINACIÓN UMI estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados y socializados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor y el cuidado de mi salud.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares. Procedimientos Generales de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, Las políticas, y demás información pertinente al SG-SST. Por lo tanto me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y condiciones de trabajo.
Duración de la inducción: 1:00 Hora

Firma: Carlos Arturo Lopez

	INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO	
		Código : F-SST-02	
		Versión: 01 Fecha: 24/03/25	Página 1 de 1

INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 12/05/2025
Nombre del Trabajador: Antonio Rivera
Cedula: 7-170-299
Cargo: Ayudante
Encargado de la Inducción: Responsable SST

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a la compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Socialización de Políticas
- Socialización de Objetivos
- Socialización de Responsabilidades
- Socialización de Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral
- Socialización de Peligros y Riesgos
- Socialización Matriz IPEVR
- Socialización de Actos y Condiciones inseguras
- Socialización EPP
- Socialización del COPPAST
- Socialización del Comité de Convivencia
- Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Yo como trabajador del consorcio TERMINACIÓN UMI estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados y socializados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor y el cuidado de mi salud.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, Procedimientos Generales de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, Las políticas, y demás información pertinente al SG-SST. Por lo tanto me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y condiciones de trabajo.
Duración de la inducción: 1:00 Hora

Firma: 

INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 15/05/2025
Nombre del Trabajador: Yeisomar Rodriguez
Cedula: 1045945783
Cargo: Ayudante de obra
Encargado de la Inducción: Fabio Hurtado

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a la compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Socialización de Políticas
- Socialización de Objetivos
- Socialización de Responsabilidades
- Socialización de Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral
- Socialización de Peligros y Riesgos
- Socialización Matriz IPEVR
- Socialización de Actos y Condiciones inseguras
- Socialización EPP
- Socialización del COPPAST
- Socialización del Comité de Convivencia
- Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Yo como trabajador del consorcio TERMINACIÓN UMI estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados y socializados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor y el cuidado de mi salud.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares. Procedimientos Generales de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, Las políticas, y demás información pertinente al SG-SST. Por lo tanto me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y condiciones de trabajo.
Duración de la inducción: 1:00 Hora

Firma: Yeisomar Rodi 1902

INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 15/03/2025
Nombre del Trabajador: Cristian Daza
Cedula: 1002393770
Cargo: Ayudante de obra
Encargado de la Inducción: Fabio Hurtado

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a la compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Socialización de Políticas
- Socialización de Objetivos
- Socialización de Responsabilidades
- Socialización de Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral
- Socialización de Peligros y Riesgos
- Socialización Matriz IPEVR
- Socialización de Actos y Condiciones inseguras
- Socialización EPP
- Socialización del COPPAST
- Socialización del Comité de Convivencia
- Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Yo como trabajador del consorcio TERMINACIÓN UMI estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados y socializados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor y el cuidado de mi salud.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares. Procedimientos Generales de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, Las políticas, y demás información pertinente al SG-SST. Por lo tanto me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y condiciones de trabajo.
Duración de la inducción: 1:00 Hora

Firma: Cristian Daza

	INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO	
		Código : F-SST-02	
		Versión 01 Fecha: 24/03/25	Página 1 de 1

INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 15/05/2025
Nombre del Trabajador: Hernan Duarte Lopez
Cedula: 1044649940
Cargo: Ayudante de obra
Encargado de la Inducción: Fabio Hurtado

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a la compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Socialización de Políticas
- Socialización de Objetivos
- Socialización de Responsabilidades
- Socialización de Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral
- Socialización de Peligros y Riesgos
- Socialización Matriz IPEVR
- Socialización de Actos y Condiciones inseguras
- Socialización EPP
- Socialización del COPPAST
- Socialización del Comité de Convivencia
- Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Yo como trabajador del consorcio TERMINACIÓN UMI estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados y socializados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor y el cuidado de mi salud.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, Procedimientos Generales de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, Las políticas, y demás información pertinente al SG-SST. Por lo tanto me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y condiciones de trabajo.
Duración de la inducción: 1:00 Hora

Firma: 

	INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO	
		Código : F-SST-02	
		Versión: 01 Fecha: 24/03/25	Página 1 de 1

INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 15/05/2025
Nombre del Trabajador: Leonardo Noguera
Cedula: 1099632049
Cargo: Ayudante de obra
Encargado de la Inducción: Fabio Hurtado

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a la compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Socialización de Políticas
- Socialización de Objetivos
- Socialización de Responsabilidades
- Socialización de Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral
- Socialización de Peligros y Riesgos
- Socialización Matriz IPEVR
- Socialización de Actos y Condiciones inseguras
- Socialización EPP
- Socialización del COPPAST
- Socialización del Comité de Convivencia
- Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Yo como trabajador del consorcio TERMINACIÓN UMI estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados y socializados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor y el cuidado de mi salud.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares. Procedimientos Generales de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, Las políticas, y demás información pertinente al SG-SST. Por lo tanto me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y condiciones de trabajo.
Duración de la inducción: 1:00 Hora

Firma: Noguera P

	INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO	
		Código : F-SST-17	
		Versión: 01 Fecha: 29/11/23	Página 1 de 1

INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 23/05/2025
Nombre del Trabajador: Yeisson Alexander Patiño
Cedula: 1044 614 048
Cargo: Pintero
Encargado de la Inducción: Fabio Andrés Hurtado

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a la compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Socialización de Políticas
- Socialización de Objetivos
- Socialización de Responsabilidades
- Socialización de Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral
- Socialización de Peligros y Riesgos
- Socialización Matriz IPEVR
- Socialización de Actos y Condiciones inseguras
- Socialización EPP
- Socialización del COPPAST
- Socialización del Comité de Convivencia
- Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Yo como trabajador del consorcio URG San Rafael estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados y socializados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor y el cuidado de mi salud.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, Procedimientos Generales de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, Las políticas, y demás información pertinente al SG-SST. Por lo tanto, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y condiciones de trabajo.
Duración de la inducción: 1:00 Hora

Firma:

	INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO Código : F-SST-02 Versión: 01 Fecha: 24/03/25 Página 1 de 1

INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 21/05/2025
Nombre del Trabajador: Marco Antonio Molina
Cedula: 1049642651
Cargo: Oficial Electrico
Encargado de la Inducción: Responsable SST

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a la compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Socialización de Políticas
- Socialización de Objetivos
- Socialización de Responsabilidades
- Socialización de Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral
- Socialización de Peligros y Riesgos
- Socialización Matriz IPEVR
- Socialización de Actos y Condiciones inseguras
- Socialización EPP
- Socialización del COPPAST
- Socialización del Comité de Convivencia
- Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Yo como trabajador del consorcio TERMINACIÓN UMI estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados y socializados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor y el cuidado de mi salud.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, Procedimientos Generales de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, Las políticas, y demás información pertinente al SG-SST. Por lo tanto me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y condiciones de trabajo.
Duración de la inducción: 1:00 Hora

Firma: Marco Molina

	INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO	
		Código : F-SST-17	
		Versión: 01 Fecha: 29/11/23	Página 1 de 1

INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 27/05/2023
Nombre del Trabajador: Heider Gustavo Reina
Cedula: 86 044 770
Cargo: Oficial Electricista
Encargado de la Inducción: Fabio Andres Hurtado

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a la compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Socialización de Políticas
- Socialización de Objetivos
- Socialización de Responsabilidades
- Socialización de Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral
- Socialización de Peligros y Riesgos
- Socialización Matriz IPEVR
- Socialización de Actos y Condiciones inseguras
- Socialización EPP
- Socialización del COPPAST
- Socialización del Comité de Convivencia
- Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Yo como trabajador del consorcio URG San Rafael estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados y socializados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor y el cuidado de mi salud.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, Procedimientos Generales de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, Las políticas, y demás información pertinente al SG-SST. Por lo tanto, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y condiciones de trabajo.
Duración de la inducción: 1:00 Hora

Firma:

	INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO	
		Código : F-SST-17	
		Versión: 01 Fecha: 29/11/23	Página 1 de 1

INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 29/05/2023
Nombre del Trabajador: Ramon Cardenas
Cedula: 74281622
Cargo: Oficial de obra
Encargado de la Inducción: Fabian Andres Hurtado

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a la compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Socialización de Políticas
- Socialización de Objetivos
- Socialización de Responsabilidades
- Socialización de Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral
- Socialización de Peligros y Riesgos
- Socialización Matriz IPEVR
- Socialización de Actos y Condiciones inseguras
- Socialización EPP
- Socialización del COPPAST
- Socialización del Comité de Convivencia
- Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Yo como trabajador del consorcio URG San Rafael estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados y socializados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor y el cuidado de mi salud.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, Procedimientos Generales de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, Las políticas, y demás información pertinente al SG-SST. Por lo tanto, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y condiciones de trabajo.
Duración de la inducción: 1:00 Hora

Firma: Ramon cardenas

	INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO Código : F-SST-02 Versión: 01 Fecha: 24/03/25 Página 1 de 1

INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 03/06/2025
Nombre del Trabajador: Jober Vanegas
Cedula: 96793758
Cargo: Ayudante
Encargado de la Inducción: Responsable SST

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a la compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Socialización de Políticas
- Socialización de Objetivos
- Socialización de Responsabilidades
- Socialización de Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral
- Socialización de Peligros y Riesgos
- Socialización Matriz IPEVR
- Socialización de Actos y Condiciones inseguras
- Socialización EPP
- Socialización del COPPAST
- Socialización del Comité de Convivencia
- Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Yo como trabajador del consorcio TERMINACIÓN UMI estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados y socializados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor y el cuidado de mi salud.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, Procedimientos Generales de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, Las políticas, y demás información pertinente al SG-SST. Por lo tanto me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y condiciones de trabajo.
Duración de la inducción: 1:00 Hora

Firma: 

	INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO	
		Código : F-SST-17	
		Versión: 01 Fecha: 29/11/23	Página 1 de 1

INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 03/06/2025
Nombre del Trabajador: Deguit Acero
Cedula: 100.236930
Cargo: Arquitecto
Encargado de la Inducción: Fabio Andres Hurtado

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a la compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Socialización de Políticas
- Socialización de Objetivos
- Socialización de Responsabilidades
- Socialización de Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral
- Socialización de Peligros y Riesgos
- Socialización Matriz IPEVR
- Socialización de Actos y Condiciones inseguras
- Socialización EPP
- Socialización del COPPAST
- Socialización del Comité de Convivencia
- Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Yo como trabajador del consorcio Terminación UMI estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados y socializados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor y el cuidado de mi salud.

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, Procedimientos Generales de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, Las políticas, y demás información pertinente al SG-SST. Por lo tanto, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere que afecte mi salud y condiciones de trabajo.
Duración de la inducción: 1:00 Hora

Firma:

CAPACITACIÓN

	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	FECHA: 01/04/2025 VERSIÓN: 01
	LISTA DE ASISTENCIA	F-SST-A1
	SISTEMA DE GESTION - SST	Página 1 de 1

NOMBRE DEL EVENTO		Como Atender una emergencia				
FECHA		16/05/2025	HORA	10:00 am		
RESPONSABLE DEL EVENTO		Responsable SST				
TIPO DE EVENTO		Charla () Inducción () Curso/Cap (X) Reunión () Otros () Acta () N° ()				
N	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	JUAN GABRIEL BERRIO	1.128.429.572		T-UMI		Juan Berrio
2	EUGENIO SORA ARAQUE	7.165.070		T-UMI		
3	JAIR ROBERTO VILLAREAL	1.082.479.583		T-UMI		Jair
4	ROBERT MACIAS	7.181.812		T-UMI		Robert M
5	RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	1.049.662.404		T-UMI		
6	DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	1.069.926.313		T-UMI		
7	JORGE ELICER CORTES GONZALEZ	71.677.387		T-UMI		Jorge Cort.
8	UBER ERNED LUGO RAMIREZ	1.109.412.292		T-UMI		Uber Lugo
9	JONATAN SNEIDER DIAZ AREVALO	1.049.638.614		T-UMI		Jonatan Diaz A
10	GERMAN ALONZO GUTIERREZ BONILLA	79.791.276		T-UMI		
11	MARIO ALIPIO CAMACHO BETANCOURT	4.252.509		T-UMI		Mario Alipio
12	VICENTE BURGOS MALDONDO	4.061.382		T-UMI		Vicente
13	CARLOS AGUSTO BERRIO			T-UMI		
15	ANDRES FELIPE LOPEZ	1.049.656.819		T-UMI		Andres

	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	FECHA: 01/04/2025 VERSIÓN: 01
	LISTA DE ASISTENCIA	F-SST-A1
	SISTEMA DE GESTION - SST	Página 2 de 1

16	CARLOS LOPEZ	1.010.084.992		T-UMI		Carlos Lopez
17	LUIS OSORIO	1.087.557.550		T-UMI		Luis Osorio
18	VICTOR VASQUEZ	1.007.496.761		T-UMI		Victor Vasquez
19	ANTONIO RIVERA	7.120.249		T-UMI		
20	YEISMAR RODRIGUEZ	1.095.825.783		T-UMI		Yeismar Rodriguez
21	HEYNER DIAZ	1.049.649.890		T-UMI		
22	LEONARDO NOGUERA	1.049.632.049		T-UMI		Noguera P
23	CRISTIAN DAZA	1.002.393.770		T-UMI		Cristian Daza

	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	FECHA: 01/04/2025 VERSIÓN: 01
	LISTA DE ASISTENCIA	F-SST-A1
	SISTEMA DE GESTION - SST	Página 1 de 1

NOMBRE DEL EVENTO		Manejo adecuado de Residuos					
FECHA		26/05/2025		HORA	10:00 AM		
RESPONSABLE DEL EVENTO		Gestión Ambiental H.U.S.B.T					
TIPO DE EVENTO		Charla () Inducción () Curso/Cap (X) Reunión () Otros () Acta () N° ()					
N	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ENTIDAD	CORREO	FIRMA	
1	JUAN GABRIEL BERRIO	1.128.429.572	3024098199	T. U Mi		Juan Berrio	
2	EUGENIO SORA ARAQUE	7.165.070	3027994962	7165070	Eugenio Sora 11@gmail.com		
3	JAIR ROBERTO VILLAREAL	1.082.479.583	3174795583	1082479583	JAIR9[illegible]@gmail.com	JAIR villareal	
4	ROBERT MACIAS	7.181.812	3113845796				
5	RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	1.049.662.404	3214913104	1049662404	Ricalxpacha@gmail.com		
6	DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	1.069.926.313	3213508901	1069926315	Ayudante		
7	JORGE ELICER CORTES GONZALEZ	71.677.387	3003475976	71677387	ofical	Jorge cortes	
8	UBER ERNED LUGO RAMIREZ	1.109.412.292	3123301398	1109412292		UBER ERNED LUGO R	
9	JONATAN SNEIDER DIAZ AREVALO	1.049.638.614	3134712434	1049638614		JONATAN DIAZ A	
10	GERMAN ALONZO GUTIERREZ BONILLA	79.791.276	3122076626	79791276			
11	MARIO ALIPIO CAMACHO BETANCOURT	4.252.509	3204289901	4252509		Mario Alipio	
12	VICENTE BURGOS MALDONDO	4.061.382	3108444[illegible]	4061382	Vicente Burgos	Vicente	
13	CARLOS AGUSTO BERRIO		3003573418	92249576			
15	ANDRES FELIPE LOPEZ	1.049.656.819	3027132181	1049656819	felipefin2010105@gmail.com	felipe lopez	

	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	FECHA: 01/04/2025 VERSIÓN: 01
	LISTA DE ASISTENCIA	F-SST-A1
	SISTEMA DE GESTION - SST	Página 2 de 1

16	CARLOS LOPEZ	1.010.084.992	3124592145	1010084992		carlos lopez
17	LUIS OSORIO	1.087.557.550	3123178013	1'087.55750		luis osorio
18	VICTOR VASQUEZ	1.007.496.761	SOLIO	—	—	—
19	ANTONIO RIVERA	7.120.249	3106555576			ANTONIO RIVERA
20	YEISMAR RODRIGUEZ	1.095.825.783	3207774113	1095825783		Yeismar Rodriguez
21	HEYNER DIAZ	1.049.649.890	Ho	1049649890		
22	LEONARDO NOGUERA	1.049.632.049	3134557730	1049632049		NOGUERA
23	CRISTIAN DAZA	1.002.393.770	3158880076	1002393770		cristian daza
24	MARCO MOLINA	1.049.652.641	3198106356	1049652641		Marco Molina
25	YEISSON RATIVA	1.049.619.098	3147028358	1049619098		
26						
27						

MATRIZ LEGAL

	MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES CONSORCIO TERMINACION UMI				**Código: F-SST-07**	
					Versión:	**Página:**
					1	1 de 1
					FECHA:	
					11/4/2025	
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	DIA	MES	AÑO			
	17	5	2025			

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO DE EMISIÓN	EMISOR	ARTÍCULO(S) (APLICACIÓN)	ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO
Constitución Política	N/A	1991	Asamblea Nacional Constituyente	48	
Ley	2306	2023	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y LA PRIMERA INFANCIA, SE CREAN INCENTIVOS Y NORMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS QUE PERMITAN LA LACTANCIA MATERNA EN EL ESPACIO PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" TODA	
Ley	2297	2023	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, BIOPSICOSOCIAL, SE INCENTIVA SU FORMACIÓN, ACCESO AL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, GENERACIÓN DE INGRESOS Y ATENCIÓN EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 7	
Ley	2283	2023	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002, SE REGLAMENTA LA ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS DE APOYO AL TRÁNSITO, GARANTIZANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA- CEA, COMO.MECANISMO DE PREVENCIÓN Y AMPARO DE LA SINIESTRALIDAD VIAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" TODOS	
Ley	2252	2022	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 769 DE 2002 -CODIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE" TODOS	
Ley	2251	2022	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL CON ENFOQUE DE SISTEMA SEGURO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES -LEY JULIÁN ESTEBAN" TODOS	
Ley	2209	2022	Congreso de la República	TODOS "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1010 DE 2006"	
Ley	2191	2022	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA DESCONEXIÓN LABORAL -LEY DE DESCONEXIÓN LABORAL" TODOS	

Ley	2161	2021	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA PROMOVER LA ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y NO EVASIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" TODOS	
Ley	2121	2021	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL REGIMEN DE TRABAJO REMOTO Y SE ESTABLECEN NORMAS PARA PROMOVERLO, REGULARLO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" TODOS	
Ley	2096	2021	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE EL USO DE TAPABOCAS INCLUSIVOS YIO DEMÁS ELEMENTOS TRANSPARENTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. TODOS	
Ley	2088	2021	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE REGULA EL TRABAJO EN CASA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" TODOS	
Ley	2064	2020	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS GENERAL LA ESTRATEGIA PARA LA INMUNIZACIÓN DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA CONTRA LA COVID-19 Y LA LUCHA CONTRA CUALQUIER PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" TODOS	
Ley	2050	2020	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA LEY 1503 DE 2011 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO" TODOS	
Ley	2015	2020	Congreso de la República	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA INTEROPERABLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES TODOS	
Ley	2000	2019	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA Y EL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN MATERIA DE CONSUMO, PORTE Y DISTRIBUCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LUGARES CON PRESENCIA DE MENORES DE EDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. TODOS	
Ley	1955	2019	Congreso de la República	"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"	

Ley	1857	2017	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1361 DE 2009 PARA ADICIONAR Y COMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 3.	
Ley	1843	2017	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS AUTOMÁTICOS, SEMIAUTOMÁTICOS Y OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA DETECCIÓN DE INFRACCIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 1, 8 Y 11	
Ley	1831	2017	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL USO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁ TLCO (DEA) EN TRANSPORTES DE ASISTENCIA, LUGARES DE ALTA AFLUENCIA DE PÚBLICO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". 1, 2, 3, 4, 6 Y 7	
Ley	1823	2017	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ESTRATEGIA SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE DEL ENTORNO LABORAL EN ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y EMPRESAS PRIVADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". 2, 3 Y 5	
Ley	1822	2017	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA LA ADECUADA ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 236 Y 239 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". 1	
Ley	1822	2017	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA LA ADECUADA ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 236 Y 239 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". 2	
Ley	1696	2013	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS PARA SANCIONAR LA CONDUCCIÓN BAJO EL INFLUJO DEL ALCOHOL U OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS" TODOS	
Ley	1622	2013	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 74	
Ley	1618	2013	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" TODOS	

Ley	1616	2013	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE SALUD MENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 1	
Ley	1616	2013	Congreso de la República	"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE SALUD MENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 5,9,34	
Ley	1523	2012	Congreso de la República	POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" TODOS	
Ley	1566	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS QUE CONSUMEN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SE CREA EL PREMIO NACIONAL "ENTIDAD COMPROMETIDA CON LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO, ABUSO Y ADICCIÓN A SUSTANCIAS" PSICOACTIVAS" TODOS	
Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" TODOS	
Ley	1562	2012	Congreso de la República	1 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL"	
Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 2 MODIFICATORIO D.L. 1295/94, ART. 13	
Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 3	
Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 4	
Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 5	
Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 6	
Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 7	

Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 11	
Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 13, 30, 32	
Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 26	
Ley	1562	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" 27	
Ley	1548	2012	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002 Y LA LEY 1383 DE 2010 EN TEMAS DE EMBRIAGUEZ Y REINCIDENCIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 1	
Ley	1503	2011	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE PROMUEVE LA FORMACIÓN DE HÁBITOS, COMPORTAMIENTOS Y CONDUCTAS SEGUROS EN LA VÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 3	
Ley	1429	2010	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO" 17, 18, 24, 65	
Ley	1414	2010	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS QUE PADECEN EPILEPSIA, SE DICTAN LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS PARA SU ATENCIÓN INTEGRAL" 3, 14	
Ley	1393	2010	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DEFINEN RENTAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA PARA LA SALUD, SE ADOPTAN MEDIDAS PARA PROMOVER ACTIVIDADES GENERADORAS DE RECURSOS PARA LA SALUD, PARA EVITAR LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN DE APORTES A LA SALUD, SE REDIRECCIONAN RECURSOS AL INTERIOR DEL SISTEMA DE SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 26, 32	
Ley	1383	2010	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE REFORMA LA LEY 769 DE 2002 - CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 8, 10, 11	
Ley	1355	2009	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINE LA OBESIDAD Y LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES ASOCIADAS A ESTA COMO UNA PRIORIDAD DE SALUD PÚBLICA Y SE ADOPTAN MEDIDAS PARA SU CONTROL, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN. TODOS	

Ley	1346	2009	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA "CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", ADOPTADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EL 13 DE DICIEMBRE DE 2006. 9	
Ley	1335	2009	Congreso de la República	DISPOSICIONES POR MEDIO DE LAS CUALES SE PREVIENEN DAÑOS A LA SALUD DE LOS MENORES DE EDAD, LA POBLACIÓN NO FUMADORA Y SE ESTIPULAN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DEL TABACO Y EL ABANDONO DE LA DEPENDENCIA DEL TABACO DEL FUMADOR Y SUS DERIVADOS EN LA POBLACIÓN COLOMBIANA TODOS	
Ley	1287	2009	Congreso de la República	POR LA CUAL SE ADICIONA LA LEY 361 DE 1997 TODOS	
Ley	1221	2008	Congreso de la República	POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA PROMOVER Y REGULAR EL TELETRABAJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES TODA	
Ley	1122	2007	Congreso de la República	POR LA CUAL SE HACEN ALGUNAS MODIFICACIONES EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 24	
Ley	1109	2006	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO", HECHO EN GINEBRA, EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL TRES (2003). 5	
Ley	1010	2006	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA PREVENIR, CORREGIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL Y OTROS HOSTIGAMIENTOS EN EL MARCO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO. 1 A 7	
Ley	1010	2006	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA PREVENIR, CORREGIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL Y OTROS HOSTIGAMIENTOS EN EL MARCO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO. 9	
Ley	986	2005	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL SECUESTRO Y SUS FAMILIAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. 1,15,17,21	
Ley	962	2005	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES SOBRE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO Y DE LOS PARTICULARES QUE EJERCEN FUNCIONES PÚBLICAS O PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS." 55	

Ley	828	2003	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS PARA EL CONTROL A LA EVASIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL" TODOS	
Ley	776	2002	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES 1,3,4 Y 5 AL 15	
Ley	769	2002	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 28, 50, 52	
Ley	769	2002	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 32	
Ley	769	2002	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 42	
Ley	769	2002	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 60 AL 86	
Ley	400	1997	Congreso de la República	POR EL CUAL SE ADOPTAN NORMAS SOBRE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES TODOS	
Ley	378	1997	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NÚMERO 161, SOBRE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO" ADOPTADO POR LA 71 REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, OIT, GINEBRA, 1985 TODOS	
Ley	361	1997	Congreso de la República	POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA PERSONAS CON LIMITACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 43 AL 46	
Ley	336	1996	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO NACIONAL DE TRANSPORTE" TODOS	
Ley	181	1995	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA Y SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE 23	
Ley	100	1993	Congreso de la República	"POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 207	

Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 TODOS	
Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 4	
Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 6 Y 10	
Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 7 Y 10	
Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 8 Y 10	
Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 9	
Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 11	

Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 13	
Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 14	
Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 15	
Ley	55	1993	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO NO. 170 Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 177 SOBRE LA SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN EL TRABAJO", ADOPTADOS POR LA 77A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA O.I.T., GINEBRA, 1990 18	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS TODOS	
Ley	9	1979	Congreso de la República	87 POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 80 AL 82	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 80, 84 Y 85	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 84, 85, 88, 89	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 90 AL 96	

Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 98 AL 100	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 98, 99, 100, 101 Y 110	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 101 AL 104	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 105, 110	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 106, 110	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 109	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 111	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 112, 119	
Ley	9	1979	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS 117, 118	
Ley	9	1979	Congreso de la República	122 AL 124 POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS	
Ley	9	1979	Congreso de la República	125 AL 127 POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS	
Ley	9	1979	Congreso de la República	130, 132 POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS	

Decreto Ley	2106	2019	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA SIMPLIFICAR, SUPRIMIR Y REFORMAR TRÁMITES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INNECESARIOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" 24	
Decreto Ley	2106	2019	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA SIMPLIFICAR, SUPRIMIR Y REFORMAR TRÁMITES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INNECESARIOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" 110	
Decreto Ley	2106	2019	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA SIMPLIFICAR, SUPRIMIR Y REFORMAR TRÁMITES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INNECESARIOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" 111	
Decreto Ley	19	2012	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA SUPRIMIR O REFORMAR REGULACIONES, PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES INNECESARIOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA." 13, 137	
Decreto Ley	19	2012	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA SUPRIMIR O REFORMAR REGULACIONES, PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES INNECESARIOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA." 196, 197, 201, 202	
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 13	
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 21	
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 22	
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 22, 91	

Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 25, 26, 34	
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 56, 58	
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 61	
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 62	
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 63	
Decreto Ley	1295	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES". 64	
Decreto Reglamentario	1478	2022	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2.3.1.2.2.4.3 DE LA SUBSECCIÓN 4, SECCIÓN 2, CAPÍTULO 2, TÍTULO 1, LIBRO 2, DEL DECRETO ÚNICO PRESIDENCIAL 1081 DE 2015." TODOS	
Decreto Reglamentario	1430	2022	Presidencia de la República	POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL "PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2022-2031 TODOS	

Decreto Reglamentario	1227	2022	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2.2.1.5.3, 2.2.1.5.5, 2.2.1.5.8 Y 2.2.1.5.9, Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 2.2.1.5.15 AL 2.2.1.5.25 AL DECRETO 1072 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO, RELACIONADOS CON EL TELETRABAJO TODOS	
Decreto Reglamentario	768	2022	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ACTUALIZA LA TABLA DE CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PARA EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES TODOS	
Decreto Reglamentario	1662	2021	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO 1083 DE 2015 ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON LA HABILITACIÓN DEL TRABAJO EN CASA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO EN SUS DISTINTOS ÓRDENES, SECTORES Y NIVELES, ÓRGANOS DE CONTROL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS E INDEPENDIENTES DEL ESTADO TODOS	
Decreto Reglamentario	1347	2021	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ADICIONA EL CAPÍTULO 12 AL TÍTULO 4 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1072 DE 2015, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO, PARA ADOPTAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES MAYORES -PPAM TODOS	
Decreto Reglamentario	1252	2021	Presidencia de la República	TODOS "POR EL CUAL SE MODIFICA EL LITERAL A DEL ARTÍCULO 2.3.2.1 DEL TÍTULO 2 DE LA PARTE 3 DEL LIBRO 2 Y SE SUSTITUYE EL CAPÍTULO 3 DEL TÍTULO 2 DE LA PARTE 3 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 107 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRANSPORTE, EN LO RELACIONADO CON LOS PLANE ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL"	
Decreto Reglamentario	478	2021	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL CAPÍTULO 6 DEL TÍTULO 1 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1079 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRANSPORTE 2.2.1.6.3.2 NUM. 2	
Decreto Reglamentario	1465	2019	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ADICIONA EL TÍTULO 13 A LA PARTE 8 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 780 DE 2016 EN RELACIÓN CON LOS DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS TODOS	

Decreto Reglamentario	1496	2018	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUÍMICA 1 ,2 3, 4 Y 5	
Decreto Reglamentario	1496	2018	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUÍMICA 6 A 10,11, 13, 14	
Decreto Reglamentario	726	2018	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE MODIFICA EL CAPÍTULO 2 DEL TÍTULO 9 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1833 DE 2016, QUE COMPILA LAS NORMAS DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES Y SE CREA EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS (CETIL) CON DESTINO AL RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES PENSIONALES. 2.2.9.2.1.2 , 2.2.9.2.2.1, 2.2.9.2.2.2, 2.2.9.2.2.3, 2.2.9.2.2.4, 2.2.9.2.2.15	
Decreto Reglamentario	2157	2017	Presidencia de la República	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 1523 DE 2012. TODOS	
Decreto Reglamentario	2011	2017	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ADICIONA EL CAPÍTULO 2 AL TÍTULO 12 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1083 DE 2015, REGLAMENTARIO ÚNICO DEL SECTOR DE FUNCIÓN PÚBLICA, EN LO RELACIONADO CON EL PORCENTAJE DE VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO TODOS	
Decreto Reglamentario	52	2017	Presidencia de la República	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2.2.4.6.37. DEL DECRETO 1072 DE 2015 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO, SOBRE LA TRANSICIÓN PARA LA ' IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 1) INCISO 1º	
Decreto Reglamentario	52	2017	Presidencia de la República	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2.2.4.6.37. DEL DECRETO 1072 DE 2015 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO, SOBRE LA TRANSICIÓN PARA LA ' IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 1º. PARÁGRAFO 3º	
Decreto Reglamentario	1310	2016	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 1079 DE 2015, EN RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL" TODOS	

Decreto Reglamentario	780	2016	Presidencia de la República	POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2.8.6.1.1, 2.8.6.2.1 AL 2,8.6.2.6, 2.8.6.2.12 Y 2.8.6.2.14	
Decreto Reglamentario	1906	2015	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO 1079 DE 2015, EN RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL". TODOS	
Decreto Reglamentario	1079	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRANSPORTE." 2.3.2.1 AL 2.3.2.3.4	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2..2.4.2.2.1 AL 2..2.4.2.2.19	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2..2.4.2.3.8	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.11.1 A 2.2.4.11.13	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.11.14	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.1 A 2.2.4.2.2.3	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.11 A 2.2.4.2.2.13	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.15	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.16	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.18	

Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.19	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.20	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.4	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.5 A 2.2.4.2.2.6	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.7 A 2.2.4.2.2.8	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.9 A 2.2.4.2.2.10	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.3.1 A 2.2.4.2.3.6	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.3.10, 2.2.4.2.3.11, 2.2.4.2.3.12, 2.2.4.2.3.13	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.6.3	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.6.7.1 AL 2.2.6.7.5	

Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.2.2.17	
Decreto Reglamentario	1072	2015	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO" 2.2.4.7.1 AL 2.2.4.7.13	
Decreto Reglamentario	1069	2015	Presidencia de la República	DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO 2.2.2.2.8.1 2.2.2.2.8.2 2.2.2.2.10.1	
Decreto Reglamentario	18	2015	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 8° DEL DECRETO NÚMERO 738 DE 2013, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO NÚMERO 931 DE 2014. TODOS	
Decreto Reglamentario	2041	2014	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL TÍTULO VIII DE LA LEY 99 DE 1993 SOBRE LICENCIAS AMBIENTALES ART. 9 NUMERAL 10	
Decreto Reglamentario	2041	2014	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL TÍTULO VIII DE LA LEY 99 DE 1993 SOBRE LICENCIAS AMBIENTALES TODOS	
Decreto Reglamentario	1507	2014	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL ÚNICO PARA LA CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL 1, 2, 5 Y 6	
Decreto Reglamentario	1507	2014	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL ÚNICO PARA LA CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL ANEXO TÉCNICO	
Decreto Reglamentario	1477	2014	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE EXPIDE LA TABLA DE ENFERMEDADES LABORALES TODOS	
Decreto Reglamentario	2981	2013	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO 18 AL 20	

Decreto Reglamentario	2943	2013	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 40 DEL DECRETO 1406 DE 1999 1	
Decreto Reglamentario	1637	2013	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL PARÁGRAFO 5° DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1562 DE 2012 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 1, 3	
Decreto Reglamentario	1352	2013	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" 2	
Decreto Reglamentario	1377	2012	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 13 DEL DECRETO-LEY 1281 DE 2002, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 111 DEL DECRETO-LEY 19 DE 2012 TODOS	
Decreto Reglamentario	884	2012	Presidencia de la República	"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 1221 DE 2008 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." 1, 2, 3, 7, 8, 9, 13	
Decreto Reglamentario	4463	2011	Presidencia de la República	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 1257 DE 2008 TODOS	
Decreto Reglamentario	92	2011	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 926 DE 2010 TODOS	
Decreto Reglamentario	926	2010	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y CIENTÍFICO PARA CONSTRUCCIONES SISMORRESISTENTES NSR-10 TODOS	
Decreto Reglamentario	1575	2007	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA PARA LA PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO 10	
Decreto	231	2006	Presidencia de la República	POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE UN YERRO DE LA LEY 1010 DE ENERO 23 DE 200 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA PREVENIR, CORREGIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL Y OTROS HOSTIGAMIENTOS EN EL MARCO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO TODOS	

Decreto Reglamentario	1538	2005	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 361 DE 1997 TODOS	
Decreto Reglamentario	195	2005	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ADOPTA LÍMITES DE EXPOSICIÓN DE LAS PERSONAS A CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS, SE ADECUAN PROCEDIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES TODOS	
Decreto Reglamentario	1609	2002	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL MANEJO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA" 4	
Decreto Reglamentario	1609	2002	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL MANEJO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA" 11 (APARTADO A, K, L)	
Decreto Reglamentario	1609	2002	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL MANEJO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA" 15 (APARTADO A,B, D)	
Decreto Reglamentario	1609	2002	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL MANEJO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA" 53,54,55,56,57	
Decreto Reglamentario	873	2001	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE PROMULGA EL "CONVENIO NÚMERO 161 SOBRE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO", ADOPTADO POR LA 71A. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, OIT, GINEBRA, 1985 TODOS	
Decreto Reglamentario	806	1998	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y LA PRESTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y COMO SERVICIO DE INTERÉS GENERAL, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL 65	
Decreto Reglamentario	806	1998	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y LA PRESTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y COMO SERVICIO DE INTERÉS GENERAL, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL 70	
Decreto Reglamentario	806	1998	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y LA PRESTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y COMO SERVICIO DE INTERÉS GENERAL, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL 80, 81, 83,84	

Decreto Reglamentario	33	1998	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y CIENTÍFICO PARA CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES NSR-98 TODO	
Decreto Reglamentario	1543	1997	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL MANEJO DE LA INFECCIÓN POR EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH), EL SÍNDROME DE LA INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA) Y LAS OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) 21	
Decreto Reglamentario	1543	1997	Presidencia de la República	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL MANEJO DE LA INFECCIÓN POR EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH), EL SÍNDROME DE LA INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA) Y LAS OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) 32	
Decreto Reglamentario	1530	1996	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTAN PARCIALMENTE LA LEY 100 DE 1993 Y EL DECRETO-LEY 1295 DE 1994" 1,2	
Decreto Reglamentario	1530	1996	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTAN PARCIALMENTE LA LEY 100 DE 1993 Y EL DECRETO-LEY 1295 DE 1994" 4	
Decreto Reglamentario	1530	1996	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTAN PARCIALMENTE LA LEY 100 DE 1993 Y EL DECRETO-LEY 1295 DE 1994" 7	
Decreto Reglamentario	1772	1994	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA AFILIACIÓN Y LAS COTIZACIONES AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES" 1AL 20	
Decreto Reglamentario	614	1984	Presidencia de la República	"POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS BASES PARA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL EN EL PAÍS." 1, 2,10,24,26 28 AL 34	
Directiva Presidencial	1	2024	Presidencia de la República	BUENAS PRÁCTICAS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA TODA	

Directiva Presidencial	3	2022	Presidencia de la República	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ACOSO SEXUAL Y/O DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DEL SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL TODA		
Resolución	3077	2022	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022-2031 TODA		
Resolución	3077 Anexo	2022	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022-2031 TODA		
Resolución	3050	2022	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA REINCORPORACIÓN LABORAL Y OCUPACIONAL EN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" TODA		
Resolución	2764	2022	Ministerio del Trabajo	PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, LA GUÍA TÉCNICA GENERAL PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES Y SUS EFECTOS EN LA POBLACIÓN TRABAJADORA Y SUS PROTOCOLOS ESPECÍFICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" TODA		
Resolución	1238	2022	Ministerio de Salud y Protección Social	POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD CON OCASIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS, INCLUIDAS LAS ORIGINADAS POR LA COVID-19 TODA		
Resolución	2022304000 45295	2022	Ministerio de Transporte	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA RESOLUCIÓN ÚNICA COMPILATORIA EN MATERIA DE TRÁNSITO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE" TODA		
Resolución	20223040 40595	2022	Ministerio de Transporte	"POR LA CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" TODA		
Resolución	40056	2022	Ministerio de Minas y Energía	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL LITERAL (O) DEL NUMERAL 34.3 Y SE ADICIONA EL LITERAL (D) AL NUMERAL 34.8 EN EL ANEXO GENERAL DEL REGLAMENTO TECNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS – RETIE, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 9 0708 DE 2013".		
				TODA		

Resolución	40293	2021	Ministerio de Minas y Energía	POR LA CUAL SE MODIFICAN Y DEROGAN ALGUNAS DISPOSICIONES Y REQUISITOS DEL ANEXO GENERAL DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS – RETIE, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 90708 Y SE DEROGÓ EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN 40259 DE 2017. TODA	
Resolución	773	2021	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE DEFINEN LAS ACCIONES QUE DEBEN DESARROLLAR LOS EMPLEADORES PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO - SGA- DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN LUGARES DE TRABAJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUÍMICA TODA	
Resolución	4272	2021	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO EN ALTURAS ART. 1 A 36, 59 A 63	
Resolución	754	2021	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISTOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICION Y RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Resolución	686	2020	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE MODIFICA LOS ANEXOX TÉCNICOS 1 Y 2 DE LA RESOLUCIÓN 2388 DE 2016 TODA	
Resolución	491	2020	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES TODOS	
Resolución	311	2020	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESLUCIÓN 3823 DE 2016, EN RELACIOÓN CON EL MECANISMO PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO TODOS	
Resolución	3316	2019	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA EL USO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO -DEA TODOS	
Resolución	1572	2019	Ministerio de Transporte	"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA INSTALACIÓN Y USO DE CINTAS RETRORREFLECTIVAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" TODOS	
Resolución	1080	2019	Ministerio de Transporte	"POR LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO TÉCNICO DE CASCOS PROTECTORES PARA EL USO DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS, MOTOCARROS, MOTOTRICICLOS, Y SIMILARES" TODOS	
Resolución	312	2019	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE DEFINEN LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 1, 2, 16, 17, 18, 19	

Resolución	312	2019	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE DEFINEN LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 20, 21, 22	
Resolución	312	2019	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE DEFINEN LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36 Y 37	
Resolución	312	2019	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE DEFINEN LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 26, 27, 28	
Resolución	312	2019	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE DEFINEN LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 29, 30	
Resolución	312	2019	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE DEFINEN LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 31, 34, 35, 36 Y 37	
Resolución	89	2019	Ministerio de Salud y Protección Social	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 1 Y 2	
Resolución	4886	2018	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL 1 Y 2	
Resolución	2423	2018	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE DEL ENTORNO LABORAL 1 Y 2	
Resolución	2423	2018	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE DEL ENTORNO LABORAL 4	
Resolución	2423	2018	Ministerio de Salud	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE DEL ENTORNO LABORAL 5 Y 6	

Resolución	2021	2018	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS RESPECTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL QUE SE ADELANTA FRENTA AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY 1429 DE 2010 2, 5	
Resolución	40259	2017	Ministerio de Minas y Energía	POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS NUMERALES 32.1.3.Y 38.1 Y SE ADICIONA EL NUMERAL 32.1.3.1. DEL ANEXO GENERAL DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS – RETIE, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 TODOS	
Resolución	926	2017	Ministerio de Salud y proteccion social	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS 1, 3, 6 Y 25	
Resolución	926	2017	Ministerio de Salud y proteccion social	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS 13	
Resolución	839	2017	Ministerio de Salud y proteccion social	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 1995 DE 1999 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 1, 3 Y 4	
Resolución	4927	2016	Ministerio de Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS Y REQUISITOS PARA DESARROLLAR, CERTIFICAR Y REGISTRAR LA CAPACITACIÓN VIRTUAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 4	
Resolución	4927	2016	Ministerio de Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS Y REQUISITOS PARA DESARROLLAR, CERTIFICAR Y REGISTRAR LA CAPACITACIÓN VIRTUAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 15	
Resolución	4927	2016	Ministerio de Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS Y REQUISITOS PARA DESARROLLAR, CERTIFICAR Y REGISTRAR LA CAPACITACIÓN VIRTUAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 15	
Resolución	4927	2016	Ministerio de Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS Y REQUISITOS PARA DESARROLLAR, CERTIFICAR Y REGISTRAR LA CAPACITACIÓN VIRTUAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 16	
Resolución	2388	2016	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE UNIFICAN LAS REGLAS PARA EL RECAUDO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES TODA	
Resolución	2851	2015	Ministerio de Trabajo	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3º DE LA RESOLUCUÓN NÚMERO 156 DE 2005 1 (MODIFICA ART. 3 RESOLUCIÓN 156 DE 2005)	

Resolución	181	2015	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	POR LA CUAL SE ADOPTA LA "GUÍA PARA LA MEDICIÓN INDIRECTA DE ALCOHOLEMIA A TRAVÉS DE AIRE ESPIRADO TODOS	
Resolución	90795	2014	Ministerio de Minas	POR LA CUAL SE ACLARA Y SE CORRIGEN UNOS YERROS EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (RETIE), ESTABLECIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 90708 DE 2013 TODOS	
Resolución	256	2014	UAE Dirección Nacional de Bomberos	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA LAS BRIGADAS CONTRAINCENDIOS DE LOS SECTORES ENERGÉTICO, INDUSTRIAL, PETROLERO, MINERO, PORTUARIO, COMERCIAL Y SIMILAR EN COLOMBIA TODOS	
Resolución	90708	2013	Ministerio de Minas y Energía	POR LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS –RETIE 1, ANEXO 2	
Resolución	90708	2013	Ministerio de Minas y Energía	POR LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS –RETIE ANEXO 2	
Resolución	12336	2012	Ministerio de Transporte	POR LA CUAL SE UNIFICA LA NORMATIVIDAD, SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOCISIONES 12 Y 15	
Resolución	1356	2012	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA REOLUCIÓN 652 DE 2012 TODOS	
Resolución	652	2012	Ministerio del Trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECE LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL EN ENTIDADES PÚBLICAS Y EMPRESAS PPRIVADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES TODOS	
Resolución	661	2011	Min Protección Social	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 1747 DE 2008, MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES 2377, 3121 Y 4141 DE 2008; 199, 504, 990, 1184, 1622 Y 2249 DE 2009; 1004 DE 2010 Y 114 DE 2011 TODOS	

Resolución	1918	2009	Ministerio de la Protección Social	POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 11 Y 17 DE LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 1	
Resolución	2646	2008	Ministerio de protección social	POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES Y SE DEFINEN RESPONSABILIDADES PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO Y PARA LA DETERMINACIÓN DEL ORIGEN DE LAS PATOLOGÍAS CAUSADAS POR EL ESTRÉS OCUPACIONAL 1, 7, 8	
Resolución	2646	2008	Ministerio de protección social	POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES Y SE DEFINEN RESPONSABILIDADES PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO Y PARA LA DETERMINACIÓN DEL ORIGEN DE LAS PATOLOGÍAS CAUSADAS POR EL ESTRÉS 14	
Resolución	2646	2008	Ministerio de protección social	POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES Y SE DEFINEN RESPONSABILIDADES PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO Y PARA LA DETERMINACIÓN DEL ORIGEN DE LAS PATOLOGÍAS CAUSADAS POR EL ESTRÉS OCUPACIONA 16	
Resolución	1956	2008	Ministerio de protección social	POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL CONSUMO DE CIGARRILLO O DE TABACO 2,3,4	
Resolución	1013	2008	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS GUÍAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD OCUPACIONAL BASADAS EN LA EVIDENCIA PARA ASMA OCUPACIONAL, TRABAJADORES EXPUESTOS A BENCENO, PLAGUICIDAS INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA, DERMATITIS DE CONTACTO Y CÁNCER PULMONAR RELACIONADOS CON EL TRABAJO TODOS	
Resolución	2844	2007	Min. Protección Social	POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS GUÍAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD OCUPACIONAL BASADAS EN LA EVIDENCIA 1	
Resolución	2346	2007	Min Protección Social	POR LA CUAL SE REGULA LA PRÁCTICA DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y EL MANEJO Y CONTENIDO DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS OCUPACIONALES TODOS	
Resolución	2115	2007	Mins. Protección Social y Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	POR MEDIO DE LA CUAL SE SEÑALAN CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS BÁSICOS Y FRECUENCIAS DEL SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO TODOS	

Resolución	1401	2007	Ministerio de la Protección Social	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 4, 7	
Resolución	1401	2007	Ministerio de la Protección Social	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 7, 8	
Resolución	1401	2007	Ministerio de la Protección Social	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 9,10	
Resolución	1401	2007	Ministerio de la Protección Social	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 11,12	
Resolución	734	2006	Min Protección Social	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA ADAPTAR LOS REGLAMENTOS DE TRABAJO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 1010 DE 2006 TODOS	
Resolución	3577	2005	Ministerio de la protección social	POR LA CUAL SE PRECISAN ALGUNOS ASPECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE PAGO INTEGRADO REALIZADO A TRAVÉS DE LA PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES TODOS	
Resolución	156	2005	Min Protección Social	POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS FORMATOS DE INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 3, 4	
Resolución	156	2005	Min Protección Social	POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS FORMATOS DE INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES 5	
Resolución	19200	2002	Ministerio de transporte	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL USO E INSTALACIÓN DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 82 DEL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE 1	
Resolución	166	2001	Ministerio de Trabajo	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL "DÍA DE LA SALUD EN EL MUNDO DEL TRABAJO" TODOS	

Resolución	1995	1999	Ministerio de Salud	POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL MANEJO DE LA HISTORIA CLÍNICA 1, 3	
Resolución	7733	1997	Ministerio de Transporte	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL USO Y ESPECIFICACIONES DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD A TODOS LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULEN EN EL TERRITORIO NACIONAL TODOS	
Resolución	4050	1994	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	POR LA CUAL SE ACLARA UNA RESOLUCIÓN TODOS	
Resolución	3941	1994	Ministerio de Trabajo	POR LA CUAL SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 003716 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1994 1	
Resolución	3715	1994	Minnisterio del Trabajo	POR LA CUAL SE REGLAMENTAN ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL 1	
Resolución	4225	1992	Ministerio de Salud	POR LA CUAL SE ADOPTAN UNAS MEDIDAS DE CARÁCTER SANITARIO AL TABAQUISMO PRINCIPIOS	
Resolución	1075	1992	Ministerio de trabajo y seguridad social	POR LA CUAL SE REGLAMENTAN ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL 1	
Resolución	1792	1990	Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y Salud	POR LA CUAL SE ADOPTAN VALORES LÍMITES PERMISIBLES PARA LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL RUIDO 1	
Resolución	1016	1989	Min Trabajo	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y FORMA DE LOS PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL QUE DEBEN DESARROLLAR LOS PATRONOS O EMPLEADORES EN EL PAÍS 12,13	
Resolución	2013	1986	Min trabajo	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE MEDICINA, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO TODOS	
Resolución	8321	1983	Ministerio de salud	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA AUDICIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS, POR CAUSA DE LA PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE RUIDOS 45	

Resolución	8321	1983	Ministerio de salud	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA AUDICIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS, POR CAUSA DE LA PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE RUIDOS 49, 50	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 1	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 2, 3	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	17 AL 24 POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	37 POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 110 AL 118	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 121 AL 152	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 153 AL 162	

Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 176 AL 201 202 AL 204	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 266 AL 279	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 4 AL 16	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 29 AL 36	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 63, 64	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 634 AL 648, 658	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 691 AL 698	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 699, 700	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 701 AL 706	
Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 79 AL 87	

Resolución	2400	1979	Min trabajo	POR LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE VIVIENDA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TRABAJO 88 AL 92	
Circular	15	2024	Ministerio del Trabajo	ASUNTO: REGISTRO ANUAL DE AUTOEVALUACIONES Y PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST	
Circular	12	2024	Ministerio del Trabajo	ASUNTO: ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES EN EL MARCO DE LOS EFECTOS DEL FENÓMENO DEL NIÑO	
Circular	8	2023	Ministerio de Trabajo y Departamento Administrativo de la Función Pública	ASUNTO: TELETRABAJO DURANTE LAS JORNADAS DEL DÍA SIN CARRO TODA	
Circular	7	2023	Ministerio de Trabajo y Departamento Administrativo de la Función Pública	ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS HORARIOS FLEXIBLES, EL TELETRABAJO Y DEMÁS ESTRATEGIAS CON ÉNFASIS EN EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD DEL CUIDADO TODA	
Circular	21	2023	Ministerio de Trabajo	ASUNTO: AMPLIACIÓN DE PLAZO REGISTRO ANUAL DE AUTOEVALUACIONES DE ESTÁNDARES MÍNIMOS Y PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SG-SST TODA	
Circular	25	2023	Ministerio de Salud y Protección Social	DISPOSICIÓN DEL APLICATIVO WEB PARA LA SOLICITUD DE EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN Y CAMBIOS DE LAS LICENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Circular	82	2022	Ministerio de Trabajo	ASUNTO: REGISTRO ANUAL DE AUTOEVALUACIONES DE ESTÁNDARES MINIMOS Y PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SG-SST TODA	
Circular	36	2022	Ministerio de Trabajo	ASUNTO: REENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN TRABAJO EN ALTURAS. TODA	
Circular	30	2022	Ministerio de Trabajo	ASUNTO: RÉGIMEN DE TRANSICIÓN PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA COVID-19, CULMINADA LA EMERGENCIA SANITARIA. TODA	

Circular	52	2022	Ministerio de Salud y P. S.	ASUNTO: INSTRUCCIONES PARA LA INTENSIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CONTROL DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA - IRA Y DE LA COVID-19 TODA	
Circular	16	2022	Ministerios de Salud y P. S. y de Trabajo	ASUNTO: INSTRUCCIONES PARA LA GESTIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, POR EL CONTAGIO DE LA COVID-19. TODA	
Circular	15	2022	Ministerio de Trabajo	ASUNTO: OBLIGACIÓN DEL EMPLEADOR DE ASUMIR COSTO DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y DE LAS PRUEBAS O VALORACIONES COMPLEMENTARIAS. TODA	
Circular	63	2020	Ministerio de Trabajo	ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN VIRTUAL DE CARÁCTER GRATUITO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONFORME A LA RESOLUCIÓN 4927 DE 2016 TODA	
Circular	35	2020	Ministerio de Trabajo	ASUNTO: VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN DE ENTRENAMIENTO Y REENTRAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS: DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 8º DEL DECRETO 491 DEL 28 DE MARZO DEL 2020, EXPEDIDO CON OCASIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DECLARADO MEDIANTE EL DECRETO 417 DE 2020. TODA	
Circular	27	2019	Min trabajo	ASUNTO: PRECISIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO TODA	
Circular	2	2018	Superintendencia de Salud	ASUNTO: INSTRUCCIONES RESPECTO A LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS Y TRANSTORNOS ASOCIADOS AL AL CONSUMO DE SPA TODOS	
Circular	68	2017	Superintendencia de Puertos y Transporte	ASUNTO: REVISIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL TODOS	
Circular	38	2014	Ministerio de Trabajo	ASUNTO: AFILIACIÓN Y PAGO DE LA COTIZACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES TODOS	

Circular	34	2013	Ministerio de Protección Social y Salud	ASUNTO: GARANTÍA DE LA AFILIACIÓN A LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y RIESGOS LABORALES. TODA	
Circular	38	2010	Ministerio Protección Social	ASUNTO: ESPACIOS LIBRES DE HUMO Y DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) EN LAS EMPRESAS TODOS	
Circular Unificada	2004	2004	Min Protección Social	ASUNTO: UNIFICAR LAS INSTRUCCIONES PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES A-3	
Circular Unificada	2004	2004	Min Protección Social	ASUNTO: UNIFICAR LAS INSTRUCCIONES PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES A3 Y A4	
Circular Unificada	2004	2004	Min Protección Social	ASUNTO: UNIFICAR LAS INSTRUCCIONES PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES A-5	
Circular Unificada	2004	2004	Min Protección Social	ASUNTO: UNIFICAR LAS INSTRUCCIONES PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES B-3, B6, B13	
Circular Unificada	2004	2004	Min Protección Social	ASUNTO: UNIFICAR LAS INSTRUCCIONES PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES B-9	
Circular Unificada	2004	2004	Min Protección Social	ASUNTO: UNIFICAR LAS INSTRUCCIONES PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES B-14	
Concepto	55239	2019	Min. del Trabajo	CONCEPTO SOBRE REENTRENAMIENTO VENCIMIENTO CURSO DE 50 HORAS SG-SST TODO	
Convenio	161	1985	OIT	TODOS	

Decisión	584	2004	Comunidad Andina de Naciones - CAN	INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.PROMOVER Y RERGULAR ACCIONES EN CENTROS DE TRABAJO PARA DISMINUIR Y ELMINAR DAÑOS A LA SALUD DE TRABAJADORES MEDIANTE MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE CONTROL. TODO	
Ley	1257	2008	Congreso de la República	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE FORMAS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES, SE REFORMAN LOS CÓDIGOS PENAL, DE PROCEDIMIENTO PENAL, LA LEY 294 DE 1996 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	
Decreto Único Reglamentario	1072	2015	Ministerio de Trabajo	CAPÍTULO 7 EQUIDAD DE GÉNERO EN EL EMPLEO	
Circular	26	2023	Ministerio de Trabajo	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y SEXUAL, VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y PERSONAS DE LOS SECTORES SOCIALES LGBTIQ+ EN EL ÁMBITO LABORAL.	
Circular	15	2024	Ministerio de Trabajo	REGISTRO ANUAL DE AUTOEVALUACIONES Y PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST	
Circular	117	2023	Ministerio de Trabsporte	VIGENCIA DE LAS LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 769 DE 2002 .	
Resolución	326	2023	Ministerio de salud y protección social	POR LA CUAL SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO DE COBRO Y PAGO QUE APLICARÁ, EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO AMPARADOS POR EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO — SOAT CON RANGO DIFERENCIAL POR RIESGO	
Resolución	728	2023	Ministerio de salud y protección social	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 2388 DE 2016, CON EL FIN DE AJUSTAR LA ESTRUCTURA DE LA PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES — PILA, PARA PERMITIR EL RECAUDO DE LOS VALORES DERIVADOS DEL CÁLCULO ACTUARIAL DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES QUE TENGAN PERIODOS OMISOS AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	
Resolución	1054	2023	Unidades Administrativas Especiales - Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 4278 DE 2022, QUE ADOPTA EL FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE TRÁMITE DEL PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL (PPT) COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS NACIONALES VENEZOLANOS DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	
Resolcuión	2110	2023	Ministerio de Trabajo	POR LA CUAL SE ADOPTA EN EL MINISTERIO DE TRABAJO EL "PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER, Y ADOPTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y BASADAS EN GENERO, Y DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE RAZA, ETNIA, SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GENERO O CUALQUIER TIPO DE DISRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL	
Resolución	2121	2023	Ministerio de salud y protección social	POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 555 DEL 5 DE ABRIL DE 2023	

Decreto	2126	2023	Ministerio de Salud y Protección Social	POR EL CUAL SE SUSTITUYEN LOS CAPÍTULOS 1, 2, 3 Y 4 DEL TÍTULO 3 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 780 DE 2016, EN RELACIÓN CON EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	
Ley	2338	2023	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA EN PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA ENDOMETRIOSIS, PARA LA PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ANTE LA ENFERMEDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	
Resolución	5178	2023	Ministerio de Transporte Superintendencia de Transporte	POR LA CUAL SE ADICIONA EL TITULO IV A LA CIRCULAR ÚNICA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	
Resolución	40176	2023	Ministerio de Minas y Energía	POR LA CUAL SE AMPLÍA LA VIGENCIA DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO - RETILAP	
Resolución	147	2024	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE ADOPTA EL FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REPORTE DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES	
Resolución	1197	2024	Ministerio de Salud y Protección Social	POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 1239 DE 2022	
Ley	2354	2024	Congreso de la República	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1º DE LA LEY 1335 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	
Ley	2365	2024	Congreso de Colombia	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL Y EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	
Resolución	40117	2024	Ministerio de Minas y Energía	POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE	
Resolución	40150	2024	Ministerio de Minas y Energía	POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO - RETILAP	
Resolución	221	2024	Ministerio de salud y protección social	POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ANEXOS TÉCNICOS 2 Y 3 DE LA RESOLUCIÓN 2388 DE 2016	
Circular	77	2024	Ministerio de Transporte	VALOR DE MULTAS POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRANSITO	
Circular	20244000000157	2024	Ministerio de Transporte	PUBLICACIONES DE VÍDEOS QUE PERMITEN ESTABLECER LA COMISIÓN DE INFRACCIONES DE ALTO RIESGO	
Circular	59	2024	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	SIMULACRO NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS 2024	

	Cicrular	55	2024	Ministerio de Trabajo	PREVENCION, IDENTIFICACION Y ATENCION DEL ACOSO LABORAL, ACOSO SEXUAL Y DISCRIMIACION CONTRA LAS PERSONAS LGTBIQ+ EN EL AMBITO LABORAL.	
	Resolucion	624	2025	Ministerio de salud	ADOPTA MANUAL PARA LA SEÑALIZACION DE LOS AMBIENTES 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO Y AEROSOLOES EMITIDOS POR SUS SUCEDANEOS E IMITADORES	
	Circular	45	2025	Ministerio de trabajo	ESTABLECE ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION EN RIESGOS LABORALES ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR FIEBRE AMARILLA	
	Circular	47	2025	Ministerio de trabajo	ESTABLECE LOS CONTENIDOS DEL CURSO DE 20 HORAS PARA RESPONSABLES DEL SG-SST Y OTRAS DISPOCISIONES	
	Resolucion	1843	2025	Ministerio de trabajo	regula la practica de evaluaciones medicas, pruebas de embarazo y pruebas de sustancias psicoactivas en el trabajo	
	Resolucion	1890	2025	Ministerio de trabajo	REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE INCIDENTES Y EL REPORTE DE ACCIDENTES MAYORES	

PLAN DE MANEJO DEL TRÁFICO (PMT)

REQUERIMIENTO - CONSULTA - ALCALDIA DE TUNIA 05/05/2025

Imprimir | Encuesta de satisfacción | Volver

REQUERIMIENTO

CIUDADANO	CONSORCIO UMI SAN RAFAEL
TIPO DE REQUERIMIENTO	PETICIÓN
ASUNTO	RV: RADICACIÓN DE PMT CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
No. RADICADO	ATU2025ER017335
FECHA CREACIÓN	01/04/2025 10:50:24
OTRA ENTIDAD	
RADICADO OTRA ENTIDAD	
FECHA VENCIMIENTO	24/04/2025
ESTADO	FINALIZADO
FECHA FINALIZADO	21/04/2025

RESPUESTA

ATU2025EE017765

1

CONTENIDO

CONSTRUCCION PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO, SEÑALIZACIÓN PARA LA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

CONSTRATISTA:

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA

ELABÓRÓ:

ING. ESP. JUAN DAVID RODRIGUEZ WALTEROS

PRESENTA ANTE:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y VIDA

TUNJA, MARZO DE 2025

ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS

Plan de Manejo y Señalización

FECHA DE EMISIÓN:	Marzo 2025

Estado de Revisión	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Juan David Rodriguez Walteros	Ingeniero especialista	

MODIFICACIONES		
FECHA	VERSIÓN	CAMBIO

CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 7
3. NORMATIVIDAD APLICABLE 9
4. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 10
5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD 12
5.1 Labor por ejecutar 12
5.2 Maquinaria y equipos: 12
5.3 Cronograma de obra 16
5.4 Duración 16
5.5 Horario de trabajo 16
5.6 Personal requerido 16
6. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 17
6.1 LOCALIZACIÓN GENERAL Y ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 17
6.1.1 Localización general 17
6.1.2 Área de influencia del proyecto 17
6.2 USOS DEL SUELO 18
6.3 ESPECIFICACIONES DE LAS VÍAS AFECTADAS 20
7. CARACTERÍSTICAS DEL TRÁNSITO EN EL ÁREA DEL PROYECTO 24
7.1 VOLÚMENES DE TRÁNSITO 24
7.1.1. Volúmenes vehiculares día típico 25
8. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 30
8.1 TIPO DE CIERRE 30
8.2 ZONA DE OBRAS EN LA VÍA 31
8.2.1 ZONA DE PREVENCIÓN 31
8.2.2 ZONA DE TRANSICIÓN 31
8.2.3 ÁREA DE SEGURIDAD 32
8.2.4 ÁREA DE OBRAS 32

8.2.5 FIN ZONA DE OBRAS 32
8.2.6 ZONA DE TRÁNSITO 32
9. MANEJO DEL TRÁNSITO PARTICULAR 33
10. MANEJO Y DESVÍOS DE MODOS NO MOTORIZADOS 35
11. MANEJO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA 37
11.1 Frecuencias y tipo de vehículos 37
11.2 Recorrido de ingreso y salida de vehículos de carga 37
12. MANEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO E INTERMUNICIPAL 42
13. SEÑALIZACIÓN Y ADECUACIONES TEMPORALES 43
13.1 Señales verticales 43
13.1.1 Señales preventivas 43
13.1.2 Señales reglamentarias 44
13.1.3 Señales informativas 44
14. DISPOSITIVOS DE CANALIZACIÓN 46
15. DEMARCACIÓN 47
16. SISTEMAS DE MANEJO DE TRÁNSITO 48
17. ELEMENTOS PARA AUMENTAR LA VISIBILIDAD DE TRABAJADORES Y VEHÍCULOS 50
18. MANEJO DE LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE DURANTE LA INTERVENCIÓN 51
18.1 Intervenciones en andén y/o separadores 51
18.2 Intervenciones en calzada 51
19. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA OBRA 52
20. MEDIDAS DE MITIGACIÓN 53
20.1 ZONA DE ASCENSO Y DESCENSO DE USUARIOS DE URGENCIAS 53
20.2 ANÁLISIS VOLÚMENES VEHICULARES 54
20.3 ANÁLISIS VOLÚMENES PEATONALES 57
20.4 ZONA DE INTERVENCIÓN 58
20.4.1. Zona prevención 58
20.4.2. Zona de transición 58
20.4.3. Zona de ascenso y descenso de usuarios 59

20.4.4. Zona de parqueo de ambulancias.....59
20.4.5. Fin zona de intervención59
20.5. MEDIDAS PROPUESTAS.....59
20.5.1. Zona de ascenso y descenso de usuarios..... 60
20.5.2. Parqueo de ambulancias62
20.5.3. Asistencia por parte de autoridades de tránsito 64
21. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PMT65
22. IMPLEMENTACIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DEL PMT67
23. ACCIONES DE CONTINGENCIA..... 69
24. SEGUIMIENTO AL PMT70
25. SUPERVISIÓN AL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO70
26. FINALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO70
27. PRESUPUESTO DE OBRA 71

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan de Manejo de Tránsito para la entrada y salida de volquetas en el marco del desarrollo de las obras de construcción a llevar a cabo para la construcción para la terminación de la remodelación y ampliación de la infraestructura física de la unidad materno infantil de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, departamento de Boyacá.

El Plan de Manejo de Tránsito busca asegurar que las medidas formuladas permitan el correcto funcionamiento de la obra y a su vez no impliquen traumatismos en la movilidad de la zona y afectaciones en la seguridad y comodidad de la comunidad aledaña al proyecto. El documento se ha preparado con base a documentos que se han desarrollado por las diferentes entidades nacionales, como lo es el Ministerio de Transporte a través del Manual De Señalización Vial.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Mitigar el impacto generado por las obras que se desarrollan en las vías públicas o privadas abiertas al público (rurales o urbanas) y en las zonas aledañas a éstas, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito. El PMT es una herramienta técnica que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto generado en las condiciones normales de movilización y desplazamientos de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas y comunidad en general) causados por la ejecución de una obra vial o aquellas que intervengan el espacio público, de manera que siempre se favorezca la seguridad de los usuarios de la vía, de los ciudadanos en general y de quienes participan en la construcción de la obra.

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS

→ Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones, trabajadores, equipos de trabajo y trabajos en sí.

→ Evitar la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales, inclusive a las propiedades y actividades comerciales colindantes a la zona de obras.

→ Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les permita tomar decisiones en forma oportuna, ágil y segura.

→ Diseñar, programar e implementar coherentemente las rutas alternativas y/o desvíos requeridos para la ejecución de las obras de manera que afecten lo mínimo posible al transporte público y particular.

→ Seleccionar y cuantificar los dispositivos que serán necesarios durante el desarrollo de las obras.

→ Definir las áreas donde serán permitidos trabajos, almacenamiento de materiales y equipos de trabajo para cada etapa de las obras.

→ Identificar la programación y documentación de inspecciones y la metodología para informar los resultados de las mismas.

→ Establecer criterios para mantener la limpieza en las zonas aledañas.

→ Establecer los requerimientos para la movilización de maquinaria dentro y fuera de la zona de trabajos.

3. NORMATIVIDAD APLICABLE

El presente Plan de Manejo de Tránsito se ha realiza a partir de los requerimientos mínimos contenidos en los documentos que se listan a continuación:

- Manual de Señalización vial – Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte.

- Resolución 715 de 2015- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

- Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito, Ministerio de Transporte de Colombia.

- Ley 1383 del 2010- Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito y se dictan otras disposiciones.

- Demás normatividad vigente

4. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

A continuación, se relaciona la información más relevante en cuanto a datos generales del proyecto.

CONTRATANTE:	E.S.E. Hospital Universitario San Rafael
CONTRATISTA:	Consorcio Terminación UMI NIT: 901.919.277-7
INTERVENTOR:	Consorcio Interhospital ese san Rafael 2025 NIT: 901.928.027-0
OBJETO:	CONSTRUCCION PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Fecha de inicio: 21 de marzo de 2025 Fecha de terminación: 10 meses sin superar el 31 de diciembre de 2025
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSTRUCTOR	Estefania Carvajal Henao
REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORÍA	Brenda Luz Hurtado Fontalvo
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA	David Leandro Gil Teléfono: 3147668604
PROFESIONAL ELABORACIÓN PMT:	Ing. Juan David Rodriguez Walteros

PROFESIONAL IMPLEMENTACIÓN PMT:	Cindy Johanna Suarez Serrano Teléfono: 3134648414

5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

El proyecto a realizar en la clínica María Josefa Canelones UMI, consiste en la construcción de la terminación de la remodelación y ampliación de la infraestructura física de la unidad materno infantil de la e.s.e Hospital Universitario San Rafael de Tunja; las principales características de la actividad se describen a continuación:

5.1 Labor por ejecutar

Los trabajos que se desarrollaran mediante el presente PMT, corresponden a la construcción antes mencionada. La obra se localiza en la avenida Universitaria 51 – 60 en la zona nororiental de la ciudad de Tunja. A continuación, se presentan las obras generales a realizar dentro del proyecto:

- Preliminares
- Estructuras
- Mampostería
- Pañetes
- Pintura
- Enchapes
- Cubiertas
- Pisos-Bases-Acabados
- Aparatos sanitarios y accesorios
- Carpintería
- Montaje equipo médico

5.2 Maquinaria y equipos:

Los equipos y la maquinaria que se utilizarán en el desarrollo del proyecto serán las que se muestran en el cuadro 5-1.

Cuadro 5-1. Maquinaria y equipos en obra

EQUIPO O MAQUINARIA	IMAGEN DE REFERENCIA
Compresor de tornillo portátil	
Martillos neumáticos	
Cortadora de pavimento	
Mezcladora de concreto	

EQUIPO O MAQUINARIA	IMAGEN DE REFERENCIA
Cangurocompactador	
Taladro demoledor	
Volquetas	

EQUIPO O MAQUINARIA	IMAGEN DE REFERENCIA
Mixer	
Retrocargador	
Minicargador	
Camiones de carga	

Fuente: Autor

5.3 Cronograma de obra

En el anexo 1 se presenta el cronograma referente a la construcción que dará inicio el 21 de marzo de 2025.

5.4 Duración

La duración de la obra será de 10 meses comprendidos entre el 21 de marzo de 2025 por 10 sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

5.5 Horario de trabajo

Personal:
Lunes a viernes: 7:00 – 12:30 y 13:30 a 17:00 horas.
Sábados y festivos: 7:00 – 12:00 jornada continua.

Maquinaria:
Lunes a viernes: 7:00 a 18:00 horas.
Sábados y festivos: 7:00 – 12:00 jornada continua.

Habrá posibilidad de horas extras en algunos períodos de acuerdo con las dinámicas de la obra y los trabajos que se estén realizando, de igual manera con condiciones climáticas.

5.6 Personal requerido

La obra contará con 50 personas aproximadamente incluyendo personal administrativo y operativo.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

6.1 LOCALIZACIÓN GENERAL Y ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

6.1.1 Localización general

El proyecto se encuentra localizado en la avenida universitaria en el sector nororiental de la ciudad de Tunja, en la avenida universitaria 51 - 60 tal y como se presenta en la Figura 6-1.

Figura 6-1. Localización general



Fuente: autor

6.1.2 Área de influencia del proyecto

Teniendo en cuenta el tipo de afectación que se tiene en este caso, es importante definir un área de influencia del proyecto para el desarrollo del PMT, en este caso ésta será el área sobre la cual se manifiestan los impactos generados por la construcción del proyecto, ya que será allí en donde se presenten variaciones en el flujo vehicular y peatonal. De acuerdo con lo anterior, en el Cuadro 6-1 se definen los límites del área de influencia.

Cuadro 6-1.Limites área de influencia

Sentido	Límite	Condición
Norte	Edificio especialistas	Construida operando
Oriente	Zona verde	Sin construcción
Occidente	Avenida Universitaria	Construida operando
Sur	Zona verde	Sin construcción

Fuente: autor

Así mismo en la Figura 6-2 se muestra el área de influencia del proyecto delimitada de acuerdo con lo mostrado en el Cuadro 6-1.

Figura 6-2. Área de influencia



Fuente: Autor

6.2 ESPECIFICACIONES DE LAS VÍAS AFECTADAS

En este caso las vías con mayor afectación directa por consecuencia de la implementación del PMT son la relacionas en el área de influencia directa del mismo, las cuales se describen a continuación.

Cuadro 6-2. Especificaciones Avenida universitaria

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PERFIL VIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DE LA VÍA	**Avenida Universitaria**
TIPO DE CORREDOR	Complementario
TIPO DE VÍA	V-1
SENTIDO VIAL	1 sentido
NÚMERO DE CARRILES	2
ANCHO DE VÍA	9 metros
TIPO DE PAVIMENTO	Flexible
ESTADO	Bueno
TIPO DE INTERFERENCIA	Alta
ANCHO DE CARRIL	4.5 m
ANCHO DE ANDEN	Variable 1.6 costado oriental

Fuente: autor

7. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

7.1 TIPO DE CIERRE

La obra a desarrollar dentro de la clínica María Josefa Canelones UMI, no plantea llevar a cabo ningún tipo de cierre vial en alguna de las calzadas adyacentes al proyecto o que se encuentren dentro del área de influencia del mismo, los vehículos pesados, maquinaria y vehículos particulares de la obra accederán y permanecerán dentro de la misma sin realizar labores de parqueo o cargue o descargue de material en vía.

Conforme a lo anterior, sobre la vía de interferencia directa (Avenida Universitaria) no se realizará ningún trabajo en la vía, por lo que no se plantea ningún tipo de cierre en este caso. Las medidas a tomar en este caso corresponden a medidas de mitigación derivadas de la ejecución del PMT y se tratarán en el capítulo IX del presente documento.

7.2 ZONA DE OBRAS EN LA VÍA

La zona de obras corresponde a la zona que está compuesta por los sectores que se describen a continuación y que permite la correcta delimitación de las labores y la disposición de la señalización y elementos necesarios para brindar condiciones de seguridad y comodidad a los diferentes usuarios de la vía y del proyecto.

7.2.1 ZONA DE PREVENCIÓN

Dentro del Plan de Manejo de Tránsito, se contempla la zona de prevención la cual es utilizada para advertir a los usuarios de la vía la situación que se presenta metros adelante, esto con el fin de proporcionarles el tiempo suficiente para reaccionar y modificar el patrón de conducción en aspectos como: velocidad, maniobras, atención etc.

En este caso puntual, la zona de prevención se encuentra 100 metros antes del inicio de la obra, esto con el fin de advertir a los vehículos y peatones que circulan por la zona de la entrada y salida de volquetas que se presentará en el lugar por motivo de la obra que se está realizando.

7.2.2 ZONA DE TRANSICIÓN

La zona de transición contemplada dentro del Plan de Manejo de Tránsito hace referencia a la zona en la cual los vehículos tendrán que realizar maniobras para abandonar carriles ocupados por la obra. En este caso no se presentará la situación de angostamiento de carriles, desvíos, etc, ya que la obra no tiene interferencia directa con la avenida universitaria, sin embargo, se dispondrá de una zona de transición que indique al usuario bien sea conductor o peatón la proximidad de la obra.

7.2.3 ÁREA DE SEGURIDAD

Esta área de seguridad hace referencia al espacio que separa al área de obras de los flujos vehiculares o peatonales que circulan por la vía. Esto con el fin de brindar a conductores, peatones y obreros seguridad en el caso de que algún vehículo por error traspase las canalizaciones dispuestas.

En el caso puntual de este Plan de Manejo de Tránsito, no se realizarán canalizaciones y/o agostamiento de las calzadas, sin embargo, se dispondrá de esta área por cuestiones de seguridad para transeúntes.

7.2.4 ÁREA DE OBRAS

El área de obras hace referencia al área cerrada en la cual se desarrollan las obras, operan los trabajadores, maquinaria y se almacenan los materiales; en este caso el área de obras se encuentra dentro de la clínica María Josefa Canelones costado oriental y será allí en dónde se lleven a cabo todas las actividades mencionadas.

7.2.5 FIN ZONA DE OBRAS

Este sector corresponde al utilizado para que el tránsito vehicular y peatonal que circula por la avenida universitaria, retorne a las condiciones normales de la vía, en condiciones de comodidad y seguridad, sin embargo al no contar con cierres viales o canalizaciones y angostamiento, la zona de fin de obras únicamente indicará el límite de la obra a ejecutar.

7.2.6 ZONA DE TRÁNSITO

Corresponde a la parte de la vía sobre la cual circula el tránsito, en este caso al no cerrarse ningún carril, los vehículos circularán sobre los dos carriles de la avenida Universitaria.

De acuerdo con lo anterior, la Figura 7-11 presenta el esquema general de la zona de obras del proyecto.

Figura 7-11. Zona de obras en la vía



Fuente: autor

8. MANEJO DEL TRÁNSITO PARTICULAR

En cuanto al flujo vehicular sobre las vías afectadas, se plantea lo siguiente:

Avenida Universitaria: si bien sobre dicho corredor se presentará el mayor impacto por el ingreso y salida de la obra, el tránsito particular no se verá afectado en gran medida teniendo en cuenta que se dispondrá de señalización en el costado de la vía a través de la cual el vehículo transite sobre la zona de obras. Al no tener ningún carril ocupado por la obra, la circulación de vehículos será normal sobre el corredor en dónde se espera prohibir el parqueo de vehículos que dificulten la circulación.

De igual manera, el proyecto contará con el ingreso y salida de vehículos particulares pertenecientes al personal administrativo y de la obra, para lo cual dentro de la obra se destinará un espacio para su estacionamiento y se brindarán todas las medidas de seguridad necesaria en las maniobras de ingreso y salida de la obra

9. MANEJO Y DESVÍOS DE MODOS NO MOTORIZADOS

Los modos no motorizados hacen referencia a los peatones y bici-usuarios que transitan por el sector, en este caso, los volúmenes peatonales son considerables debido a la presencia del edificio de especialistas contiguo a la clínica y los diferentes sitios de atracción y generación de viajes que se encuentran en el sector.

En este sentido, es importante resaltar que la afectación para este tipo de usuarios será mínima, teniendo en cuenta que no se realizarán trabajos en la vía ni se invadirá el espacio de andén dispuesto para los peatones, sin embargo, el proyecto tomará las siguientes medidas en pro de la seguridad y comodidad de este tipo de usuarios.

- **Cerramiento:** realizar cerramiento en material resistente (superboard), en toda el área correspondiente a la obra, de acuerdo con el polígono que se muestra en la Figura 7-12. Esto con el fin de advertir a los transeúntes de la avenida universitaria, , usuarios del edificio de especialistas, personal de obra y comunidad en general que se está realizando una obra en dicho lugar y deben tomar las precauciones debidas. Este cerramiento permitirá a su vez, proteger la integridad de peatones y personal dentro y fuera de la obra. Por su parte la Figura 7-13, presenta un ejemplo de cerramiento que se podrá implementar dentro de la obra para su delimitación.

Figura 7-12. Polígono de cerramiento dentro de la obra



Fuente: Autor

Figura 7-13. Ejemplo de cerramiento a implementar



Fuente: Autor

10. MANEJO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA

El eje principal para la formulación y posterior implementación del presente Plan de Manejo de Tránsito está centrado en la entrada y salida de volquetas, por motivo de la obra a realizar dentro de la clínica María Josefa Canelones, a continuación, se mencionan los aspectos más importantes de esta actividad.

10.1 Frecuencias y tipo de vehículos

Los vehículos de carga que transitarán entrando y saliendo de la obra con mayor frecuencia son las volquetas descritas en el numeral 5.2, la frecuencia aproximada es de dos (2) volquetas cada hora, es decir, 18 volquetas/día aproximadamente, en el horario de 07:00 a 17:00 horas.

El tiempo de permanencia máximo de las volquetas dentro de la obra es de media hora en actividades de cargue y descargue de material. Estas labores se extenderán durante el tiempo en obra destinado para demolición, excavación, transporte de escombros.

Posterior a la culminación de los trabajos de mencionados, se estima una frecuencia de dos (2) volquetas/semana en el horario entre las 8:00 a 17:00 horas con el fin de suministrar material a la obra. De igual manera se contará con camiones de carga para este tipo de actividades de suministro de material, en las etapas iniciales se espera una frecuencia de 4/camiones/semana.

Los demás vehículos relacionados en el numeral 5.2 corresponden a su mayoría en maquinaria que permanecerá dentro de la obra de acuerdo a las labores que se estén realizando y para lo que sean requeridos.

10.2 Recorrido de ingreso y salida de vehículos de carga

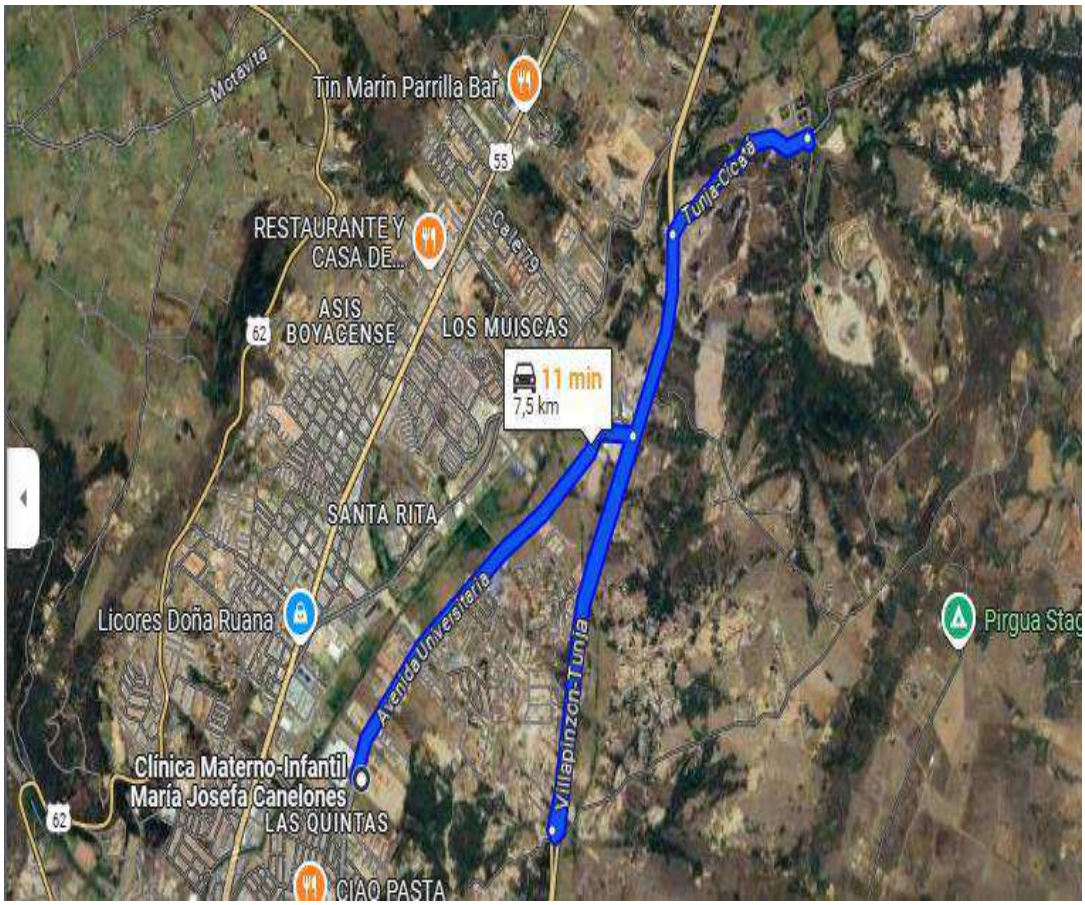
Los vehículos de carga en este caso puntualmente las volquetas, tienen designadas dos actividades, la primera consiste en el cargue de material desde la cantera hasta el sitio de la obra, y la segunda consiste en el cargue de escombros o material sobrante desde la obra hasta el sitio de disposición final o botadero.

En este caso se cuenta con un único acceso de entrada y salida para los vehículos de carga, que se conecta con la Avenida Universitaria.

A continuación, se describen los recorridos realizados por las volquetas de cargue y descargue material:

- **Clínica María Josefa Canelones – Parque Tecnológico de Pirgua:** la disposición final de los escombros productos del desarrollo de la obra, se realizará en el botadero municipal de la ciudad de Tunja, localizado en la vereda de Pirgua, el recorrido que realizarán las volquetas para realizar esta labor es el descrito a continuación.

Figura 7-14. Ruta 1 descargue de material



Fuente: Autor

La ruta de descargue se ha seleccionado de acuerdo con varios criterios tales como: menor tiempo de viaje del vehículo, menor irrupción y circulación del vehículo de carga dentro de la ciudad toda vez que la mayoría del recorrido se realiza sobre la Variante Briceño-Tunja-Sogamoso.

La ruta para el cargue y descargue de material se ha seleccionado de acuerdo con varios criterios tales como: menor tiempo de viaje del vehículo, menor circulación del vehículos de carga por vías colectoras o locales que pueden sufrir daños importantes, mayor circulación por vías arteriales de la ciudad que permiten de igual manera mejores desplazamientos para los vehículos de carga, teniendo en cuenta que otro tipo de recorrido se dificulta por las altas pendientes del sector.

De acuerdo a lo anterior, el manejo de vehículos de carga se debe hacer por medio de señalización vertical de advertencia de entrada y salida de volquetas sobre la calzada de la Avenida Universitaria, así mismo se contará con un auxiliar de tránsito, quien será la persona encargada de dar paso a los vehículos de carga para la entrada al predio, deteniendo por unos minutos el tráfico particular, se ha tomado esta medida debido a la frecuencia de entrada y salida de las volquetas, y a que no se estará realizando ningún tipo de trabajo sobre la vía que amerite el cierre de carriles. Así mismo en el momento de salir la volqueta, el auxiliar de tránsito dará las indicaciones para que salga y realice el recorrido correspondiente.

11. MANEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO E INTERMUNICIPAL

Si bien, dentro del área de influencia del proyecto si hay rutas de TPCU, estas serán abordadas dentro de la medida de mitigación del PMT.

12. SEÑALIZACIÓN Y ADECUACIONES TEMPORALES

El presente numeral abarca lo relacionado a la señalización a utilizar para el desarrollo del Plan de Manejo de Tránsito, las cuales regirán mediante las especificaciones y directrices del manual de señalización vial del ministerio de transporte y se clasifican en las categorías mencionadas a continuación.

12.1 Señales verticales

De acuerdo con la función que va a cumplir cada una dentro del Plan de Manejo de Tránsito, estas se clasifican en:

12.1.1 Señales preventivas

La función principal de este tipo de señales consiste en advertir a los usuarios de la vía (conductores, peatones, ciclistas) sobre el cambio de condiciones o la existencia de situaciones imprevistas en la vía o en sus zonas adyacentes.

Para la zona de obras en la vía, se han definido las señales preventivas que cumplan con el objetivo principal del Plan de Manejo de Tránsito en cuanto al manejo de vehículos particulares, de carga, transporte público, peatones y bici-usuarios, y es la señal mostrada en el Cuadro 7-1.

Cuadro 7-1. Señales preventivas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SEÑAL
SPO – 03	Auxiliar de tránsito	

Fuente: Manual de señalización 2015

12.1.2 Señales reglamentarias

Estas señales tienen como finalidad notificar a los usuarios de la vía (conductores, peatones, ciclistas) sobre las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes.

Para la zona de obras en la vía, se ha definido una única señal reglamentaria que cumpla con el objetivo principal del Plan de Manejo de Tránsito en cuanto al manejo y seguridad de vehículos particulares, de carga, transporte público, peatones y bici-usuarios; la señal a implementar es la mostrada en el Cuadro 7-2.

Cuadro 7-2. Señales reglamentarias

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SEÑAL
SR – 28	Prohibido parquear	

Fuente: Manual de señalización vial 2015

12.1.3 Señales informativas

Las señales preventivas tienen como finalidad guiar a los usuarios de la vía (conductores, peatones, ciclistas), a través de la zona de obras brindándoles información que permita un tránsito seguro por ella.

Para la zona de obras en la vía, se han definido una serie de señales informativas que permitan cumplir con el objetivo principal del Plan de Manejo de Tránsito en cuanto al manejo y seguridad de vehículos particulares, de carga, transporte público, peatones y bici-usuarios; las señales a implementar son las mostradas en el Cuadro 7-3.

Cuadro 7-3. Señales informativas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SEÑAL
SIO – 01	Aproximación de obra (a diferentes distancias)	
SIO – 02	Información fin de obra	
SIO – 27	Entrada y salida de volquetas (a diferentes distancias)	
SIO – 03	Inicio de obra	

Fuente: Manual de señalización

13. DISPOSITIVOS DE CANALIZACIÓN

Estos tienen como finalidad delimitar las superficies disponibles para el tránsito, guiar a conductores y peatones a través de la zona de trabajo y aislar las áreas destinadas a la obra.

En este caso no será necesario canalizar la Avenida Universitaria ya que la obra no afectará las condiciones normales de la vía y no se realizarán trabajos en ésta, así mismo el flujo de peatones y ciclistas en ese punto es mínimo.

14. DEMARCACIÓN

Su finalidad es la de regular la circulación, advertir, guiar y encauzar a los usuarios que transitan por la zona de obras.

Éste ítem no aplica para el presente Plan de Manejo de Tránsito, teniendo en cuenta que no se realizarán trabajos sobre la vía y no habrá necesidad de aplicar encauzamiento a los usuarios de la vía.

15. SISTEMAS DE MANEJO DE TRÁNSITO

El propósito de estos es el de regular el paso de vehículos y peatones por la zona de obras en aquellos tramos en donde dos o más flujos deben compartir la vía.

En este caso, y buscando evitar demoras excesivas al tránsito, otorgar el derecho de paso alternadamente de ser el caso y asegurando en todos los casos la seguridad de los usuarios de la vía, se ha establecido como sistema de manejo de tránsito el sistema PARE/SIGA de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 00001885 del 17 de junio de 2015. En el Cuadro 7-4 se describen los parámetros mínimos que debe cumplir la persona encargada de esta labor.

Figura 7-18. Auxiliar de tránsito



Fuente: Manual de señalización 2015

Cuadro 7-4. Requisitos mínimos auxiliar de tránsito

REQUISITOS MÍNIMOS AUXILIAR DE TRÁNSITO (PARE/SIGA)	
1.	Debe haber terminado como mínimo el ciclo de educación primaria
2.	Haber aprobado una capacitación y entrenamiento con certificado físico que lo habilite como Auxiliar de Tránsito para obras en vías
3.	Poseer buenas condiciones físicas y visión y audición compatibles con sus labores a desarrollar, aceptándose que estos aspectos pueden ser corregidos por dispositivos tales como lentes o audífonos
4.	Contar con aptitudes adecuadas de comportamiento ciudadano
5.	Debe tener sentido de responsabilidad por la seguridad de los transeúntes y ser capaz de reconocer situaciones peligrosas

Fuente: Manual de señalización vial 2015

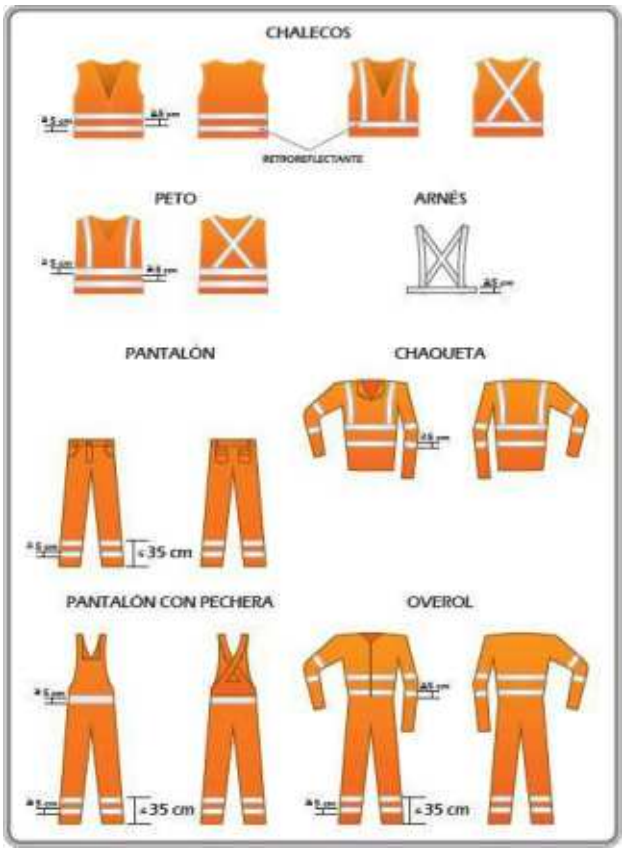
16. ELEMENTOS PARA AUMENTAR LA VISIBILIDAD DE TRABAJADORES Y VEHÍCULOS

Estos elementos son utilizados para asegurar que los trabajadores y vehículos de la obra sean distinguidos y percibidos apropiadamente por los conductores, peatones y bici-usuarios de la vía en cualquier condición.

En este caso es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Con el fin de cumplir con los objetivos del Plan de Manejo de Tránsito el personal de obra deberá portar vestimenta de alta visibilidad con el fin de ser percibidos en cualquier circunstancia. Todo esto de acuerdo con lo establecido en la Resolución 01885 del 17 de junio de 2015, teniendo en cuenta que el color sea rojo-anaranjado y tengan el material retrorreflectivo adecuado. En la Figura 7-19 se muestra un ejemplo de dicha vestimenta.

Figura 7-19. Vestimenta



Fuente: Manual de señalización 2015

17. MANEJO DE LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE DURANTE LA INTERVENCIÓN

17.1 Intervenciones en andén y/o separadores

No aplica. Hay presencia de varias señales verticales sobre la avenida universitaria en ambos sentidos, estas señales no se verán afectadas por la implementación del Plan de Manejo de Tránsito.

17.2 Intervenciones en calzada

No aplica, ya que no se modificará ni implementarán demarcaciones sobre la calzada.

18. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA OBRA

El contratista tiene conocimiento y aplicará para estas actividades la resolución 4959 de 2006, por medio de la cual se fijan los requisitos y procedimientos para conceder los permisos para el transporte de cargas indivisibles extrapesadas y extra dimensionadas, y las especificaciones de los vehículos destinados a esta clase de transporte. En este caso la maquinaria y equipos necesarios para la obra permanecerán dentro de esta en un sitio dispuesto para su almacenamiento, así mismo los vehículos de la obra (autos, camionetas, etc) se parquearán dentro de la zona de construcción del proyecto enun lugar destinado para dicho fin, sin poner en riesgo los vehículos ni el desarrollo de la obra.

19. IMPLEMENTACIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DEL PMT

Para la puesta en marcha del Plan de Manejo de Tránsito se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **Aprobación:** para realizar la implementación del Plan de Manejo de Tránsito, éste debe estar aprobado por la autoridad competente, en este caso la Secretaría de Movilidad y Vida de Tunja.

- **Instalación de la señalización vertical propuesta:** se debe contar con la disponibilidad de material y trabajadores para la instalación de la señalización vertical propuesta en el Plan de Manejo de Tránsito.

- **Aislamiento:** se debe realizar el aislamiento de la obra, como se mencionó en capítulos anteriores.

- **Coordinación de participantes en el plan:** conviene tener definida la forma de comunicación y el programa detallado de responsabilidades y compromisos en el Plan, involucrando a los principales actores como: director de obra, residente de obra y la persona encargada de implementar el PMT quien deberá acreditar conocimientos en materia de tránsito y tener claros los procedimientos a llevar a cabo en este caso.

- **Limpieza de la zona de obras:** es importante tener en cuenta que se deberán limpiar las zonas de obras en el caso de caer material de cantera o escombros sobre la vía, esto con el fin de evitar accidentes a los transeúntes de la vía. En este caso la persona encargada de la implementación del Plan de Manejo será la encargada de vigilar el momento en que ocurran estos percances y dispondrá del personal adecuado para las labores de limpieza.

- **Previsión para ajustes en campo del PMT:** es importante tener en cuenta que de ser necesario por el avance de obras o imprevistos que den lugar a una modificación para el PMT, este ha sido diseñado de manera flexible para dichos imprevistos. Al momento de presentarse esta situación, se requerirá de la presencia del ingeniero que diseñó el plan inicial o de no ser posible, otro ingeniero con perfil similar al del ingeniero diseñador.

- **Mantenimiento de la señalización:** es importante tener en cuenta que una vez se implemente la señalización, ésta debe permanecer en buen estado durante la

ejecución de las obras y la finalización del Plan de Manejo de Tránsito. De presentarse el deterioro de alguna de estas deberá ser reparada o reemplazada.

20. ACCIONES DE CONTINGENCIA

Con el propósito de responder en forma oportuna a un hecho contingente que afecte la operación del flujo vehicular y/o peatonal o que represente una situación de emergencia, se tiene previsto que los ingenieros residentes de obra posean comunicación vía celular para llamadas de emergencia a Policía, Bomberos, Ambulancias, etc.

Cuadro 7-5. Teléfonos de emergencia

Policía	112
CAI (Centro de Atención Inmediata)	156
Urgencias en Salud (24 Horas)	125
Ambulancias – Cruz roja (24 Horas)	132
Bomberos (24 Horas)	119
Tránsito y Accidentes (24 horas)	127

Fuente: Autor

21. SEGUIMIENTO AL PMT

Es de vital importancia realizar el seguimiento debido al Plan de Manejo de Tránsito durante las diferentes etapas de avance de la obra con el fin de monitorear el tránsito; esto con el fin de monitorear el tránsito y de acuerdo con la situación que se presente, tomar medidas correctivas para garantizar un funcionamiento óptimo en la vía.

Se debe tener en cuenta además que, de aplicarse algún correctivo, éste deberá verse reflejado con la implementación o retiro de señalización que no sea necesaria y que haya cumplido su función y que podrían causar confusión a los usuarios de la vía.

22. SUPERVISIÓN AL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

El Plan de Manejo de Tránsito deberá ser revisado, aprobado y su respectivo seguimiento y retroalimentación se hará por parte de la entidad responsable de la vía en este caso la Secretaría de Movilidad y Vida, la entidad verificará si el PMT diseñado concuerda con el implementado en el terreno.

La aprobación del PMT considerará la intervención de todos los organismos involucrados en el proyecto, así mismo la entidad contratante dueña de la obra, es la responsable de la implementación del PMT y será la responsable de algún daño físico sobre la vía, siendo en este caso su obligación la de rehabilitarlas cuando sea necesario.

23. FINALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Una vez se culminen las labores de construcción, la persona encargada de la implementación del Plan de Manejo de Tránsito procederá a retirar todos los elementos y señales que se implementaron en la ejecución de las obras, cumpliendo con el artículo 101 de la Ley 1005 de 2006.

24. PRESUPUESTO DE OBRA

Dentro del Plan de Manejo de Tránsito es importante definir los costos operativos de su implementación, los cuales deberán contemplarse en el presupuesto de la contratación de la empresa para la ejecución de la obra. El presupuesto obtenido a partir de las cantidades de obra obtenidas en el diseño del Plan de Manejo de Tránsito y que se describen en numerales anteriores, es el que se muestra en el cuadro 10.

Cuadro 7-6. Presupuesto de obra

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	Suministro e instalación SR-28, de acuerdo a especificaciones Mintransporte.	UN	3	$ 370.000	$ 1.110.000
2.	Suministro e instalación SIO-01 , según Mintransporte.	UN	5	$ 500.000	$ 2.500.000
3.	Suministro e instalación SIO-02 , según Mintransporte.	UN	2	$ 500.000	$ 1.000.000
4.	Suministro e instalación SIO-03 , según Mintransporte.	UN	2	$ 500.000	$ 1.000.000
5.	Suministro e instalación SIO-05 , según Mintransporte.	UN	3	$ 500.000	$ 1.500.000
6.	Suministro e instalación SIO-24 , según Mintransporte.	UN	1	$ 500.000	$ 500.000
7.	Suministro e instalación SPO-03 , según Mintransporte	UN	2	$ 370.000	$ 740.000
8.	Suministro de señales de hitos o colombinas, según Mintransporte.	UN	40	$ 40.000	$ 1.600.000
9.	Suministro de rollos de cinta de peligro	UN	4	$ 20.000	$ 80.000
COSTO DIRECTO					**$ 10.030.000**
IVA (19%)					$ 1.905.700
COSTO TOTAL					**$ 11.935.700**

Fuente: Autor a partir de precios unitarios Gobernación de Boyacá

PRODECIMIENTOS ATS, PREOPERACIONAL

ANALISIS SEGURO DE TRABAJO

INFORMACIÓN GENERAL			
Obra: REMODELACIÓN UNI	Ciudad: LIMA	VIGENCIA Desde: 03/03/2025	Hasta: 10/03/2025
Ubicación donde se realiza el trabajo: UNI	Proyecto/ Contratista/ Área operativa:	Descripción de la tarea a realizar: Excavaciones, Fundidas, armado de andamios, instalacion de redes y aplicacion de estuco, instalacion de redes de iluminacion, taller de buenas para trabajar en la nueva era	

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

[X] TRABAJOS EN ALTURAS [] TRABAJOS EN CALIENTE [] TRABAJOS EN CALIENTE [] OTRO: ¿CUÁL?

[] TRABAJO EN CAPUCHO [] USO DE GRÚA [] TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Herramientas (Manuales, Hidraulicas, Electricas, Neumaticas, Etc.)

Taladro, pulidora, escalera, rotomartillo, llana, espatula, pusilera, manguera

SECUENCIA ORDENADA DE PASOS (Procedimiento)	PELIGROS EXISTENTES Y/O POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
CHARLA DE SEGURIDAD	RIESGO LOCATIVO	Caidas mismo nivel, distinto nivel, tropezon	RESPETAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD, TRANSITAR POR AREAS SEÑALIZADAS, SOCIALIZAR A EQUIPO DE TRABAJO SOBRE EL RIESGO
DESPLAZAMIENTO INICIO DE LA LABOR	RIESGO LOCATIVO, RIESGO MECANICO, RIESGO BIOMECANICO, RIESGO FISICO	Caidas mismo nivel, distinto nivel, tropezon, esguince, lesiones varias	IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRITICOS, SOCIALIZACION A EQUIPO DE TRABAJO
INSPECCIÓN PARA INICIO DE LABORES	RIESGO LOCATIVO, RIESGO MECANICO, RIESGO BIOMECANICO, RIESGO FISICO	Caidas mismo nivel, distinto nivel, tropezon, esguince, lesiones varias	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LAS AREAS DE TRABAJO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES. EL AREA DE TRABAJO DEBE ESTAR EN BUENAS CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO
INSPECCIÓN DE EPP PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES	RIESGO MECÁNICO, RIESGO BIOMECANICO, RIESGO FISICO	Golpes, heridas, laseraciones	Uso adecuado de los EPP requeridos Capacitar al personal referente al uso adecuado de los EPP y enfermedades relacionadas con el riesgo
INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA ELÉCTRICA Y HERRAMIENTA MENOR	RIESGO LOCATIVO, RIESGO MECANICO, RIESGO BIOMECANICO, RIESGO FISICO	Golpes, heridas, laseraciones, caidas distinto nivel, tropezon	Uso de los elementos de protección personal, inspeccion previa de las labores identificando los peligros en el area Realizar capacitacion referente al manejo adecuado de las herramientas identificar herramientas defectuosas
CORTE, DEMOLICIÓN Y REVOQUE DE BALDOSA PARA MEDIA CAÑA	RIESGO BIOLOGICO, RIESGO FISICO, RIESGO RIESGO BIOMECANICO, RIESGO MECANICO	Alergias, infecciones, intoxicación caidas al mismo y distinto nivel, esguinces, lesiones, fracturas machucones, atrapamientos, cefalea,	Mantener al alcance botiquin de primeros auxilios, cuenta, las areas de circulacion deben estar debidamente definidas, uso de epp adecuados, usar ropa adecuada y camisa de manga larga, suministro permanente de hidratación, realizar pausas activas
APLICACIÓN DE ESTUCO	RIESGO BIOMECANICO, RIESGO FISICO, RIESGO BIOLOGICO, RIESGO MECANICO, RIESGO LOCATIVO	Alergias, infecciones, intoxicación caidas al mismo y distinto nivel, esguinces, lesiones, fracturas machucones, atrapamientos, cefalea,	Uso adecuado de EPP, uso de mascarilla para polvos, rotular y y emplear los productos químicos, higiene postural, pausas activas, orden en buenas condiciones de orden y aseo
INSTALACION DE REDES	RIESGO FISICO, RIESGO LOCATIVO, RIESGO BIOMECANICO, RIESGO LOCATIVO, RIESGO ELECTRICO, RIESGO BIOLOGICO	Esfuerzo por carga de herramientas trabajos a campo abierto temperaturas extremas, golpes y heridas, esguinces, caidas a mismo y diferente nivel, posturas prolongadas,	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LAS AREAS DE TRABAJO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES. EL AREA DE TRABAJO DEBE ESTAR EN BUENAS CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO USO ADECUADO DE EPP. USO DE ROPA ADECUADA
FUNDIDAS	RIESGO BIOLOGICO, RIESGO FISICO, RIESGO RIESGO BIOMECANICO, RIESGO MECANICO,	Alergias, infecciones, intoxicación, caidas al mismo y distinto nivel, esguinces, lesiones, fracturas machucones, atrapamientos, cefalea,	Mantener al alcance botiquin de primeros auxilios, cuenta, las areas de circulacion deben estar debidamente definidas, uso de epp adecuados, usar ropa adecuada y camisa de manga larga, suministro permanente de hidratación, realizar pausas activas
ARMADO DE ANDAMIOS	TRABAJO EN ALTURAS, RIESGO FISICO, RIESGO QUIMICO, RIESGO MECANICO, RIESGO LOCATIVO, RIESGO BIOLOGICO	Caidas a distinto nivel, golpes, muerte, machucones, aplastamiento, cortaduras, lesiones osteomusculares, dislocaciones, calambres, fatiga muscular, intoxicacion de ojos y nariz	Ejecucion permiso de trabajo y ATS, inspeccion de EPP y de equipos de trabajo en alturas, seguir los pasos correctamente para levantamiento de cargas, cuidarse, pausas activas, señalizacion y demarcacion area de trabajo
TRABAJO EN ALTURAS	TRABAJO EN ALTURAS, RIESGO FISICO, RIESGO QUIMICO, RIESGO MECANICO, RIESGO LOCATIVO, RIESGO BIOLOGICO	Golpes y raspaduras, torsiones, cortaduras, caídas a distinto nivel, muerte, fracturas, lesiones mayores, deshidratacion, malas posturas,	Garantizar el conocimiento del trabajo a realizar, mantener la atencion necesaria para evitar accidentes, señalizacion y demarcacion del area de trabajo, verificar telefonos de emergencia, utilizar adecuadamente EPP, utilizar adecuadamente equipos de trabajo en alturas, se suspendera la actividad en caso de lluvia o tormenta electrica, inspeccion visual del uso de trabajo y estado del mismo, antes permiso de trabajo
EXCAVACIONES	RIESGO BIOMECANICO, RIESGO FISICO, RIESGO BIOLOGICO, RIESGO MECANICO, RIESGO LOCATIVO	Esfuerzo por carga de herramientas trabajos a campo abierto temperaturas extremas, golpes y heridas, esguinces, caidas a mismo y diferente nivel, posturas prolongadas,	Mantener al alcance botiquin de primeros auxilios, cuenta, las areas de circulacion deben estar debidamente definidas, uso de epp adecuados, usar ropa adecuada y camisa de manga larga, suministro permanente de hidratación, realizar pausas activas
EVALUACION DEL RIESGO			

Powered by CamScanner

¿Es posible, probable o casi seguro que ocurra un incidente?	¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adecuados?
☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revises controles	☑ Si, proceda con la tarea
☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos	☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión

Powered by CamScanner

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS:									
NOMBRE DEL EMISOR Y/O AUTORIZANTE									
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
JUAN RODRIGUEZ	1049639843	SST INTERVENTORIA							
DAVID GIL		RESIDENTE DE OBRA							
TRABAJADORES QUE EJECUTARAN LA ACTIVIDAD									
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
RICARDO LOPEZ	1.049.632.404	OFICIAL							
JUAN BERRIO	1.129.429.572	OFICIAL							
EUGENIO SORA	7.165.079	OFICIAL							
VICENTE RURGOS	4.091.382	AYUDANTE							
GERMAN GUTIERREZ	79.791.276	AYUDANTE							
MARIO ALIPIO CAMACHO	4.252.509	AYUDANTE							
DIEGO PEDRIEROS	1.059.926.313	AYUDANTE							
JAIR VILLARREAL	1.082.479.583	AYUDANTE							
UBER LUGO	1.109.412.292	OFICIAL							
ROBERT MACIAS	7.181.812	OFICIAL							
CARLOS BERRIO	79.249.576	OFICIAL ELECTRUICO							
JORGE CORTES	71.677.387	OFICIAL ELECTRUICO							
SEGUNDO GARZON	1.055.982.104	AYUDANTE							
JONATAN DIAZ	1.049.638.614	AUX. ELECTRICO							
JORGE CARO	1.049.643.540	AYUDANTE							
ANDRES LOPEZ	1.049.656.819	AYUDANTE							
CARLOS LOPEZ	1.010.084.992	AYUDANTE							
LUIS OSORIO	1.087.557.550	AYUDANTE							
VICTOR VASQUEZ	1.007.499.761	AYUDANTE							

Powered by CamScanner

ANALISIS SEGURO DE TRABAJO

INFORMACIÓN GENERAL:			
Obra REMODELACIÓN UPN	Ciudad TUNJA	VIGENCIA Desde 12/05/2025	Hasta 17/05/2025
Ubicación donde se realiza el trabajo UPN	Frentes Combustibles Área operativa	Descripción de la labor a realizar: Excavaciones, fundición, retirada de escombros, corte y apertura de regatas, instalación de redes de detección, corte de baldosas para instalación de mojadaño	

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:			
[x] TRABAJOS EN ALTURAS	[] TRABAJOS EN CALIENTE	[] TRABAJOS EN CALIENTE	[] OTRO CUAL?
[] TRABAJOS EN CALIENTE	[] USO DE GRUAS	[] TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR (Herramientas eléctricas (Rotomartillo, Taladros, pulidora y esmeriladora, pulas, picos, punteros, macetas, cinceles, llaves, espátula.)

SECUENCIA ORDENADA DE PASOS (Actividades)	PELIGROS EXISTENTES Y/O POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
CHARLA DE SEGURIDAD	RIESGO LOCATIVO	Caídas mismo nivel, distinto nivel, tropezon	RESPETAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD, TRANSITAR POR AREAS SEÑALIZADAS, SOCIALIZAR A EQUIPO DE TRABAJO SOBRE EL RIESGO
DESPLAZAMIENTO INICIO DE LA LABOR	RIESGO LOCATIVO RIESGO MECANICO RIESGO BIOMECANICO RIESGO FISICO	Caídas mismo nivel, distinto nivel, tropezon, esguinces, lesiones varias	IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRITICOS, SOCIALIZACION A EQUIPO DE TRABAJO
DEMARCACION PARA INICIO DE LABORES	RIESGO LOCATIVO RIESGO MECANICO RIESGO BIOMECANICO RIESGO FISICO	Caídas mismo nivel, distinto nivel, tropezon, esguinces, lesiones varias	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LAS AREAS DE TRABAJO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES. EL AREA DE TRABAJO DEBE ESTAR EN BUENAS CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO
DEFINICIÓN DE EPP PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES	RIESGO MECANICO RIESGO BIOMECANICO RIESGO FISICO	Golpes, raspas, laceraciones	Uso adecuado de los EPP requeridos. Capacitar al personal referente al uso adecuado de los EPP y enfermedades relacionadas con el riesgo
DEFINICIÓN DE HERRAMIENTA ELECTRICA Y HERRAMIENTA MENOR	RIESGO LOCATIVO RIESGO MECANICO RIESGO BIOMECANICO RIESGO FISICO	Golpes, heridas, laceraciones caidas distinto nivel tropezon	Uso de los elementos de protección personal, inspección previa de las labores identificando los peligros en el area Realizar capacitación referente al manejo adecuado de las herramientas identificar herramientas defectuosas
CORTE, DEMOLICIÓN Y RETIRO DE BALDOSA PARA MEZCLA CAL	RIESGO BIOLOGICO RIESGO FISICO RIESGO RIESGO BIOMECANICO RIESGO MECANICO	Alergias, infecciones, intoxicación caidas al mismo y distinto nivel, esguinces, lesiones, fracturas machucones, atrapamientos, cefaleas,	Mantener al alcance botiquin de primeros auxilios, camilla, las areas de circulacion deben estar debidamente definidas, uso de epp adecuados, usar ropa adecuada y camisa de manga larga, suministro permanente de hidratación, realizar pausas activas
APLICACIÓN DE ESTUCO	RIESGO MECANICO RIESGO FISICO RIESGO BIOLOGICO RIESGO MECANICO RIESGO LOCATIVO	Alergias, infecciones, intoxicación, caidas al mismo y diferente nivel, esguinces, lesiones fracturas,machucones, atrapamientos, cefaleas,	Uso adecuado de EPP, uso de mascarilla para polvos, rotular y y etiqetar los productos quimicos, higiene postural, pausas activas, area en buenas condiciones de orden y aseo
INSTALACIÓN DE REDES	RIESGO FISICO RIESGO LOCATIVO RIESGO BIOMECANICO RIESGO LOCATIVO RIESGO ELECTRICO RIESGO BIOLOGICO	Esfuerzo por carga de herramientas, trabajos a campo abierto temperaturas extremas, golpes y heridas, esguinces, caidas a mismo y diferente nivel, posturas prolongadas,	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LAS AREAS DE TRABAJO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES. EL AREA DE TRABAJO DEBE ESTAR EN BUENAS CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO USO ADECUADO DE EPP, USO DE ROPA ADECUADA.
FUNDIDAS	RIESGO BIOLOGICO RIESGO FISICO RIESGO RIESGO BIOMECANICO RIESGO MECANICO	Alergias, infecciones, intoxicación, caidas al mismo y distinto nivel, esguinces, lesiones fracturas,machucones atrapamientos, cefaleas,	Mantener al alcance botiquin de primeros auxilios, camilla, las areas de circulacion deben estar debidamente definidas, uso de epp adecuados, usar ropa adecuada y camisa de manga larga, suministro permanente de hidratación, realizar pausas activas.
ARMADO DE ANDAMIOS	TRABAJO EN ALTURAS RIESGO FISICO RIESGO QUIMICO RIESGO MECANICO RIESGO LOCATIVO RIESGO BIOLOGICO	Caidas a distinto nivel, golpes, muerte machucones, aplastamiento, golpeduras, lesiones osteomusculares, distensiones, calambres, fatiga muscular, irritacion de ojos y nariz	Ejecución permiso de trabajo y ATS, inspeccion de EPP y de equipos de trabajo en alturas, seguir los pasos correctamente para levantamiento de cargas, salaterar, pausas activas, señalizacion y demarcacion area de trabajo
TRABAJO EN ALTURAS	TRABAJO EN ALTURAS RIESGO FISICO RIESGO QUIMICO RIESGO MECANICO RIESGO LOCATIVO RIESGO BIOLOGICO	Golpes y raspaduras, contusiones, contaduras, caidas a distinto nivel, muerte, fracturas, lesiones mayores, deshidratacion, muerte prematura	Garantizar el conocimiento del trabajo a realizar, mantener la atencion requerida para evitar accidentes, señalizacion y demarcacion del area de trabajo, verificar telefonos de emergencia, utilizar adecuadamente EPP, utilizar adecuadamente equipos de trabajo en alturas, se suspendera la actividad en caso de lluvia o tormenta electrica, inspeccion visual del sitio de trabajo y estado del clima, orden, pausas de trabajo
EXCAVACIONES	RIESGO MECANICO RIESGO FISICO RIESGO BIOMECANICO RIESGO LOCATIVO	Esfuerzo por carga de herramientas, trabajos a campo abierto, lesiones osteomusculares, golpes y heridas, esguinces, caidas a mismo y diferente nivel, posturas prolongadas	Mantener al alcance botiquin de primeros auxilios, camilla, las areas de circulacion deben estar debidamente definidas, uso de epp adecuados, usar ropa adecuada y camisa de manga larga, suministro permanente de hidratación, realizar pausas activas
VALORACIÓN DEL RIESGO			

Powered by CamScanner

¿Es posible, probable o casi seguro que ocurra un incidente?	¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adecuados?
☐ Sí. Detengase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles	☒ Sí, proceda con la tarea
☒ No. continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos	☐ No. consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión

Powered by CamScanner

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS:

NOMBRE DEL EMISOR Y/O AUTORIZANTE

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
JUAN RODRIGUEZ	1045679843	SST INTERVENTORIA							
DAVID GIL		RESIDENTE DE OBRA							

TRABAJADORES QUE EJECUTARAN LA ACTIVIDAD

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
RICARDO LOPEZ	1.049.562.424	OFICIAL							
JUAN BERRIO	1.128.429.572	OFICIAL	Juan B.	Juan B.	Juan B.	Juan B.	Juan B.	Juan B.	
EUCENIO SORA	7.165.070	OFICIAL							
VICENTE PUNTOS	1.051.362	AYUDANTE	vicente	vicente	vicente	vicente	vicente	vicente	
GERMAN GUTIERREZ	78.791.279	AYUDANTE							
MARCO AURIC CAMACHO	4.292.509	AYUDANTE	Mario	Mario	Mario	Mario	Mario	Mario	
[illegible]	1.069.525.313	AYUDANTE	E.P.	E.P.	E.P.	E.P.	E.P.	E.P.	
JAIR VILLAREAL	1.082.476.583	AYUDANTE	JAIR	JAIR	JAIR	JAIR	JAIR	JAIR	
JOSE LUIS	1.109.412.202	OFICIAL	UBER LUIS	UBER LUIS	UBER LUIS	UBER LUIS	UBER LUIS	UBER LUIS	
ROBERT MADAS	7.181.812	OFICIAL							
CARLOS BERRIO	79.249.576	OFICIAL ELECTRUICO							
JORGE CORTES	71.877.387	OFICIAL ELECTRUICO							
JONATAN DIAZ	1.049.638.614	AUX. ELECTRICO	JONATAN	JONATAN	JONATAN	JONATAN	JONATAN	JONATAN	
JORGE CARO	1.049.643.540	AYUDANTE							
VICTOR VASQUEZ	1.007.496.751	AYUDANTE	Victor	victor	victor	victor	victor		
LUIS OSORIO	1.087.557.550	AYUDANTE	Luis Osorio	Luis Osorio	Luis Osorio	Luis Osorio	Luis Osorio	Luis Osorio	
ANDRES LOPEZ PINZON	1.049.636.619	AYUDANTE	felipe	felipe	felipe	felipe	felipe	felipe	
CARLOS LOPEZ PINZON	1.010.084.992	AYUDANTE	carlos	carlos	carlos	carlos	carlos	carlos	
ANTONIO RIVERA	7.120.249	AYUDANTE							
Yeisimar Rodriguez	1045 929 733	Ayudante							
Heyner Diaz	1044644546	Ayudante							
Leonardo Higuera	1044632044	Ayudante							
Cristian Diaz	1002349770	Ayudante							

Powered by CamScanner

ANALISIS SEGURO DE TRABAJO

INFORMACIÓN GENERAL

Obra: REMODELACION UNI	Ciudad: Yumbo	VIGENCIA Desde: 19/05/2023	Hasta: 24/05/2023
Ubicación donde se realiza el trabajo: UNI	Proceso Constructivo / Área operativa	Descripción de la tarea a realizar: fundidas, armado de andamios, corte y apertura de regatas, instalación de redes de detección, corte de tuberías para instalación de mariposita, trabajo en alturas, arnés de norte	

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

X TRABAJO EN ALTURAS	☐ TRABAJO EN EXCAVACIONES	☐ TRABAJO EN ELECTRICIDAD	☐ OTRO, CUAL? _____
☐ TRABAJO EN CALIENTE	☐ USO DE CARGAS	☐ TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	_____

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR: (Manuales, Hidráulicos, Eléctricos, Mecánicos, Etc.)

Soldadura, taladro, esmeriladora, martillo, pulidora, camilla, camilla, camilla, arnés, línea de vida, eslinga, llaves, espátula.

SECUENCIA ORDENADA DE PASOS (Procedimiento)	PELIGROS EXISTENTES Y/O POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
CHARLA DE SEGURIDAD	RIESGO LOCATIVO	Caídas mismo nivel, distinto nivel, tropezon	RESPETAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD. TRANSITAR POR AREAS SEÑALIZADAS. SOCIALIZAR A EQUIPO DE TRABAJO SOBRE EL RIESGO
DESPLAZAMIENTO INICIO DE LA LABOR	RIESGO LOCATIVO. RIESGO MECANICO. RIESGO BIOMECANICO. RIESGO FISICO	Caídas mismo nivel, distinto nivel, tropezon, esguinces, lesiones varias	IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRITICOS. SOCIALIZACION A EQUIPO DE TRABAJO
INSPECCIÓN PARA INICIO DE LABORES	RIESGO LOCATIVO. RIESGO MECANICO. RIESGO BIOMECANICO. RIESGO FISICO	Caídas mismo nivel, distinto nivel, tropezon, esguinces, lesiones varias	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LAS AREAS DE TRABAJO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES. EL AREA DE TRABAJO DEBE ESTAR EN BUENAS CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO
INSPECCIÓN DE EPP PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES	RIESGO MECANICO. RIESGO BIOMECANICO. RIESGO FISICO	Golpes, heridas, lesiones	Uso adecuado de los EPP requeridos Capacitar al personal referente al uso adecuado de los EPP y enfermedades relacionadas con el riesgo
INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA ELECTRICA Y HERRAMIENTA MENOR	RIESGO LOCATIVO. RIESGO MECANICO. RIESGO BIOMECANICO. RIESGO FISICO	Golpes, heridas, lesiones, Caídas mismo nivel, distinto nivel, tropezon	Uso de los elementos de protección personal, inspección previa de las labores identificando los peligros en el area Realizar capacitación referente al manejo adecuado de las herramientas identificar herramientas dañadas
CORTE, DEMOLICIÓN Y REVOQUE DE BALDOSA PARA MEDIA CAÑA	RIESGO BIOLOGICO. RIESGO FISICO. RIESGO RIESGO BIOMECANICO. RIESGO MECANICO	Alergias, infecciones, intoxicación, caídas al mismo y distinto nivel, esguinces, lesiones, fracturas, machucones, atrapamientos, cefaleas	Mantener al alcance botiquín de primeros auxilios, camilla, las áreas de circulación deben estar debidamente definidas. uso de epp adecuados, usar ropa adecuada y camisa de manga larga, suministro permanente de hidratación, realizar pausas activas
APLICACIÓN DE ESTUCO	RIESGO BIOMECANICO. RIESGO FISICO. RIESGO BIOLOGICO. RIESGO MECANICO. RIESGO LOCATIVO	Alergias, infecciones, intoxicación, caídas al mismo y distinto nivel, esguinces, lesiones, fracturas, machucones, atrapamientos, cefaleas	Uso adecuado de EPP, uso de mascarilla para polvos, retirar y o reciclar los productos químicos, higiene postural, pausas activas, aseo en buenas condiciones de orden y aseo
INSTALACION DE REDES	RIESGO FISICO. RIESGO LOCATIVO. RIESGO BIOMECANICO. RIESGO LOCATIVO. RIESGO ELECTRICO. RIESGO BIOLOGICO	Esfuerzo por carga de herramientas, trabajos a campo abierto, temperaturas extremas, golpes y heridas, esguinces, caídas a mismo y diferente nivel, posturas prolongadas	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LAS AREAS DE TRABAJO PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES. EL AREA DE TRABAJO DEBE ESTAR EN BUENAS CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO USO ADECUADO DE EPP. USO DE ROPA ADECUADA.
FUNDIDAS	RIESGO BIOLOGICO. RIESGO FISICO. RIESGO RIESGO BIOMECANICO. RIESGO MECANICO	Alergias, infecciones, intoxicación, caídas al mismo y distinto nivel, esguinces, lesiones, fracturas, machucones, atrapamientos, cefaleas,	Mantener al alcance botiquín de primeros auxilios, camilla, las áreas de circulación deben estar debidamente definidas. uso de epp adecuados, usar ropa adecuada y camisa de manga larga, suministro permanente de hidratación, realizar pausas activas
ARMADO DE ANDAMIOS	TRABAJO EN ALTURAS. RIESGO FISICO. RIESGO QUIMICO. RIESGO MECANICO. RIESGO LOCATIVO. RIESGO BIOLOGICO	Caídas a distinto nivel, golpes, muerte, machucones, aplastamientos, contusiones, fracturas, desmembraciones, destrucciones, cansancio, fatiga muscular, irritación de ojos y nariz,	Ejecución permiso de trabajo y ATS, inspección de EPP y de equipos de trabajo en alturas, seguir los pasos correctamente para levantamiento de cargas, cuidemos, cruces activos, señalización y demarcación área de trabajo
TRABAJO EN ALTURAS	TRABAJO EN ALTURAS. RIESGO FISICO. RIESGO QUIMICO. RIESGO MECANICO. RIESGO LOCATIVO. RIESGO BIOLOGICO	Golpes y magulladuras, contusiones, caídas a distinto nivel, muerte, fracturas, lesiones mayores, desmembraciones, malas posturas,	Capacitar al conocimiento de trabajo a realizar, mantener la atención requerida para evitar accidentes, señalización y demarcación del área de trabajo, verificar hoja de vida de empleados, utilizar adecuadamente EPP, utilizar adecuadamente equipos de trabajo en alturas, no suspenderse la actividad en caso de lluvia o fenómeno electrico, inspección visual del sitio de trabajo y estado del clima, emitir permiso de trabajo
ANCLAJE DE HIERRO	RIESGO BIOMECANICO. RIESGO FISICO. RIESGO BIOLOGICO. RIESGO MECANICO. RIESGO LOCATIVO	Esfuerzo por carga de herramientas, trabajos a campo abierto, temperaturas extremas, golpes y heridas, esguinces, caídas a mismo y diferente nivel, posturas prolongadas,	Mantener al alcance botiquín de primeros auxilios, camilla, las áreas de circulación deben estar debidamente definidas. uso de epp adecuados, usar ropa adecuada y camisa de manga larga, suministro permanente de hidratación, realizar pausas activas
EVALUACIÓN DEL RIESGO			

Powered by CamScanner

¿Es posible, prolonte o cualquier que ocurra un incidente?	¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?
☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles.	☒ Si, proceda con la tarea.
☒ No, continúe con la tarea con precaución. Implemente los controles establecidos.	☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Powered by CamScanner

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS									
NOMBRE DEL EMISOR Y/O AUTORIZANTE									
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
JUAN RODRIGUEZ	1049639943	SST INTERVENTORIA							
DAVID GIL		RESIDENTE DE OBRA							
TRABAJADORES QUE EJECUTARAN LA ACTIVIDAD									
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
RICARDO LOPEZ	1 045 082 434	OFICIAL							
JUAN BERRIO	1 128 429 972	OFICIAL							
EUGENIO SOSA	7 165 070	OFICIAL							
VICENTE TORRES	4 651 562	AYUDANTE							
GERMAN GUTIERREZ	79 784 276	AYUDANTE							
MARIO ALIPIO CAMACHO	4 252 509	AYUDANTE							
DIEGO PEDREROS	1 089 926 313	AYUDANTE							
JAIR VILLARREAL	1 082 479 583	AYUDANTE							
UBER LUGO	1 109 412 292	OFICIAL							
ROBERT MACIAS	7 181 812	OFICIAL							
CARLOS BERRIO	79 249 576	OFICIAL ELECTRUICO							
JORGE CORTES	71 677 387	OFICIAL ELECTRUICO							
JONATAN DIAZ	1 049 638 614	AUX. ELECTRICO							
JORGE CARO	1 049 643 540	AYUDANTE							
VICTOR VASQUEZ	1 007 496 781	AYUDANTE							
LUIS OSORIO	1 087 557 550	AYUDANTE							
ANDRES LOPEZ PINZON	1 049 650 819	AYUDANTE							
CARLOS LOPEZ PINZON	1 010 084 992	AYUDANTE							
ANTONIO RIVERA	7 120 249	AYUDANTE							
YEISMAR RODRIGUEZ	1 005 625 783	AYUDANTE							
HEYNER DIAZ	1 049 649 890	AYUDANTE							
CRISTIAN DAZA	1 002 393 770	AYUDANTE							
LEONARDO NOGUERA	1 049 632 049	AYUDANTE							

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO: Remodelación, ampliación y dotacion T-UMI HUSRT — EQUIPO: PROT. CONTRA CAIDA

MARCA: X.P — MODELO: — IDENTIFICACION: EQA 007

OPERARIO: Miguel Ussis — SEMANA DEL: 05/05/2025 — AL: 10/05/2025

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO	05/05/25		06/05/25		07/05/25		08/05/25		FECHA		FECHA		FECHA	
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/							
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	/		/		/		/							
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	/		/		/		/							
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/		/		/							
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO	05/05/25		06/05/25		07/05/25		08/05/25		FECHA		FECHA		FECHA	
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/							
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	/		/		/		/							
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/		/		/							
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/		/		/							
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/		/		/							
DE VIDA	LV VERTICAL X LV HORIZONTAL X	05/05/25		06/05/25		07/05/25		08/05/25		FECHA		FECHA		FECHA	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	/		/		/		/							

Powered by CamScanner

LINEA	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/		/		/							
	* Estado de los seguros de los ganchos.	/		/		/		/							
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO	Miguel Vigas		Miguel Vigas		Miguel Vigas		Miguel Vigas							
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO: Remodelación, ampliación y dotacion T-UMI HUSRT — EQUIPO: PROT. CONTRA CAIDA

MARCA: XP — MODELO: — IDENTIFICACION: EQA 004

OPERARIO: Freddy Correa — SEMANA DEL: 05/05/2023 — AL: 10/05/2023

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO	03/05/23		06/05/23		08/05/23		09/05/23							
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/							
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	/		/		/		/							
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	/		/		/		/							
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/		/		/							
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO	03/05/23		06/05/23		08/05/23		09/05/23							
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/							
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	/		/		/		/							
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/		/		/							
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/		/		/							
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/		/		/							
DE VIDA	LV VERTICAL X LV HORIZONTAL X	03/05/23		06/05/23		08/05/23		09/05/23							
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	/		/		/		/							

F-HSE-0

Powered by CamScanner

LINEA	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/		/		/						
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/		/		/						
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO													
	INSPECCIONÓ													

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO: Terminacion Remodelación y Ampliación UMI — EQUIPO: PROT. CONTRA CAIDA

MARCA: AP — MODELO: — IDENTIFICACION: EQA 004

OPERARIO: Ricardo Jaspe — SEMANA DEL: 05/03/2023 — AL: 10/03/2023

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DÍA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
										06/03/23		10/03/23			
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ARNES	SERIE O CÓDIGO														
	MARCA														
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)									/		/		/	
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)									/		/			/
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)									/		/		/	
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)									/		/			
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO									06/03/23		10/03/23			
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)									/		/			
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)									/		/			
	* Estado de los ganchos (deformidados, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)									/		/		/	
	* Estado de los seguros de los ganchos									/		/			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)									/		/			
VIDA	LV VERTICAL ___ LV HORIZONTAL ___									06/03/23		10/03/23			
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)									/		/		/	

F-HSE-0

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)										
	* Estado de los seguros de los ganchos										
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO										
	INSPECCIONÓ										

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO: Terminación Remodelación y Ampliación UMI — EQUIPO: PROT. CONTRA CAIDA

MARCA: XP — MODELO: — IDENTIFICACION: EQ 014

OPERARIO: Diego Pedraza — SEMANA DEL: 05/05/2025 — AL: 10/05/2025

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO	05/05/25		06/05/25		FECHA		FECHA		09/05/25		FECHA		FECHA	
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/						/					
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	/		/						/					
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	/		/						/					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/						/					
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO	05/05/25		06/05/25		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/						/					
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	/		/						/					
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/						/					
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/						/					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/						/					
VIDA	LV VERTICAL / LV HORIZONTAL	05/05/25		06/05/25		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la linea de vida (Alambres sueltos, rotos)	/		/						/					

F-HSE-0

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/					/				
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/					/				
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO												
	INSPECCIONÓ												

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PROT. CONTRA CAIDA

MARCA KD **MODELO** **IDENTIFICACION** 6240037

OPERARIO Fredy Gomez **SEMANA DEL** 12/05/2023 **AL** 17/05/2023

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO	12/05/23		13/05/23		14/05/23		15/05/23		16/05/23					
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/		/					
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	/		/		/		/		/					
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	/		/		/		/		/					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/		/		/		/					
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO	12/05/23		13/05/23		14/05/23		15/05/23		16/05/23					
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/		/					
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	/		/		/		/		/					
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/		/		/		/					
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/		/		/		/					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/		/		/		/					
VIDA	LV VERTICAL X LV HORIZONTAL X	12/05/23		13/05/23		14/05/23		15/05/23		16/05/23					
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	/		/		/		/		/					

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/		/		/		/			
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/		/		/		/			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO												
	INSPECCIONÓ												

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO: Terminación Remodelación y Ampliación UMI — EQUIPO: PROT. CONTRA CAIDA

MARCA: XP — MODELO: — IDENTIFICACION: EQA 014

OPERARIO: Diego Pedraza — SEMANA DEL: 12/05/2023 — AL: 17/05/2023

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SÉRIE O CÓDIGO	12/05/23		13/05/23						16/05/23		17/05/23			
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/		/		/		/	
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	/		/			/		/	/		/			
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	/		/		/		/		/		/			/
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/			/		/	/		/		/	
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO	12/05/23		13/05/23						16/05/23		17/05/23			
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/					/	/		/			/
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	/		/			/			/		/		/	
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/		/		/		/		/			/
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/			/			/		/			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/			/			/		/		/	
VIDA	LV VERTICAL 8 LV HORIZONTAL — SERIE (si aplica)	12/05/23		13/05/23						16/05/23		17/05/23			
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	/		/		/		/		/		/			

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estan todos los puntos probados, ajustados, funcionamiento, puntos adicional								
	* Estan todos los equipos de los puntos								
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO								
	INSPECCION								

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO: Terminación Remodelación y Ampliación UMI — EQUIPO: PROT. CONTRA CAIDA

MARCA: Full Protection — MODELO: — IDENTIFICACION: SQA 003

OPERARIO: Ricardo Lopez — SEMANA DEL: 12/03/2023 — AL: 17/03/2023

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO	12/03/23		13/03/23											
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/											
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	/		/											
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	/		/											
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/											
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO	12/03/23		13/03/23											
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/											
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	/		/											
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/											
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/											
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/											
VIDA	LV VERTICAL X LV HORIZONTAL ___	12/03/23		13/03/23											
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	/		/											

F-HSE-(

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)												
	* Estado de los seguros de los ganchos												
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO												
	INSPECCIONÓ												

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO: Terminación Remodelación y Ampliación UMI — EQUIPO: PROT. CONTRA CAIDA

MARCA: [illegible] — MODELO: — IDENTIFICACION: [illegible]

OPERARIO: Miguel Angel Urrutia — SEMANA DEL: 12/05/2023 — AL: 17/05/2023

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO	12/05/23		13/05/23		14/05/23		15/05/23		16/05/23		17/05/23			
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/		/		/			
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	/		/		/		/		/		/			
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	/		/		/		/		/		/			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/		/		/		/		/			
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO	12/05/23		13/05/23		14/05/23		15/05/23		16/05/23		17/05/23			
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/		/		/			
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	/		/		/		/		/		/			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/		/		/		/		/			
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/		/		/		/		/			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/		/		/				/			
VIDA	LV VERTICAL X -V HORIZONTAL -	12/05/23		13/05/23		14/05/23		15/05/23		16/05/23		17/05/23			
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	/		/		/		/		/		/			

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
	* Estado de los seguros de los ganchos	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO											/	/
	INSPECCIONÓ											/	/

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

F-H

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Terminación Remodelación y Ampliación UMI	**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	—	**MODELO**	—
IDENTIFICACION	EQA 017		
OPERARIO	Diego Pedraza	**SEMANA DEL**	19/05/2023 **AL** 24/05/2023

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO					21/05/23									
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)					/									
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)					/									
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)					/									
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)					/									
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO					21/05/23									
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)					/									
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)					/									
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)					/									
	* Estado de los seguros de los ganchos					/									
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)					/									
VIDA	LV VERTICAL ___ LV HORIZONTAL ___					21/05/23									
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)					/									

F-HSE-0

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)											
	* Estado de los seguros de los ganchos											
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO											
	INSPECCIONÓ											

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO: Terminación Remodelación y Ampliación UMI — EQUIPO: PROT. CONTRA CAIDA

MARCA: XP — MODELO: — IDENTIFICACION: EQA 0

OPERARIO: Freddy Gomez — SEMANA DEL: 19/05/2023 — AL: 24/05/2023

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO	19/05/23		20/05/23		21/05/23		22/05/23		23/05/23		24/05/23		FECHA	
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/		/		/			/
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	/		/		/		/		/		/			/
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	/		/		/		/		/		/			/
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/		/		/		/		/			/
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO	19/05/23		20/05/23		21/05/23		22/05/23		23/05/23		24/05/23		FECHA	
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/		/		/			/
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	/		/		/		/		/		/			/
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/		/		/		/		/			/
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/		/		/		/		/			/
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/		/		/		/		/			/
VIDA	LV VERTICAL X LV HORIZONTAL — SERIE (si aplica)	19/05/23		20/05/23		21/05/23		22/05/23		23/05/23		24/05/23		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	/		/		/		/		/		/			/

F-HS

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)												
	* Estado de los seguros de los ganchos												
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO												
	INSPECCIONÓ												

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Terminación Remodelación y Ampliación UMI	**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	XP **MODELO**	**IDENTIFICACION**	EQAO
OPERARIO	Miguel Angel Ussa	**SEMANA DEL**	19/05/2023 **AL** 24/05/2023

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO	19/05/23		20/05/23		21/05/23		22/05/23		23/05/23		FECHA		FECHA	
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/		/					
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	/		/		/		/		/					
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	/		/		/		/		/					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/		/		/		/					
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO	19/05/23		20/05/23		21/05/23		22/05/23		23/05/23		FECHA		FECHA	
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/		/					
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	/		/		/		/		/					
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/		/		/		/					
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/		/		/		/					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/		/		/		/					
VIDA	LV VERTICAL X LV HORIZONTAL X	19/05/23		20/05/23		21/05/23		22/05/23		23/05/23		FECHA		FECHA	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	/		/		/		/		/					

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/		/		/		/			
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/		/		/		/			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO	Miguel V.		Miguel V.		Miguel V.		Miguel V.		Miguel V.			
	INSPECCIONÓ												

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO: Terminación Remodelación y Ampliación UMI — EQUIPO: PROT. CONTRA CAIDA

MARCA: Full protection — MODELO: — IDENTIFICACION: Sup. cero

OPERARIO: Iván Villarreal — SEMANA DEL: 24/5/2021 — AL: 28/5/2021

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO							24/5/21				27/5/21			
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de tas correas (rupturas en las fibras)							/				/			
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)							/				/			
	* Estado de tas hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)							/				/			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)							/				/			
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO							24/5/21				27/5/21			
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en tas fibras)							/				/			
	* Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)							/				/			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)							/				/			
	* Estado de los seguros de los ganchos							/				/			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)							/				/			
VIDA	LV VERTICAL ___ LV HORIZONTAL ___							24/5/21				27/5/21			
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la linea de vida (Alambres sueltos, rotos)							/				/			

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)												
	* Estado de los seguros de los ganchos												
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO												
	INSPECCIONÓ												

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PROT. CONTRA CAIDA

MARCA XP **MODELO** **IDENTIFICACION**

OPERARIO Wilmer Lopez **SEMANA DEL** 14/05/2023 **AL** 20/05/2023

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
						21/05/23		22/05/23		23/05/23		24/05/23			
	SERIE O CÓDIGO / MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ARNES	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/		/		/			/
ARNES	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)		/		/	/		/		/		/		/	
ARNES	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	/			/	/		/		/		/			/
ARNES	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)		/	/		/		/		/		/		/	
	SERIE O CÓDIGO					21/05/23		22/05/23		23/05/23		24/05/23			
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESLINGAS	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)		/		/	/		/		/		/			/
ESLINGAS	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	/			/	/		/		/		/		/	
ESLINGAS	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)		/		/	/		/		/		/			/
ESLINGAS	* Estado de los seguros de los ganchos	/			/	/		/		/		/		/	
ESLINGAS	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)		/		/	/		/		/		/			
	LV VERTICAL ___ LV HORIZONTAL ___					21/05/23		22/05/23		23/05/23		24/05/23			
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	/		/		/		/		/		/		/	

F-HSE-037

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)														
	* Estado de los seguros de los ganchos														
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO: Terminación Remodelación y Ampliación UMI — EQUIPO: PROT. CONTRA CAIDA

MARCA: XP — MODELO: — IDENTIFICACION:

OPERARIO: Walter Mesa — SEMANA DEL: 21/03/23 — AL: 24/03/23

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
						21/03/23		22/03/23		23/03/23		24/03/23			
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ARNES	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)					✓		✓		✓		✓			
ARNES	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)					✓		✓		✓		✓			
ARNES	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)					✓		✓		✓		✓			
ARNES	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)					✓		✓		✓		✓			
	SERIE O CÓDIGO					21/03/23		22/03/23		23/03/23		24/03/23			
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESLINGAS	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)					✓		✓		✓		✓			
ESLINGAS	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)					✓		✓		✓		✓			
ESLINGAS	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)					✓		✓		✓		✓			
ESLINGAS	* Estado de los seguros de los ganchos					✓		✓		✓		✓			
ESLINGAS	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)					✓		✓		✓		✓			
	LV VERTICAL ___ LV HORIZONTAL ___					21/03/23		22/03/23		23/03/23		24/03/23			
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)					✓		✓		✓		✓			

F-HSE-0

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)												
	* Estado de los seguros de los ganchos												
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO												
	INSPECCIONÓ												

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO: Terminación Remodelación y Ampliación UMI
EQUIPO: PROT. CONTRA CAIDA
MARCA: XP
MODELO:
IDENTIFICACION:
OPERARIO: Ricardo Lopez
SEMANA DEL: 19/05/2023 AL: 24/05/2023

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
		FECHA		FECHA		21/05/23		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ARNES	SERIE O CÓDIGO														
	MARCA														
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)					/									
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)					/									
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)					/									
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)					/									
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO	FECHA		FECHA		21/05/23		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)					/									
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)					/									
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)					/									
	* Estado de los seguros de los ganchos					/									
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)					/									
VIDA	LV VERTICAL ___ LV HORIZONTAL ___	FECHA		FECHA		21/05/23		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)					/									

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)												
	* Estado de los seguros de los ganchos												
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO												
	INSPECCIONÓ												

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PROT. CONTRA CAIDA

MARCA XP **MODELO** **IDENTIFICACION** EQUIP03

OPERARIO Iveby Gomez **SEMANA DEL** 26/05/2025 **AL** 31/05/2025

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO	26/05/25		27/05/25		28/05/25		29/05/25		30/05/25		31/05/25			
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/		/		/			
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	/		/		/		/		/		/			
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	/		/		/		/		/		/			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/		/		/		/		/			
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO	26/05/25		27/05/25		28/05/25		29/05/25		30/05/25		31/05/25			
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/		/		/			
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	/		/		/		/		/		/			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/		/		/		/		/			
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/		/		/		/		/			
	*Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/		/		/		/		/			
VIDA	LV VERTICAL 8 LV HORIZONTAL ____	26/05/25		27/05/25		28/05/25		29/05/25		30/05/25		31/05/25			
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	/		/		/		/		/		/			

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)												
	* Estado de los seguros de los ganchos												
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO												
	INSPECCIONÓ												

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)											
	* Estado de los seguros de los ganchos											
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO											
	INSPECCIONÓ											

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PROT. CONTRA CAIDA

MARCA XP **MODELO** **IDENTIFICACION** EPA 058

OPERARIO Miguel Angel Urrutia **SEMANA DEL** 26/05/2023 **AL** 31/05/2023

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO	26/05/23		27/05/23		28/05/23		29/05/23		30/05/23					
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/		/					
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	/		/		/		/		/					
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	/		/		/		/		/					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/		/		/		/					
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO	26/05/23		27/05/23		28/05/23		29/05/23		30/05/23					
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/		/		/		/					
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	/		/		/		/		/					
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/		/		/		/					
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/		/		/		/					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/		/		/		/					
VIDA	LV VERTICAL X LV HORIZONTAL X	26/05/23		27/05/23		28/05/23		29/05/23		30/05/23					
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	/		/		/		/		/					

F-HSE-0

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/		/		/		/			
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/		/		/		/			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO												
	INSPECCIONÓ												

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PROT. CONTRA CAIDA

MARCA YP **MODELO** **IDENTIFICACION** EQA 014

OPERARIO Jair Villamizar **SEMANA DEL** 26/05/2023 **AL** 31/05/2023

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO	26/05/23		27/05/23				29/05/23							
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las libras)	/		/				/							
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	/		/				/							
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	/		/				/							
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/				/							
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO	26/05/23		27/05/23				29/05/23							
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	/		/				/							
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	/		/				/							
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	/		/				/							
	* Estado de los seguros de los ganchos	/		/				/							
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	/		/				/							
VIDA	LV VERTICAL ___ LV HORIZONTAL ___	26/05/23		27/05/23				29/05/23							
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	/		/				/							

F-HSE-0

Powered by CamScanner

LINEA DE	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)												
	* Estado de los seguros de los ganchos												
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO												
	INSPECCIONÓ												

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

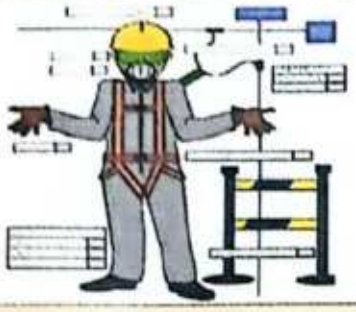
Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

SST
VERSION 01
abr-23

FECHA	14/05/2023	FECHA INICIO	14/05/2023	HORA INICIO	7:30 a.m.
PROYECTO	[illegible]	FECHA FIN	14/05/2023	HORA FIN	4:15 p.m.
SOLICITA	[illegible]	CARGO	SST INTERVENTORIA	CONSECUTIVO	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OFICINA				UNO

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

¿ Que tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Estuco en fachada

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realice trabajo en alturas relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: INTERVENTOR

INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Johann Suarez
CARGO: SST

COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: David Gil
CARGO: Residente de obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: Fin de jornada laboral
CANCELACION		

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: Interventor

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1 (DD/MM/AA)			DIA 2 (DD/MM/AA)			DIA 3 (DD/MM/AA)			DIA 4 (DD/MM/AA)			DIA 5 (DD/MM/AA)			DIA 6 (DD/MM/AA)			DIA 7 (DD/MM/AA)		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?	√																				
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?	√																				
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?	√																				
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?	√																				
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoactivas que puedan alterar su estado de conciencia ?	√																				
¿el personal en labor se encuentra en buenas condiciones anímicas,físicas y saludables?	√																				
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realiza inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinaria?	√																				
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaidas?	√																				
¿Las zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?	√																				
El área esta libre de elementos o materiales cumbustibles?	√																				
Se verifica el anclaje de las andamios y su resistencia?	√																				
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?	√																				
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?	√																				

Powered by CamScanner

Se han identificado los equipos de emergencia (extintores, botiquines y camilla), su ubicación, así como las vías de evacuación?	
Se verifico la inspeccion de preoperacional de herramientas?	
Los trabajadores que ejecutan la tarea se encuentran en buenas condiciones de salud ?	
¿en caso de que exista actividades simultaneas se da tomado medidas de prevencion necesarias?	
Hay condiciones climáticas optimas para ejecutar la tarea?	
¿ se realizo inspeccion diaria de equipos de trabajo en alturas ?	
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
casco con barbuquejo	
botas de seguridad	
gafas de seguridad	
guantes	
protectores auditivos de insercion	
Ropa de trabajo	
¿se requiere otro elemento de proteccion personal cual?_____	
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO	
¿la linea de vida se encientran libres de nudos o anadiduras?	
¿los puntos de anclaje certificados 5000 lbf	
¿ las lineas de vida se encuentran fijadas a un punto de anclaje estructural adecuado	
¿las escaleras estan en buenas condiciones de uso ?	
¿los andamios tubular se encuentran en buen estado ?	
¿los andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?	
¿los palomeras estan correctamente instaladas ?	

OBSERVACIONES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
			DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7.181.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.662.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.080.926.313							
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.082.479.583							
FREDY GOMEZ	OFICIAL	7.174.932							
MIGUEL ANGEL VIASUS	OFICIAL	1.049.618.395							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion física y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo EPA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos evaluados con el ESA y los respectivos controles para evitar accidentes e incidentes

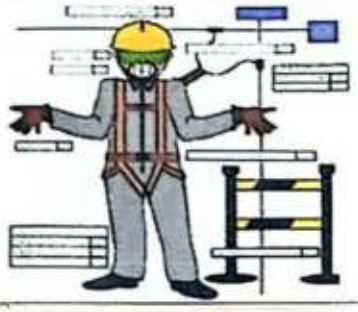
OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA:	20/05/2025	FECHA INICIO:	20/05/2025	HORA INICIO:	7:30 am
PROYECTO:	TERMINACIÓN, ENCERRAMIENTO Y ADECUACIÓN LAN	FECHA FIN:	20/05/2025	HORA FIN:	4:45 pm
SOLICITA:	JUAN RODRIGUEZ	CARGO:	SST INTERVENTORIA	CONSECUTIVO:	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	OPERATIVA				

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

¿ Que tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Estuvo en prueba

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realice trabajo en alturas relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene la autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.

FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: INTERVENTOR

INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar, mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto

FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO: Cindy J. Suarez
CARGO: SST

COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y dirigir a personal para beneficio del mismo proyecto

FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO: David Gil
CARGO: Residente de Obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: Fin de Jornada Laboral
CANCELACION		

FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: Interventor

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1 (DD MM AA)			DIA 2 (DD MM AA)			DIA 3 (DD MM AA)			DIA 4 (DD MM AA)			DIA 5 (DD MM AA)			DIA 6 (DD MM AA)			DIA 7 (DD MM AA)		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registro en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?				/																	
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?				/																	
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?				/																	
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?				/																	
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoactivas que puedan afectar su estado de conciencia ?				/																	
¿el personal en labor se encuentra en buenas condiciones emocionales,físicas y saludables?				/																	
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realiza inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinaria?				/																	
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaidas?				/																	
Las zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?				/																	
El área esta libre de elementos o materiales combustibles?				/																	
Se verifico el armado de los andamios y su resistencia?				/																	
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?				/																	
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?				/																	

Powered by CamScanner

¿Se han identificado las salidas de emergencia (internas, externas y combi...) y señalizado adecuadamente con luz de baja intensidad?								
¿Se evidencia la inspección de extintores de forma mensual?								
¿Las instalaciones eléctricas (tableros, breakers) se encuentran en buenas condiciones de uso?								
¿Están todas las áreas identificadas apropiadamente de las formas medidas de prevención necesarias?								
¿Hay condiciones ambientales óptimas para ejecutar la tarea?								
¿Se realizan inspecciones diarias de equipos de trabajo en altura?								
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL								
casco con barbuquejo								
botas de seguridad								
gafas de seguridad								
guantes								
protectores auditivos de inserción								
fuego de trabajo								
¿se requiere otro elemento de protección personal diferente? cuál?_____								
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO								
¿La línea de vida se encuentran libres de nudos o anodaduras?								
¿los puntos de anclaje cumplen los 5000 kg?								
¿ Las líneas de vida se encuentran fijadas a un punto de anclaje estructural adecuado								
¿Los escalerines están en buenas condiciones de uso ?								
¿los andamios tubular se encuentran en buen estado ?								
¿los andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?								
¿los peldaños están correctamente instalados ?								
OBSERVACIONES								

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
			DD-MM-AA	DD-MM-AA	DD-MM-AA	DD-MM-AA	DD-MM-AA	DD-MM-AA	DD-MM-AA
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7.161.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.662.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.049.926.513							
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.082.479.583							
FREDY GOMEZ	OFICIAL	7.174.532							
MIGUEL ANGEL VIASUS	OFICIAL	1.049.616.295							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia. 2. A firmar el presente permiso el trabajador asegura estar bueno condición físico y emocionalmente para realizar la actividad 3. A firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo EPA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. A firmar el presente permiso el trabajador recuerda las reglas asignadas con el EPA y las medidas de controles para evitar accidentes e incidentes.

OBSERVACIONES:

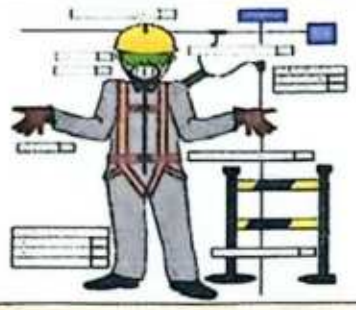
Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

SST

FECHA	21/05/2023	FECHA INICIO	21/05/2023	HORA INICIO	7:30
PROYECTO	TERMINACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN IVM	FECHA FIN	23/05/2023	HORA FIN	4:45 pm
SOLICITA	JUAN RODRIGUEZ	CARGO	SST INTERVENTORIA	CONSECUTIVO	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OPHIRAIVA			SIG	

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

¿ que tan alto se encuentra el lugar de trabajo ?

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Estuco en fachada
Armado de andamios

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS/trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez CARGO: INTERVENTOR
INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Andrés J. Suarez CARGO: SST
COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y dirige al personal para beneficio del mismo proyecto.	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: David Gil CARGO: Residente de obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

		MOTIVO:	
CIERRE	X	Fin de jornada laboral	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez CARGO: Interventor
CANCELACION			

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1 DD/MM/AA			DIA 2 DD/MM/AA			DIA 3 DD/MM/AA			DIA 4 DD/MM/AA			DIA 5 DD/MM/AA			DIA 6 DD/MM/AA			DIA 7 DD/MM/AA		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?							√														
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?	√									√											
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?							√														
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?							√														
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoactivas que pueden alterar su estado de conciencia ?							√														
¿el personal en labor se encuentra en buenas condiciones anímicas,físicas y saludables?							√														
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realiza inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinaria?							√														
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaida?							√														
La zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?							√														
El área esta libre de elementos o materiales combustibles?							√														
Se verifica el armado de los andamios y su resistencia?							√														
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?							√														
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?							√														

Powered by CamScanner

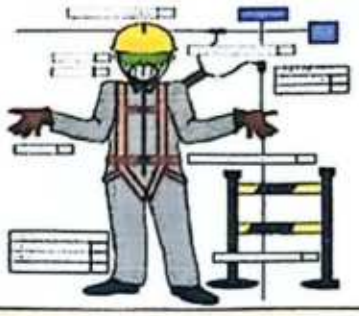
| | | |

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

SST
VERSIÓN 001
Nov-23

FECHA:	22/05/2025	FECHA INICIO:	22/05/2025	HORA INICIO:	7:30 am
PROYECTO:	TERMINACION, REMODELACION Y AMPLIACION IVM	FECHA FIN:	22/05/2025	HORA FIN:	4:25 pm
SOLICITA:	JUAN RODRIGUEZ	CARGO:	SST INTERVENTORIA	CONSECUTIVO:	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	OPTIMATIVA				002

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

¿ Que tan alto se encuentra el lugar de trabajo ?

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Armado de andamios
Estuco en fachada

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realice trabajo en alturas relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez CARGO: INTERVENTOR
INSPECTOR SST. Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Cindy J. Jurado CARGO: SST
COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y dirigir el personal para beneficio del mismo proyecto	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: David Gil CARGO: Residente de obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: Fin de jornada laboral	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez CARGO: Interventor
CANCELACION			

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?																					
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?																					
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?																					
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?																					
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoactivas que puedan alterar su estado de conciencia ?																					
¿El personal en labor se encuentra en buenas condiciones anímicas, físicas y saludables?																					
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realizo inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinarias?																					
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaidas?																					
Las zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?																					
El área esta libre de elementos o materiales cumbustibles?																					
Se verifico el armado de los andamios y su resistencia?																					
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?																					
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?																					

Powered by CamScanner

Se han identificado los equipos de emergencias (extintores, botiquines y camilla), su ubicación, señalización y vías de evacuación?	
Se verifico la inspección de preoperacional de herramientas?	
Los trabajadores que ejecutan la tarea se encuentran en buenas condiciones de salud ?	
¿en caso de que exista actividades simultaneas se an tomado medidas de prevencion necesarias?	
Hay condiciones climáticas optimas para ejecutar la tarea?	
¿ se realizo inspección diaria de equipos de trabajo en alturas ?	
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
casco con barbuquejo	
botas de seguridad	
gafas de seguridad	
guantes	
protectores auditivos de inserción	
Ropa de trabajo	
¿se requiere otro elemento de proteccion personal cual?———	
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO	
¿la linea de vida se encientran libres de nudos o anadiduras?	
¿los puntos de anclaje certifican los 5000 lbf	
¿ las lineas de vida se encuentran fijadas a un punto de anclaje estructural adecuado	
¿las escaleras estan en buenas condiciones de uso ?	
¿los andamios tubular se encuentran en buen estado ?	
¿los andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?	
¿los palomeros estan correctamente instalados ?	
OBSERVACIONES	

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 2 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 3 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 4 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 5 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 6 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 7 DD/MM/AA FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7.181.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.662.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.069.926.313				P.P.			
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.082.479.583				JAIR MBG			
FREDY GOMEZ	OFICIAL	7.174.932							
MIGUEL ANGEL VIASUS	OFICIAL	1.049.610.295							
WALTER MESA	OFICIAL	1.049.627.252							
WILMER LOPEZ	OFICIAL	1.049.627.324							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia. 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion fisica y emocionalmente para realizar la actividad. 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo TSA se encuentra en buen estado para su funcionamiento. 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el TSA y los medios y/o curriculos para evitar accidentes e incidentes.

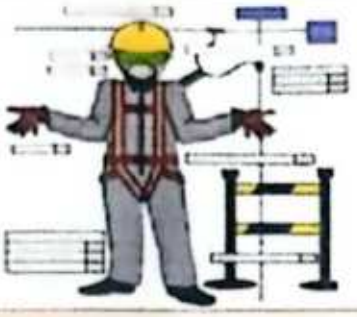
OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA	23/05/2023	FECHA INICIO	23/05/2023	HORA INICIO	7:30 am
			23/05/2023		

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

N.A

AUTORIZACION DE PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS Trabajador designado por el empleador. Supervisa, identifica peligros en el sitio de trabajo, trabajo en alturas relacionados con el ambiente y condiciones de trabajo y que tiene la autorización para utilizar medidas preventivas apropiadas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.

Firma
NOMBRE Y APELLIDO Juan Arbeláez
CARGO INSPECTOR Supervisor

INSPECTOR SST Encargado de ejecutar, monitorear y mejorar los procedimientos relacionados con SST en el proyecto.

Firma
NOMBRE Y APELLIDO Oscar Julian Suarez.
CARGO SST

EJECUTOR / ENCARGADO Personal encargado ejecutar y cargo de personal para cumplimiento del trabajo proyecto.

Firma
NOMBRE Y APELLIDO David Gil
CARGO Residente de obra

CIERRE O SUSPENSIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: Fin de jornada laboral
CANCELACION		

Firma
NOMBRE Y APELLIDO Juan Arbeláez
CARGO Inspector

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un "✓" en SI, NO o en N/A según el caso)	Día 1			Día 2			Día 3			Día 4			Día 5			Día 6			Día 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso cuenta con el afiliación vigente a la seguridad social?													✓								
El personal cuenta con certificado de aptitud medica en altura?													✓								
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?													✓								
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y el conocimiento del personal?													✓								
Si se encuentran fuera del alcance de soldadura, clasificada con puntos calientes su entorno de cumplimiento?													✓								
El personal en labor de encuentro en buenas condiciones ergonómicas y saludables?													✓								
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realiza inspección y están en condiciones de seguridad para su uso las herramientas, equipos y maquinarias?													✓								
Se cuenta con sistema de protección y prevención contra caídas?													✓								
La zona de trabajo esta debidamente señalizada y controlada?													✓								
El área esta libre de elementos o materiales combustibles?													✓								
Se verifica el estado de los sistemas y su resistencia?													✓								
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo?													✓								
El personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?													✓								

Powered by CamScanner

Se han diseñado los equipos de emergencia (extintores, botiquines y camilla) la ubicación de cada uno de ellos es la más?	
Se verifica la inspección de preoperacionales de montacargas	
Los trabajadores que ingresan a obra, se encuentran en buenas condiciones de salud?	
Han sido de ser estos actividades identificados en la matriz de riesgos de prevención (peligros)?	
Las condiciones climáticas actuales son propicias para ejecutar la tarea?	
Se realizó inspección física de equipos de trabajo en altura?	
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
casco con barbiquejo	
lentes de seguridad	
gafas de seguridad	
guantes	
protectores auditivos de inserción	
Ropa de trabajo	
Los equipos son suficientes de protección personal cuál?	
SISTEMAS DE DETENCIÓN y SISTEMAS DE ACCESO	
¿Se tiene en vida se encuentran líneas de nudos o amortiguar?	
¿El punto de anclaje permite el uso de?	
¿El área de vida se encuentra libre o un punto de anclaje estructural adecuado	
¿Los trabajos están en buenas condiciones de uso?	
¿El trabajo cuenta se encuentran en buen estado?	
¿Los trabajos cuentan se encuentran en buenas condiciones de uso?	
¿El pavimento están correctamente instalados?	
OBSERVACIONES	

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
			SO/MI/AA	SO/MI/AA	SO/MI/AA	SO/MI/AA	SO/MI/AA	SO/MI/AA	SO/MI/AA
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7.181.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.962.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.049.926.313							
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.002.475.583							
FREDY GOMEZ	OFICIAL	7.174.532							
MIGUEL ANGEL VIASUS	OFICIAL	1.048.616.295							
WALTER MESA	OFICIAL	1.048.627.252							
WILMER LOPEZ	OFICIAL	1.049.627.224							

NOTA: Se deben suspender actividades en caso de A=no 2. Al firma el presente permiso el trabajador asegura estar bueno condición física y emocionalmente para realizar su actividad 3. Al firma el presente permiso el trabajador asegura que el equipo TSA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firma el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el TSA y los relacionados controles para evitar accidentes e incidentes

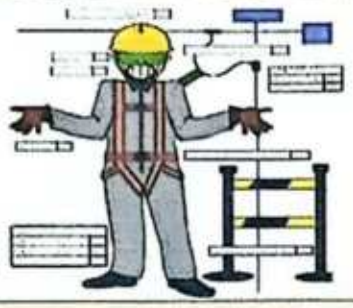
OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA	24/05/2023	RECHAPICIO	24/05/2023	HORA INICIO	7:30
PROYECTO	TERMINACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN IDEAM	FECHA FIN	24/05/2023	HORA FIN	
SOLICITA	JUAN RODRIGUEZ	CARGO	SST INTERVENTORIA	CONSECUTIVO	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OPERATIVA				

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

(Describa brevemente en que consiste el trabajo a realizar)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Estuco en andamios
Manejo de pluma

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realice trabajo en alturas relacionadas con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez CARGO SUBVENTOR: Ceuta
INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Oney Jardin Suarez CARGO: SST
COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto.	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: David Gil CARGO: Residente de obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: Fin de jornada laboral	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez CARGO: interventor
CANCELACION			

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?																√					
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?																√					
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?																√					
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?																√					
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoactivas que pueden alterar su estado de conciencia ?																√					
¿Del personal en labor se encuentra en buenas condiciones anímicas, físicas y saludables?																√					
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realiza inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinaria?																√					
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaída?																√					
La zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?																√					
El área esta libre de elementos o materiales cumbustibles?																√					
Se verifico el armado de los andamios y su resistencia?																√					
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?																√					
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?																√					

Powered by CamScanner

Se han identificado los equipos de emergencia (extintores, botiquines y camillas), su ubicación, así como las vías de evacuación?	
Se verifica si cuenta con plan de preparación ante de temporada (sí)	
Los trabajadores que ejecutan la tarea se encuentran en buenas condiciones de salud ?	
¿en caso de que exista actividades simultáneas se ha tomado medida de prevención necesarias?	
Hay condiciones climáticas optimas para ejecutar la tarea?	
¿ se realizan inspección diaria de equipos de trabajo en oficina ?	
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
casco con barbuquejo	
botas de seguridad	
gafas de seguridad	
guantes	
auditivos de inserción	
Ropa de trabajo	
¿se requiere algún elemento de protección personal cual?	
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO	
¿la línea de vida se encuentran libres de nudos o anudadura?	
¿los puntos de anclaje certificados (SI/NO)?	
¿ las líneas de vida se encuentran fijadas a un punto de anclaje estructural adecuado	
¿los mosquetones están en buenas condiciones de uso ?	
¿los arneses deben se encuentran en buen estado ?	
¿los arneses salpicados se encuentran en buenas condiciones de uso ?	
¿los palomeros están correctamente instalados ?	
OBSERVACIONES	

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7.181.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.662.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.069.926.313							
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.002.473.583							
FREDY GOMEZ	OFICIAL	7.174.932							
MIGUEL ANGEL VIASUS	OFICIAL	1.043.616.205							
WALTER MESA	OFICIAL	1.049.627.252							
WILMER LOPEZ	OFICIAL	1.049.627.324							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura está bajo condición física y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo TIA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos inherentes con el TIA y las respectivas controles para evitar accidentes e incidentes.

OBSERVACIONES

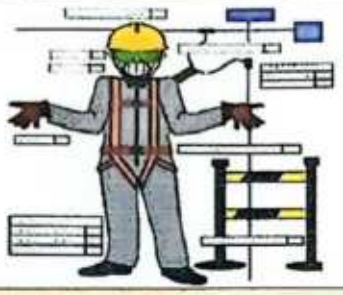
Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

SST
VERSION 02
FOR-23

FECHA:	26/05/2025	FECHA INICIO:	26/05/2025	HORA INICIO:	7:30 am
PROYECTO:	TERMINACION, REMODELACION Y AMPLIACION UVI	FECHA FIN:	26/05/2025	HORA FIN:	1:45 pm
SOLICITA:	JUAN RODRIGUEZ	CARGO:	SST INTERVENTORIA	CONSECUTIVO	
UBICACION DE LA ACTIVIDAD:	OPERATIVA				02

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

¿ Que tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Estuco en pochada
Manejo de pluma

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez CARGO: INTERVENTOR
INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Cindy J. Suarez CARGO: SST
COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto.	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: David Gil CARGO: Residente de obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: Fin de jornada laboral	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez CARGO: Interventor
CANCELACION			

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1 (DD/MM/AA)			DIA 2 (DD/MM/AA)			DIA 3 (DD/MM/AA)			DIA 4 (DD/MM/AA)			DIA 5 (DD/MM/AA)			DIA 6 (DD/MM/AA)			DIA 7 (DD/MM/AA)		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliacion vigente a la seguridad social?	/			/			/			/			/			/			/		
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en altura?	/			/			/			/			/			/			/		
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?	/			/			/			/			/			/			/		
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?	/			/			/			/			/			/			/		
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoativas que puedan alterar su estado de conciencia ?	/			/			/			/			/			/			/		
¿El personal en labor se encuentra en buenas condiciones anímicas,físicas y saludables?	/			/			/			/			/			/			/		
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realiza inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinarias?	/			/			/			/			/			/			/		
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaidas?	/			/			/			/			/			/			/		
Las zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?	/			/			/			/			/			/			/		
El area esta libre de elementos o materiales combustibles?	/			/			/			/			/			/			/		
Se verifica el aislado de los andamios y su resistencia?	/			/			/			/			/			/			/		
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?	/			/			/			/			/			/			/		
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?	/			/			/			/			/			/			/		

Powered by CamScanner

Se han identificado las rutas de emergencia (extintores, barquines y conitos), su ubicación, así como las vías de evacuación?	✓
Se verifico la inspección de preoperacional de herramientas?	
Los trabajadores que ejecutan la tarea se encuentran en buenas condiciones de salud ?	
¿en caso de que existo actividades simultáneas se an tomado medidas de prevención necesarias?	
Hay condiciones climáticas optimas para ejecutar la tarea?	
¿ se realizan inspecciones diarias de equipos de trabajo en alturas ?	
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
casco con barbuquejo	
botas de seguridad	
gafas de seguridad	
guantes	
protectores auditivos de inserción	
Ropa de trabajo	
¿se requiere otro elemento de proteccion personal cual?_____	
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO	
¿la linea de vida se encientran libres de nudos o anadiduras?	
¿los puntos de anclaje certifican los 5000 lb?	
¿ las lineas de vida se encuentran fijadas a un punto de anclaje estructural adecuado	
¿Las escaleras estan en buenas condiciones de uso ?	
¿los andamios tubular se encuentran en buen estado ?	
¿los andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?	
¿los palomeros estan correctamente instalados ?	

OBSERVACIONES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 2 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 3 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 4 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 5 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 6 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 7 DD/MM/AA FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7.181.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.662.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.050.826.313							
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.082.479.583	JAIR						
FREDY GOMEZ	OFICIAL	7.174.032							
MIGUEL ANGEL VIASUS	OFICIAL	1.040.010.205	Miguel						
WALTER MESA	OFICIAL	1.049.627.252							
WILMER LOPEZ	OFICIAL	1.049.627.324							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion fisica y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo TSA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el TSA y sus respectivos controles para evitar accidentes e incidentes.

OBSERVACIONES:

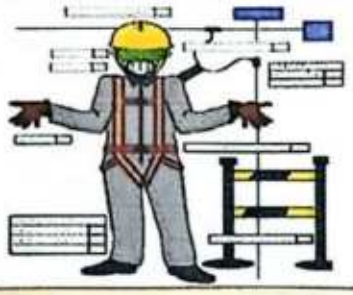
NIT: 901.

Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA	27/05/2025	FECHA INICIO	27/05/2025	HORA INICIO	7:30
PROYECTO	TERMINACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN UMI	FECHA FIN		HORA FIN	
SOLICITA	JUAN RODRIGUEZ	CARGO	SST INTERVENTORIA	CONSECUTIVO	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OPERATIVA				002

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

¿ Que tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Estuco en fachada
Manejo de pluma

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: INTERVENTOR

INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Cesar J. Suarez
CARGO: SST

COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto.

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: David Gil
CARGO: Residente de obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

		MOTIVO:
CIERRE	X	Fin de jornada laboral
CANCELACION		

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registro en este servicio cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?	√			√			√														
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?	√			√			√														
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?	√			√			√														
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?	√			√			√														
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoactivas que pueden alterar su estado de conciencia ?	√			√			√														
del personal en labor se encuentra en buenas condiciones emocionales y saludables?	√			√			√														
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realiza inspección y están en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinaria?	√			√			√														
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaída?	√			√			√														
La zona de trabajo están debidamente señalizadas y delimitadas?	√			√			√														
El área está libre de elementos o materiales combustibles?	√			√			√														
Se verifico el correcto de las anclajes y su resistencia?	√			√			√														
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?	√			√			√														
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?	√			√			√														

Powered by CamScanner

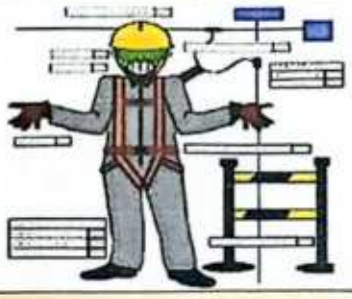
| | | |

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

SST
VERSION 001
nov-25

FECHA:	23/05/2025	FECHA INICIO:	23/05/2025	HORA INICIO:	7:30 am
PROYECTO:	TERMINACION, REMODELACION Y AMPLIACION UMI	FECHA FIN:		HORA FIN:	
SOLICITA:	JUAN RODRIGUEZ	CARGO:	SST INTERVENTORIA	CONSECUTIVO:	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	OPERATIVA				QQ

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

¿ que tan cilo se encuentra el lugar de trabajo?

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Estuco en pacheta

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realice trabajo en alturas relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros	FIRMA: NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez CARGO: INTERVENTOR
INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.	FIRMA: NOMBRE Y APELLIDO: Cindy J. Suarez CARGO: SST
COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y dirgir al personal para beneficio del mismo proyecto.	FIRMA: NOMBRE Y APELLIDO: Diana G. CARGO: Residente de obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	**MOTIVO:** Fin de jornada laboral	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez CARGO
CANCELACION			

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1 (DD/MM/AA)			DIA 2 (DD/MM/AA)			DIA 3 (DD/MM/AA)			DIA 4 (DD/MM/AA)			DIA 5 (DD/MM/AA)			DIA 6 (DD/MM/AA)			DIA 7 (DD/MM/AA)		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?	√			√			√														
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?	√			√			√														
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?	√			√			√														
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?	√			√			√														
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoactivas que pueden alterar su estado de conciencia ?	√			√			√														
¿el personal en labor se encuentra en buenas condiciones anímicas físicas y saludables?	√			√			√														
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realizo inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinaria?	√			√			√														
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaidas?	√			√			√														
La zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?	√			√			√														
El área esta libre de elementos o materiales combustibles?	√			√			√														
Se verifico el armado de los andamios y su resistencia?	√			√			√														
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?	√			√			√														
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?	√			√			√														

Powered by CamScanner

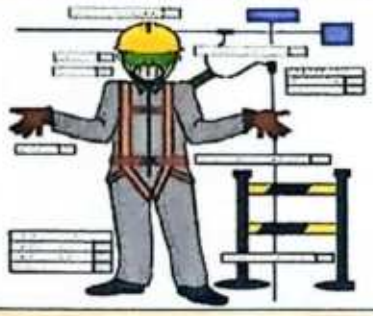
| | | |

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

SST
VERSION 001
PAG 1/1

FECHA:	24/05/2023	FECHA INICIO:	24/05/2023	HORA INICIO:	7:30 am
PROYECTO:	TERMINACION, REMODELACION Y AMPLIACION EAE	FECHA FIN:	24/05/2023	HORA FIN:	4:45 pm
SOLICITA:	JUAN RODRIGUEZ	CARGO:	SST INTERVENTORIA	CONSECUTIVO:	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	OPERATIVA				002

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

¿a que hora alla se encuentra el lugar de trabajo?

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Estuco en fachada
Manejo de pluma

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas relacionadas con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez CARGO: INTERVENTOR
INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: David J. Rivera CARGO: SST
COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto.	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: David Gil CARGO: Residente de obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: Fin de jornada laboral	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez CARGO: Interventor
CANCELACION			

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1 DD/MM/AA			DIA 2 DD/MM/AA			DIA 3 DD/MM/AA			DIA 4 DD/MM/AA			DIA 5 DD/MM/AA			DIA 6 DD/MM/AA			DIA 7 DD/MM/AA		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?										/											
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?										/											
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?										/											
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?										/											
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoativas que pueden alterar su estado de conciencia ?										/											
¿del personal en labor se encuentra en buenas condiciones anímicas,físicas y saludables?										/											
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realiza inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinaria?										/											
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaidas?										/											
La zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?										/											
El área esta libre de elementos o materiales cumbustibles?										/											
Se verifica el armado de los andamios y su resistencia?										/											
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?										/											
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?										/											

Powered by CamScanner

Se han identificado los equipos de emergencias (extintores, botiquines y camillas), su ubicación, así como las vías de evacuación?	
Se verifico la inspección de preoperacional de herramientas?	
Los trabajadores que ejecutan la tarea se encuentran en buenas condiciones de salud ?	
¿en caso de que exista actividades simultaneas se an tomado medidas de prevencion necesarias?	
Hay condiciones climáticas optimas para ejecutar la tarea?	
¿ se realizan inspeccion diaria de equipos de trabajo en alturas ?	
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
casco con barbuquejo	
botas de seguridad	
gafas de seguridad	
guantes	
protectores auditivos de insercion	
Ropa de trabajo	
¿se requiere otro elemento de proteccion personal cual?----------	
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO	
¿la linea de vida se encuentran libres de nudos o anadiduras?	
¿los puntos de anclaje certifican las 5000 lb?	
¿ las lineas de vida se encuentran fijadas a un punto de anclaje estructural adecuado	
¿Las escaleras estan en buenas condiciones de uso ?	
¿los andamios tubular se encuentran en buen estado ?	
¿los andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?	
¿los pidameros estan correctamente instaladas ?	
OBSERVACIONES	

NOMBRES Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1 DD/MM/AA	DÍA 2 DD/MM/AA	DÍA 3 DD/MM/AA	DÍA 4 DD/MM/AA	DÍA 5 DD/MM/AA	DÍA 6 DD/MM/AA	DÍA 7 DD/MM/AA
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572				J			
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7.181.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.662.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.069.926.313							
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.082.479.583				JA VR			
FREDY GOMEZ	OFICIAL	7.174.932							
MIGUEL ANGEL VIASUS	OFICIAL	1.049.016.205				Mi JAS/ VIASUS			
WALTER MESA	OFICIAL	1.049.627.252							
WILMER LOPEZ	OFICIAL	1.048.627.334				WLL			

NOTA: Se deben suspender actividades en caso de llurio 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion fisica y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo TSA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el TSA y las respectivas condiciones para evitar accidentes e incidentes.

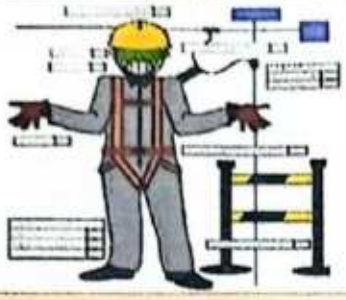
OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA	30/05/2023	INICIO	30/05/2023	HORA INICIO	1:15 pm
PROYECTO		TERMINO	30/05/2023	HORA FIN	4:45 pm
SOLICITA	JUAN RODRIGUEZ	CARGO	SST	EJECUTA	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OFICINA				

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Estudio en jornada

CALCULO DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACIÓN DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realice trabajo en alturas relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez CARGO: SUPERVISOR
INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Cristian J. Suarez CARGO: SST
COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: David Gil CARGO: Residente de obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: Fin de jornada laboral	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez CARGO: Interventor
CANCELACIÓN			

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?	√			√			√			√			√			√			√		
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?	√			√			√			√			√			√			√		
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?	√			√			√			√			√			√			√		
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?	√			√			√			√			√			√			√		
¿ se encuentran libre de afectos de sintomas psicoactivos que pueden afectar su estado de consciencia?	√			√			√			√			√			√			√		
¿el personal en labor se encuentra en buenas condiciones anímicas físicas y saludables?	√			√			√			√			√			√			√		
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realiza inspección y están en condiciones de seguridad para su uso las herramientas equipos y maquinaria?	√			√			√			√			√			√			√		
Se cuenta con sistema de protección y prevención contra caídas?	√			√			√			√			√			√			√		
Las zonas de trabajo están debidamente señalizadas y delimitadas?	√			√			√			√			√			√			√		
El área cuenta libre de elementos o materiales combustibles?	√			√			√			√			√			√			√		
Se verifica el anclaje de los andamios y su resistencia?	√			√			√			√			√			√			√		
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?	√			√			√			√			√			√			√		
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?	√			√			√			√			√			√			√		

Powered by CamScanner

Se han identificado los equipos de emergencia (extintores, botiquines y camillas), su ubicación, así como las vías de evacuación?	
Se verifica la inspección de preoperacional de herramientas?	
Los trabajadores que ejecutan la tarea se encuentran en buenas condiciones de salud?	
¿en caso de que exista actividades simultaneas se an tomado medidas de prevención necesarias?	
Hay condiciones climáticas agiternas para ejecutar la tarea?	
¿ se realizan inspección diaria de equipos de trabajo en alturas ?	
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
casco con barbuquejo	
lentes de seguridad	
guantes de seguridad	
guantes	
protectores auditivos de inserción	
Ropa de trabajo	
¿se requiere otro elemento de protección personal cual?_____	
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO	
¿la línea de vida se encuentran libres de nudos o anodiduras?	
¿los puntos de anclaje certifican las 5000 lbf	
¿ las líneas de vida se encuentran fijadas a un punto de anclaje estructural adecuado	
¿Las escaleras estan en buenas condiciones de uso ?	
¿las andamios tubular se encuentran en buen estado ?	
¿las andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?	
¿las palomeras estan correctamente instaladas ?	
OBSERVACIONES	

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7.181.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.662.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.069.926.313							
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.032.479.583							
FREDY GOMEZ	OFICIAL	7.174.932							
MIGUEL ANGEL VIASUS	OFICIAL	1.049.616.205							
WALTER MESA	OFICIAL	1.049.627.252							
WILMER LOPEZ	OFICIAL	1.049.627.324							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion fisica y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo TSA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos inherentes con la TSA y los respectivos controles para evitar accidentes e incidentes.

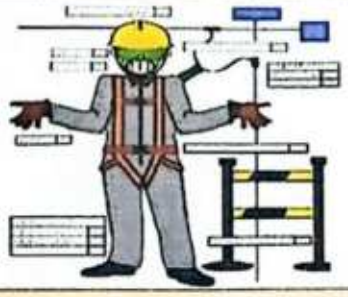
OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA:	31/05/2025	FECHA PEDIDO:	31/05/2025	HORA INICIO:	7:15 am
PROYECTO:	TERMINACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN HM	FECHA FIN:	31/05/2025	HORA FIN:	16:00 pm
SOLICITA:	JUAN RODRIGUEZ	CARGO:	SST INTERVENTORIA	CONSECUTIVO:	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	OFICINA TIVA				QO

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

¿ Que tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Estuco en pintura

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene la autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.

FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO: Juan P. Rodriguez
CARGO: SST/VIGIA SST

INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto

FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO: Cindy J. Juarez
CARGO: SST

COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto.

FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO: David Cor
CARGO:

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: Fin de jornada laboral
CANCELACIÓN		

FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: Interventor(

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1 (DD/MM/AA)			DIA 2 (DD/MM/AA)			DIA 3 (DD/MM/AA)			DIA 4 (DD/MM/AA)			DIA 5 (DD/MM/AA)			DIA 6 (DD/MM/AA)			DIA 7 (DD/MM/AA)		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?																					
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?																					
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?																					
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?																					
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoactivas que pueden alterar su estado de conciencia ?																					
¿El personal en labor se encuentra en buenas condiciones anímicas, físicas y saludables?																					
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realizo inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinaria?																					
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaida?																					
La zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?																					
El área esta libre de elementos o materiales cumbustibles?																					
Se verifico el anclado de los anclajes y su resistencia?																					
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?																					
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?																					

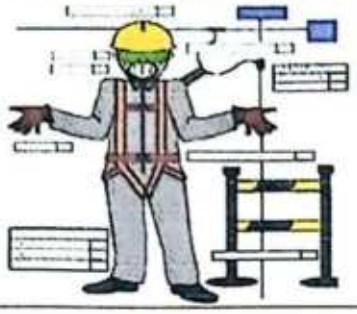
Powered by CamScanner

| | | |

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA:	13/05/2025	FECHA INICIO:	13/05/2025	HORA INICIO:	7:30 am
PROYECTO:	[illegible]	FECHA FIN:	13/05/2025	HORA FIN:	4:30 pm
SOLICITA:	JUAN RODRIGUEZ	CARGO:	SST INTERVENTORIA	CONSECUTIVO:	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	OFICINA				QQ

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

y cual fue la ruta en encuentra el lugar de trabajo?

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Demolicion y estuco en fachada

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

N.A

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene la autoridad en para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.

FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: INTERVENTOR: Interventor

INSPECTOR SST: El encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.

FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO: Johanna Suarez
CARGO: SST

COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto.

FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO: David Gil
CARGO: Residente de Obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

		MOTIVO:
CIERRE		Fin de jornada laboral
CANCELACION		

FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: Interventor

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1 DD/MM/AA			DIA 2 DD/MM/AA			DIA 3 DD/MM/AA			DIA 4 DD/MM/AA			DIA 5 DD/MM/AA			DIA 6 DD/MM/AA			DIA 7 DD/MM/AA		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliacion vigente a la segundos vocal?																					
El personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?																					
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?																					
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?																					
Se encuentran ítem de efectos de sustancias psicoactivas que puedan afectar su estado de consciencia?																					
El personal en labor se encuentra en buenas condiciones emocionales y saludables?																					
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realiza inspección y están en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas equipos y maquinarias?																					
Se cuenta con sistema de protección y prevención adicional?																					
La zona de trabajo están debidamente señalizadas y delimitadas?																					
El área está libre de elementos o materiales combustibles?																					
Se verifica el estado de los andamios y su montaje?																					
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo?																					
El personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?																					

Powered by CamScanner

Se han identificado las rutas de emergencia (señales, salidas y camino) la ubicación de extintores?				/																					
Se verifica la inspección de pre-uso vehicular frecuentemente				/																					
Los baños químicos cuentan con papel higiénico, se encuentran en buen estado y con dotación?				/																					
¿El conductor que maneja el vehículo cumple con los documentos básicos de prevención necesarios?				/																					
¿Los conductores cumplen con el descanso para evitar la fatiga?				/																					
¿Se realizan inspecciones periódicas de salud en el trabajo en el área?				/																					
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL																									
casco con barbuquejo				/																					
botas de seguridad				/																					
gafas de seguridad				/																					
guantes				/																					
protección auditiva de inserción				/																					
Ropa de trabajo				/																					
¿se realiza uso de elemento de protección personal cual?				/																					
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO																									
¿la línea de vida se encuentran libres de nudos o anudaduras?				/																					
¿los puntos de anclaje son de más de 5000 kg?				/																					
¿la línea de vida se encuentra fijada a un punto de anclaje estructural adecuado				/																					
¿los mosquetones están en buenas condiciones de uso?					/																				
¿los arneses se encuentran en buen estado?				/																					
¿los arneses colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso?					/																				
¿los pobamentos están completamente visibles?					/																				
OBSERVACIONES																									

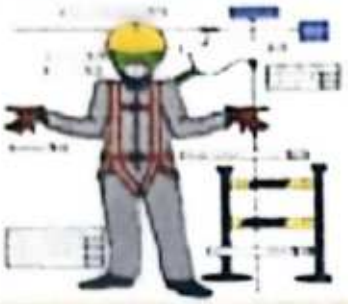
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1 DD/MM/AA	DÍA 2 DD/MM/AA	DÍA 3 DD/MM/AA	DÍA 4 DD/MM/AA	DÍA 5 DD/MM/AA	DÍA 6 DD/MM/AA	DÍA 7 DD/MM/AA
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1,128,429,572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7,181,812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1,049,662,404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1,069,926,313							
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1,082,479,583							
FREDY GOMEZ	OFICIAL	7,174,932							
MIGUEL ANGEL VIASUS	OFICIAL	1,049,616,295							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia. 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion fisica y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo ISA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el ISA y los preventivos controles para evitar accidentes e incidentes.

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS



Fabrica en funcionamiento

Fin de jornada laboral

Se han identificado los riesgos de emergencias (explosivos, incendios y derrames) y la ubicación de extintores y kits de atención?	
Se verifica la inspección de protección contra incendios?	
Los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal?	
Han sido capacitados en el uso de los elementos de protección personal?	
Los computadores cuentan con la silla para ergonomía?	
Se verifica el buen estado de equipos de trabajo en altura?	
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
Casco con barbuquejo	
Gafas de seguridad	
Guantes de seguridad	
Botas	
Protectores auditivos de inserción	
Ropa de trabajo	
Otro? Cual elemento de protección personal? Cual?	
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO	
¿Las líneas de vida se encuentran libres de nudos o anudaduras?	
¿Los puntos de anclaje certificados?	
¿Las líneas de vida se encuentran todas en un punto de anclaje individual asegurado	
¿Los escaladores están en buenas condiciones de uso?	
¿Los arneses están en buen estado?	
¿Los arneses ubicados se encuentran en buenas condiciones de uso?	
¿Los elementos están debidamente señalizados?	
OBSERVACIONES	

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 2 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 3 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 4 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 5 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 6 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 7 DD/MM/AA FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7.181.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.662.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.069.926.313							
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.082.479.583							
FREDY GOMEZ	OFICIAL	7.174.932							
MIGUEL ANGEL VIASUS	OFICIAL	1.049.616.295							

NOTA. | Se deben suspender actividades en caso de lluvia 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion física y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que la EQUIPO ISA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el ISA y sus respectivos controles para evitar accidentes e incidentes.

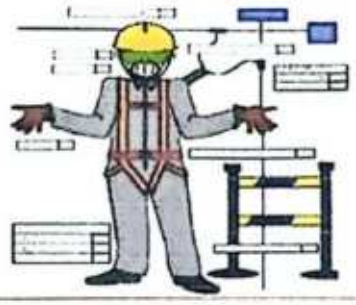
OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA	15/05/2023	FECHA INICIO	15/05/2023	HORA INICIO	7:30 am
PROYECTO	[illegible]	FECHA FIN	15/05/2023	HORA FIN	4:45 pm
SOLICITA	JUAN RODRIGUEZ	CARGO	SST PREVENTOR A	CONSECUTIVO	
UBICACION DE LA ACTIVIDAD	OFICINA				

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

¿Cuál fue la función o responsabilidad laboral del trabajador?

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Estuco en fachada

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realice trabajo en alturas relacionados con el medio de condiciones de trabajo y que tiene la autoridad de parar labores mientras identifica una situación peligrosa para corregirla o reducir el nivel de riesgo asociado al nivel permitido

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: INTERVENTOR

INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar monitoreo y seguimiento de cumplimiento [illegible] en SST en el proyecto

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Johanna Suarez.
CARGO: SST

COOR / ENCARGADO: Persona encargada coordinar y dirigir el control [illegible] en el desarrollo del proyecto

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: David Gil
CARGO: Residente de obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

		MOTIVO
CIERRE		Fin de jornada laboral
CANCELACION		

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: Interventor

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A segun el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registro en este permiso cuenta con la afiliacion vigente a la seguridad social?	√			√			√			√			√			√			√		
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?	√			√			√			√			√			√			√		
El personal cuenta con certificado de trabajo en alturas vigente?	√			√			√			√			√			√			√		
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?	√			√			√			√			√			√			√		
¿ se encuentran ítem de ofrecer de sustancias, psicoactivas que tengan alterar su estado de conciencia ?	√			√			√			√			√			√			√		
¿El personal en labor se encuentra en buenas condiciones anímicas físicas y salubridad?	√			√			√			√			√			√			√		
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realizo inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas equipos y maquinaria?	√			√			√			√			√			√			√		
Se cuenta con sistema de proteccion y prevención contra caí?	√			√			√			√			√			√			√		
las zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?	√			√			√			√			√			√			√		
El área esta libre de elementos o materiales cumbustibles?	√			√			√			√			√			√			√		
Se verifico el anclaje de las andamios y su resistencia?	√			√			√			√			√			√			√		
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?	√			√			√			√			√			√			√		
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?	√			√			√			√			√			√			√		

Powered by CamScanner

Se han demarcado las salidas de emergencia (pisos, paredes y techos), señalización de como las vías de evacuación?	
Se verifica la inspección de preoperacional de herramientas?	
Los trabajadores que ejecutan labores se encuentran en buenas condiciones de salud ?	
¿En caso de que exista actividades en altura se an tomado medidas de prevención necesarias?	
Hay condiciones climáticas optimas para ejecutar la labor?	
Se realizo inspección diaria de equipos de trabajo en altura ?	
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
casco con barbuquejo	
botas de seguridad	
gafas de seguridad	
guantes	
protectores auditivos de inserción	
Ropa de trabajo	
¿Se requiere otro elemento de protección personal cual?———	
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO	
¿la línea de vida se encuentra libre de nudos o enaduras?	
¿Un punto de anclaje cumple los 5000 lb?	
¿El punto de vida se encuentra ubicado a un punto de anclaje estructural adecuado	
¿Los estabilizadores están en buenas condiciones de uso ?	
¿Los absorbedores de impacto se encuentran en buen estado ?	
¿Los arnés de seguridad se encuentran en buenas condiciones de uso ?	
¿Los conectores están correctamente instalados ?	
OBSERVACIONES	

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
			DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7.181.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.662.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.069.926.313							
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.082.479.583							
FREDY GOMEZ	OFICIAL	7.174.932							
MIGUEL ANGEL VIASUS	OFICIAL	1.049.616.295							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia. 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion física y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo EPA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el EPA y los respectivos controles para evitar accidentes o enfermedades

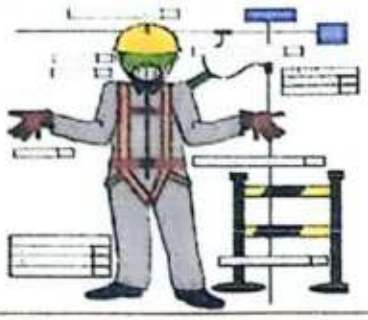
OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA	16/05/2023	FECHA INICIO	16/05/2023	HORA INICIO	7:30 am
PROYECTO	[illegible]	FECHA FIN	16/05/2023	HORA FIN	16:45 pm
EMPRESA	[illegible]	CARGO	SU INGENIERIA	CONSECUTIVO	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OFICINA				QQ

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

y que tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Armado de andamios
Estuco en fachada

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, [illegible] competente a condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos identificados o demás peligros.

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: INTERVENTOR

INSPECTOR SST Trabajador encargado de ejecutar, mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Johanna Suarez
CARGO: SST

COOR / ENCARGADO Persona encargada liderar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: David Gil
CARGO: Residente de obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

	MOTIVO
CIERRE	
CANCELACION	Fin de jornada laboral

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: Interventor

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un ✓ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1 DD/MM/AA			DIA 2 DD/MM/AA			DIA 3 DD/MM/AA			DIA 4 DD/MM/AA			DIA 5 DD/MM/AA			DIA 6 DD/MM/AA			DIA 7 DD/MM/AA		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se requiere en este servicio, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
El personal cuenta con certificado de aptitud medico en alturas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
El personal cuenta con certificado de trabajo en alturas vigente?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Se cuenta con personal suficiente para realizar la actividad y se solicita el permiso?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Se encuentra libre de sustancias psicoactivas que puedan alterar su estado de concentración?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Se cuenta en todo momento en buenas condiciones anímicas físicas y saludables?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se encuentra capacitado y entrenado en condiciones de seguridad para su uso las herramientas, equipos y maquinaria?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Se cuenta con sistemas de protección y prevención contra caídas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Las áreas de trabajo se encuentran debidamente señalizadas y delimitadas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Se cuenta con el uso de elementos o herramientas antideslizantes?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Se verifica el correcto uso de los cinturones y arneses de seguridad?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Las áreas de trabajo cuentan con las condiciones de orden y aseo?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Se cuenta con personal en vigía de seguridad para advertencias?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		

Powered by CamScanner

Se han identificado las salidas de emergencia (puertas, botiquín y camilla) se encuentran libres de cualquier tipo de obstrucción?	
Se verifico la matriz de identificación de peligros?	
Los trabajadores que ejecutan la tarea se encuentran en buenas condiciones de salud ?	
En caso de que existan actividades simultaneas se han tomado medidas de prevención necesarias?	
Las condiciones climáticas son optimas para ejecutar la tarea?	
Se realizo inspección pre uso de equipos de trabajo en alturas ?	
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
casco con barbuquejo	
botas de seguridad	
gafas de seguridad	
guantes	
protectores auditivos de inserción	
Ropa de trabajo	
¿se requiere otro elemento de protección personal extra?———	
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO	
¿la línea de vida se encuentran libres de nudos o anudaduras?	
¿los puntos de anclaje cuentan con los 5000 lbf	
¿la línea de vida se encuentran fijada a un punto de anclaje estructural adecuado	
¿las eslingas se encuentran en buenas condiciones de uso ?	
¿los andamios se encuentran en buen estado ?	
¿los andamios cargantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?	
¿las palmarias están correctamente instaladas ?	

OBSERVACIONES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
			DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7.181.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.662.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.069.926.313					D.P.		
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.082.479.583							
FREDY GOMEZ	OFICIAL	7.174.932							
MIGUEL ANGEL VIASUS	OFICIAL	1.049.616.295					MIGUEL VIASUS		

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia. 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion física y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que la equipo ISA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el ISA y los respectivos controles para evitar accidentes e incidentes.

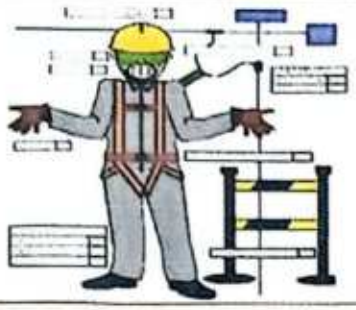
OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA	17/05/2023	FECHA INICIO	17/05/2023	HORA INICIO	7:30 am
PROYECTO	REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN VIVIENDA	FECHA FIN	17/05/2023	HORA FIN	12:30 pm
SOLICITA	JUAN RODRIGUEZ	CARGO	SST INTERVENTORIA	CONSECUTIVO	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CHIRAJARA				CRA

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

¿Qué labores se realizarán en el lugar de trabajo?

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Armado de andamios
Estuco en pachuela

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez CARGO: INTERVENTOR
INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Jovanni Suarez CARGO: SST
COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y cargo al personal para beneficio del mismo proyecto	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: David Gil CARGO: Residente de Obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE		MOTIVO:	FIRMA
CANCELACION			NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez CARGO: Interventor

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1 DD/MM/AA			DIA 2 DD/MM/AA			DIA 3 DD/MM/AA			DIA 4 DD/MM/AA			DIA 5 DD/MM/AA			DIA 6 DD/MM/AA			DIA 7 DD/MM/AA		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?																					
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?																					
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?																					
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?																					
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoactivas que puedan alterar su estado de conciencia ?																					
¿del personal en labores en alturas en buenas condiciones medicas locales y saludables?																					
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realiza inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinarias?																					
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaidas?																					
Las zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?																					
El área esta libre de elementos o materiales combustibles?																					
Se verifico el estado de los andamios y su resistencia?																					
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?																					
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?																					

Powered by CamScanner

Se han identificado los equipos de emergencias (extintores, botiquines y camilla), su ubicación, así como las vías de evacuación?	
Se verifica la inspección de preoperacional de herramientas?	
Los trabajadores que ejecutan la labor se encuentran en buenas condiciones de salud ?	
Con caso de que exista actividades simultaneas se an tomado medidas de prevención necesarias?	
Hay condiciones climáticas optimas para ejecutar la labor?	
Se realizan inspección diaria de equipos de trabajo en altura ?	
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
casco con barbuquejo	
botas de seguridad	
gafas de seguridad	
guantes	
protectores auditivos de inserción	
Ropa de trabajo	
¿se requiere otro elemento de protección personal cual?----------	
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO	
¿Las líneas de vida se encuentran libres de nudos o anudaduras?	
¿los puntos de anclaje certificados 5000 lbs?	
¿ las líneas de vida se encuentran fijadas a un punto de anclaje estructural adecuado	
¿los escaleras están en buenas condiciones de uso ?	
¿los arnenes fueron se encuentran en buen estado ?	
¿los arnenes colgantes, se encuentran en buenas condiciones de uso ?	
¿los pulmones están correctamente instalados ?	
OBSERVACIONES	

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7.181.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.662.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.009.926.313							
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.082.479.583							
FREDY GOMEZ	OFICIAL	7.174.932							
MIGUEL ANGEL VIASUS	OFICIAL	1.049.616.295							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia. 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion fisica y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo EPA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el TSA y los respectivos controles para evitar accidentes e incidentes.

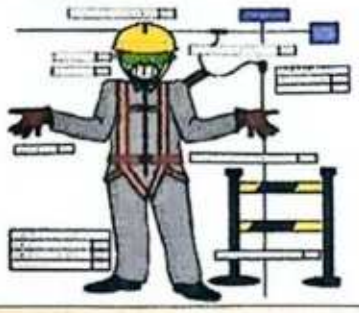
OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA:	05/05/2025	FECHA INICIO:	05/03/2025	HORA INICIO:	7:15 am
PROYECTO:	TERMINACIÓN, REVOCIACION Y AMPLIACION EMI	FECHA FIN:	05/05/2025	HORA FIN:	16:15 pm
SOLICITA:	JUAN RODRIGUEZ	CARGO:	SST INTERVENTORIA	CONSECUTIVO:	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	OPERATIVA				GG

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

y que tarea va a encontrar el lugar de trabajo?

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Armada de andamios

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realice trabajo en alturas relacionadas con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene la autorización para aplicar medidas correctivas necesarias para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO INTERVENTOR:

INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar monitorear y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Jairo Suarez
CARGO: SST

COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y dirigir al personal para la ejecución de un determinado proyecto

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: David Gil
CARGO: Ing. Residente

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: Terminacion de jornada de trabajo
CANCELACION		

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: Interventor

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?	√																				
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en altura?	√																				
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?	√																				
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?	√																				
Y se encuentran libre de efectos de sustancias psicoactivas que pueden alterar su estado de conciencia ?	√																				
¿El personal en labor se encuentra en buenas condiciones anímicas físicas y saludables?	√																				
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realizo inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinaria?	√																				
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaidas?	√																				
La zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?	√																				
El área esta libre de elementos o materiales cumbustibles?	√																				
Se verifico el armado de las andamios y su resistencia?	√																				
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?	√																				
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?	√																				

Powered by CamScanner

Se han identificado los equipos de emergencias (extintores, botiquines y camillas), su ubicación, así como las vías de evacuación?	/									
Se verifica la inspección de preoperacional de herramientas?	/									
Los trabajadores que ejecutan la tarea se encuentran en buenas condiciones de salud ?	/									
¿en caso de que exista actividades simultaneas se an tomado medidas de prevencion necesarias?	/									
Hay condiciones climáticas óptimas para ejecutar la tarea?	/									
¿ se realizan inspeccion diaria de equipos de trabajo en altura ?	/									
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL										
casco con barbuquejo	/									
botas de seguridad	/									
gafas de seguridad	/									
guantes	/									
protectores auditivos de insercion	/									
Ropa de trabajo	/									
¿se requiere otro elemento de proteccion personal cual?———	/									
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO										
¿la linea de vida se encuentran libres de nudos o anodiduras?	/									
¿los puntos de anclaje cortifican las 5000 lb?	/									
¿ las lineas de vida se encuentran fijadas a un punto de anclaje estructural adecuado	/									
¿Las escaleras estan en buenas condiciones de uso ?	/									
¿los andamios tubular se encuentran en buen estado ?			/							
¿los andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?			/							
¿las poformeras estan correctamente instaladas ?			/							
OBSERVACIONES										

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1 DD/MM/AA	DÍA 2 DD/MM/AA	DÍA 3 DD/MM/AA	DÍA 4 DD/MM/AA	DÍA 5 DD/MM/AA	DÍA 6 DD/MM/AA	DÍA 7 DD/MM/AA
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7.181.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.662.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.069.926.313							
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.082.479.583							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion fisica y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo ISA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el ISA y los respectivos controles para evitar accidentes e incidentes.

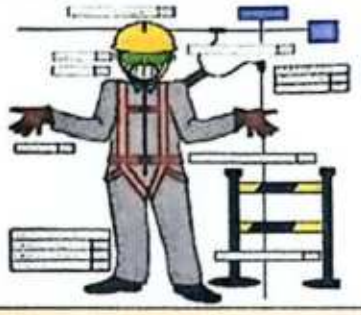
OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA	06/05/2023	FECHA INICIO	06/05/2023	HORA INICIO	7:30 am
PROYECTO	REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN UM	FECHA FIN	06/05/2023	HORA FIN	4:45 pm
SOLICITA	JUAN RODRIGUEZ	CARGO	SST INTERVENTORIA	CONSECUTIVO	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	OPERATIVA				

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Armado de andamios y Estiba en fachada

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CUADRILLA

N/A

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio de trabajo en alturas relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene la autorización para tomar medidas correctivas apropiadas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: INTERVENTOR

INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Suarez
CARGO: SST

COOR / ENCARGADO: Persona encargada coordinar y dirigir el personal para beneficio del mismo proyecto

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: David Gil
CARGO: Ing. Residente

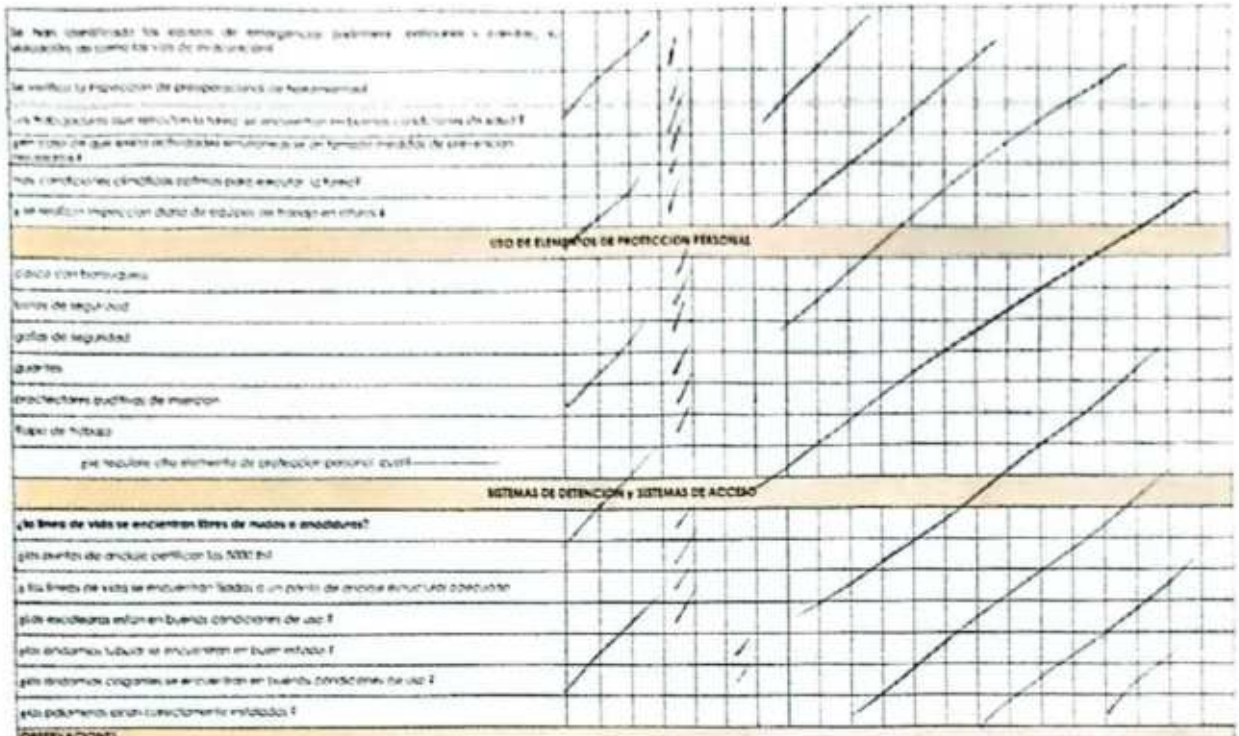
CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE		MOTIVO: Fin de jornada laboral
CANCELACION		

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: Interventor

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?				√			√			√			√			√			√		
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en altura.?				√			√			√			√			√			√		
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?				√			√			√			√			√			√		
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?				√			√			√			√			√			√		
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias sicoactivas que puedan alterar su estado de conciencia ?				√			√			√			√			√			√		
¿el personal en labor se encuentra en buenas condiciones anímicas,físicas y saludables?				√			√			√			√			√			√		
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realizo inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas equipos y maquinarias?				√			√			√			√			√			√		
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaidas?				√			√			√			√			√			√		
Las zonas de trabajo estan debidamente señalizadasw y delimitadas?				√			√			√			√			√			√		
El área esta libre de elementos o materiales cumbustibles?				√			√			√			√			√			√		
Se verifico el armado de las andamios y su resistencia?				√			√			√			√			√			√		
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?				√			√			√			√			√			√		
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?				√			√			√			√			√			√		

Powered by CamScanner



USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
casco con barbuquejo
botas de seguridad
gafas de seguridad
guantes
protectores auditivos de inserción
Ropa de trabajo
¿se requiere otro elemento de protección personal diferente?

SISTEMAS DE DETENCIÓN y SISTEMAS DE ACCESO
¿las líneas de vida se encuentran libres de nudos o anudaduras?
¿los puntos de anclaje certifican los 5000 lbf
¿las líneas de vida se encuentran fijadas a un punto de anclaje estructural adecuado
¿los escaleras están en buenas condiciones de uso ?
¿los andamios tubulo se encuentran en buen estado ?
¿los andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?
¿los pasamanos están correctamente instalados ?

OBSERVACIONES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
			DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7.181.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.662.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.068.926.313							
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.082.478.563							
Miguel Angel Urrego	Oficial	1.044.616.245							
Freddy Gomez	Oficial	71741932							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia. 2. Al firmar el presente permiso el trabajador designado debe estar buena condición física y emocionalmente para realizar la actividad. 3. Al firmar el presente permiso el trabajador designado que su equipo ISA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con la tarea y las medidas implementadas para evitar accidentes e incidentes.

OBSERVACIONES

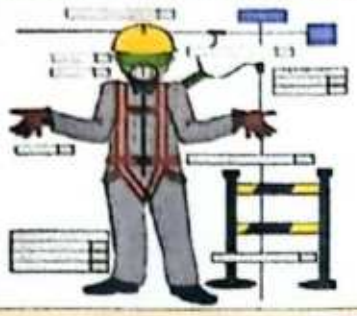
Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA	07/05/2023	FECHA INICIO	07/03/2023	HORA INICIO	7:15 am
PROYECTO		FECHA TERMINO	07/03/2023	HORA TERMINO	4:45 pm
EMPRESA		CARGO		CONDICIONES	

UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Estuco en cocheda

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

N/A

AUTORIZACIÓN DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene la autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: INTERVENTOR

INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar, mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Cristian Rendy y Suarez
CARGO: SST

CODR. / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y dirigir al personal para cumplir la obra del mismo proyecto.

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: David Gil
CARGO: Ing. Residente

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

		MOTIVO
CIERRE	X	Fin de Jornada Laboral
CANCELACION		

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: Interventor

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un X en SI, NO o en N/A segun el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?	X			X			X			X											
El personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?	X			X			X			X											
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?	X			X			X			X											
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?	X			X			X			X											
Y se encuentran libre de efectos de sustancias psicoactivas que puedan afectar su estado de consciencia?	X			X			X			X											
El personal en altura se encuentra en buenas condiciones psicofisicas y sin cefalea?	X			X			X			X											
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realiza inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso las herramientas equipos y maquinarias?	X			X			X			X											
Se cuenta con sistema de protección y prevención antiincendio?	X			X			X			X											
Las zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?	X			X			X			X											
El area esta libre de elementos o materiales combustibles?	X			X			X			X											
Se evidencia el cerramiento de las aberturas y su resistencia?	X			X			X			X											
El area de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo?	X			X			X			X											
El personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?	X			X			X			X											

Powered by CamScanner

Se han identificado los equipos de emergencias (extintores, botiquines y camillas) la ubicación de cada uno de ellos es de fácil acceso?	
Se verifica la inspección de preoperacional de herramientas?	
Los trabajadores que ejecutarán labores se encuentran en buenas condiciones de salud?	
¿En caso de que exista actividades simultáneas se han tomado medidas de prevención necesarias?	
Hay condiciones climáticas optimas para ejecutar la labor?	
¿Se realizo inspección diaria de equipos de trabajo en altura?	
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
casco con barbuquejo	
botas de seguridad	
gafas de seguridad	
guantes	
protectores auditivos de inserción	
Ropa de trabajo	
¿se requiere otro elemento de protección personal cual?_____	
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO	
¿la líneas de vida se encientran libres de nudos o anodiduras?	
¿los puntos de anclaje certificados los 5000 lbf	
¿ las líneas de vida se encuentran fijadas a un punto de anclaje estructural adecuado	
¿Las escaleras estan en buenas condiciones de uso ?	
¿los andamios tubular se encuentran en buen estado ?	
¿los andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?	
¿las palomeras estan correctamente instaladas ?	
OBSERVACIONES	

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 2 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 3 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 4 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 5 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 6 DD/MM/AA FIRMA	DÍA 7 DD/MM/AA FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7.181.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.662.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.069.926.313							
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.082.478.583							
Miguel Angel Urrutia	Oficial	1044616.245							
Freddy Gomez	Oficial	7179.932							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condición física y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo TSA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el TSA y los respectivos controles para evitar accidentes e incidentes.

OBSERVACIONES

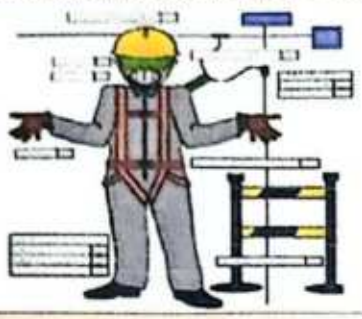
Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA	03/03/2025	FECHA INICIO	03/03/2025	HORA INICIO	07:30 am
PROYECTO		FECHA FIN	03/03/2025	HORA FIN	04:45 pm
SOLICITA		CARGO		CONTRATO	

ORGANIZACIÓN A ACTIVIDAD: | CONTRATO: | OT:

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Estuco en fachada

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS Trabajador designado por el empleador. Capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, autorizarlo, con el entorno y condiciones de labores y con libre su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO INTERVENTOR

INSPECTOR SST Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Cristian J. Suarez
CARGO SST

COOR / ENCARGADO Persona encargada supervisar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: David Gil
CARGO: Ing. Residente

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

		MOTIVO:
CIERRE		Fin de jornada laboral
CANCELACION		

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal cuenta con registro en este permiso, cuenta con el afiliación vigente a la seguridad social?	√			√			√			√			√			√					
El personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?	√			√			√			√			√			√					
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?	√			√			√			√			√			√					
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?	√			√			√			√			√			√					
Se encuentran bajo los efectos de sustancias psicoactivas que puedan afectar su estado de consciencia?	√			√			√			√			√			√					
El personal en labor se encuentra en buenas condiciones sicofisicas y saludables?	√			√			√			√			√			√					
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realizo inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso las herramientas manuales y mecanicas?	√			√			√			√			√			√					
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaidas?	√			√			√			√			√			√					
Los arneses de trabajo estan debidamente señalizados y clasificados?	√			√			√			√			√			√					
El área esta libre de elementos o materiales combustibles?	√			√			√			√			√			√					
Se verifico el periodo de las anclas y su resistencia?	√			√			√			√			√			√					
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo?	√			√			√			√			√			√					
El personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?	√			√			√			√			√			√					

Powered by CamScanner

Se han identificado las salidas de emergencia, las fuentes, señales y medios de comunicación en caso de emergencia?	
Se verifica la inspección de pesperia cada 24 horas/día?	
Los Extintores que se encuentran en el área de trabajo se encuentran en buen estado?	
¿Se cuenta con algún medio de protección en altura en caso de ser necesario?	
Las condiciones climáticas son las apropiadas para el trabajo?	
Se realizan inspecciones diarias de equipos de izaje en obra?	
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
casco con barbuquejo	
botas de seguridad	
gafas de seguridad	
guantes	
protectores auditivos de inserción	
Ropa de trabajo	
¿se requiere otro elemento de protección personal cuál?	
SISTEMAS DE DETENCIÓN y SISTEMAS DE ACCESO	
¿Las líneas de vida se encuentran libres de nudos o anudaduras?	
¿los puntos de anclaje cumplen con la 5000 lbf	
¿La línea de vida se encuentra ligada a un punto de anclaje aprobado?	
¿los escalones están en buenas condiciones de uso?	
¿los andamios fijos se encuentran en buen estado?	
¿los andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso?	
¿los pañoletes están correctamente instalados?	
OBSERVACIONES	

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572							
NOBERT MACIAS	OFICIAL	7.181.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.662.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.069.926.313							
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.062.479.583							
FREDY GOMEZ	OFICIAL	7.174.932							
MIGUEL ANGEL VIASUS	OFICIAL	1.049.616.295							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia. 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condición física y emocional para realizar la actividad. 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo ISA se encuentra en buen estado para su funcionamiento. 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con su GA y las medidas de control para evitar accidentes e incidentes.

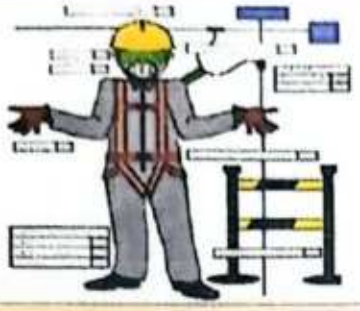
OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA	09/05/2015	FECHA DE INICIO	09/05/2015	HORA DE INICIO	09:45 am
PROYECTO		FECHA DE TERMINO	09/05/2015	HORA DE TERMINO	04:45 pm
SOLICITA		CARGO		CONTRATISTA	

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Pintura general

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

N/A

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realice trabajo en alturas relacionados con el ambiente y condiciones de trabajo y con forme su autoridad, de para aplicar medidas correctivas para controlar los riesgos asociados o nuevos peligros.

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO INTERVENTOR

INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar monitorear e inspeccionar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Suarez
CARGO SST

CODR / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y dirigir directamente para cumplir todas las metas del proyecto.

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: David Gil
CARGO: Ing. Residente

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

		MOTIVO
CIERRE		Fin de jornada laboral
CANCELACION		

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO: Juan Rodriguez
CARGO: Interventor

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A segun el caso)	DIA 1 09/05			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registro en este permiso cuenta con la afiliacion vigente a la seguridad social?													√								
el personal cuenta con certificado de optimo medico en alturas?													√								
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?													√								
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?													√								
Se encuentra libre de efectos de sustancias psicoactivas que puedan alterar su estado de consciencia?													√								
El personal en altura se encuentra en buenas condiciones generales de salud y seguridad													√								
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realizo inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso las herramientas equipos y maquinaria?													√								
Se cuenta con sistema de protección y prevención contra caida?													√								
La zona de trabajo esta debidamente señalizada y delimitada?													√								
El area esta libre de elementos o materiales combustibles?													√								
Se verifico el estado de las condiciones y supervivencia?													√								
El area de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo?													√								
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?													√								

Powered by CamScanner

Se han identificado los equipos de emergencia (extintores, botiquines y camilla), su ubicación, así como las vías de evacuación?	
Se verifica la inspección de preoperacional de herramientas?	
Los trabajadores que ejecutarán labor se encuentran en buenas condiciones de salud?	
En caso de que exista actividades simultáneas se an tomado medidas de prevención necesarias?	
Hay condiciones climáticas optimas para ejecutar la tarea?	
Se realizan inspección diaria de equipos de trabajo en alturas?	
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
casco con barboquejo	
botas de seguridad	
gafas de seguridad	
guantes	
protectores auditivos de inserción	
Ropa de trabajo	
¿se requiere otro elemento de protección personal cuál?	
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO	
¿la línea de vida se encientran libres de nudos o anadiduras?	
¿los puntos de anclaje certifican los 5000 lb?	
¿ las líneas de vida se encuentran fijadas a un punto de anclaje estructural adecuado	
¿las escaleras estan en buenas condiciones de uso?	
¿los andamios tubular se encuentran en buen estado?	
¿los andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso?	
¿los palomeras estan correctamente instaladas?	
OBSERVACIONES	

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
			DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA	04/05	DD/MM/AA	DD/MM/AA
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1.128.429.572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7.181.812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1.049.662.404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1.069.926.313							
JABR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1.082.479.583							
FREDY GOMEZ	OFICIAL	7.174.932							
MIGUEL ANGEL VIASUS	OFICIAL	1.049.616.295							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar bueno condicion fisica y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo ISA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el TSA y los respectivos controles para evitar accidentes e incidentes.

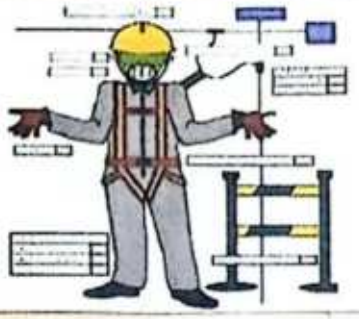
OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA	10/05/2023	RECIBIDO	10/05/2023		7:30am
PROYECTO		FECHA	10/05/2023		12:00m
SOLICITA	JUAN RODRIGUEZ	CARGO			
UBICACION DE LA ACTIVIDAD		ORDEN No.			

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Armado de andamios

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio de trabajo, trabajo en alturas relacionados, con el ambiente o condiciones de trabajo y con facultad para tomar medidas correctivas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros

FIRMA: Juan Rodriguez

INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar monitoreo y seguimiento de trabajadores, reportes con SST en el proyecto

FIRMA: Johnny Suarez

COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervisar y otorgar el permiso para cada actividad en el proyecto

FIRMA: David Gil

Ing. Residente

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

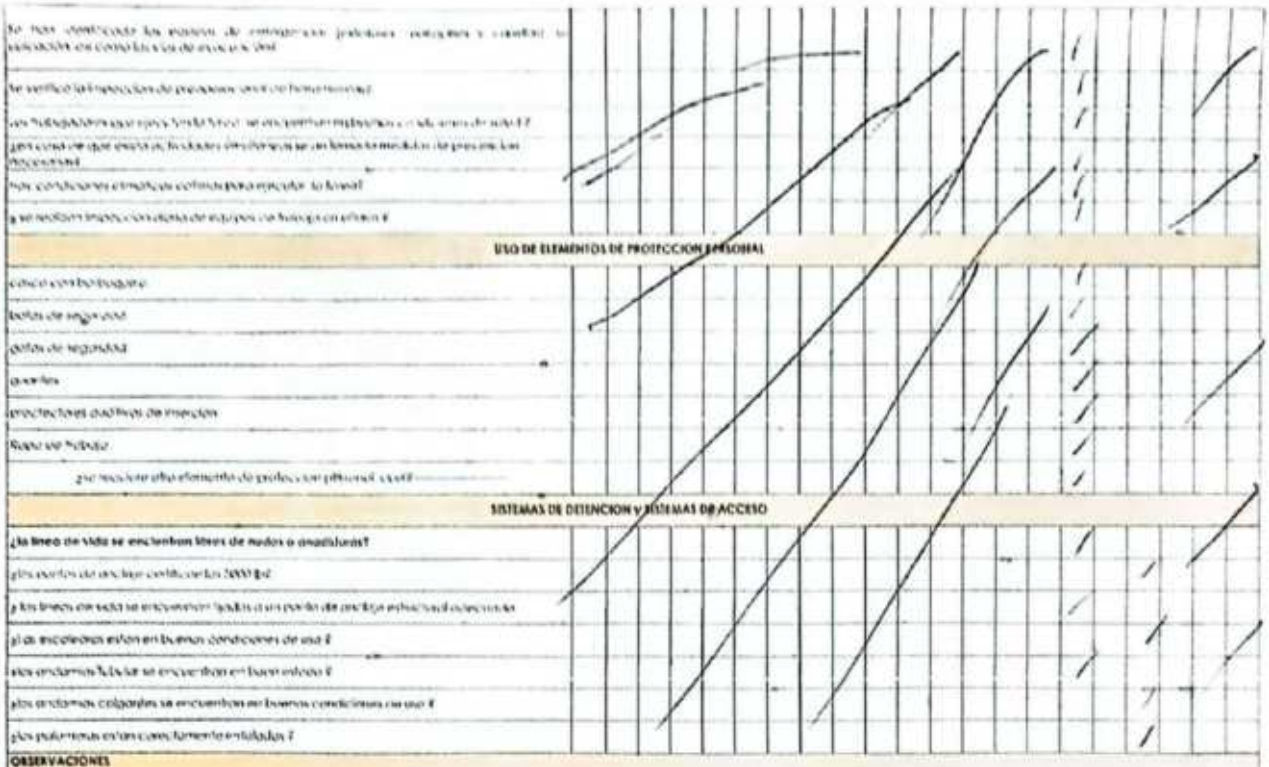
CIERRE		MOTIVO: Fin de jornada laboral
CANCELACION		

FIRMA: Juan Rodriguez

CARGO: Ingeniero

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?																					
El personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?																					
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?																					
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializa al personal?																					
Se encuentran libre de efectos de sustancias psicoactivas que puedan afectar su estado de consciencia?																					
El personal en labor se encuentra en buenas condiciones climáticas físicas y salubridad?																					
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realizo inspección y están en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas equipos y maquinaria?																					
Se cuenta con sistema de protección y prevención contra caídas?																					
La zona de trabajo esta debidamente señalizadas y delimitadas?																					
El área esta libre de elementos o materiales combustibles?																					
Se verifica el anclaje de los andamios y su resistencia?																					
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo?																					
El personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?																					

Powered by CamScanner



Se han identificado los peligros de carácter físico, químicos y condiciones de seguridad en la vía de evacuación?	
Se verifica la inspección de prendas antes de iniciar labores?	
Los trabajadores usan ropa de trabajo adecuada y en buen estado?	
Para cada uno de estos factores identificados se han tomado medidas de prevención necesarias?	
Son condiciones climáticas optimas para ejecutar la labor?	
Se realizan inspecciones diarias de equipos de trabajo en altura?	
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
casco con barbuquejo	
botas de seguridad	
gafas de seguridad	
guantes	
protectores auditivos de inserción	
Ropa de trabajo	
¿se necesita otro elemento de protección personal cual?	
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO	
¿la línea de vida se encuentran libres de nudos o anudaduras?	
¿los anclajes de anclaje cumplen los 5000 lbs?	
¿ la línea de vida se encuentran ligada a un punto de anclaje estructural adecuado?	
¿los arnéses están en buenas condiciones de uso ?	
¿los arnéses de la silla se encuentran en buen estado ?	
¿los arnéses colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?	
¿los pulmones están correctamente instalados ?	
OBSERVACIONES	

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JUAN BERRIO	OFICIAL	1,128,439,572							
ROBERT MACIAS	OFICIAL	7,181,812							
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	1,040,602,404							
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	AYUDANTE	1,000,926,313							
JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	AYUDANTE	1,082,479,583							
Miguel Ubeda	Oficial								
Freddy Gomez	Oficial								

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condición física y emocional para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo ISA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el ISA y las medidas tomadas para evitar accidentes e incidentes

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

ANEXO 7: SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE OBRA

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-09, 12:28:57 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 77240285

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** mayo de 2025

PAGADO 09/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO TERMINACION UMI		
Documento	NI901919277	**Dirección**	AV 51 #51 - 60 AVENIDA UNIVERSITARIA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2621938
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	TUNJA	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal	CARVAJAL HENAO ESTEFANIA	**Identificación**	CC 1037630191
Total Afiliados	21	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET AP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1026160645	DAVID LEANDRO GIL ACEVEDO	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100	
CC 1048015312	WILMAR ALEXANDER JIMENEZ RIVERA	01	00	X															0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 850.000	$ 136.000	(EPS010) EPS SURA	$ 850.000	$ 34.000	6,960	$ 850.000	$ 59.200	(CCF04) COMFAMA	$ 850.000	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.200	
CC 1049637057	FABIO ANDRES HURTADO VARGAS	01	00	X															0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION	$ 1.190.000	$ 190.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.190.000	$ 47.600	6,960	$ 1.190.000	$ 82.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.190.000	$ 47.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.500	
CC 1049638614	JONATAN SNEIDER DIAZ AREVALO	01	00	X															0	23	23	23	23	(231001) COLFONDOS	$ 1.091.350	$ 174.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.091.350	$ 43.700	6,960	$ 1.091.350	$ 76.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100	
CC 1049643540	JORGE ENRIQUE CARO ORTIZ	01	00	X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 47.450	$ 1.900	6,960	$ 47.450	$ 3.400	(CCF10) COMFABOY	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.800	
CC 1049662404	RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANO	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.780.000	$ 284.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.780.000	$ 71.200	6,960	$ 1.780.000	$ 123.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.780.000	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100	
CC 1055962104	SEGUNDO PEDRO PABLO GARZON CASTIBLANCO	01	00		X														0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 806.650	$ 129.100	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 806.650	$ 32.300	6,960	$ 806.650	$ 56.200	(CCF10) COMFABOY	$ 806.650	$ 32.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 249.900	
CC 1069926313	DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900	
CC 1082479583	JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900	
CC 1096202957	CINDY JOHANNA SUAREZ SERRANO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF10) COMFABOY	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100	
CC 1096951661	JULIAN DAVID SALGUERO SOTO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900	
CC 1109412292	UBER ERNED LUGO RAMIREZ	01	00	X															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.780.000	$ 284.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.780.000	$ 71.200	6,960	$ 1.780.000	$ 123.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.780.000	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100	
CC 1128429572	JUAN GABRIEL BERRIO VARGAS	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.780.000	$ 284.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.780.000	$ 71.200	6,960	$ 1.780.000	$ 123.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.780.000	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100	
CC 4061382	VICENTE BURGOS MALDONADO	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(CCFC55) EPS CAJACOPI	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900	
CC 4252509	MARIO ALIPIO CAMACHO BETANCOUR	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900	
CC 43429459	MARGOTH ELENA MEDINA RIVERA	01	03																0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.900.000	$ 76.000	6,960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.300	
CC 7165070	EUGENIO SORA ARAQUE	01	00											X					0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 59.334	$ 9.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 59.334	$ 0	0,000	$ 59.334	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 59.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.500	
CC 7165070	EUGENIO SORA ARAQUE	01	00																0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.720.667	$ 275.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.720.667	$ 68.900	6,960	$ 1.720.667	$ 119.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.720.667	$ 68.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.000	
CC 71677387	JORGE ELIECER CORTES GONZALEZ	01	00	X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300	

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 09/05/2025 **Empresa NI901919277 CONSORCIO TERMINACION UMI** **Planilla Nro: 77240285** **Periodo Cotización: abril de 2025** **Periodo Servicio: mayo de 2025**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET F.P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC - LR	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 7181812	ROBERT MACIAS DURAN	01	00	X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.780.000	$ 284.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.780.000	$ 71.200	6,960	$ 1.780.000	$ 123.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.780.000	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100	
CC 72249576	CARLOS AUGUSTO BERRIO CANO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.780.000	$ 284.800	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.780.000	$ 71.200	6,960	$ 1.780.000	$ 123.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.780.000	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100	
CC 79791276	GERMAN ALONSO GUTIERREZ BONILLA	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 29.806.451	$ 31.706.451	$ 31.706.451	$ 31.706.451	$ 4.769.500	$ 1.266.400	$ 2.203.400	$ 1.266.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.505.700	$ 0	$ 9.505.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tunja, 06 de junio de 2025

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No 352 de 2025, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Cordial saludo,

La suscrita BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO actuando en calidad de representante legal del CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL con Nit 901.928.027-0, por medio del presente certificamos que luego de verificadas las planillas y constatadas con el personal en obra, el CONSORCIO TERMINACION UMI identificado con Nit 901.919.277-7 se encuentra al día y a PAZ Y SALVO en el pago de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales Vigentes de todos sus empleados, de conformidad con lo establecido por el artículo 50, de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES). Durante el periodo del 1 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025.

Atentamente,



BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901928027	0	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CL 14 30 247 BRR LA FRAGATA	CARTAGENA-BOLIVAR	6627508	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1462700647	9484926463	E	2025/05/08	2025/05/06	BANCOLOMBIA	0	$1,919,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: HOSPITAL SAN RAFAEL (2 Afiliados)																						**$6,200,000**	**$992,000**			**$6,200,000**	**$248,000**			**$6,200,000**	**$248,000**			**$6,200,000**		**$431,600**		**$0**	**$0**		**$1,919,600**
Centro de Trabajo: HOSPITAL (2 Afiliados)																						**$6,200,000**	**$992,000**			**$6,200,000**	**$248,000**			**$6,200,000**	**$248,000**			**$6,200,000**		**$431,600**		**$0**	**$0**		**$1,919,600**
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)																						**$6,200,000**	**$992,000**			**$6,200,000**	**$248,000**			**$6,200,000**	**$248,000**			**$6,200,000**		**$431,600**		**$0**	**$0**		**$1,919,600**
1	CC	1049623775 ROBERTO YEICY																		23030 1	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$128,000	CCF10	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	6.960%	$222,800	30	$0	$0	SI	$990,800
2	CC	1049639843 RODRIGUEZ JUAN																		23030 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF10	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800
Total	**Afiliados(2)**																					$6,200,000	$992,000			$6,200,000	$248,000			$6,200,000	$248,000			$6,200,000		$431,600		$0	$0		$1,919,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901928027	0	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CL 14 30 247 BRR LA FRAGATA	CARTAGENA-BOLIVAR	6627508	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1462700647	9484926463	E	2025/05/08	2025/05/06	BANCOLOMBIA	0	$1,919,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$992,000	$0	$0	$992,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$992,000	$0	$0	$992,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$431,600	$0	$0	$431,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$431,600	$0	$0	$431,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$248,000	$0	$0	$248,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$248,000	$0	$0	$248,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$248,000	$0	$0	$248,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$248,000	$0	$0	$248,000
TOTAL				2	$1,919,600	$0	$0	$1,919,600

ANEXO 8:BITÁCORA DE OBRA

Jueves, 1 de mayo de 2025

Estado del tiempo: Soleado

Personal interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional SISE

Personal contratista obra: 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 SST.

Personal operativo: 1 almacenista, 1 maestro general, 4 contratistas estudiantes.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor, 1 retroexcavadora

Actividades ejecutadas: Se continúa con actividad de estudio sobre área administrativa de UCI pediátrica y bodega de archivo en sótano. Se realiza acopio y recogida de material producto de la excavación para traje de almacenamiento.

CH

Viernes, 2 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Nublado en la mañana, soleado en la tarde
Personal interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional QHSE
Personal contratista obra: 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 ingeniero técnico
1 sst.
Personal operativo: 4 oficiales, 9 ayudantes, 2 electricistas oficiales, 1 almacenista,
3 contratistas de piso, 1 auxiliar eléctrico, 1 maestro general, 3 contratistas-estructuras
Maquinaria y equipo-herramienta menor, cotadoras, pulidoras, 1 tablero de madera
Actividades ejecutadas: Se continúa con la actividad de pañete en muros pantalla
y columnas en el piso 3 y 4. Así mismo se continúa con el desmonte de puertas y
baños y habitaciones en piso 4. Se avanza con actividad de filos para muros y
puertas en piso 2 y piso 3. Se continua con instalación de tubería para la
red de detección en piso 3 y se adelantan actividades de estuco sobre la zona
administrativa UCI pediátrica en piso 3 y las cuales la almacenamiento de
residuos en sótano.

Sábado, 3 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Nublado con lluvias moderadas
Personal interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional QHSE
Personal contratista de obra: 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 ingeniero
1 sst.
Personal operativo: 5 oficiales, 9 ayudantes, 1 contratista de piso, 4 contratistas estruc
2 oficiales eléctricos, 1 ayudante eléctrico.
Maquinaria y equipo: Herramientamenor, cotadoras, pulidoras, 1 tablero de madera.
Actividades ejecutadas. Se continúa con el desmonte de puertas en habitaciones y
baños en piso 3 y 4. Se avanza con actividad de filos para muros y filos
en piso 2 y 3. Se continua con instalación de tubería para red de detección
en piso 3 y se adelantan actividades de estuco sobre la zona administrativa
de UCI pediátrica en piso 3 y sótano. Se realiza reunión contratista de obra entrevista
para socializar programación obra la semana comprendida entre el 5 y el 10 de mayo de 2025.

Domingo, 4 de mayo de 2025
No se realizaron trabajos de obra.

Lunes, 5 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Nublado
Personal interventoría: 1 Director, 1 residente, 1 profesional SISE
Personal contratista obra: 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 SST.
Personal operativo: 4 oficiales, 10 ayudantes, 2 electricistas oficiales, 1 almacenista, 5 contratistas de piso, 1 auxiliar eléctrico, 1 maestro general, 4 contratistas-estudiantes.
Maquinaria y equipo: Herramienta menor, cortadoras, pulidoras, 1 taladro demoledor, 1 roborhilo
ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se avanza en actividad de filos para vanos y puntos en piso 2 y piso 3. Se continúa con instalación de tubería para la red de detección en piso 3 en la zona de lobotea y se adelantan actividades de esto en piso 3 y la zona de almacen del sótano, se inicia actividades sobre fachada. Se continua con la actividad de suministro e instalación de media caña en el piso 2. En cuanto al tanque de almacenamiento se continúa con la actividad de excavación manual y demolición de estructuras de concreto. Se continua con armado de andamio para trabajos en fachada. Se realiza actividad de marcación y excavación de red de alcantarillado sobre el costado sur.

Martes, 6 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Soleado
Personal de interventoría: 1 Director, 1 residente, 1 personal profesional SISE
Personal contratista de obra: 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 SST
Personal operativo: 5 oficiales, 10 ayudantes, 2 electricistas oficiales, 1 almacenista, 5 contratistas de piso, 1 auxiliar eléctrico, 1 maestro general, 4 electricistas estudiantes
Maquinaria y equipo: Herramienta menor, cortadoras, pulidoras, 1 taladro demoledor
ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se avanza en actividad de filos para vanos y puntos en piso 2 y piso 3. Se continúa con instalación de tubería para la red de detección en piso 3 en la zona de lobotea y se adelantan actividades de esto en piso 3 y sótano, se avanza en actividad en fachada. Se continua con la actividad de suministro instalación de media caña en el piso 2. En cuanto al tanque de almacenamiento se continua con actividad de excavación manual y demolición de estructuras de concreto. Se termina con armado de andamio para trabajos en fachada. Se continúa actividad de marcación y excavación de red de alcantarillado sobre el costado sur.

Miércoles, 7 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Nublado
Personal Interventoría: 1 Director, 1 residente, 1 profesional SISSE
Personal contratista obra: 1 Director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 6:
Personal operativo: 5 oficiales, 9 ayudantes, 2 electricistas oficiales, 1 almacenista, 2 contratistas de apoyo,
1 auxiliar eléctrico, 1 maestro general, 6 contratistas estacadores.
Maquinaria y equipo herramienta menor, cortadoras, pulidoras, 1 taladro destacado, 1 retroexcavadora
Actividades ejecutadas: Se cuenta con actividad de hincado para varios y pantallas en piso 2 y piso 3. Se continúa con instalación de tuberías para la red de detección en piso 3 y se adelantan actividades de acero en piso 3 y sótano, se cuenta con actividades en fachada. Se continua con la actividad de suministro e instalación de malla cero y fundición de estructuras de concreto. Se continúa actividad de excavación y evacuación de red de alcantarillado sobre el costado sur. Se lleva a cabo comité de obra 28, los detalles de la reunión se encuentran consignados en el acta de comité con sus respectivos anexos.

ECH

Jueves, 8 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Nublado
Personal Interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional SISSE
Personal contratistas de obra: 1 director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 6
Personal operativo: 5 oficiales, 9 ayudantes, 2 electricistas oficiales, 1 almacenista, 2 contratistas de apoyo, 1 auxiliar eléctrico, 1 maestro general, 6 contratistas estacadores
Maquinaria y equipo: Herramienta menor, cortadoras, pulidoras, 1 taladro destacado, 1 retroexcavadora
Actividades ejecutadas: Se cuenta con actividades de hincado (y vainas) para varios y pantallas en piso 2 y piso 3.
Se continua con instalación de tubería para la red de detección en piso 3 sobre zona de UCI pediátrica y se adelantan actividades de acero en piso 3 en muros y zona de transferencia y sótano, en zona de archivo y bodega farmacia. Se cuenta con actividades en fachada.
Se continúa con la actividad de suministro e instalación de malla cero en piso 2. En cuanto al tanque de almacenamiento se continua con actividad de excavación mecánica y fundición de estructura de concreto. Se realiza instalación de malla ver en muro costado antiguo a escaleras.

ECH

Scanned with CamScanner

Viernes, 9 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Nublado
Personal interventoría: 1 Director, 1 residente, 1 profesional SHSE
Personal contratista obra: 1 Director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 sst.
Personal operativo: 5 oficiales, 9 ayudantes, 2 electricistas oficiales, 1 almacenista, 1 contratista de pp, 1 auxiliar electrico, 1 maestro general, 6 contratistas estructura
Maquinaria y equipo: Herramienta menor, cortadora, pulidora, 1 taladro destornillador, 1 retroexcavadora y un retroexcavadora.
ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se avanza con actividad de filos para muros y pedestales en piso 2 y piso 3. Se continúa con instalación de tubería para la red de detección en piso 3 sobre zona de vía peatonal y se adelantan actividades de estuco en piso 3 en zona de ascensor y frente a escaleras y sótano, en zona de vestier. Se avanza con actividades en fachada. En cuanto al tanque de almacenamiento se continúa con actividad de excavación mecánica. Se inicia con actividad de limpieza en abierto para impermeabilización.

Sábado 10 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Nublado
Personal Interventoría: 1 Director, 1 residente 1 profesional SHSE
Personal contratista de obra: 1 Director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 sst
Personal operativo: 5 oficiales, 9 ayudantes, 2 electricistas oficiales, 1 almacenista, 1 auxiliar electrico, 1 maestro general, 8 contratistas estructura
Maquinaria y equipo: Herramienta menor, cortadora, pulidora, 1 taladro destornillador, 1 retroexcavadora y una retroexcavadora.
Actividades ejecutadas: Se avanza con actividad de filos para muros y pedestales en piso 2 y 3. Se continúa con instalación de tubería para la red de detección en piso 3. Se realiza actividad de limpieza sobre estuco existente en la zona de baños y ascensor frente a escaleras de piso 3 y se avanza con actividad de estuco sobre muros en sótano. Se realiza actividad de pintura sobre muro pantalla en sótano. Se avanza con actividades en fachada. En cuanto al tanque de almacenamiento se continúa con actividad de excavación mecánica. Se continúa con actividad de limpieza en abierto para impermeabilización. Se da inicio a la primera capa de pintura

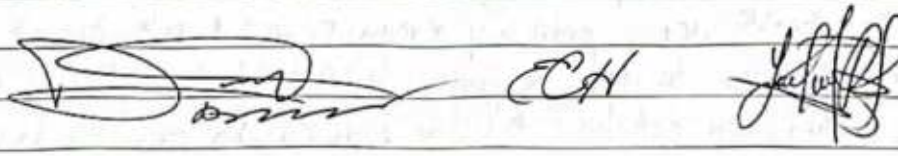
con el fin de proteger el estuco aplicado



Domingo 11 de mayo de 2025
No se realizaron actividades en obra.



Lunes, 12 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Nublado en la mañana, soleado en la tarde
Personal interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional SIHSE
Personal contratista de obra: 1 Director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 sst, 1 auxiliar sst
Personal operativo: 5 oficiales, 10 ayudantes, 2 electricistas oficiales, 1 almacenista, 1 auxiliar eléctrico, 1 maestro general, 6 contratistas-estructuras
Maquinaria y equipo: Herramienta menor, cortadora, pulidora, 1 taladro destornillador, 1 rotomartillo
Actividades ejecutadas
Se avanza con actividad de filos para vanos y puertas en pisos 2 y 3.
Se continua con instalación de tubería para la red de detección en piso 3. Se avanza con actividades de estuco sobre muros en zona de UCI pediátrica en sótano, se continúa con actividades en fachada para acabado. En cuanto al tanque de almacenamiento se ejecuta excavación manual y relleno para el vaciado de concreto ciclópeo. Se informa al contratista (interventoría) de obra por parte de interventoría que es necesario concepto técnico de especialista estructural para esta actividad, pues actividad de concreto ciclópeo de este en los diseños constructivos no se encuentra razón por la cual se deja anotación. En cuanto a las actividades en cubierta, se avanza en la limpieza para impermeabilización. Se da continuación a la aplicación de la primera mano de pintura en sótano con el fin de proteger el estuco aplicado. Durante la reunión se lleva a cabo mesa técnica con personal de supervisión y la entidad contratista las decisiones que se toman en este espacio administrativo y técnico reposan en el acta de reunión No 5.



Martes, 13 de mayo de 2025
Estado de tiempo: nublado
Personal Interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional SISO
Personal contratista de obra: 1 director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 SST, 1 auxiliar SST
Personal operativo: 5 oficiales, 9 ayudantes, 2 electricistas oficiales, 1 almacenista, 1 auxiliar electricista, 1 maestro general, 4 contratistas estudiantes
Maquinaria y equipo: Herramienta menor, cotizadores, palustres, 1 taladro destornillador, 1 atornillador
Actividades ejecutadas: Se avanza en actividad de filos para muros y pantallas en pisos 2 y 3. Se continúa con instalación de tubería para la red de detección en piso 3. Se avanza en actividades de estucado sobre muros en zona de UCI pediátrica y en sótano. Se continua con actividades en fachada para acabados. En cuanto al tanque de almacenamiento se continua con excavación manual y retiro para vaciado de concreto ciclopeo, se está a la espera de concepto y diseño estructural que determine espesores y especificaciones por parte del contratista de obra para la actividad de concreto ciclopeo. Se da continuidad a la aplicación de la primera mano de pintura en sótano con el fin de proteger el estuco aplicado.

(Jueves) 14 de mayo de 2025 Martes
Estado de tiempo nublado
Personal interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional SISO
Personal contratista obra: 1 director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo 1 apoyo técnico, 1 SST, 1 auxiliar SST.
Personal operativo: 5 oficiales, 9 ayudantes, 2 electricistas oficiales, 1 almacenista, 1 auxiliar eléctrico 1 maestro general, 6 contratistas estudiantes
Maquinaria y equipo: Herramienta menor, cotizadores, palustres, 1 taladro destornillador, 1 atornillador
ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se avanza en actividad de filos para muros y pantallas en ABS 2 y 3. Se continúa con instalación de tubería para la red de detección en piso 2. Se avanza en actividades de estuco sobre muros en zona de UCI pediátrica y se inicia en piso 1 en la zona de urgencias y laboratorio, por otra parte se inicia la actividad de enchape de baños. Se continua con actividades en fachada y acabados. En cuanto al tanque de almacenamiento se retira vaciado de concreto ciclopeo, se portea presentar concepto de especialista estructural para esta actividad en el respectivo espesor

Interventoría solicita toma muestras de cilindros para ensayo de resistencia y la expresión para no se realizó.

Jueves, 15 de mayo de 2025

Estado del tiempo: Parcialmente nublado, lluvia intermitente durante todo la jornada, lluvia fuerte de 3:45 a 4:15pm.

Personal interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional SISE

Personal contratista de obra: 1 director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 sst, 1 auxiliar SST.

Personal operativo: 5 oficiales, 13 ayudantes, 2 electricistas oficiales, 1 almacenista, 2 auxiliares eléctricos, 1 maestro general, 9 contratistas estructuras.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor, carretillas, palustres, 1 taladro demoledor, 1 motomartillo y 1 concretera de 1,5 sacos.

Actividades Ejecutadas: Se continúa con el vaciado de concreto ciclópeo para el tanque RCI, se avanza con instalación de enchapes y estribos en piso 1; con relación al nivel 2 se continua con construcción de vigas y filos y se adelantan actividades de red de detección, el el tercer piso se avanza con estribos y pantallas de fondeo sobre el costado occidental (Habitaciones y UCI pediátrica). Es necesario interrumpir actividades sobre fachada por cuestiones de clima.

Viernes, 16 de mayo de 205

Estado del tiempo: Parcialmente nublado, lluvia intermitente en la mañana y medio día

Personal interventoría: 1 Director, 1 residente, 1 profesional SISE

Personal contratista obra: 1 Director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 sst, 1 auxiliar sst.

Personal operativo: 5 oficiales, 13 ayudantes, 2 electricistas oficiales, 1 almacenista, 2 auxiliares electricos, 1 maestro general, 8 contratistas estructuras.

Maquinaria y equipo: Herramienta menor, carretillas, palustres, 1 taladro demoledor, 1 motomartillo y 1 concretera de 1,5 sacos.

Actividades ejecutadas: Se finaliza con el vaciado de concreto ciclópeo para el tanque RCI espesor de 0.45m, se avanza con instalación de estribos en piso 1; con relación al nivel 2 se continua con construcción de vigas y filos y se adelantan actividades de red de detección, en el tercer piso, se avanza con estribos y pantallas de fondeo sobre el costado

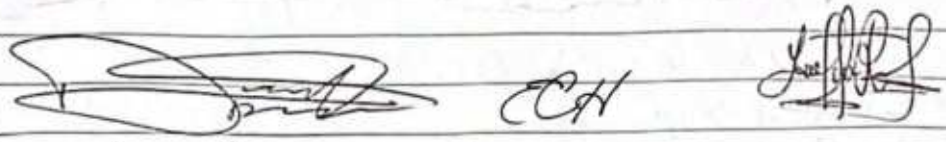
occidental (ludoteca y vía pedestrica),

Sábado, 17 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Seco
Personal de interventoría: 1 Director, 1 ingeniero residente, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo tecnico, 1 sst, 1 auxiliar sst.
Personal operativo: 4 oficiales, 13 ayudantes, 2 electricistas oficiales, 1 almacenista, 1 auxiliar electrico, 1 maestro general, 4 contratistas estructuras
Maquinaria y equipo: Herramienta menor, cerbatanas, palustres, 1 taladro destornillador, 1 retromartillo
Actividades ejecutadas: Se inicia armado de acero de losa de piso para el tanque RC1 se avanza en instalación de enchapes y estucos en piso 4; con relación al nivel 2 se continúa con construcción de vigas y muros y se adelantan actividades de red de detección, en el tercer piso se avanza en estucos y pintura de fachada sobre el costado occidental (ludoteca y vía pedestrica); se da continuidad a actividades de acabados sobre fachada occidental.

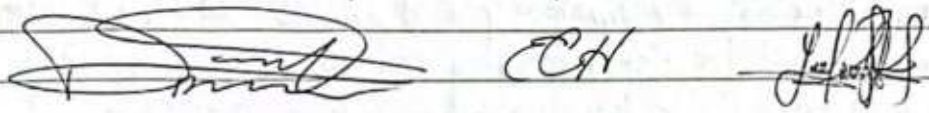
Domingo, 18 de mayo de 2025
No se realizaron trabajos en obra.

Lunes, 19 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Lluvias moderadas en la mañana, seco en la tarde.
Personal de interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional SIHSE
Personal contratista obra: 1 director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 sst, 1 auxiliar SST.
Personal operativo: 5 oficiales, 13 ayudantes, 2 electricistas oficiales, 1 almacenista, 1 auxiliar electrico, 1 maestro general, 8 contratistas estructuras
Maquinaria y equipo: Herramienta menor, cerbatanas, palustres, 1 taladro destornillador, 1 retromartillo.
Actividades ejecutadas: Se continúa armado de acero de losa de piso de tanque RC1 se avanza en instalación de enchape y estucos en piso 4; en relación al nivel 2 se continúa con construcción de vigas y muros y se adelantan

actividades de red de detección en el tramo paso se avanza en estos y pintura de todos sobre el costado occidental (ludoteca y UCI pediátrica); se da continuidad a actividades de acabado sobre fachada occidental.

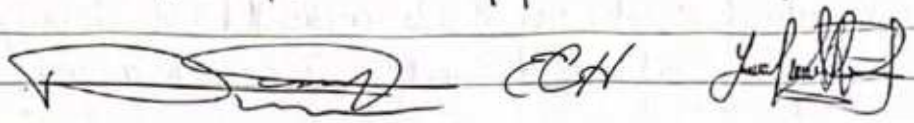


Hasta 20 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Lluvia moderada baja hasta 8:30am
Personal interventoría: 1 Director, 1 residente, 1 profesional SIHSE
Personal contratista obra: 1 Director, 1 ingeniero residente-técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 SST, 1 auxiliar SST.
Personal operativo: 5 oficiales, 13 ayudantes, 2 electricistas oficiales, 1 almacenista, 1 auxiliar eléctrico, 1 maestro general, 8 contratistas oficiales
Maquinaria y equipo: Herramienta menor, Orbitales, pulidoras, Hidrolavadora, 1 retroexcavadora
Actividades ejecutadas: Se continúa montaje de acero de losa de piso paso tarjeta RCI, se avanza en instalación de enchape y estucos en piso 4; en relación al nivel 2 se continua con construcción de tapas y filos y se adelantan actividades de red de detección, en el tercer piso se avanza en estuco y pintura de todos sobre el costado occidental (ludoteca y UCI pediátrica); se da continuidad actividades de acabado sobre fachada occidental, se inicia instalación de pisos en piso 3, en zona de preparación de fondos.

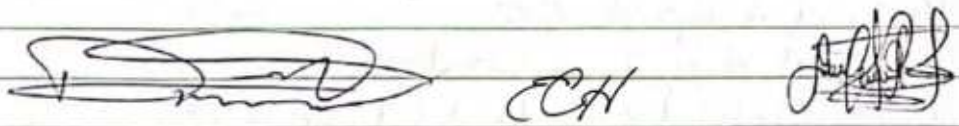


Miercoles 21 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Lluvia moderada baja hasta las 8:30am
Personal interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional SIHSE
Personal contratista obra: 1 director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 sst, 1 auxiliar sst.
Personal operativo: 5 oficiales, 13 ayudantes, 3 electricistas oficiales, 1 almacenista, 1 auxiliar eléctrico, 1 maestro general, 12 contratistas oficiales
Maquinaria y equipo Herramienta menor, orbitales, pulidoras, Hidrolavadora, 1 retroexcavadora.
Actividades ejecutadas: Se continua montaje de acero de losa de piso y los muros perimetrales del tarjeta RCI, se avanza en instalación de enchape y estucos en piso 4; en relación al nivel 2 se continúa con construcción de tapas y filos y se adelantan actividades de red de detección, en el tercer piso se avanza en actividad de estuco y pintura de todos sobre el costado occidental (ludoteca y UCI pediatrica), se da continuidad a actividades de acabado sobre fachada occidental. Se continúa instalación

de piso en piso 3, en zona de preparación de bloques.



Jueves 22 de mayo de 2025
Estado del tiempo: seco
Personal interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional QHSE
Personal contratista obra: 1 director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 app técnico, 1 sst, 1 auxiliar SST.
Personal operativo: 5 oficiales 13 ayudantes, 3 electricistas oficiales, 1 almacenista, 1 auxiliar electro, 1 maestro general, 11 contratistas estructuras
Herramienta y equipo: Herramienta menor, andamios, pulidoras, 1 taladro de mesa, 1 retroexcavadora
Actividades ejecutadas: Se avanza en instalación de enchape de baños en piso 4; en el mismo piso se realiza actividad de tapas y filos. En relación al nivel 2 se continúa con construcción de tapas y filos y se adelantan actividades de red de detección. En el tercer piso se avanza en obras sobre el costado occidental (ciudadela y UCI pediátrica); se da continuidad a actividades de acabados sobre fachada occidental, se continúa instalación de pisos en piso 3, en zona de preparación de bloques. Se realiza cambio para dentistas de mirilla de observación en UCI pediátrica y se inicia con demolición de muro de acuerdo a lo aprobado por el área SST del hospital. Se realiza recorrido con el área de sistemas y área bomberil del hospital para definición de puntos de redes. Se deja registro en acta de reunión N°6.



Viernes 23 de mayo de 2025
Estado del tiempo seco
Personal interventoría: 1 Director, 1 residente, 1 profesional QHSE
Personal contratista obra: 1 director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 app técnico, 1 sst, 1 auxiliar SST.
Personal operativo 5 oficiales 14 ayudantes 3 electricistas oficiales, 1 almacenista 1 auxiliar electro, 1 maestro general, 11 contratistas estructuras 1 plomero, 2 contratistas de paso
Maquinaria y equipo: Herramienta menor, andamios, pulidoras, 1 taladro de mesa, 1 retroexcavadora
Actividades ejecutadas: Se avanza en instalación de enchape de baños en piso 4; en el mismo piso se realiza actividad de tapas y filos. Con relación al nivel 2 se continúa con construcción de tapas y filos y se adelantan

actividades de red de detección. En el tercer piso se cuenta con estucos sobre el costado occidental (ludoteca y UCI pediátrica); se da continuidad a actividades de acabado sobre fachada occidental. Se continúa instalación de pasos en piso 3, en zona de preparación de fármacos. Se realiza demolición de muros en UCI pediátrica y se continúa con demolición de acuerdo a lo aprobado por el área SST del hospital. Se inicia con actividad de desmonte de tubería de red contra incendio en sótano.

ECH

Sábado, 24 de mayo de 2025.
Estado del tiempo: Seco
Personal interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional QHSE
Personal contratista obra: 1 director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 SST, 1 auxiliar SST.
Personal operativo: 5 oficiales, 13 ayudantes, 3 electricistas oficiales, 1 almacenista, 1 auxiliar eléctrico, 1 maestro general, 11 contratistas estructuras, 1 plomero.
Maquinaria y equipo: Herramienta menor, cortadoras, pulidoras, 1 taladro dinámico, 1 retroexcavadora.
Actividades ejecutadas: Se cuenta con instalación de enchape de baños en piso 4; en el mismo piso se realiza actividad de pegas y filos. En relación al nivel 2, se obtuvo con construcción de pegas y filos y se adelanta actividades de red de detección. En el tercer piso se cuenta con estucos sobre el costado occidental (ludoteca y UCI pediátrica); se da continuidad a actividades de acabado sobre fachada occidental. Se continúa con actividad de desmonte de tubería de red contra incendio en sótano.

ECH

Domingo, 25 de mayo de 2025
No se realizaron trabajos en obra.

ECH

Lunes, 26 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Seco
Personal interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional QHSE
Personal contratista de obra: 1 director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 SST, 1 auxiliar SST

Scanned with CamScanner

Personal operativo: 5 oficiales, 13 ayudantes, 3 electricistas oficiales, 1 almacenista, 1 auxiliar electrico, 1 maestro general, 4 contratistas estacionados, 1 pañero.
Maquinas y equipo: Herramienta menor, cortadoras, pulidoras, 1 taladro de rotador, 1 rotomartillo.
Actividades ejecutadas: Se continúa con actividad de trazos y filos en el piso 4 y 2. Se adelantan actividades de red de detección en el piso 1. En tercer piso se avanza con cortes sobre el costado occidental (ludoteca y UCI pediátrica) y se da continuidad con actividades de acabado sobre fachada occidental. Se continúa con actividad de desmonte de tubería de red contra incendio en sótano y se realiza desmonte de espacios para gabinetes de RCI en todos los pisos. Se adelantan actividades de filos de los muros de observación derribados por dirección del hospital de acuerdo a las directrices dadas por el departamento de Seguridad y salud en el trabajo del hospital. Se inicia con desmonte de luminarias sanitarias en baños del piso 4. Se realiza recorrido con la parte técnica, habilitadores y sistemas por parte del hospital y se suscribe acta de reunión No 7. Se recibe capacitación por parte del hospital para el personal profesional y técnico se abre e intervienen sobre manejo de sustancias químicas.

ECH

Martes, 27 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Parcialmente seco, lluvia moderada durante la tarde
Personal Interventoría: 1 Director, 1 residente, 1 profesional QHSE
Personal contratista obra: 1 director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 sst, 1 auxiliar SST
Personal operativo: 5 oficiales, 13 ayudantes, 3 electricistas oficiales, 1 almacenista, 1 auxiliar electrico, 1 maestro general, 8 contratistas - estacados, 1 pañero, 4 contratistas de guaya motorizada
Maquinaria y equipo: Herramienta menor, cortadoras, pulidoras, 1 taladro de rotador, 1 rotomartillo
ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se continúa con actividad de trazos y filos en el piso 4. Se adelantan actividades de red de detección en piso 1, en el tercer piso se avanza con cortes sobre el costado occidental (ludoteca y UCI pediátrica) y se da continuidad a actividades sobre fachada occidental, también se da continuidad a actividad de estuco en piso 1 en hall general y zona de imagenología y toma de muestras. Se continúa con actividad de desmonte de tubería de red contra incendio en sótano y se realiza desmonte de espacios para gabinetes RCI. Se adelantan actividades de filos de los muros de observación derribados por dirección del hospital de acuerdo con las directrices dadas por el departamento de seguridad

y salud en el trabajo del hospital. Se continúa con desmonte de baterías sanitarias en baños del piso 4; de forma paralela se da inicio a actividades de la red de gases medicinales.

Miércoles 28 de mayo de 2025
Estado del tiempo: parcialmente seco.
Personal interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional SIHSE
Personal contratista de obra: 1 director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 SST, 1 auxiliar SST.
Personal operativo: 6 oficiales, 14 ayudantes, 4 electricistas oficiales, 1 almacenista, 1 auxiliar eléctrico, 1 maestro general, 8 contratistas - ayudantes, 1 plomero, 5 contratistas de gases medicinales.
Maquinaria y equipo: herramienta menor, andamios, pulidora, 1 taladro destornillador, 1 atornillador.
ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se continúa con actividad de bajas y alimentadores en el piso 4. Se adelantan actividades de retiro de tuberías en el piso 1, en el tercer piso se avanza con actividades sobre el costado occidental (habitación y UCI pediátrica), se da continuidad a actividades de acabados. Se inicia actividad de retiro en piso 1 en hall general y zona de urgencias y toma de muestras. Se continúa con actividad de desmonte de tubería de red contra incendio en sótano. Se adelantan actividades de alineamiento de los muros de contención dentro del hospital de acuerdo con las directrices dadas por el departamento de seguridad y salud en el trabajo de la entidad contratante. Se continúa con actividades de la red de gases medicinales mediante instalación de soportería en el piso 4. Se realiza comité técnico No 6 en la gerencia del hospital para evidenciar avance de obra, actividades en ejecución y recorrido en gerencia y supervisión, se suscribe acta de comité.

Jueves, 29 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Seco
Personal interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional SIHSE
Personal contratista obra: 1 director, 1 ingeniero residente técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 apoyo técnico, 1 SST, 1 auxiliar SST.
Personal operativo: 6 oficiales, 14 ayudantes, 4 electricistas oficiales, 1 almacenista, 1 auxiliar eléctrico, 1 maestro general, 7 contratistas ayudantes, 1 plomero, 4 contratistas de gases medicinales.

Scanned with CamScanner

Maquinaria y equipo: Herramienta menor, cortadoras, pulidoras, 1 taladro destornillador, 1 rotomartillo
ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se continúa con actividad de tapas y filos en el piso 4. Se adelanta actividades de red de detección en piso 1, en el tercer piso se avanza con ductos sobre el costado occidental (habitaciones y UCI) y se da continuidad a actividad de cielo en piso 1 en Hall general y zona de imagenología y toma de muestras. Se continúa con actividades de la red de gases medicinales incluso instalación de soportería en piso 4.

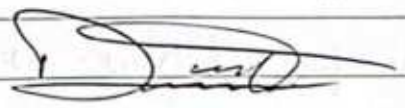
Viernes, 30 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Seco Llovizna en la mañana
Personal interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional QHSE
Personal contratista obra: 1 director, 1 ingeniero residente-técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 tapetero técnico, 1 SST, 1 auxiliar SST.
Personal operativo 6 oficiales, 14 ayudantes, 4 electricistas oficiales, 1 almacenista, 1 auxiliar electricista, 1 maestro general, 6 contratistas ductos, 1 plomero, 4 contratistas de gases medicinales.
Maquinaria y equipo: Herramienta menor, cortadoras, pulidoras, 1 taladro destornillador, 1 rotomartillo.
Actividades ejecutadas: Se continúa con actividad de tapas y filos en el piso 4. Se adelantan actividades de red de detección en el piso 1, en el tercer piso se avanza con ductos sobre el costado occidental (habitaciones y UCI pediátrica) y se da continuidad a actividades de acabado sobre costado occidental, también se da continuidad a actividad de cielo en piso 1 en hall general. Y sala espera urgencias. Se continúa con actividades de red de gases medicinales en piso 4. Se continúa actividad de filos de los muros de observación ubicados en UCI neonatal por instalación de seguridad y salud en el trabajo del hospital.

Sabado, 31 de mayo de 2025
Estado del tiempo: Seco
Personal Interventoría: 1 director, 1 residente, 1 profesional QHSE
Personal contratista obra: 1 director, 1 ingeniero residente-técnico, 1 ingeniero de apoyo, 1 tapetero técnico, 1 SST, 1 auxiliar SST.
Personal Operativo 6 oficiales, 15 ayudantes, 2 electricistas oficiales 1 almacenista, 1 auxiliar electricista, 1 maestro general 7 contratistas-ductos 3 plomeros 5 contratistas de gases

medicinales.

Higiene y equipo: Herramienta menor, cubetas, pilotes, 1 tablero demoledor, 1 robot trillo, 1 ranadora y Retroexcavadora.

ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se continúa con actividad de trazos y niveles en el piso 4. Se colocan actividades de red de detección en el piso 1, en el tercer piso se continúa con estudios sobre el costado occidental en cuanto a colocado de diafragmas (lobotrea y UCI pediátrica) y se da continuidad a actividades de acabado sobre fachada occidental, también se da continuidad a actividad de estudio en piso 1 en hall general y salas de espera urgencias. Se continúa con actividades de red de gases medicinales en piso 4. Se continúa actividad de filos de los muros de contención demolidos en UCI neonatal por instrucción de seguridad y salud en el trabajo del hospital. Se lleva a cabo excavación de escombros y retiro del producto de la excavación.







Scanned with CamScanner

ANEXO 9: EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel. 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: ANDRES FELIPE LOPEZ PINZON
Identificación: CC 1049656819



Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1999-03-02 Edad: 26 A
Dirección CRA 6 N 9 79
Teléfono: 3027132181
Empresa: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Empresa en misión: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen médico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00229525 Fecha apertura: 20250430 08:30:20
Fecha cierre: 20250430 11:51:47
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: Ayudante

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN OPTOMETRICO

RECOMENDACIONES LABORALES

Higiene postural
Pausas activas durante la actividad laboral
Estiramientos musculares (dorsales)
Manejo adecuado de cargas de acuerdo al cargo
Uso de elementos de protección personal

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Alimentación balanceada
Practicar actividad física regularmente

INCLUIR EN PVE

Osteomuscular

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
EPA según PVE.
Reposo auditivo extralaboral.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

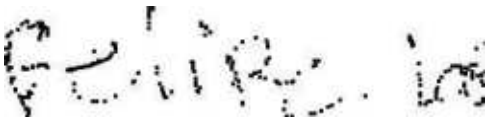
control cada año.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para desempeñar labor



Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LAURA KATHERINE BENITEZ GUERRERO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SST
Licencia S.O.: 0063-20/01/2025 Registro No.: 113577



Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1049656819

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel. 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: CARLOS ARTURO LOPEZ PINZON
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 2000-07-23 Edad: 24 A
Dirección TORRE C2
Empresa: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Empresa en misión: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Actividad económica:

Identificación: CC 1010084992
Teléfono: 3162689758



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen médico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00229526 Fecha apertura: 20250430 08:35:51
Fecha cierre: 20250430 11:55:35
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: Ayudante

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN OPTOMETRICO

RECOMENDACIONES LABORALES

Uso de EPP segun exposición a riesgos
Manejo adecuado de cargas con peso no superior a lo establecido
Realizar todas las actividades y protocolos establecidos por la empresa con el fin de evitar accidentes o incidentes laborales
Control anual

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Realizar actividades recreativas y deportes.

INCLUIR EN PVE

osteomuscular

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
EPA según PVE.
Reposo auditivo extralaboral.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

control cada año.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para desempeñar labor

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: MARYURI EDITH GONZALEZ TORRES
Especialidad: ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 0823 - Exp 21/06/2019 Registro No.: 1429

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1010084992

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel. 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: CRISTIAN ESTEBAN DAZA PACANCHIQUE
Identificación: CC 1002393770
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 2001-12-13 Edad: 23 A
Dirección CALLE 16 N 18-09
Teléfono: 3158588875
Empresa: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Empresa en misión: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen médico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00230220 Fecha apertura: 20250514 07:51:43
Fecha cierre: 20250514 10:52:33
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: Ayudante

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN OPTOMETRICO

RECOMENDACIONES LABORALES

Higiene postural
Pausas activas durante la actividad laboral
Estiramientos musculares (dorsolumbares o dorsales)
Manejo adecuado de cargas de acuerdo al cargo
Uso de elementos de protección personalno
No puede realizar trabajo en alturas
Uso de gafas de seguridad industrial.

MANEJO POR EPS

Valoración por optometra anual.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Alimentación balanceada
Practicar actividad física regularmente

INCLUIR EN PVE

Conservación visual.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
EPA según PVE.
Reposo auditivo extralaboral.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

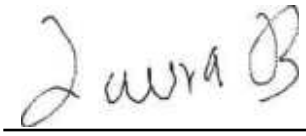
control cada año.
Uso de gafas de seguridad industrial.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: APTO CON RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Observación

Requiere de gafas de seguridad industrial.



Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LAURA KATHERINE BENITEZ GUERRERO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SST
Licencia S.O.: 0063-20/01/2025 Registro No.: 113577



Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1002393770

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel. 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: EIDER GUSTAVO REINA SIEMPIRA
Identificación: CC 86049770
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1976-04-06 Edad: 49 A
Dirección CALLE 3A N. 4E-16
Teléfono: 3176755204
Empresa: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Empresa en misión: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen médico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00230743 Fecha apertura: 20250523 07:45:43
Fecha cierre: 20250523 12:12:41
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: TECNICO ELECTRICISTA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,PRUEBA DE VERTIGO Y EQUILIBRIO,EXAMEN OPTOMETRICO,PERFIL LIPIDICO

RECOMENDACIONES LABORALES

Balance Postural.
Higiene postural.
Manejo adecuado de cargas no mayor a limites permitidos.
Pausas activas.
Uso permanente de corrección óptica.
Uso de Elementos de Protección Personal.

MANEJO POR EPS

Valoración por optometra anual.
Manejo dietario para dislipidemia en eps.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Control cada año.
Dieta baja en grasas.
Ejercicio fisico 30 minutos de actividad intensa o 60 minutos de actividad moderada.

INCLUIR EN PVE

Manejo de cargas.
Visual.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
EPA según PVE.
Reposo auditivo extralaboral.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

control cada año.
uso de correccion optica permanente.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para desempeñar labor

APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: Apto para realizar trabajos en alturas

Liliana Paola Vargas

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LILIANA PAOLA VARGAS MARTINEZ
Especialidad: ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 1091 - Exp 08/09/2020 Registro No.: 0072-06

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 86049770

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel. 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: ERLIS ANTONIO RIVERA HUERFANO
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1971-04-22 Edad: 54 A
Dirección CLL 36 N°16-04
Empresa: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Empresa en misión: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Actividad económica:

Identificación: CC 7120249
Teléfono: 3106558576



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen médico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00229965 Fecha apertura: 20250509 07:16:48
Fecha cierre: 20250509 11:53:49
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: Ayudante

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN OPTOMETRICO

RECOMENDACIONES LABORALES

Higiene postural
Pausas activas durante la actividad laboral
Estiramientos musculares (dorsales)
Manejo adecuado de cargas de acuerdo al cargo
Uso de elementos de protección personal
Uso de corrección visual permanente y para laborar

MANEJO POR EPS

Valoración por optometra anual.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Alimentación balanceada
Practicar actividad física regularmente
Uso de medidas anti éstasis venosas

INCLUIR EN PVE

Conservación visual.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
EPA según PVE.
Reposo auditivo extralaboral.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

control cada año.
uso de correccion optica permanente Y PARA LABORAR.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para el cargo con recomendaciones

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LAURA KATHERINE BENITEZ GUERRERO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SST
Licencia S.O.: 0063-20/01/2025 Registro No.: 113577

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 7120249

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel. 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: HEYNER ARLEY DIAZ LOPEZ
Identificación: CC 1049649890
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1997-04-09 Edad: 28 A
Dirección AV ORIENTAL N 12-26 INT 3
Teléfono: 3102703437
Empresa: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Empresa en misión: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen médico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00230212 Fecha apertura: 20250514 07:32:43
Fecha cierre: 20250514 10:42:28
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: Ayudante

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN OPTOMETRICO

RECOMENDACIONES LABORALES

Higiene postural
Pausas activas durante la actividad laboral
Estiramientos musculares
Manejo adecuado de cargas de acuerdo al cargo
Uso de elementos de protección personal

MANEJO POR EPS

Valoración por optometra anual.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Alimentación balanceada
Practicar actividad física regularmente

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
EPA según PVE.
Reposo auditivo extralaboral.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

control cada año.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para desempeñar labor

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LAURA KATHERINE BENITEZ GUERRERO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SST
Licencia S.O.: 0063-20/01/2025 Registro No.: 113577

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1049649890

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel. 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: JORGE ENRIQUE CARO ORTIZ
Identificación: CC 1049643540
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1995-10-01 Edad: 29 A
Dirección RODEO
Teléfono: 3113265677
Empresa: CONSORCIO UMI SAN RAFAEL
Empresa en misión: CONSORCIO UMI SAN RAFAEL
Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen médico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00229342 Fecha apertura: 20250429 07:10:13
Fecha cierre: 20250429 13:43:35
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: AYUDANTE DE OBRA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,PRUEBA DE VERTIGO Y EQUILIBRIO,EXAMEN OPTOMETRICO,PERFIL LIPIDICO

RECOMENDACIONES LABORALES

Balance Postural.
Higiene postural.
Manejo adecuado de cargas.
Pausas activas.
Pausas activas para espalda alta.
Uso de Elementos de Proteccion Personal.

MANEJO POR EPS

Manejo dietario para dislipidemia en eps.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Control cada año.
Dieta baja en grasas.
Ejercicio fisico 30 minutos de actividad intensa o 60 minutos de actividad moderada.

INCLUIR EN PVE

Osteomuscular.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
EPA según PVE.
Reposo auditivo extralaboral.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

control cada año.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para desempeñar labor

APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: Apto para realizar trabajos en alturas

Liliana Paola Vargas

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LILIANA PAOLA VARGAS MARTINEZ
Especialidad: ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 1091 - Exp 08/09/2020 Registro No.: 0072-06

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1049643540

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel. 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: JUBER HERNANDO VANEGAS MORALES
Identificación: CC 96193158



Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1977-08-24 Edad: 47 A
Dirección CALLE 7 N 7-25
Teléfono: 3166395603
Empresa: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Empresa en misión: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen médico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00231059 Fecha apertura: 20250529 07:56:26
Fecha cierre: 20250529 11:08:16
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: OFICIAL DE PLOMERIA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN OPTOMETRICO

RECOMENDACIONES LABORALES

CONTROL MÉDICO OCUPACIONAL ANUAL
HIGIENE POSTURAL
PAUSAS LABORALES
MANEJO ADECUADO DE CARGAS
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN EXPOSICIÓN A RIESGOS

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

ACTIVIDAD FÍSICA FRECUENTE

INCLUIR EN PVE

AUDITIVO

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

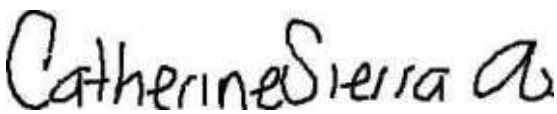
Control según PVE.
EPA según PVE.
Reposo auditivo extralaboral.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

control cada año.
uso de correccion optica para vision de cerca.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para desempeñar labor



Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JULIE CATHERINE SIERRA ANGULO
Especialidad:
Licencia S.O.: 1051 - Exp 06/08/2019 Registro No.: 8820-07



Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 96193158

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel. 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: LEONARDO NOGUERA PINEDA
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1992-10-12 Edad: 32 A
Dirección DG 58 N°4-17
Empresa: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Empresa en misión: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Actividad económica:

Identificación: CC 1049632049
Teléfono: 3134557730



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen médico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00230218 Fecha apertura: 20250514 07:48:28
Fecha cierre: 20250514 11:20:25
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: Ayudante

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN OPTOMETRICO

RECOMENDACIONES LABORALES

CONTROL MÉDICO OCUPACIONAL ANUAL
HIGIENE POSTURAL
PAUSAS LABORALES
MANEJO ADECUADO DE CARGAS
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN EXPOSICIÓN A RIESGOS

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

ACTIVIDAD FÍSICA FRECUENTE

INCLUIR EN PVE

VISUAL

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
EPA según PVE.
Reposo auditivo extralaboral.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

control cada año.
Defecto refractivo leve.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para desempeñar labor

Catherine Sierra A.

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JULIE CATHERINE SIERRA ANGULO
Especialidad:
Licencia S.O.: 1051 - Exp 06/08/2019 Registro No.: 8820-07

Leonardo N.

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1049632049

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel. 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: LUIS GONZAGA OSORIO BERMUDEZ
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1994-10-22 Edad: 30 A
Dirección BARRIO LA GRANJA
Empresa: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Empresa en misión: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Actividad económica:

Identificación: CC 1087557550
Teléfono: 3125135076



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen médico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00229543 Fecha apertura: 20250430 09:25:32
Fecha cierre: 20250430 10:32:20
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: Ayudante

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN OPTOMETRICO

RECOMENDACIONES LABORALES

HIGIENE POSTURAL.
PAUSAS ACTIVAS.
UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO CON EL CARGO.
CONTROL MÉDICO ANUAL.
MANEJO ADECUADO DE CARGAS.
REQUIERE DE CORRECCION OPTICA PERMANENTE PARA LABORAR

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

ALIMENTACION BALANCEADA
REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA FRECUENTE

INCLUIR EN PVE

VISUAL

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
EPA según PVE.
Reposo auditivo extralaboral.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

control cada año.
uso de correccion optica permanente.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para el cargo con recomendaciones

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JOSE LUIS DIAZ GIL
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION DE RIESGOS LABORALES
Licencia S.O.: 0872 - Exp 08/07/2019 Registro No.: 1662

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1087557550

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel. 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: MARCO ANTONIO MOLINA LOPEZ
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1995-07-07 Edad: 29 A
Dirección TRAV 22 N°22-26
Empresa: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Empresa en misión: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Actividad económica:

Identificación: CC 1049642651
Teléfono: 3118106336



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen médico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00230535 Fecha apertura: 20250520 07:25:11
Fecha cierre: 20250520 13:10:51
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: Electricista

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,PRUEBA DE VERTIGO Y EQUILIBRIO,EXAMEN OPTOMETRICO,PERFIL LIPIDICO

RECOMENDACIONES LABORALES

Higiene postural
Pausas activas durante la actividad laboral
Estiramientos musculares (dorsolumbares)
Manejo adecuado de cargas de acuerdo al cargo
Uso de elementos de protección personal
Uso de corrección visual permanente Y PARA LABORAR.
Limpieza ótica A.O

MANEJO POR EPS

Control niveles de lipidos PP por EPS.
Valoración por optometra anual.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Alimentación balanceada
Practicar actividad física regularmente
Uso de medidas anti éstasis venosas
Dieta baja en grasas poliinsaturadas o grasas trans

INCLUIR EN PVE

Conservación visual.
Manejo de cargas.
Movimientos repetitivos.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
EPA según PVE.
Limpieza ótica A.O..
Reposo auditivo extralaboral.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

control cada año.
Uso de anteojos de proteccion solar.
uso de correccion optica permanente Y PARA LABORAR.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: APTO CON RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: Apto para realizar trabajos en alturas

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LAURA KATHERINE BENITEZ GUERRERO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SST
Licencia S.O.: 0063-20/01/2025 Registro No.: 113577

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1049642651

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel. 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: RAMON ANTONIO CARDENAS GUTIERREZ
Identificación: CC 74281622
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1974-10-05 Edad: 50 A
Dirección CRA 9 N 14-94
Teléfono: 3225831508
Empresa: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Empresa en misión: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen médico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00230897 Fecha apertura: 20250527 07:10:48
Fecha cierre: 20250527 12:56:54
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: Oficial de construcción

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN OPTOMETRICO

RECOMENDACIONES LABORALES

uso de epp
mantener posturas adecuadas en su jornada laboral
realizar pausas activas de su jornada laboral
manejar adecuadamente las cargas con limites máximos permitidos
acoger todas las medidas y normas de seguridad y salud en el trabajo autorizadas por su empleador
usar las gafas formuladas Y PARA LABORAR

MANEJO POR EPS

Valoración por optometra anual.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Alimentacion balanceada
Actividad fisica regular
Medidas antiestasis venosas

INCLUIR EN PVE

Conservación visual.
Osteomuscular

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
EPA según PVE.
Limpieza ótica A.O..
Reposo auditivo extralaboral.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

control cada año.
uso de correccion optica permanente Y PARA LABORAR.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para el cargo con recomendaciones

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LAURA KATHERINE BENITEZ GUERRERO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SST
Licencia S.O.: 0063-20/01/2025 Registro No.: 113577

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 74281622

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel. 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: VICTOR ALONSO VASQUEZ SANCHEZ
Identificación: CC 1007496761
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 2002-10-29 Edad: 22 A
Dirección CALL 2 B SU N 15 74
Teléfono: 3116025448
Empresa: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Empresa en misión: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen médico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00229558 Fecha apertura: 20250430 10:06:17
Fecha cierre: 20250430 11:26:00
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: AYUDANTE DE OBRA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN OPTOMETRICO

RECOMENDACIONES LABORALES

HIGIENE POSTURAL.
PAUSAS ACTIVAS.
UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO CON EL CARGO.
CONTROL MÉDICO ANUAL.
MANEJO ADECUADO DE CARGAS.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

ALIMENTACION BALANCEADA
REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA FRECUENTE

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

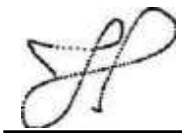
Control según PVE.
EPA según PVE.
Reposo auditivo extralaboral.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

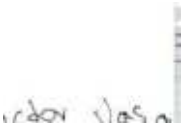
control cada año.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para desempeñar labor



Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JOSE LUIS DIAZ GIL
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION DE RIESGOS LABORALES
Licencia S.O.: 0872 - Exp 08/07/2019 Registro No.: 1662



Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1007496761

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel. 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: YEISMAR ARLEY RODRIGUEZ GONZALEZ
Identificación: CC 1095825783
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1995-08-22 Edad: 29 A
Dirección CALLE 11 15 71
Teléfono: 3209774143
Empresa: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Empresa en misión: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen médico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00229502 Fecha apertura: 20250430 07:23:50
Fecha cierre: 20250430 11:34:08
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: Ayudante

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN OPTOMETRICO

RECOMENDACIONES LABORALES

Higiene postural
Pausas activas durante la actividad laboral
Estiramientos musculares (dorsales)
Manejo adecuado de cargas de acuerdo al cargo
Uso de elementos de protección personal

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Alimentación balanceada
Practicar actividad física regularmente

INCLUIR EN PVE

osteomuscular

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
EPA según PVE.
Reposo auditivo extralaboral.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

control cada año.
uso de anteojos de proteccion solar.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para desempeñar labor

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LAURA KATHERINE BENITEZ GUERRERO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SST
Licencia S.O.: 0063-20/01/2025 Registro No.: 113577

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1095825783

ASOCIACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
ASSOC S.A.S.

Transversal 9 No. 28A 50 Barrio Maldonado. Tunja, Boyacá - Colombia
Tel: 7442001 - 7448510 Cel. 317 6386099
Email: assoc.colombiaocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: YEISSON ALEXANDER RATIVA SUAREZ
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1989-12-15 Edad: 35 A
Dirección CALLE 27 N 3-19
Empresa: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Empresa en misión: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Actividad económica:

Identificación: CC 1049619098
Teléfono: 3147023365



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen médico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00230667 Fecha apertura: 20250522 07:56:50
Fecha cierre: 20250522 11:49:57
Realizado en: Tunja - Boyacá

Cargo u Oficio: Plomero

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN OPTOMETRICO

RECOMENDACIONES LABORALES

Higiene postural
Pausas activas durante la actividad laboral
Estiramientos musculares (dorsolumbares o dorsales)
Manejo adecuado de cargas de acuerdo al cargo
Uso de elementos de protección personal

MANEJO POR EPS

Control de peso PP por EPS.
Valoración por optometra anual.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Alimentación balanceada
Practicar actividad física regularmente
Uso de medidas anti éstasis venosas

INCLUIR EN PVE

Manejo de cargas.
Movimientos repetitivos.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
EPA según PVE.
Reposo auditivo extralaboral.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

control cada año.
uso de anteojos de proteccion solar.
Uso de gafas de seguridad industrial.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para desempeñar labor

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LAURA KATHERINE BENITEZ GUERRERO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SST
Licencia S.O.: 0063-20/01/2025 Registro No.: 113577

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1049619098

LICENCIAS AMBIENTALES

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente: 01011-15

RMN: HFVJ-04

MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Vigencia Desde: 28/11/2005 Hasta: 19/07/2049

Fecha y Hora de Registro: 28/11/2005 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN

NELSON ARCOS PACACIRA CC 7164181

AREA TOTAL: 10 Hectárea(s) y 6742 mt(s)2 MUNICIPIOS: TUNJA-BOYACA

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1

PUNTO ARCIFINIO: MOJON 69 DE INVIAS VIA TUNJA- CHIQUINQUIRA

NORTE: 1105000,0000

ESTE: 1075500,0000

PLANCHA IGAC: 191

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1103782,0000	1075448,0000
1103717,0000	1075263,0000
1103415,0000	1074933,0000
1103266,0000	1075095,0000
1103643,0000	1075436,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 28/11/2005

TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 17/01/2005

DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: 1011-15

EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 17/01/2005

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONCESION NO. 1011-15.

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 19/09/2008

TIPO ANOTACIÓN: MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. *FECHA EJECUTORIA: 21/08/2008*

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 01011-15 RMN: HFVJ-04
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 28/11/2005 Hasta: 19/07/2049	Fecha y Hora de Registro: 28/11/2005 00:00:00

ANTICIPADA

DOCUMENTO	OTROSI	NÚMERO:	1
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	21/08/2008
LUGAR:	TUNJA		

ESPECIFICACIÓN: MODIFICA EATPAS DEL CONTRATO 1011-15, RENUNCIA AL TIEMPO RESTANTE DE LA ETAPA DE EXPLORACION Y A LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE, INGRESO A LA ETAPA DE EXPLOTACION A PARTIR DE L 17 DE DICIEMBRE DE 2007

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	19/07/2019
TIPO ANOTACIÓN:	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	FECHA EJECUTORIA:	19/06/2019
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	000216
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	26/03/2019
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN: ARTICULO CUARTO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la MODIFICACION en el Registro Minero Nacional de la MODALIDAD del Contrato de Concesion No. 1011-15, con el fin que registre LEY 685 DE 2001.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000216 de fecha 26 de marzo de 2019.

ANOTACIÓN:	4	FECHA ANOTACIÓN:	12/11/2019
TIPO ANOTACIÓN:	ACLARACION DE NOMBRES	FECHA EJECUTORIA:	21/10/2019
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	001006
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	21/10/2019
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN: ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, realizar la CORRECCION en el Registro Minero Nacional del nombre del señor LUIS FERNANDO ACERO CUERVO por el de LUIS HERNANDO ACERO CUERVO, identificado con cedula de ciudadania No. 6.759.985 en calidad de cotitular del Contrato de Concesion No. 01011-15.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001006 de fecha 21 de octubre de 2019.

ANOTACIÓN:	5	FECHA ANOTACIÓN:	05/11/2021
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	07/10/2020
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	VSC-000927
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	18/08/2020

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 01011-15 RMN: HFVJ-04
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 28/11/2005 Hasta: 19/07/2049	Fecha y Hora de Registro: 28/11/2005 00:00:00

ESPECIFICACIÓN Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS de LUIS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GÓMEZ a favor de NELSON ARCOS PACACIRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.164.181.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Ana María González Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

HFVJ-04 2026

Instituto Colombiano de Geología y Minería
Ingeominas
República de Colombia

Libertad y Orden

CONTRATO DE CONCESION PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION DE UN YACIMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN No. 1011-15 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA – INGEOMINAS- Y LUIS HERNANDO ACERO CUERVO Y LIBARDO CALA GOMEZ.

Entre los suscritos, **INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA INGEOMINAS**, establecimiento público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, representado en este acto por la Directora del Servicio Minero (E), Dra. **MYRIAM VARGAS BARRANTES,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.271.962 de Bogotá debidamente facultada para la celebración de este contrato, de conformidad con el Decreto No. 252 de 2004, la Resolución No. 18 0074 del 27 de enero de 2004 emanada del Ministerio de Minas y Energía y las Resoluciones No. 215 del 11 de marzo de 2004 y 1028 del 20 de diciembre de 2004, emanada del INGEOMINAS, en adelante llamada **LA CONCEDENTE** de una parte, y de otra parte los señores **LUIS HERNANDO ACERO CUERVO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 6.759.985 de Tunja y **LIBARDO CALA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.758.791 de Tunja, de la otra parte, en adelante llamada **EL CONCESIONARIO,** acuerdan celebrar un contrato de concesión, con base en la facultad otorgada a la CONCEDENTE en el artículo 317 del Código de Minas – Ley 685 de 2001, y por la Resolución No. 180074 del 27 de enero de 2004, mediante la cual se delegaron unas funciones a INGEOMINAS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.-** Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica, de un yacimiento de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN** en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, así como los que se hallaren asociados o en liga íntima o resultaren como subproductos de la explotación. EL CONCESIONARIO tendrá la libre disponibilidad de los minerales objeto del contrato de concesión que llegue a extraer en cumplimiento del Programa de Trabajos y Obras, aprobado por LA CONCEDENTE. Los minerales *In Situ* son del Estado Colombiano; y una vez extraídos, serán de propiedad de EL CONCESIONARIO. PARAGRAFO.- Adición al Objeto de la Concesión. Cuando por los trabajos de exploración o explotación se encontraren minerales distintos de los que son objeto del presente contrato y que no se encontraren en las circunstancias señaladas en el Artículo 61 del Código de Minas, EL CONCESIONARIO podrá solicitar que su concesión se extienda a dichos minerales sin más trámite o formalidad que la suscripción de un acta adicional que se anotará en el Registro Minero Nacional. Esta adición no modificará ni extenderá los plazos establecidos en el contrato original y, si a ello hubiere lugar, EL CONCESIONARIO, solicitará la correspondiente ampliación o modificación de la Licencia Ambiental que cubra los minerales objeto de la adición, en el caso de que los

26R

impactos ambientales de estos, sean diferentes de los impactos de la explotación original. **CLAUSULA SEGUNDA.-** Area del contrato.- El área objeto del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación, definida por puntos, rumbos, distancias y coordenadas:

Descripción del Punto Arcifinio: **Mojón 69 de INVIAS via Tunja – Chiquinquirá.**

PUNTO INICIAL	PUNTO FINAL	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADA NORTE INICIAL	COORDENADA ESTE INICIAL
PA	1	S02-26-40.70W	1219.11	1105000.000	1075500.000
1	2	S70-38-27-62W	196.09	1103782.000	1075448.000
2	3	S47-22-12.34W	447.33	1103717.000	1075263.000
3	4	S47-23-36.98E	220.10	1103415.000	1074933.000
4	5	N42-07-46.68E	508.34	1103266.000	1075095.000
5	1	N04-56-02.99E	139.52	1103643.000	1075436.000

PLANCHA IGAC. DEL P.A. : 191

El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de **TUNJA,** Departamento de **BOYACA,** y comprende una extensión superficiaria total de **10 HECTÁREAS Y 6742 METROS CUADRADOS (M 2)**, distribuidas en una zona la cual se representa gráficamente en el plano topográfico, el cual es el Anexo No.1 de este contrato y hace parte del mismo. Queda entendido que el área se entrega como cuerpo cierto, en consecuencia EL CONCESIONARIO no tendrá derecho a reclamo alguno en el evento de que la extensión comprendida dentro de los linderos antes indicados, sea mayor o menor que la enunciada o calculada en este contrato. LA CONCEDENTE no se compromete para con EL CONCESIONARIO a ninguna obligación de saneamiento por evicción o vicios redhibitorios sobre el área contratada. Al finalizar el periodo de Exploración, EL CONCESIONARIO deberá presentar la delimitación definitiva de la zona del área contratada que va a quedar vinculada a los trabajos y obras de explotación, más las obras estrictamente necesarias para el beneficio, transporte interno, servicios de apoyo y obras de carácter ambiental, para lo cual se deberán tener en cuenta los valores, ubicación y cálculo de las reservas existentes al igual que la producción esperada en el Programa de Trabajos y Obras. Con oportunidad de esta delimitación, EL CONCESIONARIO estará obligado a devolver, en lotes continuos o discontinuos las partes del área que no serán ocupadas por los trabajos y obras mencionados. El área retenida deberá estar constituida por una extensión continua, que será inscrita en el Registro Minero Nacional. En todo caso no se permitirá retener áreas que no sean económicamente explotables. **CLAUSULA TERCERA. - Valor del Contrato.** El presente contrato al momento de suscribirse es de valor indeterminado. Para efectos fiscales su valor se definirá con cada pago o abono en cuenta determinado sobre las contraprestaciones a favor del Estado, de acuerdo con la cláusula sexta. **CUARTA- Duración del Contrato y Etapas.** El presente contrato tendrá una duración total de **treinta (30)** años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: Tres (3) años contado a partir

27 R

de su inscripción en el Registro Minero para hacer la exploración técnica del área contratada, ciñéndose a los Términos de Referencia Para Trabajos de Exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002, y Guías Minero Ambientales adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de Resolución No. 18 0861 de 2002, los cuales constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. Dicha etapa puede ser prorrogada por dos (2) años, con el fin de completar o adicionar los estudios y trabajos dirigidos a establecer la existencia de los minerales concedidos y la factibilidad técnica y económica de explotarlos. La prórroga se debe solicitar con una antelación no menor de tres (3) meses al vencimiento del periodo que se trate. -b) Plazo para Construcción y Montaje: Tres (3) años para la construcción e instalación de la infraestructura y del montaje necesario para las labores de explotación, tiempo que empezará a correr una vez terminado definitivamente el periodo de exploración. Esta etapa puede ser prorrogada por un (1) año, siempre y cuando sea solicitado con una antelación no menor a tres (3) meses del vencimiento de este periodo. -c) Plazo para la Explotación: El tiempo restante, en principio, veinticuatro (24) años, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. Antes de vencerse el periodo de explotación, EL CONCESIONARIO podrá solicitar una prórroga del contrato de hasta treinta (30) años que se perfeccionará mediante un acta suscrita por las partes, que se inscribirá en el Registro Minero. Para acceder a la prórroga se deberá haber cumplido con las obligaciones correspondientes al contrato inicial y pagadas las sanciones que se hubieren impuesto a la fecha de la anterior solicitud. **PARÁGRAFO 1**: para que la solicitud de prorroga de los periodos establecidos en la presente cláusula pueda ser autorizada, EL CONCESIONARIO deberá haber cumplido con las obligaciones correspondientes y pagado las sanciones que se le hubieren impuesto hasta la fecha de la solicitud. **PARÁGRAFO 2**: El CONCESIONARIO tendrá igualmente preferencia para contratar de nuevo la misma área, y continuar con las labores de explotación sin suspensión de las mismas mientras se perfecciona el nuevo contrato, y podrá ofrecer la sustitución de la obligación de revertir bienes al Estado por la de pagar una suma equivalente al valor de tales bienes. **CLAUSULA QUINTA. - Autorizaciones Ambientales.** La gestión ambiental esta incluida como una obligación del contrato de concesión. Para la etapa de exploración se deben ejecutar los trabajos de acuerdo con las guías minero ambientales adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, las cuales constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. Para las etapas de construcción, montaje y explotación, beneficio y para las labores adicionales de exploración durante la etapa de explotación se debe contar con el acto administrativo ejecutoriado y en firme, en que la autoridad ambiental competente haya otorgado la Licencia Ambiental, así como con los permisos y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, si fuere el caso. **CLAUSULA SEXTA.- Obligaciones a cargo del CONCESIONARIO.-** Son obligaciones a cargo del CONCESIONARIO en desarrollo del presente contrato: 6.1. Para ejecutar las labores de

exploración deberá ajustarse a los Términos de Referencia Para Exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO, adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002 y Guías Minero Ambientales, adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y el de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de Resolución No. 18 0861 de 2002, los cuales constituyen el Anexo No. 2 del presente contrato. 6.2. Para ejecutar las labores y trabajos de las etapas de Construcción y Montaje y Explotación EL CONCESIONARIO deberá presentar el acto administrativo, ejecutoriado y en firme, en que la autoridad competente haya otorgado la Licencia Ambiental. 6.3. EL CONCESIONARIO con una antelación no inferior a treinta (30) días de la fecha de vencimiento de la etapa de exploración, deberá presentar el Programa de Trabajos y Obras, a desarrollar en el área total del contrato durante las etapas de Construcción y Montaje y Explotación, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 84 del Código de Minas y a los Términos de Referencia adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002, que constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. 6.4. Aprobado el Programa de Trabajos y Obras pasará a ser el Anexo No.3 y a él deberá sujetarse EL CONCESIONARIO en sus labores durante las etapas de Construcción y Montaje y Explotación. 6.5. EL CONCESIONARIO, para los efectos de la devolución de zonas, podrá pedir por un plazo prudencial, que no puede pasar de dos (2) años, que se le autorice retener zonas continuas del área contratada, con el objeto de proseguir en ellas labores de exploración técnica, las cuales deberán estar incluidas en la Licencia Ambiental. 6.6. Si EL CONCESIONARIO decide poner estas zonas retenidas en explotación, deberá incorporarlas al Programa de Trabajos y Obras y pedir la modificación de la respectiva Licencia Ambiental, si a ello hubiere lugar. En caso contrario, es decir, si EL CONCESIONARIO no decide poner estas zonas retenidas en explotación, deberá devolverlas de acuerdo con el procedimiento establecido en el Código de Minas. 6.7. Cumplida la Exploración y una vez aprobado el Programa de Trabajos y Obras y obtenida la Licencia Ambiental, se iniciará la etapa de Construcción y Montaje, durante la cual EL CONCESIONARIO deberá cumplir con las actividades establecidas en el Programa de Trabajos y Obras para esta etapa. 6.8. Las construcciones, instalaciones y montajes mineros deberán tener las características, dimensiones y calidades señaladas en el programa de Trabajos y Obras aprobado. Sin embargo, EL CONCESIONARIO podrá, durante su ejecución hacer los cambios y adiciones que sean necesarios. LA CONCEDENTE y la autoridad ambiental deberán ser informados previamente de tales cambios y adiciones. 6.9. Durante la etapa de Construcción y Montaje, EL CONCESIONARIO podrá iniciar anticipadamente la explotación del área contratada, sin perjuicio de tener oportunamente establecidas las obras e instalaciones definitivas, siempre y cuando haya presentado a LA CONCEDENTE el Programa de Trabajos y Obras anticipado que hará parte del Anexo No.3 del presente contrato, junto con una descripción abreviada de los montajes que vaya a utilizar e informado al CONCEDENTE el inicio de la referida explotación anticipada. La explotación anticipada estará sujeta a las mismas condiciones, obligaciones y derechos, de la etapa de Explotación. 6.10. Finalizada la etapa de Construcción y Montaje, se iniciará la etapa de

Explotación, en la que EL CONCESIONARIO desarrollará los trabajos previstos en el Programa de Trabajos y Obras aprobado por LA CONCEDENTE, para dicha etapa. 6.11. En la ejecución de los trabajos de explotación, EL CONCESIONARIO deberá adoptar y mantener las medidas y disponer del personal y de los medios materiales necesarios para preservar la vida e integridad de las personas vinculadas a él y de terceros, de conformidad con las normas vigentes sobre seguridad e higiene y salud ocupacional. 6.12. Durante la explotación se deberán llevar registros e inventarios actualizados de la producción en boca o borde de mina y en sitios de acopio, para establecer en todo tiempo los volúmenes de los minerales en bruto y de los entregados a las plantas de beneficio y, si fuere del caso, a las de transformación. Estos registros e inventarios se suministrarán trimestralmente al Sistema Nacional de Información Minera. Para el efecto, el concesionario minero deberá diligenciar y suministrar a la autoridad minera con la periodicidad que ésta indique, el Formato Básico Minero adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 1515 de 2002 o cualquier acto que lo modifique. 6.13. EL CONCESIONARIO está obligado a poner en práctica las reglas, métodos y procedimientos técnicos propios de la explotación minera, que eviten daños a los materiales explotados o removidos o que deterioren o esterilicen las reservas *In Situ* susceptibles de eventual aprovechamiento. 6.14. EL CONCESIONARIO pagará las regalías mínimas de que trata el artículo 16 de la Ley 141 de 1994, modificado por el artículo 16 de la Ley 756 de 2002. Igualmente, serán de cargo de LOS CONCESIONARIOS, los impuestos o gravámenes del orden nacional, departamental o municipal que se deriven de la actividad que realiza, siempre y cuando sean aplicables. **PARÁGRAFO**: El monto de las regalías y el sistema para liquidarlas y reajustarlas, serán los vigentes a la fecha de la firma del contrato de concesión, y se aplicarán durante toda su vigencia. 6.15. EL CONCESIONARIO se obliga a pagar durante las etapas de Exploración y Construcción y Montaje, a LA CONCEDENTE como canon superficiario, una suma equivalente a un día de salario mínimo diario por hectárea contratada y por año. Este pago se realizará por anualidades anticipadas a partir del perfeccionamiento del contrato. **CLAUSULA SEPTIMA.- Autonomía Empresarial**.- En la ejecución de los estudios, trabajos y obras de exploración, montaje, construcción y explotación, beneficio y transformación, EL CONCESIONARIO tendrá plena autonomía técnica, industrial, económica y comercial. Por tanto, podrá escoger la índole, forma y orden de aplicación de los sistemas y procesos y determinar libremente la localización, movimientos y oportunidad del uso y dedicación del personal, equipos, instalaciones y obras, siempre y cuando se garantice el aprovechamiento racional de los recursos mineros y la conservación del medio ambiente, sin perjuicio de la función de inspección y fiscalización a cargo de LA CONCEDENTE. **CLAUSULA OCTAVA.- Trabajadores del CONCESIONARIO**. El personal que EL CONCESIONARIO ocupe en la ejecución del presente contrato, será de su libre elección y remoción, sin apartarse cuando sea del caso de lo dispuesto en los artículos 128, 251, 253 y 254 del Código de Minas, estando a su cargo los salarios, prestaciones e indemnizaciones que legalmente le correspondan, entendiéndose que ninguna de tales obligaciones le corresponden a la

autoridad minera. En consecuencia, EL CONCESIONARIO responderá por toda clase de procesos, demandas, reclamos, gastos, en que incurriere a causa de sus relaciones laborales. **CLAUSULA NOVENA.-** Responsabilidades.- 9.1. De EL CONCEDENTE.- En ningún caso EL CONCEDENTE responderá por las obligaciones de cualquier naturaleza que adquiera EL CONCESIONARIO con terceros en desarrollo del presente contrato. 9.2. Responsabilidad de EL CONCESIONARIO.- 9.2.1. EL CONCESIONARIO será responsable ante EL CONCEDENTE por todos los trabajos que desarrolle en el área contratada. Además, responderá por cualquier daño que cause a terceros o a EL CONCEDENTE durante el desarrollo de los mismos, frente a terceros dicha responsabilidad se establecerá en la forma y grado en que prevén las disposiciones civiles y comerciales ordinarias (artículo 87) 9.2.2. EL CONCESIONARIO será considerado como contratista independiente para efectos de todos los contratos civiles, comerciales y laborales que celebre por causa de sus estudios, trabajos y obras de exploración y explotación. (artículo 57) **CLAUSULA DECIMA.- Diferencias.-** Las diferencias de carácter exclusivamente técnico que llegaren a surgir entre EL CONCESIONARIO y LA CONCEDENTE que no puedan arreglarse en forma amigable, serán sometidas para su resolución al Arbitramento Técnico previsto en las leyes. Las diferencias de orden legal o económico, quedan sometidas al conocimiento y decisión de la rama jurisdiccional del poder público colombiano. En caso de desacuerdo sobre la calidad técnica, jurídica o económica de las diferencias éstas se considerarán legales. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA.-** Cesión y Gravámenes: Cesión: La cesión de derechos emanados de este contrato, requerirá aviso previo y escrito a LA CONCEDENTE. La cesión de que trata esta cláusula no podrá estar sometida por las partes a término o condición alguna en cuanto hace relación al Estado. a) Si la cesión fuere total, el cesionario quedará subrogado en todas las obligaciones emanadas del contrato, aún en las contraídas antes de la cesión y que se hallaren pendientes de cumplirse. b) La cesión parcial del derecho emanado del presente contrato podrá hacerse por cuotas o porcentajes de dicho derecho. En este caso, cedente y cesionario serán solidariamente responsables por las obligaciones contraídas. c) Cesión de áreas podrá haber cesión de áreas de los derechos emanados del contrato de concesión mediante la división material de la zona solicitada o amparada por el mismo. Esta clase de cesión dará nacimiento a un nuevo contrato con el cesionario, que se perfeccionará con la inscripción del documento de cesión en el Registro Minero Nacional. Gravámenes: - El derecho a explorar y explotar minas de propiedad estatal podrá ser gravado o dado en garantía de obligaciones, en las condiciones y modalidades establecidas por en el Capítulo XXIII el Código de Minas. CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- **Póliza Minero – Ambiental.** Dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de celebración del contrato de concesión minera, EL CONCESIONARIO deberá constituir una póliza de garantía, que ampare el cumplimiento de las obligaciones mineras y ambientales, el pago de las multas y la caducidad. El valor asegurado se calculará con base en los siguientes criterios: a) Para la etapa de Exploración, un cinco por ciento (5%) del valor anual de la cuantía de la inversión prevista en exploración para la respectiva anualidad, con base en lo establecido por EL

CONCESIONARIO en el numeral 9 de su propuesta. b) Para la etapa de Construcción y Montaje, el cinco por ciento (5%) de la inversión anual por dicho concepto, con base en lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras aprobado para dicha etapa. c) Para la etapa de Explotación, equivaldrá a un diez por ciento (10%) del resultado de multiplicar el volumen de producción anual estimada del mineral objeto de la concesión, con base en lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras aprobado para dicha etapa, por el precio en boca de mina del referido mineral fijado anualmente por el Gobierno. La póliza de que trata esta cláusula, deberá ser aprobada por LA CONCEDENTE, deberá mantenerse vigente durante la vida de la concesión, de sus prórrogas y por tres (3) años más. En el evento en que la póliza se haga efectiva, subsistirá la obligación de reponer dicha garantía. **CLAUSULA DECIMA TERCERA.- Inspección.** La autoridad Minera, inspeccionará en cualquier tiempo, en la forma que lo estime conveniente, las labores que realice EL CONCESIONARIO, en procura de alcanzar el debido cumplimiento del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA CUARTA.- Fiscalización y Vigilancia.-** La autoridad minera directamente o por medio de los auditores que autorice, ejercerá la fiscalización y vigilancia, de la forma y condiciones en que se ejecuta el contrato de concesión tanto por los aspectos técnicos como de seguridad e higiene minera, como los operativos y ambientales, sin perjuicio que sobre estos últimos la autoridad ambiental o sus auditores autorizados, ejerzan igual vigilancia en cualquier tiempo, manera y oportunidad. **CLAUSULA DECIMA QUINTA.- Multas.** En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de EL CONCESIONARIO, previo requerimiento, LA CONCEDENTE podrá imponer administrativamente multas sucesivas de hasta treinta (30) salarios mínimos mensuales legales vigentes, cada vez y para cada caso de infracción de las obligaciones emanadas del presente contrato, siempre que no fueren causal de caducidad o que LA CONCEDENTE, por razones de interés público expresamente invocadas, se abstuviere de declararla. Cada multa deberá ser pagada por EL CONCESIONARIO dentro del término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en que quede ejecutoriada la providencia que la imponga. Si EL CONCESIONARIO no cancelare oportunamente las multas de que trata esta cláusula, LA CONCEDENTE las hará efectivas con cargo a la póliza de cumplimiento, sin perjuicio de que se declare la caducidad. En el caso de contravenciones de las disposiciones ambientales, la autoridad ambiental aplicará las sanciones previstas en las normas ambientales vigentes. **CLAUSULA DECIMA SEXTA.- Terminación.** Esta concesión podrá darse por terminada en los siguientes casos: 16.1. Por renuncia del concesionario, siempre que se encuentre a Paz y Salvo en el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de concesión. 16.2. Por mutuo acuerdo. 16.3. Por vencimiento del término de duración. 16.4. Por muerte del concesionario y 16.5. Por caducidad. **PARAGRAFO.-** En caso de Terminación por muerte del **CONCESIONARIO,** esta causal se hará efectiva si dentro de los dos (2) años siguientes al fallecimiento, los asignatarios no piden subrogarse en los derechos emanados de la concesión, en cumplimiento con lo consagrado en el artículo 111 del Código de Minas. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA.- Caducidad.-** LA CONCEDENTE podrá mediante

providencia motivada declarar la caducidad administrativa del presente contrato en los siguientes casos: 17.1. La disolución de la persona jurídica de EL CONCESIONARIO, menos en los casos en que se produzca por fusión, por absorción; 17.2. La incapacidad financiera que le impida cumplir con las obligaciones contractuales y que se presume si a EL CONCESIONARIO se le ha abierto trámite de liquidación obligatoria de acuerdo con la ley; 17.3. La no realización de los trabajos y obras dentro de los términos establecidos en este contrato y en el Código de Minas o su suspensión no autorizada por más de seis (6) meses continuos; 17.4. El no pago oportuno y completo de las contraprestaciones económicas; 17.5. El omitir el aviso previo a la autoridad para hacer la cesión total o parcial del contrato o de área del contrato; 17.6. El no pago de las multas impuestas o la no reposición de la garantía que las respalda; 17.7. El incumplimiento grave y reiterado de las regulaciones de orden técnico sobre la exploración y explotación, de higiene, seguridad mineras y laborales, o la revocación de las autorizaciones ambientales necesarias para sus trabajos y obras por incumplimientos imputables al concesionario; 17.8. La violación de las normas sobre zonas excluidas y restringidas para la minería; 17.9. El incumplimiento grave y reiterado de cualquiera otra de las obligaciones derivadas del contrato de concesión; y 17.10. Cuando se declare como procedencia de los minerales explotados un lugar diferente al de su extracción, provocando que las contraprestaciones económicas se destinen a un municipio diferente al de su origen. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA. Procedimiento para la caducidad.-**. La caducidad del contrato, en los casos en que hubiere lugar, será declarada por LA CONCEDENTE previa resolución de trámite en la que, de manera concreta y específica, se señalen la causal o causales en que hubiere incurrido EL CONCESIONARIO. En esta misma providencia se le fijará un término, no mayor de treinta (30) días, para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa, respaldada con las pruebas correspondientes. Vencido este término se resolverá lo pertinente en un plazo máximo de diez (10) días. En el caso contemplado en la presente cláusula, EL CONCESIONARIO queda obligado a cumplir o garantizar todas las obligaciones de orden ambiental que le sean exigibles y las de conservación y manejo adecuado de los frentes de trabajo y de las servidumbres que se hubieren establecido. **CLAUSULA DECIMA NOVENA. - Reversión y Obligaciones en Caso de Terminación.** a) Reversión. En todos los casos de terminación del contrato, ocurrida en cualquier tiempo, operará la reversión gratuita de bienes a favor del Estado, circunscrita ésta medida a los inmuebles e instalaciones fijas y permanentes, construidas y destinadas por EL CONCESIONARIO en forma exclusiva al transporte y al embarque de los minerales provenientes del área contratada y de aquellas que se encuentren incorporadas a los yacimientos y accesos y que no puedan retirarse sin detrimento del mismo y de los frentes de trabajo. Esta reversión operará sólo en los casos en que las características y dimensiones de los mencionados bienes, a juicio de LA CONCEDENTE, los hagan aptos como infraestructura destinada a un servicio público de transporte o embarque o darse al uso de la comunidad. b) Parágrafo: Obligaciones en caso de terminación. EL CONCESIONARIO, en todos los casos de terminación del contrato, queda obligado a cumplir y a garantizar las

obligaciones de orden ambiental exigibles al tiempo de hacerse efectiva dicha terminación. **CLAUSULA VIGESIMA. -** Liquidación. A la terminación del presente contrato por cualquier causa, las partes suscribirán un Acta en la cual deberá constar detalladamente la liquidación definitiva del mismo y el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de EL CONCESIONARIO, en especial de las siguientes: 20.1. El recibo por parte de LA CONCEDENTE del área objeto del contrato y de la mina, indicando las condiciones técnicas, físicas y ambientales en que se encuentra. Estas últimas de acuerdo con lo que establezca la autoridad ambiental competente. 20.2. Las pruebas por parte de EL CONCESIONARIO del cumplimiento de todas sus obligaciones laborales, o la constancia de su no entrega; 20.3. El cumplimiento de todas las obligaciones consignadas en la cláusula Sexta, dejando constancia de las condiciones de cumplimiento y del detalle de las obligaciones incumplidas, sobre las cuales LA CONCEDENTE tomará las acciones que procedan. 20.4. La relación de pagos de regalías y canon a su cargo, dejando constancia de las condiciones de cumplimiento y del detalle de las obligaciones incumplidas, sobre las cuales LA CONCEDENTE tomará las acciones que procedan. Si EL CONCESIONARIO no comparece a la diligencia en la cual se habrá de levantar el Acta de Liquidación, LA CONCEDENTE suscribirá el acta y se harán efectivas las garantías correspondientes si procediere. La no comparecencia de EL CONCESIONARIO no es por si sola causal para hacer efectivas las garantías. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. -** Normas de Aplicación. Para todos los efectos a que haya lugar, el presente contrato una vez suscrito por las partes es de obligatorio cumplimiento. El contrato, su ejecución e interpretación, terminación y liquidación quedan sujetos a la Constitución, leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, reglamentos o a cualquier otra disposición emanada de las autoridades competentes colombianas, que en alguna forma tengan relación con el objeto contractual. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA.-** Domicilio Contractual.- Para todos los efectos derivados de este contrato el domicilio contractual será el lugar de su celebración. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA.-** Ley aplicable y Renuncia a Reclamación Diplomática. El contrato y lo en él estipulado se sujetará exclusivamente a las leyes y jueces colombianos. EL CONCESIONARIO renuncia a intentar cualquier reclamación diplomática en razón de este contrato. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA.-** Suscripción y Perfeccionamiento. Las obligaciones que por este contrato adquiere EL CONCESIONARIO, producen efectos desde su suscripción. El presente contrato se considera perfeccionado una vez se encuentre debidamente inscrito en el Registro Minero Nacional. VIGESIMA QUINTA.- Anexos. Son anexos de este contrato y hacen o harán parte integrante del mismo los siguientes:

Anexo No.1. Plano Topográfico

Anexo No.2. Términos de Referencia para trabajos de exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO y las Guías Minero Ambientales.

Anexo No.3. Programa de Trabajos y Obras PTO Aprobado.

Anexo No. 4

- Las fotocopias de las cédula de los CONCESIONARIOS
- Las autorizaciones ambientales
- La póliza minero-ambiental y
- Constancia de pago de impuesto de timbre.

Para constancia se firma este contrato por los que en él intervienen, en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Bogotá D.C. a los días del mes de de 2004.

17 ENE 2005

EL CONCEDENTE

MYRIAM VARGAS BARRANTES
Directora del Servicio Minero (E)

EL CONCESIONARIO

LIBARDO CALA GOMEZ

LUIS HERNANDO ACERO CUERVO

HMLT.

PROVISIONAL
Libertad y Orden

35V

Resibi Copia. 01. 17 2005

INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
INGEOMINAS
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUB-DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN MINERA
GRUPO DE REGISTRO MINERO
Libertad y Orden

CÓDIGO RMN Nº. HFVJ-04

FECHA: 2005 (AÑO) 11 (MES) 28 (DÍA)

DESCRIPCIÓN: INSCRIPCION

VEIDY CUNA
INSCRIBIÓ

COORDINADOR

GOBERNACION DE BOYACA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION MINERO ENERGETICA

Hoy 25 AGO. 2006 notifique personalmente
Al señor(a) Libardo Cota Gómez
Quien se identifica con C.C. No. 6.758.791
De Tunja. T.P.
De la R.H.N. proferido HFVJ-04
De fecha 28 Nov. 2005 y le advertí que contra ella
[] Procede recurso de reposición
[] No procede ningún recurso
El notificado
Funcionario Yolanda R.

PROVISIONAL

35V

105
Fol

OTROSÍ N° 1 AL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N° 1011-15 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA - INGEOMINAS - Y LUÍS HERNANDO ACERO CUERVO Y LIBARDO CALA GOMEZ.

Entre la Gobernación del Departamento de Boyacá, representada en este acto por el señor Gobernador del Departamento, **Dr. JOSE ROZO MILLAN** identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 17.143.876 de Bogotá D.C., debidamente facultado para la celebración del presente otrosí de conformidad con lo previsto por la Resolución N° 181192 de 2001, modificada por la Resolución N° 180927 del 25 de julio de 2005, prorrogada mediante Resolución No. 180992 del 23 de junio de 2008 del Ministerio de Minas y Energía, el Articulo 317 de la Ley 685 de 2001, la Escritura Pública N° 0002 del 1° de enero de 2008, otorgada ante El Notario Primero del Círculo de Tunja, en la cual consta su posesión como Gobernador del Departamento, en adelante llamada **LA CONCEDENTE** de una parte, y de la otra, los señores **LUÍS HERNANDO ACERO CUERVO** identificado con cédula de ciudadanía N° 6.759.985 de Tunja y **LIBARDO CALA GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 6.758.791 de Tunja, en adelante denominados como **EL CONCESIONARIO**, teniendo en cuenta que: **PRIMERO**: Que el día diecisiete (17) de enero de 2005, se suscribió entre INGEOMINAS y los señores LUÍS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GOMEZ, Contrato de Concesión N° 1011-15 para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de Materiales de Construcción localizado en jurisdicción del Municipio de Tunja en el Departamento de Boyacá. **SEGUNDO:** Que el Contrato de Concesión N° 1011-15 fue inscrito en el Registro Minero Nacional el día veintiocho (28) de noviembre de 2005. **TERCERO:** Que mediante Auto N° 001040 de fecha siete (7) de septiembre de 2007 proferido por la Dirección de Minas y Energía del Departamento de Boyacá, se aprueba el correspondiente Programa de Trabajos y Obras presentado por parte de EL CONCESIONARIO para el mineral de Arena dentro del Contrato de Concesión N° 1011-15, y en tal sentido se acepta la renuncia al tiempo restante para el periodo de exploración, a la par que se autoriza al Titular del citado Contrato para dar inicio a la Etapa de Construcción y Montaje. **CUARTO:** Que obra dentro del Expediente copia de la Resolución N° 0947 de fecha nueve (9) de noviembre de 2007 proferida por CORPOBOYACÁ, a través de la cual esa Autoridad Ambiental otorga Licencia Ambiental a los señores LUÍS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GOMEZ, para el proyecto de explotación de un yacimiento de Materiales de Construcción, localizado en la vereda Tras del alto del Municipio de Tunja, proyecto a desarrollarse dentro del área minera del contrato de concesión para explotación de materiales de construcción N° 1011-15 suscrito con INGEOMINAS. **QUINTO:** Que mediante Auto N° 001481 de fecha catorce (14) de diciembre de 2007 proferido por la Dirección de Minas y Energía del Departamento de Boyacá, se autoriza el ingreso a la Etapa de Explotación Definitiva dentro del Contrato de Concesión N° 1011-15, y en tal sentido se acepta la renuncia al tiempo restante para la Etapa de Construcción y Montaje, razón por la cual las partes acuerdan suscribir el presente Otrosí N° 1 al Contrato de Concesión N° 1011-15, bajo las siguientes Cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-** Determinar que EL CONCESIONARIO ha renunciado al periodo restante de la Etapa de Exploración correspondiente a NUEVE (9) DÍAS, DOS (2) MESES Y UN (1) AÑO, e igualmente a la Etapa de Construcción y Montaje correspondiente a DOS (2) DÍAS, NUEVE

106

(9) MESES Y DOS (2) AÑOS . **CLÁUSULA SEGUNDA.-** Precisar que el Contrato de Concesión N° 1011-15 ha ingresado a la Etapa de Explotación Definitiva a partir del dia DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2007, según la constancia de ejecutoria del Auto mediante el cual así lo dispuso. **CLÁUSULA TERCERA.-** Determinar que la Etapa de Explotación Definitiva del Contrato de Concesión N° 1011-15 para el mineral de Arena tendrá una duración de **VEINTISIETE (27) AÑOS ONCE (11) MESES Y ONCE (11) DIAS**, al tenor de lo previsto por la Cláusula Cuarta, literal c) del Contrato de Concesión N° 1011-15, en armonia con lo previsto por el artículo 73 de la Ley 685 de 2001, esto es, hasta el día veintisiete (27) de noviembre de 2035. **CLÁUSULA CUARTA.-** El presente Otrosí se considerará perfeccionado con la suscripción de las partes y la inscripción del mismo en el Registro Minero Nacional. **CLÁUSULA QUINTA.-** Para todos los efectos se entenderá que las demás cláusulas del Contrato de Concesión N° 1011-15 continúan vigentes.

Suscrito por las partes el presente Otrosí, remítase el mismo al Grupo de Atención e Información al Minero, en aras de que proceda con el envío del mismo al INGEOMINAS para su correspondiente inscripción en el Registro Minero Nacional.

Para constancia se firma el presente Otrosí por los que en él intervienen, en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Tunja a los 21 AGO 2008

LA CONCEDENTE

JOSE ROZO MILLAN
Gobernador del Departamento de Boyacá

CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO
Secretario de Minas y Energía

EL CONCESIONARIO

LUIS HERNANDO ACERO CUERVO

LIBARDO CALA GOMEZ

ELABORO: Dra. Magaly Yadira Sainea Ortegón
REVISO: Ing. Alba Ruth Gutiérrez Tamayo

PROVISIONAL
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Orig

103
83

CORPOBOYACA

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Gestión Ambiental

SGS

RESOLUCIÓN No. 0947
(09 NOV 2007)
Por medio de la cual se otorga una licencia ambiental

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPOBOYACA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ACUERDO 010 DEL 28 DE JULIO DE 2003 Y LA RESOLUCIÓN 741 DEL 29 DE JULIO DE 2003 Y,

CONSIDERANDO

Que mediante radicado No. 00272 del 12 de Enero de 2007, los señores LUIS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GÓMEZ identificados con cédulas de ciudadanía No.6'759.985 y 6'758.791 respectivamente, ambas expedidas en Tunja – Boyacá, solicitaron Licencia Ambiental para el proyecto de explotación de un yacimiento de Materiales de construcción, localizado, en la vereda Tras del alto, del Municipio de Tunja, proyecto a desarrollarse dentro del área minera del contrato de concesión para explotación de materiales de construcción No 1011-15 suscrito con INGEOMINAS

Que mediante Auto 0247 del 2 de Marzo de 2007, esta Corporación admite la solicitud de licencia ambiental y avoca conocimiento de un estudio de impacto ambiental presentada por los señores LUIS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GÓMEZ y a la vez remite dicha solicitud junto con el Plan de Manejo Ambiental al Grupo de Licencias y Permisos de esta misma Subdirección para su evaluación y visita técnica

Que mediante Auto No. 0900 del 27 de Julio de 2007 la Subdirección de Gestión Ambiental de CORPOBOYACÁ, requiere a los señores LUIS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GÓMEZ para que en un término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación del Acto Administrativo, presentaran información complementaria al Estudio de Impacto Ambiental, que había sido omitida y se consideraba importante para la evaluación del estudio.

Que mediante el Auto No. 1017 del 27 de Agosto de 2007, se dispuso declarar reunida la información requerida dentro del trámite de la licencia ambiental para la Explotación de materiales de construcción, se remitió la información obrante dentro del Expediente OOLA-0013/07 al Grupo de Licencias y Permisos de la Subdirección de Gestión Ambiental para que realizaran la respectiva evaluación y concepto técnico.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 1220 de 2005, el estudio de impacto ambiental es el instrumento básico para la toma de decisiones sobre los proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental y se exigirá en todos los casos en que se requiera licencia ambiental de acuerdo con la ley y este reglamento

Que el artículo 80 de la Constitución Política de Colombia consagra como deber del Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y tomar las medidas necesarias de prevención y control de los factores de deterioro ambiental.

Que el Grupo de Licencias y Permisos de la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación practicó visita técnica al área minera y allí fueron atendidos por el señor LIBARDO CALA interesado, y por parte de la Corporación por el Ingeniero EDGAR ALDANA, y emitió el concepto técnico ME- 0058/2.007 de fecha 30 de Agosto de 2007 en el cual se estableció respecto del Proyecto minero lo siguiente:

"...2. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA

2.1 Geología del yacimiento y labores de investigación realizadas.
Según al estudio, El yacimiento es de tipo inclinado, debido al buzamiento entre 25° y 45° y conformado por un solo estrato de areniscas de diferente granulometría y composición, para la identificación del manto y el respectivo cálculo de reservas se realizó una recopilación de información en los afloramientos presentes en el área y posteriormente se realizaron unos apiques manuales

2.2 Cálculo de reservas

PERFIL	AREA (M)	A. PROM (M2)	DS (M)	M3 TUNJA - BOYACA 85%
C	3575			
		3554.165	50	177708.25 151052.013

Luz Marina Campo Hernández
Notaria Segunda
09 NOV 2007
LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TUNJA
CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON
SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA.

83R

D	3533.33				
		3766.615	50	188330.75	160081.138
E	3999.9				
		3524.95	50	176247.5	149810.375
F	3050				
		3578.33	50	178916.5	15079.025
G	4106.66				
		4490.83	50	224541.5	190860.275
	4875				
TOTAL				945744.5	803882.825

2.3 Análisis geotécnico

Para el análisis de estabilidad general de la cantera se tienen en cuenta los parámetros geotécnicos del material a explotar (arena); el método de análisis aplicado es Hoek and Brow. Los parámetros son:
C = 190 Kpa
ϕ = 40°
δ = 2,4 Ton/M3
F.S = 1,4

Esta información sirve para determinar trabajar con altura de banco de 5 metros, ángulo de talud de 60°, berma de trabajo de 8 metros para permitir el paso de volquetas y maquinaria que en este caso es una retroexcavadora para llevar a cabo la explotación y cargue de las volquetas. Este diseño nos establece una berma final de 5 metros con un ángulo de reposo promedio de 35 grados.

2.4 Diseño geométrico

De a cuerdo a lo anterior se determina que los avances de la explotación se harán conformando terrazas en forma ascendente con alturas de talud de 5 metros, para dejar cada berma final a un ancho de 5 metros y un ángulo de reposo de 35°.

2.5 Descripción de la secuencia de la explotación

El arranque del material se hará directamente con retroexcavadora, la cual apilara el material en el patio de acopio cuando se necesite de mantener material disponible, esta misma maquina se encargara del cargue directo a las diferentes volquetas que transportaran el material a su destino final.

2.6 Producción

La producción estará de acuerdo a la demanda del material pero se tiene proyectada una extracción de 50 toneladas diarias con 25 días de trabajo al mes para una producción de 1250 toneladas mensuales.

2.7 Ubicación capacidad y diseño del botadero de estériles.

De a cuerdo a lo estipulado, la cantidad de estéril a remover y disponer es de 10415.50 m³. De estos 2.100 m³ se ubicarán en el talud final de la explotación y los restantes se adecuaran en el botadero, el cual se ubica sobre la zona nor-oriental de la ladera que allí se forma y el sistema de botado será frontal y en capas con las siguientes características:
Numero de capas = 4
Altura talud = 5 metros
Angulo de talud = 35°
Angulo de reposo = 28°
Número de capas = 5

2.8 Personal vinculado al proyecto.

CARGO	FUNCIÓN	CANTIDAD
Técnico en Minas	Explotación e informes	1
Planillero	Despachos y tiempo máquina	1
Oficios varios	Vigilante, mantenimiento cunetas, reforestación	1
Propietarios Contrato	Dueños cantera	2
TOTAL PERSONAL		5

Luz Marina Campos Hernández
Notaria Segunda
TUNJA - BOYACA
14 NOV 2007
LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TUNJA CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA.

2.9 Fauna y vegetación.

En general la vegetación del área del proyecto está constituida principalmente por los matorrales de tipo arbusto, pastizales o vegetación herbácea y en cuanto a la fauna muchos de los representantes de la fauna pueden considerarse como especies de relicto, algunas especies son adaptadas de tierras más bajas altitudinalmente, en concordancia con el territorio de Tunja; en la visita de campo se pudo establecer que efectivamente la cobertura

PROVISIONAL AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

CORPOBOYACA

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Gestión Ambiental

SGS ISO 9001:2000

Continuación Resolución No. 0947 de 09 NOV 2007 Página No. 3

del área es en su gran mayoría de pastos, con algunos parches de bosque plantado y cobertura de vegetación nativa sobre la cañada aledaña al área de explotación.

2.10 Plan de Manejo Ambiental.

El Plan de Manejo Ambiental se encuentra estructurado mediante las siguientes fichas:

FICHA 1. EDUCACION AMBIENTAL A LOS TRABAJADORES
- Realizar un curso de inducción a los trabajadores mínimo de 8 horas, que contenga temas relacionados con la higiene y seguridad minera, descripción del medio natural e importancia de seguir el plan de manejo ambiental establecido para el proyecto.

FICHA 2. ADECUACION, MANTENIMIENTO Y UTILIZACION DE VIAS DE ACCESO
- Irrigación de la vía en periodos de verano prolongado.
- Adecuación y limpieza de cunetas y obras de arte, afectadas por el paso de los vehículos.
- Establecimiento de un límite máximo de velocidad en 20Km/h en vías que se encuentren en el área del proyecto, y de 45Km/h en áreas de influencia local.

FICHA 3. SEÑALIZACION DE LAS AREAS DE TRABAJO
- Señales Informativas: El objetivo de esta medida es guiar, e identificar y dar a conocer tanto al personal que labora en la mina, como a la comunidad del área de influencia local, sobre el tipo y forma de trabajo que se va a realizar.
- Señales preventivas: El objetivo es prevenir a los trabajadores y la comunidad sobre la existencia de algún riesgo, su naturaleza y elementos de mitigación del mismo.
- Señales restrictivas: Aislar zonas de riesgo alto, a personal de la mina como de la comunidad.

FICHA 4. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES Y CONTROL DE FENOMENOS EROSIVOS
- Construcción de zanja de coronación, a 5 mts de la cresta del último banco superior, con pendiente del 2% descendente en dirección del colector.
- Cuneta de recolección, construida en el vértice de unión de la berma con el pie del talud y con una pendiente del 2%.
- Drenaje Colector, encargado de recoger las aguas de todos los demás canales y otras áreas.
- Desarenador, Ubicado en la parte intermedia del drenaje colector, para disminuir el arrastre de material y la velocidad de las aguas de escorrentía.
- Pozos de sedimentación, recolecta todas las aguas provenientes del proyecto y permite la sedimentación de los residuos sólidos que vienen en las aguas de escorrentía.

FICHA 5. MANEJO DE COBERTURA VEGETAL
- La remoción del suelo y vegetación deberá reducirse al área mínima requerida, a fin de mantener la integridad física y la productividad del suelo.
- El material que se debe remover no será mayor a 15 cm. Este debe ser acumulado en un lugar determinado para tal fin y ser utilizado posteriormente en la construcción de pantallas, con vegetación arbustiva en los sectores perimetrales, con el objeto de servir de barrera visual, se recomienda que las especies utilizadas en la construcción de esta barrera sean arbustos y árboles nativos o en la adecuación del talud final.

FICHA 6. PLAN DE CONTINGENCIA
✓ Derrumbes y deslizamientos

Medidas de control:
- Activar la brigada de emergencia.
- Suspender todas las actividades productivas en el área donde se produjo el derrumbe hasta que la emergencia sea totalmente controlada.
- Inspeccionar el área donde ocurrió el derrumbe para establecer la magnitud del evento.
- Corregir los procesos de desestabilización.

✓ Accidentes vehiculares
- Medidas de control:
- Activar la brigada de emergencia para la atención de las posibles víctimas, si es el caso se deben trasladar las personas afectadas hacia los centros hospitalarios más cercanos, que cuenten con la infraestructura necesaria para atender la emergencia.

✓ Enfermedades contagiosas.
En cuanto a basuras manejo de agua y control sanitario.
- Medidas de control:
- Acudir al centro de salud más cercano para realizar un examen médico completo y determinar la gravedad del caso tomando las medidas médicas adecuadas.
- Realizar una revisión médica al resto de los trabajadores para determinar un caso de epidemia.
- Inspeccionar el área foco de infección para controlar y mitigar el evento.

✓ Sismo o terremoto:
- Medidas de control:
- Permanecer en el sitio y resguardarse en un lugar seguro mientras dure el movimiento.
- Hacer una revisión general del área para determinar lesionados, así como daños a posibles zonas de riesgo.
- Reportar a la brigada de emergencia cualquier eventualidad.
- Evacuar las áreas de riesgo y tomar las medidas pertinentes para solucionar el problema.

2.11 Costos

PROGRAMA	VALOR
DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS DE FRENTES DE TRABAJO E INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	2.000.000.oo
MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES	1.000.000.oo

LUZ MARINA CAMPO HERNANDEZ
Notaria Segunda
TUNJA - BOYACA
14 NOV 2007
LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TUNJA CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA

PROVISIONAL AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

MANEJO DE VEGETACIÓN Y SUELOS REMOVIDOS	1.000.000.oo
CONTROL DE LA EROSIÓN	3.000.000.oo
MANEJO DE AGUA SUPERFICIAL	1.000.000.oo
MANEJO DE MATERIAL A EXPLOTAR	3.000.000.oo
RESIDUOS SÓLIDOS	500.000.oo
REVEGETALIZACIÓN	2.500.000.oo
GESTIÓN SOCIAL	1.000.000.oo
MANEJO DE BOTADERO DE ESTÉRIL	2.000.000.oo
ABANDONO	5.000.000.oo
TOTAL	22.000.000.oo

2.12 Anexos

PLANO DE LOCALIZACIÓN	ESCALA 1: 10.000
PLANO TOPOGRÁFICO	ESCALA 1: 2.000
PLANO GEOLÓGICO	ESCALA 1: 5.000
PLANO COBERTURAS Y USO DEL SUELO	ESCALA 1: 5.000
PLANO LOCALIZACIÓN OBRAS AMBIENTALES	ESCALA 1: 2.000
PLANO DE LABORES AMBIENTALES	ESCALA 1: 2.000

2.13 Análisis uso del suelo

El área se encuentra ubicada dentro una zona establecida como PRODUCTORA AGRÍCOLA MECANIZADA, que son áreas con suelos de mediana capacidad agrológica, caracterizadas por un relieve plano o moderadamente ondulado, con sensibilidad a la erosión, pero que pueden permitir una mecanización controlada o uso semi intensivo, con uso principal es la agricultura semimecanizada y uso prohibido para explotaciones mineras, pero de acuerdo con las características ambientales del área descritas en el Estudio de Impacto Ambiental y observadas en la visita de campo, se considera que el proyecto puede ser compatible con el uso del suelo, toda vez que la explotación no reviste una afectación grave al ecosistema que no pueda ser mitigada implementando las medidas propuestas en el plan de Manejo. Por otra parte y en consideración a que el proyecto es de carácter minero, que es una actividad catalogada como de interés público, se considera procedente tomar en cuenta lo estipulado en el decreto 2201 de 2003 que establece que los esquemas de Ordenamiento territorial no podrán ser oponibles a los proyectos de utilidad pública o interés general

Revisado el Plan de Manejo Ambiental y practicada la visita técnica se emite el siguiente

CONCEPTO TECNICO

1. Desde el punto de vista técnico se recomienda otorgar Licencia Ambiental a nombre de los señores LUIS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GÓMEZ identificados con cédulas de ciudadanía No.6´759.985 y 6´758.791 respectivamente, ambas expedidas en Tunja – Boyacá, para el proyecto de explotación de un yacimiento de Materiales de construcción, localizado, Vereda en la vereda Tras del alto, del Municipio de Tunja, proyecto a desarrollarse dentro del área minera del contrato de concesión para explotación de materiales de construcción No 1011-15 suscrito con INGEOMINAS.

2. La Licencia Ambiental que se otorgue tendrá una vigencia igual al tiempo del contrato de contrato de concesión para explotación de materiales de construcción No. 1011-15 suscrito con INGEOMINAS

3. La Licencia ambiental que se considera en el presente concepto no ampara ningún otro tipo de obra, actividad, o material diferente a la explotación del yacimiento de mineral por el que fue hecha la solicitud razón por la cual deberán tramitar ante la Corporación la concesión de aguas para el proceso de beneficio del material extraído.

5. Los Titulares deben dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades del proyecto minero propuesto para el primer año formulado en el estudio y para el resto de la vida útil del proyecto minero.

6. Los Titulares deben presentar anualmente a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, "CORPOBOYACA", informes de avance de los resultados de la gestión e implementación de las medidas de control ambiental contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental dentro de los tres (3) primeros meses de cada año; el incumplimiento de esta medida será causal de suspensión de la viabilidad ambiental otorgada.

7. Los Titulares deben tener en cuenta las normas sobre seguridad de las labores mineras a cielo abierto, establecidas en el decreto 2222 de 1993, emanadas del Ministerio de Minas y Energía.

8. Los Titulares serán responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de las medidas de manejo contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y las demás que se ocasionen durante el desarrollo del proyecto minero.

9. El Desarrollo Futuro de las actividades mineras esta sujeta a los criterios de ordenamiento ambientales, territoriales y planes de manejo especiales que se adelanten por parte de las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales.

LUZ MARINA CAMPO HERNANDEZ
NOTARIA SEGUNDA
TUNJA - BOYACA
14 NOV 2007
LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TUNJA
CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON
SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA.

86R

CORPOBOYACA

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Gestión Ambiental

ISO 9001:2000 SGS

Continuación Resolución No 0947 de 07 NOV 2007 Página No. 5

10. Los Titulares deben informar por escrito a todo el personal involucrado en el proyecto las obligaciones establecidas por la Corporación, así como las definidas en el Plan de Manejo Ambiental.

11. Los Asesores Jurídicos de la Subdirección de Gestión Ambiental, deben enviar copia del Acto Administrativo que acoja el presente Concepto Técnico a la dirección minero energética de la secretaría agropecuaria y minera del departamento de Boyacá, quienes tomarán las acciones que consideren pertinentes."

Que de acuerdo con el concepto técnico referido presentado para el proyecto de explotación de un yacimiento de materiales de construcción localizado en la Vereda Tras de Alto, jurisdicción del Municipio de Tunja, se ajusta a los requisitos estipulados en los términos de referencia, así como al objeto y contenido establecidos en los artículos 13 y 20 del Decreto 1220 del 21 de Abril de 2005, de la misma forma contiene información relevante y suficiente acerca de la identificación y calificación de los impactos ambientales; reúne los requisitos técnicos y ambientales exigidos para la explotación de materiales de construcción y contempla las medidas de prevención, control, manejo, mitigación y corrección de los impactos ambientales generados, por lo que se considera procedente otorgar la licencia ambiental solicitada.

Que el Decreto 1220 de 2005, faculta a las Corporaciones Autónomas Regionales, para otorgar o negar las licencias ambientales, de los proyectos, obras o actividades, que se ejecuten en el área de su jurisdicción, igualmente para la modificación, cesión, suspensión o revocatoria y cesación del tramite de la misma y ejercer el control y seguimiento de proyectos, obras o actividades sujetos a licencia ambiental.

Que conforme con el Articulo 9 del Decreto 1220 del 21 de Abril de 2005, CORPOBOYACA, es la autoridad ambiental competente para expedir la licencia ambiental para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción localizado en la Vereda Tras del Alto, jurisdicción del Municipio de Tunja.

Que de conformidad a lo establecido en el numeral segundo, articulo segundo del Decreto 500 de 2006, que modificó el artículo 40 del Decreto 1220 de 2005, los proyectos, obras o actividades, que con anterioridad a la expedición del presente Decreto iniciaron todos los trámites tendientes a obtener la correspondiente Licencia Ambiental o el Establecimiento del Plan de Manejo Ambiental, exigido por la normatividad en ese momento vigente, continuarán su trámite de acuerdo con la misma y en caso de obtenerlos podrán adelantar y/o continuar el proyecto, obra o actividad.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minas, se declara de utilidad pública e interés social la industria minera en todas sus ramas y fases.

Que los artículos 1º y 20 del Decreto 2201 de 2005, con respecto a la ejecución de proyectos considerados de utilidad pública e interés social, establecen lo siguiente:

".....Artículo 1º. Los proyectos, obras o actividades considerados por el legislador de utilidad pública e interés social cuya ejecución corresponda a la Nación, podrán ser adelantados por esta en todo el territorio nacional, de manera directa o indirecta a través de cualquier modalidad contractual, previa la expedición de la respectiva licencia o del correspondiente instrumento administrativo de manejo y control ambiental por parte de la autoridad ambiental correspondiente.

Parágrafo. De igual manera, se podrán ejecutar los proyectos, obras o actividades que sean considerados de utilidad pública e interés social que no requieran de la obtención previa de licencias o demás instrumentos administrativos de manejo y control ambiental.

Artículo 2º. Los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial de los municipios y distritos en ningún caso serán oponibles a la ejecución de proyectos, obras o actividades a los que se refiere el artículo primero del presente decreto...."

Que no obstante establecerse en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Tunja, que el sector donde se proyecta la explotación minera, se clasifica como *"...zona Rural de Agricultura Mecanizada, con áreas con suelos de mediana capacidad agrológica, caracterizadas por un relieve plano o moderadamente ondulado, con sensibilidad a la erosión, pero que pueden permitir una mecanización controlada o uso semi intensivo; con uso principal es la agricultura semimecanizada y uso prohibido para explotaciones mineras..."*, la evaluación ambiental adelantada por el Grupo de Licencias y Permisos de la Subdirección de Gestión Ambiental, determina que el proyecto puede ser compatible con el uso del suelo toda vez que la explotación

LUZ MARINA ... NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TUNJA
07 NOV 2007
CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA

87R

no reviste una afectación grave al ecosistema, que no pueda ser mitigada implementando las medidas propuestas en el plan de manejo.

Que con respecto a las zonas restringidas para la minería, la Corte Constitucional en uno de los apartes de la sentencia C-339/02, establece lo siguiente:

"...La Corte señaló en la Sentencia C-216 de 1993, que el establecimiento de zonas restringidas para la minería corresponde a un desarrollo de la función legislativa que permite condicionar las actividades mineras a la expedición de autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente o exigiendo la utilización de métodos de extracción de minerales que no afecten los aprovechamientos económicos de la superficie y sobre la base de que los mineros autorizados, deben garantizar su preservación y asumir responsabilidad real y efectiva frente a ellos.

Como lo hemos venido afirmando a lo largo de estas consideraciones, se trata esencialmente de reconocer la necesidad de contextualizar el tema del medio ambiente y el desarrollo sostenible con la ciencia económica. Consecuencia de lo anterior, es menester implementar desarrollos tecnológicos y acciones de gestión ambiental que permitan una explotación minera sin detrimento de la calidad de las áreas que por sus valores excepcionales para el patrimonio nacional a causa de sus características naturales, culturales o históricas, se reservan para el beneficio de los habitantes del país..."

Por lo anterior, se considera procedente dar aplicación a lo establecido en los artículos 1° y 2° del Decreto 2201 de 2003, en virtud de la inoponibilidad de los planes y esquemas de ordenamiento territorial, frente a las actividades de utilidad pública e interés social, como es el caso de la minería y a que la evaluación del estudio ambiental presentado por el interesado, más lo evidenciado en la visita de campo, permiten establecer la viabilidad ambiental del proyecto minero y el bajo impacto que se va a generar en el sector donde se proyecta realizar la explotación de materiales de construcción, el cual es mitigable y recuperable, con la efectiva aplicación de las medidas de control y manejo ambiental propuestas en el Plan de Manejo Ambiental.

Que en virtud del numeral 9 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACA -, es la autoridad competente en la jurisdicción de otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente; y para el caso especifico en las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables.

Que el artículo 60 de la Ley 99 de 1993 establece: "En la explotación minera a cielo abierto se exigirá la restauración o la sustitución morfológica y ambiental de todo el suelo intervenido con la explotación por cuenta del concesionario o beneficiario del titulo minero, quien la garantizara con una póliza de cumplimiento o garantía bancaria.

Que el Acuerdo No. 006 del 06 de Mayo de 2005 del Consejo Directivo de la CORPORACIÓN Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ, actualizado mediante la Resolución No. 0841 del 09 de Junio de 2006, fija las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de los proyectos que requieran licencia ambiental.

Que el Acuerdo 010 del 28 de Julio de 2003 del Consejo Directivo de CORPOBOYACA y la Resolución 741 del 29 de Julio de 2003 facultan al Subdirector de Gestión Ambiental para la expedición de este acto administrativo.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar Licencia Ambiental a los señores LUIS HERNANDO ACERO GUERVO y LIBARDO CALA GÓMEZ identificados con cédulas de ciudadanía No.6'759.985 y 6'758.791 respectivamente, ambas expedidas en Tunja – Boyacá, para el proyecto de explotación de un yacimiento de Materiales de construcción, localizado, en la vereda Tras del alto, del Municipio de Tuta, proyecto a desarrollarse dentro

LUZ MARINA CAMPO HERNANDEZ
Notaria Segunda
TUNJA - BOYACA
16 NOV 2007
LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTO CON SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA.

88R

del área minera del contrato de concesión para explotación de materiales de construcción No 1011-15 suscrito con INGEOMINAS.

ARTICULO SEGUNDO: El término de duración de la presente Licencia Ambiental será el mismo del Contrato Único de Concesión para la Exploración y Explotación de Minerales No 1011– 15 suscrito con la INGEOMINAS.

ARTICULO TERCERO: La Licencia Ambiental que se otorga no ampara ningún otro tipo de obra, actividad o material diferente a la explotación del yacimiento de mineral por el cual se hizo la solicitud.

ARTICULO CUARTO: Los interesados deben dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades del proyecto minero propuesto para el primer año formulado en el plan de manejo ambiental, y para el resto de vida útil del proyecto.

ARTICULO QUINTO: Informar a los titulares mineros, que debe presentar dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, informes de Cumplimiento Ambiental como resultados de la gestión e implementación de las medidas de control ambiental contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental. El incumplimiento de esta medida será causal de suspensión de la Licencia Ambiental otorgada.

ARTICULO SEXTO: Informar a los titulares mineros, que debe dar cumplimiento a las normas sobre seguridad de las labores mineras a cielo abierto, establecidas en el Decreto 2222 de 1993, emanadas por el Ministerio de Minas y Energía.

ARTICULO SEPTIMO: El titular de la Licencia Ambiental será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de las medidas de manejo contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y las demás que se ocasionen durante el desarrollo del proyecto minero.

ARTICULO OCTAVO: El desarrollo futuro de las actividades mineras esta sujeto a los criterios de ordenamiento minero-ambiental, territorial y planes de manejo especiales que se adelanten por parte de las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales.

ARTICULO NOVENO: Los titulares de la Licencia Ambiental debe informar por escrito a todo el personal involucrado en el proyecto las obligaciones establecidas por la Corporación, así como las definidas en el Plan de Manejo Ambiental.

ARTICULO DECIMO: Los titulares de la Licencia Ambiental deberá cumplir de manera estricta con las medidas de prevención, mitigación, control, compensación, corrección, propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental evaluado por esta Corporación.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: En caso de detectarse durante el desarrollo del proyecto minero impactos y efectos ambientales no previstos, el interesado deberá informar de inmediato a CORPOBOYACA para que determine y ordene las medidas preventivas, correctivas y de manejo que considere necesarias sin perjuicios de las demás que deba adoptar para proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La Licencia Ambiental otorgada queda sujeta al cumplimiento del Estudio de Impacto Ambiental, cuyo acatamiento y efectividad podrá ser objeto de seguimiento y control periódicos por parte de esta Corporación.

ARTICULO DECIMO TERCERO: La Corporación podrá suspender o revocar la licencia ambiental otorgada y adelantar el respectivo proceso sancionatorio en contra de la empresa titular de la misma, por el incumplimiento de las obligaciones, condiciones y demás medidas impuestas mediante la presente Resolución, la Ley y los reglamentos, previo agotamiento del procedimiento establecido en el artículo 31 del Decreto 1220 de 2005.

ARTICULO DECIMO CUARTO: La licencia ambiental que se otorga no ampara el aprovechamiento de ningún recurso natural renovable existente en la zona, ni la captura o extracción de especímenes de flora y fauna.

Luz Marina Campo Hernández
Notaria Segunda
14 NOV 2007
LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TUNJA
CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON
SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA.

89 R

CORPOBOYACA

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Gestión Ambiental

SGS

Continuación Resolución No. 0947 de 09 NOV 2007 Página No. 8

ARTICULO DECIMO QUINTO: Informar a los titulares de la licencia ambiental que Corpoboyacá puede realizar el control y seguimiento a la actividad minera y cobrar la reliquidación de los derechos que se originen en concordancia con el Acuerdo 006 de 2005 de esta Corporación.

ARTICULO DECIMO SEXTO: Los interesados como titulares de la licencia ambiental, deberá cancelar la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($497.270.oo), por concepto de seguimiento del primer año, de conformidad con lo establecido en el articulo segundo de la Resolución No. 0841 del 09 de Junio de 2006, que modifica el articulo decimotercero del Acuerdo No. 06 del 06 de Mayo de 2006 de esta Corporación. Suma que deberá ser cancelada en el momento de la notificación del presente acto administrativo, en la cuenta que para el efecto tiene la Corporación.

ARTICULO DÉCIMO SEPTIMO: Los titulares de la licencia ambiental debe adquirir una póliza de cumplimiento o garantía bancaria, a favor de esta Corporación, por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/C ($6.600.000.oo), con el fin de garantizar la restauración o la sustitución morfológica y ambiental de todo el suelo intervenido con la explotación, de conformidad a lo establecido en el articulo 60 de la Ley 99 de 1993, la cual debe adquirirse desde el momento en que quede ejecutoriada esta resolución, por el término por el cual se concedió la licencia y por dos años más.

ARTICULO DÉCIMO OCTAVO: Notifíquese la presente Resolución a los Señores LUIS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GÓMEZ identificados con cédulas de ciudadanía No.6'759.985 y 6'758.791 respectivamente, ambas expedidas en Tunja – Boyacá, en forma personal o a su delegado, y publíquese a su costa en el boletín oficial de esta Entidad, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 634 del 26 de Mayo de 2006.

ARTICULO DECIMO NOVENO: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición ante la Subdirectora de Gestión Ambiental CORPOBOYACA, el cual podrá ser presentado por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal de la misma y con el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

LUZ MARINA CAMPO HERNANDEZ
Notaria Segunda
TUNJA - BOYACA
14 NOV 2007
LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TUNJA CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA.

MERY PATRICIA CAMPUZANO PACHECO
Subdirectora de Gestión Ambiental

Proyectó: Jaime Q.
Revisó: Javier M
Archivo: 150-32 OOLA-0013/07

NOV 13 NOV 2007
SE NOTIFICO Sr. Libardo Cala Gómez
C.C No. 6.758.791 Tunja
RESOLUCION 0947 9 Nov/07
VISIBLE A FOLIO
EL NOTIFICADO
EL SECRETARIO

NOV 13 NOV 2007
SE NOTIFICO Sr. Luis Hernando Acero Cuervo
C.C No. 6.759.985 Tunja
RESOLUCION 0947 9 Nov/07
VISIBLE A FOLIO
EL NOTIFICADO
EL SECRETARIO

Corpoboyacá
Región estratégica para la sostenibilidad

Para consultar información a partir de un permiso:
1. Seleccionar un tipo de expediente desde la opción Tipo Expediente.
2. Buscar ó seleccionar de la lista Expediente el expediente requerido.

Para consultar información a partir de un solicitante:
1. Seleccionar un tipo de documento desde la opción Tipo Documento.
2. Buscar ó seleccionar de la lista Solicitante el solicitante requerido.

La identificación se debe ingresar sin puntos ni comas y sin dígito de verificación.

REPORTE TRÁMITES GEOAMBIENTAL

Fecha: Wednesday, February 14, 2024
Hora: 16:11:27

INFORMACIÓN GENERAL:	
Nombre o razón social solicitante:	LUIS HERNANDO
Apellidos solicitante:	ACERO CUERVO
Número expediente:	OOLA-00013-07
Estado trámite:	Definida
Tipo trámite:	Licencias ambientales
Municipio:	TUNJA
Vereda:	TRAS DEL ALTO

ACTOS ADMINISTRATIVOS

Total: 4

Código expediente	Número acto administrativo	Fecha acto administrativo	Tipo acto administrativo	Fecha notificación	Documento pdf
OOLA-00013-07	Resolución: 2007-0947	09/11/2007	Otorga	13/11/2007	Descargar Documento
OOLA-00013-07	Resolución: 2022-1575	19/08/2022	Autoriza cesión	07/12/2022	Descargar Documento
OOLA-00013-07	Resolución: 2022-1575	19/08/2022	Autoriza cesión	07/12/2022	Descargar Documento
OOLA-00013-07	Auto: 2024-0041	17/01/2024	Auto de Requerimientos	29/01/2024	Descargar Documento

CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN FINAL RCD

Tunja, 02 de mayo de 2025

AUTORIZACIÓN

Disposición de escombros y residuos RCD

Yo WILLIAM RICARDO PINEDA HERNANDEZ con cedula de ciudadanía N° 7.179.067 de Tunja, solicito y autorizo a la empresa consorcio Terminación UMI contratista del proyecto: **CONSTRUCCION PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** a depositar el material de escombros y residuos RCD, en un lote ubicado en la siguiente dirección: vereda Runta bajo sector centromotor, el cual es de mi propiedad que serán utilizados para adecuaciones del predio.

Confirmo que estos residuos no generarán ningún daño al medio ambiente ni a la comunidad aledaña.

WILLIAM RICARDO PINEDA HERNADEZ
C.C. 7.179.067

JOHANNA SUAREZ
COORDINADORA HSEQ

Tunja, 30 de mayo de 2025

AUTORIZACIÓN

Disposición de escombros y residuos RCD

Yo WILLIAM RICARDO PINEDA HERNANDEZ con cedula de ciudadanía N° 7.179.067 de Tunja, solicito y autorizo a la empresa consorcio Terminación UMI contratista del proyecto: **CONSTRUCCION PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** a depositar el material de escombros y residuos RCD, en un lote ubicado en la siguiente dirección: vereda Runta bajo sector centromotor, el cual es de mi propiedad que serán utilizados para adecuaciones del predio.

Confirmo que estos residuos no generarán ningún daño al medio ambiente ni a la comunidad aledaña.

WILLIAM RICARDO PINEDA HERNADEZ
C.C. 7.179.067

JOHANNA SUAREZ
COORDINADORA HSEQ

ANEXO 11: INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA

	INFORME MENSUAL DE OBRA	**FECHA** **31/05/2025**
	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**MAYO**

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION PARA LA TERMINACION DE LA REMODELACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.					
CONTRATO DE OBRA	345 DE 2025					
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMIMACION UMI					
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA					
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Tunja Avenida Universitaria No 51-60					
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERHOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA					
SUPERVISION	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS					
PLAZO	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	FECHA INICIO	21/03/2025	FECHA TERMINACION	31/12/2025	
VALOR TOTAL	$ 6.167.353.887.00					
INFORME No:	2	DEL	1/05/2025	AL	31/05/2025	
ESTADO DEL TIEMPO	Parcialmente seco	TOTAL HORAS LLUVIA EN EL MES		10	HORAS	
PERSONAL	1 ingeniero director, 1 ingeniero residente, 1 profesional sst, 1 auxiliar sst, 1 auxiliar tecnico, 1 ingeniero de apoyo administrativo, 6 oficiales, 14 ayudantes, 1 almacenista, 1 maestro general de obra, 3 electricistas, 1 auxiliar electricista.					
EQUIPOS EN OBRA	1 Retroexcavadora, 1 volqueta doble troque, 1 minicargador.					
HERRAMIENTA MENOR	2 pulidoreas de 4 1/2", 1 taladro demoledor electrico, 2 pulidoras de 9",					
MATERIALES						
Ingresa:	Acero - Cemento uso general - Arena para concreto - Arena de peña - Gravilla - Laminas en Superboard - Materiales electricos - Granito - Cemento blanco - Tuberia de cobre para gases medicinales.					
Sale:	Se retiran escombros y material de excavacion.					

CONTROL DE CALIDAD

Cada uno de los materiales que ingresan a obra cuentan cons su respectivo certificado de calidad, se hace seguimiento constante a los procesos constructivos, y se verifica que los procesos terminados cumplan a cabalidad los estandares de calidad requeridos por el contratante. Durante el periodo de este informe los materiales con mayor reelevancia en terminos de control y calidad que ingresan a obra son: Cemento de uso general, Tuberia y accesorios EMT para la red de deteccion y electrica, estuco en polvo, estuco plastico, masilla y enchape ceramico.





Fotografía 1 y 2. Materiales que ingresan a obra

	INFORME MENSUAL DE OBRA	**FECHA** **31/05/2025**
	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**MAYO**





Fotografía 3 y 4. seguimiento al proceso contructivo.

SST

Se realizan actividades con el personal, relacionadas con capacitaciones, ambientales, pausas activas, entrega de EPP, concientizacion del buen uso de dotacion, y de cuidado en la ejecucion de labores ejecutadas. Se enfatiza a los trabajadores sobre el cuidado en los trabajos en alturas, se realizan charlas permanentes sobre el correcto uso del arnés y el uso de las lineas de vida. Se realizan actividades de control de calidad en obra.





Fotografía 5 y 6. Capacitaciones y Charlas SST

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ESTE PERIODO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA

Con relación a las actividades de estuco se avanza en la ejecucion de las mismas en el área del sotano sobre toda el área proyectada a intervenir, en el piso 3 se concluye la ludoteca y el área adminitrativa de la UCI pediatrica y se inicia la intervencion de la UCI pediatrica; se da inicio en el piso 1 sobre el laboratorio, el pasillo de imagenologia y el auditorio.





Fotografía 7 y 8 Estuco sobre muros.





Fotografía 9 y 10 Estuco sobre muros .

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES

Se da incio a la instalacion de enchapes de pared en los niveles 1 y 4 y se avanza cn el vaciado de mortero para la intalacion del enchae de piso en los inveles 1 y 2.





Fotografía 11 y 12. Instalación de enchape en piso 1.





Fotografía 13 y 14. Instalación de enchape en piso 4.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DETECCION

Se continua con instalación de tuberia EMT para la red de detección en el niveles 3, se finaliza esta intervencion en los niveles 2 y 4 y se da incio en el nivel 1 y el sotano, ademas se instalan las salidas para lo sensores y aparatos electricos necesarios en esta red en todos los niveles de la edificación.

	INFORME MENSUAL DE OBRA	**FECHA** **31/05/2025**
	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**MAYO**





Fotografía 15, 16 y 17. Instalación de tuberia EMT 3/4"




Fotografía 18 y 19. Instalación de cajas para salidas de aparatos de detección

SUMINISTRO E INSTALACION DE GASES MEDICINALES

Se da incio a la instalacion de la red de gases medicinales en el piso 4 con las redes de oxigeno y vacion en la zona de hospitación de maternas según diseños entregados por el ente contratante.




Fotografía 20 y 21. Instalación de red central de distribución piso 4.




Fotografía 22 y 23. Instalación de red central de distribución piso 4.

TANQUE DE ALMACENAMIENTO

Se finaliza la actividad de excavacion para construccion del tanque, se lleva a cabo la construccion del reemplazo para el soporte general de la estructura y se da inicio a el armado del acero de refuerzo del elemento estructural.





Fotografía 24 y 25. Instlación de solado de limpieza.





Fotografía 26 y 27 Instalación de acero de refuerzo.

	INFORME MENSUAL DE OBRA	FECHA 31/05/2025
	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	MAYO





Fotografía 28 y 29 Evacuacion de material producto de la excavación.

SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN

Para el control y mejor seguimiento al desarrollo de la obra, se manejan 4 valores que enmarcan el seguimiento a la programación, la cual se divide en dos grupos, el primero referente al seguimeinto financiero, este valor es el resultado del % de avance de cada actividad según la programación inicial, la cual se construye en el software project, es importante aclarar que el % expresado como % programado no contempla que las actividades tienen mayor o menor rendimiento segun la etapa constructiva en la que se encuentran, este % distribuye el valor financiero de la actividad de manera uniforme en la duracion establecida en el programa inicial.

El otro grupo corresponde a la programación fisica, este % al contrario del % financiero expresa el avance fisico; asignando a cada actividad un % de importancia segun su duracion y su rendimiento, sin contemplar el valor financiero de la misma.

Contemplando lo anterior se presentan 4 valores, 1) % de avance financiero programado, 2) % de avance financiero ejecutado, 3) % de avance fisico programado y 4) % de avance fisico ejecutado.

% PROGRAMADO
8%

% EJECUTADO
4.95%



GRAFICO DE CONTROL FINANCIERO

% PROGRAMADO
10.50%

% EJECUTADO
4.14%



GRAFICO DE CONTROL FISICO

	INFORME MENSUAL DE OBRA	**FECHA** **31/05/2025**
	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**MAYO**

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

contra incendios, se estabiliza el terreno par ainiciar la construccion de la estructura y se instala el acero de refuerzo de la losa de cimentacion y los muros perimetrales, en los niveles 3 y 4 se finaliza la instalacion de tuberia emt de la red de deteccion y se inicia esta misma en los pisos 1 y 2, se avanza en la instalacion de las salidas para los aparatos de esta misma red en todos los niveles, por otra parte se finalizan las regatas de la red de gases medicinales y se inicia la instalacion de la misma en el piso 4, en este mismo nivel se da inicio a la instalación de enchape. Se cuenta y se reporta por parte de la empresa pagos y aportes a SS del personal, se verifica estado de afiliaciones. En el aspecto SST se hace entrega de EPP al personal, principalmente guantes de carnaza y de caucho para la manipulacion de concretos y grano. Se realizan charlas de seguridad y salud en el trabajo en coordinacion con todo el equipo de apoyo de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. Teniendo en cuenta que el contrato contempla actividades en las cuales se realizara trabajo en alturas, se envia personal por administración a los respectivos cursos en cumplimiento de la normatividad vigente.

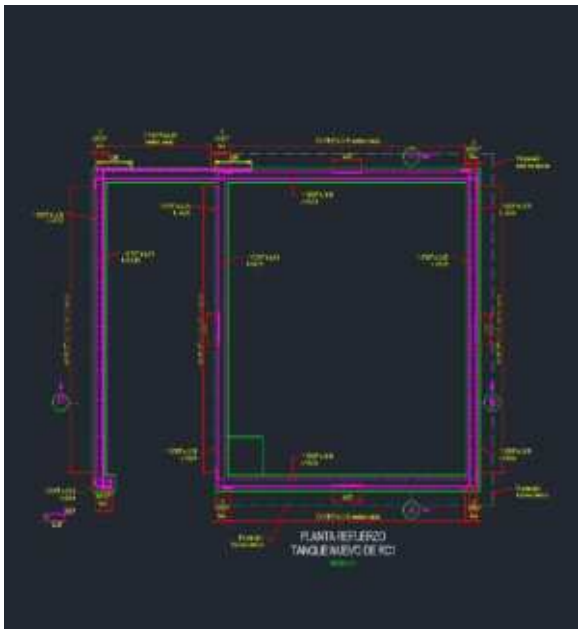
Durante el tiempo contemplado en este informe se llevan a cabo 4 comites de obra en los cuales el contratista reitera la necesidad hacia la entidad contratante para que la misma remita cualquier requerimeinto que sea necesario en terminos de preinstalaciones adisionales para cada servicio que prestara en la edificacion y que no se encuntran contempldas en el contrato de referencia, esto con el fin de evaluar la posibilida de ejecutarlos y en caso de poder llevarlos a cabo adelantarlos en la menor brevedad, con el objetivo de evitar reprocesos, entendiendo que se estan ejecutando actividades de acabados.

Durante el peridodo de este informe se remite ajuste a la programación inicial de obra, esto debido a la dificultad en la consecución de materiales en la zona lo que ha obligado a que los mismos sean traídos de otros departamentos generando atrasos en el inicio de las actividades programadas, otro factor que no ha permitido el inicio a tiempo de las obras según la programación ha sido la escases de mano de obra local, lo que ha generado la necesidad de vincular personal de otros lugares por fuera del territorio.

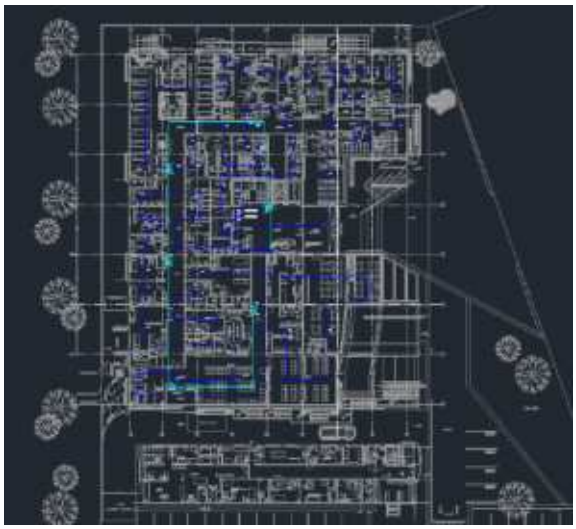
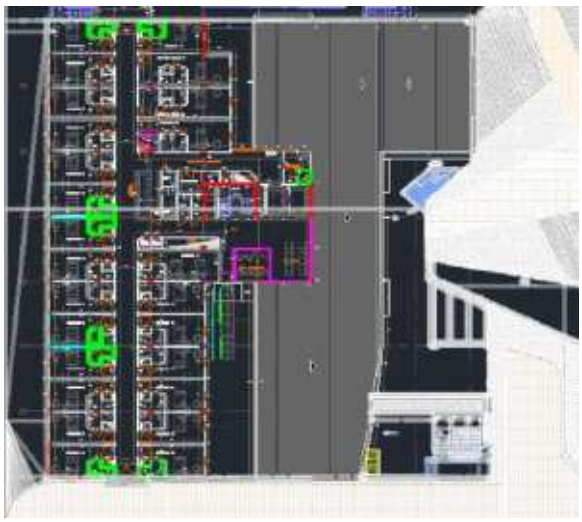
ESQUEMAS

GASES MEDICINALES PISO 4	ACERO TANQUE DE ALMACENAMIENTO

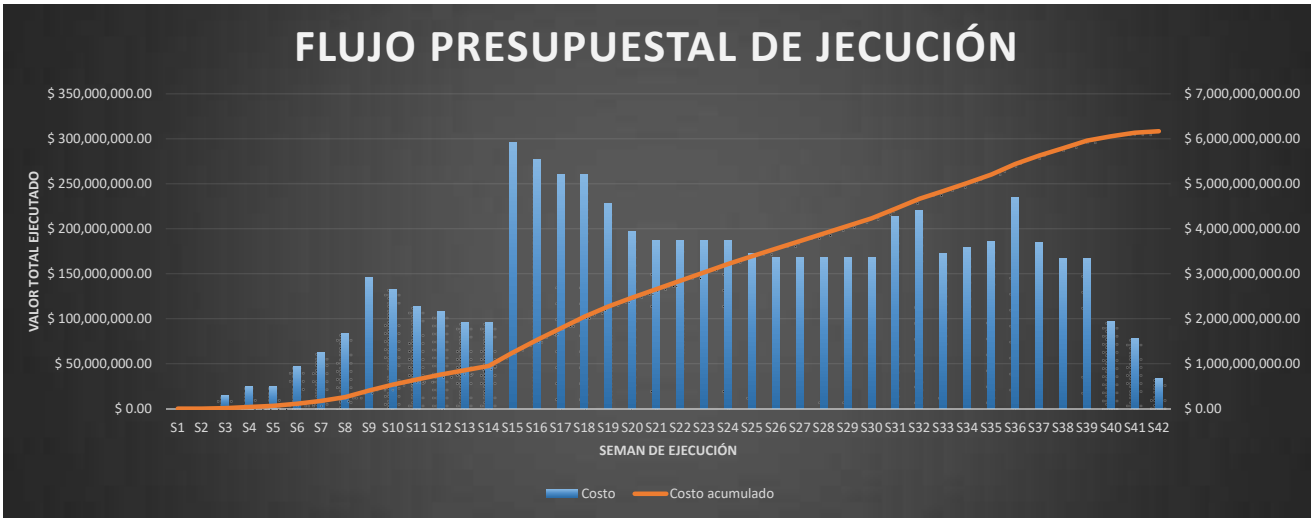




	INFORME MENSUAL DE OBRA	**FECHA** **31/05/2025**
	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**MAYO**

RED DE DETECCIÓN PISO 1	**ENCHAPES EN PISO 4**
	

CONSORCIO TERMINACIÓN UMI



Nombre	Costo	Comienzo	Fin	Duración
UMI SAN RAFAEL ETAPA 2	$ 6,167,353,885.76	vie 21/03/25	mié 31/12/25	275 días
INICIO	$ 0.00	vie 21/03/25	vie 21/03/25	0 días
Inicio	$ 0.00	vie 21/03/25	vie 21/03/25	0 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA	$ 681,247,392.80	lun 31/03/25	mar 2/09/25	150 días
ESTUCO MUROS	$ 186,295,610.80	lun 31/03/25	vie 1/08/25	120 días
ESTUCO MUROS ANCHOS MENORES DE 0,6 M	$ 9,912,775.60	lun 31/03/25	vie 1/08/25	120 días
FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	$ 41,130,151.40	lun 31/03/25	vie 1/08/25	120 días
VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE TRES MANOS SOBRE ESTUCO	$ 108,528,690.40	mié 30/04/25	mar 2/09/25	120 días
PINTURA ANTIBACTERIAL PARA MUROS	$ 217,996,212.20	mié 30/04/25	mar 2/09/25	120 días

MUROS				
PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	$ 56,272,474.70	sáb 5/04/25	vie 6/06/25	60 días
PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES ANCHOS MENORES DE 0,6 M	$ 61,111,477.70	lun 21/04/25	lun 23/06/25	60 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES	$ 296,982,477.56	lun 12/05/25	mar 14/10/25	150 días
ENCHAPE CERÁMICA BLANCA 30X60CM	$ 251,920,058.21	lun 12/05/25	mar 14/10/25	150 días
REMATES BOCEL ALUMINIO "WINGS"	$ 17,743,440.00	lun 12/05/25	lun 12/05/25	0 días
DILATACION BRONCE	$ 27,318,979.35	lun 12/05/25	lun 12/05/25	0 días
SUMINISTRO E INSTALACION DE PISOS - BASES - ACABADOS	$ 1,096,908,179.90	mié 7/05/25	mié 31/12/25	230 días
MORTERO AUTONIVELANTE	$ 107,953,050.40	jue 30/10/25	mié 31/12/25	60 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO	$ 263,807,122.80	mié 7/05/25	lun 10/11/25	180 días
BOCA PUERTA EN GRANITO PULIDO (NO INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE)	$ 33,615,301.20	mié 7/05/25	vie 6/06/25	30 días
PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSIN DE GRANITO	$ 225,143,132.50	mar 14/10/25	mar 16/12/25	60 días
BANDAS ANTIDESLIZANTES	$ 5,446,642.50	vie 14/11/25	sáb 29/11/25	15 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO CONDUCTIVO (NO INCLUYE MEDIA CAÑA EN PVC)	$ 43,800,422.90	mar 14/10/25	mar 16/12/25	60 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO ANTIBACTERIAL (NO INCLUYE MEDIA CAÑA EN PVC)	$ 275,580,386.90	mar 14/10/25	mar 16/12/25	60 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFIL MEDIACAÑA CURVO EN PVC	$ 141,562,120.70	mar 14/10/25	mar 16/12/25	60 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA	$ 1,242,537,770.50	lun 23/06/25	mar 16/12/25	170 días

	DIVISION PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO	$ 67,446,558.40	lun 23/06/25	vie 24/10/25	120 días
	ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN ACERO INOXIDABLE	$ 45,593,034.50	lun 23/06/25	vie 24/10/25	120 días
	PUERTA DE ACCESO EN ALUMINIO PINTURA BLANCA HOSPITALARIA.	$ 349,617,905.00	lun 23/06/25	vie 24/10/25	120 días
	VENTANA EN ALUMINIO PINTURA BLANCA HOSPITALARIA. NO INCLUYE VIDRIO, ESTE SE PAGA POR SU RESPECTIVO ITEM	$ 290,617,187.90	lun 23/06/25	vie 24/10/25	120 días
	MANTENIMIENTO PUERTA EXISTENTE EN PVC	$ 101,381,888.40	lun 23/06/25	vie 24/10/25	120 días
	MANTENIMIENTO VENTANA EXISTENTE EN PVC	$ 37,129,225.90	lun 23/06/25	vie 24/10/25	120 días
	VIDRIO 4 MM	$ 2,615,258.10	lun 23/06/25	vie 24/10/25	120 días
	VIDRIO LAMINADO DE SEGURIDAD ESPESOR 3+3 MM	$ 205,971,550.20	lun 23/06/25	vie 24/10/25	120 días
	CERRADURA ALCOBA	$ 33,737,977.00	lun 23/06/25	vie 24/10/25	120 días
	CERRADURA BAÑO	$ 4,049,370.00	lun 23/06/25	vie 24/10/25	120 días
	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	$ 5,309,109.00	lun 23/06/25	vie 24/10/25	120 días
	SELLADO DEL MARCOS VENTANERIA CON FONDO DE JUNTA CON ESPUMA Y ACABADO DE JUNTA CON MASILLA ELÁSTICA DE POLIURETANO	$ 50,123,411.00	lun 23/06/25	vie 24/10/25	120 días
	SUMINISTRO GUARDA CAMILLA PLÁSTICO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO INCLUYE PUNTERA DE REMATE	$ 48,945,295.10	vie 14/11/25	mar 16/12/25	30 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS		$ 351,212,872.40	vie 14/11/25	mié 31/12/25	45 días
	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO DE FLUXOMETRO	$ 287,595,817.60	vie 14/11/25	mié 31/12/25	45 días
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	$ 55,078,732.80	vie 14/11/25	mié 31/12/25	45 días

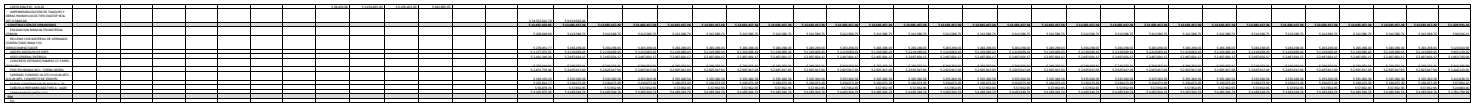
	LAVAMANOS SOBREPONER ENNA COLOR BLANCO INC. GRIFERIA				
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. GRIF TRADICIONAL CROMO	$ 8,538,322.00	vie 14/11/25	mié 31/12/25	45 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DETECCION		$ 430,149,634.20	lun 21/04/25	mié 23/07/25	90 días
	TUBERIA EMT 3/4" (INCLUYE CONECTORES, SOPORTES, ETC)	$ 99,717,711.60	lun 21/04/25	lun 23/06/25	60 días
	SALIDA APARATO DE DETECCIÓN	$ 64,698,004.80	lun 21/04/25	lun 23/06/25	60 días
	CABLE FPLP	$ 69,684,628.00	lun 23/06/25	mié 23/07/25	30 días
	BOCINA CON ESTROBO	$ 12,764,076.00	lun 23/06/25	mié 23/07/25	30 días
	DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO	$ 148,520,645.00	lun 23/06/25	mié 23/07/25	30 días
	DETECTOR TERMICO	$ 1,552,740.80	lun 23/06/25	mié 23/07/25	30 días
	ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA	$ 9,204,218.40	lun 23/06/25	mié 23/07/25	30 días
	MODULO DE MONITOREO	$ 9,225,216.00	lun 23/06/25	mié 23/07/25	30 días
	PANEL DE CONTROL	$ 14,782,393.60	lun 23/06/25	mié 23/07/25	30 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES		$ 1,477,640,863.40	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1/2". INCLUYE ACCESORIOS.	$ 150,782,060.00	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 3/4". INCLUYE ACCESORIOS.	$ 274,300,650.00	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1". INCLUYE ACCESORIOS.	$ 53,720,690.40	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1-1/2". INCLUYE ACCESORIOS.	$ 33,570,810.00	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" - O2	$ 86,251,279.40	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" - VAC	$ 98,976,878.00	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" - AIR	$ 79,181,502.40	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH	$ 71,931,576.60	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días

	FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 1 GAS INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4'' X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO METRO				
	ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 3 GASES INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4'' X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO MET	$ 190,383,702.60	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 6 GASES INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4'' X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO MET	$ 46,234,929.00	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULA TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	$ 18,687,622.20	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULAS EN SS TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1/2"-1/2"-1/2"-1/2''-3/4". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	$ 10,335,456.30	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULAS TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1/2"- 1/2"-1". FABRICACIÓN NACIONAL.	$ 38,072,580.00	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días

	INCLUYE INSTALACIÓN				
	CONTROL DE REGULACIÓN TIPO 1 PARA CO2 Y N2O (DOS REGULADORES DE ALTA CONCOA 6788 Y UN REGULADOR DE LINEA CONCOA 6798 CON BY-PASS)	$ 9,432,666.10	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	CONTROL DE REGULACIÓN TIPO 1 PARA O2 Y AIRE DE ALTO FLUJO >45 NM3/HR (DOS REGULADORES DE ALTA CONCOA 6716 Y UN REGULADOR DE LÍNEA CONCOA 6794 Ó REGO 1784 CON BY-PASS)	$ 11,245,032.50	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	ESTRUCTURA PARA MANIFOLD 2X2 CON SOPORTES, VÁLVULAS DE CORTE DE ALTA PRESIÓN POR CILINDRO Y MANGUERAS IMPORTADAS. PARA INSTALAR A MURO.	$ 26,468,179.40	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	RACOR DISS PARA QUIROFANO PISO 2	$ 1,141,615.80	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	RACOR DISS PARA UCI PISO 2	$ 11,796,696.60	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS GENTEC 3816E- AGS, INCLUYE CAJA EN A. INOX. PARA MONTAJE EN PARED	$ 36,443,319.90	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	SISTEMA PULMÓN MEDICINAL (INTERCONEXIÓN SISTEMA PRINCIPAL Y SISTEMA BACKUP) - PLANO DAE-1154. INCLUYE INSTALACIÓN	$ 28,826,947.50	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	TOMA PANEL CONNECT II SERIE 400 VACÍO	$ 12,762,009.00	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	UNIDAD DE REGULACIÓN DOBLE EN COBRE DE 3/4'' PARA TANQUE, TERMO O SISTEMA DE AIRE MEDICINAL SAM CON FILTROS EN Y Y REGULADORES REGO ALTO FLUJO	$ 92,471,273.70	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO	$ 1,956,531.20	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días

	PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 1". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO				
	VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 1/2". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	$ 51,901,652.40	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 1-1/2". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	$ 1,523,028.00	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
	VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 3/4". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	$ 39,242,174.40	lun 23/06/25	mar 25/11/25	150 días
TANQUE DE ALMACENAMIENTO		$ 215,591,789.40	sáb 5/04/25	jue 3/07/25	86 días
	LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	$ 993,876.00	sáb 5/04/25	lun 7/04/25	1 día
	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	$ 7,825,617.80	lun 7/04/25	mar 22/04/25	15 días
	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	$ 4,683,812.90	mar 22/04/25	mar 29/04/25	7 días
	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	$ 2,206,802.00	mar 29/04/25	jue 15/05/25	15 días
	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	$ 2,415,270.00	lun 7/04/25	mié 7/05/25	30 días
	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	$ 13,740,460.50	mar 29/04/25	jue 15/05/25	15 días
	ENTIBADOS EN MADERA TIPO 2 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	$ 10,681,481.20	lun 7/04/25	jue 3/07/25	85 días
	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.07MTS 14MPA (2000PSI)	$ 4,895,295.60	jue 15/05/25	sáb 17/05/25	3 días

	E=0.07MTS 14MPA (2000PSI)				
	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	$ 26,681,629.00	sáb 17/05/25	lun 26/05/25	7 días
	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	$ 26,235,635.40	lun 26/05/25	mié 25/06/25	30 días
	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	$ 74,351,856.80	sáb 17/05/25	jue 3/07/25	45 días
	CINTA SIKA PVC. V=0.22	$ 7,014,367.10	sáb 17/05/25	mar 3/06/25	15 días
	IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUES Y OBRAS HIDRAHULICAS TIPO SIKATOP SEAL 107 O SIMILAR.	$ 33,865,685.10	mié 25/06/25	mar 1/07/25	5 días
CONSTRUCCIÓN DE URBANISMO		$ 375,082,905.60	lun 23/06/25	mié 31/12/25	185 días
	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	$ 5,826,451.80	lun 23/06/25	mié 31/12/25	185 días
	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	$ 7,764,464.50	lun 23/06/25	mié 31/12/25	185 días
	ANDEN ADOQUIN DE GRES	$ 60,818,940.00	lun 23/06/25	mié 31/12/25	185 días
	ASEO GENERAL ENTREGA	$ 68,452,772.70	lun 23/06/25	mié 31/12/25	185 días
	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPA - (2500 PSI)	$ 20,288,424.00	lun 23/06/25	mié 31/12/25	185 días
	PISO EN GRAMA INCL. TIERRA NEGRA	$ 80,191,800.00	lun 23/06/25	mié 31/12/25	185 días
	SARDINEL FUNDIDO IN-SITU H=0.40 MTS - A=0.20 MTS, CONCRETO DE 2500 PSI	$ 9,191,364.00	lun 23/06/25	mié 31/12/25	185 días
	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	$ 6,305,715.00	lun 23/06/25	mié 31/12/25	185 días
	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A120	$ 1,588,340.00	lun 23/06/25	mié 31/12/25	185 días
	CERRAMIENTO METALICO	$ 114,654,633.60	lun 23/06/25	mié 31/12/25	185 días
FIN		$ 0.00	mié 31/12/25	mié 31/12/25	0 días
	Fin	$ 0.00	mié 31/12/25	mié 31/12/25	0 días



PROGRAMACIÓN FISICA TERMINACIÓN UMI

FECHA DE INICIO	21/03/2025	FECHA ACTUAL	31/05/2025	% DE AVANCE FISICO PROGRAMADO	4.14%
DURACION TOTAL DEL CONTRATO	275				

ITEM	Unidad	CANTIDAD CONTRACTUAL	DURACIÓN	RENDIMIENTO PROGRAMADO (DÍA)	CANTIDAD EJECUTADA	DIAS DE AVANCE FISICO EJECUTADO	% DE IMPORTANCIA	% DE AVANCE FISICO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA			**150**				**55%**	
ESTUCO MUROS	Metro Cuadrado	14113.09	120	117.61	2500	21.25686154	44%	8%
ESTUCO MUROS ANCHOS MENORES DE 0,6 M	Metro lineal	1071.86	120	8.93	600	67.17295169	44%	24%
FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	Metro lineal	3721.31	120	31.01	750	24.18503162	44%	9%
VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE TRES MANOS SOBRE ESTUCO	Metro Cuadrado	8099.7	120	67.50		0	44%	0%
PINTURA ANTIBACTERIAL PARA MUROS	Metro Cuadrado	6013.39	120	50.11		0	44%	0%
PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	Metro Cuadrado	2463.1	60	41.05		0	22%	0%
PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES ANCHOS MENORES DE 0,6 M	Metro lineal	3495.86	60	58.26		0	22%	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES			**90**				**33%**	
ENCHAPE CERÁMICA BLANCA 30X60CM	Metro Cuadrado	1708.98	90	18.99	130	6.846188955	33%	2%
REMATES BOCEL ALUMINIO "WINGS"	Metro lineal	1200	90	13.33		0	33%	0%
DILATACION BRONCE	Metro lineal	980.25	90	10.89		0	33%	0%
SUMINISTRO E INSTALACION DE PISOS - BASES - ACABADOS			**260**				**95%**	
MORTERO AUTONIVELANTE	Metro Cuadrado	938.24	60	15.64		0	22%	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO	Metro lineal	2360.65	120	19.67	0	0	44%	0%
BOCA PUERTA EN GRANITO PULIDO (NO INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE)	Metro lineal	347.3116328	30	11.58		0	11%	0%
PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSIN DE GRANITO	Metro Cuadrado	4184.07	60	69.73		0	22%	0%
BANDAS ANTIDESLIZANTES	Metro lineal	168.75	15	11.25		0	5%	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO CONDUCTIVO (NO INCLUYE MEDIA CAÑA EN PVC)	Metro Cuadrado	100.76	60	1.68		0	22%	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO ANTIBACTERIAL (NO INCLUYE MEDIA CAÑA EN PVC)	Metro Cuadrado	838.16	60	13.97		0	22%	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFIL MEDIACAÑA CURVO EN PVC	Metro lineal	2060.98	60	34.35		0	22%	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA			**170**				**62%**	
DIVISIÓN PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO	Metro Cuadrado	72.35	120	0.60		0	44%	0%
ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN ACERO INOXIDABLE	Metro lineal	50.09	120	0.42		0	44%	0%
PUERTA DE ACCESO EN ALUMINIO PINTURA BLANCA HOSPITALARIA.	Metro Cuadrado	591.07	120	4.93		0	44%	0%
VENTANA EN ALUMINIO PINTURA BLANCA HOSPITALARIA. NO INCLUYE VIDRIO, ESTE SE PAGA POR SU RESPECTIVO ITEM	Metro Cuadrado	644.94	120	5.37		0	44%	0%
MANTENIMIENTO PUERTA EXISTENTE EN PVC	Metro Cuadrado	380.73	120	3.17		0	44%	0%
MANTENIMIENTO VENTANA EXISTENTE EN PVC	Metro Cuadrado	160.76	120	1.34		0	44%	0%
VIDRIO 4 MM	Metro Cuadrado	31.14	120	0.26		0	44%	0%
VIDRIO LAMINADO DE SEGURIDAD ESPESOR 3+3 MM	Metro Cuadrado	627.29	120	5.23		0	44%	0%
CERRADURA ALCOBA	Unidad	455	120	3.79		0	44%	0%
CERRADURA BAÑO	Unidad	50	120	0.42		0	44%	0%
CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	Unidad	30	120	0.25		0	44%	0%
SELLADO DEL MARCOS VENTANERIA CON FONDO DE JUNTA CON ESPUMA Y ACABADO DE JUNTA CON MASILLA ELÁSTICA DE POLIURETANO	Metro lineal	1354.76	120	11.29		0	44%	0%
SUMINISTRO GUARDA CAMILLA PLÁSTICO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO INCLUYE PUNTERA DE REMATE	Metro lineal	204.8	30	6.83		0	11%	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS			**45**				**16%**	
SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO DE FLUXOMETRO	Unidad	112	45	2.49		0	16%	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS SOBREPONER ENNA COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	Unidad	144	45	3.20		0	16%	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. GRIF TRADICIONAL CROMO	Unidad	5	45	0.11		0	16%	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DETECCION			**90**				**33%**	
TUBERIA EMT 3/4" (INCLUYE CONECTORES, SOPORTES, ETC)	Metro lineal	2586	60	43.10	2000	46.4037123	22%	17%
SALIDA APARATO DE DETECCIÓN	Unidad	432	60	7.20	369	51.25	22%	19%
CABLE FPLP	Metro lineal	5339	30	177.97		0	11%	0%
BOCINA CON ESTROBO	Unidad	24	30	0.80		0	11%	0%
DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO	Unidad	350	30	11.67		0	11%	0%
DETECTOR TERMICO	Unidad	4	30	0.13		0	11%	0%
ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA	Unidad	24	30	0.80		0	11%	0%
MODULO DE MONITOREO	Unidad	30	30	1.00		0	11%	0%
PANEL DE CONTROL	Unidad	1	30	0.03		0	11%	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES			**150**				**55%**	
TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1/2". INCLUYE ACCESORIOS.	Metro lineal	1100	150	7.33	40	5.454545455	55%	2%
TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 3/4". INCLUYE ACCESORIOS.	Metro lineal	1500	150	10.00	130	13	55%	5%
TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1". INCLUYE ACCESORIOS.	Metro lineal	174	150	1.16	90	77.5862069	55%	28%
TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1-1/2". INCLUYE ACCESORIOS.	Metro lineal	90	150	0.60		0	55%	0%
GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" - O2	Unidad	122	150	0.81		0	55%	0%
GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" - VAC	Unidad	140	150	0.93		0	55%	0%
GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" - AIR	Unidad	112	150	0.75		0	55%	0%
ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 1 GAS INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4" X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO METRO	Unidad	6	150	0.04		0	55%	0%
ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 3 GASES INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4" X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO MET	Unidad	14	150	0.09		0	55%	0%
ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 6 GASES INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4" X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO MET	Unidad	3	150	0.02		0	55%	0%
CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULA TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	6	150	0.04		0	55%	0%
CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULAS EN SS TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1/2"-1/2"-1/2"-1/2"-1/2"-3/4". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	3	150	0.02		0	55%	0%
CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULAS TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1/2"- 1/2"-1". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	14	150	0.09		0	55%	0%
CONTROL DE REGULACIÓN TIPO 1 PARA CO2 Y N2O (DOS REGULADORES DE ALTA CONCOA 6788 Y UN REGULADOR DE LINEA CONCOA 6798 CON BY-PASS)	Unidad	1	150	0.01		0	55%	0%
CONTROL DE REGULACIÓN TIPO 1 PARA O2 Y AIRE DE ALTO FLUJO >45 NM3/HR (DOS REGULADORES DE ALTA CONCOA 6716 Y UN REGULADOR DE LÍNEA CONCOA 6794 Ó REGO 1784 CON BY-PASS)	Unidad	1	150	0.01		0	55%	0%

ESTRUCTURA PARA MANIFOLD 2X2 CON SOPORTES, VÁLVULAS DE CORTE DE ALTA PRESIÓN POR CILINDRO Y MANGUERAS IMPORTADAS. PARA INSTALAR A MURO.	Unidad	2	150	0.01		0	55%	0%
RACOR DISS PARA QUIROFANO PISO 2	Unidad	18	150	0.12		0	55%	0%
RACOR DISS PARA UCI PISO 2	Unidad	186	150	1.24		0	55%	0%
SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS GENTEC 3816E- AGS, INCLUYE CAJA EN A. INOX. PARA MONTAJE EN PARED	Unidad	3	150	0.02		0	55%	0%
SISTEMA PULMÓN MEDICINAL (INTERCONEXIÓN SISTEMA PRINCIPAL Y SISTEMA BACKUP) - PLANO DAE-1154. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	3	150	0.02		0	55%	0%
TOMA PANEL CONNECT II SERIE 400 VACÍO	Unidad	18	150	0.12		0	55%	0%
UNIDAD DE REGULACIÓN DOBLE EN COBRE DE 3/4'' PARA TANQUE, TERMO O SISTEMA DE AIRE MEDICINAL SAM CON FILTROS EN Y Y REGULADORES REGO ALTO FLUJO	Unidad	3	150	0.02		0	55%	0%
VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 1". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	Unidad	4	150	0.03		0	55%	0%
VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 1/2". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	Unidad	191	150	1.27		0	55%	0%
VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 1-1/2". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	Unidad	2	150	0.01		0	55%	0%
VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 3/4". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	Unidad	114	150	0.76		0	55%	0%
TANQUE DE ALMACENAMIENTO			**86**				**31%**	
LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	Metro Cuadrado	120	1	120.00	120	1	0%	0%
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	236.54	15	15.77	301	19.08768073	5%	7%
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	55.83	7	7.98	15.41	1.93211535	3%	1%
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	17.79	15	1.19		0	5%	0%
TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	M3-Km	2017.48	30	67.25	1517	22.55784444	11%	8%
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	4571.62	15	304.77		0	5%	0%
ENTIBADOS EN MADERA TIPO 2 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	Metro Cuadrado	109.76	85	1.29		0	31%	0%
SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.07MTS 14MPA (2000PSI)	Metro Cuadrado	84.48	3	28.16	84.48	3	1%	1%
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	Metro Cúbico	19.36	7	2.77		0	3%	0%
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	18.3	30	0.61		0	11%	0%
SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	kilogramo	8168.2	45	181.52	2450	13.49746578	16%	5%
CINTA SIKA PVC. V=0.22	Metro lineal	70.4	15	4.69	70.4	15	5%	5%
IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUES Y OBRAS HIDRAHULICAS TIPO SIKATOP SEAL 107 O SIMILAR.	Metro Cuadrado	102.96	5	20.59		0	2%	0%
CONSTRUCCIÓN DE URBANISMO			**185**				**67%**	
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	metro cubico	69.45	185	0.38		0	67%	0%
RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	metro cubico	65.89	185	0.36		0	67%	0%
ANDEN ADOQUIN DE GRES	Metro Cuadrado	350	185	1.89		0	67%	0%
ASEO GENERAL ENTREGA	Metro Cuadrado	7375.82	185	39.87		0	67%	0%
CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPA - (2500 PSI)	Metro Cuadrado	120	185	0.65		0	67%	0%
PISO EN GRAMA INCL. TIERRA NEGRA	Metro Cuadrado	2000	185	10.81		0	67%	0%
SARDINEL FUNDIDO IN-SITU H=0.40 MTS - A=0.20 MTS, CONCRETO DE 2500 PSI	Metro lineal	120	185	0.65		0	67%	0%
BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	Metro lineal	50	185	0.27		0	67%	0%
CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A120	Metro lineal	20	185	0.11		0	67%	0%
CERRAMIENTO METALICO	Metro Cuadrado	228	185	1.23		0	67%	0%
TOTAL							**3423%**	**141.54%**

INFORME SST

OBRA:	CONSTRUCCION PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
CONTRATO No. :	345 DE 2025
PRESENTADO POR:	PROFESIONAL SST
RESPONSABLE:	CINDY JOHANNA SUAREZ SERRANO
CARGO:	PROFESIONAL SST
PERIODO:	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025

Vista realización de la obra



Población Objeto del Programa.

El SG SST está orientado al personal, definido como personal Administrativo y personal Operativo, proveedores, contratistas y visitantes.

1. INGRESOS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo se realizaron 13 ingresos por parte del CONSORCIO TERMINACION UMI, personas en diferentes cargos tales como plomeros, oficiales electricos, oficiales de obra, ayudantes de obra. Tanto para los contratistas como para el personal de obra se les exige se realicen el examen médico laboral de ingreso por partede la IPS y sean presentados al ingresar a laboral. Al ingresar a laborar se le realiza lacorrespondiente inducción a cada trabajador socializándoles los respectivos protocolos y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

2. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se mantiene control estricto en cuanto a la afiliación de todo el personal que ingresa a laborar. Se da a conocer el pago de la seguridad del personal.

3. REGISTRO DE AUSENTISMO MAYO DE 2025

TOTAL	No. DE DIAS	ESTADO ACTUAL
Total, Ausentismos por accidentes	0	
Total, Ausentismos por enfermedad general	0	
Total, Ausentismos por sanciones	0	
Total por causas injustificadas	0	
Total, días ausentismos en el periodo	0	

Durante este periodo no se presentó registro de ausentismo.

4. REGISTRO DE PERMISOS Y CAUSAS DE AUSENTISMOS

Durante este periodo se presentó 1 solicitud de permisos personales por parte de los trabadores.

5. REGISTRO DE ENFERMEDAD GENERAL, LABORAL, ACCIDENTES

En las diferentes reuniones de inicio de obra de ha sensibilizado y socializado, la inmediatez en informar de lo ocurrido al SST una vez ocurra un evento o suceso de accidente o incidentes de trabajo, igualmente se han indicado como mitigar

mediante el uso de los EPP casos en incidentes fáciles de evitar, pero también el aplicar medidas de seguridad en la fuente, individuo en el entorno, y medidas correctivas antes de iniciar las actividades diarias, no se registran accidentes ni incidentes laborales durante este periodo.

6. REGISTRÓ DE EXAMENES MEDICOS LABORALES

Con el fin de dar cumplimiento legal de acuerdo a la Resolución 2346 del 2017 del Ministerio de Protección “Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales”. El CONSORCIO TERMINACION UMI ha contratado los servicios médicos laborales de la IPS Asociación de servicios en salud ocupacional S.A.S ASSOC S.A.S donde se evidencia la realización de los exámenes de ingreso para el personal que llega a laborar. Los exámenes se pueden evidenciar en las carpetas de documentación de la persona.

Relación exámenes personal CONSORCIO TERMINACION UMI

Nombre	Cedula	cargo
JULIAN DAVID SALGUERO SOTO	1.096.951.661	AUX DE INGENIERIA
DAVID LEANDRO GIL ACEVEDO	1.026.160.645	RESIDENTE DE OBRA
CARLOS AUGUSTO BERRIO CANO	72.249.576	OFICIAL ELECTRICO
MARGOTH ELENA MEDINA RIVERA	43.429.459	ALMACENISTA
JUAN GABRIEL BERRIO VARGAS	1.128.429.572	OFICIAL
EUGENIO SORA ARAQUE	7.165.070	OFICIAL
JAIR ROBERTO VILLAREAL	1.082.479.583	AYUDANTE
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	1.049.662.404	OFICIAL
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	1.069.926.313	AYUDANTE
GERMAN ALONZO GUTIERREZ BONILLA	79.791.276	AYUDANTE
MARIO ALIPIO CAMACHO BETANCOURT	4.252.509	AYUDANTE
SEGUNDO PEDRO PABLO GARZON	1.055.962.104	AYUDANTE

VICENTE BURGOS MALDONADO	4.061.382	AYUDANTE
CINDY JOHANA SUAREZ SERRANO	1.096.202.957	COORD HESQ
ROBERT MACIAS DURAN	7.181.812	OFICIAL
JORGE ELIECER CORTES GONZALES	71.677.387	OFICIAL ELECTRICO
UBER ERNED LUGO RAMIREZ	1.109.412.292	OFICIAL
JONATAN SNEIDER DIAZ AREVALO	1.049.638.614	AUX. ELECTRICO
FABIO ANDRES HURTADO VARGAS	1.049.637.057	AUX. SST
WILMAR ALEXANDER JIMENEZ RIVERA	1.048.015.312	MAESTRO GENERAL
JORGE ENRIQUE CARO ORTIZ	1.049.643.540	AYUDANTE
VICTOR ALONSO VASQUEZ SANCHEZ	1.007.496.761	AYUDANTE
LUIS GONZAGA OSORIO BERMUDEZ	1.087.557.550	AYUDANTE
ANDRES FELIPE LOPEZ PINZON	1.049.656.819	AYUDANTE
CARLOS ARTURO LOPEZ PINZON	1.010.084.992	AYUDANTE
ERLIS ANTONIO RIVERA HUERFANO	7.120.249	AYUDANTE
HEYNER ARLEY DIAZ LOPEZ	1.049.649.890	AYUDANTE
YEISMAR ARLEY RODRIGUEZ GONZALEZ	1.095.825.783	AYUDANTE
CRISTIAN ESTEBAN DAZA PACANCHIQUE	1.002.393.770	AYUDANTE
LEONARDO NOGUERA PINEDA	1.049.632.049	AYUDANTE
MARCO ANTONIO MOLINA LOPEZ	1.049.642.651	OFICIAL ELECTRICO
YEISSON ALEXANDER RATIVA SUAREZ	1,049,619,098	PLOMERO
EIDER GUSTAVO REINA SIEMPIRA	86.049.770	OFICIAL ELECTRICO
RAMON ANTONIO CARDENAS GUTIERREZ	74.281.622	OFICIAL
JUBER HERNANDO VANEGAS MORALES	96.193.158	PLOMERO

7. ENTREGA DOTACION Y DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL

Se realiza al iniciar labores la entrega de los elementos de protección personal como lo son:

- casco
- Guantes
- Protección auditiva
- Tapa bocas
- Gafas de protección

Luego de cumplirse el periodo de prueba se realiza la entrega de dotación a cada trabajador.

8. PROCEDIMIENTO DE CAPACITACION, INDUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO –REUNIONES

No.	Tema	Fecha	No. De Asistentes	Responsable	Tiempo
1.	Como atender una emergencia	16/05/2025	23	Profesional SST	1 HORA
2.	Manejo adecuado de residuos	26/05/2025	25	Gestion Ambiental HUSRT	2 horas
3.					

9. MAQUINARIA EN OBRA DURANTE EL PERIODO

MAQUINA Y/O EQUIPO	CANTIDAD
PULIDORA	5
TALADRO	4
ROTOMARTILLO	3
SIERRA ELECTRICA	2
VOLQUETA	1
MICARGADOR	1
RETROEXCAVADORA	1

10. SEÑALIZACION

Se realiza la ubicación y señalización en áreas de intervención potencialmente peligrosas, con cintas de información de peligro, se realiza cerramiento en poli sombra blanca y superboard para el control del personal q ingresa y quienes transitan.

En las reuniones de inicio de obra se indica el respecto y aplicación de normas para el cumplimiento indicado mediante estas cintas de seguridad y advertencia.

11. ELEMENTOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS

En la obra se cuenta con dos camillas y dos botiquínes; para atención de accidentes o incidentes.

El personal SST se ha encargado de coordinar en forma pertinente la compra de epps, relacionando estas entregas al personal y registrados en los formatos de entregas en cumplimiento legal del Consorcio.

12. INSPECCION DE SEGURIDAD

Se ha realizado inspecciones a diario pre operacional de las herramientas que se usan, con el fin de garantizar su buen funcionamiento.

Se realizan reuniones para revisión de elementos de protección persona e individual del personal EPP, y de las herramientas y equipos utilizados en obra.

13. RETIROS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo se presentan 2 retiros.

Relacion Personal Consorcio Terminación UMI

NOMBRE	ID	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
JULIAN DAVID SALGUERO SOTO	1.096.951.661	3/3/2025	
DAVID LEANDRO GIL ACEVEDO	1.026.160.645	3/3/2025	
CARLOS AUGUSTO BERRIO CANO	72.249.576	5/3/2025	
MARGOTH ELENA MEDINA RIVERA	43.429.459	21/3/2025	
JUAN GABRIEL BERRIO VARGAS	1.128.429.572	21/3/2025	
EUGENIO SORA ARAQUE	7.165.070	21/3/2025	
JAIR ROBERTO VILLAREAL	1.082.479.583	21/3/2025	
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	1.049.662.404	21/3/2025	
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	1.069.926.313	21/3/2025	
GERMAN ALONZO GUTIERREZ BONILLA	79.791.276	21/3/2025	
MARIO ALIPIO CAMACHO BETANCOURT	4.252.509	21/3/2025	
YEYSON IBAN LEGUIZAMON	1.057.464.946	21/3/2025	31/3/2025
SEGUNDO PEDRO PABLO GARZON	1.055.962.104	21/3/2025	16/4/2025
VICENTE BURGOS MALDONADO	4.061.382	26/3/2025	
CINDY JOHANNA SUAREZ SERRANO	1.096.202.957	30/3/2025	
ROBERT MACIAS DURAN	7.181.812	1/4/2025	
JORGE ELIECER CORTES GONZALES	71.677.387	1/4/2025	
UBER ERNED LUGO RAMIREZ	1.109.412.292	1/4/2025	

JONATAN SNEIDER DIAZ AREVALO	1.049.638.614	07/04/2025	
FABIO ANDRES HURTADO VARGAS	1.049.637.057	10/04/2025	
WILMAR ALEXANDER JIMENEZ RIVERA	1.048.015.312	17/04/2025	
JORGE ENRIQUE CARO ORTIZ	1.049.643.540	30/04/2025	07/05/2025
VICTOR ALONSO VASQUEZ SANCHEZ	1.007.496.761	02/05/2025	17/05/2025
LUIS GONZAGAOSORIO BERMUDEZ	1.087.557.550	02/05/2025	
ANDRES FELIPE LOPEZ PINZON	1.049.656.819	02/05/2025	
CARLOS ARTURO LOPEZ PINZON	1.010.084.992	02/05/2025	
ERLIS ANTONIO RIVERA HUERFANO	7.120.249	12/05/2025	
HEYNER ARLEY DIAZ LOPEZ	1.049.649.890	15/05/2025	
YEISMAR ARLEY RODRIGUEZ GONZALEZ	1.095.825.783	15/05/2025	
CRISTIAN ESTEBAN DAZA PACANCHIQUE	1.002.393.770	15/05/2025	
LEONARDO NOGUERA PINEDA	1.049.632.049	15/05/2025	
MARCO ANTONIO MOLINA LOPEZ	1.049.642.651	21/05/2025	
YEISSON ALEXANDER RATIVA SUAREZ	1.049.619.098	23/05/2025	
EIDER GUSTAVO REINA SIEMPIRA	86.049.770	27/05/2025	
RAMON ANTONIO CARDENAS GUTIERREZ	74.281.622	28/05/2025	
JUBER HERNANDO VANEGAS MORALES	96.193.158	03/06/2025	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Esta coordinación se ha caracterizado por gestionar y hacer cumplir las diferentes normas legales existentes en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, realizandovarias reuniones de inicio de obra en las cuales se ha indica muy puntualmente al personal evitar accidentes e incidentes de trabajo.

Informe presentado por: PROFESIONAL SST
Fecha: MAYO DE 2025

E y K W

Z d / & / / K

Tunja, 10 de junio de 2025

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No 352 de 2025, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Asunto: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CONTRATISTA DE OBRA AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cordial saludo,

La suscrita BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO actuando en calidad de representante legal del CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL con Nit 901.928.027-0, por medio de la presente certificamos que luego de verificadas las condiciones en obra, y la documentación presentada por el contratista Consorcio Terminación UMI para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2025 y el 31 de mayo de 2025, se da cumplimiento a todo lo relacionado con los requisitos ambientales, seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo.

Atentamente,

BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025

Tunja, 10 de junio de 2025

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No 352 de 2025, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Asunto: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS.

Cordial saludo,

La suscrita BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO actuando en calidad de representante legal del CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL con Nit 901.928.027-0, por medio del presente certificamos que luego de verificadas cada una de las actividades ejecutadas en obra por el contratista Consorcio Terminación UMI en el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025 las mismas cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos.

Atentamente,



BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025

Tunja, 06 de junio de 2025

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No 352 de 2025, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Cordial saludo,

La suscrita BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO actuando en calidad de representante legal del CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL con Nit 901.928.027-0, por medio del presente certificamos que luego de verificadas las planillas y constatadas con el personal en obra, el CONSORCIO TERMINACION UMI identificado con Nit 901.919.277-7 se encuentra al día y a PAZ Y SALVO en el pago de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales Vigentes de todos sus empleados, de conformidad con lo establecido por el artículo 50, de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES). Durante el periodo del 1 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025.

Atentamente,



BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025